

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

EVALUACIÓN CUALITATIVA

TOMO IV

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EVALUACIÓN CUALITATIVA

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo del Estado de México, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de la sociedad mexiquense. Su integración fue producto de un intenso ejercicio democrático en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su participación la visión del Estado de México al que todos aspiramos por lo que reviste una singular importancia porque enmarca las políticas públicas que guían el ejercicio gubernamental.

Desde su origen, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, se diseñó para fortalecer y dinamizar a las instituciones que ejecutan las políticas públicas de inclusión social y así construir una ciudadanía participativa y corresponsable de su bienestar individual, colectivo y por obligación gubernamental se debe informar y dar cuentas del ejercicio del gasto público transparentando con ello a la Administración Pública.

El documento rector de la administración pública concibe una estrategia de desarrollo soportada en un gobierno responsable y moderno, capaz de propiciar un ambiente de acuerdos y consensos que conduzca el esfuerzo social para concretar acciones, programas y proyectos que impactan positivamente en la calidad de vida de los mexiquenses, analizando la situación actual de los fenómenos del entorno estatal, donde se refieren temas como: dinámica demográfica, economía, estructura del empleo, estructura agropecuaria, minería, turismo, comunicaciones, transporte, infraestructura y desarrollo hidráulico, desarrollo social, estructura y desarrollo en la educación, estructura y desarrollo para la salud, estructura y equipamiento para el desarrollo en la seguridad pública.

El Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 es la expresión de una nueva forma de gobernar, tolerante, plural y democrática, que debe caracterizar a un Estado en el siglo veintiuno. Con este esfuerzo colectivo construiremos un Estado de México seguro, sustentable y más justo, y una economía que, con sensibilidad y vocación social, aumente el bienestar de las familias y disminuya las desigualdades entre nosotros.

Con decisiones firmes y resultados fuertes, consolidaremos nuestro liderazgo y alcanzaremos el propósito de hacer del Estado de México, por su historia, su economía y su gente, la entidad protagonista de este siglo, así como el más avanzado y desarrollado de nuestro país.

Del mismo modo, la visión del Gobierno del Estado de México hacia el año 2023, proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de desarrollo social, económico, territorial y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses alcanzarán un mejor nivel de vida, una mayor igualdad de oportunidades, gracias al desarrollo de una economía competitiva que genere empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y Estado de Derecho.

El reto del Gobierno en su Pilar Social es reducir la desigualdad, a través de programas de nueva generación con perspectiva de género, que nos permitan hacer de cada familia mexiquense, una Familia Fuerte.

Una Familia Fuerte encuentra en la garantía de sus derechos sociales, la oportunidad de inculcar valores en los hijos y construir comunidades fuertes. Asimismo, los programas de nueva generación impulsan el desarrollo de las personas y les proporcionan herramientas para que sus avances sean perdurables, lo cual da solidez a las familias y a las comunidades.

Crear empleos con base en el impulso a las vocaciones regionales, es el desafío del Pilar Económico. Para diversificar la economía fortalecer la competitividad empresarial y la productividad laboral con estímulos a la innovación; atraeremos empresas que renueven el sector industrial y de servicios dando mayor certeza a la inversión y continuar impulsando las inversiones en infraestructura, para consolidarnos como el principal centro logístico del país.

Frente a las dinámicas de crecimiento poblacional, el Plan incorpora un Pilar Territorial que nos hace conscientes de la importancia de manejar nuestros recursos naturales en forma sustentable, y de construir comunidades resilientes, que cuenten con la capacidad y autonomía para enfrentar sus desafíos locales.

Las acciones que se impulsen para hacer frente al cambio climático, deben ser con una visión de permanente protección al medio ambiente y garantizar el derecho a ciudades accesibles, conectadas y para todos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Asimismo, se abordan los logros y avances de los programas del Plan de Desarrollo del Estado de México, para cumplir con los objetivos y líneas de acción propuestas, debemos mejorar las capacidades de la administración, garantizando la gobernabilidad, la legalidad, la eficiencia gubernamental y la rendición de cuentas, así como la igualdad y la equidad de género.

El mayor desafío que enfrentamos es recuperar la seguridad. Para hacer del Estado de México uno de los más seguros del país, el Pilar de Seguridad busca impulsar la modernización de las instituciones de seguridad y justicia; la capacitación y depuración de policías; el fortalecimiento de la inteligencia policial y de las capacidades de los Ministerios Públicos.

Para garantizar una justicia para todas y para todos, protegeremos con todas las capacidades del Estado y el acompañamiento de la sociedad civil, los derechos de las mujeres.

El primer Eje Transversal, Igualdad de Género, es un mecanismo fundamental para reafirmar el compromiso del Gobierno con la defensa de los derechos de las mujeres. Esta administración es el principal promotor de políticas con perspectiva de género, de la igualdad y la equidad en todos los ámbitos de la vida pública y privada del Estado, así como de la sororidad que hoy caracteriza la defensa de los derechos de las mujeres.

El segundo Eje, Un Gobierno Capaz y Responsable, permite impulsar el fortalecimiento institucional con transparencia, responsabilidad en el uso de los recursos públicos y vocación de servicio en favor de la ciudadanía. Para mejorar su respuesta ante la demanda social, se amplía la concurrencia de acciones entre los Poderes del Estado, los tres niveles de Gobierno, la sociedad civil y los organismos internacionales.

Otro de los objetivos del Gobierno, es el de ampliar las capacidades gubernamentales, que nos encaminen a la Conectividad y Tecnología, para el Buen Gobierno. Considerando que los avances tecnológicos nos permitirán impulsar el fortalecimiento municipal, consolidar la certeza jurídica, hacer de la rendición de cuentas el canal de comunicación con la ciudadanía y dar mayor eficiencia a las actividades de la administración pública estatal y municipal.

Cada Pilar y Eje transversal, sintetiza las demandas y anhelos de la sociedad mexicana, por lo que a cada uno de ellos se le da la debida atención y respuesta, mediante la implementación de programas alineados a las políticas públicas plasmadas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Con información obtenida de los avances registrados en los indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión), que los ejecutores y responsables del ejercicio del gasto público del Gobierno del Estado de México durante el año 2021, cargados en el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), actualmente fusionado en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP Web), que aloja los indicadores que integran las Matrices de Indicadores para Resultados, se elaboró el presente documento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Gobierno
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto cuenta pública

La Cooperación Internacional es una herramienta eficaz por medio de la cual se dan a conocer al exterior las maravillas naturales, las ventajas competitivas y de oportunidad que por su ubicación e infraestructura presenta el Estado de México. Los migrantes mexiquenses que residen en los Estados Unidos de América, así como sus familias en sus comunidades de origen pertenecen a uno de los sectores vulnerables; las condiciones prevalecientes en 2021 derivadas del cumplimiento de las medidas sanitarias implementadas para contener la propagación de la pandemia del virus SARs-CoV2 (COVID-19), restringieron la mayor parte del año las actividades presenciales, sin embargo, cuando hubo la posibilidad de cambiar de semáforo epidemiológico a color verde, se ofrecieron de manera habitual los trámites, servicios y los programas que el Gobierno del Estado de México, les ofrece.

Indicador

Indicador: Tasa de variación de la participación del Gobierno del Estado de México en eventos de promoción, vinculación, cooperación internacional y apoyo a migrantes mexiquenses

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((47 \text{ Número de participaciones del Gobierno del Estado de México en eventos de promoción, vinculación, cooperación internacional y apoyo a migrantes mexiquenses en el periodo actual} / 46 \text{ Número de participaciones del Gobierno del Estado de México en eventos de promoción, vinculación, cooperación internacional y apoyo a migrantes mexiquenses en el periodo anterior}) - 1) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio 2021, con la finalidad de brindar apoyo permanente a los migrantes mexiquenses y sus familias, el Gobierno del Estado de México participo en 47 eventos de promoción, vinculación, cooperación internacional y apoyo a migrantes mexiquenses, lo que representa el incremento del 2.17 por ciento, respecto de las 46 participaciones que se realizaron en el año inmediato anterior.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Gobierno
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

La Cooperación Internacional es una herramienta eficaz por medio de la cual se dan a conocer al exterior las maravillas naturales, las ventajas competitivas y de oportunidad que por su ubicación e infraestructura presenta el Estado de México. Ello permite el intercambio de experiencias, así como explorar oportunidades para fortalecer el desarrollo y crecimiento en diversos sectores mexiquenses; para lograr lo anterior, se realizan reuniones con representantes de varias instituciones extranjeras, nacionales, de organismos internacionales, entre otras; tomando en cuenta siempre las medidas implementadas de acuerdo con el semáforo epidemiológico (mismas que restringieron en varios momentos las actividades presenciales), a principios de año se llevaron a cabo algunas de manera virtual:

Indicador: Porcentaje de cumplimiento del programa de acciones de vinculación, promoción y cooperación internacional

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(104 \text{ Acciones realizadas de vinculación, promoción y cooperación internacional, asistencia y apoyo} / 104 \text{ Acciones programadas de vinculación, promoción y cooperación internacional, asistencia y apoyo}) * 100$

Durante 2021, se implementaron acciones encaminadas a la vinculación, promoción y cooperación internacional, ejecutando 104 gestiones con el propósito de brindar asistencia y apoyo de actividades encaminadas al fomento de programas que vinculen, promuevan el intercambio cultural de diferentes países y el Estado de México, alcanzando el 100 por ciento de las acciones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Gobierno
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto cuenta pública

La Cooperación Internacional es una herramienta eficaz por medio de la cual se dan a conocer al exterior las maravillas naturales, las ventajas competitivas y de oportunidad que por su ubicación e infraestructura presenta el Estado de México.

Indicador

Indicador: Porcentaje de cumplimiento del programa de acuerdos celebrados y eventos realizados en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(4 \text{ Acuerdos celebrados y eventos realizados en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México} / 4 \text{ Acuerdos y eventos programados en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México}) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre de 2021, el número de acuerdos celebrados en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México fue de 4, lo que equivale al 100 por ciento de los acuerdos y eventos que se tenían previstos realizar durante el ejercicio fiscal.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Gobierno
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Al pertenecer los migrantes mexiquenses y sus familias a un sector vulnerable, la gestión de trámites y servicios son una prioridad para el Gobierno del Estado de México. Es así que la Coordinación de Asuntos Internacionales proporcionó mil 417 durante el año 2021, por medio de sus oficinas de atención ubicadas en Toluca, Ciudad de México y Houston, Texas.

Indicador: Porcentaje de trámites y servicios proporcionados a los migrantes y sus familias

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,417 \text{ Trámites, servicios y apoyos proporcionados a los migrantes y sus familias} / 1,417 \text{ Trámites, servicios y apoyos solicitados a los migrantes y sus familias}) * 100$

De enero a diciembre de 2021, se brindaron un total de 1 mil 417 trámites, servicios proporcionados a migrantes y sus familias, como lo son la obtención de licencias de conducir, apoyo para que adultos mayores mexiquenses llevaran a cabo la solicitud de visa estadounidense, renovaciones de pasaporte, entre otros, lo que representa una atención del 100 por ciento de las solicitudes presentadas en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Gobierno
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto cuenta pública

La Cooperación Internacional es una herramienta eficaz por medio de la cual se dan a conocer al exterior las maravillas naturales, las ventajas competitivas y de oportunidad que por su ubicación e infraestructura presenta el Estado de México. Ello permite el intercambio de experiencias, así como explorar oportunidades para fortalecer el desarrollo y crecimiento en diversos sectores mexiquenses; para lograr lo anterior, se realizan reuniones con representantes de varias instituciones extranjeras, nacionales, de organismos internacionales, entre otras; tomando en cuenta siempre las medidas implementadas de acuerdo con el semáforo epidemiológico (mismas que restringieron en varios momentos las actividades presenciales), a principios de año se llevaron a cabo algunas de manera virtual.

Indicador

Indicador: Porcentaje de reuniones realizadas en materia de promoción, vinculación y cooperación internacional

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(115 \text{ Reuniones realizadas en materia de promoción, vinculación y cooperación internacional} / 115 \text{ Reuniones programadas en materia de promoción, vinculación y cooperación internacional}) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre de 2021, se llevaron a cabo 115 reuniones en materia de promoción, vinculación y cooperación internacional, las cuales tienen como propósito ampliar las relaciones internacionales de nuestra Entidad con otros países, regiones, estados y ciudades, a fin de proponer esquemas de cooperación internacional en beneficio para los mexiquenses, logrando el cumplimiento del 100 por ciento de la meta establecida.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Gobierno
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Los migrantes mexiquenses que residen en los Estados Unidos de América, así como sus familias en sus comunidades de origen pertenecen a uno de los sectores vulnerables; las condiciones prevalecientes en 2021 derivadas del cumplimiento de las medidas sanitarias implementadas para contener la propagación de la pandemia del virus SARs-CoV2 (COVID-19), restringieron la mayor parte del año las actividades presenciales, sin embargo, cuando hubo la posibilidad de cambiar de semáforo epidemiológico a color verde, se ofrecieron de manera habitual los trámites, servicios y los programas que el Gobierno del Estado de México, les ofrece.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de las reuniones para la gestión de servicios y apoyos a los migrantes

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(170 \text{ Reuniones realizadas para la atención de servicios y apoyos a los migrantes} / 169 \text{ Reuniones programadas para la atención de servicios y apoyos a los migrantes}) * 100$

Durante 2021, se llevaron a cabo diversas reuniones para la atención de la comunidad de mexiquenses residentes en el extranjero, registrando 170 reuniones con la finalidad de prestar servicios y apoyos a los migrantes mexiquenses, lo que representa el incremento del 0.59 por ciento, con relación a las 169 reuniones que se estimada realizar en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Gobierno Programa: Relaciones exteriores</p>	<p>Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

El “Migrante Mexiquense”, es un programa intersectorial que tiene como objetivo, ofrecer a los migrantes mexiquenses y connacionales, orientación, apoyo y asistencia en su visita o tránsito por el Estado de México, a fin de procurar su seguridad y la de sus bienes, durante el periodo vacacional de invierno, implementando mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan a los connacionales contar con facilidades en su estancia en la Entidad, así como evitar que sean víctimas de abuso y extorsión. Dicho programa se implementó en los periodos vacacionales de Semana Santa y de Invierno por medio de la instalación de módulos de atención en diversos puntos carreteros donde se tiene identificado el mayor tránsito de migrantes que transitan por la Entidad Mexiquense. En estos módulos se ofrecen los siguientes servicios: información y orientación sobre servicios de salud, apoyo para presentar denuncias ante la Fiscalía Estatal, información del programa “Hoy No Circula” para vehículos con placas extranjeras o pedimento de importación, auxilio vial y caravanas al interior de nuestra Entidad (en coordinación con la Secretaría de Seguridad). Para dar a conocer este programa, el titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales participó en diversos programas (principalmente del Sistema de Radio y TV Mexiquense), en los que informó las fechas de aplicación del mismo y los servicios que se estarían ofreciendo.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de los servicios ofrecidos a los usuarios del Programa Migrante Mexiquense

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(5 \text{ Servicios ofrecidos del Programa Migrante Mexiquense} / 5 \text{ Servicios programados a ofrecer en el marco del Programa Migrante Mexiquense}) * 100$

Al cuarto trimestre de 2021, con la finalidad de promover apoyo a los migrantes mexiquenses se tuvo en operación 5 servicios que brindas como parte del Programa Migrante Mexiquense, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento con respecto a los servicios programados al finalizar ejercicio.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Por lo anterior, al cierre del año 2021, la meta alcanzó un total de 241 apoyos para piso firme de los 250 programados, lo que representa el 96.40 por ciento de cumplimiento. Esta acción benefició a 892 mexiquenses, realizándose en 39 municipios: Acambay de Ruiz Castañeda (5), Almoloya de Juárez (7), Amanalco (6), Amatepec (7), Atlacomulco (2), Calimaya (7), Capulhuac (1), Coatepec Harinas (7), Donato Guerra (16), El Oro (5), Ixtapan de la Sal (1), Ixtapan del Oro (6), Jilotepec (3), Jocotitlán (5), Joquicingo (4), Luvianos (6) Morelos (5), Ocoyoacac (11), Oztoloapan (5), San José del Rincón (9), San Simón de Guerrero (4), Sultepec (4), Tejupilco (11), Temascalcingo (4), Temascaltepec (8), Tenancingo (4), Texcaltitlán (2), Tianguistenco (19), Timilpan (1), Tlatlaya (10), Tonatico (3), Valle de Bravo (3), Villa de Allende (9), Villa del Carbón (3), Villa Guerrero (10), Xalatlaco (6), Zacazonapan (5), Zacualpan (2) y Zinacantepec (15). Por lo anterior la meta al cierre 2021, alcanzó un 100 por ciento al entregar un total de 12 mil 559 apoyos de mejoramiento de vivienda contra los 12 mil 550 programados, en beneficio de 46 mil 468 mexiquenses, su cumplimiento se deriva a la autorización adicional de recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2021 y los apoyos fueron los siguientes: Paquete de Cemento que consiste de 15 bultos de cemento de 50 kilogramos cada paquete (2,929), Paquete de Calentador Solar de 8 tubos con estructura de soporte de acero inoxidable con capacidad de 100 litros (3,896), Paquete de Impermeabilizante que consiste de una cubeta de 19 litros con brocha y rodillo (2,975), Paquete de Tinaco con una capacidad de mil 200 litros con válvula de llenado, flotador y jarro de aire (2,759), los cuales se</p>	<p>Indicador: Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de vivienda</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(48,137 \text{ Número de habitantes beneficiados con programas de vivienda} / 48,137 \text{ Población objetivo en municipios con alto índice de marginación}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio 2021, con la finalidad de mejorar las condiciones de vivienda para familias mexiquenses, el número de habitantes beneficiados con programas de vivienda fue de 48 mil 137 personas que forman parte de la población objetivo en municipios con alto índice de marginación, logrando el cumplimiento del 100 por ciento de la meta establecida.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

entregaron en 75 municipios, siendo los siguientes: Chalco (231), Acambay de Ruiz Castañeda (45), Aculco (50), Atlacomulco (53), Chapa de Mota (41), El Oro (45), Jilotepec (57), Jocotitlán (45), Morelos (50), Polotitlán (30), San José del Rincón (51), Soyaniquilpan de Juárez (35), Temascalcingo (56), Timilpan (35), Villa del Carbón (52), Ixtapaluca (1), Atizapán de Zaragoza (465), Cuautitlán Izcalli (460), Nicolás Romero (460), Ecatepec de Morelos (4,710), Tecámac (100), Almoloya de Juárez (56), Ixtlahuaca (64), Jiquipilco (30), Otzolotepec (60), San Felipe del Progreso (65), Temoaya (65), Capulhuac (29), Ocoyoacac (139), Tianguistenco (171), Xatlaco (45), Huixquilucan (780), Nezahualcóyotl (331), Tepetlaoxtoc (18), Coatepec Harinas (38), Tonicco (27), Villa Guerrero (11), Almoloya de Alquisiras (30), Amatepec (33), Ixtapan de la Sal (29), Luvianos (19), Sultepec (26), Tejupilco (84), Tlatlaya (20), Zacualpan (38), Almoloya del Río (45), Calimaya (46), Joquicingo (41), Malinalco (45), Ocuilan (45), Rayón (49), San Antonio la Isla (49), Tenancingo (58), Tenango del Valle (53), Zumpahuacán (45), Amanalco (69), Donato Guerra (39), Ixtapan del oro (10), Otzoloapan (20), San Simón de Guerrero (21), Santo Tomás (25), Temascaltepec (32), Texcaltitlán (33), Valle de Bravo (71), Villa de Allende (31), Zacazonapan (20), Atenco (37), Chiconcuac (18), Texcoco (300), Tezoyuca (27), Toluca (245), Zinacantepec (215), Cuautitlán (530), Tultepec (530) y Tultitlán (530). En este sentido, la meta al cierre del 2021 otorgó 210 paquetes de vivienda (vivienda sostenible), de los 200 programados, lo que representa el 105.00 por ciento de cumplimiento, beneficiando a 777 mexiquenses, lo anterior derivado de la autorización adicional de recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2021, los apoyos se entregaron en 12 municipios siendo estos los siguientes: Zinacantepec (1), Ixtlahuaca (20), Jocotitlán (20), Toluca (22), Donato Guerra (10), El Oro (20), Almoloya de Juárez (25), Morelos (20), San Felipe del Progreso (25), Temoaya (20), Tenancingo (20) y San José del Rincón (7).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Instituto Mexiquenses de la Vivienda Social, contribuye en reducir los indicadores referentes a la carencia por calidad y espacios de la vivienda, priorizando a la población en situación de pobreza, garantizando siempre el derecho de la población mexiquense a una vivienda digna. Con la acción Familias Fuertes Vivienda Sostenible, se contribuye a la autoconstrucción de vivienda para los mexiquenses en condición de vulnerabilidad y que cuenten con terreo que sea de su propiedad o posesión legítima. En este sentido, la meta al cierre del 2021 otorgó 210 paquetes de vivienda (vivienda sostenible), de los 200 programados, lo que representa el 105.00 por ciento de cumplimiento, beneficiando a 777 mexiquenses, lo anterior derivado de la autorización adicional de recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2021, los apoyos se entregaron en 12 municipios siendo estos los siguientes: Zinacantepec (1), Ixtlahuaca (20), Jocotitlán (20), Toluca (22), Donato Guerra (10), El Oro (20), Almoloya de Juárez (25), Morelos (20), San Felipe del Progreso (25), Temoaya (20), Tenancingo (20) y San José del Rincón (7).</p>	<p>Indicador: Porcentaje de vivienda nueva derivada de vivienda sostenible</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(210 \text{ Número de viviendas nuevas} / 210 \text{ Número de solicitudes de viviendas nuevas presentadas}) * 100$</p>	<p>En 2021, se realizaron 210 viviendas nuevas derivadas de la edificación de casa y vivienda ecológica en municipios con alto grado de marginación, cumplimiento la meta al 100 por ciento con las solicitudes de viviendas presentadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México, cuya vivienda tenga piso de tierra, en condición de pobreza, marginación y/o carencia por calidad y espacios de la vivienda o que habiten en municipios con presencia indígena del Estado de México y/o personas hablantes de alguna lengua indígena, mediante la entrega de paquetes de materiales. Es importante señalar que las viviendas que cuentan con piso de tierra, son el resultado de que la mayoría de los habitantes de la entidad en condición de pobreza dan mayor importancia a que sus viviendas tengan una mejor estructura, en muros y techos, dejando de lado el piso, habitan sus viviendas, sin aplicarle ningún recubrimiento al piso, lo que ocasiona que se conviertan en una fuente potencial de daños a la salud, por propiciar ambientes húmedos, circulación de polvo, emanación de impurezas, contaminación de enseres domésticos y utensilios de cocina, que se convierten en causales de enfermedades respiratorias y gastrointestinales que afectan principalmente a niños y adultos mayores, siendo por ello muy importante impulsar programas de mejoramiento de la vivienda que comprendan la aplicación de firmes de concreto, que de manera alterna contribuyan a la obtención de manera gradual de viviendas adecuadas para los mexiquenses. Por lo anterior, al cierre del año 2021, la meta alcanzó un total de 241 apoyos para piso firme de los 250 programados, lo que representa el 96.40 por ciento de cumplimiento. Esta acción benefició a 892 mexiquenses, realizándose en 39 municipios: Acambay de Ruiz Castañeda (5), Almoloya de Juárez (7), Amanalco (6), Amatepec (7), Atlacomulco (2), Calimaya (7), Capulhuac (1),

Indicador: Porcentaje de viviendas dotadas con piso firme
Sentido: Ascendente
Fórmula: (241 Número de viviendas atendidas con piso firme / 241 Número de viviendas identificadas con piso de tierra) *100

Durante 2021, se benefició con paquetes de construcción a 241 viviendas atendidas con piso firme ubicadas en las comunidades más marginadas de la Entidad, logrando atender las viviendas identificadas para la sustitución de piso de tierra, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Coatepec Harinas (7), Donato Guerra (16), El Oro (5), Ixtapan de la Sal (1), Ixtapan del Oro (6), Jilotepec (3), Jocotitlán (5), Joquicingo (4), Luvianos (6) Morelos (5), Ocoyoacac (11), Otzoloapan (5), San José del Rincón (9), San Simón de Guerrero (4), Sultepec (4), Tejupilco (11), Temascalcingo (4), Temascaltepec (8), Tenancingo (4), Texcaltitlán (2), Tianguistenco (19), Timilpan (1), Tlatlaya (10), Tonicato (3), Valle de Bravo (3), Villa de Allende (9), Villa del Carbón (3), Villa Guerrero (10), Xalatlaco (6), Zacazonapan (5), Zacualpan (2) y Zinacantepec (15)

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México con carencia por calidad y espacios de la vivienda que se ubiquen en localidades de alta y muy alta marginación, mediante la entrega de paquetes de materiales o aportación estatal para la ejecución de acciones de vivienda. Por lo anterior la meta al cierre 2021, alcanzó un 100 por ciento al entregar un total de 12 mil 559 apoyos de mejoramiento de vivienda contra los 12 mil 550 programados, en beneficio de 46 mil 468 mexiquenses, su cumplimiento se deriva a la autorización adicional de recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2021 y los apoyos fueron los siguientes: Paquete de Cemento que consiste de 15 bultos de cemento de 50 kilogramos cada paquete (2,929), Paquete de Calentador Solar de 8 tubos con estructura de soporte de acero inoxidable con capacidad de 100 litros (3,896), Paquete de Impermeabilizante que consiste de una cubeta de 19 litros con brocha y rodillo (2,975), Paquete de Tinaco con una capacidad de mil 200 litros con válvula de llenado, flotador y jarro de aire (2,759), los cuales se entregaron en 75 municipios, siendo los siguientes: Chalco (231), Acambay de Ruiz Castañeda (45), Aculco (50), Atlacomulco (53), Chapa de Mota (41), El Oro (45), Jilotepec (57), Jocotitlán (45), Morelos (50), Polotitlán (30), San José del Rincón (51), Soyaniquilpan de Juárez (35), Temascalcingo (56), Timilpan (35), Villa del Carbón (52), Ixtapaluca (1), Atizapán de Zaragoza (465), Cuautitlán Izcalli (460), Nicolás Romero (460), Ecatepec de Morelos (4,710), Tecámac (100), Almoloya de Juárez (56), Ixtlahuaca (64), Jiquipilco (30), Oztolotepec (60), San Felipe del Progreso (65), Temoaya (65), Capulhuac (29), Ocoyoacac (139),

Indicador: Porcentaje de viviendas dotadas con mejoras complementarias (vivienda digna)
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(12,559 \text{ Número de viviendas con mejoras} / 12,559 \text{ Número de viviendas que requieren mejoras diversas}) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se benefició a 12 mil 559 viviendas dotadas con mejoras complementarias, es decir, se mejoran las condiciones de las viviendas de personas que habitan en municipios con presencia indígena del Estado de México y/o personas hablantes de alguna lengua indígena, en condición de pobreza y/o marginación a través de la entrega de paquetes de materiales, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de atención a las viviendas identificadas y que fueron susceptibles de recibir dichos apoyos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Tianguistenco (171), Xalatlaco (45), Huixquilucan (780), Nezahualcóyotl (331), Tepetlaoxtoc (18), Coatepec Harinas (38), Tonatico (27), Villa Guerrero (11), Almoloya de Alquisiras (30), Amatepec (33), Ixtapan de la Sal (29), Luvianos (19), Sultepec (26), Tejupilco (84), Tlatlaya (20), Zacualpan (38), Almoloya del Río (45), Calimaya (46), Joquicingo (41), Malinalco (45), Ocuilan (45), Rayón (49), San Antonio la Isla (49), Tenancingo (58), Tenango del Valle (53), Zumpahuacán (45), Amanalco (69), Donato Guerra (39), Ixtapan del oro (10), Oztoloapan (20), San Simón de Guerrero (21), Santo Tomás (25), Temascaltepec (32), Texcaltitlán (33), Valle de Bravo (71), Villa de Allende (31), Zacazonapan (20), Atenco (37), Chiconcuac (18), Texcoco (300), Tezoyuca (27), Toluca (245), Zinacantepec (215), Cuautitlán (530), Tultepec (530) y Tultitlán (530).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Integrar un grupo de personas que serán beneficiarios de los programas de Vivienda Social, con el objeto de brindar mayor transparencia a las acciones de los Programas Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda, Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna y Familias Fuertes Vivienda Rural, así como generar mecanismos de cooperación y responsabilidad compartida para la inclusión de comunidades locales, el cual es el representante social del Programa en la comunidad y poder generar mecanismos de cohesión social, asimismo coadyuvar a la validación de los apoyos entregados. Por lo antes mencionado la meta alcanzó el 108.6 por ciento de cumplimiento al instalar 76 comités contra los 70 programados, la variación presentada se da derivado de la autorización de recursos adicionales del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), a los programas de Desarrollo Social Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda, Vivienda Indígena Digna y Vivienda Rural.

Indicador: Porcentaje de Integración e instalación de Comités de Vivienda Social
Sentido: Ascendente
Fórmula: (76 Numero de Comités de vivienda social instalados / 76 Numero de Comités de vivienda social programados) *100

Durante 2021, con el fin de ejecutar proyectos de infraestructura social básica se integraron 76 comités de vivienda social, los cuales persiguen y promueven la participación de la población para auxiliar en las labores referentes a los censos de posibles beneficiarios del programa piso firme; alcanzando el 100 por ciento de los comités previstos a ser instalados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Instituto Mexiquenses de la Vivienda Social, contribuye en reducir los indicadores referentes a la carencia por calidad y espacios de la vivienda, priorizando a la población en situación de pobreza, garantizando siempre el derecho de la población mexiquense a una vivienda digna. Con la acción Familias Fuertes Vivienda Sostenible, se contribuye a la autoconstrucción de vivienda para los mexiquenses en condición de vulnerabilidad y que cuenten con terreo que sea de su propiedad o posesión legítima.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de edificación de cuartos y losas de concreto mediante la adquisición de materiales de construcción</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(77 \text{ Número de viviendas con necesidades de ampliación de cuartos y losas de concreto} / 77 \text{ Número de paquetes de materiales de construcción adquiridos para edificación de cuartos y losas}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, con la finalidad de distribuir paquetes de materiales de construcción y/o bienes a las familias en situación de pobreza extrema, se benefició a 77 viviendas con necesidades de ampliación de cuartos y losas de concreto, logrando el cumplimiento del 100 por ciento la meta establecida.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto cuenta pública

El Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023, en congruencia con la Agenda 2030 y los ODS, considera prioritario, en su Pilar Social: Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente, atender las causas y efectos de la pobreza y desigualdad, así como garantizar los derechos sociales con énfasis en la población más vulnerable, particularmente de las mujeres en la construcción de familias fuertes. En este sentido, la Secretaría de Desarrollo Social tiene a su cargo planear, dirigir y coordinar programas y acciones para el desarrollo social y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condiciones de pobreza y marginación, con base en las políticas que determina el Titular del Ejecutivo Estatal y en los objetivos y estrategias que se establezcan en el Plan de Desarrollo del Estado de México.

Indicador

Indicador: Tasa de variación de la población en situación de pobreza en el Estado de México.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((48.9 \text{ Porcentaje de la población en situación de pobreza en el año actual} / 41.8 \text{ Porcentaje de la población en situación de pobreza en el año anterior} - 1) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), reportó un porcentaje de 48.9 puntos referentes a la población en situación de pobreza extrema, lo que representa el incremento del 16.99 por ciento, con relación a los 41.8 puntos que se presentaron en el año anterior. Cabe mencionar que se sigue fortaleciendo el crecimiento de los ingresos a través de la igualdad de oportunidades y el acceso de la población al desarrollo regional, mediante el fortalecimiento del capital social y humano.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con el propósito de contribuir en la política social, dirigida a mejorar las condiciones de vida de la población Mexiquense, se emitieron un total de 5 mil 574 recomendaciones de orientación social a diversas dependencias, organismos auxiliares y órganos autónomos, así como, a los ayuntamientos del Estado de México, otorgando al recurso público un sentido social. Asimismo, se hicieron 2 documentos, correspondientes a lineamientos, criterios e instrumentos básicos que orienten, el diseño de proyectos y la ejecución de recursos con atención a las carencias sociales y abatimiento de los índices de pobreza.</p>	<p>Indicador: Variación en el porcentaje de población en situación de pobreza extrema en el Estado de México</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $((8.2 \text{ Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el año actual} / 4.9 \text{ Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el año anterior}) - 1) * 100$</p>	<p>Al cierre del año 2021, se obtuvo un porcentaje de 8.2 puntos porcentuales referentes a la población en situación de pobreza extrema en la entidad, lo que representa una variación del 67.35 por ciento, con relación a los 4.9 puntos registrados en el año anterior. Por lo anterior, el GEM año con año, contribuye a la igualdad y el acceso de la población al desarrollo regional, permitiendo disminuir el porcentaje de la población que se encuentra en pobreza extrema.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con el propósito de contribuir en la política social, dirigida a mejorar las condiciones de vida de la población Mexiquense, se emitieron un total de 5 mil 574 recomendaciones de orientación social a diversas dependencias, organismos auxiliares y órganos autónomos, así como, a los ayuntamientos del Estado de México, otorgando al recurso público un sentido social. Asimismo, se hicieron 2 documentos, correspondientes a lineamientos, criterios e instrumentos básicos que orienten, el diseño de proyectos y la ejecución de recursos con atención a las carencias sociales y abatimiento de los índices de pobreza. Se participó en la promoción de la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como en los sectores público, privado y social. Lo anterior con el fin de identificar las acciones que en la materia de política social beneficien a las personas en condiciones de pobreza extrema o moderada, de lo cual se llevaron a cabo 12 reportes. Con la finalidad de identificar instancias públicas, privadas y sociales, vinculadas al desarrollo social y mantener contacto permanente y estrecha con ellas, se realizaron diversas actividades, lo que generó la elaboración de 12 reportes.

Indicador: Variación en el porcentaje de población en situación de pobreza moderada en el Estado de México

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((40.7 \text{ Porcentaje de la población en situación de pobreza moderada en el año actual} / 37.1 \text{ Porcentaje de la población en situación de pobreza moderada en el año anterior}) - 1) * 100$

En 2021, se registraron 40.7 puntos en la población en situación de pobreza moderada en la entidad, lo que representa el incremento del 9.70 por ciento, con relación a los 37.1 puntos registrado en el año anterior. De igual manera, el GEM año con año, contribuye a la igualdad y el acceso de la población al desarrollo regional, permitiendo disminuir el porcentaje de la población que se encuentra en pobreza moderada.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Se elaboraron y entregaron 200 documentos especializados a funcionarios públicos estatales y municipales, con la finalidad de que las dependencias y áreas de la administración pública local alinearan sus programas, acciones y planes municipales a las metas del Plan de Desarrollo del Estado de México, con el propósito de que los tomadores de decisiones sean capaces de diseñar diagnósticos que les permitan focalizar de mejor manera sus poblaciones con mayores carencias sociales y vulnerabilidad en sus derechos.

Indicador: Porcentaje de documentos especializados elaborados por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(200 \text{ Número de documentos especializados realizados} / 200 \text{ Número de documentos especializados programados}) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se realizaron 200 documentos especializados, con la finalidad de que los tomadores de decisiones sean capaces de diseñar diagnósticos que les permita focalizar de mejor manera sus poblaciones con mayores carencias sociales y vulnerabilidad en sus derechos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los documentos programados a realizar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto cuenta pública

Una de las actividades sustantivas de este Consejo son las capacitaciones dirigidas a profesionalizar a los servidores públicos estatales y municipales a través de herramientas teóricas y metodológicas innovadoras en materia de desarrollo social que fortalecen sus habilidades, capacidades y conocimientos para generar estrategias y acciones que coadyuvan a la implementación asertiva de la política social de la Entidad, para lo cual durante el ejercicio 2021 se realizó la capacitación de los 500 servidores públicos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Indicador

Indicador: Porcentaje de servidores públicos capacitados por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.
Sentido: Ascendente
Fórmula: (500 Número de servidores públicos capacitados / 500 Número de servidores públicos programados) *100

Logros alcanzados

Al cuarto trimestre de 2021, se capacito en materia de Desarrollo Social a 500 servidores públicos de diferentes dependencias estatales y municipales del Gobierno del Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación al total de servidores públicos programados a capacitar en el periodo.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con el propósito de contribuir en la política social, dirigida a mejorar las condiciones de vida de la población Mexiquense, se emitieron un total de 5 mil 574 recomendaciones de orientación social a diversas dependencias, organismos auxiliares y órganos autónomos, así como, a los ayuntamientos del Estado de México, otorgando al recurso público un sentido social. Asimismo, se hicieron 2 documentos, correspondientes a lineamientos, criterios e instrumentos básicos que orienten, el diseño de proyectos y la ejecución de recursos con atención a las carencias sociales y abatimiento de los índices de pobreza.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de recomendaciones de orientación social autorizadas por la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (5,574 Recomendaciones de orientación social emitidas / 5,500 Recomendaciones de orientación social programadas) *100</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se emitieron 5 mil 574 recomendaciones de orientación social a dependencias, organismos, órganos autónomos y ayuntamientos del Estado de México, para orientar la aplicación del Recurso Público Estatal en programas, obras y acciones; atendiendo las prioridades sociales y sectoriales, lo que representa el cumplimiento del 101.35 por ciento, con relación a las 5 mil 500 recomendaciones programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto cuenta pública

Se elaboraron y entregaron 200 documentos especializados a funcionarios públicos estatales y municipales, con la finalidad de que las dependencias y áreas de la administración pública local alinearan sus programas, acciones y planes municipales a las metas del Plan de Desarrollo del Estado de México, con el propósito de que los tomadores de decisiones sean capaces de diseñar diagnósticos que les permitan focalizar de mejor manera sus poblaciones con mayores carencias sociales y vulnerabilidad en sus derechos.

Indicador

Indicador: Porcentaje de distribución de documentos especializados por Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(200 \text{ Número de documentos distribuidos} / 200 \text{ Número de documentos realizados}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se distribuyeron 200 documentos especializados a las dependencias Estatales y Municipales del Gobierno del Estado de México, mismos que fueron base para la toma de decisiones, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con respecto a los documentos realizados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Una de las actividades sustantivas de este Consejo son las capacitaciones dirigidas a profesionalizar a los servidores públicos estatales y municipales a través de herramientas teóricas y metodológicas innovadoras en materia de desarrollo social que fortalecen sus habilidades, capacidades y conocimientos para generar estrategias y acciones que coadyuvan a la implementación asertiva de la política social de la Entidad, para lo cual durante el ejercicio 2021 se realizó la capacitación de los 500 servidores públicos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de asistentes a las capacitaciones del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(500 \text{ Número de asistentes programados} / 500 \text{ Total de asistentes}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), registro una asistencia de 500 servidores públicos de distintas dependencias estatales y municipales del Gobierno del Estado de México que fueron capacitados a través de herramientas teóricas y metodológicas en materia de desarrollo social fortaleciendo sus habilidades, capacidades y conocimientos para generar estrategias y acciones que coadyuven a la implementación asertiva de la política social de la entidad, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación al total de servidores públicos que asisten a los cursos de capacitación.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto cuenta pública

Se llevaron a cabo 120 reuniones y capacitaciones para promover el desarrollo social, basado en los tres documentos rectores: Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo del Estado de México y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para los programas, obras y acciones de las dependencias, organismos auxiliares y órganos autónomos, así como para los 125 ayuntamientos que conforman el territorio Estatal; y finalmente se contribuyó a la actualización de la información pública de oficio de la página de IPOMEX, mediante 4 reportes.

Indicador

Indicador: Porcentaje de capacitaciones regionales de la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social.
Sentido: Ascendente
Fórmula: (120 Capacitaciones regionales a las unidades ejecutoras de la entidad realizadas / 120 Capacitaciones regionales a las unidades ejecutoras de la entidad programadas) *100

Logros alcanzados

Al cuarto trimestre de 2021, se realizaron 120 capacitaciones regionales de promoción para el Desarrollo Social dirigido a las dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y ayuntamientos de la entidad, a fin de promover los criterios y procedimientos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento con relación a las capacitaciones programadas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social

Sector: Sector Desarrollo Social

Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la Misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del estado de México, y una Visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus 3 niveles de atención a la población en el Estado de México, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud. Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.</p>	<p>Indicador: Esperanza de vida (PM) (ISEM)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (75.6 Esperanza de vida del año 2021 - 75.36 Esperanza de vida del 2019)</p>	<p>Durante 2021, se registró una esperanza de vida 75.6 años, lo que significa el aumento de 0.24 años, respecto a la esperanza de vida de 2019 que fue de 75.36 años. Logrando con ello, que un mayor número de personas llegué a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los servicios médicos y programas de medicina preventiva.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública

Con el objeto de contribuir a la prevención, control y disminución de casos de transmisión de enfermedades de animales al ser humano, mediante la atención médica a pacientes afectados por rabia y otras zoonosis, se previeron las 2 acciones siguientes. Realizar vacunación antirrábica a perros y gatos domiciliados, con una meta prevista de aplicar 3 millones 360 mil dosis, y una meta alcanzada de 3 millones 200 mil 391 dosis aplicadas, para un cumplimiento de 95.2 por ciento; mientras que Realizar esterilizaciones a perros y gatos domiciliados, obtuvo una meta de 170 mil 259 esterilizaciones realizadas, de una meta programada de 155 mil 400 esterilizaciones y un cumplimiento del 109.6 por ciento.

Indicador

Indicador: Tasa de mortalidad por encefalitis rábica humana (ISEM)
Sentido: Descendente
Fórmula: (0 Número de defunciones por Encefalitis Rábica Humana / 17,603,429 Total de población en el Estado de México) *100,000

Logros alcanzados

En 2021, se mantuvo en 0 los casos de mortalidad por encefalitis rábica en humanos, de una población de 17 millones 603 mil 429 habitantes, ello resultado de una serie de intervenciones como son: la vacunación antirrábica y la esterilización de perros y gatos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social

Sector: Sector Desarrollo Social

Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con el propósito de disminuir la tasa de morbilidad y mortalidad de casos de tuberculosis pulmonar, se establecieron 4 metas. Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar, programó detectar 14 mil 362 pacientes sospechosos de tuberculosis pulmonar, alcanzando una meta de 17 mil 895 pacientes detectados, con un cumplimiento de 124.6 por ciento, derivado de un aumento del número de detecciones de casos sintomático respiratorio a los cuales se les practicó baciloscopias. Por su parte, la meta de Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar, registró un avance de 332 pacientes ingresados a tratamiento, de una meta prevista de 346 pacientes, con un cumplimiento de 96 por ciento; Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis, estableció una meta de mil 211 baciloscopias, de las cuales se realizaron mil 142, para un cumplimiento de 94.3 por ciento; mientras que la meta de dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente, alcanzó un nivel del 100 por ciento de la meta prevista al otorgar tratamiento a los 17 pacientes programados.</p>	<p>Indicador: Tasa de morbilidad por tuberculosis todas formas (ISEM)</p> <p>Sentido: Descendente</p> <p>Fórmula: $(441 \text{ Número de casos nuevos de tuberculosis todas formas} / 9,765,372 \text{ Total de la población en riesgo responsabilidad del ISEM}) * 100,000$</p>	<p>Durante 2021, se registraron 441 casos nuevos de tuberculosos todas formas (pulmonar, ganglionar, miliar, urinaria y ósea); lo que representa una tasa de morbilidad del 4.52 casos por cada 100 mil personas, considerando a las 9 millones 765 mil 372 personas en riesgo, y que son responsabilidad del Instituto de Salud del Estado de México.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública

Detectar casos sospechosos de paludismo, propuso una meta de realizar 9 mil 301 pruebas, de las cuales alcanzó una meta de 7 mil 968, para un cumplimiento de 85.7 por ciento, debido a una demanda del servicio menor a la estimada originalmente, aunado a la observancia en su oportunidad de las medidas de control de la pandemia; en contraste, la meta de Detectar y controlar en localidades de riesgo el vector transmisor del dengue, zika y chikungunya, realizó actividades de detección y control en las 22 localidades previstas para un cumplimiento del 100 por ciento; a su vez la meta de Atender casos por picadura de alacrán, registró un avance de 14 mil 498 casos atendidos por picadura de alacrán, de una meta programada de 14 mil 307 casos, y un cumplimiento de 101.3 por ciento.

Indicador

Indicador: Porcentaje de casos de paludismo en el Estado de México (ISEM)
Sentido: Ascendente
Fórmula: (0 Muestras confirmadas de casos de paludismo en el Estado de México / 7,968 Muestras tomadas a casos probables de paludismo) *100

Logros alcanzados

En 2021, se mantuvo en 0 la incidencia de casos de paludismo autóctono en el Estado de México, con relación a las 7 mil 968 muestras tomadas a casos probables y mediante actividades integrales para la prevención, la vigilancia epidemiológica y entomológica para evitar su reintroducción.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social

Sector: Sector Desarrollo Social

Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con la finalidad de fortalecer los factores determinantes positivos de la salud, mediante el impulso de la participación de las autoridades municipales, la comunidad y sectores sociales, se comprometieron las siguientes acciones. Certificar entornos y comunidades saludables, obtuvo un cumplimiento de 104 por ciento, al certificar 130 comunidades de las 125 previstas, por su parte, Reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco, comprometió 125 espacios libres de humo de tabaco, alcanzando 100 por ciento de la meta programada.

Indicador: Porcentaje de comunidades certificadas como saludables (ISEM)

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(130 \text{ Número de comunidades certificadas como saludables} / 125 \text{ Número de comunidades programadas a visitar}) * 100$

Durante 2021, mediante la promoción de políticas públicas que fomenten la creación de entornos favorables a la salud, con el apoyo de las unidades de Primer Nivel de Atención se certificaron 130 comunidades que cumplieron con los criterios establecidos, superando la meta anual en 4 por ciento, respecto a las 125 comunidades programadas a visitar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública

Certificar escuelas saludables, obtuvo un cumplimiento de 81.4 por ciento de la meta prevista de certificar 70 escuelas como saludables, este resultado se explica debido a la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, tales como la sana distancia y confinamiento social, derivado de lo cual muchas escuelas se mantuvieron cerradas o el personal responsable no se encontró disponible.

Indicador

Indicador: Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras de salud (ISEM)
Sentido: Ascendente
Fórmula: (57 Número de escuelas certificadas como promotoras de salud / 70 Número de escuelas programadas para certificar como promotoras de salud) *100

Logros alcanzados

En 2021, se validaron 57 escuelas en materia de certificación como promotora de salud y libre de humo de tabaco, por cumplir en su totalidad con los criterios de certificación que marca la NORMA Oficial Mexicana NOM-009-SSA2-2013, lo que representa el 81.43 por ciento, respecto a las 70 escuelas programadas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social

Sector: Sector Desarrollo Social

Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Para contribuir a la protección de la población contra riesgos sanitarios, mediante la difusión y aplicación de la normatividad sanitaria vigente, se establecieron las siguientes acciones. Realizar verificación sanitaria a establecimientos, equipos, productos y servicios, alcanzó una meta de 21 mil 760 verificaciones de una meta prevista de 20 mil, con un cumplimiento de 108.8 por ciento; asimismo, Determinar el nivel de cloro residual libre, en los puntos de monitoreo establecidos, registró una meta alcanzada de 110 mil 132 monitoreos realizados versus una meta de 115 mil 908 monitoreos, para un cumplimiento de 95 por ciento; a su vez, Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, estableció una meta de 4 mil 350 reportes, de los cuales realizó 3 mil 929, igual a un cumplimiento de 90.3 por ciento; Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia sanitaria, para difundir la normatividad sanitaria vigente propuso una meta de 200 cursos, de los cuales se llevaron a cabo 215, y un cumplimiento superior en 107.5 puntos porcentuales de la meta programada; y Realizar actividades de fomento sanitario, con el fin de prevenir riesgos y daños a la población, registró una meta alcanzada de 12 mil 874 asesorías otorgadas, respecto de la meta prevista de 14 mil 267 asesorías, para un cumplimiento de 90.2 por ciento. Por su parte, la meta de Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, obtuvo una meta alcanzada de 10 mil 294 muestreos realizados versus una meta de 18 mil 61 muestreos, lo que equivale a un cumplimiento de 57 por ciento, derivado a que el laboratorio estatal presentó un déficit en los insumos para la determinación de las muestras contempladas en los proyectos de ByS y SAyO.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de establecimientos verificados que cumplen con la normatividad sanitaria vigente (ISEM)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(21,760 \text{ Número de establecimientos verificados que cumplen con la normatividad sanitaria vigente en el período} / 20,000 \text{ Total de establecimientos a verificar en el período}) * 100$</p>	<p>Para 2021, se verificaron un total de 21 mil 760 establecimientos que cumplieron con la normatividad vigente en la entidad, para fortalecer las medidas preventivas de contagios por COVID; lo que significó que se superara la meta anual en 8.8 por ciento, respecto a las 20 mil establecimientos programados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Otorgar consulta con presentación de Cartilla Nacional de Salud, obtuvo un cumplimiento de 78.9 por ciento, al proporcionar 3 millones 55 mil 317 consultas con presentación de Cartilla Nacional de Salud, de los 3 millones 874 mil 219 consultas programadas, situación que se explica debido a la observancia de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, tales como la sana distancia y confinamiento social, lo que incidió en la reducción de personal con comorbilidades que los hacía vulnerables al virus.

Indicador: Porcentaje de consultas con presentación de la Cartilla Nacional de Salud en Unidades Médicas de Primer Nivel del ISEM

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(3,055,317 \text{ Número de consultas con presentación de la Cartilla Nacional de salud en unidades médicas de primer nivel} / 5,133,180 \text{ Total de consultas en unidades médicas de primer nivel}) * 100$

De enero a diciembre de 2021, se otorgaron 3 millones 55 mil 317 consultas con presentación de la Cartilla Nacional de Salud en las unidades médicas de primer nivel en el Estado de México, lo que representa el 59.52 por ciento, con relación a las 5 millones 133 mil 180 consultas brindadas en las unidades médicas de primer nivel. El Sistema de Cartillas Nacionales de Salud, se estableció como el esquema a través del cual los individuos podrán llevar el seguimiento personalizado y continuo de las acciones de prevención de enfermedades y de promoción de la salud que reciban.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Realizar vacunación antirrábica a perros y gatos domiciliados, con una meta prevista de aplicar 3 millones 360 mil dosis, y una meta alcanzada de 3 millones 200 mil 391 dosis aplicadas, para un cumplimiento de 95.2 por ciento; mientras que Realizar esterilizaciones a perros y gatos domiciliados, obtuvo una meta de 170 mil 259 esterilizaciones realizadas, de una meta programada de 155 mil 400 esterilizaciones y un cumplimiento del 109.6 por ciento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de esterilización de perros y gatos domiciliados (ISEM)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(170,259 \text{ Número de perros y gatos domiciliados esterilizados en el periodo} / 155,400 \text{ Número de perros y gatos domiciliados programados a esterilizar}) * 100$</p>	<p>En 2021, se esterilizaron un total de 170 mil 259 perros y gatos domiciliados, para evitar así el nacimiento de animales domésticos no deseados; superando la meta anual en 9.56 por ciento, respecto a las 155 mil 400 especies programadas a esterilizar.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública

La promoción de la salud es un proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud, usando enfoques participativos, los individuos, las organizaciones, las comunidades y las instituciones colaboran para crear condiciones que garanticen la salud y el bienestar para todos; en términos más sencillos, la promoción de la salud fomenta cambios en el entorno que ayudan a promover y proteger la salud, promoviendo en los derechohabientes un mayor control de su propia salud a través de intervenir en acciones directas sobre el padecimiento, así como, en aquellas enfermedades de interés epidemiológico, las cuales, mediante estrategias en materia de salud, nos ha permitido, prevenir, mitigar y/o contener las enfermedades emergentes y reemergentes, a fin de proteger la salud y la calidad de vida de la población derechohabiente, así como, postergar o evitar el desarrollo de complicaciones de las enfermedades crónico-degenerativas. Es por ello que, con el fortalecimiento de acciones de promoción y prevención, se promueve la cultura de corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, con énfasis en estilos de vida saludables en el ámbito individual y familiar, así como en su entorno escolar y comunitario.

Indicador

Indicador: Promedio de personas orientadas en materia de salud (ISSEMyM)
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(3,054,668 \text{ Número de personas orientadas en materia de salud} / 848,268 \text{ Población de responsabilidad})$

Logros alcanzados

En el ejercicio fiscal 2021, se orientaron 3 millones 54 mil 668 personas en materia de salud, con un promedio de 3.6 actos de orientación por derechohabiente que conlleven orientación y consejos para impulsar la sensibilización y comprensión en varios temas de la salud, respecto a 848 mil 268 personas de responsabilidad del ISSEMyM.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social

Sector: Sector Desarrollo Social

Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la Misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del estado de México, y una Visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus 3 niveles de atención a la población en el Estado de México, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud.

Indicador: Porcentaje de periódicos murales de promoción de la salud en unidades médicas de primer nivel (ISEM)

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(12,111 \text{ Número de periódicos murales realizados en las unidades médicas de primer nivel} / 12,400 \text{ Número de periódicos murales programados en las unidades médicas de primer nivel}) * 100$

En el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 12 mil 111 periódicos murales realizados en las unidades médicas de primer nivel, alcanzando el 97.67 por ciento de los 12 mil 400 periódicos murales programados; con la finalidad de contribuir a la educación en salud de la población que asiste a dichas unidades de salud.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública

Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones, registró una meta alcanzada de 52 mil 39 sesiones educativas de una meta de 47 mil 147 sesiones previstas, con un cumplimiento de 110.4 por ciento, se presentó un incremento en las sesiones realizadas, como resultado de la implementación de las medidas de prevención y control del virus SARS-COV-2, tales como la sana distancia y confinamiento social.

Indicador

Indicador: Porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones impartidas en Unidades Médicas de Primer Nivel del ISEM

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(52,039 \text{ Número de sesiones educativas de prevención de adicciones impartidas} / 47,147 \text{ Número de sesiones educativas de prevención de adicciones programadas}) * 100$

Logros alcanzados

Asimismo en 2021, se impartieron 52 mil 39 sesiones educativas de prevención de adicciones en Unidades de Primer Nivel de Atención, superando la meta anual en 10.38 por ciento, respecto a las 47 mil 147 sesiones programadas, alcanzando un mayor número de personas con conocimientos en materia de prevención.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Por su parte, la meta de Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, obtuvo una meta alcanzada de 10 mil 294 muestreos realizados versus una meta de 18 mil 61 muestreos, lo que equivale a un cumplimiento de 57 por ciento, derivado a que el laboratorio estatal presentó un déficit en los insumos para la determinación de las muestras contempladas en los proyectos de ByS y SAYO.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de muestras que cumplen con las especificaciones de la normatividad sanitaria vigente de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano realizadas en los establecimientos comerciales, industriales y de servicio</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(10,047 \text{ Número de muestras dentro de la normatividad sanitaria vigente en alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, en el periodo} / 18,061 \text{ Total de muestras programadas a realizar en el mismo periodo}) * 100$</p>	<p>En cumplimiento con las especificaciones que establece la normatividad sanitaria en establecimientos comerciales, industriales y de servicio, en el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 10 mil 47 muestras en alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, lo que representa el cumplimiento del 55.63 por ciento, con respecto a 18 mil 61 muestras programadas a realizar.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Realizar actividades de fomento sanitario, con el fin de prevenir riesgos y daños a la población, registró una meta alcanzada de 12 mil 874 asesorías otorgadas, respecto de la meta prevista de 14 mil 267 asesorías, para un cumplimiento de 90.2 por ciento. Por su parte, la meta de Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, obtuvo una meta alcanzada de 10 mil 294 muestreos realizados versus una meta de 18 mil 61 muestreos, lo que equivale a un cumplimiento de 57 por ciento, derivado a que el laboratorio estatal presentó un déficit en los insumos para la determinación de las muestras contempladas en los proyectos de ByS y SAyO.

Indicador: Porcentaje de acciones de fomento sanitario (ISEM)
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(131,070 \text{ Número de personas capacitadas en materia de fomento sanitario} / 153,370 \text{ Número de personas programadas a capacitar en materia de fomento sanitario}) * 100$

Para 2021, se capacitaron 131 mil 70 personas en materia de fomento sanitario, principalmente en medidas preventivas para mitigar el contagio por COVID, a través del Instituto de Salud del Estado de México; lo que representa una cobertura del 85.46 por ciento, respecto a las 153 mil 370 personas programadas a capacitar.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social

Sector: Sector Desarrollo Social

Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Para contribuir a la protección de la población contra riesgos sanitarios, mediante la difusión y aplicación de la normatividad sanitaria vigente, se establecieron las siguientes acciones. Realizar verificación sanitaria a establecimientos, equipos, productos y servicios, alcanzó una meta de 21 mil 760 verificaciones de una meta prevista de 20 mil, con un cumplimiento de 108.8 por ciento; asimismo, Determinar el nivel de cloro residual libre, en los puntos de monitoreo establecidos, registró una meta alcanzada de 110 mil 132 monitoreos realizados versus una meta de 115 mil 908 monitoreos, para un cumplimiento de 95 por ciento; a su vez, Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, estableció una meta de 4 mil 350 reportes, de los cuales realizó 3 mil 929, igual a un cumplimiento de 90.3 por ciento; Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia sanitaria, para difundir la normatividad sanitaria vigente propuso una meta de 200 cursos, de los cuales se llevaron a cabo 215, y un cumplimiento superior en 107.5 puntos porcentuales de la meta programada; y Realizar actividades de fomento sanitario, con el fin de prevenir riesgos y daños a la población, registró una meta alcanzada de 12 mil 874 asesorías otorgadas, respecto de la meta prevista de 14 mil 267 asesorías, para un cumplimiento de 90.2 por ciento. Por su parte, la meta de Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, obtuvo una meta alcanzada de 10 mil 294 muestreos realizados versus una meta de 18 mil 61 muestreos, lo que equivale a un cumplimiento de 57 por ciento, derivado a que el laboratorio estatal presentó un déficit en los insumos para la determinación de las muestras contempladas en los proyectos de ByS y SAyO.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de monitoreos de cloro residual (ISEM)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(110,132 \text{ Número de monitoreos de cloro residual realizados} / 115,908 \text{ Número de monitoreos de cloro residual dentro de la norma}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se realizaron 110 mil 132 determinaciones de cloro residual en los puntos de monitoreo georreferenciados en los 125 municipios de la Entidad, los cuales se llevaron de forma semanal y de acuerdo a la norma oficial, lo que representa el 95.02 por ciento respecto de los 115 mil 908 monitoreos programados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Generar el Boletín Epidemiológico, obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento, producto de emitir los 52 boletines programados; asimismo, Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres, también obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento al visitar las 385 áreas previstas originalmente; en contraste, la meta de Realizar toma de muestra de monitoreo de EDAS, alcanzó un cumplimiento de 89.3 por ciento, al efectuar la toma de 3 mil 155 muestras, de las 3 mil 533 tomas programadas, derivado de una disminución en la demanda del servicio derivado de la incidencia de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2.

Indicador: Porcentaje de muestras positivas a Vibrio Cholerae (ISEM)
Sentido: Descendente
Fórmula: $(0 \text{ Número de muestras positivas a Vibrio Cholerae} / 3,155 \text{ Total de muestras procesadas en Medio de transporte Cary Blair (Vibro Cholerae) en el Laboratorio Estatal en Salud Pública}) * 100$

Durante el año 2021, se mantuvo en 0 las muestras positivas a Vibrio Cholerae, con respecto a las 3 mil 155 muestras procesadas de transporte Cary Blair (Vibro Cholerae) en el Laboratorio Estatal en Salud Pública, conteniendo los brotes de Cólera.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social

Sector: Sector Desarrollo Social

Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Al cierre del ejercicio 2021, el proyecto registró un comportamiento significativamente regular, ya que una de sus metas presentó resultado crítico (semáforo en rojo). En la meta de Aplicar vacunas al menor de 5 años, con respecto a la meta programada de aplicar 4 millones 467 mil 293 de dosis, la meta alcanzada fue de 4 millones 050 mil 260 dosis aplicadas, por lo que se obtuvo un desempeño de 90.66 por ciento; mientras que las metas de Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años y Aplicar vacunas a la población adolescente de 10-19 años, obtuvieron cumplimientos de 106.7 y 24.2 por ciento, al aplicar 449 mil 273 vacunas a niños de las 420 mil 914 programadas y aplicar 138 mil 263 vacunas a adolescentes de las 570 mil 250 dosis programadas, respectivamente. Estos resultados son reflejo, principalmente, por la contingencia por COVID-19, con relación vacunas a la población adolescente se presentó un desabasto de biológico VPH, mismo que es suministrado en especie por la federación, que se aplica en este grupo de edad.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cobertura de vacunación con VPH a mujeres adolescentes de 10 y 11 años de edad de responsabilidad institucional (ISEM)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1,287 \text{ Total de vacunas de VPH aplicadas a población femenina adolescente de 10 y 11 años} / 261,472 \text{ Total de vacunas de VPH que requiere la población femenina adolescente de responsabilidad de 10 y 11 años}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se aplicaron 1 mil 287 vacunas contra el Virus del Papiloma Humano VPH, en mujeres adolescentes de 10 a 11 años, con una cobertura del 0.49 por ciento en la población femenina adolescente de responsabilidad de este rango de edad, que es de 261 mil 472 mujeres, esto debido al desabasto del biológico que es proporcionado por el gobierno federal.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública

Realizar vacunación antirrábica a perros y gatos domiciliados, con una meta prevista de aplicar 3 millones 360 mil dosis, y una meta alcanzada de 3 millones 200 mil 391 dosis aplicadas, para un cumplimiento de 95.2 por ciento; mientras que Realizar esterilizaciones a perros y gatos domiciliados, obtuvo una meta de 170 mil 259 esterilizaciones realizadas, de una meta programada de 155 mil 400 esterilizaciones y un cumplimiento del 109.6 por ciento.

Indicador

Indicador: Porcentaje de perros y gatos domiciliados vacunados (ISEM)
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(3,200,391 \text{ Número de perros y gatos domiciliados vacunados en el periodo} / 3,360,000 \text{ Total de población de perros y gatos domiciliados programados a vacunar}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, se vacunaron 3 millones 200 mil 391 perros y gatos domiciliados en el Estado de México, a fin de disminuir el riesgo de transmisión de rabia al humano; lo que representa una cobertura del 95.25 por ciento, respecto a los 3 millones 360 mil perros y gatos programados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El proyecto registró un comportamiento regular, ya que las 2 metas presentaron resultado crítico (semáforo en rojo), está integrado por Detectar y brindar tratamiento de infecciones respiratorias agudas y Detectar y brindar tratamiento de enfermedades diarreicas agudas, las cuales alcanzaron resultados satisfactorios atendiendo 107 mil 106 consultas de las 520 mil 329 programadas y 33 mil 514 consultas de las 91 mil 151 consultas programadas, con cumplimientos del orden de 20.6 y 36.8 por ciento, respectivamente.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas en infecciones respiratorias agudas (IRAs)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(296,531 \text{ Número de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas en IRAs} / 506,084 \text{ Total de madres y o responsables del menor de cinco años programadas a capacitar en IRAs}) * 100$</p>	<p>En 2021, se capacitó a 296 mil 531 madres y/o responsables de menores de 5 años de edad, en materia de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs), lo que representa el 58.59 por ciento, respecto a las 506 mil 84 madres y o responsables programadas a capacitar. Las IRAs y EDAS son las infecciones que más se relacionan con el menor de 5 años y las que se relacionan principalmente con una deficiente higiene, factores socioeconómicos desventajosos (pobreza, baja escolaridad de padres o tutores, inasistencia a controles del niño en centros de salud, edad materna) y la falta de conocimiento de los padres sobre los signos de alarma de estas enfermedades.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la Misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del estado de México, y una Visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus 3 niveles de atención a la población en el Estado de México, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud.

Indicador

Indicador: Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas en enfermedades diarreicas agudas (EDAS)

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(278,775 \text{ Número de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas en EDAS} / 433,744 \text{ Total de madres y/o responsables del menor de cinco años programadas a capacitar en EDAS}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, se capacitó a 278 mil 775 madres y/o responsables del menor de cinco años para prevenir Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS), alcanzando el 64.27 por ciento de cobertura, respecto a las 433 mil 744 madres y/o responsables programadas en el año. Las IRAS y EDAS son las infecciones que más se relacionan con el menor de 5 años y las que se relacionan principalmente con una deficiente higiene, factores socioeconómicos desventajosos (pobreza, baja escolaridad de padres o tutores, inasistencia a controles del niño en centros de salud, edad materna) y la falta de conocimiento de los padres sobre los signos de alarma de estas enfermedades.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social

Sector: Sector Desarrollo Social

Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Este proyecto consta de 6 metas, alcanzando de manera global un resultado bajo de 39.4 por ciento, esto, debido a que 5 de sus metas obtuvieron resultados bajos y una meta con resultado adecuado (semáforo en verde). La meta de Detectar IMC en adolescentes de 10-19 años, alcanzó un desempeño de 9 por ciento, consecuencia de otorgar 66 mil 730 de las 729 mil 612 consultas establecidas como meta; Otorgar consulta para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, alcanzó un desempeño de 17.4 por ciento, al haber otorgado 335 mil 568 consultas de un millón 927 mil 500 programadas, esto, como consecuencia de la baja cultura del autocuidado de la salud por parte de los responsables del menor, no obstante, que se han mantenido las acciones de sensibilización a las madres y/o responsables del menor. Realizar sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores, registró un avance de 105.56 por ciento al brindar mil 235 asesorías de las mil 170 previstas originalmente. Otorgar consulta al adolescente se alcanzó una meta de 36.67 por ciento al brindar 493 mil 983 consultas de un millón 347 mil 46 previstas originalmente, debido a la falta de asistencia a las consultas de detección y seguimiento, por desinterés y baja cultura del autocuidado de la salud de este grupo de la población</p>	<p>Indicador: Porcentaje de madres y/o responsables del menor de 5 años de edad, capacitadas en materia de nutrición (ISEM)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(255,279 \text{ Número de madres y/o responsables del menor de 5 años de edad capacitadas} / 440,332 \text{ Total de madres y/o responsables del menor de 5 años de edad programadas a capacitar}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se capacitó a 255 mil 279 madres y/o responsables del menor de 5 años de edad en materia de nutrición, para el adecuado crecimiento y desarrollo, alcanzando el 57.97 por ciento de la meta anual, respecto a una población de 440 mil 332 madres y/o responsables programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública

; Otorgar sesiones en lactancia materna, tuvo un cumplimiento satisfactorio de la meta prevista de 113.9 por ciento; mientras que las metas de Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población indígena y Otorgar consulta médica a indígenas, obtuvieron cumplimientos de sus respectivas metas de 40.4 y 68 por ciento, respectivamente, derivado de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, tales como la sana distancia y confinamiento social, lo que incidió en la reducción de personal con comorbilidades que los hacía vulnerables al virus.

Indicador

Indicador: Porcentaje de personas que asisten a sesiones educativas en lactancia materna (ISEM)

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(251,429 \text{ Número de personas que asisten a sesiones educativas en lactancia materna} / 220,787 \text{ Número de personas programadas a asistir a sesiones educativas en lactancia materna}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, asistieron 251 mil 429 personas a sesiones educativas en lactancia materna, para el crecimiento y desarrollo del niño y ejerce una inigualable influencia biológica sobre la salud tanto de la madre como del niño; lo que representa que se superó la meta en 13.88 por ciento, respecto a las 220 mil 787 personas programadas, esto gracias al interés mostrado.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la Misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del estado de México, y una Visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus 3 niveles de atención a la población en el Estado de México, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud. Con el objetivo contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura y, que promueva estilos de vida saludables.

Indicador: Esperanza de vida (AM) (ISEM)

Sentido: Ascendente

Fórmula: (75.6 Esperanza de vida del año 2021 - 75.36 Esperanza de vida del año 2019)

Durante 2021, se registró una esperanza de vida 75.6 años, lo que significa el aumento de 0.24 años, respecto a la esperanza de vida de 2019 que fue de 75.36 años.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la Misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del estado de México, y una Visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus 3 niveles de atención a la población en el Estado de México, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud. Con el objetivo contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura y, que promueva estilos de vida saludables.

Indicador: Tasa de mortalidad General en el Estado de México (AM) (ISEM)
Sentido: Descendente
Fórmula: (141,461 Número de defunciones en el año actual / 17,603,429 Total de la población del Estado de México) *100,000

En 2021, la tasa de mortalidad General en el Estado de México fue de 803.3 defunciones por cada 100 mil habitantes, donde se registraron 141 mil 461 defunciones con relación a los 17 millones 603 mil 429 habitantes en la Entidad; se tuvo un exceso de mortalidad derivado de la carga de la pandemia por el virus SARS-CoV-2.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la Misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del estado de México, y una Visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus 3 niveles de atención a la población en el Estado de México, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud.</p>	<p>Indicador: Razón de egresos hospitalarios de la población de responsabilidad de (ISEM e ISSEMyM)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(182,543 \text{ Egreso hospitalario} / 10,625,817 \text{ Población de responsabilidad}) * 1,000$</p>	<p>Durante 2021, se registró un total 182 mil 543 egresos hospitalarios, que representa una tasa de 17.18 egresos por cada 1 mil habitantes, respecto a las 10 millones 625 mil 817 personas de población de responsabilidad del ISEM e ISSEMyM.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la Misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del estado de México, y una Visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus 3 niveles de atención a la población en el Estado de México, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud.

Indicador: Promedio diario de consultas de especialidad por consultorio de especialidad (ISEM)
Sentido: Ascendente
Fórmula: (202,872 Número de atenciones en consulta externa de especialidad / 269 Número de consultorios de especialidad / 220 Días laborales por año)

En el ejercicio fiscal 2021, se otorgaron 202 mil 872 consultas de especialidad en los 269 consultorios, durante los 220 días laborales en el Instituto de Salud del Estado de México, lo que representa un promedio de 3.43 consultas diarias por cada uno de los consultorios de especialidad, esto a fin de brindar una cobertura de atención ambulatoria de manera eficiente.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Otorgar consulta externa general, estableció como meta otorgar 4 millones 370 mil 32 consultas. En la consulta externa general durante el ejercicio presupuestal 2021, al continuar con la presencia de la afección respiratoria aguda-severa causada por el virus SARS-CoV2, originó variación en el semáforo epidemiológico, en este sentido el ISSEMyM estableció el seguimiento de los lineamientos Federales, Estatales y Locales para la atención de pacientes derechohabientes en las unidades de primero y segundo nivel en las que se otorga el servicio y de acuerdo al aforo originó una disminución en el número de atenciones médicas ambulatorias; es por ello, que se atendieron un millón 370 mil 366 consultas generales para la atención de la población derechohabiente, presentando un cumplimiento del 74.04 por ciento respecto de la meta anual programada.</p>	<p>Indicador: Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas (ISEM, ISSEMyM y DIFEM)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(5,030,883 \text{ Número de consultas generales otorgadas en unidades médicas} / 3,304 \text{ Número de médicos generales en contacto con el paciente} / 252 \text{ Días laborales por año})$</p>	<p>Durante 2021, se otorgaron en total 5 millones 30 mil 883 consultas generales en unidades médicas, a través del Instituto de Salud del Estado de México, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, y el SDIFEM, con la participación de 3 mil 304 médicos generales en contacto con el paciente, durante 252 días laborales, obteniendo un promedio de 6.04 consultas por médico general.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En 2021, este proyecto mostró un comportamiento regular ya que sus 2 metas: Otorgar consulta odontológica y Brindar tratamiento de odontología general, mostraron cumplimientos del 61.4 y 63.2 por ciento, respectivamente. En el caso de la primera, el resultado de otorgar 294 mil 166 consultas de las 478 mil 909 previstas, se explica, principalmente, por la falta de oportunidad en el mantenimiento preventivo y, en su caso, correctivo a los equipos odontológicos de las unidades médicas que cuentan con este servicio durante el ejercicio, situación que afectó la continuidad en el servicio. Respecto de la meta de Brindar 345 mil 265 tratamientos de una meta de 546 mil 362 programados se debió a la falta de oportunidad en el mantenimiento preventivo y, en su caso, correctivo a los equipos odontológicos de las unidades médicas, así como también por el abasto irregular de insumos necesarios para la atención de los pacientes que demandaron la atención en este servicio. El DIF Estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios fijos que operan los SMDIF y las unidades móviles médico-odontológicas del DIFEM, las cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir la incidencia de las patologías bucodentales.

Indicador: Porcentaje de productividad de consultas odontológicas (ISEM y DIFEM)
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(\frac{298,962 \text{ Total de consultas odontológicas}}{533 \text{ Total de unidades funcionando con odontólogo}} / \frac{190 \text{ Días laborales por año}}{6 \text{ Horas trabajadas}} / 1.33 \text{ Tratamiento otorgado por consulta}) * 100$

Durante 2021, se otorgaron 298 mil 962 consultas odontológicas a través del ISEM y DIFEM, con un total de 533 unidades funcionando con odontólogo, durante 190 días laborales y 6 horas trabajadas por jornada, lo que tiene como resultado un promedio 1.33 tratamientos por paciente; obteniendo el 36.99 por ciento de productividad, respecto al 59.90 por ciento de efectividad programado.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En la meta de Otorgar atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente, se atendieron a 11 mil 806 de las 21 mil 617 personas previstas originalmente, con un cumplimiento de la meta de 54.6 por ciento; por su parte, la meta Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres, obtuvo un cumplimiento de la meta de 85.3 por ciento, al atender a mil 712 personas de las 2 mil 6 personas previstas a atender en este tipo de eventos; y Brindar atención médica en las áreas de urgencias de las Unidades Hospitalarias, registró un cumplimiento de la meta de 43.3 por ciento, el menor alcance se explica a que la ciudadanía sigue en estado de alerta sanitaria, provocado por la pandemia SARS-CoV-2, a pesar de que el semáforo se encuentra en verde la población sigue tomando medidas de aislamiento y distanciamiento social para evitar el aumento de contagios, aunado a que 3 hospitales que se encuentran en el programa piloto del sistema SINBA, han presentado problemas técnicos que impiden la extracción de cifras y datos de manera regular y confiable. En el ISSEMyM, el servicio de urgencias se tiene en 19 unidades médicas con un horario de atención de 24 horas del día, los 365 días del año, en éste se reciben urgencias calificadas y no calificadas, las cuales se estabilizan y/o atienden al paciente que lo requiere de manera inmediata, en función del padecimiento que tiene y que pone en peligro la vida de la persona o la función de un órgano; la atención inicia en el TRIAGE (programa de selección de pacientes en el servicio de urgencias), este programa determina el procedimiento para seleccionar a los pacientes de acuerdo a la patología que presentan y se clasifica en 3 códigos:</p>	<p>Indicador: Porcentaje de consultas de urgencias calificadas en unidades de hospitales (ISEM e ISSEMyM)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(133,873 \text{ Número de consultas de urgencias calificadas (código rojo)} / 899,419 \text{ Total de consultas en el servicio de urgencias}) * 100$</p>	<p>Con el propósito de brindar una atención médica eficiente en el servicio de urgencias, al cierre del ejercicio fiscal 2021, se registró un total de 133 mil 873 consultas calificadas como código rojo, lo que representa el 14.88 por ciento, con relación a 899 mil 419 consultas brindadas en el servicio de urgencias.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

verde, amarillo y rojo, de acuerdo a la severidad, lo que permite priorizar y organizar la demanda para que la atención médica sea precisa y rápida. Sin embargo durante el ejercicio fiscal 2021 la pandemia por el virus SARS-CoV2, originó que las unidades médicas se reconvirtieran para la atención de pacientes por COVID-19, por lo que los pacientes acudieron al servicio de urgencias ante una emergencia inminente, por lo que en el periodo se brindaron 345 mil 379 consultas de urgencias, logrando un cumplimiento del 87.6 por ciento respecto de la meta anual programada, de las cuales, las consultas clasificadas en código rojo fueron mil 984, lo que representa el 103.64 por ciento en relación a la meta programada y con respecto al total de consultas de urgencias otorgadas el 0.57 por ciento fueron código rojo.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la Misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del estado de México, y una Visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus 3 niveles de atención a la población en el Estado de México, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de ocupación hospitalaria en unidades de segundo nivel de atención (ISEM)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(488,905 \text{ Total de días paciente en el periodo} / (2,922 \text{ Camas censables} * 365 \text{ Días laborales por año})) * 100$</p>	<p>En el 2021, las unidades de segundo nivel de atención médico, que corresponde a los hospitales generales que dan atención hospitalaria y/o atención de urgencias, proporcionaron servicios de 4 especialidades principales como: cirugía general, medicina interna, pediatría y ginecobstetricia; en este sentido, otorgándose 488 mil 905 días pacientes en unidades de segundo nivel de atención, con un promedio de 2 mil 922 camas censables, durante 365 días laborables por año, lo que representa una ocupación hospitalaria del 45.84 por ciento.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la Misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del estado de México, y una Visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus 3 niveles de atención a la población en el Estado de México, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud.

Indicador: Porcentaje de ocupación hospitalaria en el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(46,491 \text{ Total de días paciente en el periodo} / 65,700 \text{ Total de días cama disponibles en el periodo}) * 100$

Durante el 2021, se otorgó el servicio de hospitalización a los pacientes con requerimiento de atención médica en la unidad Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, con un total de 50 mil 541 días, lo que representa el 70.76 por ciento de ocupación (con atención de patologías no covid), con relación al total de 65 mil 700 días cama disponibles en el año.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La meta de Captar y certificar unidades de sangre segura, alcanzó un cumplimiento de 82.6 por ciento, derivado de captar 44 mil 638 unidades de sangre de las 54 mil 60 previstas originalmente, este resultado se explica debido a un menor número de donadores voluntarios en las unidades de sangre y puestos de sangrado, situación que refleja la captación efectiva de unidades de sangre, la cual está basada preponderantemente en la reposición (donantes intrafamiliares), por lo que es muy importante lograr permear en la población la cultura de la donación, no obstante las campañas realizadas para tal efecto. El resultado se explica por una menor afluencia de donantes voluntarios en las unidades médicas y centros de sangrado del Instituto debido a la contingencia sanitaria causada por la pandemia por COVID-19, disminuye la asistencia de los donadores.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de unidades de sangre captada y certificada (ISEM)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(44,638 \text{ Número de unidades de sangre captadas y certificadas en el periodo actual} / 45,726 \text{ Número total de unidades de sangre captadas y programadas en el mismo periodo}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre de 2021, se captaron 44 mil 638 unidades de sangre segura a través del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), lo que representa una captación de unidades de sangre segura del 97.62 por ciento, con relación a las 45 mil 726 unidades captadas y programadas en el mismo periodo, por lo que se seguirán implementando acciones encaminadas a resaltar la importancia de la donación de sangre.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Las metas de este proyecto están dirigidas a la supervisión para verificar el avance de los planes y programas de salud; supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura; supervisión para vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativa; asesoría y supervisión para la acreditación y reacreditación de unidades médicas, así como de supervisión para verificar el avance de los procesos de enfermería a Unidades Médicas de Primer Nivel. Por lo que respecta a la Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas de salud, se obtuvo un 101 por ciento de cumplimiento, al realizar 15 mil 811 supervisiones de las 15 mil 644 programadas originalmente; la de Realizar supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de unidades médicas, realizó las 122 supervisiones previstas lo que significó un avance del 100 por ciento; Realizar visitas de supervisión para vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativo en las unidades médicas de segundo y tercer nivel, tuvo un cumplimiento de 70.18 por ciento, al llevar a cabo 80 de una meta de 114 supervisiones; por su parte, Realizar visitas de asesoría/ supervisión a establecimientos de salud propuestos para acreditar y para renovar su acreditación (Primer Nivel de Atención), alcanzó un 106.7 por ciento, al haber realizado 80 de las 75 supervisiones programadas originalmente; mientras que la de Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los procesos de enfermería a Unidades Médicas de Primer Nivel 96 supervisiones de la meta de 96 programadas, alcanzando 100 por ciento de cumplimiento.

Indicador: Porcentaje de visitas para asesoría a unidades médicas para acreditación y re-acreditación (ISEM)

Sentido: Ascendente

Fórmula: (80 Número de visitas para asesoría realizadas a unidades médicas en proceso de acreditación y re-acreditación / 75 Número de visitas para asesoría programadas a unidades médicas en proceso de acreditación y re-acreditación) *100

En lo que se refiere a la supervisión a unidades médicas en proceso de acreditación y reacreditación, en 2021, se realizaron 80 visitas en establecimientos de salud de Primer Nivel de Atención propuestas para acreditar y renovar la acreditación, a efecto de constatar que cumplieron satisfactoriamente con los criterios de capacidad, calidad y seguridad, lo que representa el incremento del 6.67 por ciento, con relación a las 75 visitas para asesoría programadas.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Se otorgó atención médica a los 551 casos de VIH/SIDA presentados, brindando el seguimiento oportuno a cada uno de ellos en apego a los esquemas de tratamiento médico establecidos, para mejorar su calidad de vida, por lo que, en este sentido, se observa que existen alrededor de 6.50 personas con VIH/SIDA por cada 10,000 derechohabientes.</p>	<p>Indicador: Tasa de casos de VIH SIDA (ISSEMyM)</p> <p>Sentido: Descendente</p> <p>Fórmula: $(551 \text{ Casos de VIH SIDA} / 848,268 \text{ Población de responsabilidad}) * 10,000$</p>	<p>Durante 2021, se atendieron 551 casos de VIH SIDA, lo que representa una tasa de 6.5 casos de VIH SIDA por cada 10 mil, con relación a una población de 848 mil 268 derechohabientes de responsabilidad del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En este sentido, y con el fin de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades y subespecialidades en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica. Las unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de lo anterior, para el ejercicio 2021, se programó la capacitación anual de mil 878 personal de salud; capacitando mil 878 personas, registrando un avance del 100 por ciento de la meta anual. En lo que respecta a los indicadores de: Porcentaje del personal de salud capacitado (IMIEM) y Porcentaje de estudios de investigación (IMIEM), se logró el cumplimiento del 100 por ciento, en ambos indicadores, derivado del fomento al desarrollo y la actualización de mil 878 personal médico, paramédico y administrativo, así como la realización de 36 trabajos de investigación de temas relacionados a la patología que se maneja en las unidades, respectivamente.

Indicador: Porcentaje del personal de salud capacitado (IMIEM)
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(1,878 \text{ Recursos humanos del área de salud capacitado} / 1,878 \text{ Total de personal de salud}) * 100$

Durante 2021, el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), capacitó a 1 mil 878 personas del personal médico, paramédico y administrativo, para el fomento al desarrollo, actualización y mejora en la prestación de los servicios, cumpliendo la meta programada en 100 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La meta de Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación psico-social, obtuvo un desempeño del 104.8 por ciento de la meta prevista al proporcionar 88 mil 136 sesiones a pacientes de los 84 mil 140 previstos; Por su parte, la de Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación física, registró un desempeño de 80.6 por ciento al brindar 16 mil 985 sesiones a pacientes de una meta programada de 21 mil 70, este resultado obedeció a el otorgamiento del servicio está sujeto a la demanda que se presente del mismo.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de sesiones de rehabilitación física otorgadas a pacientes psiquiátricos con respecto a las programadas (ISEM)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (16,985 Número de sesiones de rehabilitación físicas otorgadas / 27,350 Número de sesiones de rehabilitación programadas) *100</p>	<p>Con el propósito de disminuir las repercusiones psiquiátricas o la condición de los pacientes, como desviación en los dedos, parálisis, desacondicionamiento físico del cuerpo, entre otras, durante 2021, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), otorgó 16 mil 985 sesiones de rehabilitación física, lo que representa una atención del 62.1 por ciento, con relación a 27 mil 350 sesiones de rehabilitación programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Instituto brinda el servicio de rehabilitación física a sus derechohabientes en cuatro unidades médicas, las cuales cuentan con personal médico especialista en rehabilitación, licenciados fisioterapeutas, así como equipo y áreas adecuadas para otorgar la atención a los pacientes que presentan lesiones agudas, crónicas, discapacidad transitoria o permanente y requieren de la atención y las consultas, las sesiones de rehabilitación física se brindaron oportunamente y los pacientes No COVID-19 acudieron puntualmente a las unidades médicas que cuentan con el servicio, a su vez, se brindó rehabilitación pulmonar a los pacientes que presentaron COVID-19 grave, por las secuelas pulmonares que les originó, lo que permitió mejorar la condición de salud del paciente, a fin de limitar el daño, prevenir la discapacidad y reincorporar al paciente a la brevedad a su entorno familiar, laboral y social; es por ello que se otorgaron en el periodo 2021, 220 mil 239 sesiones de rehabilitación física, presentando un cumplimiento de avance del 110.04 por ciento, en relación a la meta programada.

Indicador: Porcentaje de sesiones de rehabilitación física (ISSEMyM)
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(220,239 \text{ Número de sesiones de rehabilitación física otorgadas} / 200,142 \text{ Número de sesiones de rehabilitación física programadas}) * 100$

La medicina física y rehabilitación, también llamada fisiatría, es una especialidad médica que se ocupa del diagnóstico de los pacientes con una enfermedad, trastorno o una lesión que deterioran las funciones normales; en este sentido durante 2021, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, otorgó 220 mil 239 sesiones de rehabilitaciones físicas, con el objetivo de preservar su salud; superando la meta anual en 10.04 por ciento, respecto a las 200 mil 142 sesiones programadas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El proyecto presentó un comportamiento eficaz, al obtener un resultado global 98.07 por ciento. La meta de Capacitar al personal de salud, registró un cumplimiento de 98.5 por ciento, al haber capacitado a 30 mil 210 personas de una meta de 30 mil 675; Formar recursos humanos del área de la salud y afines, obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento al lograr formar en diversas áreas de la salud a los 4 mil 823 recursos previstos; en tanto que la meta de Desarrollar proyectos de investigación, alcanzó una meta de 95.7 por ciento, resultado del desarrollo de 157 proyectos de investigación de 164 programados.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de aprobación de recursos humanos del área de la salud capacitado (ISEM)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(30,210 \text{ Número de recursos humanos del área de la salud aprobados} / 30,675 \text{ Recursos humanos del área de salud capacitado}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, un total de 30 mil 210 trabajadores del área de la salud aprobaron las capacitaciones y actualizaciones en busca de mejorar la actitud, conducta, conocimiento y habilidades; lo que representa el 98.48 por ciento, respecto a los 30 mil 675 trabajadores capacitados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El proyecto presentó un comportamiento eficaz, al obtener un resultado global 98.07 por ciento. La meta de Capacitar al personal de salud, registró un cumplimiento de 98.5 por ciento, al haber capacitado a 30 mil 210 personas de una meta de 30 mil 675; Formar recursos humanos del área de la salud y afines, obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento al lograr formar en diversas áreas de la salud a los 4 mil 823 recursos previstos; en tanto que la meta de Desarrollar proyectos de investigación, alcanzó una meta de 95.7 por ciento, resultado del desarrollo de 157 proyectos de investigación de 164 programados.

Indicador: Porcentaje de recursos humanos del área de la salud del ISEM, capacitados
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(30,210 \text{ Recursos humanos del área de salud capacitado} / 40,000 \text{ Recursos humanos del área de la salud del ISEM}) * 100$

Durante 2021, se capacitó a 30 mil 210 personal del área de salud (médicos, paramédicos y afin) capacitados conforme al Programa Anual de Capacitación, lo que representa el 75.53 por ciento, respecto total de 40 mil recursos humanos del ISEM.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En 2021, este proyecto mostró un comportamiento regular ya que sus 2 metas: Otorgar consulta odontológica y Brindar tratamiento de odontología general, mostraron cumplimientos del 61.4 y 63.2 por ciento, respectivamente. En el caso de la primera, el resultado de otorgar 294 mil 166 consultas de las 478 mil 909 previstas, se explica, principalmente, por la falta de oportunidad en el mantenimiento preventivo y, en su caso, correctivo a los equipos odontológicos de las unidades médicas que cuentan con este servicio durante el ejercicio, situación que afectó la continuidad en el servicio. Respecto de la meta de Brindar 345 mil 265 tratamientos de una meta de 546 mil 362 programados se debió a la falta de oportunidad en el mantenimiento preventivo y, en su caso, correctivo a los equipos odontológicos de las unidades médicas, así como también por el abasto irregular de insumos necesarios para la atención de los pacientes que demandaron la atención en este servicio. El DIF Estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios fijos que operan los SMDIF y las unidades móviles médico-odontológicas del DIFEM, las cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir la incidencia de las patologías bucodentales. Asimismo, con la finalidad de otorgar un mayor número de tratamientos odontológicos a los pacientes que asistieron a consulta de emergencia, así como optimizar la atención por cuadrantes y</p>	<p>Indicador: Promedio de tratamientos odontológicos otorgados (ISEM, IMIEM e ISSEMyM)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(471,968 \text{ Número de tratamientos odontológicos} / 360,155 \text{ Total de consultas odontológicas})$</p>	<p>En 2021, se otorgaron en total de 471 mil 968 tratamientos odontológicos a pacientes que lo requirieron a través del ISEM, ISSEMyM y DIFEM, lo que representa un promedio de 1.31 tratamientos odontológicos por paciente, respecto a las 360 mil 155 consultas que se dieron en el servicio de odontología de dichos institutos.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

mejorar la salud bucal de los derechohabientes en el menor número de consultas posibles, se otorgaron 118 mil 472 tratamientos, fortaleciendo las acciones preventivas las cuales son protagonistas en este periodo de contingencia, así también las actividades curativo asistenciales a través de las Jornadas Nacionales de Salud Bucal, donde se intensificaron los tratamientos preventivos en la población derechohabiente. En concreto se otorgaron 2.40 tratamientos a la población de responsabilidad respecto de las consultas odontológicas otorgadas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la Misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del estado de México, y una Visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus 3 niveles de atención a la población en el Estado de México, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud.</p>	<p>Indicador: Promedio diario de intervenciones quirúrgicas por quirófano (ISEM)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (73,207 Número de intervenciones quirúrgicas / 86 Número de quirófanos en hospitales / 365 Días laborales por año)</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se registraron 73 mil 207 intervenciones quirúrgicas en nosocomios del Instituto de Salud del Estado de México, tomando en consideración los 86 quirófanos en hospitales, durante los 365 días del año, lo que representa un promedio de 2.33 de operaciones por día.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública

El servicio de Hospitalización opera las 24 horas del día, los 365 días del año, el cual inicia cuando el paciente llega con su orden de internamiento para su atención y tratamiento correspondientes y termina una vez que el paciente es dado de alta. La meta de Brindar atención medica hospitalaria, alcanzó una meta de 56.57 por ciento, al registrar 142 mil 981 egresos hospitalarios de los 252 mil 744 previstos originalmente, debido a que, en el transcurso del ejercicio, en diversos hospitales el servicio se encontró parcialmente cerrado, por trabajos de remodelación y/o reorganización y hasta de su registro en las unidades médicas que participan en el programa piloto la plataforma del sistema SINBA.

Indicador

Indicador: Promedio de días de estancia por egreso (ISEM)
Sentido: Ascendente
Fórmula: (543,979 Días de estancia / 142,981 Egreso hospitalario)

Logros alcanzados

Brindar atención hospitalaria eficiente para acortar los tiempos de estancia y así coadyuvar a disminuir la mortalidad hospitalaria en hospitales de segundo nivel y materno infantiles es una prioridad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), para lo cual, durante el ejercicio fiscal 2021, se presentaron 543 mil 979 días de estancia, lo que representa en promedio 3.8 días por egreso, tomando en consideración los 142 mil 981 egresos, ya que a mayor cantidad de días incrementa el riesgo de la salud del paciente.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La meta de Realizar estudios de laboratorio especializados y de referencia, de 389 mil 564 estudios, presentó un cumplimiento de 92 por ciento, resultado que se explica debido a la restringida disponibilidad de insumos necesarios para la realización de dichos estudios durante el ejercicio, de los cuales se dio prioridad a los solicitados por los hospitales del Instituto que fueron 423 mil 224; por su parte, la meta de Realizar estudios de gabinete y otros, se alcanzó un resultado de 64.7 por ciento de eficiencia, al realizar 476 mil 109 estudios de una meta de 735 mil 600, lo cual se explica porque durante el ejercicio diversas unidades hospitalarias se encontraron en reorganización, derivado de la contingencia sanitaria (COVID-19) solo se realizaron estudios de los servicios de urgencias y hospitalización, meta dependiente de insumo; y en lo que respecta a Estudios de laboratorio clínico para diagnóstico, realizó 10 millones 760 mil 758 de los 12 millones 219 mil 22 de estudios de laboratorio programados, cifra que representó un cumplimiento de 88 por ciento, resultado que obedece principalmente, a la restringida disponibilidad de insumos necesarios para la realización de dichos estudios durante el ejercicio, de los cuales se dio prioridad los solicitados por los hospitales del Instituto. Se realizaron 6 millones 781 mil estudios de laboratorio, los cuales resultan esenciales para apoyar y fundamentar un diagnóstico certero, para que se proporcione un tratamiento eficaz o se dé seguimiento a la evolución de una enfermedad. Todo lo anterior, en apoyo al personal médico; pero especialmente, en beneficio directo de los derechohabientes del Instituto.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de resultados de estudios de laboratorio entregados oportunamente (ISEM e ISSEMyM)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(18,347,266 \text{ Número de resultados de estudios de laboratorio entregados oportunamente} / 19,000,022 \text{ Número total de estudios de laboratorio solicitados por el usuario}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre de 2021, se entregaron oportunamente 18 millones 347 mil 266 resultados de estudios de laboratorio a usuarios que fueron atendidos por especialistas y médicos generales en áreas de consulta externa, hospitalización y urgencias, lo que representa el cumplimiento del 96.56 por ciento, con relación a 19 millones estudios solicitados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la Misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del estado de México, y una Visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus 3 niveles de atención a la población en el Estado de México, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud. Brindar atención médico hospitalaria, obtuvo un cumplimiento de 95.5 por ciento, al registrarse 6 mil 439 egresos de los 6 mil 744 previstos originalmente.

Indicador

Indicador: Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría en el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(4,975 \text{ Número de egresos realizados por mejoría} / 6,439 \text{ Total de egresos hospitalarios}) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre 2021, se realizaron 4 mil 975 egresos por mejoría en el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, lo que representa el 77.26 por ciento respecto a los 6 mil 439 egresos totales registrados.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la Misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del estado de México, y una Visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus 3 niveles de atención a la población en el Estado de México, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud.</p>	<p>Indicador: Tasa de variación en captación de unidades de sangre segura (ISEM e IMIEM)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $((48,136 \text{ Número de unidades de sangre captadas y certificadas en el periodo actual} / 38,400 \text{ Unidades de sangre captadas y certificadas en el mismo periodo, del año anterior}) - 1) * 100$</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se capturaron y certificaron 48 mil 136 unidades de sangre, lo que representa un incremento del 25.35 por ciento con relación a 38 mil 400 unidades de sangre certificadas en el año anterior; este resultado se explica debido a las acciones implementadas para fomentar la donación de sangre y derivado de los cambios en el semáforo epidemiológico a consecuencia de la pandemia del COVID19, que permitieron que la población acudiera a realizar sus donaciones.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Asimismo, como parte del desarrollo de la enseñanza, se continuó brindando capacitación al personal de salud, obteniendo un cumplimiento de 95.35 por ciento de la meta anual programada, al capacitar a 6 mil 459 personas del área de la salud, mediante cursos y talleres en modalidad virtual por la contingencia epidemiológica por el COVID-19. En este sentido el 43.92 por ciento del personal que recibió capacitación durante año, logró su acreditación conforme a lo programado.

Indicador: Porcentaje de personal de salud acreditado (ISSEMyM)
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(2,837 \text{ Personal de salud acreditado} / 6,459 \text{ Personal de salud capacitado}) * 100$

Para 2021, el ISSEMyM acreditó a 2 mil 837 trabajadores de la salud, a través de la promoción de cursos, talleres, diplomados y maestrías, con el objetivo de apoyar las acciones de mejora en la calidad de la atención en los servicios de salud; lo que representa una acreditación del 43.92 por ciento, respecto a los 6 mil 459 trabajadores capacitados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con la finalidad de asegurar la calidad y seguridad en los procesos de atención de la salud de los derechohabientes, durante el ejercicio fiscal 2021 se realizaron un total de 988 visitas de supervisión en las 6 regiones que conforman la red de servicios del Instituto, y un total de 4 mil 42 recomendaciones derivadas de éstas. En donde se supervisaron y evaluaron: 1) las condiciones de acceso seguro a las unidades médicas; medidas de higiene, distanciamiento social y atención de los pacientes en los filtros respiratorios, para proteger a nuestros derechohabientes y al personal, 2) el manejo y emisión de los certificados de incapacidad expedidos de manera electrónica y manual en apego al Reglamento Interno para la Expedición de Certificados de Incapacidad del ISSEMyM (publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno el 5 de junio de 2020), 3) los requisitos que establece el Consejo de Salubridad General para la Certificación de Unidades Médicas y 4) los datos institucionales de las unidades médicas que solicita la Dirección General de Información en Salud (DGIS), a través de la plataforma del Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS).</p>	<p>Indicador: Porcentaje de supervisiones realizadas a unidades médicas (ISSEMyM)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(988 \text{ Número de supervisiones realizadas} / 981 \text{ Número de supervisiones programadas}) * 100$</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 988 supervisiones a unidades médicas del ISSEMyM, con el objetivo de cumplir los criterios de calidad, capacidad y seguridad para la atención de los derechohabientes, superando la meta anual en 0.71 por ciento, respecto a las 981 visitas programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El comportamiento global del proyecto fue satisfactorio con 79.9 por ciento de desempeño promedio. En el caso de Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual se alcanzó una meta de 39.8 por ciento, derivado de otorgar 17 mil 432 consultas de una meta de 43 mil 779 consultas programadas; Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual, eficaz y oportuno a las infecciones de transmisión sexual, proporcionó 21 mil 998 tratamientos de una meta programada de 61 mil 71 previstos, El menor alcance se explica a que las acciones de detección de consulta se han visto afectadas por la suspensión de programas sociales que ocasionaron disminución en la consulta diaria en el primer nivel de atención, por otra parte, existió desconocimiento del manejo adecuado de la plataforma SINBA, lo que ocasiono subregistro de las atención prestadas en las unidades médicas; Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA, obtuvo un desempeño de 90 por ciento, al haber realizado 196 mil 830 pruebas de una meta programada de 218 mil 708; Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA, alcanzó un cumplimiento de 112.1 por ciento, derivado de realizar 38 mil 347 monitoreos de los 34 mil 202 previstos originalmente; en tanto que la Consulta de casos de VIH, registro 99 mil 662 consultas otorgadas de una meta de 82 mil 126, lo que significó un cumplimiento de 121.4 por ciento.

Indicador: Porcentaje de prueba rápida para detección de VIH reactivas

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(2,114 \text{ Número de pruebas rápidas para detección de VIH reactivas} / 218,708 \text{ Total de pruebas rápidas para detección de VIH}) * 100$

En lo que respecta a los casos de VIH/SIDA en 2021, se realizaron 2 mil 114 pruebas rápidas para detección de VIH reactivas, lo que representa el 0.97 por ciento, respecto de las 218 mil 708 pruebas para detección de VIH. Es un tipo de prueba de anticuerpos contra el VIH empleada para detectar la infección causada por ese virus. Una prueba rápida permite detectar anticuerpos contra el VIH en la sangre o las secreciones bucales en menos de 30 minutos.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El comportamiento global del proyecto fue satisfactorio con 79.9 por ciento de desempeño promedio. En el caso de Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual se alcanzó una meta de 39.8 por ciento, derivado de otorgar 17 mil 432 consultas de una meta de 43 mil 779 consultas programadas; Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual, eficaz y oportuno a las infecciones de transmisión sexual, proporcionó 21 mil 998 tratamientos de una meta programada de 61 mil 71 previstos, El menor alcance se explica a que las acciones de detección de consulta se han visto afectadas por la suspensión de programas sociales que ocasionaron disminución en la consulta diaria en el primer nivel de atención, por otra parte, existió desconocimiento del manejo adecuado de la plataforma SINBA, lo que ocasiono subregistro de las atención prestadas en las unidades médicas; Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA, obtuvo un desempeño de 90 por ciento, al haber realizado 196 mil 830 pruebas de una meta programada de 218 mil 708; Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA, alcanzó un cumplimiento de 112.1 por ciento, derivado de realizar 38 mil 347 monitoreos de los 34 mil 202 previstos originalmente; en tanto que la Consulta de casos de VIH, registro 99 mil 662 consultas otorgadas de una meta de 82 mil 126, lo que significó un cumplimiento de 121.4 por ciento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Control Viroológico de personas en tratamiento con ARV (ISEM)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(9,066 \text{ Número de personas en tratamiento antirretroviral con carga indetectable en los servicios de atención SAIs y CAPASITS en el ISEM} / 10,187 \text{ Total de personas con más de 6 meses en tratamiento antirretroviral en los servicios SAIs y CAPASITS en el ISEM}) * 100$</p>	<p>En 2021, un total de 9 mil 66 personas se atendieron mediante tratamiento Antirretroviral (ARV) con carga indetectable en los servicios de atención SAIs y CAPASITS en el Instituto de Salud del Estado de México, lo que representa el 89 por ciento de Control Viroológico de personas en tratamiento con ARV, con respecto a 10 mil 187 personas en tratamiento en los Servicios de Atención Integral Hospitalaria (SAIH) y el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASISTS).</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Instituto participa activamente en el desarrollo de la investigación en salud, por lo tanto, durante el periodo reportado, se realizaron 36 estudios de investigación en salud de los 36 programados, cumpliendo con la meta establecida al 100 por ciento; estudios que son publicados en la revista de "Archivos de Investigación Materno Infantil", difusión académica oficial de este Organismo. En lo que respecta a los indicadores de: Porcentaje del personal de salud capacitado (IMIEM) y Porcentaje de estudios de investigación (IMIEM), se logró el cumplimiento del 100 por ciento, en ambos indicadores, derivado del fomento al desarrollo y la actualización de mil 878 personal médico, paramédico y administrativo, así como la realización de 36 trabajos de investigación de temas relacionados a la patología que se maneja en las unidades, respectivamente.

Indicador: Porcentaje de estudios de investigación (IMIEM)
Sentido: Ascendente
Fórmula: (36 Número de estudios de investigación realizados (IMIEM) / 36 Número de estudios de investigación programados (IMIEM)) *100

Durante el año 2021, se realizaron 36 estudios en materia de desarrollo de investigación científica y tecnológica, con el objetivo de generar conocimientos médicos innovadores en beneficio de la población de responsabilidad, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En el caso de Brindar hospitalización pediátrica especializada, de la cual se obtiene información sobre morbilidad y mortalidad, que comprende todos los casos atendidos en hospitalización, se registró mil 104 egresos hospitalarios de una meta programada de mil 275 y un cumplimiento de 86.6 por ciento; Realizar intervenciones quirúrgicas, reflejo un comportamiento regular al realizar 301 cirugías de las 400 programadas originalmente con un desempeño de 75.3 por ciento, debido al déficit de médicos cirujanos; Otorgar consulta externa de especialidad, registró mil 47 consultas otorgadas, respecto de la meta de 3 mil 470, por lo que alcanzó un cumplimiento de 30.1 por ciento; mientras que la de Realizar actividades de estimulación temprana, con la finalidad de fortalecer y desarrollar física y mentalmente a la población infantil, obtuvo un alcance de 109.6 por ciento, resultado de otorgar 3 mil 189 consultas de una meta prevista de 2 mil 910; en tanto que la de Brindar atención médica de urgencias, registró un cumplimiento de la meta de 109 por ciento, debido a dispensar 449 consultas de las 412 programadas para el ejercicio.</p>	<p>Indicador: Tasa de mortalidad Infantil en menores de 5 años (ISEM)</p> <p>Sentido: Descendente</p> <p>Fórmula: $(2,620 \text{ Total de defunciones en menores de 5 años} / 1,375,741 \text{ Total de población menor de 5 años}) * 100,000$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se presentaron 2 mil 620 defunciones en menores de 5 años, por consecuencia de enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas y otras enfermedades prevalentes de la infancia, lo que representa una tasa de 190 defunciones por cada 100 mil menores de 5 años, con relación a una población de 1 millón 375 mil 741 niños menores de 5 años.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública

Cabe mencionar que derivado de las recomendaciones nacionales e internacionales para evitar la propagación del virus SARs-CoV2 (COVID-19), parte de las acciones antes mencionadas, se llevaron a cabo de manera virtual haciendo uso de diversas herramientas y plataformas digitales disponibles. Esto como resultado de las acciones de fomento y promoción coordinadas con distintas instituciones públicas y privadas con el objetivo de contribuir en la disminución de la desnutrición, de la morbilidad, de la mortalidad infantil y del mejoramiento de la salud de la madre a través de la práctica de la lactancia materna.

Indicador

Indicador: Tasa de mortalidad infantil registrada por cada mil nacidos vivos (CEVECE)

Sentido: Descendente

Fórmula: $(3,768 \text{ Número de muertes de niños menores de un año de edad en el año} / 310,904 \text{ Total de nacidos vivos para el mismo año}) * 1,000$

Logros alcanzados

El Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CEVECE), al cierre del año 2021, registró 3 mil 768 muertes de niños menores de un año de edad a consecuencia de afecciones perinatales y anomalías congénitas, lo que representa una tasa de mortalidad infantil de 12 fallecimientos por cada 1 mil nacidos vivos, de un total de 310 mil 904 niños vivos.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El proyecto registró un comportamiento regular, ya que las 2 metas presentaron resultado crítico (semáforo en rojo), está integrado por Detectar y brindar tratamiento de infecciones respiratorias agudas y Detectar y brindar tratamiento de enfermedades diarreicas agudas, las cuales alcanzaron resultados satisfactorios atendiendo 107 mil 106 consultas de las 520 mil 329 programadas y 33 mil 514 consultas de las 91 mil 151 consultas programadas, con cumplimientos del orden de 20.6 y 36.8 por ciento, respectivamente.</p>	<p>Indicador: Tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRAS</p> <p>Sentido: Descendente</p> <p>Fórmula: (39 Número de defunciones de IRAS en menores de 5 años / 1,375,741 Población menor de 5 años) 100,000</p>	<p>Durante 2021, se reportaron 39 defunciones por Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) en menores de 5 años, lo que representa una tasa de 2.83 fallecimientos por cada 100 mil menores de este grupo de edad, con relación a una población de 1 millón 375 mil 741 niños menores de 5 años en la entidad.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública

El proyecto registró un comportamiento regular, ya que las 2 metas presentaron resultado crítico (semáforo en rojo), está integrado por Detectar y brindar tratamiento de infecciones respiratorias agudas y Detectar y brindar tratamiento de enfermedades diarreicas agudas, las cuales alcanzaron resultados satisfactorios atendiendo 107 mil 106 consultas de las 520 mil 329 programadas y 33 mil 514 consultas de las 91 mil 151 consultas programadas, con cumplimientos del orden de 20.6 y 36.8 por ciento, respectivamente.

Indicador

Indicador: Tasa de mortalidad en menores de 5 años por EDAS (ISEM)
Sentido: Descendente
Fórmula: (38 Número de defunciones de EDAS en menores de 5 años / 1,375,741 Población menor de 5 años) *100,000

Logros alcanzados

Al cuarto trimestre del año 2021, se reportaron 38 defunciones por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) en menores de 5 años, lo que representó una tasa de 2.76 defunciones por cada 100 mil menores de este grupo de edad, considerando una población de 1 millón 375 mil 741 niños en el Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La atención integral a la niñez, brinda protección desde el nacimiento hasta los 5 años y debe ser vigilada en todas y cada una de las unidades médicas de salud, dicha acción resulta de relevancia porque nos permite la vigilancia y promoción del crecimiento y desarrollo, para garantizar su esquema de inmunización, para la atención de enfermedades, para una visita de seguimiento programada, para ello se establece que es necesario evaluar, clasificar y tratar a un niño/a con una enfermedad prevalente, desnutrición y anemia e identificar otros problemas, garantizar actividades básicas para la promoción de la salud y prevención de enfermedades. Por lo que, en el primer nivel de atención se realiza el cuidado y seguimiento del crecimiento y desarrollo del infante, en este sentido, el ISSEMyM lleva a cabo diversas acciones para que las madres y/o responsables de los menores de cinco años, sean capacitadas e identifiquen y reconozcan oportunamente los signos de alarma relacionados con las infecciones respiratorias agudas y en su caso, acudan de manera inmediata a la unidad médica para la atención oportuna, así mismo, la ministración permanente de multivitamínicos ha permitido la disminución de la incidencia de casos nuevos. Durante el ejercicio fiscal 2021, se otorgaron 12 mil 348 consultas para detectar estos padecimientos, alcanzándose el 26.03 por ciento del cumplimiento de la meta anual estimada. Asimismo, se brindaron 2 mil 73 consultas de control de infecciones respiratorias agudas, alcanzando un 13.12 por ciento, derivado de las acciones implementadas de mitigación, contención y poder romper la cadena de transmisión por COVID-19, las actividades en este grupo poblacional se limitaron, ya que los padres de</p>	<p>Indicador: Tasa de morbilidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años (ISSEMyM)</p> <p>Sentido: Descendente</p> <p>Fórmula: $(12,348 \text{ Consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas} / 57,058 \text{ Población de responsabilidad menor de 5 años}) * 1,000$</p>	<p>De enero a diciembre 2021, se otorgaron 12 mil 348 consultas de primera vez para el tratamiento de infecciones respiratorias agudas, lo que refleja que se brindaron 216.41 consultas por estos padecimientos por cada 1 mil derechohabientes menores de 5 años, con relación a una población de responsabilidad de 57 mil 58 niños menores de 5 años, incidencia a la baja, derivado de la tendencia epidemiológica de estas infecciones en los últimos años, aunado a las acciones preventivas que el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, ha realizado para disminuirlas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

familia acudieron en casos esenciales, manteniéndose bajo la premisa si puedes quédate en casa. En este sentido, el indicador refleja que se otorgaron 216 consultas de primera vez por este padecimiento por cada 1,000 menores de 5 años.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Por otra parte, las enfermedades diarreicas agudas siguen presentándose en este grupo de edad siendo un problema de salud pública, sin embargo, es importante señalar que una proporción significativa de las enfermedades diarreicas se puede prevenir mediante el acceso al agua potable y a servicios adecuados de saneamiento e higiene, en nuestro país ha disminuido la morbilidad y mortalidad por este padecimiento en los menores de cinco años de edad, debido a las acciones y políticas en salud que se han establecido, tales como la lactancia materna, vacunación contra el rotavirus, la ministración de vitamina "A" y albendazol, así como la terapia de hidratación oral, en este sentido, en el ejercicio que se informa, se brindaron 3 mil 788 consultas de las 7 mil 850 programadas, con porcentaje de cumplimiento de la meta de 48.25 por ciento, a su vez se otorgaron 754 consultas de control de enfermedades diarreicas agudas, de las 2 mil 847 programadas, alcanzando un 26.48 por ciento, derivado de la pandemia se establecieron acciones como es la disminución del aforo en las unidades médicas, para reducir el contagio entre nuestra población derechohabiente, ya que los padres de familia, acudieron en casos esenciales, manteniéndose bajo la premisa si puedes quédate en casa. En este sentido durante el 2021, se otorgaron 66 consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas por cada 1,000 menores de 5 años de la población de responsabilidad.</p>	<p>Indicador: Tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años (ISSEMyM)</p> <p>Sentido: Descendente</p> <p>Fórmula: $(3,788 \text{ Consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas} / 57,058 \text{ Población de responsabilidad menor de 5 años}) * 1,000$</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se brindaron 3 mil 788 consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas, de esta manera, se otorgaron 66.39 consultas por cada 1 mil menores de cinco años de la población de responsabilidad, de acuerdo con el total de 57 mil 58 niños, lo anterior como resultado del fortalecimiento en la promoción y difusión de información para la detección oportuna de las enfermedades diarreicas agudas, así como a la aplicación de vitamina "A" y al programa de vacunación.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio 2021, el proyecto registró un comportamiento significativamente regular, ya que una de sus metas presento resultado crítico (semáforo en rojo). En la meta de Aplicar vacunas al menor de 5 años, con respecto a la meta programada de aplicar 4 millones 467 mil 293 de dosis, la meta alcanzada fue de 4 millones 050 mil 260 dosis aplicadas, por lo que se obtuvo un desempeño de 90.66 por ciento; mientras que las metas de Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años y Aplicar vacunas a la población adolescente de 10-19 años, obtuvieron cumplimientos de 106.7 y 24.2 por ciento, al aplicar 449 mil 273 vacunas a niños de las 420 mil 914 programadas y aplicar 138 mil 263 vacunas a adolescentes de las 570 mil 250 dosis programadas, respectivamente. Estos resultados son reflejo, principalmente, por la contingencia por COVID-19, con relación vacunas a la población adolescente se presentó un desbaste de biológico VPH, mismo que es suministrado en especie por la federación, que se aplica en este grupo de edad.

Indicador: Porcentaje de vacunas aplicadas a niños menores de 5 años de responsabilidad Institucional (ISEM)
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(4,050,260 \text{ Número de vacunas aplicadas a niños menores de 5 años} / 4,467,293 \text{ Total de vacunas programadas para niños menores de 5 años}) * 100$

Por otra parte, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), en 2021, aplicó 4 millones 50 mil 260 vacunas a niños menores de 5 año de edad, a fin de erradicar ciertas enfermedades que son susceptibles a padecer los menores, lo que representa una cobertura del 90.66 por ciento, con respecto a 4 millones 467 mil 293 vacunas programadas.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Este proyecto consta de 6 metas, alcanzando de manera global un resultado bajo de 39.4 por ciento, esto, debido a que 5 de sus metas obtuvieron resultados bajos y una meta con resultado adecuado (semáforo en verde). La meta de Detectar IMC en adolescentes de 10-19 años, alcanzó un desempeño de 9 por ciento, consecuencia de otorgar 66 mil 730 de las 729 mil 612 consultas establecidas como meta; Otorgar consulta para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, alcanzó un desempeño de 17.4 por ciento, al haber otorgado 335 mil 568 consultas de un millón 927 mil 500 programadas, esto, como consecuencia de la baja cultura del autocuidado de la salud por parte de los responsables del menor, no obstante, que se han mantenido las acciones de sensibilización a las madres y/o responsables del menor. Realizar sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores, registró un avance de 105.56 por ciento al brindar mil 235 asesorías de las mil 170 previstas originalmente. Otorgar consulta al adolescente se alcanzó una meta de 36.67 por ciento al brindar 493 mil 983 consultas de un millón 347 mil 46 previstas originalmente, debido a la falta de asistencia a las consultas de detección y seguimiento, por desinterés y baja cultura del autocuidado de la salud de este grupo de la población.

Indicador: Porcentaje de consultas por primera vez otorgadas a adolescentes en unidades de salud

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(493,983 \text{ Número de consultas de primera vez otorgadas a adolescentes en unidades de salud} / 1,347,046 \text{ Total de consultas al adolescente programadas}) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, se benefició a la población adolescente de la entidad con 493 mil 983 consultas de primera vez otorgadas en unidades de salud, lo que significó el 36.67 por ciento, con relación al 1 millón 347 mil 46 consultas a adolescente programadas, cabe señalar que los adolescentes son una población que difícilmente acude por voluntad propia a las unidades de salud, lo que dificulta su atención.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública

En referencia del indicador Porcentaje de egresos hospitalarios (niñez) (IMIEM), se registraron 3 mil 117 egresos hospitalarios por mejoría de los 3 mil 286 egresos registrados, representado el 94.9 de eficiencia en el cumplimiento del indicador.

Indicador

Indicador: Porcentaje de egresos hospitalarios (niñez) (IMIEM)

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(3,117 \text{ Egresos por mejoría (niñez)} / 3,286 \text{ Total de egresos hospitalarios registrados en niños menores de un año}) * 100$

Logros alcanzados

En lo que se refiere al porcentaje de egresos hospitalarios, el Instituto Materno Infantil (IMIEM), durante 2021, reportó 3 mil 117 egresos por mejoría, lo que representa el 94.86 por ciento, con relación a 3 mil 286 egresos hospitalarios registrados en niños menores de un año.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La forma en la que se alimentan niñas, niños y adolescentes tiene repercusiones en su desarrollo, una alimentación adecuada desde el nacimiento aumenta las probabilidades de mantener un peso saludable y reduce el riesgo de desarrollar enfermedades; de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) México puede ser considerado como un país mayoritariamente malnutrido, esto significa que, mientras algunas personas tienen insuficiencia de nutrientes (desnutrición), otras cuentan con un exceso de uno o más nutrientes en la dieta (sobrepeso, obesidad).</p>	<p>Indicador: Tasa de niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales (ISSEMyM)</p> <p>Sentido: Descendente</p> <p>Fórmula: $(1,108 \text{ Consultas de primera vez de niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales} / 57,058 \text{ Población de responsabilidad menor de 5 años}) * 1,000$</p>	<p>En 2021, se otorgaron 1 mil 108 consultas de primera vez en niños menores de 5 años, identificados con alteraciones nutricionales, considerando una población 57 mil 58 niños responsabilidad del ISSEMyM, lo que significa que 19 niños de cada 1 mil, presentan algún tipo de alteración nutricional. Cabe destacar que el Instituto mantiene las acciones de promoción y difusión para concientizar al responsable del menor, a fin de que acuda de manera oportuna a su control nutricional.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública

Por lo anterior, el ISSEMyM promueve el Programa de Vacunación Universal, el cual tiene como objetivo iniciar, completar e incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación en niños menores de cinco años; por lo anterior, durante el año 2021, se realizaron acciones de manera permanente y de fase intensiva a través de las dos Jornadas Nacionales de Salud Pública, a fin de reducir en medida de lo posible, el riesgo de padecer enfermedades prevenibles por vacunación, cumpliendo con las medidas de sana distancia, disminuyendo el riesgo de contagio para la población que asiste a nuestras unidades médicas de esta manera, durante el año que se reporta, se aplicaron 58 mil 400 dosis de vacunación, alcanzándose el 88.66 por ciento del cumplimiento total de la meta. Por lo que al cierre del ejercicio 2021 el 43.08 por ciento de la población menor de 5 años cuenta con esquema completo de vacunación.

Indicador

Indicador: Cobertura con esquema completo de vacunación en niños menores de 5 años de edad (ISSEMyM)
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(24,578 \text{ niños menores de 5 años de edad con esquema completo de vacunación} / 57,058 \text{ Población de responsabilidad menor de 5 años}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se dio atención a 24 mil 578 niños menores de 5 años de edad con esquema completo de vacunación, con la finalidad de dar protección contra enfermedades propias a través de la aplicación de los diferentes biológicos, lo que representa un aumento del 43.08 por ciento, con relación a 57 mil 58 niños menores de la población de responsabilidad del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la Misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del estado de México, y una Visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus 3 niveles de atención a la población en el Estado de México, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de vacunas aplicadas a niños de 4 años de responsabilidad institucional (ISEM)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(373,963 \text{ Número de vacunas aplicadas a niños de 4 años de edad} / 515,845 \text{ Total de vacunas programadas para niños de 4 años}) * 100$</p>	<p>Fomentar y mantener un alto índice de vacunación en los grupos vulnerables, permite mantener una vida sana y bienestar en la población de niños menores de 4 años, por lo cual, durante el ejercicio fiscal 2021, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), aplicó 373 mil 963 vacunas a los menores, lo que representa el 72.5 por ciento, con relación a 515 mil 845 vacunas programadas para su aplicación.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la Misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del estado de México, y una Visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus 3 niveles de atención a la población en el Estado de México, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud.

Indicador

Indicador: Porcentaje de vacunas aplicadas a niños de 1 año de responsabilidad institucional (ISEM)
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(1,720,671 \text{ Número de vacunas aplicadas a niños de 1 año de edad} / 924,354 \text{ Total de vacunas programadas para niños de 1 año}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), aplicó 1 millón 720 mil 671 vacunas a niños menores de 1 año de edad, a fin de erradicar ciertas enfermedades que son susceptibles a padecer los menores de 1 año, lo que representa el incremento del 86.15 por ciento, con respecto a las 924 mil 354 vacunas programadas aplicar.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la Misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del estado de México, y una Visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus 3 niveles de atención a la población en el Estado de México, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de vacunas aplicadas a niños menores de 1 año de responsabilidad institucional (ISEM)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1,547,345 \text{ Número de vacunas aplicadas a niños menores de 1 año de edad} / 2,523,051 \text{ Total de vacunas programadas para niños menores de 1 año}) * 100$</p>	<p>En 2021, se aplicaron un total de 1 millón 547 mil 345 vacunas a niños menores de 1 año de edad, lo que significó una cobertura del 61.33 por ciento con relación a las 2 millones 523 mil 51 vacunas programadas para niños menores de 1 año, responsabilidad del Instituto de Salud del Estado de México.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública

Formar grupos de adolescentes promotores de salud, obtuvo un cumplimiento de 34 por ciento al formar 34 grupos de 100 programados, el menor alcance se explica la meta sigue muy debajo debido a que el modelo de trabajo de dichos grupos era presencial en las escuelas, dado que no está permitido la aglomeración de personas y las escuelas no se encuentran abiertas; en tanto que la meta de Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia, tuvo una meta de 33.6 por ciento de cumplimiento, consecuencia de otorgar 90 mil 373 acciones de una meta prevista de 268 mil 618, lo cual, obedeció de manera significativa a la falta de presupuesto por parte de la Federación.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS)

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(34 \text{ Número de grupos de adolescentes formados} / 100 \text{ Número de grupos de adolescentes programados}) * 100$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, se formaron 34 Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS), lo que significó el 34 por ciento, con relación a 100 grupos de adolescentes programados, cabe señalar que pese a que se hayan incrementado las actividades en Instituciones educativas de manera presencial de los adolescentes, no se logró cumplir con la meta programada al 100 por ciento.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con respecto al indicador que mide la eficiencia en la atención infantil, a través de atención especializada a la niñez mexiquense, de escasos recursos y sin seguridad social, mediante los servicios de: urgencias, consulta especializada, subespecialidad, auxiliares de diagnóstico, hospitalización, intervenciones quirúrgicas, diálisis y quimioterapias, el 110.2 de eficiencia, resultado derivado de la atención integral especializada de 430 mil 36 niños.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de niños con atención médica especializada (IMIEM)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(430,036 \text{ Niños con atención integral especializada} / 676,358 \text{ Población de responsabilidad}) * 100$</p>	<p>En 2021, se otorgó atención médica especializada a 430 mil 36 niños de escasos recursos y sin seguridad social mediante los servicios de: urgencias, consulta especializada, subespecializada, auxiliares de diagnóstico, hospitalización, intervenciones quirúrgicas, diálisis y quimioterapias, lo que representa una atención 63.58 por ciento, con relación a una población conformada por 676 mil 358 niños de responsabilidad del Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM).</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En el caso de Brindar hospitalización pediátrica especializada, de la cual se obtiene información sobre morbilidad y mortalidad, que comprende todos los casos atendidos en hospitalización, se registró mil 104 egresos hospitalarios de una meta programada de mil 275 y un cumplimiento de 86.6 por ciento; Realizar intervenciones quirúrgicas, reflejo un comportamiento regular al realizar 301 cirugías de las 400 programadas originalmente con un desempeño de 75.3 por ciento, debido al déficit de médicos cirujanos; Otorgar consulta externa de especialidad, registró mil 47 consultas otorgadas, respecto de la meta de 3 mil 470, por lo que alcanzó un cumplimiento de 30.1 por ciento; mientras que la de Realizar actividades de estimulación temprana, con la finalidad de fortalecer y desarrollar física y mentalmente a la población infantil, obtuvo un alcance de 109.6 por ciento, resultado de otorgar 3 mil 189 consultas de una meta prevista de 2 mil 910; en tanto que la de Brindar atención médica de urgencias, registró un cumplimiento de la meta de 109 por ciento, debido a dispensar 449 consultas de las 412 programadas para el ejercicio.

Indicador: Porcentaje de egreso hospitalario en menores de un año de edad (ISEM)
Sentido: Ascendente
Fórmula: (969 Egresos por mejoría en niños menores de un año/ 1,104 Total de egresos hospitalarios registrados en niños menores de un año) *100

Durante 2021, se logró el egreso hospitalario por mejoría de 969 menores de un año de edad, esto se debe a la mejora de trabajo del área de Neonatos, la cual ha implementado toda una serie de políticas de atención médica a neonatos de alto riesgo, ya que cada vez permiten lograr la sobrevivencia en los pacientes que llegan al servicio, lo anterior representa el 87.77 por ciento de egresos hospitalarios por mejoría, con relación a 1 mil 104 egresos hospitalarios registrados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Este proyecto consta de 6 metas, alcanzando de manera global un resultado bajo de 39.4 por ciento, esto, debido a que 5 de sus metas obtuvieron resultados bajos y una meta con resultado adecuado (semáforo en verde). La meta de Detectar IMC en adolescentes de 10-19 años, alcanzó un desempeño de 9 por ciento, consecuencia de otorgar 66 mil 730 de las 729 mil 612 consultas establecidas como meta; Otorgar consulta para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, alcanzó un desempeño de 17.4 por ciento, al haber otorgado 335 mil 568 consultas de un millón 927 mil 500 programadas, esto, como consecuencia de la baja cultura del autocuidado de la salud por parte de los responsables del menor, no obstante, que se han mantenido las acciones de sensibilización a las madres y/o responsables del menor. Realizar sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores, registró un avance de 105.56 por ciento al brindar mil 235 asesorías de las mil 170 previstas originalmente. Otorgar consulta al adolescente se alcanzó una meta de 36.67 por ciento al brindar 493 mil 983 consultas de un millón 347 mil 46 previstas originalmente, debido a la falta de asistencia a las consultas de detección y seguimiento, por desinterés y baja cultura del autocuidado de la salud de este grupo de la población.</p>	<p>Indicador: Prevalencia de la desnutrición moderada y grave en niños menores de 5 años responsabilidad del ISEM</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1,833 \text{ Número de menores de 5 años de edad con desnutrición moderada y grave detectados} / 175,301 \text{ Total de población menor de 5 años en control nutricional de responsabilidad institucional}) * 100$</p>	<p>En 2021, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), detectó 1 mil 833 niños menores de 5 años con desnutrición moderada y grave, lo que representa una prevalencia de desnutrición del 1.05 por ciento, considerando una población de 175 mil 301 niños menores de 5 años en control nutricional de responsabilidad institucional.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública

Este programa se orienta a contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Indicador

Indicador: Esperanza de vida de la mujer (ISEM)

Sentido: Ascendente

Fórmula: (77.94 Esperanza de vida en la mujer año 2021 - 77.68 Esperanza de vida en la mujer año 2019)

Logros alcanzados

En 2021, la esperanza de vida de la mujer fue de 77.94 años, lo que significó un incremento de 0.26 años con relación a 77.68 años de esperanza de vida del 2019. Al respecto, aunado al aumento de la esperanza de vida, aparecen distintas enfermedades crónico-degenerativas o discapacidades que han permitido tener una sobrevivencia en condiciones de deterioro, por lo que el mexiquense al acercarse a la vejez se encuentra con limitaciones físicas cada vez más importantes.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social

Sector: Sector Desarrollo Social

Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la Misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del estado de México, y una Visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus 3 niveles de atención a la población en el Estado de México, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud. Este programa se orienta a contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.</p>	<p>Indicador: Razón de mortalidad materna (ISEM)</p> <p>Sentido: Descendente</p> <p>Fórmula: $(135 \text{ Número de muertes maternas} / 331,829 \text{ Nacimientos registrados en el SINAC}) * 100,000$</p>	<p>Durante 2021, se registraron 135 muertes maternas, lo que significó una razón de 40.68 fallecimientos por cada 100 mil nacimientos registrados en el SINAC, de un total de 331 mil 829 nacimientos que reporta dicho sistema. El aumento en los registros por fallecimiento, se explica debido al exceso de mortalidad derivado de la carga de la pandemia por el virus SARS-CoV-2.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública

Este programa se orienta a contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Indicador

Indicador: Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 años y más (ISEM)

Sentido: Descendente

Fórmula: $(636 \text{ Número de defunciones por cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 años y más} / 5,463,536 \text{ Población femenina de mujeres de 25 años y más}) * 100,000$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, se registraron 636 defunciones por cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 años y más de responsabilidad (Instituto de Salud del Estado de México), de una población de referencia de 5 millones 463 mil 536 mujeres de ese grupo etario, lo que significó que hubiera 11.6 defunciones por cada 100 mil mujeres.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la Misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del estado de México, y una Visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus 3 niveles de atención a la población en el Estado de México, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud. Este programa se orienta a contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.</p>	<p>Indicador: Tasa de mortalidad por cáncer mamario en mujeres de 25 años y más (ISEM)</p> <p>Sentido: Descendente</p> <p>Fórmula: $(871 \text{ Total de defunciones de mujeres de 25 años y más por cáncer mamario} / 5,463,536 \text{ Población femenina de 25 años y más}) * 100,000$</p>	<p>De enero a diciembre 2021, se registraron un total de 871 defunciones de mujeres de 25 años y más por cáncer mamario, respecto a una población de 5 millones 463 mil 536 mujeres mayor de 25 años, tiene como resultado una tasa de 15.94 defunciones por cada 100 mil mujeres de este grupo de edad; por lo que seguirán en operación las acciones para disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario a través de la detección oportuna mediante mastografía y la exploración de glándulas mamarias; implementando la mastografía con método de tamizaje para su detección oportuna y la referencia a unidades hospitalarias para la toma de biopsias o manejo de casos con cáncer de mama.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la Misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del estado de México, y una Visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus 3 niveles de atención a la población en el Estado de México, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud.

Indicador

Indicador: Tasa de morbilidad por cáncer de cuello uterino (ISEM)
Sentido: Descendente
Fórmula: $(70 \text{ Número de casos nuevos de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad} / 2,298,434 \text{ Población femenina de 25 a 64 años}) * 100,000$

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se registraron 70 casos nuevos de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad, lo que significó que hubo 3.05 casos por cada 100 mil de una población femenina de ese grupo etario de 2 millones 298 mil 434 personas. En este sentido, el programa de detección y tratamiento de cáncer de cuello uterino, plantea de forma clara los objetivos y su trascendencia en la calidad de vida de las personas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la Misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del estado de México, y una Visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus 3 niveles de atención a la población en el Estado de México, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud. Este programa se orienta a contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.</p>	<p>Indicador: Tasa de morbilidad de cáncer mamario en mujeres de 25 a 69 años</p> <p>Sentido: Descendente</p> <p>Fórmula: $(147 \text{ Número de casos nuevos de cáncer mamario} / 2,449,763 \text{ Total de población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años}) * 100,000$</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2021, se presentaron 147 casos nuevos de cáncer mamario, lo que significó que existieran 6 casos por cada 100 mil de una población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años que asciende a 2 millones 449 mil 763 mujeres.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública

En este sentido, el Instituto brinda atención a las mujeres derechohabientes operando el modelo integral de atención que se estructura por la toma de muestras para la citología cervical, en 2021, se realizó la detección de este padecimiento a 24 mil 169 mujeres derechohabientes, alcanzando un cumplimiento de 68.99 por ciento respecto a la meta programada; lo anterior, se deriva por la existencia de otros medios diagnósticos como la captura de híbridos y la colposcopia diagnóstica que en otras instituciones e iniciativa privada se realizan, lo que ha ocasionado que las derechohabientes opten por esos métodos diagnósticos mismos que no se otorgan dentro del ISSEMyM, la importancia de esta enfermedad nos exige el reforzamiento de las acciones mediante la promoción y difusión de la práctica del Papanicolaou entre las derechohabientes que asisten a las unidades médicas, a fin de elevar las detecciones y prevenir los padecimientos que pudiesen presentar. Como resultado, se realizaron detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en un año en el 6.44 por ciento de la población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años.

Indicador

Indicador: Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años (ISSEMyM)

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(24,169 \text{ Detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias} / 375,548 \text{ Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años}) * 100$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, se benefició a la población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años (ISSEMyM), con 24 mil 169 detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias, lo que significó una cobertura de 6.44 por ciento con relación a una población de responsabilidad de 25 a 64 años de 375 mil 548 mujeres, alcanzándose el cumplimiento de la meta anual programada del 75.59 por ciento, debido a la contingencia sanitaria COVID-19; lo anterior ya que la mayor parte del año la población femenina se encontró bajo resguardo domiciliario y solamente acudieron aquellas que presentaron algún signo de alarma o emergencia.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El proyecto en su conjunto alcanzó un desempeño satisfactorio de 83.2 por ciento, el comportamiento individual de sus metas fue el siguiente: Detectar lesiones precursoras a cáncer de cuello uterino a través de citología, atendió a 113 mil 944 mujeres de una meta programada de 150 mil, lo que significó un cumplimiento de 76 por ciento debido, principalmente, al déficit durante el ejercicio en el abasto de los insumos necesarios para la realización de la prueba de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR); Detectar Virus del Papiloma Humano a través de PCR, se atendió a 51 mil 26 mujeres de una meta 62 mil 4 con un cumplimiento de 82.2; de la meta Realizar diagnóstico a través de colposcopias, obtuvo un desempeño de 91.6 por ciento, derivado de la realización de 10 mil 246 diagnósticos más, de los 11 mil 184 previstos originalmente.</p>	<p>Indicador: Cobertura de detección de cáncer de cuello uterino mediante citología cervical en mujeres de 25 a 34 años de responsabilidad del ISEM</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(113,944 \text{ Mujeres con detección de cáncer de cuello uterino mediante citología cervical (mujeres de 25 a 34 años responsabilidad del ISEM)} / 835,349 \text{ Población femenina de 25 a 34 años de responsabilidad del ISEM}) * 100$</p>	<p>En 2021, se realizaron 113 mil 944 detecciones de cáncer de cuello uterino mediante citología cervical en mujeres de 25 a 34 años responsabilidad del ISEM, lo que significó una cobertura de 13.64 por ciento, con relación a una población femenina de 835 mil 349 mujeres de 25 a 34 años.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública

En relación al indicador de cobertura de detección de cáncer cérvico uterino mediante exploración clínica (DIFEM) se detectaron a seis mujeres con cáncer cérvico uterino mediante exploración clínica de las seis que se tenían programadas en relación a las 371 mil 970 mujeres de responsabilidad, obteniendo una eficiencia del 100 por ciento.

Indicador

Indicador: Cobertura de detección de cáncer cervico uterino mediante exploración clínica (DIFEM)

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(6 \text{ Mujeres con detección de cáncer cervico uterino mediante exploración clínica} / 371,970 \text{ Población femenina de responsabilidad}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se realizaron 6 detecciones de cáncer cérvico uterino mediante exploración clínica por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), de 6 que se tenían programadas, con relación a 371,970 mujeres de responsabilidad, mostrando una eficiencia del 100 por ciento. Cabe señalar que la tendencia en la tasa de incidencia es cambiante, dado a la composición de la población.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El diagnóstico temprano junto con los avances en el tratamiento han llevado a mejores resultados para las mujeres con cáncer de mama, el ISSEMyM opera el programa de detección oportuna, tratamiento y control de cáncer mamario, que tiene como objetivo la promoción y capacitación a las pacientes para la autoexploración, la exploración clínica mamaria y la toma de mastografía; durante el año que se informa, se realizaron detecciones de cáncer de mama mediante exploración clínica a 33 mil 400 mujeres derechohabientes de las 51 mil 100 estimadas, alcanzándose el 65.36 por ciento de la meta anual programada; en este sentido, al 8.50 por ciento de la población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años le realizaron detecciones de cáncer mamario mediante exploración clínica durante el año 2021.</p>	<p>Indicador: Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años (ISSEMyM)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(33,400 \text{ Mujeres con detección de cáncer mamario mediante exploración clínica} / 392,849 \text{ Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años}) * 100$</p>	<p>En 2021, se realizaron 33 mil 400 detecciones de cáncer mamario mediante exploración clínica, lo que representa una cobertura del 8.50 por ciento, con relación a una población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años de 392 mil 849 mujeres. Durante el ejercicio 2021 la detección de cáncer de mama por exploración clínica se vio disminuida debido a que en su mayoría la población femenina de responsabilidad sólo acudió a consulta médica al presentar signos y síntomas de alarma, por la pandemia.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública

El proyecto registró un cumplimiento global de 71.6 por ciento, mientras que, en lo particular, la meta de Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica, tuvo un cumplimiento de crítico de 54.8 por ciento, al realizar 127 mil 43 exploraciones a mujeres de responsabilidad de las 231 mil 763 previstas, debido a una significativa disminución de la demanda de este servicio y a la baja cultura del autocuidado de la salud por parte de este grupo de la población. Por su parte, la meta de Detectar cáncer de mama mediante mastografía de tamizaje, tuvo un desempeño superior a la meta programada en 2.7 puntos porcentuales al atender a 27 mil 365 mujeres de una meta prevista de 30 mil 917.

Indicador

Indicador: Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de 25 a 39 años de responsabilidad del ISEM

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(127,043 \text{ Mujeres con detección de cáncer mamario mediante exploración clínica} / 1,206,621 \text{ Población femenina de responsabilidad de 25 a 39 años}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se llevaron a cabo 127 mil 43 exploraciones clínicas para la detección de cáncer mamario, lo que significó una cobertura de 10.53 por ciento, con relación a una población de 1 millón 206 mil 621 mujeres de 25 a 39 años de edad responsabilidad del ISEM.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Referente al indicador de cobertura de detección de cáncer mamario mediante la exploración clínica (DIFEM) en el periodo que se informa se tenía programado realizar cuatro detecciones de cáncer mamario mediante exploración clínica; sin embargo, no se detectó ningún caso positivo, ya que la atención está sujeta a la demanda del servicio. Es importante mencionar que el presente indicador se programa un número aproximado de detecciones de casos de cáncer, con la expectativa de que no se detecten casos positivos de cáncer, a pesar de realizar las exploraciones correspondientes.</p>	<p>Indicador: Cobertura de detección de cáncer mamario mediante la exploración clínica (DIFEM)</p> <p>Sentido: Descendente</p> <p>Fórmula: $(0 \text{ Mujeres con detección de cáncer mamario mediante exploración clínica} / 371,970 \text{ Población femenina de responsabilidad}) * 100$</p>	<p>En 2021, no se presentó ninguna detección de cáncer mamario mediante la exploración clínica por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, de 4 que se tenían programadas, cabe señalar que la atención está sujeta a la demanda del servicio y aunque se realizaron jornadas para brindar atención médica no se detectó ningún caso positivo.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la Misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del estado de México, y una Visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus 3 niveles de atención a la población en el Estado de México, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud.

Indicador

Indicador: Porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos
Sentido: Descendente
Fórmula: $(22,036 \text{ Número de cesáreas realizadas} / 64,939 \text{ Número de eventos obstétricos atendidos}) * 100$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 22 mil 36 cesáreas, lo que significó el 33.93 por ciento, con relación a 64 mil 939 eventos obstétricos (partos y cesáreas) atendidos por el Instituto de Salud del Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Realizar intervención quirúrgica tuvo un cumplimiento satisfactorio de 89.1 por ciento, resultado de ejecutar 7 mil 431 procedimientos quirúrgicos más, de una meta programada de 8 mil 340; por su parte, la meta de Brindar atención médica hospitalaria, registró 6 mil 654 egresos hospitalarios versus una meta de 9 mil 400 y un cumplimiento de 70.8 por ciento; Realizar cesáreas, a su vez, alcanzó un cumplimiento superior en 91 por ciento, cifra equivalente a 2 mil 721 cesáreas de una meta programada de 2 mil 990 cesáreas; finalmente, la meta de Brindar atención médica de urgencias, registró un desempeño de 71.4 por ciento, derivado de proporcionar 13 mil 559 consultas más de una meta programada de 19 mil previstas originalmente.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de egreso hospitalario por mejoría (mujer)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(6,654 \text{ Número de egresos por mejoría en mujeres en edad fértil} / 6,608 \text{ Total de egresos registrados de mujeres en edad fértil}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre 2021, se registraron 6 mil 654 egresos por mejoría en mujeres en edad fértil, sobreponiéndose a aquellos que se dan por fuga, alta voluntaria, traslado y defunción, lo que significó el alcance del 100.70 por ciento, con relación a 6 mil 608 egresos registrados de mujeres en edad fértil.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la Misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del estado de México, y una Visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus 3 niveles de atención a la población en el Estado de México, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud. Este programa se orienta a contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Indicador

Indicador: Porcentaje de mujeres aceptantes de métodos anticonceptivos post evento obstétrico o durante el puerperio

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(51,910 \text{ Número de mujeres aceptantes de métodos anticonceptivos post evento obstétrico y durante el puerperio} / 63,889 \text{ Número de mujeres atendidas en eventos obstétricos}) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, hubo 51 mil 910 mujeres aceptantes de métodos anticonceptivos post evento obstétrico y durante el puerperio, lo que significó una aceptación del 81.25 por ciento, con relación a 63 mil 889 eventos obstétricos (parto, cesárea o aborto) atendidos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>A pesar de los esfuerzos realizados para aumentar la cobertura y la calidad de los servicios de atención a la salud, aún persisten rezagos, por lo que el Sistema de Salud, entre otras prioridades, dará mayor atención a la calidad de los servicios para la atención materna y perinatal, ya que es imperativo fortalecer las acciones que permitan acelerar dicho el proceso de reducir la mortalidad materna y neonatal, los cuales constituyen serios problemas de salud pública. Mediante el indicador Porcentaje de egreso por mejoría de neonatos (IMIEM), se mide la atención médica a la población neonatal de responsabilidad, a través de los egresos por mejoría, cumpliendo con el 104.6 por ciento, resultado derivado de la mala condición de salud de los recién nacidos.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de egreso por mejoría de neonatos (IMIEM)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(8,327 \text{ Número de neonato egresado por mejoría del IMIEM} / 7,958 \text{ Total de recién nacidos en el IMIEM}) * 100$</p>	<p>Con la finalidad de contribuir a mejorar la salud de la población neonatal que requiere tratamiento médico, quirúrgico y hospitalario especializado, mediante atención médica integral que favorezca a mejorar la calidad de vida, durante el ejercicio fiscal 2021, el Instituto Materno Infantil (IMIEM), registró un egreso de 8 mil 327 neonatos por mejoría, lo que representa el incremento del 4.64 por ciento, con relación a 7 mil 958 recién nacidos en el Instituto.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública

Es de vital importancia referir, que los resultados con alteraciones citológicas son remitidos a las Clínicas de Displasias donde se otorga tratamiento a lesiones benignas y precancerosas y se integra el diagnóstico en los casos de cáncer, mismos que se refieren al Centro Médico Ecatepec y al Centro Oncológico Estatal, para que se inicie el protocolo de estudio y en su caso el tratamiento integral y seguimiento; es por ello que, en el ejercicio 2021 se diagnosticó e inició tratamiento para el cáncer cérvico uterino a 48 mujeres derechohabientes, ya que a la fecha no existe convenio para la atención a pacientes con el beneficio de Gastos Catastróficos (en su momento Seguro Popular). Es importante mencionar que la lenta evolución de la enfermedad y la accesibilidad del cérvix para su estudio permiten tener tiempo y herramientas para detectarlo oportunamente, que lo hace ser una neoplasia cien por ciento prevenible. Es importante mencionar que el tratamiento oncológico proporcionado a 48 derechohabientes representó el 0.13 mujeres derechohabientes por cada 1,000 de la población de responsabilidad de 25 a 64 años de edad.

Indicador

Indicador: Casos de cáncer cérvico uterino (ISSEMyM)
Sentido: Descendente
Fórmula: (48 Casos de cáncer cérvico uterino / 375,548 Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años) *1,000

Logros alcanzados

De enero a diciembre 2021, se observó un aumento en los casos de cáncer de cérvico uterino derivado de la falta de detección oportuna de dicha patología consecuencia de la emergencia sanitaria, ya que el permanecer en casa hizo que las pacientes no acudieran desde los primeros síntomas; sin embargo, se continúan con los trabajos de fomento, información y orientación en la población en riesgo, a efecto de contener nuevos casos de este padecimiento. Como parte de la atención médica, se brindó tratamiento oncológico especializado a 48 derechohabientes, lo que representó a 0.13 mujeres derechohabientes por cada 1 mil de la población de responsabilidad de 25 a 64 años que fueron atendidas para el tratamiento de cáncer cérvico uterino.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El proyecto en su conjunto alcanzó un desempeño satisfactorio de 83.2 por ciento, el comportamiento individual de sus metas fue el siguiente: Detectar lesiones precursoras a cáncer de cuello uterino a través de citología, atendió a 113 mil 944 mujeres de una meta programada de 150 mil, lo que significó un cumplimiento de 76 por ciento debido, principalmente, al déficit durante el ejercicio en el abasto de los insumos necesarios para la realización de la prueba de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR); Detectar Virus del Papiloma Humano a través de PCR, se atendió a 51 mil 26 mujeres de una meta 62 mil 4 con un cumplimiento de 82.2; de la meta Realizar diagnóstico a través de colposcopias, obtuvo un desempeño de 91.6 por ciento, derivado de la realización de 10 mil 246 diagnósticos más, de los 11 mil 184 previstos originalmente.</p>	<p>Indicador: Cobertura de detección de cáncer de cuello uterino mediante PCR en mujeres de responsabilidad de 35 a 64 años (ISEM)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(51,026 \text{ Mujeres con detección de cáncer de cuello uterino mediante PCR (mujeres de 35 a 64 años responsabilidad del ISEM)} / 1,616,499 \text{ Población femenina de 35 a 64 años de responsabilidad del ISEM}) * 100$</p>	<p>En 2021, se realizaron 51 mil 26 detecciones de cáncer de cuello uterino mediante PCR a mujeres de 35 a 64 años responsabilidad del Instituto de Salud del Estado de México, lo que significó una cobertura de 3.16 por ciento, con relación a una población femenina de 35 a 64 años de responsabilidad del ISEM de 1 millón 616 mil 499 mujeres.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública

Con respecto al indicador de casos de cáncer cérvico uterino (DIFEM) se detectaron a seis casos de cáncer cérvico uterino de los seis que se tenían programados, en relación a las 371 mil 970 mujeres de responsabilidad, obteniendo una eficiencia del 100 por ciento.

Indicador

Indicador: Casos de cáncer cervico uterino (DIFEM)
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(6 \text{ Casos de cáncer cervico uterino} / 371,970 \text{ Población femenina de responsabilidad}) * 1,000$

Logros alcanzados

En el ejercicio fiscal 2021 se detectaron a 6 casos de cáncer cérvico uterino de los 6 que se tenían programados, que con relación a las 371 mil 970 mujeres de responsabilidad, representa una tasa de 0.01 casos por cada 1 mil mujeres que son responsabilidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Se brindó tratamiento oncológico integral, así como, rehabilitación y cuidados paliativos para reducir el dolor y el sufrimiento a las mujeres con cáncer de mama, atendiendo a 347 mujeres, alcanzándose el 107.43 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual establecida; lo cual significa que, por cada 1,000 mujeres de la población de responsabilidad de 25 a 69 años, 0.88 de ellas padecen esta enfermedad. Cabe resaltar que, del total de tratamientos otorgados a la fecha no existe convenio para la atención a pacientes con el beneficio de Gastos Catastróficos (en su momento Seguro Popular) destacando que los tratamientos oncológicos realizados son integrales y tienen el propósito de mejorar la calidad de vida de las pacientes.</p>	<p>Indicador: Casos de cáncer de mama (ISSEMYM)</p> <p>Sentido: Descendente</p> <p>Fórmula: (347 Casos de cáncer de mama/ 392,849 Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años) *1,000</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se brindó tratamiento oncológico especializado a 347 mujeres derechohabientes del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, que presentaron cáncer mamario, lo que significó que se otorgó tratamiento a 0.88 mujeres por cada 1 mil derechohabientes de 25 a 69 años de edad de una población femenina de responsabilidad de 392 mil 849 mujeres.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública

El proyecto registró un cumplimiento global de 71.6 por ciento, mientras que, en lo particular, la meta de Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica, tuvo un cumplimiento de crítico de 54.8 por ciento, al realizar 127 mil 43 exploraciones a mujeres de responsabilidad de las 231 mil 763 previstas, debido a una significativa disminución de la demanda de este servicio y a la baja cultura del autocuidado de la salud por parte de este grupo de la población. Por su parte, la meta de Detectar cáncer de mama mediante mastografía de tamizaje, tuvo un desempeño superior a la meta programada en 2.7 puntos porcentuales al atender a 27 mil 365 mujeres de una meta prevista de 30 mil 917.

Indicador

Indicador: Cobertura de detección de cáncer mamario mediante mastografía en mujeres de responsabilidad de 40 a 69 años (ISEM)

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(27,365 \text{ Mujeres con detección de cáncer mamario mediante mastografía} / 1,359,450 \text{ Población femenina de responsabilidad de 40 a 69 años}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se llevaron a cabo 27 mil 365 detecciones de cáncer mamario mediante mastografía en mujeres de responsabilidad de 40 a 69 años, lo que significó una cobertura de 2.01 por ciento con relación a una población femenina de responsabilidad del ISEM de 1 millón 359 mil 450 mujeres.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Para el indicador de casos de cáncer de mama (DIFEM) se tenía programado detectar 4 casos de cáncer de mama en relación a las 371 mil 970 mujeres de responsabilidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México; sin embargo, no se detectó ninguna, ya que la atención está sujeta a la demanda del servicio y aunque se realizaron jornadas para brindar atención médica no se detectó ningún caso positivo.</p>	<p>Indicador: Casos de cáncer de mama (DIFEM) Sentido: Descendente Fórmula: $(0 \text{ casos de cáncer de mama} / 371,970 \text{ Población femenina de responsabilidad}) * 1,000$</p>	<p>Al cuarto trimestre del año 2021, no se presentó ninguna detección de cáncer mamario positiva mediante la exploración clínica por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, lo cual es un resultado favorable; cabe señalar que la atención está sujeta a la demanda del servicio y aunque se realizaron jornadas para brindar atención médica no se detectó ningún caso positivo.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la Misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del estado de México, y una Visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus 3 niveles de atención a la población en el Estado de México, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud.

Indicador

Indicador: Razón de consultas prenatales por embarazada (ISEM)
Sentido: Ascendente
Fórmula: (361,967 Número de consultas de control prenatal otorgadas a mujeres embarazadas / 96,312 Número de consultas prenatales de primera vez otorgadas)

Logros alcanzados

De enero a diciembre 2021, se otorgaron 361 mil 967 consultas de control prenatal a mujeres embarazadas, lo que significó una razón de 3.76 consultas prenatales a mujeres embarazadas en promedio con relación al total de las 96 mil 312 consultas prenatales de primera vez otorgadas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Otorgar orientación - consejería a adolescentes en salud sexual y reproductiva registró 43 mil 213 adolescentes atendidos de 115 mil 906 previstos, con un cumplimiento de 37.3 por ciento, derivado de la baja afluencia por parte de este grupo de la población, debido a la baja cultura del autocuidado de la salud que permea a este grupo de la población, no obstante, las acciones de sensibilización desarrolladas por el Instituto en sus unidades médicas. Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, registró un cumplimiento de 72.2 por ciento derivado de proporcionar 378 mil 968 consultas de una meta prevista de 524 mil 662, consecuencia de la baja demanda del servicio ya que las beneficiarias no acuden con la regularidad debida a sus consultas, o inclusive, hasta que se presenta un problema o el parto; la meta de Ministrar ácido fólico, se situó en un millón 164 mil 208 versus la meta programada de 2 millones 201 mil 762 con un cumplimiento de 52.9 por ciento, lo cual obedeció al abasto irregular del insumo por parte del proveedor durante el ejercicio, en las jurisdicciones sanitarias y por ende en las unidades médicas del Instituto; la meta de Realizar tamiz metabólico, es una prueba que tiene como fin la detectar, diagnosticar e iniciar tratamiento oportuno ante la presencia de padecimientos metabólicos en el recién nacido, por lo cual se realizaron 86 mil 547 pruebas de una meta programada de 111 mil 519 con un desempeño de 77.6 por ciento, resultado congruente con la menor atención de partos en el Instituto.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de consultas a embarazadas captadas en el primer trimestre</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(28,579 \text{ Número de consultas de primera vez a embarazadas captadas en el primer trimestre} / 96,312 \text{ Total de consultas prenatales de primera vez otorgadas}) * 100$</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se registraron un total de 28 mil 579 consultas de primera vez a embarazadas captadas en el primer trimestre, lo que significó el 29.67 por ciento, con relación a 96 mil 312 consultas prenatales de primera vez otorgadas, lo que significó el alza del 8.26 por ciento, respecto del 27.41 por ciento que se tenía como meta anual.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública

El proyecto contiene solo la meta de Atender a la mujer durante el climaterio y la menopausia, el cual está dirigido a la realización de acciones para la atención de las molestias propias del climaterio y la menopausia, para tal efecto se atendieron 21 mil 83 mujeres de ese grupo de edad de la población de las 51 mil 629 programadas originalmente, lo que significó un cumplimiento de 40.8 por ciento, la meta se vio afectada derivado del cambio de todas las jurisdicciones al SINBA.

Indicador

Indicador: Porcentaje de cobertura de orientación a la mujer durante el climaterio y menopausia

Sentido: Ascendente

Fórmula: (21,083 Mujeres atendidas por primera vez en materia de climaterio y menopausia / 176,375 Población femenina de responsabilidad de 45 a 64 años de edad susceptibles de presentar sintomatología durante el climaterio y menopausia) *100

Logros alcanzados

En 2021, se atendieron a 21 mil 83 mujeres por primera vez en materia de climaterio y menopausia, lo que significó un alcance de 11.95 por ciento, con relación a una población femenina de responsabilidad de 45 a 64 años de edad susceptibles de presentar sintomatología durante el climaterio y menopausia de 176 mil 375 mujeres.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Este proyecto comprometió 12 metas, las cuales de manera conjunta alcanzaron un desempeño marcadamente regular de 64.6 por ciento, el comportamiento individual de las metas fue el siguiente: Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico, tuvo un comportamiento regular al alcanzar una meta de 74.7 por ciento, al atender a 54 mil 458 personas respecto de una meta de 72 mil 940, debido a la falta de orientación y consejería oportuna a las mujeres que acuden a control prenatal; Dar seguimiento a usuarias y usuarios activos (as) de planificación familiar e Ingresar nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar, registraron cumplimientos similares de 98.9 y 72.8 por ciento, al atender a 811 mil 386 de una meta de 820 mil 657 y 91 mil 752 de 125 mil 996 personas, respectivamente.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de usuarios y usuarias activas de planificación familiar.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(808,385 \text{ Usuarias y usuarios activas (os) de planificación familiar} / 1,463,281 \text{ Población femenina de responsabilidad en edad fértil unidas}) * 100$</p>	<p>En 2021, se registraron un total de 808 mil 385 usuarias y usuarios activas (os) de planificación familiar de 15 a 49 años de edad, que utilizan algún método anticonceptivo aplicado proporcionado por el Instituto de Salud del Estado de México, lo que representó el alcance del 55.24 por ciento, con relación a una población femenina de responsabilidad en edad fértil de 1 millón 463 mil 281 personas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la Misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del estado de México, y una Visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus 3 niveles de atención a la población en el Estado de México, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud. Este programa se orienta a contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Indicador

Indicador: Porcentaje de cobertura de atención a mujeres víctimas de violencia atendidas por psicología en los servicios especializados

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(19,550 \text{ Número de mujeres víctimas de violencia con atención psicológica de primera vez en mujeres de 15 años o más usuarias de los servicios especializados} / 155,801 \text{ Total de mujeres de 15 años o más de la población susceptibles a vivir violencia}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se benefició a 19 mil 550 mujeres víctimas de violencia con atención psicológica de primera vez en mujeres de 15 años o más, usuarias de los servicios especializados, lo que significó un alcance del 12.55 por ciento, con relación a 155 mil 801 mujeres de 15 años o más de la población susceptibles a vivir violencia, cabe señalar que derivado de la contingencia por COVID-19, algunas unidades a pesar de no tener suspendido el servicio continúan con restricciones para el ingreso de la población, así mismo, las usuarias continúan con temor de acudir a las Unidades Hospitalarias en donde se encuentran los Servicios de Violencia, para evitar contraer la enfermedad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con el indicador denominando Porcentaje de atención neonatal, ginecológica y obstétrica oportuna (IMIEM) se logró el más 6.2 por ciento de eficacia en la atención médica especializada de 420 mil 479 de población neonatal, femenina, de escasos recursos y sin seguridad social mediante los servicios de: consulta especialidad y subespecialidad, cirugías y estudios auxiliares de diagnóstico.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de atención neonatal, ginecológica y obstétrica oportunas (IMIEM)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(420,479 \text{ Población femenina y recién nacida atendida en el IMIEM} / 361,972 \text{ Población femenina y recién nacida programada a atender en el IMIEM}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se atendió a una población femenina y recién nacida de 420 mil 479 personas de escasos recursos y sin seguridad social mediante consulta de especialidad y subespecialidad, cirugías y estudios auxiliares de diagnóstico, lo que significó el incremento del 16.16 por ciento, con relación a una población femenina y recién nacida programada a atender en el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM) de 361 mil 972 personas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Texto cuenta pública

El programa de salud para el adulto y el adulto mayor busca fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica, a efecto de que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Indicador

Indicador: Esperanza de vida (SAAM) (ISEM)
Sentido: Ascendente
Fórmula: (75.6 Esperanza de vida del año 2021 - 75.36 Esperanza de vida del año 2019)

Logros alcanzados

En 2021, se alcanzó una esperanza de vida de 75.6 años, lo que significó un aumento de 0.24 años, con relación a la esperanza de vida en 2019, que fue de 75.36 años, el proceso de transición demográfica se debe al descenso en los niveles de mortalidad, lo que da origen a un progresivo aumento de la esperanza de vida y en consecuencia a que un mayor número de personas lleguen a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los servicios médicos y a programas de medicina preventiva.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El programa de salud para el adulto y el adulto mayor busca fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica, a efecto de que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia. Los diferentes biológicos para este grupo de edad, vienen a contribuir y favorecer un envejecimiento saludable, desde luego al disminuir las enfermedades infecciosas y la mortalidad prematura, es de suma importancia que se vacunen las personas de 60 años de edad en adelante, ya que tienen alto riesgo de vulnerabilidad para desarrollar complicaciones graves.</p>	<p>Indicador: Tasa de mortalidad de adultos mayores en el Estado de México (SAAM) (ISEM)</p> <p>Sentido: Descendente</p> <p>Fórmula: $(71,459 \text{ Número de defunciones de adultos mayores de 65 años en el año actual} / 1,298,198 \text{ Total de población de adultos mayores de 65 años en el año actual}) * 100,000$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se presentaron 71 mil 459 defunciones de adultos mayores de 65 años, lo que significó que hubiera 5 mil 504 defunciones por cada 100 mil habitantes de este grupo de la población, con relación a una población de 1 millón 298 mil 198 de adultos mayores de 65 años el aumento en las defunciones se explica debido al exceso de mortalidad derivado de la carga de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, de manera directa e indirecta en el registro de mortalidad por todas las causas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Texto cuenta pública

El programa de salud para el adulto y el adulto mayor busca fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica, a efecto de que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Indicador

Indicador: Tasa de mortalidad por padecimientos crónicos degenerativos (SAAM) (ISEM)

Sentido: Descendente

Fórmula: $(67,698 \text{ Total de defunciones por padecimientos crónicos degenerativos en el año inmediato anterior} / 11,876,192 \text{ Total de población de 20 años y más}) * 100,000$

Logros alcanzados

Durante 2021, se registraron 67 mil 698 defunciones por padecimientos crónicos degenerativos en el año inmediato anterior, lo que significó que existiera una tasa de 570 defunciones por cada 100 mil habitantes de 20 años y más, con relación a una población de poco más de 11 millones 876 mil 192 personas de 20 años y más, el incremento de la tasa se debe al exceso de mortalidad derivado de la carga de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, de manera directa e indirecta en el registro de mortalidad por todas las causas.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El programa de salud para el adulto y el adulto mayor busca fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica, a efecto de que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de pacientes con Diabetes Mellitus en tratamiento que alcanzan el control en población de 20 años y más de responsabilidad del ISEM</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(12,483 \text{ Número de pacientes de 20 años y más con diabetes mellitus en tratamiento con medición anual de hemoglobina glucosilada por debajo del } 7\% / 58,568 \text{ Número de pacientes de 20 años y más con medición anual de hemoglobina glucosilada}) * 100$</p>	<p>En 2021, en lo que se refiere a pacientes de 20 años y más con diabetes mellitus, de enero a diciembre, se dio tratamiento a 12 mil 483 pacientes con medición de hemoglobina glucosilada por debajo del 7 por ciento, lo que representa el 21.31 por ciento, con relación a 58 mil 568 pacientes de 20 años y más con medición anual de hemoglobina glucosilada.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Texto cuenta pública

El programa de salud para el adulto y el adulto mayor busca fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica, a efecto de que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Indicador

Indicador: Porcentaje de pacientes con hipertensión arterial en tratamiento que alcanzan el control en población de 20 años y más responsabilidad del ISEM

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(28,912 \text{ Número de pacientes de 20 años y más con hipertensión arterial en control} / 58,773 \text{ Número de pacientes de 20 años y más con hipertensión arterial en tratamiento}) * 100$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, se registró un total de 28 mil 912 pacientes de 20 años y más con hipertensión arterial en tratamiento que alcanzan el control, lo que representa el 49.19 por ciento, con relación a 58 mil 773 pacientes con este tipo de padecimiento.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La epidemia de obesidad, es considerada por la Organización Mundial de la Salud como el principal causante del aumento de la diabetes, está impulsada en gran parte por dos tendencias que van de la mano: un cambio en los hábitos alimentarios de la población (aumento del consumo de alimentos con un denso contenido energético, ricos en grasas saturadas, azúcares y sal) y la reducción de la actividad física (entre el 30 y el 60 por ciento de la población, no alcanzan el nivel mínimo recomendado de actividad física como por ejemplo, caminar durante 30 minutos al día). Es por ello que el Instituto, mediante acciones de prevención y promoción de la salud, enfoca sus esfuerzos en prevenir el desarrollo de la obesidad al interior de las familias, mediante intervenciones integrales en las unidades médicas, tanto por el personal médico, de nutrición y psicología, así mismo, mediante esta estrategia, se aborda a los derechohabiente que padecen una o más enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), constituyen en la actualidad uno de los mayores retos que enfrentan los Sistemas de Salud a nivel mundial, complicándose hoy en día su control y manejo derivado de la pandemia COVID-19, ya que afecta a este grupo vulnerable principalmente, es por ello que el Instituto, para este proyecto tiene como objetivo disminuir la morbilidad y mortalidad por complicaciones de padecimientos crónico-degenerativos no transmisibles, mediante el fortalecimiento de las acciones oportunas que permitan mantener metas de control metabólico, para mejorar la calidad y esperanza de vida.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de pacientes con obesidad en tratamiento que alcanzan el control en población de 20 años y más responsabilidad del ISEM</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(3,767 \text{ Número de pacientes de 20 años y más con obesidad en control} / 29,969 \text{ Número de pacientes de 20 años y más con obesidad en tratamiento}) * 100$</p>	<p>Con la finalidad de reducir la mortalidad por enfermedades cardiovasculares, diabetes y asociadas a la obesidad, durante el ejercicio fiscal 2021, el Instituto de Salud del Estado de México, atendió a 3 mil 767 pacientes de 20 años y más con obesidad en control, lo que representa el 12.57 por ciento, con relación a 29 mil 969 pacientes con obesidad en tratamiento.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Texto cuenta pública

Este proyecto contiene una sola meta Aplicar vacunas a personas de 60 años y más, la cual alcanzó un desempeño de 68.4 por ciento, debido a que se aplicaron 804 mil 570 dosis, de un millón 176 mil 8 dosis programadas para aplicar a este grupo de la población, resultado que se explica por la falta de oportunidad en el abasto de los biológicos para su debida aplicación.

Indicador

Indicador: Promedio de vacunas aplicadas a la población de riesgo de 60 años y más de responsabilidad (ISEM)

Sentido: Ascendente

Fórmula: (804,570 Número de vacunas aplicadas a personas de 60 años y más / 820,954 Población de 60 años y más de responsabilidad)

Logros alcanzados

Durante 2021, se aplicaron 804 mil 570 dosis de vacunas a personas de 60 años y más, a fin de prevenir patologías, anti-influenza, toxoide tetánico y anti-neumocócica, lo que representa un promedio de 0.98 dosis por cada una de las 820 mil 954 personas adultas mayores de 60 años y más responsabilidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM). La disminución en la afluencia de usuarios a centros de salud derivado de contingencia COVID-19, afectó la aplicación de las vacunas a este grupo de población.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El proyecto obtuvo en general, un cumplimiento regular de 61.8 por ciento en el desarrollo de las actividades comprometidas en sus 3 metas: Detectar diabetes mellitus, obtuvo un cumplimiento de 51.1 por ciento, derivado de las 512 mil 954 pruebas de un millón 2 mil 652 programadas; Detectar antígeno prostático específico, registró un desempeño de 68.7 por ciento, al realizar 76 mil 92 detecciones de las 110 mil 718 previstas originalmente; Determinar Riesgo de fracturas por osteoporosis en población de 50 años y más, obtuvo un cumplimiento de 32.4 por ciento, derivado de la atención de 111 mil 896 personas a de las 345 mil 455 programadas en el ejercicio; Detectar hipertensión arterial, la cual alcanzó un desempeño de 52 por ciento, debido a que se realizaron 522 mil 114 pruebas de un millón 2 mil 652 programadas; Detectar obesidad, a su vez, alcanzó un cumplimiento superior en 51 puntos porcentuales, cifra equivalente a 512 mil 135 pruebas realizadas, de una meta programada de un millón 2 mil 652; Detectar dislipidemias esta meta alcanzó un desempeño en cumplimiento de 44.7 por ciento, derivado de un alcance 110 mil 703 pruebas realizadas de las 247 mil 861 previstas; Acreditar grupos de ayuda mutua, obtuvo un cumplimiento de 60.6 por ciento el cual no superó la meta prevista en 180 grupos de ayuda mutua.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de detección de diabetes en población de 20 años y más responsabilidad del ISEM</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(512,954 \text{ Número de detecciones de Diabetes Mellitus en población de 20 años y más} / 1,002,652 \text{ Número de detecciones de Diabetes Mellitus en población de 20 años y más programadas}) * 100$</p>	<p>La diabetes mellitus es una enfermedad ocasionada por una baja producción de insulina o porque la insulina que produce el páncreas no funciona adecuadamente debido a sobrepeso u obesidad, o por la falta de ejercicio, ya que los músculos sin actividad no responden a la insulina, es por ello en 2021, el Instituto de Salud del Estado de México, realizó acciones para la detección de diabetes mellitus en 512 mil 954 pacientes de 20 años y más, lo que representa una detección del 51.16 por ciento, con relación a 1 millón 2 mil 652 pruebas realizadas durante el año. La disminución en la afluencia de usuarios a centros de salud derivado de contingencia COVID-19 y la cancelación de eventos masivos de salud (ferias) donde se realizan el mayor número de detecciones afectó la detección de casos de enfermedades crónicas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El proyecto obtuvo en general, un cumplimiento regular de 61.8 por ciento en el desarrollo de las actividades comprometidas en sus 3 metas: Detectar diabetes mellitus, obtuvo un cumplimiento de 51.1 por ciento, derivado de las 512 mil 954 pruebas de un millón 2 mil 652 programadas; Detectar antígeno prostático específico, registró un desempeño de 68.7 por ciento, al realizar 76 mil 92 detecciones de las 110 mil 718 previstas originalmente; Determinar Riesgo de fracturas por osteoporosis en población de 50 años y más, obtuvo un cumplimiento de 32.4 por ciento, derivado de la atención de 111 mil 896 personas a de las 345 mil 455 programadas en el ejercicio; Detectar hipertensión arterial, la cual alcanzó un desempeño de 52 por ciento, debido a que se realizaron 522 mil 114 pruebas de un millón 2 mil 652 programadas; Detectar obesidad, a su vez, alcanzó un cumplimiento superior en 51 puntos porcentuales, cifra equivalente a 512 mil 135 pruebas realizadas, de una meta programada de un millón 2 mil 652; Detectar dislipidemias esta meta alcanzó un desempeño en cumplimiento de 44.7 por ciento, derivado de un alcance 110 mil 703 pruebas realizadas de las 247 mil 861 previstas; Acreditar grupos de ayuda mutua, obtuvo un cumplimiento de 60.6 por ciento el cual no superó la meta prevista en 180 grupos de ayuda mutua.

Indicador: Porcentaje de detección de hipertensión arterial en población de 20 años y más responsabilidad del ISEM

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(522,114 \text{ Número de detecciones de hipertensión arterial en población de 20 años y más} / 1,002,652 \text{ Número de detecciones de hipertensión arterial en población de 20 años y más programadas}) * 100$

La hipertensión arterial es una enfermedad crónica, que no produce molestia alguna durante el inicio de la enfermedad, y puede pasar muchos años antes de que sea detectada. Se estima que más de la mitad de las personas que tienen hipertensión, no lo saben, por ello que en 2021; la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México a través del ISEM realizaron acciones para la detección de 522 mil 114 pacientes de 20 años y más con hipertensión arterial, lo que representa una detección del 52.07 por ciento, con relación a 1 millón 2 mil 625 pruebas de hipertensión arterial realizadas.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El proyecto obtuvo en general, un cumplimiento regular de 61.8 por ciento en el desarrollo de las actividades comprometidas en sus 3 metas: Detectar diabetes mellitus, obtuvo un cumplimiento de 51.1 por ciento, derivado de las 512 mil 954 pruebas de un millón 2 mil 652 programadas; Detectar antígeno prostático específico, registró un desempeño de 68.7 por ciento, al realizar 76 mil 92 detecciones de las 110 mil 718 previstas originalmente; Determinar Riesgo de fracturas por osteoporosis en población de 50 años y más, obtuvo un cumplimiento de 32.4 por ciento, derivado de la atención de 111 mil 896 personas a de las 345 mil 455 programadas en el ejercicio; Detectar hipertensión arterial, la cual alcanzó un desempeño de 52 por ciento, debido a que se realizaron 522 mil 114 pruebas de un millón 2 mil 652 programadas; Detectar obesidad, a su vez, alcanzó un cumplimiento superior en 51 puntos porcentuales, cifra equivalente a 512 mil 135 pruebas realizadas, de una meta programada de un millón 2 mil 652; Detectar dislipidemias esta meta alcanzó un desempeño en cumplimiento de 44.7 por ciento, derivado de un alcance 110 mil 703 pruebas realizadas de las 247 mil 861 previstas; Acreditar grupos de ayuda mutua, obtuvo un cumplimiento de 60.6 por ciento el cual no superó la meta prevista en 180 grupos de ayuda mutua.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de detección de obesidad en población de 20 años y más de responsabilidad del ISEM</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(522,114 \text{ Número de detecciones de obesidad en población de 20 años y más} / 1,002,652 \text{ Número de detecciones de obesidad en población de 20 años y más programadas}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre 2021, se realizaron 522 mil 114 detecciones de obesidad en población de 20 años y más responsabilidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), lo que significó el 52.07 por ciento, con relación al 1 millón 2 mil 652 pruebas programadas, la reducción de consultas de 1era vez, afluencia de usuarios a centros de salud derivado de contingencia COVID-19, aunado a la cancelación de eventos masivos de salud (ferias) donde se realizan el mayor número de detecciones afectó la detección de casos de Enfermedades Crónicas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Los diferentes biológicos para este grupo de edad, vienen a contribuir y favorecer un envejecimiento saludable, desde luego al disminuir las enfermedades infecciosas y la mortalidad prematura, es de suma importancia que se vacunen las personas de 60 años de edad en adelante, ya que tienen alto riesgo de vulnerabilidad para desarrollar complicaciones graves. Derivado de las tendencias actuales del envejecimiento de la población, se observa el incremento de los adultos mayores de 60 años, motivo por el cual se planean estrategias de salud pública dirigidas a este grupo de edad; en este sentido, el ISSEMyM realizó actividades preventivas a través de las Semanas Nacionales de Vacunación y Jornada Nacional de Salud Pública, y las actividades de carácter permanente, aplicando 30 mil 539 dosis de vacunación de las 37 mil 538 programadas, logrando un cumplimiento del 81.35 por ciento respecto de la meta anual; en este sentido, en promedio se aplicaron 0.26 dosis de vacunación a la población de responsabilidad de 60 años y más.

Indicador: Promedio de dosis de vacunación aplicadas a la población expuesta al riesgo (ISSEMyM)
Sentido: Ascendente
Fórmula: (30,539 Dosis de vacunación aplicadas a personas de 60 años y más / 117,040 Población de responsabilidad de 60 años y más)

Durante 2021, se benefició a la población con 30 mil 539 dosis de vacunación aplicadas a personas de 60 años y más, lo que significó un promedio de 0.26 dosis aplicadas con relación a una población de responsabilidad de 60 años y más del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, de 117 mil 40 personas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social

Sector: Sector Desarrollo Social

Programa: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la Misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del estado de México, y una Visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus 3 niveles de atención a la población en el Estado de México, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud.</p>	<p>Indicador: Esperanza de vida DGPS (ISEM)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (75.6 Esperanza de vida del año 2021 - 75.36 Esperanza de vida del año 2019)</p>	<p>Durante 2021, con el objetivo de impulsar una cobertura sanitaria universal, derivado de una mayor cobertura en los servicios de salud así como la implementación de nuevas tecnologías médicas, la esperanza de vida del año 2021, fue de 75.6 años promedio, lo que representa aumento de 0.24 años con relación a la registrada en 2019, que ascendió a 75.36 años promedio.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la Misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del estado de México, y una Visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus 3 niveles de atención a la población en el Estado de México, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud.. Derivado de la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19) que continúa presente a nivel mundial, la identificación del impacto de ésta en la salud de los mexiquenses toma especial relevancia; es por ello que el Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, como eje fundamental de su quehacer diario, en el año 2021 intensificó sus actividades para realizar el monitoreo y análisis de información epidemiológica de carácter Estatal, Nacional e Internacional que principalmente en torno al virus SARs-CoV2 (COVID-19) y su impacto en la salud de los mexiquenses, ocurrió en diversos ámbitos. En ese contexto, elaboró 249 comunicados que fueron remitidos al Secretario de Salud, integrantes del Consejo de Salud del Estado de México y demás servidores públicos que forman parte del Sistema Estatal de Salud, a fin de preverles de mayor evidencia científica y datos actualizados que sustentaran la toma de decisiones diarias en materia sanitaria.

Indicador: Tasa de mortalidad general en el Estado de México. DGPS. (ISEM)
Sentido: Descendente
Fórmula: $(141,461 \text{ Total de defunciones en el año actual} / 17,603,429 \text{ Total de población en el año actual}) * 100,000$

En el ejercicio fiscal 2021, el número de defunciones fue de 141 mil 461 defunciones, lo que representa una tasa de 803.6 defunciones por cada 100 mil habitantes, lo que representó el incremento importante respecto de la meta anual estimada de 471.47 defunciones; todo ello se explica debido al exceso de mortalidad derivado de la carga de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, de manera directa e indirecta en el registro de mortalidad por todas las causas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con la integración de Reportes Ejecutivos, es posible crear una base de datos de la más actualizada evidencia científica y estadística en torno a los temas abordados para la integración de comunicados y que asimismo, contribuyen a la generación de 16 documentos técnicos que además de analizar los temas designados según preponderancia en el periodo trimestral, aportan propuestas de política pública y conclusiones que podrían facilitar la evaluación, reingeniería o creación de intervenciones en materia de Salud Pública</p>	<p>Indicador: Porcentaje de propuestas cumplidas para mejorar las políticas en materia de salud</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1 \text{ Total de propuestas cumplidas en materia de salud} / 1 \text{ Total de propuestas para mejorar las políticas públicas de salud}) * 100$</p>	<p>En 2021, se llevó a cabo una propuesta en materia de salud, donde se busca fortalecer los procesos de las políticas en salud, a través de un diagnóstico estratégico que permita conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en los servicios de salud y proponer acciones estratégicas de solución que consoliden la atención a los mexiquenses; logrando el cumplimiento del 100 por ciento con relación a la meta programada.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En el mes de noviembre del año que se reporta se logró la estandarización de los procesos de gestión de la calidad en los hospitales que forman parte de la Red de Hospitales e Institutos Especializados de Salud, la evaluación de dichos hospitales se realizó en función de la priorización y gestión de riesgos, tomando como referencia estándares nacionales homologados con la Joint Commission International.

Indicador: Porcentaje de diagnósticos estratégicos que definan prioridades de atención

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1 \text{ Acciones estratégicas de solución aplicadas} / 1 \text{ Diagnósticos realizados}) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se realizó 1 diagnóstico estratégico, lo que permitió conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas en los servicios de salud y asimismo proponer acciones estratégicas de solución que consoliden la atención a los mexiquenses, alcanzando el cumplimiento del indicador del 100 por ciento con respecto de la meta programada.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El programa tiene la finalidad de mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la Entidad.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de mejoras realizadas en relación a las desviaciones identificadas a los servicios supervisados en las unidades médicas</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(30 \text{ Número de acciones de mejora realizadas en los servicios supervisados} / 40 \text{ Total de desviaciones identificadas a los servicios que ofrecen las unidades médicas supervisadas}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se llevaron a cabo 30 acciones de mejora realizadas en los servicios supervisados lo que representa el 75 por ciento de la meta programada con respecto a las 40 desviaciones identificadas que representan los riesgos, el incumplimiento de la normatividad, la inexistencia de procesos, así como áreas de oportunidad detectados en los servicios que ofertan las unidades médicas monitoreadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto cuenta pública

Dentro del Sector, una de las primicias es ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento para la salud; para lo cual se elaboraron 6 estudios, procurando mantener esquemas que permitieran el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos y tecnología con que se cuenta; asimismo, alineados con los objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se persiguió la reducción significativa en el tiempo de espera para acceder a atención médica básica y especializada haciendo uso de estrategias de salud digital.

Indicador

Indicador: Porcentaje de dictámenes técnicos para la adquisición de equipo, mobiliario e instrumental médico, emitidos en menor o igual a 4 días

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(38 \text{ Número de Dictámenes emitidos en menor o igual a 4 días} / 38 \text{ Número de solicitudes para dictaminación recibidas}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, impulsando una cobertura sanitaria universal, se emprendieron programas de mejoramiento integral de los servicios de salud, de los cuales se recibieron un total de 38 solicitudes de dictámenes, de los cuales el 100 por ciento fueron emitidos en menor o igual a 4 días.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social

Sector: Sector Desarrollo Social

Programa: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

La Secretaría de Salud a través del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, en coordinación con los integrantes del grupo operativo del Comité Estatal Contra las Adicciones y los Centros de Atención Primaria a las Adicciones del Estado de México, tienen como objetivo concientizar a la población en general, priorizando a los adolescentes de 12 a 17 años en temas prevención del consumo de alcohol, tabaco, y otras drogas. En aras de realizar acciones de prevención en materia de adicciones, el Instituto desarrolló 4 campañas preventivas que contribuyen a la sensibilización de la población sobre los efectos y daños del alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas.

Indicador: Porcentaje de establecimientos que atienden adicciones

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1 \text{ Número de establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial en operación} / 1 \text{ Número de establecimientos que atienden adicciones registrados}) * 100$

Durante 2021, se realizó 1 informe de establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial en operación, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento, mediante una política estatal que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y atletas, así como beneficiar a la población de la entidad con el Programa de Cultura Física en espacios abiertos, públicos y de la iniciativa privada.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

La atención a los deportistas y atletas, estatales, nacionales e internacionales, así como al público en general en los centros y unidades deportivas se brindó en: Ciudad Deportiva EDOMEX (Zinacantepec), Unidad Deportiva "Cuauhtémoc" (Naucalpan), Parque Metropolitano Bicentenario (Toluca), Centro Ceremonial Otomí (Temoaya), Centro de Desarrollo del Deporte "Gral. Agustín Millán Vivero" (Toluca), Centro Cultural Mexiquense Bicentenario CCMB (Texcoco), Ciclopista (Ecatepec-Nezahualcóyotl), Parque Morelos (Ecatepec), Unidad Deportiva (Acolman) y Unidad Deportiva (Tonanitla), administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo registró 681 mil 984 usuarios, en 31 disciplinas y actividades deportivas como natación, beisbol, musculación, spinning, frontón, squash, ráquetbol, fútbol soccer, fútbol rápido, fútbol 7, baloncesto, ciclismo, atletismo, ciclismo BMX, deportes de contacto, ballet, boxeo, kick boxing, tae kwon do, voleibol, yoga, zumba, aerobic's, ajedrez, crossfit, basquetbol sobre silla de ruedas, para-natación, danza deportiva, golbol, fútbol cinco y powerlifting; lo cual contribuyó a mejorar el desarrollo social y humano.

Indicador: Porcentaje de participación de la población mexicana en los programas de cultura física y deporte
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(681,984 \text{ Población atendida con los programas de cultura física y deporte} / 16,187,608 \text{ Población del Estado de México}) * 100$

Durante 2021, se atendieron 681 mil 984 personas con los programas de cultura física y deporte, lo que representa una cobertura del 4.21 por ciento, con relación a los 16 millones 187 mil 608 personas que conforman la población del Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento, mediante una política estatal que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y atletas, así como beneficiar a la población de la entidad con el Programa de Cultura Física en espacios abiertos, públicos y de la iniciativa privada.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En los Juegos Panamericanos Junior Cali-Valle 2021 uno de los deportes con mayor eficiencia para México fue la natación artística, donde las representantes del Estado de México Itzamary González, Fernanda Arellano, Paulina Parra y Samantha Carmon lograron junto con el equipo nacional las preseas de oro, en las modalidades de rutina Highlight y Equipo; otro de los deportes que tuvo grandes resultados por parte de los atletas del Estado de México fue el Pentatlón Moderno, en la prueba individual, Mayran Oliver Lara y Cecilia Meza, lograron el primer y segundo lugar; en Vela, Mariana Aguilar logró el primer lugar en la modalidad de IQ foil por mencionar algunos; obteniendo así un total de 81 medallas.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de efectividad en la obtención de medallas internacionales por atletas de alto rendimiento</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(81 \text{ Total de medallas obtenidas en competencias nacionales e internacionales por los deportistas y atletas mexicanos} / 384 \text{ Deportistas y atletas apoyados en competencias nacionales e internacionales}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se obtuvieron 81 medallas en competencias nacionales e internacionales por los deportistas y atletas mexicanos de alto rendimiento, lo que representa una efectividad del 21.09 por ciento, con relación a los 384 deportistas y atletas mexicanos apoyados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento, mediante una política estatal que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y atletas, así como beneficiar a la población de la entidad con el Programa de Cultura Física en espacios abiertos, públicos y de la iniciativa privada.

Texto cuenta pública

Teniendo en cuenta y reconociendo la importancia de la participación de la sociedad civil organizada, se realizaron 406 asesorías en materia de cultura física y deporte a los sectores públicos, social y privado, derivado de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se realizaron pláticas así como asesorías telefónicas y presenciales con los 125 directores de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, adicionalmente, se registró el avance de 55 municipios que recibieron doble atención por parte de esta Secretaría, además se llevó a cabo la actualización del Directorio de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte 2021 para la página web de la Secretaría de Cultura y Turismo.

Indicador

Indicador: Promedio de asesorías otorgadas por municipio para la realización de eventos deportivos

Sentido: Ascendente

Fórmula: (406 Asesorías impartidas a municipios / 125 Municipios del Estado de México)

Logros alcanzados

Al cuarto trimestre de 2021, se otorgaron 406 asesorías a municipios para la realización de eventos deportivos con la finalidad de promover el bienestar de la población, lo que representa en promedio 3.25 asesorías impartidas por cada uno de los 125 municipios que conforman el Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento, mediante una política estatal que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y atletas, así como beneficiar a la población de la entidad con el Programa de Cultura Física en espacios abiertos, públicos y de la iniciativa privada.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Durante el año que se informa, se apoyó a las asociaciones deportivas e instituciones en la realización de 781 eventos competitivos, con la promoción y coordinación en la práctica sistemática y organizada del deporte formativo y competitivo de 137 mil 317 deportistas.</p> <p>El seguimiento y evaluación de los resultados por los deportistas y atletas en el Sistema Nacional de Competencias, se lograron 225 medallas (77 oro, 61 plata, 87 bronce) en los Juegos Nacionales CONADE 2021, superando lo hecho en las ediciones 2018 y 2019 de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil.</p> <p>La atención a los deportistas y atletas, estatales, nacionales e internacionales, así como al público en general en los centros y unidades deportivas se brindó en: Ciudad Deportiva EDOMEX (Zinacantepec), Unidad Deportiva “Cuauhtémoc” (Naucalpan), Parque Metropolitano Bicentenario (Toluca), Centro Ceremonial Otomí (Temoaya), Centro de Desarrollo del Deporte “Gral. Agustín Millán Vivero” (Toluca), Centro Cultural Mexiquense Bicentenario CCMB (Texcoco), Ciclopista (Ecatepec-Nezahualcóyotl), Parque Morelos (Ecatepec), Unidad Deportiva (Acolman) y Unidad Deportiva (Tonanitla), administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo registró 681 mil 984 usuarios, en 31 disciplinas y actividades deportivas como natación, beisbol, musculación, spinning, frontón, squash, ráquetbol, fútbol soccer, fútbol rápido, fútbol 7, baloncesto, ciclismo, atletismo, ciclismo BMX, deportes de contacto, ballet, boxeo, kick boxing, tae kwon do, voleibol, yoga, zumba, aerobic's, ajedrez, crossfit, basquetbol sobre silla de ruedas, parana-tación, danza deportiva, golbol, fútbol cinco y powerlifting; lo cual contribuyó a mejorar el desarrollo social y humano.</p>	<p>Indicador: Porcentaje en el cumplimiento de la realización de eventos competitivos en apoyo a las Asociaciones Deportivas e Instituciones</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(781 \text{ Eventos deportivos realizados} / 850 \text{ Eventos deportivos programados}) * 100$</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se realizaron 781 eventos competitivos en apoyo a las Asociaciones Deportivas e Instituciones, a fin de promover y mejorar el desarrollo del deporte en el Estado de México, permitiendo llevar a cabo el proceso de detección de talentos deportivos en las distintas disciplinas, lo que representa el cumplimiento del 91.88 por ciento, con relación a los 850 eventos programados a realizar.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento, mediante una política estatal que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y atletas, así como beneficiar a la población de la entidad con el Programa de Cultura Física en espacios abiertos, públicos y de la iniciativa privada.

Texto cuenta pública

Se realizaron trabajos que permitieron mayor accesibilidad en la sociedad a personas con discapacidad para la práctica del deporte, por lo que, se coordinaron y realizaron 81 eventos de activación física para personas con algún tipo de discapacidad. Derivado de la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), se realizaron eventos de manera presencial y en medios digitales, ya que comprometidos con la sociedad en la Jornada de Sana Distancia en esta etapa de contingencia, la Secretaría de Cultura y Turismo, continuó con el programa digital Cultura y Deporte en un Click 3.0, para presentar alternativas de esparcimiento, via redes sociales, Facebook y Twitter, beneficiando con cápsulas informativas a través de las diferentes reproducciones; incentivando la participación de 7 mil 684 personas.

Indicador

Indicador: Promedio de participantes en los eventos realizados para personas con capacidades diferentes

Sentido: Ascendente

Fórmula: (7,684 Número de participantes con capacidades diferentes / 81 Eventos para personas con capacidades diferentes)

Logros alcanzados

En 2021, se registró una participación de 7 mil 684 personas con capacidades diferentes en los 81 eventos deportivos realizados en las distintas actividades en materia de deportes adaptados, lo que representa una asistencia promedio de 95 personas en cada uno de los 81 eventos deportivos realizados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento, mediante una política estatal que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y atletas, así como beneficiar a la población de la entidad con el Programa de Cultura Física en espacios abiertos, públicos y de la iniciativa privada.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Se entregaron estímulos económicos a medallistas de Olimpiada y para-limpiada Nacional 2020 y de eventos internacionales, beneficiando a 495 atletas , gestionando 6 mil apoyos para los deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas; para lo cual se realizaron 2 Sesiones del Comité de Apoyos y Estímulos de la Secretaría de Cultura para dar atención y seguimiento a las solicitudes de distintos apoyos de los deportistas y Asociaciones Deportivas.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de apoyos y estímulos gestionados a los deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(6,000 \text{ Solicitud de apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas} / 6,000 \text{ Gestión de apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas}) * 100$</p>	<p>En el año 2021, se registró la solicitud de 6 mil apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas con el objetivo de mejorar los resultados obtenidos e incrementar la obtención de medallas en competencias internacionales por los atletas mexicanos de alto rendimiento, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, respecto al total de gestiones realizadas para apoyos y estímulos.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento, mediante una política estatal que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y atletas, así como beneficiar a la población de la entidad con el Programa de Cultura Física en espacios abiertos, públicos y de la iniciativa privada.

Texto cuenta pública

Con la finalidad de actualizar a los entrenadores, jueces, árbitros y directivos, se efectuaron diferentes cursos del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED) así como conferencias magistrales beneficiando a 2 mil 595 personas, destacando: Curso de Entrenadores de Fiscoconstructivismo y Fitness 2do. Nivel, Modulo II, Curso de Certificación Baile Fitness, Curso de Entrenadores de Fiscoconstructivismo y Fitness 2do. Nivel, Modulo III, Conferencia Magistral “Psicología del Deporte” (Plataforma Microsoft Teams) y Conferencia Magistral “Identidad Deportiva Mexiquense”, en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl y Toluca.

Indicador

Indicador: Promedio de beneficiarios por cursos, talleres, seminarios, congresos y/o conferencias en materia de deporte

Sentido: Ascendente

Fórmula: (2,595 Participantes en los cursos, talleres, seminarios, congresos y/o conferencias en materia de deporte / 49 Total de cursos, talleres, seminarios, congresos, conferencias realizadas)

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se registró una participación de 2 mil 595 personas en los 49 cursos, talleres, seminarios, congresos y/o conferencias en materia de deporte lo que representa una asistencia promedio de 53 personas en cada uno de los 49 cursos, talleres, seminarios realizados.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con el propósito de promover el respeto a nuestros símbolos patrios y fortalecer la identidad Mexiquense; la Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales, durante el ejercicio que se reporta, realizó 40 ceremonias cívicas y 40 de arriamiento de la Bandera Nacional y se apoyó a 113 ayuntamientos en la ejecución de su ceremonia de fundación municipal, con la presencia de 27 mil 695 asistentes, considerando servidores públicos de los Tres Niveles de Gobierno, grupos étnicos, asociaciones civiles y ciudadanía.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de asistentes a las ceremonias cívicas de arriamiento de Bandera y de aniversario de fundación municipal</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(27,695 \text{ Número de asistentes a las ceremonias cívicas, de arriamiento de Bandera y de aniversario de fundación municipal} / 30,395 \text{ Número de asistentes programados a las ceremonias cívicas, de arriamiento de Bandera y de aniversario de fundación municipal}) * 100$</p>	<p>En 2021, asistieron un total de 27 mil 695 personas a las ceremonias cívicas de arriamiento de Bandera y de aniversario de fundación municipal que integran el Estado de México, a fin de arraigar cada vez más los valores cívicos en la población mexiquense, alcanzando el 91.12 por ciento, con respecto a las 30 mil 395 personas programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública

Con el propósito de promover el respeto a nuestros símbolos patrios y fortalecer la identidad Mexiquense; la Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales, durante el ejercicio que se reporta, realizó 40 ceremonias cívicas y 40 de arriamiento de la Bandera Nacional y se apoyó a 113 ayuntamientos en la ejecución de su ceremonia de fundación municipal.

Indicador

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de ceremonias cívicas y de aniversario de fundación municipal

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(153 \text{ Ceremonias cívicas y de aniversario de fundación municipal realizadas en el periodo actual} / 165 \text{ Ceremonias cívicas y de aniversario de fundación municipal establecidas en el periodo actual}) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se realizaron 153 ceremonias cívicas y de aniversario de fundación municipal, lo que representa 92.73 por ciento, respecto a 165 ceremonias establecidas en el periodo. Se hace referencia que cambió el protocolo de ejecución de algunas ceremonias cívicas, realizando únicamente una guardia solemne de honor, considerando un aforo mínimo de asistentes, atendiendo el lugar de ejecución de la ceremonia y a las medidas de prevención adoptados por el Gobierno del Estado de México, para evitar la propagación del virus SarsCov2 (Covid19).

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Identidad mexicana

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Cabe señalar, que en los actos de las ceremonias cívicas se entregaron 19 mil 400 impresos relativos a los personajes y acontecimientos históricos, acciones que fortalecieron la cultura cívica y el arraigo de la población en el Estado de México. De igual manera, se elaboraron 24 mil carteles del Calendario Cívico Oficial y se entregaron a dependencias estatales, municipales, así como a planteles educativos para su difusión, con el propósito de conocer las principales efemérides y conmemoraciones cívicas.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de distribución de impresos para promover la cultura cívica</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(43,400 \text{ Distribución de impresos en el periodo actual} / 44,000 \text{ Distribución de impresos programados en el periodo actual}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se distribuyeron un total de 43 mil 400 dípticos y trípticos impresos de promoción y difusión de la cultura cívica e identidad mexicana por la Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales, lo que representa el 98.64 por ciento, con relación a 44 mil impresos programados a difundir.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Identidad mexicana

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En el marco de las giras de trabajo del C. Gobernador, con dependencias estatales e instancias federales, se brindó apoyo en la realización de 228 eventos especiales sobre los programas de Gobierno.

Indicador: Porcentaje de documentos elaborados para las giras y eventos del C. Gobernador, sus dependencias e instancias federales

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(228 \text{ Documentos para las giras y eventos del C. Gobernador, sus dependencias e instancias federales elaborados en el 2021} / 209 \text{ Documentos para las giras y eventos del C. Gobernador, sus dependencias e instancias federales programados en el 2021}) * 100$

En 2021, se dio cumplimiento a 228 acciones de carácter cívico, giras y eventos especiales, de Arrendamiento de Bandera y en las giras y eventos del C. Gobernador, sus dependencias e instancias federales en la entidad, lo que representa el incremento de 9.09 por ciento, con respecto a 209 eventos programados.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con el objeto de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal, incluyendo en la programación cotidiana Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como “Indígenas”, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la entidad.</p> <p>Se transmitieron 1 mil 744 cápsulas de identidad estatal, cumpliendo la meta en 0.1 por ciento más de lo programado inicialmente.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cápsulas de identidad estatal difundidas en radio</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1,744 \text{ Cápsulas de identidad estatal en radio} / 9,960 \text{ Total de cápsulas transmitidas}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se diseñó y transmitió 1 mil 744 cápsulas de identidad estatal en radio mediante el Sistema Mexiquense de Medios Públicos, con la finalidad de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, alcanzando el 17.51 por ciento respecto a 9 mil 960 cápsulas transmitidas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Identidad mexicana

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Cápsulas producidas por la red de radiodifusoras del Sistema, que tienen como objetivo crear conciencia y/o conocimiento sobre diversos temas de interés social. En total se produjeron 1 mil 892 cápsulas de vinculación social, cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta programada.

Indicador: Porcentaje de cápsulas de vinculación social difundidas por radio
Sentido: Ascendente
Fórmula: (1,892 Cápsulas de vinculación social en radio / 9,960 Total de cápsulas transmitidas) *100

Al cuarto trimestre del 2021, se realizaron 1 mil 892 cápsulas de vinculación social por radio, lo que representa el 18.99 por ciento, con respecto a 9 mil 960 cápsulas transmitidas en radio del Sistema Mexiquense de Medios Públicos. Cabe mencionar que estas cápsulas permiten mantener contacto con la sociedad en los temas que son de su interés.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Identidad mexicana

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Los servicios correctivos son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales, éstos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación, por lo que se programaron y realizaron 59 servicios lo que representó el 100 por ciento de la meta anual programada.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de mantenimientos correctivos al equipo técnico</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(59 \text{ Servicios correctivos efectuados} / 407 \text{ Total de mantenimientos}) * 100$</p>	<p>En 2021, se efectuaron 59 servicios correctivos a equipos técnicos, lo que representa el 14.49 por ciento, con respecto a 407 mantenimientos realizados; cabe mencionar que este tipo de mantenimiento permite que los equipos se encuentren funcionando de manera óptima, además de evitar el deterioro de los mismos.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Identidad mexicana

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos efectuados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos. Para el año 2021 se programaron y realizaron 348 servicios preventivos a las estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras, con estas acciones se logró el 100 por ciento de la meta programada.

Indicador: Porcentaje de mantenimientos preventivos al equipo técnico
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(348 \text{ Servicios preventivos efectuados} / 407 \text{ Total de mantenimientos}) * 100$

Durante 2021, se efectuaron 348 servicios preventivos por estación y repetidoras de radio y televisión, lo que representa el 85.50 por ciento, con relación a 407 mantenimientos realizados; es de mencionar que se trabaja permanentemente en el mantenimiento preventivo que permita mantener en estado óptimo el equipo técnico y con ello su funcionamiento.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de la Agencia Mexiquense de Noticias y de la Dirección de Radio, continúa con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer estatal, nacional e internacional. Las horas informativas sumaron 2 mil 927.5 horas, lo que refleja el 100 por ciento de la meta programada.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de transmisión de programas de noticieros en televisión</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(2,927.5 \text{ Horas de programas de noticieros en televisión} / 11,997.5 \text{ Total de horas de transmisión televisiva}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se transmitieron 2 mil 927.5 horas de programas de noticieros en televisión con información relevante acerca de los principales acontecimientos suscitados en los ámbitos estatal, nacional e internacional, a través del Sistema Mexiquense de Medios Públicos y sus emisoras, lo que representa el 24.4 por ciento, con relación a 11 mil 997.5 horas de transmisión televisiva.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Identidad mexicana

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Son programas que convocan la participación de la población en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Debido a los programas de complacencias musicales, dichos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio. Para el año 2021 se programaron 14 mil 654 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 14 mil 683.2 horas, lo que representó un alcance del 100.2 por ciento respecto a la meta programada.

Indicador: Porcentaje de transmisión programas de participación ciudadana en radio

Sentido: Ascendente

Fórmula: (14,683.16 Horas de programas de participación ciudadana en radio / 21,406.16 Total de horas de producción de radio) *100

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se destinaron 14 mil 683.16 horas de programas de participación ciudadana en radio, lo que representa el 68.59 por ciento, con respecto al total de 21 mil 406.16 horas de producción de radio. Lo anterior, fortalece e incentiva la participación ciudadana mediante la expresión de sus comentarios sobre los diversos temas que son tratados y son de su interés.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Sistema Mexiquense de Medios Públicos contribuye al fortalecimiento de la identidad estatal y el fomento al sentimiento de pertenencia y arraigo para promover los valores que nos definen como sociedad. Lo anterior, dando cabal cumplimiento a su función social como medio de comunicación, aunado a que, la razón fundamental de la existencia del Sistema es servir a la sociedad, recrear, conservar y promover la identidad mexiquense, centrando todos sus esfuerzos en generar programación ágil, plural y abierta, a través de programas de impacto que impulsen la cultura, el arte y el entretenimiento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(60,177.5 \text{ Horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense} / 62,415 \text{ Total de horas disponibles de transmisión}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre 2021, se transmitieron al aire 60 mil 177.5 horas en radio y televisión, con un mayor conocimiento cultural, educativo y cívico para la población del Estado de México, lo que representa el 97.16 por ciento, con relación al total de las 62 mil 415 horas disponibles de transmisión del Sistema Mexiquense de Medios Públicos.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública

Con el fin de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional, por lo cual se programaron para este ejercicio 2 mil 658.5 horas de servicio informativo, alcanzando 2 mil 666.5 horas, lo que representó el 0.3 por ciento más de la meta programada.

Indicador

Indicador: Porcentaje de transmisión de programas de noticieros en radio
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(2,666.5 \text{ Horas de programas de noticieros en radio} / 21,406.16 \text{ Total de horas de producción de radio}) * 100$

Logros alcanzados

En el año 2021, se difundieron 2 mil 666.5 horas de programas de noticieros en radio con información relevante acerca de los principales acontecimientos suscitados en los ámbitos estatal, nacional e internacional, lo que representa el 12.45 por ciento, con relación a 21 mil 406.16 horas de producción de radio del Sistema Mexiquense de Medios Públicos.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Identidad mexicana

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Los contenidos de cada una de las estaciones que integran la red de radiodifusoras del Sistema, contribuyen al fortalecimiento de los diferentes vínculos al interior de la sociedad mexicana, mediante la producción y transmisión radiofónica de una programación encaminada a valorar la identidad y pluralidad que caracteriza a la entidad mexicana y a sus habitantes. Cumpliendo día a día con la tarea de informar el acontecer estatal, nacional e internacional en todos sus ámbitos, además de vincular a las diferentes regiones del Estado de México y del país.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de transmisión de la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (51,060 Horas de transmisión de la red de radiodifusoras de Radio Mexiquense / 57,287.5 Horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense) *100</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se registraron 51 mil 60 horas de transmisión de la Red de Radiodifusoras del Sistema Mexiquense de Medios Públicos, lo que representa el 89.12 por ciento, con respecto a 57 mil 287.5 horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Televisión Mexiquense se caracteriza por ser una televisora de carácter cultural que difunde las diversas manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación que eleva el nivel cultural y educativo de la población, para el rescate, preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural. Transmitiendo programas como: "Programas Dw Matutinos", "Escápate", "Cirujanos", "Dundu", "Serie Pandas", "AMX Cultura2", "Kaisser Report", "Cartas sobre la Mesa", "Agronoticias", "Reporteros", "Programa Dw semanal", "Su Casa Edomex", "La Lista de Erick", "Somos México" y "Con Sabor y Saber". Se programaron un total de 2 mil 472.8 horas de programas culturales, y se realizaron 2 mil 475.5 horas, lo que representó el 0.1 por ciento más de la meta programada.

Indicador: Porcentaje de transmisión de programas culturales en televisión
Sentido: Ascendente
Fórmula: (2,475.5 Horas de programas culturales en televisión / 11,997.5 Total de horas de transmisión televisiva) *100

Durante 2021, se transmitieron 2 mil 475.5 horas de difusión de programas culturales en televisión, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México, lo que representa el 20.63 por ciento con respecto al total de 11 mil 997.5 horas de transmisión televisiva del Sistema Mexiquense de Medios Públicos.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Los programas de identidad estatal se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del Estado, es así que se produjeron los programas: “100% Grupero”, “La Zona”, “Porque Soy Mujer”, “Genio y Figura”, “Los Colores de mi Tierra”, “Atrévete Por Ti”, “Experiencia Edomex.”, “Cóncavo y Consexo”, “Pasión por el Sabor”, “Tierra de Campeones”, “Táctica Fija” y “MXQ Deportes” entre otros; con contenido que va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc., lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.</p> <p>Se programaron 1 mil 195.5 horas de programas de identidad estatal para el ejercicio 2021, teniendo un alcance satisfactorio de 1 mil 198 horas, lo que representó el 0.2 por ciento más de la meta programada.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de transmisión de programas de identidad estatal en televisión</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (1,198 Horas de programas de identidad estatal en televisión / 11,997.5 Total de horas de transmisión televisiva) *100</p>	<p>En 2021, se realizaron un total 1 mil 198 horas de programas de identidad estatal en televisión, con el propósito de contribuir al conocimiento e identificación de los elementos y características del territorio mexiquense, lo que representa el 9.98 por ciento, con relación a las 11 mil 997.5 horas de transmisión televisiva del Sistema Mexiquense de Medios Públicos.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública

Para el año 2021 se programaron 1 mil 687.5 horas de programas de participación ciudadana logrando alcanzar 1 mil 689.5 horas, lo que representa el 0.1 por ciento más de la meta anual programada, la meta se logró debido a la continuación de los programas de producción propia como "Emociónate", "Bim Bam Bum", "Retuit Tv", "En la Cima con Roa", "Ver y Creer", "Noches en Vela", "Historias del Más Allá", "Esfera Pública", "Libertas Periodismo para un México Nuevo", "La Báscula", "Diablos Rojos Tv", "Deja Vu", "Va en Serio" y "Bitácora Mexicana".

Indicador

Indicador: Porcentaje de transmisión de programas de participación ciudadana en televisión

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,689.5 \text{ Horas de programas de participación ciudadana en televisión} / 11,997.5 \text{ Total de horas de transmisión televisiva}) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre 2021, se destinaron 1 mil 689.5 horas de programas de participación ciudadana en televisión, lo que representa el 14.08 por ciento con respecto al total de 11 mil 997.5 horas de transmisión televisiva del Sistema Mexiquense de Medios Públicos. Lo anterior, fortalece e incentiva la participación ciudadana mediante la expresión de sus comentarios sobre los diversos temas que son tratados y son de su interés.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Identidad mexicana

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Los programas de vinculación social, buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; como la cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general. En este rubro se produjeron un total de 2 mil 214 horas, lo que representó el 2.9 por ciento más de la meta programada.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de transmisión de programas de vinculación social en radio</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(2,214 \text{ Horas de programas de vinculación social en radio} / 21,406.16 \text{ Total de horas de producción de radio}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se transmitieron 2 mil 214 horas de programas de vinculación social por radio, con la finalidad de brindar información de interés para la población en temas como festivales, encuentros, ferias y congresos, entre otros, lo que representa el 10.34 por ciento con respecto al total de 21 mil 406.16 horas de producción de radio del Sistema Mexiquense de Medios Públicos.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, al tiempo de estrechar los vínculos del Gobierno del Estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a los programas institucionales por medio de las distintas producciones propias de Televisión Mexiquense que promueven este indicador como: “Enjambre Universitario”, “Imagen Magisterial”, “Fuerza Tv”, “Las Mil y Una Notas”, “Escuelaparapadres.com”, “Destino Verde”, “Nuestra Chamba”, “Salud en Casa”, “Profesión Héroes”, “Lucha Libre”, “Red Tal/Espacio de los Medios” y “Coronavirus la Pandemia”.

Se programaron un total de 1 mil 132 horas de programas institucionales para el ejercicio 2021 y se realizaron 1 mil 132.5 horas, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

Indicador: Porcentaje de transmisión de programas institucionales en televisión

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,132.5 \text{ Horas de programas institucionales en televisión} / 11,997.5 \text{ Total de horas de transmisión televisiva}) * 100$

En 2021, se transmitieron un total de 1 mil 132.5 horas en el rubro de programas institucionales en televisión, los cuales buscan cimentar, recrear, conservar, y promover la identidad estatal, lo que representa el 9.43 por ciento, con relación a 11 mil 997.5 horas de transmisión televisiva del Sistema Mexiquense de Medios Públicos.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Se trabaja de manera permanente para que el Sistema continúe siendo un medio de comunicación público, moderno, actual y cercano a la gente, sin olvidar el compromiso social del organismo, a pesar de las circunstancias y los retos que se presentan en el día a día.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(11,997.5 \text{ Total de horas de transmisión televisiva} / 60,177.5 \text{ Horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre de 2021, se transmitieron al aire 11 mil 997.5 horas de programación televisiva mediante la presentación de una programación culturalmente enriquecedora, constructiva y útil, lo que representa el 19.93 por ciento con relación a las 60 mil 177.5 horas de transmisión del Sistema Mexiquense de Medios Públicos.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública

Los contenidos de cada una de las estaciones que integran la red de radiodifusoras del Sistema, contribuyen al fortalecimiento de los diferentes vínculos al interior de la sociedad mexiquense, mediante la producción y transmisión radiofónica de una programación encaminada a valorar la identidad y pluralidad que caracteriza a la entidad mexiquense y a sus habitantes. Cumpliendo día a día con la tarea de informar el acontecer estatal, nacional e internacional en todos sus ámbitos, además de vincular a las diferentes regiones del Estado de México y del país.

Indicador

Indicador: Tasa de variación del total de horas transmitidas al aire de la programación radiofónica y televisiva
Sentido: Ascendente
Fórmula: $((60,177.5 \text{ Total de horas de transmisión año actual} / 55,890 \text{ Total de horas de transmisión año anterior}) - 1) * 100$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, se transmitieron un total de 60 mil 177.5 horas al aire de la programación radiofónica y televisiva, lo que representa el incremento del 7.67 por ciento, con relación a 55 mil 890 horas transmitidas el año anterior en el Sistema Mexiquense de Medios Públicos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Identidad mexicana

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con la finalidad de disminuir los altos costos ocasionados por fallas que puedan provocar la interrupción de la transmisión de televisión y/o radio, se realizan acciones oportunas de mantenimiento, mismas que se han incrementado para prolongar el servicio y conservar en óptimas condiciones la operación de todos los equipos que conforman los diferentes sistemas de grabación y posproducción necesarios para la realización y transmisión de la programación del Sistema, es por ello que durante el 2021 se llevaron a cabo un total de 407 mantenimientos, 348 preventivos y 59 correctivos.

Indicador: Porcentaje de mantenimientos preventivos y correctivos al equipo técnico

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(59 \text{ Servicios correctivos efectuados} + 348 \text{ Servicios preventivos efectuados}) / (407 \text{ Total de mantenimientos}) * 100$

De enero a diciembre de 2021, se realizaron 59 servicios correctivos, así como 348 servicios preventivos a equipos de estudios de grabación y retransmisoras, garantizando su buen funcionamiento y fiabilidad, lo que representa el 100 por ciento con relación a los 407 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública

Para evaluar el logro educativo, es necesario contar con indicadores que orienten y ayuden a valorar los esfuerzos gubernamentales para la prestación de servicios educativos en la Entidad. En Educación Básica, se cuenta con una matrícula de 3 millones 157 mil 69 alumnos, de los cuales 11 mil 803 corresponden a Educación Inicial; 484 mil 703 a Educación Preescolar con una cobertura de 57.3 por ciento, derivado de la pandemia hubo una disminución en la asistencia de 72 mil 335 alumnos, que representa 8.5 puntos porcentuales respecto al año anterior. Referente a la Educación Primaria, se cuenta con una matrícula de un millón 783 mil 617 con una cobertura del 100 por ciento y 876 mil 940 de Educación Secundaria, con una cobertura del 99.6 por ciento.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Atención a Niños y Jóvenes de 45 Días de Nacido a 14 Años de Edad en Educación Básica

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(3,157,069 \text{ Niños y jóvenes de 45 días de nacidos a 14 años de edad atendidos con el servicio de educación básica} / 4,247,496 \text{ Población de 45 días de nacido a 14 años de edad en la entidad}) * 100$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, se brindó atención a 3 millones 157 mil 69 niños y jóvenes de 45 días de nacidos a 14 años de edad en educación básica mismos que están matriculados en los subsistemas estatal y federalizado, lo que representa una cobertura del 74.33 por ciento, con relación una población de 4 millones 247 mil 496 de niños y jóvenes en este rango de edad en el Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Para evaluar el logro educativo, es necesario contar con indicadores que orienten y ayuden a valorar los esfuerzos gubernamentales para la prestación de servicios educativos en la Entidad. En Educación Básica, se cuenta con una matrícula de 3 millones 157 mil 69 alumnos, de los cuales 11 mil 803 corresponden a Educación Inicial; 484 mil 703 a Educación Preescolar con una cobertura de 57.3 por ciento, derivado de la pandemia hubo una disminución en la asistencia de 72 mil 335 alumnos, que representa 8.5 puntos porcentuales respecto al año anterior. Referente a la Educación Primaria, se cuenta con una matrícula de un millón 783 mil 617 con una cobertura del 100 por ciento y 876 mil 940 de Educación Secundaria, con una cobertura del 99.6 por ciento.</p>	<p>Indicador: Tasa de Variación de Atención a Alumnos de Educación Básica</p> <p>Sentido: Descendente</p> <p>Fórmula: $((3,157,069 \text{ Niños y jóvenes de 45 días de nacidos a 14 años de edad atendidos con el servicio de educación básica en el ciclo escolar } n / 3,353,094 \text{ Niños y jóvenes de 45 días de nacidos a 14 años de edad atendidos con el servicio de educación básica en el ciclo escolar } n - 1) - 1) * 100$</p>	<p>En el año 2021, se atendieron en Educación Básica a 3 millones 157 mil 69 niños y jóvenes de 45 días de nacidos a 14 años de edad cuyo eje rector es el aprendizaje; lo que representa una disminución del 5.85 por ciento, respecto a los 3 millones 353 mil 94 niños y jóvenes atendidos durante el ciclo escolar anterior.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con el objetivo de atender a hijos de los trabajadores de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con el servicio de Educación Inicial y Preescolar en el año 2021 se atendieron y evaluaron a mil 247 alumnos, se brindó orientación a 12 mil 938 padres de familia y cuidadores en poblaciones con altos índices de marginalidad sobre el cuidado de los niños y se impulsaron 5 acciones encaminadas a vigilar el desarrollo infantil temprano del educando.

Indicador: Porcentaje de Niños Atendidos en Centros de Atención Infantil
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(1,247 \text{ Número de niños atendidos en CAI} / 1,433 \text{ Número de niños programados por atender en CAI}) * 100$

Durante 2021, se atendieron 1 mil 247 niños de trabajadores de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, a través del Centro de Atención Infantil, lo que representa una atención del 87.02 por ciento, con relación a los 1 mil 433 niños programados a atender en el ciclo escolar.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La Educación Preescolar se brindó de forma virtual al término del ciclo escolar 2020-2021 y a partir del ciclo escolar 2021-2022 se otorgó de manera presencial y en línea, atendiendo a 294 mil 146 alumnos de este nivel en el Subsistema Estatal y a 168 mil 414 en el Subsistema Federalizado, registrando una matrícula total de 462 mil 560 alumnos en este nivel educativo.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Alumnos Atendidos en Educación Preescolar</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(462,560 \text{ Total de niños atendidos en educación preescolar en el año } n / 842,415 \text{ Total de la población de 3 a 5 años de edad en la entidad en el año } n) * 100$</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2021, se brindó atención en Educación Preescolar a 462 mil 560 alumnos de 3 a 5 años de edad, lo que representa una atención del 54.91 por ciento, con respecto a los 842 mil 415 niños y niñas que demandan el servicio de educación en el Estado de México.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública

En Educación Básica, se cuenta con una matrícula de 3 millones 157 mil 63 alumnos, de los cuales 11 mil 803 corresponden a Educación Inicial; 484 mil 703 a Educación Preescolar con una cobertura de 57.3 por ciento, derivado de la pandemia hubo una disminución en la asistencia de 72 mil 335 alumnos, que representa 8.5 puntos porcentuales respecto al año anterior. Referente a la Educación Primaria, se cuenta con una matrícula de un millón 783 mil 617 con una cobertura del 100 por ciento y 876 mil 940 de Educación Secundaria, con una cobertura del 99.6 por ciento.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Alumnos Atendidos en Educación Primaria
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(1,783,617 \text{ Total de alumnos atendidos en educación primaria en el año } n / 1,713,562 \text{ Total de la población de 6 a 14 años de edad del estado de México en el año } n) * 100$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, se atendieron en educación primaria un total de 1 millón 783 mil 617 alumnos, logrando una cobertura del 104.09 por ciento, con relación a 1 millón 713 mil 562 niños y niñas de 6 a 14 años de edad en el Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con la finalidad de atender a la población indígena bajo un enfoque plurilingüe e intercultural basada en el respeto, la promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural, en el periodo que se informa se registró una matrícula de 33 mil 133 alumnos y en 30 escuelas de Educación Indígena se proporcionaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo con el objeto de mejorar su infraestructura y contribuir con los fines educativos.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Alumnos Atendidos en Educación Indígena</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(33,133 \text{ Número de alumnos atendidos en educación indígena en el año } n / 33,279 \text{ Número de alumnos programados por atender en educación indígena en el año } n) * 100$</p>	<p>En el año 2021, se matriculó y atendió a 33 mil 133 alumnos de diferentes grupos étnicos en los niveles de educación inicial, preescolar y primaria, lo que representa el alcance del 99.56 por ciento, con relación a un total de 33 mil 279 alumnos en este grupo poblacional programados a atender.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública

El nivel de Educación Secundaria a través de las vertientes Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria, registró una matrícula de 874 mil 773 alumnos en los Subsistemas Estatal y Federalizado, de los cuales 525 mil 573 alumnos están matriculados en servicios de la Subsecretaría de Educación Básica, en zonas rurales y urbanas de la Entidad.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Alumnos Atendidos en Educación Secundaria

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(874,773 \text{ Total de alumnos atendidos en educación secundaria en el año } n / 1,766,430 \text{ Total de la población de 12 a 14 años de edad en el año } n) * 100$

Logros alcanzados

En el año 2021, se atendieron 874 mil 773 alumnos con el servicio de educación secundaria, lo que representa una atención del 49.52 por ciento, con relación a una población de 12 a 14 años de edad conformada por 1 millón 766 mil 430 adolescentes en el Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Gobierno del Estado de México brinda a las instituciones educativas de Preescolar y Primaria el servicio de educación física, mediante la intervención pedagógica de personal especializado que cubre las funciones de promotor; favoreciendo con ello una educación integral en los alumnos. Esta área impulsa el desarrollo psicomotriz de los estudiantes y fomenta la formación de una cultura física; incidiendo además en el fortalecimiento de la convivencia y la tolerancia entre los integrantes de la comunidad escolar. Este personal atendió a 971 mil 8 alumnos de dichas instituciones.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Alumnos Atendidos por Educación Física en Preescolar y Primaria</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(971,008 \text{ Alumnos de Preescolar y Primaria atendidos con el servicio de Educación Física en el año } n / 2,109,003 \text{ Total de alumnos matriculados en escuelas oficiales del subsistema educativo estatal y federalizado de los niveles de Preescolar y Primaria}) * 100$</p>	<p>En 2021, con la finalidad de promocionar la cultura física y deportiva se atendieron 971 mil 8 alumnos de preescolar y primaria con el servicio de educación física, lo que representa una atención del 46.04 por ciento, con relación a los 2 millones 109 mil 3 alumnos matriculados en escuelas oficiales del subsistema educativo estatal.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública

El servicio de Educación Artística que se brinda a los alumnos de las instituciones de Preescolar y Primaria, a través de personal especializado, ayuda a consolidar la formación integral de los alumnos estimulando el desarrollo de competencias artísticas como la creatividad y la sensibilidad estética, que permiten apreciar y valorar las diferentes manifestaciones del arte, desarrollando sus habilidades, actitudes y valores, utilizando las formas básicas de expresión, en el marco de la equidad y la inclusión. En este año 2021, los promotores de Educación Artística, brindaron sus servicios a 679 mil 910 alumnos, inscritos en las instituciones de estos niveles en la Entidad.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Alumnos Atendidos por Educación Artística en Preescolar y Primaria del Subsistema Educativo Estatal

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(679,910 \text{ Alumnos de Preescolar y Primaria atendidos con el servicio de Educación Artística en el subsistema educativo estatal año } n / 1,268,515 \text{ Total de alumnos matriculados en escuelas oficiales del subsistema educativo estatal de los niveles de Preescolar y Primaria}) * 100$

Logros alcanzados

En el año 2021, se atendió a 679 mil 910 alumnos de preescolar y primaria con el servicio de Educación Artística, lo que representa una atención del 53.60 por ciento con relación a un total de 1 millón 268 mil 515 alumnos matriculados en escuelas oficiales del subsistema educativo estatal de los niveles de preescolar y primaria.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En las instituciones escolares públicas de Preescolar y Primaria del Subsistema Estatal se ofrece la promotoría de Educación para la Salud, con la intervención de personal especializado que opera acciones con la intención de promover y preservar el cuidado de la salud integral del alumno, favoreciendo la práctica de estilos de vida saludables y el cuidado del medio ambiente, sin descuidar el sentido de equidad e inclusión. En este periodo que se reporta, se atendió a 763 mil 808 alumnos, con el apoyo de los docentes que brindan el servicio en escuelas de estos niveles.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Alumnos Atendidos en Educación Para la Salud</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(763,808 \text{ Alumnos de preescolar y primaria atendidos con el servicio de educación para la salud en escuelas oficiales del subsistema educativo estatal en el año } n / 1,268,515 \text{ Total de alumnos matriculados en escuelas oficiales del subsistema educativo estatal y federalizado de los niveles de Preescolar y Primaria}) * 100$</p>	<p>Durante el año 2021, se benefició a 763 mil 808 alumnos de Preescolar y Primaria con diversos servicios de Educación para la Salud que contribuyan en una vida saludable, lo que representa una cobertura del 60.21 por ciento, con relación a 1 millón 268 mil 515 alumnos matriculados en escuelas oficiales del subsistema educativo estatal y federalizado de preescolar y primaria.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública

Nos encontramos ante una situación excepcional, que ha puesto de relieve las enormes dificultades de todos nuestros sistemas, y especialmente en el Sistema Educativo Estatal. Desde el cierre de las instituciones, como medida preventiva, ante la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19) nos enfrentamos a un escenario de inseguridad en el que toda la comunidad educativa está tratando de dar las respuestas más adecuadas a su alumnado, en este sentido durante el ejercicio que se informa, se logró atender a 21 mil 365 alumnos con discapacidad o con aptitudes sobresalientes en el Subsistema Estatal y a 26 mil 89 en el Subsistema Federalizado, lo que da un total de 47 mil 454 alumnos atendidos en la Entidad.

Indicador

Indicador: Tasa de Cambio en la Atención de Alumnos Atendidos con Educación Especial

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((47,454 \text{ Alumnos atendidos con el servicio de educación especial durante el año } n / 51,602 \text{ Alumnos atendidos con el servicio de educación especial durante el año } n-1) - 1) * 100$

Logros alcanzados

Al cuarto trimestre del año 2021, se atendió a 47 mil 454 alumnos con los servicios de educación especial, lo que representa una disminución del 8.04 por ciento, respecto a los 51 mil 602 alumnos atendidos en el ciclo escolar anterior, esto con la finalidad de ampliar la certificación de competencias de los alumnos de educación especial en la Entidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Así mismo se contribuyó diferentes acciones que permitieron fortalecer los 372 servicios de Educación Especial como la rehabilitación y equipamiento de los Centros de Atención Múltiple, la operación de acciones de mejora en los Servicios de Educación Especial a través del seguimiento de 3 programas federales y estatales.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Programas Federales Dirigidos Para la Atención de Alumnos en Situación Vulnerable</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(3 \text{ Programas Federales ejecutados para atender a alumnos en situación vulnerable en el año } n / 3 \text{ Programas Federales estimados a implementarse para atender a alumnos en situación vulnerable en el año } n) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre 2021, se ejecutaron 3 Programas Federales para atender alumnos en situación vulnerable, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los programas estimados a implementarse.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública

Con el objetivo de atender a hijos de los trabajadores de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con el servicio de Educación Inicial y Preescolar en el año 2021 se atendieron y evaluaron a mil 247 alumnos, se brindó orientación a 12 mil 938 padres de familia y cuidadores en poblaciones con altos índices de marginalidad sobre el cuidado de los niños y se impulsaron 5 acciones encaminadas a vigilar el desarrollo infantil temprano del educando.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Padres de Familia y Cuidadores Orientados con las Prácticas de Crianza para Favorecer el Cuidado de sus Hijos

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(12,938 \text{ Número de padres y cuidadores orientados con las prácticas de crianza para favorecer el cuidado de sus hijos en el año } n / 43,513 \text{ Total de padres y cuidadores que participan en el programa de educación inicial no escolarizada}) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se registró y orientó a 12 mil 938 padres y cuidadores en prácticas de crianza y cuidado de sus hijos, lo que representa una atención del 29.73 por ciento, con respecto a los 43 mil 513 padres y cuidadores que participación en el programa de educación inicial no escolarizada.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con el fin de contribuir a fortalecer los servicios de Educación Inicial a niños de 45 días a 2 años, 11 meses de edad, se llevó a cabo el “Segundo Congreso Internacional por la Primera Infancia en el Estado de México”, de manera virtual, dirigido a Responsables Académicos, Supervisores Escolares, Asesores Metodológicos, Directores Escolares, Docentes, Madres y Padres de Familia; cuyo objetivo fue sensibilizar a los participantes sobre la importancia de generar condiciones para favorecer el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y afectivas en la primera infancia, contando con la participación de destacados especialistas de diversas nacionalidades. Lo anterior representó un apoyo significativo a las instituciones que ofertan el servicio de Educación Inicial para otorgar los cuidados y desarrollar competencias necesarias para lograr una transición exitosa a la Educación Preescolar, beneficiando a los menores de zonas urbanas, rurales y marginadas. Con el objetivo de atender a hijos de los trabajadores de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con el servicio de Educación Inicial y Preescolar en el año 2021 se atendieron y evaluaron a mil 247 alumnos, se brindó orientación a 12 mil 938 padres de familia y cuidadores en poblaciones con altos índices de marginalidad sobre el cuidado de los niños y se impulsaron 5 acciones encaminadas a vigilar el desarrollo infantil temprano del educando.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Niños Evaluados en los Centros de Atención Infantil</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1,247 \text{ Número de niños evaluados en el Centro de Atención Infantil en el año } n / 1,433 \text{ Número de niños programados a evaluar en el Centro de Atención Infantil en el año } n) * 100$</p>	<p>Durante el año 2021, fueron evaluados 1 mil 247 niños en los Centros de Atención Infantil (CAI) para medir su desarrollo social, cognitivo y motriz, alcanzando el 87.02 por ciento, con respecto a los 1 mil 433 niños programados a evaluar en el año.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública

Con el fin de contribuir a fortalecer los servicios de Educación Inicial a niños de 45 días a 2 años, 11 meses de edad, se llevó a cabo el “Segundo Congreso Internacional por la Primera Infancia en el Estado de México”, de manera virtual, dirigido a Responsables Académicos, Supervisores Escolares, Asesores Metodológicos, Directores Escolares, Docentes, Madres y Padres de Familia; cuyo objetivo fue sensibilizar a los participantes sobre la importancia de generar condiciones para favorecer el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y afectivas en la primera infancia, contando con la participación de destacados especialistas de diversas nacionalidades. Lo anterior representó un apoyo significativo a las instituciones que ofertan el servicio de Educación Inicial para otorgar los cuidados y desarrollar competencias necesarias para lograr una transición exitosa a la Educación Preescolar, beneficiando a los menores de zonas urbanas, rurales y marginadas.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Acciones Realizadas en los Centros de Atención Infantil
Sentido: Ascendente
Fórmula: (5 Número de acciones realizadas en los Centros de Atención Infantil / 5 Número de acciones programadas en los Centros de Atención Infantil) *100

Logros alcanzados

En el 2021, se realizaron 5 acciones en los Centros de Atención Infantil; que permitieron atender las necesidades prioritarias de la población menor de tres años, así como los requerimientos de los programas de crianza, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de acciones programadas para medir el desarrollo de las niñas y niños atendidos en su educación inicial.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con el objetivo de atender a hijos de los trabajadores de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con el servicio de Educación Inicial y Preescolar en el año 2021 se atendieron y evaluaron a mil 247 alumnos, se brindó orientación a 12 mil 938 padres de familia y cuidadores en poblaciones con altos índices de marginalidad sobre el cuidado de los niños y se impulsaron 5 acciones encaminadas a vigilar el desarrollo infantil temprano del educando. Asimismo, se realizó un Programa encaminado a la eficiente operación del servicio educativo, con el propósito de que el aprendizaje sea de mayor aprovechamiento en el servicio de Educación Inicial.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Programas Diseñados para la Eficiente Operación del Servicio Educativo</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1 \text{ Total de programas realizados en el año } n / 1 \text{ Total de programas planeados en el año } n) * 100$</p>	<p>Durante el año 2021, se realizó un programa para la eficiente operación del servicio educativo, logrando el cumplimiento del 100 por ciento en el diseño e implementación de programas por la Secretaría de Educación en este nivel de enseñanza.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública

Con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios educativos el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) llevó a cabo la construcción de 4 espacios en inmuebles del nivel de Educación Inicial y la rehabilitación de 5 inmuebles de conformidad con los estándares establecidos por las instancias normativas en la materia.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Atención a las Necesidades de Construcción, Ampliación y/o Modernización de infraestructura para Educación Inicial

Sentido: Ascendente

Fórmula: (4 Espacio Educativo construido en Educación Inicial en el año n / 4 Espacio Educativo demandado para construir en Educación Inicial) *100

Logros alcanzados

En el año 2021, se llevó a cabo en diversas localidades de la entidad, la construcción de 4 espacios de infraestructura física educativa que elevaran la calidad de enseñanza en Educación Inicial, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los espacios demandados durante el año en materia de modernización de infraestructura.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios educativos el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) llevó a cabo la construcción de 4 espacios en inmuebles del nivel de Educación Inicial y la rehabilitación de 5 inmuebles de conformidad con los estándares establecidos por las instancias normativas en la materia.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Atención a las Necesidades de Rehabilitación y/o Mantenimiento de Infraestructura para Educación Inicial</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(5 \text{ Espacio educativo rehabilitado en educación inicial en el año } n / 5 \text{ espacio educativo demandado para rehabilitar en educación inicial en el año } n) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se llevó a cabo la rehabilitación de 5 espacios educativos en centros escolares de Educación Inicial, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación al total de espacios educativos demandados para rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública

Para dar un servicio educativo de calidad y mejor atención a las necesidades académicas de los educandos, se dio acompañamiento de manera presencial a los docentes para mejorar los métodos de enseñanza, se asesoraron a 15 mil 114 maestros del nivel preescolar, los cuales participaron en conferencias, cursos, diplomados y talleres, que les permitieron fortalecer las estrategias académicas implementadas en la modalidad educativa a distancia; aunado a lo anterior se impartieron distintos talleres, para directivos y docentes con el objetivo de analizar los aprendizajes esperados.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Docentes Actualizados en Educación Preescolar del Subsistema Educativo Estatal

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(15,114 \text{ Total de docentes actualizados de Educación Preescolar del subsistema educativo estatal en el ciclo escolar } n / 73,958 \text{ Total de docentes de Educación Preescolar del subsistema educativo estatal}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, se logró a 15 mil 114 docentes de educación preescolar con acciones de acompañamiento y asesoría, lo que representa una atención del 20.44 por ciento, con relación al total de los 73 mil 958 docentes de Educación Preescolar del subsistema educativo estatal.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En el periodo que se reporta los Servicios Federalizados proporcionaron mantenimiento preventivo y correctivo en 260 escuelas de este tipo educativo y rehabilitó a 125 planteles. Así también el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) construyó 139 espacios, atendió 125 escuelas de Educación Preescolar con acciones de rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura y entregó mobiliario y/o equipo de cómputo en 330.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Escuelas de Educación Preescolar Atendidas con Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(260 \text{ Escuelas de educación preescolar atendidas con acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en el año actual} / 1,625 \text{ Total de escuelas de educación preescolar en el año actual}) * 100$</p>	<p>En el año 2021, se benefició a 260 escuelas de nivel preescolar con mantenimiento preventivo y/o correctivo el cual consistió en la rehabilitación o acondicionamiento del inmueble, lo que representa una atención del 16 por ciento, con relación a las 1 mil 625 escuelas oficiales del subsistema federalizado en la entidad.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública

En el periodo que se reporta los Servicios Federalizados proporcionaron mantenimiento preventivo y correctivo en 260 escuelas de este tipo educativo y rehabilitó a 125 planteles. Así también el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) construyó 139 espacios, atendió 125 escuelas de Educación Preescolar con acciones de rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura y entregó mobiliario y/o equipo de cómputo en 330.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Escuelas de Educación Preescolar Atendidas con Mobiliario y/o Equipo de Cómputo

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(330 \text{ Escuelas de educación preescolar atendidas con mobiliario y equipo de cómputo en el año actual} / 1,625 \text{ Total de escuelas de educación preescolar en el año actual}) * 100$

Logros alcanzados

En el 2021, con la finalidad de brindar una educación de calidad se atendieron 330 escuelas de educación preescolar con mobiliario y/o equipo de cómputo, lo que representa una cobertura del 20.31 por ciento, con relación a las 1 mil 625 escuelas de educación preescolar del Subsistema federalizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En el periodo que se reporta los Servicios Federalizados proporcionaron mantenimiento preventivo y correctivo en 260 escuelas de este tipo educativo y rehabilitó a 125 planteles. Así también el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) construyó 139 espacios, atendió 125 escuelas de Educación Preescolar con acciones de rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura y entregó mobiliario y/o equipo de cómputo en 330.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Atención a las Necesidades de Construcción, Ampliación y/o Modernización de Infraestructura para Educación Preescolar</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(139 \text{ Espacio educativo construido en educación preescolar en el año } n / 188 \text{ Espacio educativo demandado para construir de educación preescolar en el año } n) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se atendieron 139 espacios con necesidades de construcción, ampliación y/o modernización de infraestructura en educación preescolar, lo que representa una atención de 73.94 por ciento, con relación a los 188 espacios educativos demandados para construcción.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública

En el periodo que se reporta los Servicios Federalizados proporcionaron mantenimiento preventivo y correctivo en 260 escuelas de este tipo educativo y rehabilitó a 125 planteles. Así también el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) construyó 139 espacios, atendió 125 escuelas de Educación Preescolar con acciones de rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura y entregó mobiliario y/o equipo de cómputo en 330.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Atención a las Necesidades de Rehabilitación y/o Mantenimiento de infraestructura para Educación Preescolar

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(125 \text{ Espacio educativo rehabilitado en educación preescolar en el año } n / 125 \text{ Espacio educativo demandado de educación preescolar que requieren rehabilitación y/o mantenimiento en el año } n) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, se atendieron 125 espacios educativos con necesidades de rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura en educación preescolar, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a las escuelas oficiales del sistema federalizado en la entidad que solicitaron mediante requerimiento alguna rehabilitación y/o acondicionamiento del inmueble.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con la implementación de la estrategia educativa a distancia y las acciones contextualizadas en el regreso seguro a las aulas, implementadas por los docentes con el apoyo de los padres de familia y las supervisiones escolares de Educación Primaria, se obtuvo la aprobación de un millón 62 mil 894 alumnos en las catorce Subdirecciones Regionales de Educación Básica de los 125 municipios del Estado de México y se logró que 122 mil 664 alumnos, concluyeran sus estudios en el tiempo establecido.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Aprobación en Educación Primaria</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1,062,894 \text{ Total de alumnos de educación primaria aprobados en el año } n / 1,063,504 \text{ Total de alumnos de educación primaria matriculados en el Estado de México en el año } n) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se registró la aprobación de 1 millón 62 mil 894 alumnos en Educación Básica, lo que representa el 99.94 por ciento, con relación a 1 millón 63 mil 504 alumnos de educación básica matriculados en el Estado de México.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública

Con la implementación de la estrategia educativa a distancia y las acciones contextualizadas en el regreso seguro a las aulas, implementadas por los docentes con el apoyo de los padres de familia y las supervisiones escolares de Educación Primaria, se obtuvo la aprobación de un millón 62 mil 894 alumnos en las catorce Subdirecciones Regionales de Educación Básica de los 125 municipios del Estado de México y se logró que 122 mil 664 alumnos, concluyeran sus estudios en el tiempo establecido.

Indicador

Indicador: Eficiencia Terminal en Educación Primaria General

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(122,664 \text{ Número de alumnos que terminan de manera regular la educación primaria general en el ciclo escolar actual} / 122,236 \text{ Total de alumnos de nuevo ingreso a 1er grado del ciclo escolar } n-5) * 100$

Logros alcanzados

Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, se registró que 122 mil 664 alumnos concluyeron de manera regular la educación primaria general en el ciclo escolar actual, lo que representa una eficiencia terminal del 100.35 por ciento, con relación a los 122 mil 236 alumnos inscritos que ingresaron al 1er grado de estudios 5 años atrás.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con la implementación de la estrategia educativa a distancia y las acciones contextualizadas en el regreso seguro a las aulas, implementadas por los docentes con el apoyo de los padres de familia y las supervisiones escolares de Educación Primaria, se obtuvo la aprobación de un millón 62 mil 894 alumnos en las catorce Subdirecciones Regionales de Educación Básica de los 125 municipios del Estado de México y se logró que 122 mil 664 alumnos, concluyeran sus estudios en el tiempo establecido. El Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa llevó a cabo la construcción de 190 espacios entre aulas, laboratorios, talleres y/o Anexos de Educación Primaria en el año 2021 y rehabilitó 188 espacios educativos.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Atención a las Necesidades de Construcción, Ampliación y/o Modernización de Infraestructura para Educación Primaria</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(190 \text{ Espacio educativo construido en educación primaria en el año } n / 190 \text{ Espacio educativo demandado para construir de educación primaria en el año } n) * 100$</p>	<p>En el año 2021, se construyeron 190 espacios educativos con acciones de modernización de infraestructura física para Educación Primaria, alcanzando el cumplimiento del 100 por ciento, con relación al total de espacios educativos demandados para construcción.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública

Con la implementación de la estrategia educativa a distancia y las acciones contextualizadas en el regreso seguro a las aulas, implementadas por los docentes con el apoyo de los padres de familia y las supervisiones escolares de Educación Primaria, se obtuvo la aprobación de un millón 62 mil 894 alumnos en las catorce Subdirecciones Regionales de Educación Básica de los 125 municipios del Estado de México y se logró que 122 mil 664 alumnos, concluyeran sus estudios en el tiempo establecido. El Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa llevó a cabo la construcción de 190 espacios entre aulas, laboratorios, talleres y/o Anexos de Educación Primaria en el año 2021 y rehabilitó 188 espacios educativos.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Atención a las Necesidades de Rehabilitación y/o Mantenimiento de Infraestructura para Educación Primaria

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(188 \text{ Espacio educativo rehabilitado en educación primaria en el año } n / 188 \text{ Espacio educativo demandado de educación primaria que requieren rehabilitación y/o mantenimiento en el año } n) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se dio mantenimiento a 188 espacios educativos en educación primaria, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los espacios educativos identificados en escuelas oficiales del sistema federalizado que solicitaron mediante requerimiento alguna rehabilitación del inmueble.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con la finalidad de atender a la población indígena bajo un enfoque plurilingüe e intercultural basada en el respeto, la promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural, en el periodo que se informa se registró una matrícula de 33 mil 133 alumnos y en 30 escuelas de Educación Indígena se proporcionaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo con el objeto de mejorar su infraestructura y contribuir con los fines educativos.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Escuelas de Educación Indígena Atendidas con Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(30 \text{ Escuelas de educación indígena atendidas con acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en el año actual} / 544 \text{ Total de escuelas de educación indígena en el año actual}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre de 2021, se atendieron 30 escuelas en el programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo, lo que representa una cobertura del 5.51 por ciento, con relación a las 544 escuelas de educación indígena en la entidad.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública

Nos encontramos ante una situación excepcional, que ha puesto de relieve las enormes dificultades de todos nuestros sistemas, y especialmente en el Sistema Educativo Estatal. Desde el cierre de las instituciones, como medida preventiva, ante la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19) nos enfrentamos a un escenario de inseguridad en el que toda la comunidad educativa está tratando de dar las respuestas más adecuadas a su alumnado.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Escuelas de Educación Indígena Atendidas con Mobiliario y/o Equipo de Cómputo

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(0 \text{ Escuelas de educación indígena atendidas con mobiliario y equipo de cómputo en el año actual} / 544 \text{ Total de escuelas de educación indígena en el año actual}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, no fue posible realizar acciones para la dotación de mobiliario y equipo de cómputo, derivado de las condiciones sanitarias provocadas por el virus del SARS-COV-2, mejor conocido como COVID-19, ya que las medidas sanitarias establecidas por el sector salud precisaba medidas restrictivas para el regreso a las aulas, privilegiando la salud de los menores como del personal docente, sin embargo, dicha atención será retomada en los ejercicios fiscales subsecuentes.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Se dio seguimiento a las sesiones de Consejo Técnico Escolar, en su preparación Regional, de Zona y Escolar. Del mismo modo, como parte de la estrategia de trabajo implementada por el nivel, en sus tres servicios escolares, se proporcionaron diversas asesorías, talleres de actualización, foros, conferencias y diplomados; con el propósito de favorecer los resultados en la mejora del logro educativo de los alumnos en cada una de las instituciones; en el que participaron un total de 30 mil 194 docentes.</p>	<p>Indicador: Tasa de Variación de Docentes Actualizados en Educación Secundaria)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $((30,194 \text{ Total de docentes actualizados en Educación Secundaria del subsistema educativo estatal en el ciclo } n / 29,887 \text{ Total de docentes de Educación Secundaria del subsistema educativo escolar actualizados en el ciclo } n-1)-1) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se actualizaron 30 mil 194 docentes de Educación Secundaria sobre los modelos de enseñanza-aprendizaje a través de talleres formativos, foros de consulta, conferencias y diplomados, lo que representa el incremento del 1.03 por ciento, con relación a los 29 mil 887 docentes actualizados en el año anterior.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública

En el Estado de México, el quehacer educativo está orientado a garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad, elementos indispensables para la formación de personas con valores y capaces de realizarse plenamente; que convivan en un entorno igualitario, no discriminatorio, y libre de violencia; y con mayores capacidades de generar ingresos más estables, que les permitan acceder a mejores condiciones de vida. La reprobación en Educación Secundaria disminuyó en 3.2 por ciento respecto al inicio de la administración, lo que significa que sólo 29 mil 115 alumnos, no acreditaron sus cursos.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Reprobación en Educación Secundaria

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(29,115 \text{ Alumnos reprobados en educación secundaria en el año } n / 882,272 \text{ Existencia en educación secundaria en el año } n) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se registró la reprobación de 29 mil 115 alumnos de educación secundaria, lo que representa el 3.30 por ciento, con relación a los 882 mil 272 alumnos matriculados en este nivel educativo, cabe mencionar que se realizan acciones para verificar el proceso educativo de los alumnos y encontrar referencias contextuales (sociales y económicas) que influyen en el desempeño de los alumnos y afectan el proceso de enseñanza- aprendizaje.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En el Estado de México, el quehacer educativo está orientado a garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad, elementos indispensables para la formación de personas con valores y capaces de realizarse plenamente; que convivan en un entorno igualitario, no discriminatorio, y libre de violencia; y con mayores capacidades de generar ingresos más estables, que les permitan acceder a mejores condiciones de vida. En Educación Secundaria un total de 111 mil 154 alumnos concluyeron la Educación Secundaria de manera regular pueden continuar con su trayecto formativo.</p>	<p>Indicador: Eficiencia Terminal en Educación Secundaria</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(111,154 \text{ Número de alumnos que terminan de manera regular la educación secundaria en el ciclo escolar actual} / 120,873 \text{ Total de alumnos de nuevo ingreso a primer grado del ciclo escolar } n-2) * 100$</p>	<p>En el 2021, concluyeron satisfactoriamente su estudios 111 mil 154 alumnos en educación secundaria en el Estado de México, lo que representa una eficiencia terminal de 91.96 por ciento de un universo poblacional de 120 mil 873 alumnos inscritos que ingresaron al 1er grado de estudios 2 años antes, significando que en promedio en la entidad 92 alumnos de cada 100 logran concluir sus estudios.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública

En el Estado de México, el quehacer educativo está orientado a garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad, elementos indispensables para la formación de personas con valores y capaces de realizarse plenamente; que convivan en un entorno igualitario, no discriminatorio, y libre de violencia; y con mayores capacidades de generar ingresos más estables, que les permitan acceder a mejores condiciones de vida. En el año 2021 un total de 23 mil 453 alumnos abandonaron sus estudios de Educación Secundaria, que representa únicamente el 2.6 por ciento de la matrícula total de este tipo educativo.

Indicador

Indicador: Abandono Escolar en Educación Secundaria

Sentido: Descendente

Fórmula: $(23,453 \text{ Número de alumnos que abandonan sus estudios de educación secundaria en el ciclo escolar } n / 897,578 \text{ Matrícula total de secundaria del periodo } n) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se registró que 23 mil 453 alumnos abandonaron sus estudios en educación secundaria en la entidad; es decir, el 2.61 por ciento, cortan su continuidad formativa escolarizada por diferentes motivos entre los cuales destacan familiares, económicos y sociales, con respecto a una matrícula total de 897 mil 578 alumnos en educación secundaria.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Durante el periodo que se reporta se avanzó en la consolidación de la operación de la Unidad de Infraestructura Escolar, área staff de la Subsecretaría de Educación Básica, encargada de identificar y gestionar la atención, por parte de la instancia competente de la construcción, equipamiento y mantenimiento, de las instalaciones educativas del nivel básico de la Secretaría de Educación, de conformidad con los estándares establecidos por las instancias normativas en la materia.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Atención a las Necesidades de Construcción, Ampliación y/o Modernización de Infraestructura para Educación Secundaria</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(150 \text{ Espacio educativo construido en educación secundaria en el año } n / 150 \text{ Espacio educativo demandado para construir de educación secundaria en el año } n) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se dio atención a las necesidades de construcción, ampliación y/o modernización de infraestructura para educación secundaria en 150 espacios educativos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento del total de espacios educativos demandados con necesidades de construcción.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública

Con el objetivo de mejorar su infraestructura y contribuir con los fines de enseñanza de calidad, en el periodo que se informa el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física (IMIFE) construyó 92 espacios y atendió 92 peticiones de necesidades de rehabilitación y/o mantenimiento en Educación Secundaria.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Atención a las Necesidades de Rehabilitación y/o Mantenimiento de Infraestructura para Educación Secundaria

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(92 \text{ Espacio educativo rehabilitado en educación secundaria en el año } n / 92 \text{ Espacio educativo demandado para construir de educación secundaria en el año } n) * 100$

Logros alcanzados

En el año 2021, conforme a las necesidades de escuelas oficiales del sistema federalizado, la Secretaría de Educación rehabilitó y/o dio mantenimiento a la infraestructura de 92 espacios educativos del nivel Secundaria; logrando una atención del 100 por ciento, con relación a las peticiones y requerimientos demandados para alguna rehabilitación de inmuebles escolares.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En el 2021 los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, fortalecieron las competencias (asesoría técnica) de 6 mil 122 docentes que imparten Educación Física en 792 planteles de Preescolar, Primaria y Secundaria.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Docentes de Educación Básica Atendidos con Asesoría Técnica</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(6,122 \text{ Número de docentes de educación básica atendidos con asesoría técnica en el año } n / 43,829 \text{ Total de docentes de educación básica en el año } n) * 100$</p>	<p>Durante el año 2021, se atendió con asesoría técnica a 6 mil 122 docentes de Educación Básica en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación (TACs y TICs) con el fin de mejorar su desempeño, lo que representa una cobertura del 13.97 por ciento, con relación a los 43 mil 829 docentes adscritos a centros escolares de Educación Básica del Subsistema federalizado.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública

En el 2021 los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, fortalecieron las competencias (asesoría técnica) de 6 mil 122 docentes que imparten Educación Física en 792 planteles de Preescolar, Primaria y Secundaria.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Escuelas de Educación Secundaria de Control Oficial que Realizan Actividad Física

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(792 \text{ Número de escuelas oficiales de educación secundaria que realizan actividad física en el año } n / 938 \text{ Total de escuelas secundarias oficiales en el año } n) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, uno de los pilares en la formación integral de los estudiantes es el fortalecimiento de la educación física para el desarrollo de su salud física y mental, por ello los SEIEM impulsaron en 792 escuelas oficiales de educación secundaria la práctica de esta actividad recreativa y deportiva, lo que representa una cobertura del 84.43 por ciento, con relación a los 938 planteles educativos de control oficial.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En este contexto, con la finalidad de fortalecer la intervención de dichos docentes, se acompañó y asesoró el desempeño académico de 2 mil 69 docentes que atienden el área de educación física, para ello se llevaron a cabo las revisiones y sugerencias a los Proyectos de Intervención y Planes de Trabajo, realimentando también los informes periódicos relativos a la operación de los planes. En las sesiones de Consejos Técnicos Escolares se abrieron espacios de asesoría para coordinadores, asesores metodológicos y promotores, mejorando la inclusión de los equipos del área en los colectivos escolares. Asimismo, en las reuniones Técnico-Pedagógicas se brindaron elementos metodológicos para reforzar el trabajo académico de directivos y docentes de las Escuelas del Deporte. Entre los eventos académicos que se efectuaron con este personal destacan: Curso “Maestros y Maestras Construimos Igualdad”, Diplomado “Reconocimiento de las emociones y su enseñanza en la escuela”, asesoría “Aprendizaje basado en Proyectos (ABP), 2° Seminario Internacional Virtual de Educación Inclusiva 2021, “Por una educación sin exclusiones”, en el que se abordaron las temáticas de Vida saludable, Educación socioemocional y Educación ambiental; entre otros.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Promotores de Educación Física y Entrenadores de Escuelas del Deporte actualizados</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(2,069 \text{ Promotores de Educación Física y entrenadores de Escuelas del Deporte capacitados} / 2,069 \text{ Total de promotores de Educación Física y entrenadores de Escuelas del Deporte}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre 2021, se actualizo y capacito a 2 mil 69 promotores de educación física y entrenadores de escuelas del deporte en eventos de capacitación, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación al total de entrenadores y promotores pertenecientes a escuelas del deporte.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública

Con la intención de fortalecer la intervención docente del personal que atiende este servicio se asesoró y acompañó a 891 docentes del área, con el desarrollo de las siguientes acciones: Reuniones para el diseño y seguimiento del Proyecto de Intervención, para organización de las sesiones de Consejos Técnicos Escolares con coordinadores, asesores metodológicos y promotores de Educación Artística. Asimismo, se realizaron Cursos y Talleres como complemento de las actividades académicas.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Promotores de Educación Artística Actualizados
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(891 \text{ Promotores de Educación Artística capacitados en el año } n / 987 \text{ Total de promotores de Educación Artística}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, con el objetivo de brindar una educación de calidad e integral en los estudiantes de educación básica se capacito a 891 promotores de Educación Artística, lo que representa una cobertura del 90.27 por ciento, con respecto al total de 987 promotores de Educación Artística.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El personal de promotoría de Educación para la Salud también desarrolló actividades sistemáticas con respecto a la práctica de hábitos de higiene y alimentación saludable, la prevención de las adicciones, la salud mental, el ejercicio de valores, la conservación del medio ambiente y la protección civil, con lo cual lograron beneficiar a 2 mil 742 escuelas, en las que se ofreció este servicio.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Escuelas Atendidas con Acciones Preventivas en la Salud Integral Escolar y la Preservación del Medio Ambiente</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(2,742 \text{ Total de escuelas de educación preescolar y primaria del subsistema estatal atendidas con acciones preventivas en la salud integral y la preservación del medio ambiente en el año } n / 6,585 \text{ Total de escuelas de educación preescolar y primaria en el subsistema estatal}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se atendieron 2 mil 742 escuelas con acciones preventivas sobre Salud Integral Escolar y Preservación del Medio Ambiente, lo que representa una cobertura del 41.64 por ciento, con relación a las 6 mil 585 escuelas de educación preescolar y primaria del subsistema estatal.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México otorgaron reconocimientos oficiales a 286 alumnos capacitados en "Formación para la Vida y el Trabajo" para su incorporación a la vida laboral.

Indicador: Porcentaje de Alumnos con Constancia, Diploma o Certificado en Formación para la Vida y el Trabajo

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(286 \text{ Sumatoria de alumnos con constancia, diploma o certificado en FpVT en el año } t / 309 \text{ Total de alumnos inscritos en FpVT en el año } t) * 100$

En 2021, se otorgó constancia, diploma o certificado a 286 alumnos inscritos en Formación para la Vida y el Trabajo, lo que representa una atención del 92.56 por ciento, con relación al total de 309 estudiantes matriculados en FpVT.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE), se constituyó como una de las propuestas federales para atender a los grupos de población en situación de vulnerabilidad. Durante el periodo que se informa, se fortaleció a los servicios educativos que brindan Educación Especial mediante la promoción de cursos, talleres y conferencias en línea para las figuras docentes de este nivel, asimismo se equipó a los centros educativos con material didáctico especializado, material bibliográfico y equipo adaptado, tecnológico y/o multimedia. Durante el año 2021 se atendieron 16 peticiones de escuelas de educación Especial con mantenimiento preventivo y/o correctivo por parte del Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Escuelas de Educación Especial Atendidas con Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(16 \text{ Escuelas de educación especial atendidas con acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en el año actual} / 242 \text{ Total de escuelas de educación especial en el año actual}) * 100$</p>	<p>En el año 2021, se atendieron 16 escuelas de Educación Especial con acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo, lo que representa una cobertura del 6.61 por ciento, con relación a los 242 planteles que atienden este sector de la población en el Estado de México.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública

Nos encontramos ante una situación excepcional, que ha puesto de relieve las enormes dificultades de todos nuestros sistemas, y especialmente en el Sistema Educativo Estatal. Desde el cierre de las instituciones, como medida preventiva, ante la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19) nos enfrentamos a un escenario de inseguridad en el que toda la comunidad educativa está tratando de dar las respuestas más adecuadas a su alumnado.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Escuelas de Educación Especial Atendidas con Mobiliario y/o Equipo de Cómputo

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(0 \text{ Escuelas de educación especial atendidas con mobiliario y equipo de cómputo en el año actual} / 242 \text{ Total de escuelas de educación especial en el año actual}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, no fue posible realizar acciones para la dotación de mobiliario y equipo de cómputo, derivado de las condiciones sanitarias provocadas por el virus del SARS-COV-2, mejor conocido como COVID-19, ya que las medidas sanitarias establecidas por el sector salud precisaba medidas restrictivas para el regreso a las aulas, privilegiando la salud de los menores como del personal docente, sin embargo, dicha atención será retomada en los ejercicios fiscales subsecuentes.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Así mismo se contribuyó diferentes acciones que permitieron fortalecer los 372 servicios de Educación Especial como la rehabilitación y equipamiento de los Centros de Atención Múltiple, la operación de acciones de mejora en los Servicios de Educación Especial a través del seguimiento de 3 programas federales y estatales.</p>	<p>Indicador: Tasa de Variación de Servicios de Educación Especial del Subsistema Educativo Estatal Atendidos con Acciones de Mejora</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $((372 \text{ Total de servicios de Educación Especial beneficiados con acciones del sistema básico de mejora en el subsistema educativo estatal en el año } n / 364 \text{ Total de servicios de Educación Especial en el subsistema educativo estatal en el año } n-1) - 1) * 100$</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se atendieron 372 servicios de educación especial con acciones de mejora, lo que representa el incremento del 2.20 por ciento, con respecto a los 364 servicios realizados en el año anterior.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública

Por otro lado, en el año que se informa y derivado de las acciones instrumentadas por las autoridades federales, estatales y municipales, a consecuencia de la pandemia ocasionada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19) se regresó progresivamente a las clases presenciales en las instituciones educativas, lo que permitió la reanudación de actividades postergadas de los 18 mil 118 Consejos Escolares de Participación Social constituidos en la Entidad.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Escuelas de Educación Básica con el Consejo de Participación Social Instalado

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(18,118 \text{ Número de consejos escolares de participación social instalados} / 20,015 \text{ Total de escuelas de educación básica}) * 100$

Logros alcanzados

En el año 2021, se instalaron en 18 mil 118 escuelas el Consejo Escolar de Participación Social, alcanzando una cobertura del 90.52 por ciento respecto a un total de 20 mil 15 escuelas de Educación Básica en la entidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Un logro significativo del nivel medio superior ha sido el de favorecer el egreso de sus estudiantes como resultado de las diversas acciones llevadas a cabo para disminuir el abandono, la reprobación y el rezago. En este sentido, en el último año es posible observar un incremento de 2.2%, en la eficiencia terminal por cohorte alcanzando 83.97%.

Indicador: Eficiencia terminal por cohorte en bachillerato (UAEM)

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(6,238 \text{ Egresados de bachillerato en el año } n / 7,429 \text{ Nuevo ingreso a primer año de bachillerato en el año } n - \text{años de duración del plan de estudios}) * 100$

En 2021, se registró una eficiencia terminal por cohorte en planteles de Escuelas Preparatorias de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) 6 mil 238 egresados, lo que representa el 83.97 por ciento, con relación a los 7 mil 429 alumnos de nuevo ingreso de primer año de nivel medio superior. Por lo anterior, la Universidad año con año contribuye a mejorar la eficiencia terminal de educación media superior, mediante un enfoque integral y de calidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

La Universidad Autónoma del Estado de México atiende los compromisos establecidos en los objetivos trazados por el gobierno estatal sobre dar acceso a la educación media superior de manera equitativa, para ello, La UAEM ha sostenido de manera consistente el acceso a los estudios de NMS, en el último año el bachillerato universitario incrementó su matrícula al pasar de 23 223 a 23 256 estudiantes en el ciclo escolar 2021-2022.

Indicador: Tasa de variación de la matrícula de estudios de nivel medio superior en las diferentes modalidades

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((23,256 \text{ Matrícula de estudios de nivel medio superior en las diferentes modalidades del año } n / 23,223 \text{ Matrícula de estudios de nivel medio superior en las diferentes modalidades del año } n-1) - 1) * 100$

De enero a diciembre 2021, se registró una matrícula de 23 mil 256 estudiantes en estudios de nivel medio superior en las diferentes modalidades de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), lo que representa una variación de 0.14 por ciento, en comparación con los 23 mil 223 alumnos registrados en el ciclo anterior.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Por otro lado, la Escuela Preparatoria se ha mantenido dentro de estándares de calidad nacional a partir de su participación en procesos de evaluación externa y certificación. En ese sentido, seis de 10 PEP conservan su acreditación favorable con nivel I de calidad hasta el 2025 dentro del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS), lo que permite atender a una matrícula de 14 743 alumnos; y cuatro más, continúan su preparación a la espera de los nuevos lineamientos de evaluación nacional derivados de la propuesta federal para este nivel educativo.

Indicador: Porcentaje de planteles de nivel medio superior con seguimiento y evaluación de servicios educativos en sus planes de mejora

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(10 \text{ Número de planteles de nivel medio superior con seguimiento y evaluación de servicios educativos en sus planes de mejora} / 10 \text{ Total de planteles de nivel medio superior}) * 100$

Durante 2021, se incorporaron 10 planteles de escuelas preparatorias de la Universidad Autónoma del Estado de México a sus planes de mejora continua en el seguimiento oportuno de las actividades de gestión directiva, lo que refleja el cumplimiento del 100 por ciento de lo planificado. Esto con el propósito de planificar las estrategias que contribuyan a la mejora en la operación de los servicios educativos ofrecidos y con ello al incremento en la calidad de la formación de los estudiantes de bachillerato.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En respuesta al compromiso social de formar profesionistas de excelencia y calidad que contribuyan a la solución de problemas sociales, económicos y medioambientales del país, con una visión de igualdad de género, cultura de paz y de sostenibilidad, la UAEM ofrece 185 programas educativos de estudios profesionales de los ocho campos de formación académica, distribuidos en una escuela, 21 facultades, 11 centros universitarios (CU UAEM) y siete unidades académicas profesionales (UAP), ubicados en 19 municipios del Estado de México.

Indicador: Porcentaje de Planteles de la Escuela Preparatoria que incorporan la modalidad mixta
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(7 \text{ Número de planteles de la Escuela Preparatoria que incorporan la modalidad mixta} / 10 \text{ Total de planteles de nivel medio superior}) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, se incorporaron 7 planteles dependientes de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), diversificaron la oferta de estudios de nivel medio superior; al operar simultáneamente las modalidades escolarizada y mixta para responder mejor a las necesidades sociales, lo que significa el 70 por ciento con relación al total de 10 escuelas preparatorias.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Por otro lado, la Escuela Preparatoria se ha mantenido dentro de estándares de calidad nacional a partir de su participación en procesos de evaluación externa y certificación. En ese sentido, seis de 10 PEP conservan su acreditación favorable con nivel I de calidad hasta el 2025 dentro del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS), lo que permite atender a una matrícula de 14 743 alumnos; y cuatro más, continúan su preparación a la espera de los nuevos lineamientos de evaluación nacional derivados de la propuesta federal para este nivel educativo.

Indicador: Porcentaje de planteles de nivel medio superior que realizan ejercicios de evaluación curricular

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(10 \text{ Número de planteles de nivel medio superior que realizan evaluación curricular} / 10 \text{ Total de planteles de nivel medio superior}) * 100$

En 2021, un total de 10 planteles de las escuelas preparatorias de la Universidad Autónoma del Estado de México, realizaron ejercicios de evaluación curricular con la finalidad de proyectar como el proceso que habrá de seguir los postulados básicos y métodos de la investigación social y del comportamiento, para la generación de información válida y confiable sobre los aspectos centrales del currículo, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento del total de planteles que realizaron el seguimiento del modelo curricular.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Durante 2021, los docentes de NMS participaron en actividades de profesionalización, en su mayoría a través de plataformas virtuales; lo cual benefició tanto la participación como la interacción docente. Las actividades académicas de formación se impartieron con apoyo de diferentes herramientas tecnológicas como Microsoft Teams y Portal Seduca, con lo cual se fomentó el desarrollo de competencias digitales docentes. Se capacitó a 722 docentes de NMS en temáticas que propician la mejora de su práctica educativa, con un enfoque integral. Para ello, se consideraron los temas de didáctica, didáctica disciplinar, herramientas tecnológicas y transversal, incluyéndose en esta última los ejes que permiten el desarrollo integral del docente, como son equidad de género, inclusión, desarrollo de habilidades humanas e inglés. Este proceso se realizó a través de 97 cursos con 1 513 asistentes.

Indicador: Porcentaje del personal académico de nivel medio superior que participa en actividades de profesionalización

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(722 \text{ Número de académicos de nivel medio superior que participan en actividades de profesionalización} / 1,094 \text{ Total de académicos de nivel medio superior}) * 100$

Durante 2021, se capacitaron 722 docentes del nivel medio superior en actividades de profesionalización (cursos, diplomados, talleres o seminarios), a fin de actualizarse, capacitar y obtener una formación del personal académico en las diferentes áreas del conocimiento y la didáctica propia para cada área, lo que refleja una participación del 66 por ciento, con respecto a 1 mil 94 académicos del nivel medio superior.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

La Universidad Autónoma del Estado de México atiende los compromisos establecidos en los objetivos trazados por el gobierno estatal sobre dar acceso a la educación media superior de manera equitativa, para ello, La UAEM ha sostenido de manera consistente el acceso a los estudios de NMS, en el último año el bachillerato universitario incrementó su matrícula al pasar de 23 223 a 23 256 estudiantes en el ciclo escolar 2021-2022. Comprometida con su deber ser, la Universidad instrumenta diferentes programas y apoyos para los estudiantes, entre los que destacan los programas de becas, el programa de tutoría académica, la mentoría académica, la biblioteca digital de la UAEM, el programa institucional de atención psicológica a estudiantes entre otros, que han contribuido a que concluyan su formación académica.

Indicador: Porcentaje de alumnos de nivel medio superior beneficiados con servicios de apoyo integral

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(23,192 \text{ Número de alumnos de educación media superior beneficiados con servicios de apoyo integral} / 23,223 \text{ Número de alumnos de educación media superior que requieren servicios de apoyo integral}) * 100$

De enero a diciembre 2021, se beneficiaron 23 mil 192 alumnos de educación media superior con servicios de apoyo integral; a través de tutorías académicas, asesorías disciplinarias por mentores académicos y profesores, cursos de nivelación, capacitación en competencias profesionales y habilidades socioemocionales, lo que representa una cobertura de atención del 99.87 por ciento, respecto de un total de 23 mil 223 alumnos que solicitaron los servicios. Estas acciones permitieron favorecer el desempeño y rendimiento escolar de los alumnos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El personal académico universitario cuenta con espacios que contribuyen a su profesionalización integral, desde diferentes ejes, con énfasis en el desarrollo de competencias didácticas, digitales, así como socioemocionales y humanas. Adicionalmente, con el fin de atender temas de equidad de género, inclusión y sostenibilidad, se han desarrollado estrategias para continuar con la atención y el fomento a la formación docente.

Indicador: Porcentaje de espacios de apoyo a la docencia de Nivel Medio Superior beneficiados con la optimización de su infraestructura

Sentido: Ascendente

Fórmula: (13 Espacios de apoyo a la docencia beneficiados con la optimización de su infraestructura de Nivel Medio Superior / 83 Total de espacios de apoyo a la docencia con necesidades de infraestructura de Nivel Medio Superior) *100

En 2021, se beneficiaron a 13 espacios de apoyo a la docencia (bibliotecas, laboratorios, aulas digitales y centros de auto acceso) en estudios de Nivel Medio Superior (equipo, mobiliario, materiales y acervo), lo que representa el 15.66 por ciento de los 83 espacios con necesidades de infraestructura.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Gobierno del Estado de México a través de los servicios de Control Estatal del Tipo Medio Superior en el ciclo escolar 2020-2021 registraron una matrícula de 454 mil 247 estudiantes y un nuevo ingreso de 168 mil 657 alumnos. Mediante la implementación de acciones académicas de alto impacto se obtuvo una aprobación de 382 mil 29 estudiantes, así mismo 123 mil 296 alumnos concluyeron sus estudios de este tipo educativo. En lo que respecta al abandono escolar este representó un 9.9 por ciento en este periodo, que significa que 44 mil 901 alumnos abandonaron sus estudios.

Indicador: Cobertura en Educación Media Superior
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(454,247 \text{ Matricula total en educación media superior en el ciclo escolar } n / 889,721 \text{ Población del Estado de México de 15 a 17 años en el año } n) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, se atendió una matrícula en educación media superior de 454 mil 247 alumnos, lo que refleja una cobertura del 51.05 por ciento de una población de 889 mil 721 jóvenes de 15 a 17 años de edad. Esto con el objetivo de mejorar los ambientes escolares y promover el aprendizaje de las habilidades socioemocionales de las y los jóvenes para elevar su bienestar presente y futuro y puedan enfrentar exitosamente sus retos académicos y personales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Gobierno del Estado de México a través de los servicios de Control Estatal del Tipo Medio Superior en el ciclo escolar 2020-2021 registraron una matrícula de 454 mil 247 estudiantes y un nuevo ingreso de 168 mil 657 alumnos. Mediante la implementación de acciones académicas de alto impacto se obtuvo una aprobación de 382 mil 29 estudiantes, así mismo 123 mil 296 alumnos concluyeron sus estudios de este tipo educativo. En lo que respecta al abandono escolar este representó un 9.9 por ciento en este periodo, que significa que 44 mil 901 alumnos abandonaron sus estudios.

Indicador: Eficiencia terminal Neta en Educación Media Superior
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(123,296 \text{ Egresados de media superior en el ciclo } n / 178,682 \text{ Nuevo ingreso a primer grado de educación media superior en el ciclo } n - 3) * 100$

De enero a diciembre 2021, concluyeron sus estudios de educación media superior 123 mil 296 alumnos, lo que representa el 69 por ciento de egresión con referente al total de jóvenes que iniciaron el nivel medio superior, el cual se registró en 178 mil 682 que ingresaron en primer año. En la Entidad mexiquense se destaca el reto de alcanzar niveles de universalización en la educación obligatoria, así como de lograr una distribución cuantitativamente suficiente, de mayor calidad y mejor equilibrada en la educación media superior.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Gobierno del Estado de México a través de los servicios de Control Estatal del Tipo Medio Superior en el ciclo escolar 2020-2021 registraron una matrícula de 454 mil 247 estudiantes y un nuevo ingreso de 168 mil 657 alumnos. Mediante la implementación de acciones académicas de alto impacto se obtuvo una aprobación de 382 mil 29 estudiantes, así mismo 123 mil 296 alumnos concluyeron sus estudios de este tipo educativo. En lo que respecta al abandono escolar este representó un 9.9 por ciento en este periodo, que significa que 44 mil 901 alumnos abandonaron sus estudios.

Indicador: Porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios en Educación Media Superior

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(44,901 \text{ Estudiantes que durante el ciclo escolar } n \text{ abandonaron sus estudios de Educación Media Superior} / 454,233 \text{ Matrícula total de Educación Media Superior del ciclo } n \text{ perteneciente a los organismos de control estatal oficial}) * 100$

De enero a diciembre 2021, desertaron un total de 44 mil 901 estudiantes en estudios de Educación Media Superior, lo que representa el 9.89 por ciento de abandono, con respecto a una matrícula de 454 mil 233 estudiantes pertenecientes a los organismos de control estatal. Cabe señalar, la Secretaría de Educación ha implementado acciones ante el riesgo de deserción escolar a través del programa "la Escuela cuenta contigo Encuéntrame MIGES" para la permanencia escolar en media superior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Gobierno del Estado de México a través de los servicios de Control Estatal del Tipo Medio Superior en el ciclo escolar 2020-2021 registraron una matrícula de 454 mil 247 estudiantes y un nuevo ingreso de 168 mil 657 alumnos. Mediante la implementación de acciones académicas de alto impacto se obtuvo una aprobación de 382 mil 29 estudiantes, así mismo 123 mil 296 alumnos concluyeron sus estudios de este tipo educativo. En lo que respecta al abandono escolar este representó un 9.9 por ciento en este periodo, que significa que 44 mil 901 alumnos abandonaron sus estudios.

Indicador: Absorción en Educación Media Superior
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(168,657 \text{ Nuevo ingreso a primer grado de educación media superior en el ciclo escolar } n / 276,471 \text{ Egresados de secundaria del ciclo escolar } n-1) * 100$

Durante 2021, la Secretaría de Educación del Estado de México informo que en el ciclo 2020-2021 registró una absorción en el nivel medio superior de 168 mil 657 alumnos, que con relación a 276 mil 471 egresados de secundaria en el ciclo 2019-2020, representa el 61 por ciento de atención alumnos de nuevo ingreso.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Durante el ciclo escolar 2020-2021 en la vertiente de Bachillerato Tecnológico de Control Estatal se logró una titulación de 23 mil 919 egresados. Por otra parte, se llevaron a cabo 6 estudios de pertinencia de la oferta educativa de esta vertiente. A través de estrategias de monitoreo de inserción 14 mil 54 estudiantes continuaron con sus estudios de tipo superior y 12 mil 541 egresados se incorporaron al mercado laboral.

Indicador: Porcentaje de egresados incorporados al nivel Superior

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(14,054 \text{ Egresados de bachillerato tecnológico del ciclo escolar } n \text{ que se incorporan al nivel superior} / 41,518 \text{ Total de egresados bachillerato tecnológico del ciclo escolar } n) * 100$

En 2021, egresaron un total de 14 mil 54 alumnos del nivel de educación media superior incorporándose al nivel superior, lo que representa el 33.85 por ciento, con respecto a 41 mil 518 egresados del bachillerato tecnológico.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Durante el ciclo escolar 2020-2021 en la vertiente de Bachillerato Tecnológico de Control Estatal se logró una titulación de 23 mil 919 egresados. Por otra parte, se llevaron a cabo 6 estudios de pertinencia de la oferta educativa de esta vertiente. A través de estrategias de monitoreo de inserción 14 mil 54 estudiantes continuaron con sus estudios de tipo superior y 12 mil 541 egresados se incorporaron al mercado laboral.

Indicador: Porcentaje de egresados de Educación Media Superior colocados en el sector productivo
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(12,541 \text{ Número de egresados colocados en el sector productivo en el ciclo escolar } n / 41,518 \text{ Total de egresados bachillerato tecnológico del ciclo escolar } n) * 100$

Durante 2021, se incorporaron 12 mil 541 egresados del nivel medio superior al sector productivo con formación profesional técnica, lo que representa el 30.21 por ciento de incorporación, con relación a 41 mil 518 egresados de bachillerato tecnológico del ciclo escolar. Por lo anterior, la meta se rebaso debido a que varias empresas reactivaron la contratación de los egresados, la variación deriva del interés que mostraron los egresados por incorporarse al mercado laboral y de la aceptación del sector productivo.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Durante el ejercicio reportado, una gran cantidad de estudiantes se han visto afectados en materia económica a raíz de la pandemia que se vive actualmente; en función de lo anterior únicamente 333 estudiantes concluyeron sus estudios en Bachillerato a Distancia.

Indicador: Porcentaje de Conclusión de Estudios en Bachillerato a Distancia

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(333 \text{ Número de estudiantes de bachillerato a distancia que concluyen sus estudios en el ciclo escolar } n / 462 \text{ Número de estudiantes de bachillerato a distancia programados que concluyen sus estudios en el ciclo escolar } n) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, concluyeron sus estudios a distancia 333 estudiantes de bachillerato, alcanzando el 72.08 por ciento de conclusión, con respecto a 462 estudiantes programados a concluir. A pesar del seguimiento a estudiantes y de impulsar a que concluyan sus estudios, no se ha tenido una respuesta favorable de los estudiantes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En el periodo que se informa se implementaron programas de tutorías en beneficio de 138 mil 902 estudiantes de Bachillerato Tecnológico, lo cual permitió mejorar el rendimiento escolar, solucionar y desarrollar hábitos de estudio. En el ámbito de las competencias genéricas y disciplinarias, en este periodo que se reporta 233 mil 465 estudiantes de Bachillerato General lograron su obtención.

Indicador: Porcentaje de estudiantes participantes en tutorías en Educación Media Superior

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(138,902 \text{ Número de estudiantes de bachillerato tecnológico participantes en tutorías académicas en el ciclo } 2020-2021 / 159,978 \text{ Matricula total de bachillerato tecnológico del ciclo } 2020-2021) * 100$

Durante 2021, se registró una participación de 138 mil 902 alumnos en programas de tutoría académica, lo que representa el 86.83 por ciento, con relación a la matrícula total de 159 mil 978 jóvenes del nivel medio superior. Se cumplió parcialmente la meta debido a que por las condiciones de la contingencia fue complicado contactar a los estudiantes para su atención en línea.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con la finalidad de fomentar la convivencia estudiantil armónica y la no discriminación, en las Instituciones de Educación Media Superior de Control Estatal, se llevaron a cabo 14 acciones.

Indicador: Tasa de variación de acciones para fomentar la convivencia estudiantil armónica y la no discriminación

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((14 \text{ Número de acciones en Educación Media Superior para fomentar la convivencia estudiantil armónica y la no discriminación en el ciclo escolar 2020-2021} / 12 \text{ Número de acciones en Educación Media Superior para fomentar la convivencia estudiantil armónica y la no discriminación en el ciclo escolar 2019-2020}) - 1) * 100$

En 2021, se realizaron 14 acciones para fomentar la convivencia estudiantil armónica y la no discriminación en Educación Media Superior, lo que representa una variación de 16.67 por ciento, con respecto a las 12 acciones ejecutadas en el periodo anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Gobierno del Estado de México a través de los servicios de Control Estatal del Tipo Medio Superior en el ciclo escolar 2020-2021 registraron una matrícula de 454 mil 247 estudiantes y un nuevo ingreso de 168 mil 657 alumnos. Mediante la implementación de acciones académicas de alto impacto se obtuvo una aprobación de 382 mil 29 estudiantes, así mismo 123 mil 296 alumnos concluyeron sus estudios de este tipo educativo. En lo que respecta al abandono escolar este representó un 9.9 por ciento en este periodo, que significa que 44 mil 901 alumnos abandonaron sus estudios.

Indicador: Porcentaje de estudiantes aprobados en Educación Media Superior
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(382,029 \text{ Estudiantes aprobados con regularizados de educación media superior en el ciclo escolar } n / 385,614 \text{ Existencia de estudiantes en bachillerato general en el ciclo escolar } n) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se registró una aprobación regular de 382 mil 29 estudiantes, lo que refleja el 99.07 por ciento de aprobación, con relación a una matrícula de 385 mil 614 alumnos. Por lo anterior, el Estado de México redobló esfuerzos en materia de cobertura en los niveles de educación media superior a fin de que todos los jóvenes concluyan oportunamente su educación; es decir, avancen de manera regular entre grados y niveles de estudios.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Durante el ciclo escolar 2020-2021 en la vertiente de Bachillerato Tecnológico de Control Estatal se logró una titulación de 23 mil 919 egresados. Por otra parte, se llevaron a cabo 6 estudios de pertinencia de la oferta educativa de esta vertiente. A través de estrategias de monitoreo de inserción 14 mil 54 estudiantes continuaron con sus estudios de tipo superior y 12 mil 541 egresados se incorporaron al mercado laboral.

Indicador: Porcentaje de estudios de pertinencia de las carreras de Bachillerato Tecnológico

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(6 \text{ Número de estudios de pertinencia de la oferta educativa realizados en media superior en el año } n / 1,180 \text{ Número de carreras de educación media superior en el ciclo } n-1) * 100$

En 2021, se realizaron 6 estudios de pertinencia de oferta educativa en las carreras de Bachillerato Tecnológico; evaluando que la carrera o programa académico responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico, tecnológico y a la diversidad cultural, como sustento para la elaboración del perfil profesional, lo que representa 0.51 por ciento, con relación a 1 mil 180 carreras por plantel del nivel media superior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Telebachillerato Comunitario Estatal contribuyó a la ampliación de la absorción en la Entidad, es por ello que en el ciclo escolar 2020-2021, 7 mil 772 estudiantes ingresaron a esta modalidad educativa; asimismo con el objetivo de disminuir el rezago educativo en la Entidad durante el periodo que se informa se logró matricular a 3 mil 149 personas mayores de 18 años sin Educación Media Superior concluida.

Indicador: Porcentaje de Atención con el Servicio de Telebachillerato Comunitario

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(3,149 \text{ Población atendida por telebachillerato comunitario en el ciclo escolar } n / 23,850 \text{ Egresados de 15 a 17 años de educación secundaria en el año } n \text{ en la entidad}) * 100$

Durante 2021, se atendieron 3 mil 149 personas con el Servicio de Telebachillerato Comunitario, alcanzando el 13.20 por ciento, con respecto a los 23 mil 850 egresados de 15 a 17 años de educación secundaria en la entidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En el periodo que se informa se implementaron programas de tutorías en beneficio de 138 mil 902 estudiantes de Bachillerato Tecnológico, lo cual permitió mejorar el rendimiento escolar, solucionar y desarrollar hábitos de estudio. En el ámbito de las competencias genéricas y disciplinarias, en este periodo que se reporta 233 mil 465 estudiantes de Bachillerato General lograron su obtención.

Indicador: Porcentaje de estudiantes con competencias genéricas y disciplinarias

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(233,465 \text{ Estudiantes aprobados en bachillerato general en el ciclo escolar } n \text{ sin considerar a los regularizados} / 242,795 \text{ Existencia de estudiantes en bachillerato general en el ciclo escolar } n) * 100$

En 2021, aprobaron 233 mil 465 estudiantes con aptitudes, conocimientos y competencias adquiridas y disciplinarias en el nivel medio superior, lo que representa el 96.16 por ciento de aprobación, con respecto a una matrícula 242 mil 795 jóvenes del nivel medio superior; permitiéndoles comprender el mundo e influir en él, desarrollando relaciones armónicas con quienes les rodea, así como participar eficazmente en los ámbitos social, profesional y político.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Durante el ciclo escolar 2020-2021 en la vertiente de Bachillerato Tecnológico de Control Estatal se logró una titulación de 23 mil 919 egresados. Por otra parte, se llevaron a cabo 6 estudios de pertinencia de la oferta educativa de esta vertiente. A través de estrategias de monitoreo de inserción 14 mil 54 estudiantes continuaron con sus estudios de tipo superior y 12 mil 541 egresados se incorporaron al mercado laboral.

Indicador: Porcentaje de estudiantes titulados en Educación Media Superior

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(23,919 \text{ Egresados titulados de bachillerato tecnológico en el ciclo escolar } n / 41,518 \text{ Total de egresados bachillerato tecnológico del ciclo escolar } n) * 100$

En 2021, se registraron 23 mil 919 egresados titulados de bachillerato tecnológico como profesionales técnicos, lo que representa el 57.61 por ciento, con relación a 41 mil 518 egresados de bachillerato tecnológico.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Mediante el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en procesos de comunicación, integración efectiva de equipos de trabajo y en la intervención planeada y consciente frente a necesidades y problemáticas se llevaron a cabo 550 proyectos en beneficio de las comunidades de los planteles; de igual manera se logró que 6 mil 599 estudiantes concluyeran sus estudios de Bachillerato y continuaran con su educación o bien se insertaran al mercado laboral.

Indicador: Porcentaje de proyectos de desarrollo comunitario

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(550 \text{ Número de proyectos de desarrollo comunitario en el ciclo escolar 2020-2021} / 520 \text{ Número de proyectos de desarrollo comunitario en el ciclo escolar 2019-2020}) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 550 proyectos de desarrollo comunitario en Educación Media Superior, lo que representa el incremento del 5.77 por ciento en relación a 520 proyectos del ciclo escolar anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Educación media superior</p>	<p>Objetivo: Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

<p>Asimismo, en el 2021 la Universidad Digital del Estado de México brindó atención y seguimiento a mil 400 estudiantes en Bachillerato a Distancia de la oferta educativa propia y a 2 mil 400 a través del convenio establecido con otras instituciones educativas, mostrando así un interés de los estudiantes para continuar sus estudios; además a través de la implementación de tres acciones de difusión se logró la captación de mil 383 estudiantes, misma que se vio afectada por la pandemia que se vive en la actualidad; así también con la finalidad de mejorar el proceso de aprendizaje de sus alumnos, proporcionó 600 asesorías.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de absorción en bachillerato a distancia</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1,383 \text{ Nuevo ingreso a primer grado de educación media superior en el ciclo escolar } n / 276,471 \text{ Egresados de secundaria en el Estado de México del ciclo escolar } n-1) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se registraron 1 mil 383 estudiantes de nuevo ingreso a primer grado de bachillerato a distancia, lo que representa el 0.50 por ciento, con respecto 276 mil 471 egresados de secundaria del año anterior. Por lo anterior, se presentó una variación derivada del desinterés de la población por realizar sus estudios en la modalidad a distancia durante el periodo correspondiente; sin embargo, se siguen realizando acciones de difusión para la captación de más estudiantes en el trimestre continuo.</p>
---	--	--

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El principal objetivo de los servicios educativos en la Entidad radica en garantizar la cobertura, equidad, pertinencia y calidad, a través de la eficiente y adecuada coordinación administrativa y de gestión, bajo este orden de ideas en el ciclo escolar 2020-2021, se realizaron 3 acciones de seguimiento vinculadas al proceso educativo de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario.

Indicador: Porcentaje de acciones alcanzadas para la difusión del bachillerato a distancia

Sentido: Ascendente

Fórmula: (3 Acciones de difusión del bachillerato a distancia alcanzadas en el ciclo 2020-2021 / 3 Acciones de difusión del bachillerato a distancia programadas en el ciclo 2020-2021) *100

En 2021, se realizaron 3 acciones de difusión para promover el bachillerato a distancia en la Entidad, dando cumplimiento del 100 por ciento de las acciones programadas. La educación a distancia reduce con eficacia los obstáculos que representan el tiempo y el espacio; en ella, se recurre a métodos, técnicas y recursos que elevan la productividad y la flexibilidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Asimismo, en el 2021 la Universidad Digital del Estado de México brindó atención y seguimiento a mil 400 estudiantes en Bachillerato a Distancia de la oferta educativa propia y a 2 mil 400 a través del convenio establecido con otras instituciones educativas, mostrando así un interés de los estudiantes para continuar sus estudios; además a través de la implementación de tres acciones de difusión se logró la captación de mil 383 estudiantes, misma que se vio afectada por la pandemia que se vive en la actualidad; así también con la finalidad de mejorar el proceso de aprendizaje de sus alumnos, proporcionó 600 asesorías.

Indicador: Porcentaje de estudiantes atendidos por programas propios de Bachillerato a Distancia
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(1,400 \text{ Número de estudiantes atendidos por programas propios de bachillerato a distancia en el ciclo escolar 2020-2021} / 8,177 \text{ Matricula total en media superior atendida por la Universidad Digital del Estado de México en el ciclo escolar 2020-2021}) * 100$

Durante 2021, fueron atendidos 1 mil 400 estudiantes por programas propios de Bachillerato a Distancia en la entidad, lo que representa el 17.12 por ciento, con respecto a una matrícula de 8 mil 177 estudiantes de la Universidad Digital del Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Asimismo, en el 2021 la Universidad Digital del Estado de México brindó atención y seguimiento a mil 400 estudiantes en Bachillerato a Distancia de la oferta educativa propia y a 2 mil 400 a través del convenio establecido con otras instituciones educativas, mostrando así un interés de los estudiantes para continuar sus estudios; además a través de la implementación de tres acciones de difusión se logró la captación de mil 383 estudiantes, misma que se vio afectada por la pandemia que se vive en la actualidad; así también con la finalidad de mejorar el proceso de aprendizaje de sus alumnos, proporcionó 600 asesorías.

Indicador: Porcentaje de estudiantes atendidos por Programas por Convenio de Bachillerato a Distancia

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(2,400 \text{ Número de estudiantes atendidos por convenio de bachillerato a distancia en el ciclo escolar 2020-2021} / 8,177 \text{ Matricula total en media superior atendida por la Universidad Digital del Estado de México en el ciclo escolar 2020-2021}) * 100$

En 2021, fueron atendidos 2 mil 400 estudiantes por convenio de bachillerato a distancia en el Estado de México, lo que representa el 29.35 ciento en relación a los 8 mil 177 alumnos que conforman la matrícula total en media superior atendida por la Universidad Digital del Estado de México en el ciclo escolar 2020-2021.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Asimismo, en el 2021 la Universidad Digital del Estado de México brindó atención y seguimiento a mil 400 estudiantes en Bachillerato a Distancia de la oferta educativa propia y a 2 mil 400 a través del convenio establecido con otras instituciones educativas, mostrando así un interés de los estudiantes para continuar sus estudios; además a través de la implementación de tres acciones de difusión se logró la captación de mil 383 estudiantes, misma que se vio afectada por la pandemia que se vive en la actualidad; así también con la finalidad de mejorar el proceso de aprendizaje de sus alumnos, proporcionó 600 asesorías.

Indicador: Tasa de variación de estudiantes atendidos con asesorías en Educación Media Superior

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((600 \text{ Número de estudiantes de bachillerato a distancia atendidos con asesorías en el ciclo escolar } n / 400 \text{ Número de estudiantes de bachillerato a distancia atendidos con asesorías en el ciclo escolar } n-1) - 1) * 100$

De enero a diciembre 2021, se atendieron a 600 estudiantes de bachillerato a distancia con asesorías en Educación Media Superior, lo que refleja una tasa de variación del 50 ciento, con respecto a los 400 alumnos atendidos en el ciclo escolar anterior.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En este sentido, en los estudios profesionales el índice de eficiencia terminal global fue de 67.8% y por cohorte de 51.5% en 2021, evidenciando la eficacia de los programas y apoyos institucionales, aun con los problemas sociales, económicos y de salud, derivados de la pandemia Covid-19.

Indicador: Eficiencia terminal por cohorte en estudios profesionales (UAEM)

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(7,149 \text{ La suma acumulada del número de egresados de la cohorte de estudios profesionales en cada uno de los años que dura la cohorte} / 13,869 \text{ Número total de alumnos de ingreso a primer año de la cohorte}) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, concluyeron 7 mil 149 alumnos sus estudios profesionales en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), lo que refleja una eficiencia terminal por cohorte del 51.55 por ciento; con respecto a los 13 mil 869 alumnos de nuevo ingreso a primer año de la cohorte.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Educación superior</p>	<p>Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

La cultura de la evaluación en la Institución se ha fortalecido con la implementación de procesos de mejora continua en los que se consideran estándares de calidad en un contexto nacional e internacional; resultado de ello, en los últimos años se ha presentado un incremento sostenido en el número de programas educativos evaluables con reconocimiento externo por su calidad, atendiendo a 59 665 estudiantes; es decir, 91.3% de la matrícula de estudios profesionales en 152 programas educativos.

Indicador: Porcentaje de matrícula de alumnos en estudios profesionales del sistema dependiente en programas educativos reconocidos por su calidad en CIEES-COPAES-Organismos Internacionales

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(59,665 \text{ Matrícula de alumnos de estudios profesionales del sistema dependiente en programas educativos reconocidos por su calidad en CIEES - COPAES - Organismos Internacionales} / 65,334 \text{ Matrícula de alumnos de estudios profesionales del sistema dependiente en programas educativos evaluables}) * 100$

Durante 2021, se registró una matrícula de 59 mil 665 alumnos de estudios profesionales en la Universidad Autónoma del Estado México sobre la pertinencia e importancia de avanzar hacia la inspección y valoración de instituciones y programas académicos bajo estándares, parámetros y metodologías de agencias acreditadoras internacionales como: CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior), COPAES (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior), lo que representa el 91.32 por ciento, con respecto a los 65 mil 334 estudiantes de estudios profesionales de programas evaluables.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Educación superior</p>	<p>Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

El impacto social que tienen las publicaciones producto de la investigación, contribuye a la formación de otros y estimula la autocrítica de aquellos que generan el conocimiento. Esta producción es el resultado de la función sustantiva de los PTC y su calidad se pone de manifiesto en la aparición de artículos en publicaciones periódicas especializadas como la base de datos de relevancia internacional SCOPUS en la cual se registraron 608 artículos de autores universitarios. Al potenciar la visibilidad y difusión de los trabajos de los investigadores y agilizar el flujo de los contenidos se incrementa la citación de los autores.

Indicador: Porcentaje de publicaciones de Profesores de Tiempo Completo que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores SNI

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(608 \text{ Publicaciones en la base de datos Clarivate Analytics y/o Scopus} / 552 \text{ Total de Profesores de Tiempo Completo PTC en el Sistema Nacional de Investigadores SNI}) * 100$

En el año 2021, se realizaron 608 publicaciones de artículos en bases de datos de organismos internacionales; Clarivate Analytics y/o Scopus por Profesores de Tiempo Completo pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores, lo que refleja una atención del 110.14 por ciento, con respecto al total de 552 profesores integrantes del SNI.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Educación superior</p>	<p>Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) lleva a cabo, permanentemente, acciones colaboración que favorecen la vinculación con instancias del orden municipal, estatal, nacional, e internacional, en los distintos ámbitos; los cuales evidencian el interés de la Institución en el desarrollo académico y profesional de los universitarios, además de la puesta en marcha de distintas estrategias para la atención de los sectores con mayor necesidad, en este tenor, en 2021 se realizaron 4 663 acciones de extensión y vinculación para atender las demandas de la sociedad y del entorno. }

Indicador: Tasa de variación de las acciones de extensión y vinculación realizadas por la UAEM para atender las demandas de la sociedad y del entorno

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((4,663 \text{ Número de acciones de extensión y vinculación realizadas en el año actual} / 3,880 \text{ Número de acciones de extensión y vinculación realizadas en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$

De enero a diciembre 2021, se realizaron 4 mil 663 acciones de extensión y vinculación para atender demandas de la sociedad y del entorno por parte de la Universidad, lo que representa el incremento del 20.18 por ciento, con relación a las 3 mil 880 acciones realizadas en el periodo anterior; Cabe mencionar que las actividades de extensión y vinculación en la UAEM se realizan en el marco de equidad social y regional; son plenamente reconocidas como mejor alternativa de promoción y relación de la universidad con su entorno, ya que permiten la concesión y obtención de beneficios mutuos, al atender necesidades de los diversos sectores y de la propia comunidad universitaria.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Educación superior</p>	<p>Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

La cultura de la evaluación en la Institución se ha fortalecido con la implementación de procesos de mejora continua en los que se consideran estándares de calidad en un contexto nacional e internacional; resultado de ello, en los últimos años se ha presentado un incremento sostenido en el número de programas educativos evaluables con reconocimiento externo por su calidad, atendiendo a 59 665 estudiantes; es decir, 91.3% de la matrícula de estudios profesionales en 152 programas educativos

Indicador: Porcentaje de programas educativos de Estudios Profesionales con reconocimiento nacional de su calidad

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(152 \text{ Programas educativos de Estudios Profesionales con reconocimiento nacional de su calidad} / 176 \text{ Número de programas educativos de Estudios Profesionales evaluables}) * 100$

Al cierre del cuarto trimestre 2021, se registraron 152 programas educativos de Estudios Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) mismos que obtuvieron reconocimiento nacional por su calidad por parte de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), lo que representa el alcance del 86.36 por ciento, con relación a los 176 programas educativos evaluables.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Educación superior</p>	<p>Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

La Universidad ha mantenido un crecimiento sostenido en la matrícula de estudios profesionales que asegura la oferta de programas educativos de excelencia y calidad reconocida, con instalaciones y equipamiento acorde con las diferentes disciplinas y para la formación integral de los alumnos. Comprometida con su deber ser, la Universidad instrumenta diferentes programas y apoyos para los estudiantes, entre los que destacan los programas de becas, el programa de tutoría académica, la mentoría académica, la biblioteca digital de la UAEM, el programa institucional de atención psicológica a estudiantes entre otros, que han contribuido a que concluyan su formación académica.

Indicador: Porcentaje de alumnos y egresados de estudios profesionales beneficiados con servicios de apoyo integral

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(64,329 \text{ Número de alumnos de estudios profesionales y egresados beneficiados con servicios de apoyo integral} / 66,244 \text{ Número de alumnos de estudios profesionales y egresados que requieren servicios de apoyo integral}) * 100$

De enero a diciembre de 2021, se benefició a 64 mil 329 alumnos de estudios profesionales y egresados con los servicios de apoyo integral; favoreciendo su desempeño y rendimiento a través de acciones como: tutoría académica, asesoría disciplinar, cursos de nivelación, movilidad institucional, impulso a la investigación, promoción a la titulación, capacitación en competencias profesionales y habilidades socio emocionales, apoyo en actividades extracurriculares y apoyo académico a estudiantes indígenas y seguimiento a egresados que coordina la Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes y Egresados (DAAEE), lo cual representa una atención del 97.11 por ciento, con relación al total de 66 mil 244 alumnos que requieren los servicios de apoyo integral.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En 2021 la UAEM contó con una oferta de estudios avanzados de 101 programas: 22 doctorados, 37 maestrías y 42 especialidades, 40 de ellos son programas de investigación y 61 profesionalizantes. La calidad y la diversidad de la oferta educativa en los diferentes campos del conocimiento en los programas de estudios avanzados de la UAEM, es reconocida por Conacyt. En el periodo que se informa, la UAEM cuenta con 65 programas de estudios avanzados acreditados por el Consejo, de los cuales, 19 son doctorados, 31 maestrías y 15 especialidades. Esta cifra coloca a la UAEM como la séptima universidad pública estatal con mayor número de posgrados reconocidos.

Indicador: Porcentaje de planes de estudios avanzados en Programa Nacional de Posgrados de Calidad

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(65 \text{ Planes de Estudios Avanzados en PNPC} / 101 \text{ Total de Planes de Estudios Avanzados}) * 100$

En 2021, se acreditaron 65 planes de estudios avanzados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) para fomentar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad en los estudios avanzados e incrementar las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación, lo que representa el alcance del 64.36 por ciento, con relación a los 101 planes de estudios avanzados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Educación superior</p>	<p>Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Uno de los programas nacionales que reconocen la alta habilitación de los PTC, instrumentada por la SEP, es el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (Prodep) que otorga el Perfil Deseable a quienes destacan por su labor académica integral y que han logrado articular y consolidar cuerpos académicos capaces de transformar su entorno gracias a su producción investigativa. Al comparar a las universidades públicas estatales (UPES) respecto al número de PTC, con perfil deseable Prodep, la UAEM mantiene el quinto lugar nacional; con 1 020 miembros de la planta académica con este reconocimiento.

Indicador: Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo PTC que cuenten con perfil del Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,020 \text{ PTC registrados en la SEP que cuentan con perfil Prodep} / 1,446 \text{ Total de PTC registrados en la SEP}) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se registraron 1 mil 20 Profesores de Tiempo Completo (PTC), con perfil del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), lo que representa el alcance del 70.54 por ciento, respecto a los 1 mil 446 profesores de tiempo completo registrados en la SEP.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El impacto social que tienen las publicaciones producto de la investigación, contribuye a la formación de otros y estimula la autocritica de aquellos que generan el conocimiento. Esta producción es el resultado de la función sustantiva de los PTC y su calidad se pone de manifiesto en la aparición de artículos en publicaciones periódicas especializadas como la base de datos de relevancia internacional SCOPUS en la cual se registraron 608 artículos de autores universitarios. Al potenciar la visibilidad y difusión de los trabajos de los investigadores y agilizar el flujo de los contenidos se incrementa la citación de los autores. Durante 2021, el RI registró 694 806 visualizaciones a los contenidos científicos

Indicador: Tasa de variación de visualizaciones de la producción científica (incluye patentes, artículos, libros, capítulos de libro, tesis de posgrado y reportes de investigación)

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((694,806 \text{ Visualizaciones de la producción científica alojada en el Repositorio Institucional actual} / 255,796 \text{ Visualizaciones de la producción científica alojada en el Repositorio Institucional del año base}) - 1) * 100$

En 2021, se registraron 694 mil 806 visualizaciones de la producción científica (patentes, artículos, libros, capítulos de libros, tesis de posgrado y reportes de investigación) alojadas en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), lo que representa el incremento del 71.63 por ciento, con respecto a las 255 mil 796 visualizaciones alojadas en el año base (2017).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Educación superior</p>	<p>Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

La Red Universitaria de Incubadoras de Empresas y Unidades de Emprendimiento, ofrece el soporte necesario a emprendedores–empresarios (universitarios y no universitarios) para el arranque y desarrollo de empresas exitosas, financieramente viables, autosuficientes y generadoras de empleos, a través del Modelo de Atención Empresarial UAEM, muestra de ello fue la generación de 2 536 ideas y/o proyectos de negocio.

Indicador: Tasa de variación de Ideas y/o proyectos de negocio mediante el impulso a la cultura emprendedora y el desarrollo empresarial

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((2,536 \text{ Número de ideas y/o proyectos de negocios generados en el año actual} / 2,040 \text{ Número de ideas y/o proyectos de negocio generados en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$

De enero a diciembre 2021, se generaron 2 mil 536 proyectos de negocios mediante la Red Universitaria de Incubadoras de Empresas (RUIE) y Unidades de Emprendimiento, atendidos a través del Modelo de Atención Empresarial y Modelo de Negocios (CANVAS), lo que representa el incremento del 24.31 por ciento, con relación a los 2 mil 40 proyectos generados en el año inmediato anterior.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Destacan las 1 512 acciones de vinculación, entre las que sobresalen: instrumentos legales firmados, acciones de políticas públicas, acciones de colaboración interinstitucional con los sectores de la sociedad, participación en convocatorias, evaluaciones sobre el impacto de las acciones de la UAEM y colaboraciones con el sector público.

Indicador: Tasa de variación de las acciones de vinculación realizadas

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((1,512 \text{ Número de acciones de vinculación realizadas en el año actual} / 1,267 \text{ Número de acciones de vinculación realizadas en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$

Durante 2021, se realizaron 1 mil 512 acciones de vinculación, con los diferentes sectores de la sociedad, a fin de interactuar con los sectores público, privado, social y/o la comunidad universitaria, (instrumentos legales firmados registrado, en resguardo y/o con mandato especial, Acciones de políticas públicas: Catálogo de Políticas Públicas, iniciativas de proyectos, grupos multi e interdisciplinarios, acciones de colaboración interinstitucional con los sectores de la sociedad, participación en convocatorias para obtención de financiación, evaluaciones sobre el impacto de las acciones de la UAEM, colaboraciones con el sector público en temas novedosos), lo que refleja el incremento del 19.34 por ciento, con relación a las 1 mil 267 acciones realizadas en el año inmediato anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Educación superior</p>	<p>Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Por otra parte, con la finalidad de contribuir al capital humano que detone la innovación y el desarrollo científico y tecnológico de la Entidad, las instituciones de Educación Superior durante el ciclo escolar 2020-2021 de 25 mil 631 estudiantes que se encontraban en posibilidades de concluir sus estudios, logró un egreso del 83.4 por ciento lo que significó 21 mil 383 egresados, los cuales concluyeron en tiempo y forma sus trámites académicos y administrativos.

Indicador: Porcentaje de Egreso en Educación Superior

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(21,383 \text{ Egresados de educación superior en el ciclo escolar n (2021)} / 25,631 \text{ Total de estudiantes a egresar en el ciclo escolar n (2021)}) * 100$

En el ejercicio fiscal 2021, concluyeron sus estudios 21 mil 383 alumnos de Educación Superior, lo que refleja el egreso del 83.43 por ciento, con respecto a los 25 mil 631 estudiantes a egresar del ciclo escolar. Cabe mencionar que se realizaron diversas acciones de difusión, atención permanente a través de asesorías, tutorías, entre otras lo que permitió la permanencia escolar de los estudiantes.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Educación superior</p>	<p>Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Así también, la población en un rango de edad de 18 a 22 años en la Entidad, a mitad de año, corresponde a un millón 516 mil 46 personas. Durante el ciclo escolar 2020-2021, las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal obtuvieron una cobertura del 7.7 por ciento; es decir que 115 mil 902 personas en ese rango de edad cumplieron con las características para cursar estudios de Técnico Superior Universitario y Licenciatura.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Cobertura en Educación Superior</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(115,902 \text{ Matrícula total de educación superior del ciclo escolar } n / 1,516,046 \text{ Población de 18 a 22 años del año } n) * 100$</p>	<p>En el año 2021, se matricularon 115 mil 902 alumnos en instituciones educación superior de la Secretaría de Educación, lo que representa una cobertura del 7.65 por ciento, con relación a una población de 1 millón 516 mil 46 jóvenes de 18 a 22 años de edad en el Estado de México.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Educación superior</p>	<p>Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Así también, la Educación Superior se ha vuelto un servicio obligatorio por ello las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal realizan diversas actividades de difusión de su oferta educativa para captar a la población que así lo demande; durante el ciclo escolar 2020-2021 registraron una absorción del 11 por ciento respecto de los egresados de Educación Media Superior y que es la población objetivo, lo que representó una atención de 31 mil 166 estudiantes de nuevo ingreso a primer grado y ofertó un nuevo Programa educativo.

Indicador: Porcentaje de Absorción en Educación Superior

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(31,166 \text{ Número de alumnos de nuevo ingreso a Educación Superior en el ciclo escolar } n / 283,356 \text{ Total de egresados de Educación Media Superior en el ciclo escolar } n-1) * 100$

Durante 2021, se inscribieron 31 mil 166 alumnos de nuevo ingreso en las Instituciones de educación superior en el Estado de México, lo que representa el 11 por ciento de absorción, con respecto a los 283 mil 356 egresados de educación media superior; cabe mencionar que se siguen realizando acciones que permitan absorber a más jóvenes en el nivel superior.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Educación superior</p>	<p>Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Uno de los objetivos primordiales de las Instituciones de Educación Superior es otorgar educación de calidad, por ello buscan acreditar sus programas educativos como uno de los estándares de esa calidad, así como mantener la acreditación de los que ya la tienen, por ende durante el ciclo escolar 2020-2021 de los 219 programas con los que cuentan las instituciones, 136 fueron acreditados o mantuvieron su nivel, en virtud a que cumplieron con los estándares solicitados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Indicador: Porcentaje de Programas Educativos Acreditados en Educación Superior

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(136 \text{ Total de programas educativos acreditados en el año } n / 219 \text{ Total de programas educativos acreditables en el año } n) * 100$

Con el objeto de cumplir con determinados criterios y parámetros de calidad en las Instituciones de Educación Superior se acreditaron 136 programas educativos que fomentan la mejora continua a través de la atención a las recomendaciones de evaluación, alcanzando el logro del 62.10 por ciento, con respecto a los 219 programas acreditables en el periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Educación superior</p>	<p>Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Con la finalidad de atender la obligatoriedad de la Educación Superior como lo establece la Ley, la educación a distancia se ha ofrecido como una alternativa de atención, ya que el sistema presencial no cuenta con la suficiente capacidad instalada para su atención; la modalidad a distancia cobra mayor fuerza ya que presenta mayor flexibilidad para que sus estudiantes puedan trabajar y estudiar al mismo tiempo, por ello la Universidad Digital del Estado de México ha fortalecido su oferta con programas propios mismos que durante el ciclo escolar 2020-2021 presentaron un incremento del 53.1 por ciento en la atención de estudiantes de nuevo ingreso, respecto al ciclo escolar anterior, lo que representó la atención de mil 231 estudiantes de nuevo ingreso a primer grado.

Indicador: Tasa de Variación en Absorción de Estudiantes de Nuevo Ingreso a Educación Superior a Distancia

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((1,231 \text{ Total de nuevos ingresos en el periodo } n / 804 \text{ Total nuevos ingresos en el periodo } n-1) - 1) * 100$

En el año 2021, se registró la absorción de 1 mil 231 estudiantes de nuevo ingreso a Educación Superior a Distancia, lo que refleja el incremento del 53.11 por ciento, en comparación a los 804 alumnos registrados en el periodo anterior.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con respecto al fortalecimiento de la Identidad Normalista para lograr la vinculación escuela-comunidad y proyectar la vida institucional se desarrolló un Programa el cual, a través de eventos académicos, culturales, cívicos, deportivos y artísticos, permitió fortalecer la identidad profesional de 9 mil 200 estudiantes.

Indicador: Tasa de Variación de Estudiantes Atendidos en Educación Normalista

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((9,200 \text{ Total estudiantes participantes en el programa de identidad normalista en el año } n / 8,100 \text{ Total estudiantes participantes en el programa de identidad normalista en el año } n-1) - 1) * 100$

En el ejercicio fiscal 2021, participaron 9 mil 200 estudiantes en el programa identidad normalista con el propósito de quienes ingresen como docentes a las escuelas sean los más destacados y comprometidos; con conocimientos, habilidades y destrezas significativas para los centros escolares, lo que representa el incremento del 13.58 por ciento, con relación a 8 mil 100 participantes en el periodo anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Educación superior</p>	<p>Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Así también, la Educación Superior se ha vuelto un servicio obligatorio por ello las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal realizan diversas actividades de difusión de su oferta educativa para captar a la población que así lo demande; durante el ciclo escolar 2020-2021 registraron una absorción del 11 por ciento respecto de los egresados de Educación Media Superior y que es la población objetivo, lo que representó una atención de 31 mil 166 estudiantes de nuevo ingreso a primer grado y ofertó un nuevo Programa educativo.

Indicador: Porcentaje de Nuevos Programas Educativos en Educación Superior

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1 \text{ Número de nuevos programas educativos que se ofertan en el ciclo escolar } n / 398 \text{ Total de programas educativos ofertados al inicio del ciclo escolar } n - 1) * 100$

Al cierre del cuarto trimestre 2021, se ofertó un programa educativo en las instituciones de Educación Superior del Estado de México para que los estudiantes desarrollen habilidades complejas en el campo de estudio especializado, lo que representa el alcance del 0.25 por ciento, con relación a los 398 programas educativos existentes al inicio del ciclo escolar.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Para las Instituciones de Educación Superior es imperante que sus egresados puedan concluir su formación hasta titularse, pues ello les permite abrir el abanico de posibilidades al mercado laboral, por eso han diversificado las modalidades de titulación y han flexibilizado los trámites administrativos permitiendo durante el año 2021, 17 mil 860 egresados obtuvieran su título profesional, lo que representó un incremento del 24.5 por ciento respecto al año anterior.

Indicador: Tasa de Variación de Titulados de Educación Superior

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((17,860 \text{ Titulados en el trimestre } n \text{ del año } n / 14,349 \text{ Titulados en el trimestre } n \text{ del año } n - 1) - 1) * 100$

En el Estado de México un título de educación superior mejora los resultados en el mercado laboral en comparación con niveles educativos más bajos; los egresados con título académico participan más en el mercado laboral, disfrutan de mejores resultados en materia de empleo y reciben salarios considerablemente superiores; por lo cual durante 2021, se registró la titulación de 17 mil 860 alumnos de Educación Superior, lo que representa el incremento del 24.47 por ciento, en comparación con los 14 mil 349 egresados titulados en el periodo anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Educación superior</p>	<p>Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

En aras de contar con personal docente suficiente y capacitado para atender las necesidades de los estudiantes, sobre todo en este nuevo entorno de enseñanza y aprendizaje, las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal promueven los cursos de capacitación y profesionalización de su plantilla docente, por lo que durante el ciclo escolar 2020-2021 se capacitaron 5 mil 67 docentes, lo que significa 83 por ciento del total de su plantilla.

Indicador: Porcentaje de Docentes Capacitados y Actualizados en Educación Superior

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(5,067 \text{ Número de docentes capacitados y/o actualizados en el año } n / 6,107 \text{ Número total de docentes en el año } n) * 100$

En el año 2021, se capacitaron y/o actualizaron 5 mil 67 docentes en Educación Superior, lo que refleja una cobertura del 82.97 por ciento, con relación a los 6 mil 107 docentes pertenecientes a instituciones de control estatal. Derivado de la pandemia por el virus SARS-COV2 la capacitación y actualización docente, se llevó a cabo por medios virtuales, por lo que más docentes tuvieron la oportunidad de acceder a este tipo de capacitación.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con la finalidad de conocer las áreas de oportunidad para el mejor desempeño del personal docente, las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal durante el ciclo escolar 2020-2021 realizaron la evaluación de 4 mil 574 docentes, respecto del total de su plantilla registrada, lo que representó el 75 por ciento de su total, misma que se llevó a cabo mediante la aplicación de evaluaciones por pares académicos, valoración estudiantil y de directivos.

Indicador: Porcentaje de Docentes Evaluados en Educación Superior

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(4,574 \text{ Docentes evaluados en el ciclo escolar } n / 6,107 \text{ Total de docentes en el ciclo escolar } n) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se evaluaron 4 mil 574 docentes de Educación Superior, lo que representa una cobertura del 74.90 por ciento, con respecto al total de 6 mil 107 docentes de control estatal. Por lo anterior, la práctica de evaluación de la docencia se convierte en eje primordial para toda institución educativa, puesto que permite realizar diagnósticos y valoraciones que favorecen la construcción de acciones clave para la mejora de la función docente y por tanto la calidad de la enseñanza y la formación de los estudiantes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Educación superior</p>	<p>Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Para el correcto funcionamiento de los procesos académicos y administrativos de las instituciones, sobre todo en este nuevo escenario de educación híbrida, las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal promueven la capacitación de su personal directivo y administrativo, de tal manera que puedan contar con las competencias necesarias para dar atención oportuna, por lo que durante el ciclo escolar 2020-2021 se capacitaron 2 mil 762 personas, lo que representó el 87.2 por ciento respecto del total de su personal.

Indicador: Porcentaje de Personal Directivo y Administrativo Capacitado de las Instituciones de Educación Superior

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(2,762 \text{ Número de personal directivo y administrativo capacitados en el año } n / 3,166 \text{ Número total del personal directivo y administrativo en el año } n) * 100$

En 2021, se capacito a 2 mil 762 miembros del personal directivo y administrativo de las Instituciones de Educación Superior de control estatal, lo refleja una cobertura del 87.24 por ciento, con respecto al total de 3 mil 166 directivos pertenecientes al nivel superior.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Educación superior</p>	<p>Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En la necesidad de contar con desarrollo científico y tecnológico en la Entidad, las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, promueven entre la comunidad escolar el diseño y desarrollo de proyectos de investigación, por lo que para el año 2021 se desarrollaron 162 proyectos, mismos que cuentan con la aprobación por parte de las unidades responsables de investigación y/o se encuentran registrados ante el Tecnológico Nacional de México (TECNM), la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP), el Programa para el Desarrollo del Personal Docente (PRODEP) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología o bien el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de publicaciones de Investigación en Educación Superior</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(162 \text{ Total de investigaciones publicadas en Educación Superior en el año } n / 167 \text{ Total de investigaciones programadas a publicar en Educación Superior en el año } n) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre 2021, se realizaron 162 publicaciones de investigación en Educación Superior con el propósito de desarrollar planes, programas y estructuras curriculares para que los estudiantes desarrollen capacidades científicas para aprender a construir y resolver problemas de la diversidad del entorno social y natural, lo que representa el alcance del 97.01 por ciento, con relación a las 167 investigaciones programadas a publicar.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Educación superior</p>	<p>Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal para fomentar una cultura emprendedora, entre la comunidad escolar, durante el año 2021 realizaron 624 acciones, entre las que destacan el desarrollo de conferencias, talleres, participación en congresos, asesorías, desarrollo de proyectos emprendedores o bien constitución de empresas, mismas que en su mayoría han tenido que transformar su desarrollo, generándose ahora de forma virtual ante la suspensión de actividades presenciales por la pandemia.

Indicador: Porcentaje de Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora en Educación Superior

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(624 \text{ Total de Acciones para fomentar una cultura emprendedora en el año } n / 622 \text{ Total de acciones programadas para fomentar una cultura emprendedora}) * 100$

Durante 2021, se desarrollaron 624 acciones para fomentar una cultura emprendedora en las instituciones de Educación Superior de control estatal, lo que refleja una atención del 100.32 por ciento, con respecto a las 622 acciones programadas a fomentar en este periodo.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

La Universidad Digital a través de sus programas de difusión dio atención y seguimiento al 100 por ciento de la matrícula de programas propios de Educación Superior a Distancia durante el ejercicio que se informa, atendiendo a mil 725 estudiantes.

Indicador: Tasa de Variación de Estudiantes Atendidos en Programas Propios de la Universidad Digital del Estado de México

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((1,725 \text{ Matrícula de programas propios en el periodo } n / 300 \text{ Matrícula de programas propios en el periodo } n-1) - 1) * 100$

En el año 2021, se atendió una matrícula de 1 mil 725 alumnos en programas propios de la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX), lo que representa el incremento de 475 por ciento, con relación a los 300 alumnos atendidos en el periodo anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Educación superior</p>	<p>Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

De igual manera, a través de las acciones realizadas sobre el estudiante para titularse obtuvo una respuesta benéfica, toda vez que se cumplió con la meta al 100 por ciento, respecto de lo programado y se logró la titulación de 50 egresados.

Indicador: Porcentaje de Estudiantes Titulados de Educación Superior a Distancia

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(50 \text{ Total de estudiantes titulados en educación superior a distancia en el año } n / 147 \text{ Total de estudiantes egresados en educación superior a distancia en el año } n) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se titularon 50 estudiantes en Educación Superior a Distancia, obteniendo un impacto favorable como alternativa formativa para grupos sociales que no pueden ajustarse a los ritmos de enseñanza escolarizada, lo que representa el alcance del 34.01 por ciento, con respecto a los 147 estudiantes egresados de este nivel educativo.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Para el ejercicio que se informa, se cumplió con el 100 por ciento de la proyección de la meta en materia de difusión, promoviendo los 3 programas educativos de la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX) entre la población mayor de 18 años con interés en realizar estudios de Educación Superior.

Indicador: Porcentaje de Programas de Difusión Implementados

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(3 \text{ Programas de difusión que ofrece la UDEMEX implementados en el año } n / 3 \text{ Programas de difusión que ofrece la UDEMEX programados a implementar en el año } n) * 100$

En el ejercicio fiscal 2021, se implementaron 3 programas de difusión para dar a conocer a los estudiantes y egresados de educación media superior, padres de familia y sociedad en general la oferta educativa que ofrece la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX), lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los programas de difusión programados a implementar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública

Se atendió la formación continua de los docentes a través de procesos de capacitación y actualización continua, se ofrecieron 111 eventos de alta calidad académica, beneficiando a 4 mil profesores de las instituciones de Educación Normal.

Indicador

Indicador: Promedio de Docentes Actualizados, Capacitados y/o Habilitados de Escuelas Normales
Sentido: Ascendente
Fórmula: (4,000 Total de docentes actualizados, capacitados y/o habilitados de escuelas normales en el ciclo escolar n / 1,485 Total de docentes en plantilla de escuelas normales del ciclo escolar n)

Logros alcanzados

La formación es un proceso que implica una construcción permanente del docente sobre sí mismo; una dinámica de desarrollo personal que consiste en tener aprendizajes, hacer descubrimientos, desarrollar capacidades de razonamiento y también descubrir las propias capacidades y recursos; por lo cual durante 2021, se actualizaron y/o capacitaron 4 mil docentes de Escuelas Normales de la Entidad Mexiquense, lo que representa que en promedio recibieron 3 capacitaciones y/o actualizaciones cada uno de los 1 mil 485 docentes en plantilla.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Educación superior</p>	<p>Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

También se atendió con el Programa de alta eficiencia, la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Educación Normal (EDINEN) cuyos resultados se aprecian en el fortalecimiento académico y en la gestión de nuestras Instituciones Formadoras de Docentes y Como base fundamental de la calidad de los servicios educativos en las Escuelas Normales se realizó también un Programa de Acreditación de los Programas Educativos de las Escuelas Normales.

Indicador: Tasa de Variación de Certificación de Procesos y Procedimientos Administrativos y Académicos en Escuelas Normales

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((1 \text{ Total de procesos y procedimientos administrativos y académicos certificados en escuelas normales en el ciclo escolar } n / 30 \text{ Total procesos y procedimientos administrativos y académicos certificados en escuelas normales en ciclo escolar } n-1) - 1) * 100$

Al cierre del cuarto trimestre 2021, se logró certificar un proceso y/o procedimiento administrativo y académico para fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad en Escuelas Normales, lo que representa una disminución del 96.67 por ciento, con respecto a los 30 procesos certificados en el ciclo escolar anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Educación superior</p>	<p>Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Finalmente, en las Escuelas Normales Públicas del Estado de México se realizaron 36 investigaciones que propusieron alternativas de solución a la problemática educativa, reflejándose en productos derivados del avance de la investigación en la materia.

Indicador: Porcentaje de Investigaciones Realizadas por Profesores de Tiempo Completo (PTC)

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(36 \text{ Total de investigaciones realizadas por PTC en el ciclo escolar } n / 36 \text{ total de PTC en el ciclo escolar } n) * 100$

Con el propósito de favorecer la calidad educativa al propiciar el avance continuo de los aprendizajes del alumnado a través de la ampliación y el uso eficiente del tiempo escolar; la mejora de las prácticas de enseñanza, el trabajo colaborativo y colegiado, el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar y la incorporación de nuevos materiales educativos, se desarrollaron 36 investigaciones por parte de Profesores de Tiempo Completo (PTC) en Escuelas Normales de la Entidad, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento: es decir, se realizó una investigación por cada uno de los profesores de tiempo completo.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Por otro lado, se fortaleció la vinculación de manera virtual, con Instituciones Formadoras de Docentes y Centros de Investigación a nivel Estatal, Nacional e Internacional, estableciendo vínculos con instituciones de Educación Superior, favoreciendo el impacto extramuros de las Escuelas Normales Públicas del Estado de México, logrando así 55 convenios, con una participación de mil 160 estudiantes y profesores. Se impulsaron 5 acciones para promover la movilidad académica en las 35 Instituciones de Educación Superior de Control Estatal entre las que destacan: 3 Convocatorias de Movilidad a Instituciones Educativas en el Extranjero, Becas ANUIES 2021, Master en Economía Circular de Minerales y Productos de Construcción en la Universidad Politécnica de Madrid y Beca a la Universidad de Oberta de Cataluña, España; además se coordinó el curso en línea con The Washington Center, Estados Unidos. Lográndose la participación de mil 160 personas.

Indicador: Tasa de Variación de Personas que Participan en la Movilidad Académica entre Escuelas Normales e Instituciones Especializadas

Sentido: Ascendente

Fórmula: $\left(\frac{1,160 \text{ Total de personas de escuelas normales que participan en procesos de movilidad académica en el ciclo escolar } n}{1,150 \text{ Total de personas de escuelas normales que participan en procesos de movilidad académica en el ciclo escolar } n-1} - 1 \right) * 100$

En el año 2021, participaron 1 mil 160 alumnos en los procesos de movilidad académica entre Escuelas Normales e Instituciones Especializadas en términos de desarrollo de competencias profesionales, lo que representa el incremento del 0.87 por ciento, respecto a los 1 mil 150 alumnos participantes en el ciclo escolar anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Estudios de posgrado

Objetivo: Impartir estudios de posgrado de calidad que comprendan la especialización, maestría y doctorado con la infraestructura física educativa necesaria, para la generación de conocimiento a través de la investigación y alternativas de solución a problemáticas sociales, científicas, tecnológicas y educativas, que proporcionen el desarrollo de la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública

El Posgrado que se impartió en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México atendió la Política Social Integral que sostiene que la educación se convierta en herramienta para el bienestar individual y colectivo, constituyendo el medio por excelencia para impulsar el progreso social. Se pusieron en marcha 5 programas educativos de maestría, en 9 Escuelas Normales de nuestro Estado beneficiando a 189 maestros, para favorecer expectativas de formación continua de los docentes mexiquenses, estos programas a su vez son parte de la estrategia Estatal para lograr que los Servicios Educativos de Posgrado ofrezcan Doctorado como máximo nivel de estudios, durante el ciclo escolar 2020-2021 se logró que 800 personas obtuvieran el grado.

Indicador

Indicador: Tasa de variación de graduados en estudios de posgrado

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((800 \text{ Posgraduados en el ciclo escolar } n / 445 \text{ Posgraduados en el ciclo escolar } n-1) - 1) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre 2021, egresaron un total de 800 estudiantes de posgrado, lo que equivale al incremento del 79.78 por ciento, respecto a los 445 posgraduados en el ciclo escolar anterior.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Estudios de posgrado

Objetivo: Impartir estudios de posgrado de calidad que comprendan la especialización, maestría y doctorado con la infraestructura física educativa necesaria, para la generación de conocimiento a través de la investigación y alternativas de solución a problemáticas sociales, científicas, tecnológicas y educativas, que proporcionen el desarrollo de la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con los retos que ha implicado la contingencia del virus SARs CoV-2 (COVID-19), durante el año 2021, con el fin de contribuir a la disminución de las divergencias entre la oferta y demanda educativa se logró una matriculación de 2 mil 123 alumnos de posgrado en las 35 Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, así como un total de mil 191 estudiantes de nuevo ingreso.</p>	<p>Indicador: Tasa de variación de la matrícula de estudios de Posgrado</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $((2,123 \text{ Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar } n / 2,297 \text{ Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar } n-1) - 1) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se brindó atención a 2 mil 123 alumnos con formación integral en las diferentes instituciones de Educación Superior que ofertan estudios en posgrado en la Entidad, lo que representa el decremento de 7.58 por ciento, con relación a la matrícula de posgrado del ciclo escolar anterior que fue de 2 mil 297 alumnos; por lo tanto, se tuvo variación en la matrícula de posgrado, derivada de la contingencia sanitaria COVID-19, así como el desinterés de los alumnos para continuar con sus estudios de posgrado en la modalidad a distancia durante el periodo reportado.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Estudios de posgrado

Objetivo: Impartir estudios de posgrado de calidad que comprendan la especialización, maestría y doctorado con la infraestructura física educativa necesaria, para la generación de conocimiento a través de la investigación y alternativas de solución a problemáticas sociales, científicas, tecnológicas y educativas, que proporcionen el desarrollo de la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública

Con los retos que ha implicado la contingencia del virus SARS CoV-2 (COVID-19), durante el año 2021, con el fin de contribuir a la disminución de las divergencias entre la oferta y demanda educativa se logró una matriculación de 2 mil 123 alumnos de posgrado en las 35 Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, así como un total de mil 191 estudiantes de nuevo ingreso.

Indicador

Indicador: Tasa de variación de estudiantes de nuevo ingreso atendidos en Programas de Posgrado

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((1,191 \text{ Total de alumnos (as) de nuevo ingreso en el ciclo escolar 2020-2021} / 264 \text{ Total de alumnos de nuevo ingreso del ciclo escolar 2019-2020}) - 1) * 100$

Logros alcanzados

En el ejercicio fiscal 2021, se atendieron 1 mil 191 alumnos de nuevo ingreso mediante la oferta de programas de posgrado en las diferentes instituciones de educación superior, logrando el incremento de 351.14 por ciento, con relación a los 264 alumnos atendidos en el ciclo escolar anterior.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Estudios de posgrado

Objetivo: Impartir estudios de posgrado de calidad que comprendan la especialización, maestría y doctorado con la infraestructura física educativa necesaria, para la generación de conocimiento a través de la investigación y alternativas de solución a problemáticas sociales, científicas, tecnológicas y educativas, que proporcionen el desarrollo de la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Posgrado que se impartió en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México atendió la Política Social Integral que sostiene que la educación se convierta en herramienta para el bienestar individual y colectivo, constituyendo el medio por excelencia para impulsar el progreso social. El objetivo del Posgrado se focalizó en formar profesionales de la Educación Mediante 2 programas de especialidades, maestría y doctorado, los cuales han contribuido a elevar la calidad de la educación en el Estado de México. Las funciones sustantivas que lo definieron son la docencia, la investigación educativa, la difusión y extensión, además de la administración como función adjetiva. Para el ejercicio que se informa se atendió a 199 estudiantes de la Maestría en Investigación de la Educación y el Doctorado en Ciencias de la Educación.</p>	<p>Indicador: Tasa de variación de la matrícula de estudios del ISCEEM</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $((199 \text{ Total de la matrícula de ISCEEM en posgrado del ciclo escolar } n / 319 \text{ Total de la matrícula de ISCEEM en posgrado del ciclo escolar } n-1) - 1) * 100$</p>	<p>En el año 2021, se brindó atención a 199 alumnos en estudios de posgrado que ofrece el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, lo que representa una disminución de 37.62 por ciento, con relación a los 319 alumnos en la matrícula de posgrado del ciclo escolar anterior; no se logró la matrícula en lo correspondiente al Programa de Especialidades en virtud de que no se contaba con el registro y la autorización, en el mes de noviembre se autorizó el mencionado programa por lo que el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, ofrecerá e impartirá el Programa de Especialidades en el ejercicio fiscal 2022.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Estudios de posgrado

Objetivo: Impartir estudios de posgrado de calidad que comprendan la especialización, maestría y doctorado con la infraestructura física educativa necesaria, para la generación de conocimiento a través de la investigación y alternativas de solución a problemáticas sociales, científicas, tecnológicas y educativas, que proporcionen el desarrollo de la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública

El Posgrado que se impartió en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México atendió la Política Social Integral que sostiene que la educación se convierta en herramienta para el bienestar individual y colectivo, constituyendo el medio por excelencia para impulsar el progreso social. El objetivo del Posgrado se focalizó en formar profesionales de la Educación Mediante 2 programas de especialidades, maestría y doctorado, los cuales han contribuido a elevar la calidad de la educación en el Estado de México. Las funciones sustantivas que lo definieron son la docencia, la investigación educativa, la difusión y extensión, además de la administración como función adjetiva. En lo que corresponde al año 2021, los Servicios Educativos de Posgrado de Control Estatal en la Entidad realizaron 25 acciones para la difusión de sus 18 programas educativos.

Indicador

Indicador: Porcentaje de programas de posgrado ofertados en los Organismos Descentralizados de Educación Superior

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(18 \text{ Total de programas de posgrado ofertados en el trimestre del ciclo escolar } 2020-2021 / 16 \text{ Total de programas de posgrado ofertados en el trimestre del ciclo escolar } 2019-2020) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, en los Organismos Descentralizados de Educación Superior en el ciclo escolar 2020-2021, se ofertaron 18 programas de estudios a nivel de posgrado en la Entidad, obteniendo el incremento de 12.50 por ciento, con relación a los 16 programas de posgrado ofertados el ciclo escolar 2019-2020.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Estudios de posgrado

Objetivo: Impartir estudios de posgrado de calidad que comprendan la especialización, maestría y doctorado con la infraestructura física educativa necesaria, para la generación de conocimiento a través de la investigación y alternativas de solución a problemáticas sociales, científicas, tecnológicas y educativas, que proporcionen el desarrollo de la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Posgrado que se impartió en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México atendió la Política Social Integral que sostiene que la educación se convierta en herramienta para el bienestar individual y colectivo, constituyendo el medio por excelencia para impulsar el progreso social. El objetivo del Posgrado se focalizó en formar profesionales de la Educación Mediante 2 programas de especialidades, maestría y doctorado, los cuales han contribuido a elevar la calidad de la educación en el Estado de México. Las funciones sustantivas que lo definieron son la docencia, la investigación educativa, la difusión y extensión, además de la administración como función adjetiva. En lo que corresponde al año 2021, los Servicios Educativos de Posgrado de Control Estatal en la Entidad realizaron 25 acciones para la difusión de sus 18 programas educativos.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de acciones de difusión de los programas educativos de posgrado a distancia</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(25 \text{ Total de Acciones de difusión de los Programas de Posgrado a Distancia ofertados en el ciclo escolar 2020-2021} / 25 \text{ Acciones de difusión del bachillerato a distancia alcanzadas en el ciclo 2019-2020}) * 100$</p>	<p>En el año 2021, se realizaron 25 acciones de difusión de los Programas de posgrado a Distancia ofertados en el ciclo escolar actual, logrando mantener el mismo número de acciones que se hicieron en el año inmediato anterior, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento respecto de la meta anual programada.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Estudios de posgrado

Objetivo: Impartir estudios de posgrado de calidad que comprendan la especialización, maestría y doctorado con la infraestructura física educativa necesaria, para la generación de conocimiento a través de la investigación y alternativas de solución a problemáticas sociales, científicas, tecnológicas y educativas, que proporcionen el desarrollo de la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Asimismo, a través de un reporte se contactó a 192 egresados, mediante el cual se identificaron valores importantes como el porcentaje de titulación de éstos, su incorporación al mercado laboral, así como de la continuidad en estudios de Posgrado.

Indicador: Tasa de egresados de estudios de posgrado contactados por las instituciones

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((192 \text{ Egresados contactados en el año } 2021 / 190 \text{ Egresados contactados en el año } 2020) - 1) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, las Instituciones de Educación Superior que ofertan programas de Posgrado logró contactar a 192 estudiantes egresados, con la finalidad de conocer su ubicación académica o donde se encuentran laboralmente los egresados, lo que representa el incremento de 1.05 por ciento con relación a 190 egresados contactados en el año anterior.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Estudios de posgrado

Objetivo: Impartir estudios de posgrado de calidad que comprendan la especialización, maestría y doctorado con la infraestructura física educativa necesaria, para la generación de conocimiento a través de la investigación y alternativas de solución a problemáticas sociales, científicas, tecnológicas y educativas, que proporcionen el desarrollo de la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Los Organismos Descentralizados de Control Estatal que ofrecen estudios de Posgrado realizaron en el periodo que se informa 55 investigaciones que propusieron alternativas de solución a la problemática educativa, reflejándose en productos derivados del avance de la investigación en la materia.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de publicación de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(55 \text{ Total de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos publicados en el año } n / 62 \text{ Total de documentos elaborados derivados de proyectos científicos y tecnológicos en el año } n) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se publicaron 55 documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos de investigación realizados por el personal docente y los estudiantes de posgrado en la Entidad, lo que representa el 88.71 por ciento, con relación a los 62 documentos elaborados derivados de proyectos científicos y tecnológicos.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Estudios de posgrado

Objetivo: Impartir estudios de posgrado de calidad que comprendan la especialización, maestría y doctorado con la infraestructura física educativa necesaria, para la generación de conocimiento a través de la investigación y alternativas de solución a problemáticas sociales, científicas, tecnológicas y educativas, que proporcionen el desarrollo de la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública

El objetivo del Posgrado se focalizó en formar profesionales de la Educación Mediante 2 programas de especialidades, maestría y doctorado, los cuales han contribuido a elevar la calidad de la educación en el Estado de México. Las funciones sustantivas que lo definieron son la docencia, la investigación educativa, la difusión y extensión, además de la administración como función adjetiva.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Programas de Posgrado Impartidos por el ISCEEM

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(2 \text{ Total de programas de posgrado impartidos por el ISCEEM en el ciclo 2020-2021} / 3 \text{ Total de programas de posgrado programados a impartir por el ISCEEM en el ciclo escolar 2020-2021}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, se impartieron 2 programa de posgrado por el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México en el ciclo escolar, logrando alcanzar 66.67 por ciento, con relación a los 3 programas de posgrado programados a impartir; los programas de Maestría en Investigación de la Educación y el Doctorado en Ciencias de la Educación, están dirigidas a la formación de docentes, directivos, asesores metodológicos, supervisores e investigadores.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Contribuir a reducir el rezago educativo mediante la promoción y prestación de los servicios de educación básica, alfabetizando y capacitando a los jóvenes y adultos de 15 años y más, coadyuvando a la incorporación al mercado laboral.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con la finalidad de incrementar las capacidades y conocimientos de las personas que se encuentran en condición de rezago educativo, en el periodo que se informa se atendieron en la Entidad a 45 mil 915 personas mayores de 15 años de edad con servicios de Alfabetización, Educación Básica para Adultos y Capacitación no Formal para el Trabajo, de los cuales 25 mil 548 correspondieron únicamente a los servicios de Alfabetización y Educación Básica para Adultos.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Jóvenes y Adultos de 15 años y Más en Condición de Rezago Educativo Atendidos</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(45,915 \text{ Jóvenes y adultos de 15 años y más atendidos con los servicios de alfabetización, educación básica para adultos y capacitación no formal para el trabajo, en condiciones de rezago educativo en la entidad en el año } n / 3,230,223 \text{ Población total de 15 años y más en rezago educativo en la entidad en el año } n) * 100$</p>	<p>En el año 2021, se atendieron 45 mil 915 Jóvenes y adultos de 15 años y más con los servicios de alfabetización, educación básica para adultos y capacitación no formal para el trabajo, y así, contribuir en la reducción del rezago educativo en la entidad, lo que representa una cobertura de 1.42 por ciento con relación a la población total de 15 años y más en rezago educativo.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Contribuir a reducir el rezago educativo mediante la promoción y prestación de los servicios de educación básica, alfabetizando y capacitando a los jóvenes y adultos de 15 años y más, coadyuvando a la incorporación al mercado laboral.

Texto cuenta pública

Con la finalidad de incrementar las capacidades y conocimientos de las personas que se encuentran en condición de rezago educativo, en el periodo que se informa se atendieron en la Entidad a 45 mil 915 personas mayores de 15 años de edad con servicios de Alfabetización, Educación Básica para Adultos y Capacitación no Formal para el Trabajo, de los cuales 25 mil 548 correspondieron únicamente a los servicios de Alfabetización y Educación Básica para Adultos.

Indicador

Indicador: Tasa de Variación de Atención a Jóvenes y Adultos en Condiciones de Rezago Educativo

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((45,915 \text{ Jóvenes y adultos de 15 años y más atendidos con los servicios de alfabetización, educación básica para adultos y capacitación no formal para el trabajo, en condiciones de rezago educativo en el año } n \text{ en la SEBYN y los SEIEM} / 43,764 \text{ Jóvenes y adultos de 15 años y más atendidos con los servicios de alfabetización, educación básica para adultos y capacitación no formal para el trabajo, en condiciones de rezago educativo, en la Secretaría de Educación en el año } n-1) - 1) * 100$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, se atendieron 45 mil 915 jóvenes y adultos de 15 años y más con los servicios de alfabetización, educación básica para adultos y capacitación no formal para el trabajo, en condiciones de rezago educativo en la SEBYN y los SEIEM, obteniendo el incremento de 4.91 por ciento, con relación a los 43 mil 764 jóvenes y adultos de 15 años y más atendidos en la Secretaría de Educación el periodo anterior.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Contribuir a reducir el rezago educativo mediante la promoción y prestación de los servicios de educación básica, alfabetizando y capacitando a los jóvenes y adultos de 15 años y más, coadyuvando a la incorporación al mercado laboral.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con la finalidad de incrementar las capacidades y conocimientos de las personas que se encuentran en condición de rezago educativo, en el periodo que se informa se atendieron en la Entidad a 45 mil 915 personas mayores de 15 años de edad con servicios de Alfabetización, Educación Básica para Adultos y Capacitación no Formal para el Trabajo, de los cuales 25 mil 548 correspondieron únicamente a los servicios de Alfabetización y Educación Básica para Adultos.</p>	<p>Indicador: Relación Adulto Atendido por Docente con los Servicios de Alfabetización y Educación Básica para Adultos</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (25,548 Jóvenes y adultos de 15 años y más atendidos por la Subsecretaría de Educación Básica y los SEIEM en alfabetización y educación básica para adultos en el año n / 1,403 Docentes que ofrecen alfabetización y educación básica para adultos en el año n)</p>	<p>En 2021, se atendieron 25 mil 548 jóvenes y adultos de 15 años y más por la Subsecretaría de Educación Básica y los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, en temas como alfabetización y educación básica para adultos, lo que representa que 18.21 jóvenes o adultos sean atendidos por cada uno de los 1 mil 403 docentes que ofrecen alfabetización y educación básica para adultos.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Contribuir a reducir el rezago educativo mediante la promoción y prestación de los servicios de educación básica, alfabetizando y capacitando a los jóvenes y adultos de 15 años y más, coadyuvando a la incorporación al mercado laboral.

Texto cuenta pública

Durante el ejercicio que se informa y como resultado de las diferentes acciones en el marco del proyecto de Formación para el Trabajo se registró una atención total de 20 mil 367 personas, de las cuales 19 mil 327 fueron a través del Subsistema Estatal y mil 40 personas en el Subsistema Federalizado en el rango de jóvenes y adultos de 15 años y más, mediante la labor de mil maestros en toda la Entidad.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Jóvenes y Adultos de 15 años y Más Atendidos con el Servicio de Capacitación no Formal Para el Trabajo

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(20,367 \text{ Número de jóvenes y adultos de 15 años y más atendidos en capacitación no formal para el trabajo en el año } n / 483,192 \text{ Total de jóvenes y adultos de 15 años y más desempleados en el año } n \text{ en el Estado de México}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, con el fin de reducir el rezago educativo y promover competencias para el trabajo, se atendieron 20 mil 367 jóvenes y adultos de 15 años y más con capacitación no formal para el trabajo, lo que representa 4.22 por ciento, en relación con los 483 mil 192 total de jóvenes y adultos de 15 años y más desempleados en el Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Contribuir a reducir el rezago educativo mediante la promoción y prestación de los servicios de educación básica, alfabetizando y capacitando a los jóvenes y adultos de 15 años y más, coadyuvando a la incorporación al mercado laboral.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>A fin de contribuir en la capacitación y actualización de los mil 403 docentes que ofrecen los servicios de Alfabetización y Educación Básica para Adultos, se dio seguimiento al proceso de implementación de las Comunidades Profesionales de Aprendizaje por Academias, a través de las distintas fases planeadas para el diseño de líneas temáticas y actualización, en los que el colectivo docente intercambió experiencias exitosas, materiales didácticos, así como de promoción y difusión, propuestas de mejora, etc.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Docentes que Ofrecen los Servicios de Alfabetización y Educación Básica para los Adultos Capacitados</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1,403 \text{ Número de docentes capacitados que brindan el servicio de alfabetización y educación básica para adultos en el año } n / 1,403 \text{ Total de docentes de alfabetización de educación primaria y secundaria para adultos en el año } n) * 100$</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se logró capacitar y actualizar a 1 mil 403 docentes que ofrecen los servicios de alfabetización y educación básica para adultos, alcanzando capacitar al 100 por ciento de docentes de alfabetización de educación primaria y secundaria para adultos.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Contribuir a reducir el rezago educativo mediante la promoción y prestación de los servicios de educación básica, alfabetizando y capacitando a los jóvenes y adultos de 15 años y más, coadyuvando a la incorporación al mercado laboral.

Texto cuenta pública

Derivado de las necesidades actuales en el contexto educativo, se dio continuidad a la Actualización Continua de docentes de Formación para el Trabajo; a través de diferentes recursos que fortalecen el desempeño cotidiano para poder brindar un servicio de calidad en las funciones desempeñadas por supervisores escolares, auxiliares de supervisión, asesores metodológicos, directores y docentes las 46 zonas escolares en su mayoría de forma virtual a través de capacitación en línea mediante cursos, talleres, foros y video conferencia. De igual manera, se dio seguimiento a la participación de los docentes en las Reuniones Técnico-Pedagógicas. Con el propósito de que los colectivos lleven a cabo la consolidación y desarrollo del Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), en el marco de los nuevos retos en educación para jóvenes y adultos, con la puesta en marcha del servicio educativo de Formación para el Trabajo en su reciente oferta educativa organizada en Programas Modulares.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Docentes Capacitados y Actualizados que Atienden el Servicio de Capacitación no Formal para el Trabajo

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,000 \text{ Número de docentes actualizados en capacitación no formal para el trabajo en la SEB en el año } n, \text{ del subsistema estatal} / 1,000 \text{ Total de docentes de capacitación no formal para el trabajo en el subsistema estatal (SEB)}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, se actualizaron 1 mil docentes que ofrecen el servicio de capacitación no formal para el trabajo en el subsistema estatal (SEB), lo que representa 100 por ciento, con relación al total de docentes que ofrecen el servicio de capacitación no formal para el trabajo en el SEB.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Para que los mexiquenses accedan a mejores oportunidades a través de la educación, se han incrementado los esfuerzos para que cada vez un número mayor de niños y jóvenes acceda a las aulas, en un modelo de crecimiento con calidad. Derivado de ello el grado promedio de escolaridad en la Entidad fue de 9.9 años que significa en términos generales que la población mayor de 15 años en la Entidad, ha concluido el primer grado de Educación Media Superior.

Indicador: Grado promedio de Escolaridad
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(1,284,874 \text{ Sumatoria de grado máximo de estudios aprobados de la población de 15 años y más en el año } n / 12,978,546 \text{ Población total de 15 años y más en la entidad en el año } n) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, se registró una población de 1 millón 284 mil 874 personas de 15 años y más con un grado máximo de estudios aprobados; es decir que los habitantes de 15 años y más tienen 9.9 grados de escolaridad en promedio, lo que significa poco más de la secundaria concluida, con relación a los 12 millones 978 mil 546 personas de 15 años y más en la Entidad; gracias a las diversas acciones y gestiones realizadas en el marco de las políticas educativas vigentes en la Entidad, se promueve el incremento de los años de estudios de la población.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública

. Para que los mexiquenses accedan a mejores oportunidades a través de la educación, se han incrementado los esfuerzos para que cada vez un número mayor de niños y jóvenes acceda a las aulas, en un modelo de crecimiento con calidad. Derivado de ello el grado promedio de escolaridad en la Entidad fue de 9.9 años que significa en términos generales que la población mayor de 15 años en la Entidad, ha concluido el primer grado de Educación Media Superior. Además, se atiende con servicios educativos al 65.1 por ciento de la población 3 a 24 años de edad, que significan 4 millones 170 mil 465 alumnos.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Atención a la Demanda Educativa de la Población de 3 a 24 años
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(4,170,465 \text{ Población de 3 a 24 años matriculada en el sistema educativo estatal en el año } n / 6,402,302 \text{ Población de 3 a 24 años del Estado de México en el año } n) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, se registraron 4 millones 170 mil 465 personas de 3 a 24 años de edad matriculados en el Sistema Educativo Estatal, lo que representa una atención del 65.14 por ciento, con relación a una población de 6 millones 402 mil 302 personas de 3 a 24 años de edad en el Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Para el apoyo y asesoría en la conducción de las políticas educativas que existen en la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, las unidades administrativas dependientes de ella, pueden realizar a través de la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género consultas jurídicas para la revisión de su normatividad, decretos, reglamentos y lineamientos y así brindar certeza jurídica a los usuarios. Además de vigilar de manera puntual los requerimientos que emanan de las Autoridades Administrativas y Judiciales en los cuales la Secretaría es parte, para su desahogo y conclusión favorable. En este sentido y para continuar fortaleciendo en materia jurídica el marco de actuación de esta Secretaría, durante al año 2021 se celebraron un total de 545 actos jurídicos.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Actos Jurídicos Celebrados por la Secretaría de Educación</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(545 \text{ Actos Jurídicos celebrados derivados de la política educativa en el año } n / 545 \text{ Total de Actos Jurídicos programados a celebrar en el marco de la política educativa en el año } n) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre 2021, se celebraron 545 decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos por la Secretaría de Educación, a fin fortalecer el Marco Jurídico de Actuación, lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento, con respecto al total de actos jurídicos programados a celebrar.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública

En materia de proyectos estratégicos a cargo del Sector Educativo, se realizó el seguimiento de avance de cada uno de éstos, mediante la coordinación e integración de información de los mismos, generando un total de 11 documentos.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Acciones, Obras y Programas, Para el Seguimiento de los Proyectos Estratégicos del Sector Educativo Realizadas

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(11 \text{ Número de documentos elaborados para dar seguimiento a los proyectos estratégicos en el año } n / 11 \text{ Número de documentos programados a elaborar para dar seguimiento a los proyectos estratégicos en el año } n) * 100$

Logros alcanzados

En el año 2021, se elaboraron 11 documentos de acciones, obras y programas para dar seguimiento a los proyectos estratégicos del sector educativo, a fin de orientar la gestión educativa en función de las necesidades de los alumnos y contribuir en la mejora del logro educativo, lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento de los documentos programados en el año.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública

Por otra parte, y debido a que aún prevalecen limitaciones derivadas de la contingencia sanitaria a causa del virus SARs CoV-2 (COVID-19), tanto para programar eventos, como para convocar a los mismos, se logró la capacitación de mil 66 trabajadores de mandos medios, superiores y de apoyo a la educación en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México; sin embargo se continúa, en la atención de la programación de capacitación a distancia a través de plataformas digitales.

Indicador

Indicador: Tasa de Comportamiento de la Capacitación a Trabajadores de Apoyo y Asistencia a la Educación
Sentido: Ascendente
Fórmula: $((1,066 \text{ Trabajadores de mandos medios, superiores y de apoyo a la educación capacitados en el año } n / 585 \text{ Trabajadores de mandos medios, superiores y de apoyo a la educación capacitados en el año } n - 1) - 1) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se capacitaron 1 mil 66 trabajadores de mandos medios, superiores y de apoyo a la educación en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, lo que representa el incremento del 82.22 por ciento, con respecto a los 585 trabajadores capacitados en el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública

Con la finalidad de realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social, se realizaron 521 acciones de vinculación y extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior y se celebraron mil 220 convenios con los sectores público, privado y social para fortalecer la formación de los alumnos de Bachillerato Tecnológico y de Educación Superior.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Cumplimiento de las Acciones de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(521 \text{ Acciones de vinculación y extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior realizadas en el año } n / 521 \text{ Acciones de vinculación y extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior programadas a realizar en el año } n) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se realizaron 521 acciones de vinculación y extensión al Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior, vinculadas al servicio social con los sectores productivo y social, lo que equivale a el cumplimiento del 100 por ciento, con respecto a las acciones programadas a realizar en el año.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública

Con la finalidad de realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social, se celebraron mil 220 convenios con los sectores público, privado y social para fortalecer la formación de los alumnos de Bachillerato Tecnológico y de Educación Superior.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Cumplimiento en las Acciones de Vinculación de Alumnos con el Sector Productivo
Sentido: Descendente
Fórmula: $(1,220 \text{ Convenios con los sectores público, privado y social celebrados en el año } n / 1,123 \text{ Convenios con los sectores público, privado y social programados a celebrar en el año } n) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre 2021, se realizaron 1 mil 220 celebraciones de convenios con los sectores público, privado y social, a fin de consolidar la formación de los alumnos de bachillerato tecnológico y de educación superior, lo que representa el cumplimiento del 108.64 por ciento, con respecto a los 1 mil 123 convenios programados a celebrar en este periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública

Para contribuir en la prestación de los servicios educativos en la Entidad y con ello mejorar la cobertura; en el periodo que se informa se registraron 5 mil 197 planteles incorporados a la Secretaría de Educación que incluyen los tipos de Educación Básica, Media Superior y Superior.}

Indicador

Indicador: Porcentaje de Planteles de Educación Básica y Educación Media Superior y Superior que Ofrecen los Particulares Incorporados a la Secretaría de Educación

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(5,197 \text{ Planteles de educación básica y educación media superior y superior que ofrecen los particulares incorporados a la secretaria de educación en el año } n / 25,101 \text{ Escuelas de educación básica y educación media superior y superior que se ofrecen en la entidad en el año } n) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio 2021, se han incorporado 5 mil 197 escuelas de particulares a la Secretaría de Educación en los niveles de Educación Básica, Educación Media Superior y Superior, lo que representa el alcance del 20.70 por ciento, con respecto a las 25 mil 101 escuelas que se ofrecen estos servicios en la Entidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Se dio atención a solicitudes presentadas por alumnos y exalumnos de Educación Básica, Áreas de Control Escolar de otras entidades o de las representaciones consulares de México en los Estados Unidos de documentos que avalan antecedentes académicos, por lo que, para el ejercicio que se informa, se elaboraron 11 mil 866 certificaciones de estudios (duplicados de certificados de estudios o de reportes de evaluación).</p>	<p>Indicador: Tasa de Comportamiento de Duplicados de Documentos de Acreditación y/o Certificación para Validar los Estudios Realizados por Exalumnos de Educación Básica</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $((11,866 \text{ Duplicados de documentos de acreditación y/o certificación para validar los estudios de exalumnos de educación básica realizados en el año } n / 18,000 \text{ Duplicados de documentos de acreditación y/o certificación para validar los estudios de exalumnos de educación básica realizados en el año } n-1) - 1) * 100$</p>	<p>En el año 2021, se emitieron 11 mil 866 documentos duplicados de acreditación y/o certificación para validar los estudios realizados por exalumnos de educación básica, lo que representa una disminución del 34.08 por ciento, con respecto a los 18 mil documentos emitidos en el ejercicio anterior.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

La Coordinación de Innovación Educativa tiene como objetivo proponer e impulsar políticas que produzcan un cambio significativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la implementación de programas, proyectos y acciones que incorporen cambios en los materiales, métodos, contenidos o en los contextos implicados en la enseñanza.

Indicador: Porcentaje de Cumplimiento en la Definición y Coordinación de la Política Educativa
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(1 \text{ Acuerdo celebrado para la definición y coordinación de la política educativa en el año } n / 1 \text{ Acuerdo programado a celebrar para la definición y coordinación de la política educativa en el año } n) * 100$

Durante el cuarto trimestre de 2021, se dio cumplimiento a un acuerdo para la definición y coordinación de la política educativa de la Entidad, con el propósito de garantizar una universalidad en el pleno ejercicio del derecho a una educación de calidad, lo que representa el 100 por ciento de ejecución de acuerdos programados para este periodo.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública

Así mismo se atendió de forma eficaz, pronta y expedita a 345 quejas que se recibieron por posibles violaciones a derechos humanos en el sector educativo, garantizando en todo momento el respeto absoluto a los derechos de los estudiantes, logrando con ello salvaguardar su integridad física, psicológica y sexual.

Indicador

Indicador: Tasa de Comportamiento de las Quejas y Recomendaciones de la CODHEM y de las Instancias Protectoras de Derechos Humanos
Sentido: Descendente
Fórmula: $((345 \text{ Quejas y recomendaciones de la CODHEM y de las instancias protectoras de derechos humanos recibidas en el año } n / 897 \text{ Quejas y recomendaciones de la CODHEM y de las instancias protectoras de derechos humanos recibidas en el año } n-1) - 1) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, se atendieron 345 quejas y recomendaciones de la CODHEM y de las instancias protectoras de derechos humanos en el sector educativo, lo que representa una disminución del 61.54 por ciento, con respecto a las 897 quejas recibidas en el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública

La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) en conjunto con el Gobierno del Estado de México y la Secretaría de Educación, realizan acciones para distribuir los libros de texto a todas las niñas y niños que cursan la Educación Básica, los cuales, constituyen una herramienta fundamental en el aprendizaje de los educandos y les ayuda a ampliar los conocimientos que adquirirán durante su formación académica. Debido a la pandemia provocada por la transmisión del virus SARs-CoV2 (COVID-19), las clases debieron impartirse bajo un esquema mixto; de ahí la importancia de que las niñas y los niños estén habilitados con sus libros de texto. Para garantizar una educación de calidad, equitativa e incluyente para todo el estudiantado mexiquense, durante este periodo que se reporta se entregaron libros Braille para niñas y niños con ceguera, libros en versión Macro tipo para las y los alumnos con debilidad visual, los cuales se enviaron por paquetería directamente a las escuelas en las que están inscritos. Por otra parte, se distribuyeron libros del Programa Nacional de Convivencia Escolar, el cual fue creado para erradicar el bullying y prevenir situaciones de acoso escolar. Adicionalmente, se entregaron libros del Programa Nacional de Inglés el cual surge a partir de la necesidad de hablar una segunda lengua que les ayude a un desarrollo constante de aprendizaje. Finalmente, se distribuyó el libro de Vida Saludable, el cual tiene como objetivo dar a conocer la salud humana. En el Subsistema Federalizado se distribuyeron 8 millones 367 mil 300 libros de texto gratuitos para la atención de la matrícula de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Cumplimiento en la Distribución de Libros de Texto Gratuitos y Materiales Educativos en el Estado de México

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(8,367,300 \text{ Libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación preescolar, primaria y secundaria distribuidos en el año } n / 8,871,860 \text{ Libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación preescolar, primaria y secundaria programados a distribuir en el año } n) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se realizó la distribución de 8 millones 367 mil 300 libros de texto gratuitos y material educativo para alumnos y docentes de educación preescolar, primaria y secundaria en el Estado de México, lo que refleja el cumplimiento del 94.31 por ciento, con relación a los 8 millones 871 mil 860 libros programados a distribuir.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública

En cuanto a la supervisión y control de las acciones relacionadas a la automatización de procesos y de información, a través de tecnologías de información y comunicaciones alineadas a procesos, estándares y normatividad vigente, se desarrollaron 13 sistemas de trámites y servicios que coadyuvaron a la mejora de los procesos dentro de la Secretaría de Educación, desarrollados para diferentes niveles educativos,

Indicador

Indicador: Porcentaje de Procesos Establecidos para el Control y Seguimiento de los Servicios Educativos
Sentido: Ascendente
Fórmula: (13 Procesos establecidos que permitan dar control y seguimiento para la eficiente operación de los servicios educativos en el año n / 13 Procesos estimados a implementar que permitan dar control y seguimiento para la eficiente operación de los servicios educativos en el año n) *100

Logros alcanzados

De enero a diciembre de 2021, se establecieron 13 procesos para el control y seguimiento para proporcionar una eficiente operación de los servicios que se imparten en el sector educativo, que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los procesos estimados a implementar en este periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública

Por otro lado, mediante un Sistema de Planeación, Programación, Información y Evaluación de los Programas desarrollados en ésta Secretaría, se han mejorado los recursos que ayudan a dar respuesta oportuna a las demandas sociales, facilitando el logro de las prioridades y objetivos que establece el Gobierno del Estado.

Indicador

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la Implementación del Programa de Planeación, Coordinación y Control del Sector Educativo

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1 \text{ Programa de planeación, coordinación y control del sector educativo en ejecución en el año } n / 1 \text{ Programa de planeación, coordinación y control del sector educativo programado a ejecutar en el año } n) * 100$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, se implementó un programa de planeación, coordinación y control que incluye las funciones y proyectos que deben regir en cumplimiento con los objetivos del sector educativo, para construir una administración pública moderna, innovadora y eficiente, alcanzando el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social

Sector: Sector Desarrollo Social

Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Se registraron 7 mil 262 estudiantes de Instituciones de Educación Superior del Estado de México, que desarrollaron su servicio social sin estímulo económico como una actividad formativa en dependencias gubernamentales, ayuntamientos de la Entidad, instituciones educativas, organismos sociales y el sector privado; dichos prestadores cubrieron 480 horas en un plazo no menor a 6 meses, como lo establece el Reglamento de Servicio Social Estatal.

Indicador: Porcentaje de Prestadores de Servicio Social sin Estímulo Económico que Obtienen Constancia de Liberación en la Entidad

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(7,262 \text{ Número de prestadores de Servicio Social sin estímulo económico que obtienen constancia en el año } n / 7,262 \text{ Número de prestadores de Servicio Social sin estímulo económico en el año } n) * 100$

En 2021, se entregaron 7 mil 262 constancias de liberación a personas prestadoras de servicio social en la Entidad sin estímulo económico, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación al total de personas registradas en el programa servicio social sin estímulo económico.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con el Programa de “Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes en Educación Superior”, se otorgó una beca por 6 meses a 2 mil 168 estudiantes; correspondiendo 900 pesos para los del nivel Técnico Superior Universitario y de mil pesos a los del nivel Licenciatura; quienes principalmente otorgaron asesorías a alumnos de Educación Básica en línea.

Indicador: Porcentaje de Prestadores de Servicio Social con Estímulo Económico que Obtienen Constancia de Liberación en la Entidad

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(2,168 \text{ Número de prestadores de Servicio Social con estímulo económico que obtienen constancia en el año } n / 2,168 \text{ Número de prestadores de Servicio Social con estímulo económico en el año } n) * 100$

De enero a diciembre 2021, se entregaron constancias de liberación a 2 mil 168 personas prestadoras de servicio social en la Entidad con estímulo económico, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación al total de personas registradas en el programa de servicio social con estímulo económico.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social

Sector: Sector Desarrollo Social

Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con el objeto de fortalecer la formación de los estudiantes de Bachillerato Tecnológico, durante el año 2021 se incentivó a 5 mil 889 alumnos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica a realizar prácticas de observación, profesional y estadias en el sector productivo.

Indicador: Porcentaje de Cumplimiento en la Realización de Prácticas de Observación, Profesionales y Estadias para los Alumnos de Bachillerato Tecnológico

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(5,889 \text{ Prácticas de observación, profesionales y estadias para los alumnos de bachillerato tecnológico realizadas en el año } n / 9,900 \text{ Prácticas de observación, profesionales y estadias para los alumnos de bachillerato tecnológico programadas a realizar en el año } n) * 100$

El Bachillerato Tecnológico está organizado con los componentes de formación básica, propedéutica y profesional; los cuales se articulan para que de forma integral los estudiantes interactúen en la sociedad, apoyándose del conocimiento adquirido, desde la postura de la sustentabilidad y el humanismo para el desarrollo de los individuos, por lo cual en 2021, se realizaron 5 mil 889 prácticas de observación, profesionales y estadias por alumnos de bachillerato tecnológico, lo que representa el cumplimiento del 59.48 por ciento, con relación a los 9 mil 900 prácticas programadas a realizar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública

Se recibieron y analizaron las propuestas de incorporación por parte de particulares interesados en ofertar el servicio educativo del tipo Básico, resultando 34 escuelas que cumplieron con lo establecido en la normatividad vigente y obtuvieron su Acuerdo de Incorporación durante el periodo que se informa

Indicador

Indicador: Porcentaje de Planteles Particulares Incorporados que Ofertan Servicios de Educación Básica

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(34 \text{ Total de planteles particulares incorporados de Educación Básica en el año } n / 34 \text{ Total de planteles particulares de educación básica programados a incorporar en el año } n) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se incorporaron 34 escuelas particulares de los niveles de preescolar, primaria y secundaria a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, lo que refleja el 100 ciento, con relación a los planteles programados a incorporar.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública

En el ejercicio pleno de la responsabilidad social y el compromiso con el desarrollo del Estado de México y del país, los particulares suman esfuerzos y voluntades para trabajar de manera colaborativa y lograr con ello la transformación de la Nueva Escuela Mexicana. El documento que da valor a los estudios de tipo Superior y que se otorga a favor de los particulares que cumplen con los requisitos normativos en materia de incorporación es el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

Indicador

Indicador: Porcentaje de Planteles Particulares Incorporados que ofertan servicios de Educación Media Superior y Superior
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(13 \text{ Total de planteles particulares incorporados de educación media superior y superior en el año } n / 17 \text{ Total de planteles particulares educación media superior y superior programados a incorporar en el año } n) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, se incorporaron 13 escuelas particulares que cumplieron con los requisitos en la oferta de servicios de Educación Media Superior y Superior del Gobierno del Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 76.47 por ciento, con respecto a las 17 escuelas programadas a incorporar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública

En el ejercicio pleno de la responsabilidad social y el compromiso con el desarrollo del Estado de México y del país, los particulares suman esfuerzos y voluntades para trabajar de manera colaborativa y lograr con ello la transformación de la Nueva Escuela Mexicana. El documento que da valor a los estudios de tipo Superior y que se otorga a favor de los particulares que cumplen con los requisitos normativos en materia de incorporación es el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

Indicador

Indicador: Porcentaje de Cumplimiento en el Registro, Otorgamiento y Control de los Certificados, las Revalidaciones y Equivalencias de Estudios

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(102,136 \text{ Documentos de certificación y/o titulación entregados en el año } n / 101,219 \text{ Documentos de certificación y/o titulación programados a entregar en el año } n) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se entregaron 102 mil 136 documentos de certificación y/o titulación que otorgan las revalidaciones y equivalencias de estudios, lo que representa el cumplimiento del 100.91 por ciento, con relación a los 101 mil 219 documentos programados a entregar en el ciclo escolar.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En el Estado de México, el quehacer educativo está orientado a garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad, elementos indispensables para la formación de personas con valores y capaces de realizarse plenamente; que convivan en un entorno igualitario, no discriminatorio, y libre de violencia; y con mayores capacidades de generar ingresos más estables, que les permitan acceder a mejores condiciones de vida. Con el objeto de mejorar los servicios que ofrece la Secretaría de Educación, en el año 2021 se atendió con 180 mil 232 docentes a un total de 3 millones 704 mil 608 alumnos de 3 a 22 años de edad en la Entidad con servicios educativos de sostenimiento público de calidad.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de alumnos de Educación Básica media superior y superior atendidos con educación de calidad</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(3,704,608 \text{ Total de alumnos de educación básica, media superior y superior atendidos con servicios educativos de calidad} / 6,121,272 \text{ Total de población de 3 a 22 años en la Entidad}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se atendieron 3 millones 704 mil 608 alumnos pertenecientes a educación básica, media superior y superior con servicios educativos de calidad en el Estado de México, lo que se representa una cobertura de 60.52 por ciento, con relación al total de 6 millones 121 mil 272 personas de 3 a 22 años de edad en la entidad.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública

Con el objeto de mejorar los servicios que ofrece la Secretaría de Educación, en el año 2021 se atendió con 180 mil 232 docentes a un total de 3 millones 704 mil 608 alumnos de 3 a 22 años de edad en la Entidad con servicios educativos de sostenimiento público de calidad.

Indicador

Indicador: Relación alumno- Docente en el Sistema Educativo Estatal

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(3,704,608 \text{ Total de alumnos de educación básica, media superior y superior atendidos con servicios educativos de calidad} / 180,232 \text{ Total de docentes de los niveles de educación básica, media superior y superior en el año } n)$

Logros alcanzados

En el año 2021, se atendieron 3 millones 704 mil 608 alumnos de educación básica, media superior y superior con servicios educativos de calidad, lo que representa en promedio una atención de 21 alumnos por cada uno de los 180 mil 232 docentes perteneciente al Sistema Educativo Estatal.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En el Estado de México, el quehacer educativo está orientado a garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad, elementos indispensables para la formación de personas con valores y capaces de realizarse plenamente; que convivan en un entorno igualitario, no discriminatorio, y libre de violencia; y con mayores capacidades de generar ingresos más estables, que les permitan acceder a mejores condiciones de vida. Durante el periodo que se informa, el Programa Federal de Fortalecimiento de la Calidad Educativa presentó una cobertura del 32.6 por ciento, con respecto al total de escuelas públicas de Educación Básica en la Entidad, beneficiando a 5 mil 187 escuelas de Educación Básica.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de escuelas de educación básica focalizadas que se benefician del proyecto de asesoría para el seguimiento a las acciones de fortalecimiento de la calidad educativa y la enseñanza -aprendizaje del idioma ingles</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(5,187 \text{ Número de escuelas beneficiadas} / 15,919 \text{ Número total de escuelas de Educación Básica focalizadas}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre de 2021, se benefició a 5 mil 187 escuelas de educación básica con el proyecto de asesoría para el seguimiento de las acciones de fortalecimiento de la calidad educativa y la enseñanza-aprendizaje del idioma inglés, lo que representa una cobertura del 32.58 por ciento, con respecto al total de 15 mil 919 escuelas de educación básica focalizadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública

Durante el año 2021, se capacitaron a 18 mil 280 docentes en cursos y talleres que les permitieron ser receptivos y positivos ante los cambios que ha traído el virus SARs CoV-2 (COVID-19), permitiéndoles impartir clases en línea o a distancia, especialmente para aquellos que tienen una conectividad limitada o no cuentan con las herramientas tecnológicas básicas para poder desempeñarse.

Indicador

Indicador: Porcentaje de docentes participantes en los programas de formación continua y acompañamiento docente, en el marco del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(18,280 \text{ Total de docentes participantes en programas de formación continua en el año } n / 150,544 \text{ Total de docentes de educación básica y media superior de escuelas públicas en el año } n) * 100$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, se registró una participación de 18 mil 280 docentes en los programas de formación continua y acompañamiento docente, en el marco del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, lo que representa el alcance del 12.14 por ciento, con relación a los 150 mil 544 docentes que conforman la plantilla de educación básica y media superior en escuelas públicas de la entidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Por último, se solicitó a las escuelas incorporadas la solventación de todos los pendientes relacionados a los documentos en original de los expedientes de las escuelas que participaron en el año 2020, para estar en posibilidades de cerrar el Programa con la documentación necesaria bajo resguardo de la Autoridad Educativa Local como lo establece la normatividad relacionada con el Programa Escuelas de Tiempo Completo. La Secretaría de Educación Pública (SEP) comunicó que oficialmente el ejercicio 2020 fue el último periodo en que dicho Programa permaneció en vigor a nivel nacional; sin embargo, ante las condiciones de confinamiento y cierre de planteles escolares de Educación Básica durante el año 2020 provocada por la emergencia sanitaria relacionada con el virus SARs CoV-2 (COVID-19), no fue posible ejecutar lo establecido para ese periodo, de acuerdo a las reglas de operación correspondientes, por lo que se priorizó la adquisición y distribución de mil 362 paquetes de material didáctico al mismo número de escuelas incorporadas en beneficio de 280 mil 503 alumnos de Educación Básica.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Escuelas de Educación Básica Beneficiadas por el Programa Escuelas de Tiempo Completo</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1,362 \text{ Escuelas de Educación básica beneficiadas con el Programa Escuelas de Tiempo Completo en el Estado de México en el año } n / 15,919 \text{ Total de escuelas públicas de educación básica en el año } n) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se benefició a 1 mil 362 escuelas de educación básica por el programa de "Escuelas de Tiempo Completo", a fin de contribuir a mejorar el desempeño de los alumnos mexiquenses, lo que representa una cobertura del 8.56 por ciento, con relación a las 15 mil 919 escuelas públicas de educación básica en el Estado de México.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública

Se promovió la Educación Climática en Educación Básica, brindando al docente herramientas sólidas que les permitirán vincular temas afines con planes y programas vigentes de manera eficaz, formando conciencia en el cuidado del medio ambiente a través de los contenidos acerca del cambio climático entre los alumnos con el fin de convertirlos en ciudadanos ambientalmente responsables y comprometidos con su entorno. Esta acción impactó a 570 escuelas.

Indicador

Indicador: Tasa de variación de Escuelas públicas de Educación Básica beneficiadas por el Programa para Impulsar el Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((570 \text{ Escuelas de educación básica beneficiadas con el Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias en el año } n / 496 \text{ Escuelas de educación básica beneficiadas con el Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias en el año } n-1) - 1) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se benefició a 570 escuelas de educación básica con el Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias en la Entidad, lo que representa el incremento del 14.92 por ciento, con relación a las 496 escuelas beneficiadas en el año anterior.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Sistema Educativo del Estado de México es grande y además, atravesamos una pandemia que desencadenó una dinámica distinta, por lo que se decidió continuar con estrategias que incluyeron el uso de las tecnologías de la información y la comunicación que permitieron beneficiar durante este periodo a 708 mil 278 mexiquenses.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de personas beneficiadas con acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(708,278 \text{ Número de personas beneficiadas atendidas} / 4,801,477 \text{ Número de integrantes del sistema educativo estatal}) * 100$</p>	<p>En 2021, se atendió a 708 mil 278 personas con acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación en el Estado de México, lo que representa una atención del 14.75 por ciento, con respecto a los 4 millones 801 mil 477 integrantes del sistema educativo estatal.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Para contribuir a elevar la calidad de la educación, en el año 2021 los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, implementaron 28 acciones estratégicas enfocadas a la enseñanza de la lectura y escritura, matemáticas e inglés en Preescolar y Primaria y 113 acciones en escuelas de Educación Secundaria; además de 12 acciones en beneficio de los alumnos mediante los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME).

Indicador: Porcentaje de acciones estratégicas realizadas en educación preescolar y primaria para la enseñanza de la lectura y escritura, matemáticas e inglés

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(28 \text{ Número de acciones estratégicas realizadas en Preescolar y Primaria} / 32 \text{ Total de acciones estratégicas programadas en Preescolar y Primaria}) * 100$

De enero a diciembre de 2021, se realizaron 28 acciones estratégicas para contribuir a la enseñanza de la lectura y escritura, matemáticas e inglés en los alumnos de educación preescolar y primaria, con el fin de lograr un desarrollo de competencias en los estudiantes, lo que refleja el alcance del 87.50 por ciento, con respecto a las 32 acciones programadas a realizar.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En el periodo que se informa los Servicios Federalizados capacitaron y actualizaron a 19 mil 925 docentes de Educación Básica, Media Superior y Superior para fortalecer las acciones de formación continua y de actualización académica sobre temas prioritarios para elevar la calidad de la educación obligatoria y para la organización y gestión escolar capacitaron a 21 mil 771 docentes de Educación Básica.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Docentes de escuelas oficiales Capacitados, Actualizados y/o Asesorados</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(21,771 \text{ Total de docentes capacitados y actualizados en el año } n / 52,998 \text{ Total de docentes existentes en educación básica, media superior y superior existentes}) * 100$</p>	<p>Al cierre del cuarto trimestre de 2021, se capacito y actualizo a 21 mil 771 docentes de escuelas oficiales con acciones de formación continua sobre temas prioritarios para elevar la calidad de la educación, así como la organización y gestión escolar, lo que representa el alcance del 41.08 por ciento, con relación a los 52 mil 998 docentes existentes en educación básica, media superior y superior del subsistema federalizado.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

A fin de solventar las necesidades o solucionar las problemáticas de los servidores públicos docentes adscritos a las unidades administrativas que integran la Subsecretaría de Educación Básica que se encuentran incorporados en las diferentes vertientes del Programa Carrera Docente Administrativa, se ofreció un servicio híbrido para atender irregularidades o anomalías de 610 docentes solicitantes respecto al estímulo correspondiente. Durante el año 2021 la Subsecretaría de Educación Básica atendió a mil 602 docentes beneficiados con el Programa de Carrera Docente Administrativa que presentaron solicitudes de aclaración o regularización en el pago de su estímulo.

Indicador: Tasa de variación de docentes beneficiados con el Programa de Carrera Docente Administrativa atendidos

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((1,602 \text{ Docentes incorporados en el Programa de Carrera Docente Administrativa que presentan solicitudes} / 1,668 \text{ Total de docentes beneficiados con el Programa de Carrera Docente Administrativa}) - 1) * 100$

Durante 2021, se benefició a 1 mil 602 docentes con el Programa de Carrera Docente Administrativa, a fin de reconocer y estimular el trabajo, la superación y el desempeño de los docentes, lo que representa una disminución del 3.96 por ciento, con relación a los 1 mil 668 docentes beneficiados en el año anterior.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Durante el ejercicio que se informa, se implementaron diversos Programas de Becas dirigidos a atender la demanda entre los estudiantes de los niveles educativos Básico, Medio Superior y Superior operados a través del departamento de Becas donde se benefició a un total de 99 mil 959 estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la asignación de los Programas operados por el Departamento de Beca</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(99,959 \text{ Total de alumnos beneficiados con los Programas de Becas en el año } n / 116,872 \text{ Total de alumnos programados a beneficiar con los programas de Becas el año } n) * 100$</p>	<p>En 2021, se benefició a 99 mil 959 alumnos con los Programas de Becas que se ofertan en la entidad, lo que representa una atención del 85.53 por ciento, con respecto al total de 116 mil 872 alumnos programados a beneficiar.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública

Por otra parte, en el periodo que se informa el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa atendió a 398 estudiantes y docentes en servicios de formación y profesionalización de acuerdo a los contenidos curriculares del Instituto, es decir 62 alumnos más, respecto de la matrícula registrada en el año 2020.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Estudiantes Formados y Profesionalizados

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(398 \text{ Número de estudiantes de licenciatura y docentes en servicio formados y profesionalizados en los contenidos curriculares en el año } n / 393 \text{ Número de estudiantes de licenciatura y docentes en servicio programados a atender en formación y profesionalización en los contenidos curriculares en el año } n) * 100$

Logros alcanzados

En el año 2021, se atendió a 398 estudiantes de licenciatura y docentes con servicios formados y profesionalizados en los contenidos curriculares por el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Docente, lo que representa el cumplimiento del 1.27 por ciento, con relación a los 393 estudiantes y docentes programados a atender en el año.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Así también el Instituto de Formación Continua, Profesionalización e Investigación del Magisterio como organismo descentralizado del Estado de México ofertó y operó un Programa para coadyuvar en la capacitación, actualización y profesionalización del Magisterio Mexiquense y fortaleció su Programa operativo para ofrecer cursos y talleres de vanguardia para los docentes de la Entidad.</p>	<p>Indicador: Programa operativo de formación continua, profesionalización e investigación del magisterio del Estado de México</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1 \text{ Programa desarrollado para implementar acciones dirigidas en el año } n / 1 \text{ Programa programado para implementar acciones en el año } n) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre de 2021, se implementó un programa operativo de formación continua, profesionalización e investigación para los docentes del magisterio del Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las acciones programadas para este periodo.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública

Durante el periodo que se informa, el Programa Federal de Fortalecimiento de la Calidad Educativa presentó una cobertura del 32.6 por ciento, con respecto al total de escuelas públicas de Educación Básica en la Entidad, beneficiando a 5 mil 187 escuelas de Educación Básica.

Indicador

Indicador: Porcentaje de escuelas de educación básica focalizadas, que se benefician del proyecto de asesoría para el seguimiento a las acciones de fortalecimiento de la calidad educativa y la enseñanza aprendizaje del idioma inglés

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(5,187 \text{ Número de escuelas beneficiadas en el año } n / 8,932 \text{ Total de escuelas de educación básica del subsistema estatal en el año } n) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se benefició a 5 mil 187 escuelas de educación básica con el proyecto de asesoría para el seguimiento de las acciones de fortalecimiento de la calidad educativa y la enseñanza del idioma inglés, lo que representa una cobertura del 58.07 por ciento, con respecto a las 8 mil 932 escuelas de educación básica pertenecientes al subsistema estatal.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Para contribuir a elevar la calidad de la educación, en el año 2021 los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, implementaron 28 acciones estratégicas enfocadas a la enseñanza de la lectura y escritura, matemáticas e inglés en Preescolar y Primaria y 113 acciones en escuelas de Educación Secundaria; además de 12 acciones en beneficio de los alumnos mediante los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME).</p>	<p>Indicador: Porcentaje de acciones estratégicas para implementar los proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(12 \text{ Número de acciones estratégicas realizadas} / 12 \text{ Total de acciones estratégicas programadas}) * 100$</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se realizaron 12 acciones estratégicas para implementar los proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), mismos que permitirán mejorar la calidad de la educación en preescolar y primaria, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a las acciones programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública

La tutoría es una estrategia de mejora de la práctica docente orientada a fortalecer las habilidades, los conocimientos, actitudes y valores del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso en el servicio público educativo, con la intención de que logre su inserción favorable al trabajo de la escuela a la que está adscrito. De igual modo, mediante la tutoría se garantiza que este personal cuente con el apoyo de profesionales experimentados que lo acompañan a lo largo de dos años, a partir de su incorporación a este servicio. Este año 3 mil 160 profesores fueron designados como tutores.

Indicador

Indicador: Porcentaje de docentes de Educación Básica y Media Superior que participan en el Programa de Tutoría

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(3,160 \text{ Total de docentes participantes en el programa de tutoría de educación básica y media superior en el año } n / 150,544 \text{ Total de docentes de educación básica y media superior en el año } n) * 100$

Logros alcanzados

En el año 2021, participaron 3 mil 160 docentes de educación básica y media superior en el programa de tutoría para el acompañamiento a docentes de nuevo ingreso, lo que representa el 2.10 por ciento, con respecto al total de 150 mil 544 docentes de educación básica y media superior en la Entidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En el periodo que se reporta los Servicios Educativos integrados al Estado de México gestionaron la participación de 19 mil 647 docentes en los procesos de Admisión, Promoción y Reconocimiento del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros, en Educación Básica del Subsistema Federalizado, conforme a la normatividad vigente.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de docentes que participan en los procesos de admisión, promoción y reconocimiento en el servicio de Educación Básica, del Subsistema Federalizado</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(19,647 \text{ Número de docentes que participan en los procesos de admisión, promoción y reconocimiento} / 46,168 \text{ Número de docentes adscritos a SEIEM}) * 100$</p>	<p>Al cierre del cuarto trimestre 2021, se registró una participación de 19 mil 647 docentes en los procesos de admisión, promoción y reconocimiento en el servicio de educación básica del Subsistema federalizado, lo que representa el alcance del 42.56 por ciento, con relación a los 46 mil 168 docentes adscritos al SEIEM.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con motivo de la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), durante el ciclo escolar 2020-2021, las instituciones educativas tanto públicas como privadas pusieron en marcha programas para continuar con la educación a distancia a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), herramientas que a la fecha han sido indispensables para la comunicación entre docentes y alumnado. Sin duda, la educación en el Estado de México no fue la excepción en cuanto afectaciones por la pandemia, por lo que además de preservar la salud de los estudiantes como prioridad, se consideraron nuevas y mejores estrategias de enseñanza, así como la disponibilidad de medios para acceder a la educación con el fin de disminuir la deserción escolar, y mantener e incluso mejorar el nivel de aprendizaje necesario de cada nivel educativo.

Indicador: Porcentaje de Escuelas de Educación Básica Beneficiadas por el Programa la Escuela es Nuestra

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(0 \text{ Escuelas de educación básica beneficiadas con el Programa la Escuela es Nuestra en el Estado de México} / 15,874 \text{ escuelas de educación básica en el Estado de México programadas para ser incorporadas al Programa la Escuela es Nuestra}) * 100$

En el ejercicio fiscal 2021, se programó beneficiar a 1 mil 100 escuelas de educación básica con el programa la Escuela es Nuestra en el Estado de México, sin embargo, no se obtuvo avance debido a que la autoridad educativa federal no envió recursos a las autoridades escolares, ya que estos se enviaron a través de la Secretaría del Bienestar para atender directamente a las Asociaciones de Padres de familia.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Durante el año 2021 y con el objetivo de contribuir a la formación integral del alumno y al mejoramiento de la gestión escolar, en el periodo que se informa en el Subsistema Federalizado se consolidaron 17 mil 599 órganos de participación social en escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial, además desarrollaron 20 acciones para promover y fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar en todos los niveles, vertientes y modalidades educativas e implementaron 7 acciones con la finalidad de favorecer los programas de apoyo educativo y con ello fortalecer la Educación Preescolar y Primaria.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de órganos de participación social constituidos y en funcionamiento (Asociaciones de Padres de Familia, Consejos Escolares de Participación Social, Parcelas Escolares, Comités de Seguridad Escolar y Establecimientos de Consumo Escolar)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(17,599 \text{ Número de órganos de participación social constituidos} / 17,706 \text{ Total de órganos de participación social por constituirse}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se constituyeron 17 mil 599 órganos de participación social en funcionamiento (Asociaciones de Padres de Familia, Consejos Escolares de Participación Social, Parcelas Escolares, Comités de Seguridad Escolar y Establecimientos de Consumo Escolar) en escuelas de educación inicial, preescolar, primaria y especial, para efecto de alcanzar mejores resultados en los programas institucionales que a través de acciones contundentes se tomen las medidas necesarias en cada uno de los centros escolares, propiciando y garantizando ese ambiente de seguridad en todas las comunidades escolares, lo que representa una atención del 99.40 por ciento, con relación a los 17 mil 706 órganos de participación social estimados a constituirse.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Durante el año 2021 y con el objetivo de contribuir a la formación integral del alumno y al mejoramiento de la gestión escolar, en el periodo que se informa en el Subsistema Federalizado se consolidaron 17 mil 599 órganos de participación social en escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial, además desarrollaron 20 acciones para promover y fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar en todos los niveles, vertientes y modalidades educativas e implementaron 7 acciones con la finalidad de favorecer los programas de apoyo educativo y con ello fortalecer la Educación Preescolar y Primaria.

Indicador: Porcentaje de acciones estratégicas realizadas para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar
Sentido: Ascendente
Fórmula: (20 Acciones estratégicas realizadas para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar / 20 Acciones estratégicas programadas para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar) *100

De enero a diciembre de 2021, se realizaron 20 acciones estratégicas para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar en la entidad, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento del total de acciones programadas para este periodo.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Durante el año 2021 y con el objetivo de contribuir a la formación integral del alumno y al mejoramiento de la gestión escolar, en el periodo que se informa en el Subsistema Federalizado se consolidaron 17 mil 599 órganos de participación social en escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial, además desarrollaron 20 acciones para promover y fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar en todos los niveles, vertientes y modalidades educativas e implementaron 7 acciones con la finalidad de favorecer los programas de apoyo educativo y con ello fortalecer la Educación Preescolar y Primaria.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de acciones estratégicas realizadas en educación preescolar y primaria para la operación de los programas de apoyo educativo</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(7 \text{ Número de acciones estratégicas realizadas} / 7 \text{ Total de acciones programadas}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se realizaron 7 acciones estratégicas en educación preescolar y primaria para la operación de los programas de apoyo educativo competencia de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las acciones programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública

Se promovió la Educación Climática en Educación Básica, brindando al docente herramientas sólidas que les permitirán vincular temas afines con planes y programas vigentes de manera eficaz, formando conciencia en el cuidado del medio ambiente a través de los contenidos acerca del cambio climático entre los alumnos con el fin de convertirlos en ciudadanos ambientalmente responsables y comprometidos con su entorno. Esta acción impactó a 570 escuelas, 74 planteles educativos más, respecto al año anterior; 2 mil 499 docentes y se benefició a 76 mil 209 alumnos de Educación Básica en el Estado de México.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Escuelas públicas de Educación Básica beneficiadas por el Programa para Impulsar el Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias (SEVIC)

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(570 \text{ Escuelas de educación básica beneficiadas con el SEVIC en el Estado de México} / 15,874 \text{ Total de escuelas de educación básica en el Estado de México}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, se benefició a 570 escuelas de educación básica con los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias (SEVIC), lo que representa una cobertura del 3.59 por ciento, con respecto a las 15 mil 874 escuelas de preescolar, primaria y secundaria en el Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Además, durante el año 2021 se capacitó y certificó a 5 mil 920 docentes de Educación Preescolar y Primaria y a 7 mil 369 de Educación Secundaria, pertenecientes al Subsistema Federalizado, en materia de tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de docentes de Educación Preescolar y Primaria capacitados en materia de TIC</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(5,920 \text{ Docentes de educación preescolar y primaria capacitados en materia de las tecnologías de la información y de la comunicación} / 29,718 \text{ Total de docentes de educación preescolar y primaria}) * 100$</p>	<p>En el año 2021, se capacito a 5 mil 920 docentes de educación preescolar y primaria en el uso educativo de las Tecnologías de Información y Comunicación, lo que representa el 19.92 por ciento, respecto a los 29 mil 718 docentes.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Además, durante el año 2021 se capacitó y certificó a 5 mil 920 docentes de Educación Preescolar y Primaria y a 7 mil 369 de Educación Secundaria, pertenecientes al Subsistema Federalizado, en materia de tecnologías de la información y la comunicación.

Indicador: Porcentaje de docentes de educación secundaria capacitados y certificados en materia de TIC

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(7,369 \text{ Número de docentes de educación secundaria capacitados y certificados en materia de TIC} / 12,627 \text{ Total de docentes de educación secundaria}) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se capacito y certifico a 7 mil 369 docentes de educación secundaria en tecnologías de la información y comunicación (TIC's), lo que representa una atención del 58.36 por ciento, con relación a los 12 mil 627 docentes de educación secundaria en el Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En el Estado de México una de las prioridades fundamentales es la educación y que la misma se desarrolle en el marco de ambientes armónicos que favorezcan el desarrollo académico, pero también humano de los alumnos, padres de familia, docentes y directivos, por ello, a través del Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE), se diseñaron e implementaron diversas estrategias encaminadas a fortalecer y atender lo referente a la convivencia entre los integrantes de las escuelas. Respecto al fortalecimiento de los Derechos Humanos, se benefició a 92 mil 846 personas con actividades dirigidas a todos los integrantes de la comunidad educativa logrando un impacto significativo derivado de la difusión e impartición de talleres, conferencias, cursos e intervenciones.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de personas beneficiadas con acciones en materia de derechos humanos</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(92,846 \text{ Número de personas beneficiadas atendidas} / 4,801,417 \text{ Número de integrantes del sistema educativo estatal}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se atendió a 92 mil 846 personas en el Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE), con acciones en materia de derechos humanos con el objetivo de promover una cultura de respeto, favoreciendo la creación de una sociedad más tolerante, respetuosa y erradicar la violencia escolar, lo que representa el 1.93 por ciento, con relación a los 4 millones 801 mil 417 integrantes del sistema educativo estatal.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública

En el Estado de México una de las prioridades fundamentales es la educación y que la misma se desarrolle en el marco de ambientes armónicos que favorezcan el desarrollo académico, pero también humano de los alumnos, padres de familia, docentes y directivos, por ello, a través del Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE), se diseñaron e implementaron diversas estrategias encaminadas a fortalecer y atender lo referente a la convivencia entre los integrantes de las escuelas. De igual manera, se beneficiaron a 54 mil 768 personas con diplomados, cursos, talleres y conferencias encaminadas a la capacitación en "Mediación Escolar" para prevenir las violencias escolares y también se dio atención y solución pertinente cuando resultó necesario.

Indicador

Indicador: Porcentaje de personas capacitadas en gestión pacífica de conflictos escolares, a través de la incorporación de herramientas pacíficas de tratamiento de conflictos

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(54,768 \text{ Número de personas beneficiadas atendidas en materia de gestión pacífica de conflictos} / 4,801,477 \text{ Número de integrantes del sistema educativo estatal}) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del cuarto trimestre 2021, se capacitó a 54 mil 768 personas en materia de gestión pacífica de conflictos escolares; a través de la incorporación de herramientas pacíficas y tratamiento de conflictos, lo que representa el 1.14 por ciento, con relación a los 4 millones 801 mil 477 integrantes del sistema educativo estatal.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Así mismo, la igualdad de género y la no discriminación es un tema transversal que sigue permeando en el Sistema Educativo Estatal a través de diversas acciones encaminadas a que los integrantes del mismo se capaciten con perspectiva de género, por lo que a través de materiales y actividades de formación permanente se beneficiaron a 67 mil 310 integrantes del Sistema Educativo Estatal.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de personas beneficiadas mediante acciones de sensibilización, difusión y capacitación dirigidas a las y los integrantes del Sistema Educativo</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(67,310 \text{ Número de personas beneficiadas atendidas en materia de igualdad de género escolar y laboral} / 4,801,477 \text{ Número de integrantes del sistema educativo estatal}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre de 2021, se atendieron 67 mil 310 personas mediante acciones de sensibilización, difusión y capacitación en materia de igualdad de género escolar y laboral, lo que representa el alcance del 1.40 por ciento, con relación a los 4 millones 801 mil 477 integrantes del sistema educativo estatal.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública

Uno de los propósitos principales es favorecer ambientes donde se priorice el respeto y prevalezcan relaciones libres de violencia, por ello, a través de varias dinámicas dirigidas a la comunidad educativa y diseñadas acorde a las características de cada sector de la población como: conversatorios virtuales “Diálogos por la Paz”, se beneficiaron a 752 escuelas del Sistema Educativo Estatal, con lo cual se impulsa y fortalece cada vez más la convivencia en los centros educativos.

Indicador

Indicador: Porcentaje de escuelas beneficiadas con diversas actividades que coadyuven al fortalecimiento de ambientes sanos en las Escuelas del Sistema Educativo Estatal

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(752 \text{ Número de escuelas atendidas} / 24,972 \text{ Número de escuelas del sistema educativo estatal}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, se benefició a 752 escuelas con diversas actividades que coadyuven al fortalecimiento de ambientes sanos en la comunidad escolar, lo que representa una cobertura del 3.01 por ciento, con relación a las 24 mil 972 escuelas del sistema educativo estatal.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La atención de los diferentes tipos de violencia escolar es uno de los ejes fundamentales por lo que a través del Centro de Atención para la Convivencia Escolar Mexiquense (CACEM) se recibieron 627 solicitudes de los diferentes municipios de la Entidad Mexiquense con múltiples planteamientos referentes a la convivencia escolar, cuya atención fue oportuna en el total de las solicitudes recibidas.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de solicitudes de violencia escolar atendidas</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(627 \text{ Número de solicitudes atendidas} / 640 \text{ Número de solicitudes programadas}) * 100$</p>	<p>En el año 2021, se atendieron 627 solicitudes de violencia escolar por el Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE), lo que representa una atención del 97.97 por ciento, con relación a las 640 solicitudes previstas atender; esto con la finalidad de erradicar todo comportamiento que conlleve a la agresión física, psicológica, verbal o amenazante dentro del entorno educativo.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Para contribuir a elevar la calidad de la educación, en el año 2021 los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, implementaron 28 acciones estratégicas enfocadas a la enseñanza de la lectura y escritura, matemáticas e inglés en Preescolar y Primaria y 113 acciones en escuelas de Educación Secundaria; además de 12 acciones en beneficio de los alumnos mediante los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME).

Indicador: Porcentaje de acciones estratégicas realizadas en educación secundaria para la enseñanza de la lectura y escritura las matemáticas y del idioma inglés

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(113 \text{ Número de acciones estratégicas realizadas} / 114 \text{ Total de acciones estratégicas programadas}) * 100$

Durante 2021, se realizaron 113 acciones estratégicas en educación secundaria para la enseñanza de la lectura y escritura, matemáticas y del idioma inglés con el objetivo de mejorar los aprendizajes de los alumnos de educación secundaria en las escuelas incorporadas a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, lo que representa el alcance del 99.12 por ciento, con relación a las 114 acciones estratégicas programadas a realizar.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En el periodo que se informa los Servicios Federalizados capacitaron y actualizaron a 19 mil 925 docentes de Educación Básica, Media Superior y Superior para fortalecer las acciones de formación continua y de actualización académica sobre temas prioritarios para elevar la calidad de la educación obligatoria y para la organización y gestión escolar capacitaron a 21 mil 771 docentes de Educación Básica.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de docentes que participan en ofertas de formación continua y de actualización académica</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(19,925 \text{ Número de docentes que participan en ofertas de formación continua y de actualización académica en el año } n / 43,778 \text{ Total de docentes de SEIEM en el año } n) * 100$</p>	<p>En 2021, se registró la participación de 19 mil 925 docentes en ofertas de formación continua y de actualización académica, lo que representa el 45.51 por ciento, con relación a los 43 mil 778 docentes que forman parte de los Servicios Educativos Integrales al Estado de México (SEIEM).</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública

A fin de solventar las necesidades o solucionar las problemáticas de los servidores públicos docentes adscritos a las unidades administrativas que integran la Subsecretaría de Educación Básica que se encuentran incorporados en las diferentes vertientes del Programa Carrera Docente Administrativa, se ofreció un servicio híbrido para atender irregularidades o anomalías de 610 docentes solicitantes respecto al estímulo correspondiente.

Indicador

Indicador: Porcentaje de atención a docentes beneficiados con el Programa de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(610 \text{ Docentes incorporados en el Programa de Carrera Docente Administrativa que presentan solicitudes} / 1,602 \text{ Total de docentes beneficiados con el programa de carrera docente y carrera docente administrativa}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se atendieron 610 solicitudes para la regularización de estímulos de docentes incorporados al Programa de Carrera Docente y Docente Administrativa, lo que representa una atención de 38.08 por ciento, respecto a los 1 mil 602 docentes que son beneficiados con el Programa.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Del total de beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social tales como: “Beca Familias Fuertes por la educación”, “Becas de Exención EDOMEX” y “Becas para Escuelas Particulares Incorporadas a la Secretaría de Educación del Subsistema Estatal, 98 mil 797 alumnos culminaron satisfactoriamente sus registros en el Sistema correspondiente.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de alumnos que realizan registros en los Programas de Desarrollo Social</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(98,797 \text{ Número de alumnos que realizan su registro completo en los Programas de Desarrollo Social operados en el año } n / 308,934 \text{ Número de alumnos que realizan su registro en los Programas de Desarrollo Social operados en el año } n) * 100$</p>	<p>Al cierre del cuarto trimestre 2021, realizaron su registro completo 98 mil 797 alumnos en los Programas de Desarrollo Social “Beca Familias Fuertes por la Educación” y programas de becas que ofrece la Entidad Mexiquense para escuelas particulares incorporadas a la Secretaría de Educación, lo que representa el alcance del 31.98 por ciento, con relación a los 308 mil 934 alumnos que iniciaron el registro en este año. Por lo anterior, la meta reportada tuvo variación ya que los alumnos que inician su proceso de registro, no culminan el trámite de manera completa o no envían sus expedientes; por lo que no concluyen el proceso de registro de manera completa.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En el año 2021 un total de 59 mil 978 alumnos recibieron el estímulo económico con los programas de desarrollo social: “Beca Salario Rosa por la Educación”, “Beca Talento EDOMEX”, “Beca Familias Fuertes por la Educación” “Salario Rosa Beca Educativa” y “Beca Edomex Olimpiada del Conocimiento Infantil.

Indicador: Porcentaje de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social. Beca Salario Rosa por la Educación

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(59,978 \text{ Número de beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social. Beca Salario Rosa por la Educación} / 59,978 \text{ Número de beneficiarios que cobran su beca en los Programas de Desarrollo Social, Beca Salario Rosa por la Educación}) * 100$

De enero a diciembre 2021, se benefició a 59 mil 978 personas con los Programas de Desarrollo Social: “Beca Salario Rosa por la Educación”, “Beca Talento EDOMEX”, “Beca Familias Fuertes por la Educación” y “Beca EDOMEX Olimpiada de Conocimiento Infantil”, que ofrece la Secretaría de Educación del Estado de México; lo que representa el logro del 100 por ciento con relación al total de personas que cobran su beca en los diversos programas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Por otra parte, en el periodo que se informa el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa atendió a 398 estudiantes y docentes en servicios de formación y profesionalización de acuerdo a los contenidos curriculares del Instituto, es decir 62 alumnos más, respecto de la matrícula registrada en el año 2020.</p>	<p>Indicador: Tasa de variación de estudiantes de licenciatura inscritos en el CREDOMEX</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $((398 \text{ Número de estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura inscritos en el año } n / 336 \text{ Número de estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura inscritos en el año } n-1)-1) * 100$</p>	<p>En el año 2021, se registró el ingreso de 398 estudiantes de licenciatura a la oferta del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, lo que representa el incremento del 18.45 por ciento en comparación con los 336 estudiantes inscritos en el año anterior.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto cuenta pública

Así también el Instituto de Formación Continua, Profesionalización e Investigación del Magisterio como organismo descentralizado del Estado de México ofertó y operó un Programa para coadyuvar en la capacitación, actualización y profesionalización del Magisterio Mexiquense y fortaleció su Programa operativo para ofrecer cursos y talleres de vanguardia para los docentes de la Entidad.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Programas, Cursos y Talleres para el Magisterio del Estado de México (IFOPIM)

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1 \text{ Programas, cursos y talleres desarrollados para implementar acciones dirigidas a la formación continua, profesionalización e investigación del Magisterio del Estado de México en el año } n / 1 \text{ Programas, cursos y talleres programados para implementar acciones dirigidas a la formación continua, profesionalización e investigación del Magisterio del Estado de México en el año } n) * 100$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, se desarrolló el programa curso y/o taller para implementar acciones dirigidas a la formación continua, profesionalización e investigación del Magisterio del Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento con relación a la meta programada.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social

Sector: Sector Desarrollo Social

Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En lo concerniente al indicador de tasa de variación del porcentaje de personas que se encuentran en situación de carencia por acceso a la alimentación, lo programado para el indicador es de 19.8 el porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año n y el 20.8 por ciento de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año n-2. Sin embargo, en el año 2021 el porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año n fue de 20.7 y el porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año n-2 es de 20.8, debido a que este indicador permite contribuir al programa vaya disminuyendo y no se está garantizando la seguridad alimentaria a nivel nacional.</p>	<p>Indicador: Tasa de variación del porcentaje de personas que se encuentran en situación de carencia por acceso a la alimentación</p> <p>Sentido: Descendente</p> <p>Fórmula: $((20.7 \text{ Porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año } n / 20.8 \text{ Porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año } n-2) - 1) * 100$</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2021, el porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación fue de 20.7 por ciento, lo que representa una disminución del 0.5 por ciento, en relación con el porcentaje presentado el ejercicio de mediación anterior, el cual fue 20.8 puntos porcentuales.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto cuenta pública

Con respecto a el estado de nutrición de una muestra de menores beneficiados con Desayunos Escolares Frios a través del peso y estatura, mediante una muestra aleatoria se realizó un estudio en 102 municipios conformada por mil 57 niñas, niños y adolescentes beneficiados, los cuales al ser evaluados con el indicador talla para la edad, reflejaron algún grado de desnutrición en el ciclo escolar 2020- 2021, y al ser evaluados nuevamente en el ciclo escolar 2021-2022, los niños mejoraron su estado de nutrición, pasando al parámetro de normalidad de acuerdo con el indicador talla para la edad llegando al 100.0 por ciento de lo programado llegando al 100.0 por ciento de lo programado.

Indicador

Indicador: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiados que mejoran su estado de nutrición en el Estado de México

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,057 \text{ Niñas, niños y adolescentes beneficiados que mejoraron su estado de nutrición} / 1,057 \text{ Niñas, niños y adolescentes beneficiados evaluados}) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se beneficiaron a 1 mil 57 Niñas, niños y adolescentes que mejoraron su estado de nutrición, atendiendo al mismo número de niñas, niños y adolescentes programados a patrocinar, lo que equivale al cumplimiento del indicador del 100 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social

Sector: Sector Desarrollo Social

Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El objetivo del desayuno escolar comunitario es contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria, de las niñas, niños y adolescentes detectadas con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asisten a planteles educativos públicos en el turno matutino o vespertino, prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, mediante la entrega de insumos alimentarios, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia, para la preparación de una ración caliente a entregar en los días hábiles marcados en el calendario escolar vigente. Para el periodo que se informa, el indicador de porcentaje de dotaciones - despensas conformadas en apego a los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) se programó que seis despensas dotaciones diseñadas se envíen a validar, las cuales fueron realizadas al cien por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa el 100 por ciento de eficiencia del indicador.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de dotaciones - despensas conformadas en apego a los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la EIASA</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(6 \text{ Numero de despensas - dotaciones conformadas con criterios de calidad nutricia} / 6 \text{ Número total de despensas - dotaciones conformadas y enviadas a validación}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se conformaron y validaron 6 dotaciones - despensas con apego a los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la EIASA, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta programada, lo cual se traduce en mejores contenidos nutricionales para los beneficiarios.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto cuenta pública

El objetivo del desayuno escolar comunitario es contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria, de las niñas, niños y adolescentes detectadas con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asisten a planteles educativos públicos en el turno matutino o vespertino, prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, mediante la entrega de insumos alimentarios, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia, para la preparación de una ración caliente a entregar en los días hábiles marcados en el calendario escolar vigente. En cuanto al indicador de porcentaje de cursos realizados sobre la operatividad del programa, orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad a personas encargadas de realizar las actividades se realizaron los cuatro cursos sobre la operatividad del programa, orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad, en base a los cuatro cursos programado, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento.

Indicador

Indicador: Porcentaje de cursos realizados sobre la operatividad del programa, orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad a personas encargadas de realizar las actividades

Sentido: Ascendente

Fórmula: (4 Numero de cursos realizados sobre la operatividad del programa, orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad / 4 Numero de cursos programados sobre la operatividad del programa, orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad) *100

Logros alcanzados

Durante el ejercicio, se realizaron 4 asesorías en materia de aseguramiento de la calidad al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de asesorías programadas sobre la operatividad del programa, orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social

Sector: Sector Desarrollo Social

Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Referente al indicador de proporción de despensas - dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia se programó distribuir 77 millones 856 mil 542 despensas - dotaciones de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) para poder entregar 77 millones 856 mil 542 apoyos. Sin embargo, para el año reportado se entregaron 76 millones 457 mil 286 despensas - dotaciones a los beneficiarios mexiquenses, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento.

Indicador: Proporción de despensas - dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(76,457,286 \text{ Numero de despensas - dotaciones distribuidas en el periodo de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la EIASA} / 76,457,286 \text{ Número total de apoyos entregados en el periodo}) * 100$

Para el ejercicio fiscal 2021 se distribuyeron 76 millones 457 mil 286 despensas - dotaciones de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la EIASA, logrando la entrega del mismo número de apoyos, lo que representa una eficacia en la entrega del 100 por ciento de despensas - dotaciones a los beneficiarios mexiquenses.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El objetivo del desayuno escolar comunitario es contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria, de las niñas, niños y adolescentes detectadas con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asisten a planteles educativos públicos en el turno matutino o vespertino, prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, mediante la entrega de insumos alimentarios, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia, para la preparación de una ración caliente a entregar en los días hábiles marcados en el calendario escolar vigente. En relación al indicador de porcentaje de Sistemas Municipales DIF con convenios firmados, para lograr que las dotaciones - despensa lleguen a los beneficiarios se tenía programado realizar 125 convenios, de los cuales se realizaron los 125, logrando así, una eficiencia del indicador del 100 por ciento.

Indicador: Porcentaje de Sistemas Municipales DIF con convenios firmados, para lograr que las dotaciones - despensa lleguen a los beneficiarios

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(125 \text{ Convenios vigentes en el año} / 125 \text{ Total de municipios en el Estado de México}) * 100$

Durante el año 2021, fueron celebrados un total de 125 convenios con igual número de municipios para lograr que dotaciones despensas lleguen a los beneficiarios, lo anterior, representa el cumplimiento en la formalización con cada municipio con convenio ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México del 100 por ciento de los que se tenían previstos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social

Sector: Sector Desarrollo Social

Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Respecto al indicador de porcentaje de población escolar menores de cinco años que presentan malnutrición atendida con acceso a alimentos se programó otorgar apoyos alimentarios a 205 mil 481 beneficiarios menores de cinco años, en relación a los 763 mil 859 beneficiarios inscritos en el padrón. Sin embargo, para el periodo que se reporta recibieron apoyos alimentarios 170 mil 465 menores de cinco años, logrando una eficiencia del indicador de 95.93 por ciento. La variación se debe a que el padrón es dinámico y la población escolar beneficiada cambia dependiendo el grado escolar que cursa, tomando en cuenta que al año hay dos ciclos escolares y los beneficiarios en muchos casos cambian de escuelas.

Indicador: Porcentaje de población escolar menores de cinco años que presentan malnutrición atendida con acceso a alimentos

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(170,465 \text{ Número total de beneficiarios menores de cinco años que reciben apoyos alimentarios en el año} / 660,606 \text{ Número total de beneficiarios inscritos en el padrón}) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, el número total de beneficiarios menores de cinco años que reciben apoyos alimentarios en el año fue de 170 mil 465 menores, lo que representa el 25.8 por ciento de los 660 mil 606 beneficiarios inscritos en el padrón, lo que representa una eficacia en el cumplimiento de la meta anual programada del 95.91 por ciento, ya que se estimaba alcanzar el 26.9 por ciento del padrón.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto cuenta pública

Para el periodo que nos ocupa y referente al indicador de porcentaje de población escolar de 6 a 17 años que presenta malnutrición atendida con acceso a alimentos, a pesar de que esta actividad es una máxima se programó entregar a 558 mil 378 beneficiarios de 6 a 17 años apoyos alimentarios, en relación a los 763 mil 859 beneficiarios inscritos en el padrón. Sin embargo, en el periodo se entregaron 490 mil 141 apoyo alimentario a beneficiarios de 6 a 17 años, obteniendo una eficiencia del indicador de 101.50 por ciento. Esta variación se debe a que el padrón es dinámico y la población escolar beneficiada cambia dependiendo el grado escolar que cursa, tomando en cuenta que al año hay dos ciclos escolares y los beneficiarios en muchos casos cambian de escuelas.

Indicador

Indicador: Porcentaje de población escolar de 6 a 17 años que presenta malnutrición atendida con acceso a alimentos

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(490,141 \text{ Número total de beneficiarios de 6 a 17 años que reciben apoyos alimentarios en el año} / 660,606 \text{ Número total de beneficiarios inscritos en el padrón}) * 100$

Logros alcanzados

En el ejercicio fiscal 2021, el número total de beneficiarios de 6 a 17 años que reciben apoyos alimentarios fue de 490 mil 141 beneficiarios, que con relación a 660 mil 606 menores inscritos en el padrón, representa el 73.01 por ciento de cobertura de los beneficiarios inscritos en el padrón.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En este proyecto se aplicaron 800 cuestionarios de aceptación a una muestra de menores beneficiados con desayunos escolares fríos, cumpliendo con el 100.0 por ciento de lo programado; para el periodo en mención y referente al indicador de porcentaje de satisfacción de las niñas, niños y adolescentes que reciben las dotaciones - despensas se programó encuestar a 800 beneficiarios y el mismo número de beneficiarios manifestaron estar satisfechos con el desayuno escolar, cumpliendo con lo programado, logrando también el 100 por ciento de eficiencia del indicador.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de satisfacción de las niñas, niños y adolescentes que reciben las dotaciones – despensas</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(800 \text{ Número de beneficiarios que manifestaron estar satisfechos con el desayuno escolar} / 800 \text{ Total de beneficiarios encuestados}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre de 2021, con la finalidad de identificar apoyos mediante la selección de familias vulnerables, un total de 800 beneficiarios manifestaron estar satisfechos con el desayuno escolar, lo que equivale al 100 por ciento de los encuestados con satisfacción positiva.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto cuenta pública

El objetivo del desayuno escolar comunitario es contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria, de las niñas, niños y adolescentes detectadas con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asisten a planteles educativos públicos en el turno matutino o vespertino, prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, mediante la entrega de insumos alimentarios, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia, para la preparación de una ración caliente a entregar en los días hábiles marcados en el calendario escolar vigente. En lo que respecta al periodo que nos ocupa del indicador de porcentaje de Comités de padres de familia asesorados se programó realizar mil 981 asesorías. Sin embargo, se realizaron mil 876 asesorías a los Comités del mismo número de los Comités integrados, lo que representa un 100 por ciento de eficiencia del indicador.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Comités de padres de familia asesorados

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,876 \text{ Número de Comités asesorados} / 1,876 \text{ Número de Comités integrados}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, fueron asesorados un total de 1 mil 876 comités de padres de familia para el correcto aprovechamiento de las dotaciones - despensa que reciben, lo que representa el 100 por ciento de los comités integrados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social

Sector: Sector Desarrollo Social

Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El objetivo del desayuno escolar comunitario es contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria, de las niñas, niños y adolescentes detectadas con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asisten a planteles educativos públicos en el turno matutino o vespertino, prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, mediante la entrega de insumos alimentarios, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia, para la preparación de una ración caliente a entregar en los días hábiles marcados en el calendario escolar vigente. En cuanto al indicador de porcentaje de cursos realizados sobre la operatividad del programa, orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad a personas encargadas de realizar las actividades se realizaron los cuatro cursos sobre la operatividad del programa, orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad, en base a los cuatro cursos programado, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento.

Indicador: Porcentaje de capacitaciones al personal de los Sistemas Municipales DIF

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(4 \text{ Número de Sistemas Municipales DIF capacitados} / 4 \text{ Número total de Sistemas Municipales DIF}) * 100$

Durante 2021, se realizaron 4 capacitaciones al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF, los cuales son encargados del programa orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria, lo que representa el cumplimiento en las capacitaciones del 100 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto cuenta pública

El objetivo del desayuno escolar comunitario es contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria, de las niñas, niños y adolescentes detectadas con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asisten a planteles educativos públicos en el turno matutino o vespertino, prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, mediante la entrega de insumos alimentarios, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia, para la preparación de una ración caliente a entregar en los días hábiles marcados en el calendario escolar vigente. Así mismo, se otorgaron 4 capacitaciones sobre operatividad del programa, orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria a personas encargadas de realizar las actividades, logrando el 100.0 por ciento.

Indicador

Indicador: Porcentaje de asesorías en materia de aseguramiento de la calidad realizadas al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(4 \text{ Numero de asesorías en materia de aseguramiento de la calidad alimentaria realizadas al personal operativo de los sistemas Municipales DIF} / 4 \text{ Numero de asesorías en materia de aseguramiento de la calidad alimentaria programadas}) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre de 2021, el número de asesorías en materia de aseguramiento de la calidad alimentaria realizadas al personal operativo de los sistemas municipales DIF fue de 4, logrando el cumplimiento del 100 por ciento respecto de la meta establecida.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prestaciones obligatorias

Objetivo: Contribuir a la mejora y/o preservación de la salud de los servidores públicos, como consecuencia de un riesgo o accidente de trabajo, mediante una atención médica en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Los riesgos de trabajo se presentan en los servidores públicos en su área laboral o al trasladarse de su domicilio particular al domicilio de trabajo, con motivo o en ejercicio de sus funciones, los cuales se clasifican en accidentes de trabajo, accidentes en trayecto y enfermedades de trabajo, todos ellos con la posibilidad de provocar secuelas importantes en el trabajador. El 2021 se caracterizó por ser un año desafiante para las instituciones; a consecuencia de la contingencia epidemiológica por la pandemia COVID-19, se presentó una disminución en las estadísticas promedio generales de años previos, y hubo un cambio en la distribución de los riesgos de trabajo, ya que este año las enfermedades de trabajo cobraron una mayor relevancia, como se puede apreciar en los siguientes datos: atención médica otorgada a servidores públicos por riesgos de trabajo mil 77, de los cuales 673 presentaron accidente de trabajo, 199 por accidente de trayecto y 205 enfermedades de trabajo, dando cumplimiento al 92.29 por ciento de la meta anual estimada. A consecuencia de estos riesgos de trabajo y posterior al tratamiento médico, quirúrgico y rehabilitatorio se emitieron 250 dictámenes médicos de incapacidad permanente como consecuencia de los riesgos de trabajo en donde se especifican la limitación órgano-funcional y se elaboraron 109 dictámenes médicos de defunción por riesgo de trabajo.

Indicador: Tasa de letalidad de servidores públicos a causa de riesgos de trabajo

Sentido: Descendente

Fórmula: $(109 \text{ Defunciones a causa de un riesgo de trabajo} / 378,017 \text{ Servidores públicos activos}) * 10,000$

En el ejercicio fiscal 2021, a través de acciones implementadas en los centro de trabajo y a fin de evitar condiciones de riesgo, se logró la atención médica oportuna; sin embargo, se registraron 109 defunciones, lo que representa 2.88 defunciones a causa de un riesgo de trabajo por cada 10 mil servidores públicos activos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prestaciones obligatorias

Objetivo: Contribuir a la mejora y/o preservación de la salud de los servidores públicos, como consecuencia de un riesgo o accidente de trabajo, mediante una atención médica en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Los riesgos de trabajo se presentan en los servidores públicos en su área laboral o al trasladarse de su domicilio particular al domicilio de trabajo, con motivo o en ejercicio de sus funciones, los cuales se clasifican en accidentes de trabajo, accidentes en trayecto y enfermedades de trabajo, todos ellos con la posibilidad de provocar secuelas importantes en el trabajador. El 2021 se caracterizó por ser un año desafiante para las instituciones; a consecuencia de la contingencia epidemiológica por la pandemia COVID-19, se presentó una disminución en las estadísticas promedio generales de años previos, y hubo un cambio en la distribución de los riesgos de trabajo, ya que este año las enfermedades de trabajo cobraron una mayor relevancia, como se puede apreciar en los siguientes datos: atención médica otorgada a servidores públicos por riesgos de trabajo mil 77, de los cuales 673 presentaron accidente de trabajo, 199 por accidente de trayecto y 205 enfermedades de trabajo, dando cumplimiento al 92.29 por ciento de la meta anual estimada. A consecuencia de estos riesgos de trabajo y posterior al tratamiento médico, quirúrgico y rehabilitatorio se emitieron 250 dictámenes médicos de incapacidad permanente como consecuencia de los riesgos de trabajo en donde se especifican la limitación órgano-funcional y se elaboraron 109 dictámenes médicos de defunción por riesgo de trabajo.

Indicador: Tasa de atención médica por riesgos de trabajo
Sentido: Descendente
Fórmula: $(1,077 \text{ Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo} / 378,017 \text{ Servidores públicos activos}) * 10,000$

Durante 2021, se brindó atención médica a causa de un riesgo de trabajo a 1 mil 77 servidores públicos, lo que representa una atención de 28 personas por cada 10 mil servidores públicos activos que conforman la plantilla de personal del Gobierno del Estado de México, los riesgos de trabajo comprenden los accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos los trabajadores con motivo o durante el ejercicio de sus labores.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prestaciones obligatorias

Objetivo: Contribuir a la mejora y/o preservación de la salud de los servidores públicos, como consecuencia de un riesgo o accidente de trabajo, mediante una atención médica en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Los riesgos de trabajo se presentan en los servidores públicos en su área laboral o al trasladarse de su domicilio particular al domicilio de trabajo, con motivo o en ejercicio de sus funciones, los cuales se clasifican en accidentes de trabajo, accidentes en trayecto y enfermedades de trabajo, todos ellos con la posibilidad de provocar secuelas importantes en el trabajador. El 2021 se caracterizó por ser un año desafiante para las instituciones; a consecuencia de la contingencia epidemiológica por la pandemia COVID-19, se presentó una disminución en las estadísticas promedio generales de años previos, y hubo un cambio en la distribución de los riesgos de trabajo, ya que este año las enfermedades de trabajo cobraron una mayor relevancia, como se puede apreciar en los siguientes datos: atención médica otorgada a servidores públicos por riesgos de trabajo mil 77, de los cuales 673 presentaron accidente de trabajo, 199 por accidente de trayecto y 205 enfermedades de trabajo, dando cumplimiento al 92.29 por ciento de la meta anual estimada. A consecuencia de estos riesgos de trabajo y posterior al tratamiento médico, quirúrgico y rehabilitatorio se emitieron 250 dictámenes médicos de incapacidad permanente como consecuencia de los riesgos de trabajo en donde se especifican la limitación órgano-funcional y se elaboraron 109 dictámenes médicos de defunción por riesgo de trabajo.

Indicador: Porcentaje de servidores públicos atendidos por accidente a causa de un riesgo de trabajo

Sentido: Descendente

Fórmula: $(673 \text{ Servidores públicos atendidos por accidentes a causa de un riesgo de trabajo} / 1,077 \text{ Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo}) * 100$

En el ejercicio fiscal 2021, se atendieron 673 servidores públicos por accidente a causa de un riesgo de trabajo, lo que representa 62.49 por ciento, con relación a los 1 mil 77 servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo, la disminución de atención médica por accidentes de trabajo se debe a que se han atendido un menor número de solicitudes de parte de los servidores públicos para calificación de probable accidente de trabajo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prestaciones obligatorias

Objetivo: Contribuir a la mejora y/o preservación de la salud de los servidores públicos, como consecuencia de un riesgo o accidente de trabajo, mediante una atención médica en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Los riesgos de trabajo se presentan en los servidores públicos en su área laboral o al trasladarse de su domicilio particular al domicilio de trabajo, con motivo o en ejercicio de sus funciones, los cuales se clasifican en accidentes de trabajo, accidentes en trayecto y enfermedades de trabajo, todos ellos con la posibilidad de provocar secuelas importantes en el trabajador. El 2021 se caracterizó por ser un año desafiante para las instituciones; a consecuencia de la contingencia epidemiológica por la pandemia COVID-19, se presentó una disminución en las estadísticas promedio generales de años previos, y hubo un cambio en la distribución de los riesgos de trabajo, ya que este año las enfermedades de trabajo cobraron una mayor relevancia, como se puede apreciar en los siguientes datos: atención médica otorgada a servidores públicos por riesgos de trabajo mil 77, de los cuales 673 presentaron accidente de trabajo, 199 por accidente de trayecto y 205 enfermedades de trabajo, dando cumplimiento al 92.29 por ciento de la meta anual estimada. A consecuencia de estos riesgos de trabajo y posterior al tratamiento médico, quirúrgico y rehabilitatorio se emitieron 250 dictámenes médicos de incapacidad permanente como consecuencia de los riesgos de trabajo en donde se especifican la limitación órgano-funcional y se elaboraron 109 dictámenes médicos de defunción por riesgo de trabajo. Por lo anterior se atendieron 28.49 pacientes por cada 10,000 servidores públicos, de los cuales 62.49 por ciento fueron a causa de un accidente de trabajo, 18.48 por ciento por accidente en trayecto y 19.03 por ciento por enfermedad de trabajo. Cabe destacar que este año se calificaron 6 veces más enfermedades de trabajo en servidores públicos

Indicador: Porcentaje de servidores públicos con dictamen médico de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo

Sentido: Descendente

Fórmula: (250 Servidores públicos con dictamen médico de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo / 1,077 Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo) *100

Durante el ejercicio fiscal 2021, se otorgaron 250 dictámenes médicos de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo, el cual se otorga derivado del grado de la lesión y la limitación funcional secundaria, lo que representa que el 23.21 por ciento, respecto de los 1 mil 77 servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo.

respecto a los años anteriores, siendo el principal diagnóstico la virosis ocasionada por SARS-COV2. Asimismo, la letalidad de los riesgos de trabajo incrementó un 10 por ciento respecto a años anteriores siendo que el número de defunciones por concepto de riesgo de trabajo fue de 2.88 por cada 10,000 servidores públicos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Pensiones y seguro por fallecimiento

Objetivo: Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento mediante la aplicación y cumplimiento de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, en beneficio de la población derechohabiente garantizando la calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Instituto tiene dentro de sus objetivos otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, buscando de manera permanente la protección integral del servidor público principalmente en su etapa de retiro, así mismo, generar acciones para que su población tenga acceso a las prestaciones que conforme a la Ley le corresponda al momento de su retiro, por lo que durante el ejercicio fiscal 2021 se llevó a cabo el pago de la nómina a 73 mil 726 (sin considerarse las alimenticias) pensionados y pensionistas alcanzándose el 101.76 por ciento de la meta anual programada. Por otra parte, una de las prestaciones establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, es el otorgamiento del seguro por fallecimiento, en caso de fallecimiento del servidor público o del pensionado, sus familiares o dependientes económicos tendrán derecho a recibir el importe de un seguro por fallecimiento, a quienes hayan sido designados como beneficiarios ante el Instituto. Derivado de lo anterior, durante el año 2021 se realizó el pago por este concepto a 2 mil 666 familiares y/o dependientes económicos alcanzándose el 115.86 por ciento de la meta anual programada

Indicador: Cobertura de la Reserva Técnica
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(2,403,957 \text{ Reserva Técnica} / 16,577,471 \text{ Monto anual de pensiones})$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se cuenta con una reserva técnica de 2 mil 403 millones 957 mil pesos, lo que representa una cobertura en el pago de pensiones para 0.15 años, con relación al monto anual de 16 mil 577 millones 471 mil pesos por concepto de pensiones, con el fin de brindar protección integral a los servidores públicos en su etapa de retiro.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Pensiones y seguro por fallecimiento

Objetivo: Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento mediante la aplicación y cumplimiento de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, en beneficio de la población derechohabiente garantizando la calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Instituto tiene dentro de sus objetivos otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, buscando de manera permanente la protección integral del servidor público principalmente en su etapa de retiro, así mismo, generar acciones para que su población tenga acceso a las prestaciones que conforme a la Ley le corresponda al momento de su retiro, por lo que durante el ejercicio fiscal 2021 se llevó a cabo el pago de la nómina a 73 mil 726 (sin considerarse las alimenticias) pensionados y pensionistas alcanzándose el 101.76 por ciento de la meta anual programada. Por otra parte, una de las prestaciones establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, es el otorgamiento del seguro por fallecimiento, en caso de fallecimiento del servidor público o del pensionado, sus familiares o dependientes económicos tendrán derecho a recibir el importe de un seguro por fallecimiento, a quienes hayan sido designados como beneficiarios ante el Instituto. Derivado de lo anterior, durante el año 2021 se realizó el pago por este concepto a 2 mil 666 familiares y/o dependientes económicos alcanzándose el 115.86 por ciento de la meta anual programada</p>	<p>Indicador: Porcentaje de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión, respecto de los servidores públicos activos</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(73,726 \text{ Pensionados y pensionistas que reciben una pensión} / 378,017 \text{ Servidores públicos activos}) * 100$</p>	<p>En el año 2021, se realizó el pago de nómina a 73 mil 726 pensionados y pensionistas, lo que representa que el 19.50 por ciento recibe un ingreso por concepto de pensión, con relación a los 378 mil 17 servidores públicos activos.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Pensiones y seguro por fallecimiento

Objetivo: Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento mediante la aplicación y cumplimiento de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, en beneficio de la población derechohabiente garantizando la calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Instituto tiene dentro de sus objetivos otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, buscando de manera permanente la protección integral del servidor público principalmente en su etapa de retiro, así mismo, generar acciones para que su población tenga acceso a las prestaciones que conforme a la Ley le corresponda al momento de su retiro, por lo que durante el ejercicio fiscal 2021 se llevó a cabo el pago de la nómina a 73 mil 726 (sin considerarse las alimenticias) pensionados y pensionistas alcanzándose el 101.76 por ciento de la meta anual programada. Por otra parte, una de las prestaciones establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, es el otorgamiento del seguro por fallecimiento, en caso de fallecimiento del servidor público o del pensionado, sus familiares o dependientes económicos tendrán derecho a recibir el importe de un seguro por fallecimiento, a quienes hayan sido designados como beneficiarios ante el Instituto. Derivado de lo anterior, durante el año 2021 se realizó el pago por este concepto a 2 mil 666 familiares y/o dependientes económicos alcanzándose el 115.86 por ciento de la meta anual programada

Indicador: Porcentaje de pensiones en curso de pago
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(73,726 \text{ Pensiones en curso de pago en nómina} / 72,451 \text{ Pensiones en curso de pago programadas}) * 100$

En el ejercicio fiscal 2021, se realizó el pago de nómina a 73 mil 726 pensionados y pensionistas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, lo que representa el cumplimiento del 101.76 por ciento, con relación a los 72 mil 451 pensiones en curso de pago programadas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social

Sector: Sector Desarrollo Social

Programa: Pensiones y seguro por fallecimiento

Objetivo: Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento mediante la aplicación y cumplimiento de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, en beneficio de la población derechohabiente garantizando la calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Instituto tiene dentro de sus objetivos otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, buscando de manera permanente la protección integral del servidor público principalmente en su etapa de retiro, así mismo, generar acciones para que su población tenga acceso a las prestaciones que conforme a la Ley le corresponda al momento de su retiro, por lo que durante el ejercicio fiscal 2021 se llevó a cabo el pago de la nómina a 73 mil 726 (sin considerarse las alimenticias) pensionados y pensionistas alcanzándose el 101.76 por ciento de la meta anual programada. Por otra parte, una de las prestaciones establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, es el otorgamiento del seguro por fallecimiento, en caso de fallecimiento del servidor público o del pensionado, sus familiares o dependientes económicos tendrán derecho a recibir el importe de un seguro por fallecimiento, a quienes hayan sido designados como beneficiarios ante el Instituto. Derivado de lo anterior, durante el año 2021 se realizó el pago por este concepto a 2 mil 666 familiares y/o dependientes económicos alcanzándose el 115.86 por ciento de la meta anual programada</p>	<p>Indicador: Coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago</p> <p>Sentido: Descendente</p> <p>Fórmula: $(378,017 \text{ Servidores públicos activos} / 73,726 \text{ Pensiones en curso de pago})$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se tuvo el registro de 378 mil 17 servidores públicos activos, lo que representa un coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago de 5.13 servidores públicos activos por cada pensionado, con relación a 73 mil 726 pensiones en curso de pago; esto indica que actualmente que requiere de la aportación de casi seis servidores públicos para pagar una pensión.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a las y los servidores públicos, así como a sus familias, prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de los servicios brindados en las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación, garantizando oportunidad y trato adecuado a los derechohabientes.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El salario representa para los trabajadores el nivel de vida que pueden tener, un incentivo para adquirir calificaciones y por último, una fuente de satisfacción frente al trabajo realizado, es por esto, que la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios establece una serie de garantías y protecciones especiales que lo defienden, y a efecto de coadyuvar a la estabilidad de la economía familiar de los servidores públicos, pensionados, pensionistas y de manera inherente a sus dependientes económicos y con el propósito de fomentar la protección al salario, se instrumentan diversos mecanismos encaminados a permitir a los trabajadores el acceder a un mayor número de bienes y servicios, realizando también análisis de éstos a fin de garantizar que se presente una oferta preferencial.

Indicador: Porcentaje de prestaciones socioeconómicas otorgadas a los servidores públicos, pensionados y pensionistas

Sentido: Ascendente

Fórmula: (32,413 Servidores públicos, pensionados y pensionistas beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el periodo actual / 451,743 Servidores públicos, pensionados y pensionistas) *100

De enero a diciembre 2021, se benefició a 32 mil 413 servidores públicos, pensionados y pensionistas con alguna prestación socioeconómica, lo que representa que el 7.18 por ciento de derechohabientes ha sido beneficiado, con relación a los 451 mil 743 servidores públicos activos, pensionados y pensionistas; cabe destacar, que derivado de la contingencia sanitaria COVID-19 se vio afectado el cumplimiento del indicador.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a las y los servidores públicos, así como a sus familias, prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de los servicios brindados en las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación, garantizando oportunidad y trato adecuado a los derechohabientes.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Hoy en día, la situación económica de los trabajadores en general es de apremio considerando los índices inflacionarios y las necesidades al interior de sus hogares; es por ello que en muchas ocasiones deben recurrir a algún tipo de crédito para adquisición, construcción o mejoramiento de su vivienda familiar, o para el pago de adeudos generados por estos conceptos; o bien, disponer de una cantidad de dinero para la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios. Por este motivo, la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios establece como una prestación obligatoria el otorgamiento de créditos a corto, mediano y largo plazo, mismos que permitirán a los servidores públicos y pensionados, cubrir de manera satisfactoria sus necesidades de consumo, recreación y vivienda; en este sentido, al cierre del ejercicio 2021, se otorgaron 13 mil 316 créditos en sus diferentes modalidades, presentándose un avance del 92.71 por ciento respecto de la meta anual.

Indicador: Tasa de variación de servidores públicos del Gobierno del Estado de México beneficiados con alguna prestación socioeconómica

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((32,413 \text{ Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el periodo actual} / 46,234 \text{ Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el año 2020}) - 1) * 100$

En el año 2021, se brindó atención a 32 mil 413 servidores públicos con alguna prestación socioeconómica, lo que representa una disminución de 29.89 por ciento, con relación a los 46 mil 234 servidores públicos beneficiados el año inmediato anterior; cabe mencionar, que derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, el Estado de México continuo con las disposiciones establecidas en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno, en relación con el semáforo epidemiológico en el que se encontraba, por lo que se limitaron actividades, afectando la asistencia de usuarios a los hoteles del ISSEMYM, las estancias infantiles, así como, en el centro social "Eva Sámano de López Mateos".

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a las y los servidores públicos, así como a sus familias, prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de los servicios brindados en las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación, garantizando oportunidad y trato adecuado a los derechohabientes.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En ese sentido, en el 2021 se atendieron a 290 infantes de los 410 estimados en ambas estancias; esta cifra sustancialmente baja se deriva de la situación sanitaria del COVID-19 que propició se suspendieran las actividades presenciales en las estancias infantiles con fundamento en los Acuerdos del Ejecutivo Estatal publicados mediante Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, de fecha 23 de marzo del 2020 y los Acuerdos signados por la Directora General de este Instituto.

Indicador: Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles respecto de la capacidad total instalada
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(290 \text{ Niños atendidos} - 64 \text{ Ausentismo}) / 560 \text{ Capacidad total instalada} * 100$

En 2021, como parte de las prestaciones potestativas que otorga la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, se encuentra la de proporcionar atención a los hijos de los servidores públicos en edad lactante, materna y preescolar en las Estancias para el Desarrollo Infantil del ISSEMYM, es por ello, que se atendió a 290 niños y se tuvo el ausentismo de 64 niños en las estancias infantiles, lo que significa que se atendió al 40.36 por ciento de la capacidad instalada (560 niños); cabe señalar que derivado de la contingencia sanitaria COVID-19 se dio una disminución en las inscripciones de niños para el ciclo escolar 2021-2022.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a las y los servidores públicos, así como a sus familias, prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de los servicios brindados en las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación, garantizando oportunidad y trato adecuado a los derechohabientes.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Los adultos mayores son titulares de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los ordenamientos jurídicos que de ella se derivan, es por esto que el Estado Mexicano como autoridad garante de los mismos, debe generar mecanismos que garanticen que planes, programas, políticas públicas y cualquier trabajo que se realice para el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas adultas mayores, atiendan a los principios rectores que legalmente sean establecidos; es por esto que este sector de la población sin importar su lugar de origen, género, edad, discapacidad, condición social o de salud, religión, preferencias, estado civil, tienen derecho a toda oportunidad de formación y realización, así como a la alimentación, el agua, la vivienda, vestido, atención sanitaria, oportunidad de un trabajo remunerado, educación y capacitación, a vivir en un entorno seguro y adaptado a sus necesidades, que privilegie su integridad física, su salud y su vida. Bajo estas premisas, el Instituto les ofrece un lugar de retiro a través del Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", que tiene por objetivo, mantener a los jubilados en un ambiente propicio para su edad y capacidades, proporcionándoles servicios y actividades específicas, todas ellas enfocadas a que los residentes convivan en instalaciones con servicios dignos, por lo que para el ejercicio 2021 se brindó atención a 19 residentes, lo que representó el 79.17 por ciento de los usuarios programados.

Indicador: Porcentaje de residentes atendidos respecto de la capacidad total instalada
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(19 \text{ Residentes atendidos en el centro social} / 25 \text{ Capacidad total instalada}) * 100$

En el ejercicio fiscal 2021, se atendieron a 19 personas en el centro social "Eva Sámano de López Mateos" la cual brinda a los pensionados servicio médico, de hospedaje, alimentación y lavandería, logrando una ocupación del 76 por ciento respecto a la capacidad total instalada que es de 25 personas; dichos servicios se otorgan con la finalidad de que los pensionados cuenten con el lugar de retiro en el cual puedan cubrir satisfactoriamente sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a las y los servidores públicos, así como a sus familias, prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de los servicios brindados en las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación, garantizando oportunidad y trato adecuado a los derechohabientes.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Es por esto, que el Instituto se preocupa por fomentar la convivencia familiar y el esparcimiento para los servidores públicos, pensionados, pensionistas, dependientes económicos, así como al público en general, al ofrecer tres centros vacacionales ubicados estratégicamente en el territorio mexiquense, cada uno con climas y paisajes específicos para satisfacer diferentes gustos y preferencias del turismo; como son: la gran reserva territorial del parque estatal el Ocotlán en el que puede practicarse el campismo, el pueblo mágico de Valle de Bravo con su gran laguna, cascadas y práctica de diversos deportes y el pueblo con encanto de Tonalá que reúne bellezas naturales, monumentos históricos y tradiciones ancestrales bajo el mismo paisaje. Considerando, además, que estos lugares aún conservan costumbres, tradiciones y festividades que pueden ser disfrutadas al alojarse en cualquiera de ellos, así como, muestras artesanales características de cada entidad. En el periodo que se informa, se atendieron a 16 mil 716 usuarios, presentándose un cumplimiento del 60.57 por ciento de la meta anual estimada, resaltando que, del total de personas hospedadas en los centros vacacionales, el 54.80 por ciento fueron derechohabientes del Instituto.

Indicador: Porcentaje de uso de los Hoteles del ISSEMyM por los derechohabientes
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(9,161 \text{ Derechohabientes hospedados en los hoteles del ISSEMyM} / 16,716 \text{ Usuarios hospedados en los hoteles del ISSEMyM}) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se hospedaron 9 mil 161 derechohabientes en los hoteles del ISSEMYM, lo que representa una ocupación de 54.80 por ciento por derecho habientes, con relación a los 16 mil 716 usuarios hospedados en los hoteles del ISSEMYM; este beneficio forma parte de las prestaciones que otorga el ISSEMYM, el cual ofrece tarifas preferenciales a los derechohabientes que se hospedan en alguno de sus centros vacacionales.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a las y los servidores públicos, así como a sus familias, prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de los servicios brindados en las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación, garantizando oportunidad y trato adecuado a los derechohabientes.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En ese sentido, en el 2021 se atendieron a 290 infantes de los 410 estimados en ambas estancias; esta cifra sustancialmente baja se deriva de la situación sanitaria del COVID-19 que propició se suspendieran las actividades presenciales en las estancias infantiles con fundamento en los Acuerdos del Ejecutivo Estatal publicados mediante Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, de fecha 23 de marzo del 2020 y los Acuerdos signados por la Directora General de este Instituto. Cabe mencionar que, pese a esta situación, a través de las plataformas virtuales las docentes imparten clases en línea; así mismo, se han brindado los servicios de pediatría, odontología y psicología, reuniones virtuales con padres de familia y una sesión de escuela para padres y se inició con el servicio de áreas técnicas en forma presencial a los padres que lo requieran, previa cita y con todas las medidas sanitarias.

Indicador: Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(290 \text{ Niños atendidos en las Estancias Infantiles} / 410 \text{ Niños programados para su atención}) * 100$

De enero a diciembre 2021, se dio atención a 290 niños en las Estancias Infantiles, lo que representa 70.73 por ciento de atención, con relación a los 410 niños programados; el Instituto de Seguridad Social del Estado de México cuenta con dos Estancias para el Desarrollo Infantil en las cuales se otorgan servicios educativos, sociales, recreativos y de atención médica, pediátrica, odontológica y nutricional a los niños de los servidores públicos que se encuentran inscritos en las estancias.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Prestaciones potestativas</p>	<p>Objetivo: Otorgar a las y los servidores públicos, así como a sus familias, prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de los servicios brindados en las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación, garantizando oportunidad y trato adecuado a los derechohabientes.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

<p>Los adultos mayores son titulares de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los ordenamientos jurídicos que de ella se derivan, es por esto que el Estado Mexicano como autoridad garante de los mismos, debe generar mecanismos que garanticen que planes, programas, políticas públicas y cualquier trabajo que se realice para el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas adultas mayores, atiendan a los principios rectores que legalmente sean establecidos: es por esto que este sector de la población sin importar su lugar de origen, género, edad, discapacidad, condición social o de salud, religión, preferencias, estado civil, tienen derecho a toda oportunidad de formación y realización, así como a la alimentación, el agua, la vivienda, vestido, atención sanitaria, oportunidad de un trabajo remunerado, educación y capacitación, a vivir en un entorno seguro y adaptado a sus necesidades, que privilegie su integridad física, su salud y su vida. Bajo estas premisas, el Instituto les ofrece un lugar de retiro a través del Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", que tiene por objetivo, mantener a los jubilados en un ambiente propicio para su edad y capacidades, proporcionándoles servicios y actividades específicas, todas ellas enfocadas a que los residentes convivan en instalaciones con servicios dignos, por lo que para el ejercicio 2021 se brindó atención a 19 residentes, lo que representó el 79.17 por ciento de los usuarios programados.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de residentes que son atendidos en el Centro Social</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (19 Residentes atendidos en el centro social / 24 Residentes programados para su atención) *100</p>	<p>Al cierre el ejercicio fiscal 2021, se atendieron 19 jubilados derechohabientes en el Centro social "Eva Sámano de López Mateos", lo que representa una atención del 79.17 por ciento, con relación a los 24 residentes programados; cabe mencionar que durante el ejercicio fiscal se presentaron tres defunciones y dos bajas.</p>
--	--	---

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a las y los servidores públicos, así como a sus familias, prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de los servicios brindados en las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación, garantizando oportunidad y trato adecuado a los derechohabientes.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En el periodo que se informa, se atendieron a 16 mil 716 usuarios, presentándose un cumplimiento del 60.57 por ciento de la meta anual estimada, resaltando que, del total de personas hospedadas en los centros vacacionales, el 54.80 por ciento fueron derechohabientes del Instituto.

Estas cifras inusuales tienen fundamento en la atención que se dio a las indicaciones del Ejecutivo Estatal derivado de la situación sanitaria del COVID-19 y al comportamiento del semáforo de riesgo sanitario establecido por el Gobierno del Estado en el documento "Plan Regreso Seguro", dado que durante el periodo que se informa solo en el 15.5 por ciento prevaleció el semáforo verde (bajo riesgo) sin límite de aforo máximo.

Indicador: Porcentaje de usuarios hospedados en los Hoteles del ISSEMyM

Sentido: Ascendente

Fórmula: (16,716 Usuarios hospedados en los hoteles del ISSEMyM / 27,600 Usuarios programados a hospedar) *100

Durante el ejercicio fiscal 2021, se hospedaron 16 mil 716 usuarios en los hoteles del ISSEMYM, lo que representa el 60.57 por ciento de ocupación, con relación a los 27 mil 600 usuarios programados a hospedar en los tres hoteles ubicados en los municipios de Tonatico, Valle de Bravo y San Andrés Timilpan, los cuales ofrecen un espacio de recreación e integración familiar a los que los visitan.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Alimentación y nutrición familiar</p>	<p>Objetivo: Contribuir a la seguridad alimentaria e impulsar estilos de vida saludables de las familias en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de insumos alimentarios, la instrumentación de proyectos productivos, instalación de comedores comunitarios, acciones de orientación que generen hábitos alimentarios adecuados, así como el impulso de espacios habitables sustentables mediante procesos de participación y organización familiar y comunitaria.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Programa: “Familias Fuertes Canasta EDOMÉX”, tiene como propósito contribuir en la disminución de la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación de la población de la Entidad de entre 18 y 59 años de edad, mediante la entrega de canastas alimentarias; a través de dos vertientes: a) Vertiente Carencia Alimentaria: Durante el año 2021 se realizó la entrega de 2 millones 277 mil 816 canastas alimentarias, traduciéndose en un padrón integrado por 569 mil 454 personas beneficiarias de entre 18 y 59 años de edad que habitan en el Estado de México en condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación. b) Vertiente por Contingencia: Al finalizar la ejecución del Programa, se elaboró un documento de análisis derivado de una encuesta de satisfacción e identidad a personas beneficiarias; el resultado que proyectó este estudio, es que el 99 por ciento de los beneficiarios tienen una percepción satisfactoria. Lo cual determina a esta Dirección General a continuar brindando con eficiencia, eficacia y calidad los apoyos a los mexiquenses.</p>	<p>Indicador: Tasa de variación porcentual de la población con carencia por acceso a la alimentación</p> <p>Sentido: Descendente</p> <p>Fórmula: $((24.2 \text{ Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación en el último periodo de medición} / 23.4 \text{ Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación en el periodo anterior de medición}) - 1) * 100$</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se registró un 24.2 por ciento de población con carencia por acceso a la alimentación en el último periodo de medición, lo que representa el incremento del 3.42 por ciento, con relación al 23.4 por ciento de población con carencia por acceso a la alimentación en el periodo anterior de medición; cabe señalar, que para la determinación de la meta establecida se consideraron factores como la baja de poder adquisitivo e incremento de la inflación entre otras cosas, toda vez que resultado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID19), la carencia a la alimentación se incrementó.</p>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Alimentación y nutrición familiar

Objetivo: Contribuir a la seguridad alimentaria e impulsar estilos de vida saludables de las familias en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de insumos alimentarios, la instrumentación de proyectos productivos, instalación de comedores comunitarios, acciones de orientación que generen hábitos alimentarios adecuados, así como el impulso de espacios habitables sustentables mediante procesos de participación y organización familiar y comunitaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En cuanto al indicador de porcentaje de cobertura en población con pobreza alimentaria, para el periodo 2021, se programó beneficiar a 82 mil 287 familias con proyectos productivos de un millón 796 mil 795 correspondiente a la población en pobreza multidimensional la cual fue realizada al 100 por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa un 100 por ciento de eficiencia del indicador.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cobertura en población con pobreza alimentaria</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(82,287 \text{ Familias atendidas con apoyos del DIFEM} / 1,796,795 \text{ Familias en pobreza multidimensional}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se benefició a un total de 82 mil 287 familias con algún apoyo del DIFEM, lo que representa una cobertura de 4.58 por ciento, con relación a 1 millón 796 mil 795 familias en pobreza multidimensional en el Estado de México.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Alimentación y nutrición familiar</p>	<p>Objetivo: Contribuir a la seguridad alimentaria e impulsar estilos de vida saludables de las familias en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de insumos alimentarios, la instrumentación de proyectos productivos, instalación de comedores comunitarios, acciones de orientación que generen hábitos alimentarios adecuados, así como el impulso de espacios habitables sustentables mediante procesos de participación y organización familiar y comunitaria.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

El Programa: “Familias Fuertes Canasta EDOMÉX”, tiene como propósito contribuir en la disminución de la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación de la población de la Entidad de entre 18 y 59 años de edad, mediante la entrega de canastas alimentarias; a través de dos vertientes: a) Vertiente Carencia Alimentaria: Durante el año 2021 se realizó la entrega de 2 millones 277 mil 816 canastas alimentarias, traduciéndose en un padrón integrado por 569 mil 454 personas beneficiarias de entre 18 y 59 años de edad que habitan en el Estado de México en condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación. b) Vertiente por Contingencia: Al finalizar la ejecución del Programa, se elaboró un documento de análisis derivado de una encuesta de satisfacción e identidad a personas beneficiarias; el resultado que proyectó este estudio, es que el 99 por ciento de los beneficiarios tienen una percepción satisfactoria. Lo cual determina a esta Dirección General a continuar brindando con eficiencia, eficacia y calidad los apoyos a los mexiquenses.

Indicador: Porcentaje de canastas alimentarias entregadas a beneficiarios de Programas de Desarrollo Social de la Dirección General de Programas de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(2,277,816 \text{ Número de canastas alimentarias entregadas} / 2,277,816 \text{ Número de canastas alimentarias programadas a entregar}) * 100$

Durante 2021, se realizó la entrega de 2 millones 277 mil 816 canastas alimentarias a las y los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMEX de la Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar, lo que representa el 100 por ciento de canastas programadas a entregar.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Alimentación y nutrición familiar

Objetivo: Contribuir a la seguridad alimentaria e impulsar estilos de vida saludables de las familias en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de insumos alimentarios, la instrumentación de proyectos productivos, instalación de comedores comunitarios, acciones de orientación que generen hábitos alimentarios adecuados, así como el impulso de espacios habitables sustentables mediante procesos de participación y organización familiar y comunitaria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En relación al indicador de porcentaje de familias beneficiadas con proyectos productivos para el autoconsumo del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de México para el ejercicio fiscal que reporta el DIFEM se programó beneficiar a mil 500 familias con proyectos productivos para autoconsumo, la cual fue realizada al 100 por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa un 100 por ciento de eficiencia del indicador.

Indicador: Porcentaje de familias beneficiadas con proyectos productivos para el autoconsumo del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de México

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,500 \text{ Total de familias beneficiadas con proyectos productivos para autoconsumo} / 1,500 \text{ Total de familias beneficiadas con proyectos productivos para autoconsumo programadas}) * 100$

Durante 2021, se benefició a 1 mil 500 familias con proyectos productivos para autoconsumo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, la cual fue realizada al 100 por ciento de lo que se tenía programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Alimentación y nutrición familiar</p>	<p>Objetivo: Contribuir a la seguridad alimentaria e impulsar estilos de vida saludables de las familias en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de insumos alimentarios, la instrumentación de proyectos productivos, instalación de comedores comunitarios, acciones de orientación que generen hábitos alimentarios adecuados, así como el impulso de espacios habitables sustentables mediante procesos de participación y organización familiar y comunitaria.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

En lo concerniente al indicador de porcentaje de insumos alimentarios entregados a los beneficiarios del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de México para el ejercicio fiscal inmediato anterior se entregaron 431 mil 11 insumos alimentarios de los 431 mil 11 que se tenían programados, obtenido el 100 por ciento de eficiencia del indicador.

Indicador: Porcentaje de insumos alimentarios entregados a los beneficiarios del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de México

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(431,011 \text{ Número de insumos alimentarios entregados} / 431,011 \text{ Número de insumos alimentarios programados a entregar}) * 100$

En el año 2021, se entregaron 431 mil 11 insumos alimentarios con la finalidad de contribuir a la seguridad de las familias que viven en localidades de alta y muy alta marginación y/o en condiciones de vulnerabilidad social, lo que representa el 100 por ciento de insumos alimentarios programados a entregar.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Alimentación y nutrición familiar</p>	<p>Objetivo: Contribuir a la seguridad alimentaria e impulsar estilos de vida saludables de las familias en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de insumos alimentarios, la instrumentación de proyectos productivos, instalación de comedores comunitarios, acciones de orientación que generen hábitos alimentarios adecuados, así como el impulso de espacios habitables sustentables mediante procesos de participación y organización familiar y comunitaria.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

El Programa: "Familias Fuertes Canasta EDOMÉX", tiene como propósito contribuir en la disminución de la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación de la población de la Entidad de entre 18 y 59 años de edad, mediante la entrega de canastas alimentarias; a través de dos vertientes: a) Vertiente Carencia Alimentaria: Durante el año 2021 se realizó la entrega de 2 millones 277 mil 816 canastas alimentarias, traduciéndose en un padrón integrado por 569 mil 454 personas beneficiarias de entre 18 y 59 años de edad que habitan en el Estado de México en condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación. b) Vertiente por Contingencia: Al finalizar la ejecución del Programa, se elaboró un documento de análisis derivado de una encuesta de satisfacción e identidad a personas beneficiarias; el resultado que proyectó este estudio, es que el 99 por ciento de los beneficiarios tienen una percepción satisfactoria. Lo cual determina a esta Dirección General a continuar brindando con eficiencia, eficacia y calidad los apoyos a los mexicanos.

Indicador: Porcentaje de beneficiarios atendidos con canastas alimentarias de la Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(567,330 \text{ Beneficiarios atendidos con el programa de desarrollo social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX} / 569,454 \text{ Beneficiarios programados atender con el programa de desarrollo social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX}) * 100$

Durante 2021, se atendieron a 567 mil 330 beneficiarios con el programa de desarrollo social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, lo que representa el 99.63 por ciento, con relación a las 569 mil 454 beneficiarios programados; debido a que durante la entrega de los apoyos hubo beneficiarios que no acudieron a recoger su canasta alimentaria no se alcanzó la total de beneficiarios.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Alimentación y nutrición familiar

Objetivo: Contribuir a la seguridad alimentaria e impulsar estilos de vida saludables de las familias en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de insumos alimentarios, la instrumentación de proyectos productivos, instalación de comedores comunitarios, acciones de orientación que generen hábitos alimentarios adecuados, así como el impulso de espacios habitables sustentables mediante procesos de participación y organización familiar y comunitaria.

Texto cuenta pública

En relación al indicador de porcentaje de proyectos productivos para autoconsumo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México en el periodo que se informa, se programó entregar mil 500 proyectos productivos para autoconsumo, las cuales fueron realizadas al 100 por ciento de lo que se tenía programado, representando el 100 por ciento de eficiencia del indicador.

Indicador

Indicador: Porcentaje de proyectos productivos para autoconsumo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,500 \text{ Número de proyectos productivos para el autoconsumo entregados} / 1,500 \text{ Número de proyectos productivos para el autoconsumo programados}) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre 2021, se entregaron 1 mil 500 proyectos productivos para el autoconsumo, el objetivo de estos proyectos es ayudar a la población más pobre a combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, logrando entregar el 100 por ciento de los proyectos programados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Alimentación y nutrición familiar

Objetivo: Contribuir a la seguridad alimentaria e impulsar estilos de vida saludables de las familias en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de insumos alimentarios, la instrumentación de proyectos productivos, instalación de comedores comunitarios, acciones de orientación que generen hábitos alimentarios adecuados, así como el impulso de espacios habitables sustentables mediante procesos de participación y organización familiar y comunitaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En cuanto al indicador de porcentaje de familias capacitadas para la producción de alimentos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México en el periodo que se informa se programó capacitar a mil 500 familias, las cuales fueron realizadas al 100 por ciento de lo que se tenía programado, representando una eficiencia del indicador del 100 por ciento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de familias capacitadas para la producción de alimentos</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (1,500 Familias capacitadas para la integración de proyecto / 1,500 Proyectos productivos instalados) *100</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2021, se capacitó a 1 mil 500 familias para la integración de proyectos para la producción de alimentos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los proyectos productivos instalados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Alimentación y nutrición familiar</p>	<p>Objetivo: Contribuir a la seguridad alimentaria e impulsar estilos de vida saludables de las familias en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de insumos alimentarios, la instrumentación de proyectos productivos, instalación de comedores comunitarios, acciones de orientación que generen hábitos alimentarios adecuados, así como el impulso de espacios habitables sustentables mediante procesos de participación y organización familiar y comunitaria.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Para el indicador del porcentaje de personas beneficiadas con los insumos alimentarios no perecederos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México para el periodo que se reporta, se programó entregar 80 mil 787 insumos alimentarios que se tenían programados, cumpliendo lo establecido y logrando el 100 por ciento de eficiencia del indicador.

Indicador: Porcentaje de personas beneficiadas con los insumos alimentarios no perecederos del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de México

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(80,787 \text{ Total de familias beneficiadas con los insumos alimentarios no perecederos} / 80,787 \text{ Total de familias beneficiadas con los insumos alimentarios no perecederos programados}) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, se beneficiaron 80 mil 787 familias con los insumos alimentarios no perecederos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de familias programadas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Alimentación y nutrición familiar

Objetivo: Contribuir a la seguridad alimentaria e impulsar estilos de vida saludables de las familias en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de insumos alimentarios, la instrumentación de proyectos productivos, instalación de comedores comunitarios, acciones de orientación que generen hábitos alimentarios adecuados, así como el impulso de espacios habitables sustentables mediante procesos de participación y organización familiar y comunitaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Respecto al indicador de promedio de beneficiarios menores de cinco años del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de México para el periodo que se reporta, se cumplió con lo calendarizado, es decir, se entregaron 46 mil 416 insumos alimentarios a 3 mil 868 menores de cinco años beneficiarios, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento.</p>	<p>Indicador: Promedio de beneficiarios menores de cinco años del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de México</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (46,416 Insumos alimentarios entregados / 3,868 Número de beneficiarios menores de cinco años)</p>	<p>En el año 2021, se realizó la entrega de 46 mil 416 insumos alimentarios, lo que representa en promedio la entrega de 12 paquetes alimentarios por cada uno de los 3 mil 868 beneficiarios menores de 5 años del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, y que viven en localidades de alta y muy alta marginación y/o en condiciones de vulnerabilidad social.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto cuenta pública

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, nuestra entidad registró 417 mil 603 personas de 3 años y más hablantes de lengua indígena, de los cuales 308 mil 587 corresponden a los pueblos indígenas originarios: el pueblo mazahua cuenta con 132 mil 710 (42.3 por ciento) hablantes de esa lengua; el pueblo otomí registró 106 mil 534 (33.9 por ciento) hablantes; el pueblo nahua 71 mil 338 (22.7 por ciento); el pueblo matlatzínca con 1 mil 076 (0.3 por ciento) y el pueblo tlahuica, sumó 2 mil 178 hablantes (0.7 por ciento). Con la finalidad de impulsar el desarrollo integral de este sector de la población, el Gobierno del Estado de México implementa una política social inclusiva y solidaria con los pueblos indígenas, la cual, además de atender sus carencias sociales, promueve el respeto a la manifestación de sus identidades, durante el ejercicio fiscal 2021, a través del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), atendió sus demandas, con acciones y programas que integran el Programa Anual, realizando actividades relevantes como: la celebración de convenios de coordinación y colaboración con instancias públicas y privadas, la gestión de acciones que permitieron dotar de apoyos y servicios solicitados por habitantes de comunidades indígenas; asesoría legal, jornadas médico asistenciales, la participación de mujeres en acciones de desarrollo personal; gestión para la impartición de talleres de capacitación en materia de proyectos productivos, jurídicos y la revitalización de las lenguas maternas; el fortalecimiento de la cultura indígena mediante eventos culturales; así como, la elaboración de estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos productivos y culturales; acciones para fortalecer el goce, respeto, protección y promoción de sus derechos igualitarios de las mujeres y hombres.

Indicador

Indicador: Porcentaje de municipios con presencia de población indígena que disminuyen su rezago social

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(23 \text{ Número de municipios de origen indígena que bajaron su índice de rezago social} / 43 \text{ Total de municipios con presencia de población indígena}) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se registró que 23 municipios de origen indígena bajaron su índice de rezago social, lo que representa 53.49 por ciento, con relación a los 43 municipios con presencia de población indígena; cabe mencionar que la cifra se estableció con base en el análisis de la información publicada por el INEGI para el año 2015.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, nuestra entidad registró 417 mil 603 personas de 3 años y más hablantes de lengua indígena, de los cuales 308 mil 587 corresponden a los pueblos indígenas originarios: el pueblo mazahua cuenta con 132 mil 710 (42.3 por ciento) hablantes de esa lengua; el pueblo otomi registró 106 mil 534 (33.9 por ciento) hablantes; el pueblo nahua 71 mil 338 (22.7 por ciento); el pueblo matlatzinca con 1 mil 076 (0.3 por ciento) y el pueblo tlahuica, sumó 2 mil 178 hablantes (0.7 por ciento). Con la finalidad de impulsar el desarrollo integral de este sector de la población, el Gobierno del Estado de México implementa una política social inclusiva y solidaria con los pueblos indígenas, la cual, además de atender sus carencias sociales, promueve el respeto a la manifestación de sus identidades, durante el ejercicio fiscal 2021, a través del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), atendió sus demandas, con acciones y programas que integran el Programa Anual, realizando actividades relevantes como: la celebración de convenios de coordinación y colaboración con instancias públicas y privadas, la gestión de acciones que permitieron dotar de apoyos y servicios solicitados por habitantes de comunidades indígenas; asesoría legal, jornadas médico asistenciales, la participación de mujeres en acciones de desarrollo personal; gestión para la impartición de talleres de capacitación en materia de proyectos productivos, jurídicos y la revitalización de las lenguas maternas; el fortalecimiento de la cultura indígena mediante eventos culturales; así como, la elaboración de estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos productivos y culturales; acciones para fortalecer el goce, respeto, protección y promoción de sus derechos igualitarios de las mujeres y hombres.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de población beneficiada con acciones realizadas por el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México en comunidades indígenas</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(17,597 \text{ Número de personas atendidas con las acciones realizadas por el CEDIPIEM} / 417,603 \text{ Total de hablantes de alguna lengua indígena}) * 100$</p>	<p>En el año 2021, se benefició a 17 mil 597 personas con acciones realizadas por el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), lo que representa una cobertura del 4.21 por ciento, con relación a las 417 mil 603 habitantes de alguna lengua indígena.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto cuenta pública

Para el ejercicio fiscal 2021, se programó beneficiar a 2 mil 800 personas, meta que fue superada con un avance del 102.1 por ciento, al contar con la participación de 2 mil 860 personas que asistieron a las jornadas médico asistenciales donde participaron instancias públicas y privadas como: el Consejo Estatal de la Población (COESPO), la Secretaría de Turismo a través de la Dirección de Turismo, el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías de Estado de México (IIFAEM), el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) y la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, entre otras dependencias; así como, la iniciativa privada.

Indicador

Indicador: Porcentaje de instancias participantes en jornadas médico asistenciales del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(158 \text{ Número de instancias que participan en las jornadas} / 325 \text{ Total de dependencias convocadas a participar en las jornadas}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, participaron 158 instancias en las jornadas médico asistenciales organizadas por el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, lo que equivale 48.62 por ciento, con relación a las 325 dependencias convocadas a participar en las jornadas.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Beneficiar a personas habitantes de las comunidades indígenas mediante la promoción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales; dar a conocer los derechos y obligaciones de la población que habita en comunidades indígenas de la entidad, ayuda a crear una sociedad incluyente en condiciones de igualdad, equidad y justicia; por lo que, a través de la difusión y atención de este sector de la población se informa sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad. Para este periodo 2021 el Consejo, programó atender a 2 mil 400 personas de comunidades indígenas con talleres jurídico informativos, meta que fue superada al contar con la participación de 2 mil 410 personas de los cuales mil 065 fueron hombres y mil 345 mujeres, alcanzando el 100.4 por ciento de cumplimiento. Es importante destacar que para cumplir esta actividad personal del Consejo impartió 32 talleres en comunidades con presencia indígena.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de talleres realizados por el CEDIPIEM en comunidades indígenas</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(32 \text{ Total de talleres de orientación legal realizados} / 32 \text{ Total de solicitudes recibidas para realizar talleres de orientación legal}) * 100$</p>	<p>En el año 2021, se llevaron a cabo 32 talleres de orientación legal realizadas por el CEDIPIEM en comunidades indígenas para informarlas sobre sus derechos y obligaciones, cumpliendo con el 100 por ciento de las solicitudes recibidas para realizar talleres de orientación legal.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto cuenta pública

Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas; esta actividad busca el fortalecimiento y la creación de fuentes de empleo que permitan generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas; mediante esta acción se determina la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior subsidio.

Indicador

Indicador: Porcentaje de acciones productivas ejecutadas por el CEDIPIEM a través del programa de desarrollo social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(143 \text{ Total de acciones productivas realizadas con el programa de desarrollo social Familias Fuertes desarrollo Integral Indígena} / 195 \text{ Total de acciones productivas programadas con el programa de desarrollo social Familias Fuertes desarrollo Integral Indígena}) * 100$

Logros alcanzados

En el año 2021, se realizaron 143 acciones productivas con el programa de desarrollo social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena, lo que representa el 73.33 por ciento, con relación a las 195 acciones productivas programadas para beneficiar a comunidades indígenas de la entidad.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional; la Administración Pública del Estado de México, ha considerado trascendental la atención de manera integral a las familias indígenas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, resaltando la atención a niñas y niños indígenas, permitiendo de esta forma el goce de mayor igualdad social y la contribución para una adecuada alimentación; a través del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena que tiene como objetivo general favorecer el acceso de alimentos a las niñas y niños indígenas de entre 3 y 15 años de edad en condiciones de pobreza y acceso a la alimentación que se encuentran estudiando en escuelas públicas de educación básica en el Estado de México, a través del otorgamiento de una canasta alimentaria. Para el 2021, se programó la entrega de 100 mil canastas alimentarias con recursos del Programa Acciones para el Desarrollo (PAD) a los beneficiarios del programa; meta que no se alcanzó, en virtud de que al cierre del ejercicio fiscal sólo se entregaron 79 mil 615 canastas alimentarias; alcanzando con ello un avance del 79.6 por ciento; esto derivado de que los beneficiarios no acudieron a las convocatorias realizadas para la entrega del apoyo, por lo que las canastas pendientes serán entregadas con posterioridad.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de canastas alimentarias entregadas en el marco del programa de desarrollo social Familias Fuertes Niñez Indígena</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(79,615 \text{ Total de canastas entregadas en el marco del programa de desarrollo social Familias Fuertes Niñez Indígena} / 100,000 \text{ Total de canastas programadas en el marco del programa de desarrollo social Familias Fuertes Niñez Indígena}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, entregó 79 mil 615 canastas alimentarias en el marco del programa de desarrollo social Familias Fuertes Niñez Indígena, lo que representa 79.62 por ciento, con relación a las 100 mil canastas programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto cuenta pública

Para el ejercicio fiscal 2021, se programó beneficiar a 2 mil 800 personas, meta que fue superada con un avance del 102.1 por ciento, al contar con la participación de 2 mil 860 personas que asistieron a las jornadas médico asistenciales donde participaron instancias públicas y privadas como: el Consejo Estatal de la Población (COESPO), la Secretaría de Turismo a través de la Dirección de Turismo, el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías de Estado de México (IIFAEM), el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) y la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, entre otras dependencias; así como, la iniciativa privada.

Indicador

Indicador: Porcentaje de población indígena que acude a las jornadas asistenciales implementadas por el CEDIPIEM

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(2,860 \text{ Total de asistentes a jornadas realizadas} / 4,761 \text{ Total de hablantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades donde se realizan las jornadas}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, acudieron 2 mil 860 asistentes a las jornadas asistenciales implementadas con el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, lo que representa una cobertura del 60.07 por ciento, con relación a 4 mil 461 total de habitantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades donde se realizan las jornadas.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Beneficiar a personas habitantes de las comunidades indígenas mediante la promoción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales; dar a conocer los derechos y obligaciones de la población que habita en comunidades indígenas de la entidad, ayuda a crear una sociedad incluyente en condiciones de igualdad, equidad y justicia; por lo que, a través de la difusión y atención de este sector de la población se informa sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad. Para este periodo 2021 el Consejo, programó atender a 2 mil 400 personas de comunidades indígenas con talleres jurídico informativos, meta que fue superada al contar con la participación de 2 mil 410 personas de los cuales mil 065 fueron hombres y mil 345 mujeres, alcanzando el 100.4 por ciento de cumplimiento. Es importante destacar que para cumplir esta actividad personal del Consejo impartió 32 talleres en comunidades con presencia indígena.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de población indígena informada en talleres de orientación legal impartidos por el CEDIPIEM</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(2,410 \text{ Total de asistentes a talleres de orientación legal} / 15,828 \text{ Total de habitantes hablantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades atendidas}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se contó con la asistencia de 2 mil 410 habitantes de comunidades indígenas en los talleres de orientación legal, lo que representa una cobertura de 15.23 por ciento, con relación a 15 mil 828 total de habitantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades atendidas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas; esta actividad busca el fortalecimiento y la creación de fuentes de empleo que permitan generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas; mediante esta acción se determina la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior subsidio. El Consejo para el año 2021, programó la elaboración de 80 cédulas para ser presentadas ante la Junta de Gobierno para su posible aprobación y posterior subsidio. La meta fue cumplida de acuerdo a lo programado, alcanzando un 100 por ciento de avance, lo que permitirá fomentar la generación de empleos en las comunidades indígenas, y mejorar los ingresos familiares, arraigando a la población a su lugar de origen, disminuyendo la emigración a las zonas urbanas en busca de mejores oportunidades. Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena; nuestra entidad tiene una composición pluricultural y pluriétnica sustentada en sus pueblos y comunidades indígenas, la población indígena la responsabilidad cultural de preservar sus valiosas tradiciones y lenguas, ya que es el décimo tercer estado con mayor cantidad de personas de habla indígena, con esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos culturales, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento.

Indicador: Porcentaje de beneficiarios indígenas con cédulas de viabilidad para la elaboración de expedientes técnicos

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,526 \text{ Total de beneficiarios con estudios de viabilidad integrados} / 1,668 \text{ Total de población asentada en comunidades donde se realizan los estudios de viabilidad}) * 100$

En el año 2021, se realizaron cédulas de viabilidad que permitieron elaborar expedientes técnicos para acceder a acciones productivas y/o culturales, beneficiando a 1 mil 526 habitantes de comunidades indígenas de la entidad, lo que representa una cobertura de 2.47 por ciento, con relación a los 61 mil 668 habitantes asentados en comunidades donde se realizan los estudios de viabilidad.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante el seguimiento al impacto educativo derivado de la entrega de canastas alimentarias; esta meta tiene como propósito realizar un comparativo del promedio obtenido en el ciclo escolar 2019-2020 y 2020-2021 de una muestra de mil beneficiarios del padrón de 10 mil niños, que permita conocer el impacto educativo de las niñas y niños del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, para este ejercicio fiscal 2021 se programó la elaboración de un informe educativo que permitiera conocer cómo la entrega de canastas alimentarias ha impactado positivamente en la educación y desarrollo de los beneficiarios. Meta que se cumplió al 100 por ciento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de beneficiarios indígenas del programa de desarrollo social Familias Fuertes Niñez Indígena del CEDIPIEM</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(10,000 \text{ Total de niños indígenas beneficiarios registrados} / 10,000 \text{ Total de niños indígenas beneficiarios programados}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se benefició a 10 mil niños indígenas a través del programa de desarrollo social Familias Fuertes Niñez Indígena del CEDIPIEM, logrando una cobertura del 100 por ciento de los beneficiarios programados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Protección a la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de infantes y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Este proyecto tiene como objetivo garantizar el interés superior de la niñez, a través de facilitar el proceso de adopción de niñas, niños y adolescentes con situación jurídica resuelta a favor del DIFEM y la vigilancia del funcionamiento de los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados. En lo que respecta al indicador de porcentaje de menores de diecinueve años víctimas de vulneración de derechos para el periodo que se reporta se atendió a lo programado, es decir, se las 5 millones 708 mil 658 personas menores de 19 años en el Estado de México fueron víctimas del delito de violencia y delitos contra la libertad 31 mil 451 menores de 19 años, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento. Finalmente se tramitó y representó la adopción de 31 mil 451 niñas, niños y adolescentes que lo requieran, en el juicio especial de adopción de los 125 programados, lográndose una meta del 94.4 por ciento, lo anterior se debió a que las familias no presentaron la documentación necesaria para integrar la solicitud de adopción ante juzgados, por diversos motivos personales; retrasando así el cumplimiento de la meta.

Indicador: Porcentaje de menores de diecinueve años víctimas de vulneración de derechos

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(31,451 \text{ Población menor de 19 años que fueron víctimas del delito de violencia y delitos contra libertad} / 5,708,658 \text{ Total de población menor de 19 años en el Estado de México}) * 100$

Para el ejercicio fiscal 2021, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), registró que 31 mil 451 personas menores a 19 años fue víctima de algún tipo de violencia y delitos contra la libertad, o vulneración de sus derechos, lo que representa el 0.55 por ciento, respecto al total de población menor de 19 años en la Entidad, la cual asciende a 5 millones 708 mil 658 menores de 19 años.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Protección a la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de infantes y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Referente al indicador del porcentaje de cobertura de niñas, niños y adolescentes atendidos con acciones del DIFEM para el periodo que se reporta se estableció atender a una máxima de 327 niñas, niños y adolescentes con acciones del DIFEM en relación de una constante de 5 millones 708 mil 658 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, por lo que se alcanzó una eficiencia del indicador del 102.51 por ciento. Se mostró un 2.5 por ciento más de cumplimiento derivado al incrementó en la canalización por parte del Ministerio Público de Niñas, Niños y Adolescentes a los Centros de Asistencia Social, por lo que, observando el interés superior de los mismos, se les brindó la atención correspondiente.

Indicador: Porcentaje de cobertura de niñas, niños y adolescentes atendidos con acciones del DIFEM

Sentido: Descendente

Fórmula: $(327 \text{ Niñas, niños y adolescentes atendidos con acciones del DIFEM} / 5,708,658 \text{ Niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años}) * 100$

En 2021, se atendieron a 327 niñas y niños para salvaguardar su bienestar y sus derechos, lo que representa el 0.01 por ciento del total de la población infantil de 0 a 17 años de edad correspondiente a la cantidad de 5 millones 708 mil 658 niñas, niños y adolescentes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Protección a la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de infantes y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Este proyecto tiene como objetivo garantizar el interés superior de la niñez, a través de facilitar el proceso de adopción de niñas, niños y adolescentes con situación jurídica resuelta a favor del DIFEM y la vigilancia del funcionamiento de los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados. También se canalizó a 121 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada, de las 111 canalizaciones programadas a atender, realizando el 109.0 por ciento, debido a que se resolvió satisfactoriamente la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes, facilitando de acuerdo a sus necesidades la canalización a los diferentes Centros de Asistencia Social. En relación al indicador de porcentaje de canalización institucional e interinstitucional en el periodo que se reporta, se programó canalizar a 111 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada en relación a la máxima de 319 niñas, niños y adolescentes atendidos de manera permanente en los 4 Centros de Asistencia Social del DIFEM. Al respecto, se canalizaron a 121 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada en relación a los 327 niñas, niños y adolescentes atendidos en los 4 Centros de Asistencia Social del DIFEM, logrando una eficiencia del indicador del 106.34 por ciento. Se rebasó un 6.34 por ciento del cumplimiento debido a que se resolvió satisfactoriamente la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes, facilitando de acuerdo a sus necesidades la canalización a los diferentes Centros de Asistencia Social.

Indicador: Porcentaje de canalización institucional e interinstitucional
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(121 \text{ Niñas, niños y adolescentes canalizados a instituciones de asistencia pública y privada} / 327 \text{ Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 Centros de Asistencia Social del DIFEM}) * 100$

En el ejercicio fiscal 2021, se canalizaron a 121 niñas, niños y adolescentes, lo que representa el 37 por ciento de los 327 niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 Centros de Asistencia Social (Villa Hogar, Villa Juvenil, Albergue Temporal Infantil y Albergue Temporal de Rehabilitación infantil).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Protección a la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de infantes y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Este proyecto tiene como objetivo garantizar el interés superior de la niñez, a través de facilitar el proceso de adopción de niñas, niños y adolescentes con situación jurídica resuelta a favor del DIFEM y la vigilancia del funcionamiento de los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados. Finalmente se tramitó y representó la adopción de 118 niñas, niños y adolescentes que lo requieran, en el juicio especial de adopción de los 125 programados, lográndose una meta del 94.4 por ciento, lo anterior se debió a que las familias no presentaron la documentación necesaria para integrar la solicitud de adopción ante juzgados, por diversos motivos personales; retrasando así el cumplimiento de la meta.

Indicador: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes adoptados

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(85 \text{ Niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial con situación jurídica resuelta} / 118 \text{ Niñas, niños y adolescentes adoptados}) * 100$

En 2021, la situación de 85 niñas, niños y adolescentes de 0-17 años de edad en acogimiento residencial tuvieron su situación jurídica resuelta, los cuales se encontraban bajo la tutela legítima del DIFEM; que con relación a las 118 adopciones de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad, representa el 72.03 por ciento de niños se reintegren a nuevos núcleos familiares.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Protección a la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de infantes y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Respecto al indicador de porcentaje de seguimiento de adaptabilidad de niñas, niños y adolescentes canalizados a centros de asistencia social públicos y privados para el periodo que se reporta se programaron 111 canalizaciones de niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada en relación a los 200 seguimientos de adaptabilidad de niñas, niños y adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos o Privados. Sin embargo, en el ejercicio fiscal inmediato anterior se realizaron 121 canalizaciones de niñas, niños y adolescentes a instituciones pública y privada en relación a los 225 seguimientos de adaptabilidad, logrando una eficiencia del indicador del 96.90 por ciento. Este resultado es, debido a que, las Niñas, Niños y Adolescentes fueron reintegrados al núcleo familiar, por lo que no hubo necesidad de realizar las canalizaciones programadas a los Centros de Asistencia Social públicos y/o privados. Como parte de la atención integral que otorga el DIFEM, mediante 225 estudios, se dio seguimiento de adaptabilidad de las Niñas, Niños y Adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos y Privados de los 200 programados durante el periodo, alcanzando así el 112.5 por ciento de la actividad, se realizaron 25 estudios más a los ya programados debido a la demanda de la población que se encuentra en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social que se visitaron.

Indicador: Porcentaje de seguimiento de adaptabilidad de niñas, niños y adolescentes canalizados a centros de asistencia social públicos y privados

Sentido: Ascendente

Fórmula: (121 Niñas, niños y adolescentes canalizados a instituciones de asistencia pública y privada / 225 Número de seguimientos de adaptabilidad de niñas, niños y adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos o Privados) *100

Durante 2021, un total de 121 niñas, niños y adolescentes fueron canalizados a instituciones de asistencia pública y privada, con el propósito de verificar la adaptabilidad y desarrollo integral en centros de asistencia social, lo que representa el 53.78 por ciento con respecto a los 225 estudios de seguimientos de adaptabilidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Protección a la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de infantes y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Finalmente se tramitó y representó la adopción de 118 niñas, niños y adolescentes que lo requieran, en el juicio especial de adopción de los 125 programados, lográndose una meta del 94.4 por ciento, lo anterior se debió a que las familias no presentaron la documentación necesaria para integrar la solicitud de adopción ante juzgados, por diversos motivos personales; retrasando así el cumplimiento de la meta.

Indicador: Porcentaje de seguimientos realizados a las niñas, niños y adolescentes adoptados

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(118 \text{ Niñas, niños y adolescentes adoptados} / 1,358 \text{ Número de seguimientos a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción}) * 100$

Durante 2021, se dio seguimiento a 118 niñas, niños y adolescentes que fueron otorgados en adopción con el propósito de verificar su sano desarrollo integral, teniendo como resultado 11.5 visitas de seguimiento por menor, con relación a los 1 mil 358 seguimientos realizados a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En lo concerniente al indicador de cobertura de atención a personas con discapacidad en el Estado de México para el periodo que se reporta, ya que, de las 46 mil personas con discapacidad programadas a atender a través de los programas de la Dirección de Atención a la Discapacidad y del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), solamente se atendieron 37 mil 733 personas con discapacidad, logrando así una eficiencia del indicador del 82.03 por ciento. Esto, debido a la baja asistencia del CREE, así como a la apertura paulatina de las Unidades y Centros de Rehabilitación, en estricto apego al protocolo de regreso seguro.

Indicador: Cobertura de atención a personas con discapacidad en el Estado de México

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(37,733 \text{ Personas con discapacidad atendidas a través de los programas de la Dirección de Atención a la Discapacidad y CREE} / 1,036,600 \text{ Número de personas con discapacidad en el Estado de México}) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, se brindó atención a 37 mil 733 personas con discapacidad o en riesgo de padecerla a través del CREE, Centros y Unidades de Rehabilitación, lo que representa una cobertura de 3.64 por ciento, con relación a 1 millón 36 mil 600 personas con discapacidad en el Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En relación al indicador de porcentaje de Cobertura de atención en rehabilitación a personas con discapacidad y en riesgo de padecerla en el periodo que se informa se tenía programado atender a 270 mil personas con discapacidad y en riesgo de padecerla a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), Centros y Unidades de Rehabilitación en relación de 1 millón 36 mil 600 personas con discapacidad en el Estado de México. Al respecto, se atendieron a 64 mil 85 personas con discapacidad y en riesgo de padecerla a través del CREE, Centros y Unidades de Rehabilitación, logrando una eficiencia del indicador del 23.74 por ciento. Esto, debido a la baja asistencia en el CREE y Unidades de Rehabilitación derivado a la pandemia generada por el virus SARS-CoV2, se declara como emergencia sanitaria, en cumplimiento a lo establecido del acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias, publicados en los Diarios Oficiales de la Federación el 30 y 31 de marzo del 2020.</p>	<p>Indicador: Cobertura de atención en rehabilitación a personas con discapacidad y en riesgo de padecerla</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(64,085 \text{ Personas con discapacidad y en riesgo de padecerla atendidas a través del CREE, Centros y Unidades de Rehabilitación} / 1,036,600 \text{ Número de personas con discapacidad en el Estado de México}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, atendió a 64 mil 85 personas con discapacidad y en riesgo de padecerla mediante consultas y terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, a través del CREE, Centros y Unidades de Rehabilitación, lo que representa el 6.18 por ciento, con relación a 1 millón 36 mil 600 personas con discapacidad en el Estado de México.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto cuenta pública

Respecto al indicador de porcentaje de servicios en rehabilitación a personas con discapacidad y en riesgo de padecerla en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) para el periodo que se reporta, se tenía programado atender a 27 mil 363 personas con discapacidad atendidas con servicios de rehabilitación en el CREE; sin embargo, en el 2021 se atendieron a 24 mil 832 personas con discapacidad con servicios de rehabilitación en el CREE, lo que representa una eficiencia del indicador del 90.75 por ciento. Esto es, debido a que se continuó otorgando servicios de rehabilitación, de acuerdo al protocolo para la atención médica que emitió el Sistema Nacional DIF.

Indicador

Indicador: Porcentaje de servicios en rehabilitación a personas con discapacidad y en riesgo de padecerla en el CREE

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(24,832 \text{ Población con discapacidad atendida con servicios de rehabilitación en el CREE} / 27,364 \text{ Población con discapacidad programada a atender con servicios de rehabilitación en el CREE}) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio 2021, se dio cobertura de atención a 24 mil 832 personas con discapacidad o en riesgo de padecerla, a través de programas y acciones de la CREE (psicología, odontología, trabajo social, rehabilitación laboral, inclusión educativa, talleres productivos, entre otros), lo que representa el 90.75 por ciento, respecto a 27 mil 364 personas con discapacidad programadas a atender con servicios de rehabilitación en el CREE del Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El objetivo de este programa es mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, el libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios el Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto, aplicando la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México. Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica y su objetivo es otorgar atención médica especializada y paramédica a personas con discapacidad del Estado de México, en las Unidades y Centros de Rehabilitación para coadyuvar a una mejor calidad de vida.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de atención a personas con discapacidad o en riesgo de padecerla a través de programas y acciones</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(17,781 \text{ Población atendida a través de programas y acciones a personas con discapacidad} / 1,036,600 \text{ Número de personas con discapacidad en el Estado de México}) * 100$</p>	<p>Para el ejercicio fiscal 2021, las Unidades y Centro de Rehabilitación atendieron a 17 mil 781 personas con discapacidad a través de las diversas acciones y programas sociales, lo que representa una cobertura del 1.72 por ciento, con relación a 1 millón 36 mil 600 personas con discapacidad en el Estado de México. Es importante mencionar que es una actividad sujeta a la demanda por parte de los Sistemas Municipales DIF en cuanto a asesorías a promotores, las cuales se realizaron mediante cursos virtuales, aunado a que también es sujeta a la demanda de la población en situación de discapacidad o en riesgo de padecerla.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto cuenta pública

Por lo que se refiere al indicador de porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral en el periodo que se informa, se tenía programado incorporar laboralmente a mil 200 personas con discapacidad en relación a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva susceptibles de incorporarse a la vida productiva. Sin embargo, en el año antes mencionado se integraron laboralmente a 239 personas con discapacidad, logrando una eficiencia del indicador del 19.92 por ciento. Debido a que las acciones de inclusión laboral son realizadas directamente por los sistemas municipales DIF, y depende de la aceptación de las empresas o instituciones que incluyan a personas con discapacidad, la situación económica después de la pandemia ha complicado la inclusión laboral en ambos aspectos.

Indicador

Indicador: Porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(239 \text{ Personas con discapacidad integradas laboralmente} / 66,269 \text{ Personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años) susceptibles de incorporarse a la vida productiva}) * 100$

Logros alcanzados

Para el ejercicio fiscal 2021, se integraron a la planta laboral 239 personas con discapacidad, lo que representa el 0.36 por ciento, con relación a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años) susceptibles de incorporarse a la vida productiva. Dicha actividad es parte de las acciones de inclusión laboral realizadas directamente por los Sistemas Municipales DIF con el fin de fomentar la apertura de espacios para la incorporación laboral de las personas con discapacidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En relación al indicador de calidad de servicios en los Centros y Unidades de rehabilitación en el año 2021 se tenía programado atender a 2 millones de personas con servicios en los Centros y Unidades; sin embargo, en el lapso antes mencionado se atendieron 375 mil 137 personas con dichos servicios, obteniendo una eficiencia del indicador del 18.76 por ciento. Derivado de la apertura paulatina de las Unidades y Centros de Rehabilitación, en estricto apego al Protocolo de Regreso Seguro que indica un aforo máximo de 30% en atención médica y terapéutica, lo cual se traduce en brindar atención de forma individualizada, reduciendo la capacidad de atención a un paciente por hora en cada servicio.</p>	<p>Indicador: Calidad de servicio en los Centros y unidades de rehabilitación</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(375,137 \text{ Población atendida con servicios de rehabilitación} / 2,000,000 \text{ Población programada a atender con servicios de rehabilitación en los Centros y Unidades de Rehabilitación}) * 100$</p>	<p>Al cuarto trimestre de 2021, la población atendida con servicios de rehabilitación fue de 375 mil 137 personas, lo que representa el 18.76 por ciento, con relación a las 2 millones programadas a atender; lo anterior, derivado de la apertura paulatina de las Unidades y Centros de Rehabilitación, en estricto apego al protocolo de regreso seguro que indica el aforo máximo de 30 por ciento en atención médica y terapéutica, lo cual se traduce en brindar atención en forma individualizada, reduciendo la capacidad de atención a 1 paciente por hora en cada servicio.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto cuenta pública

Para el indicador de porcentaje de personas con discapacidad músculo esquelética se tenía programado atender a 5 mil 362 personas en relación a las 268 mil 128 personas con discapacidad músculo esquelética en el Estado de México. Sin embargo, en el año antes referido se atendieron a 5 mil 266 personas que presentan esta discapacidad, logrando así una eficiencia del indicador del 98.21 por ciento; derivado de la baja demanda de población por recibir los diferentes servicios o tramites que se otorgan.

Indicador

Indicador: Porcentaje de personas con discapacidad músculo esquelética

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(5,266 \text{ Personas con discapacidad musculo esquelética atendidas a través de programas sociales} / 268,128 \text{ Número de personas con discapacidad musculo esquelética en el Estado de México}) * 100$

Logros alcanzados

En el ejercicio fiscal 2021, se atendieron a 5 mil 266 personas con discapacidad musculo esquelética a través de programas sociales, lo que representa el 1.96 por ciento, con relación a las 268 mil 128 personas con discapacidad musculo esquelética en el Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En relación al indicador de porcentaje de personas con discapacidad visual en el ejercicio inmediato anterior se tenía programado atender a mil 620 personas con discapacidad visual con programas sociales en relación a las 162 mil 243 personas con discapacidad visual en el Estado de México. Sin embargo, en el año antes referido se atendieron a mil 539 personas con dicha discapacidad con programas sociales, logrando una eficiencia del indicador del 95.00 por ciento, derivado de la baja demanda por recibir los diferentes servicios o tramites que se otorgan.

Indicador: Porcentaje de personas con discapacidad visual

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,539 \text{ Personas con discapacidad visual atendidas con programas sociales} / 162,243 \text{ Número de personas con discapacidad visual en el Estado de México}) * 100$

Para el ejercicio fiscal 2021, se atendieron 1 mil 539 personas con discapacidad visual a través de los programas sociales, lo que representa el 0.95 por ciento, con relación a las 162 mil 243 personas que tienen una discapacidad visual en el Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Ahora bien, para el indicador de porcentaje de personas con discapacidad auditiva en el periodo reportado se tenía programado atender a 4 mil 280 personas con discapacidad auditiva en relación a las 57 mil 792 personas con discapacidad auditiva en el Estado de México. Sin embargo, para el año antes referido se atendieron a 4 mil 664 personas con dicha discapacidad a través de programas sociales, logrando una eficiencia en el indicador del 108.97 por ciento. Se rebaso la meta ya que se tuvo recursos adicionales para la adquisición de auxiliares auditivos y se fortaleció la atención de estos apoyos a personas con discapacidad auditiva.

Indicador: Porcentaje de personas con discapacidad auditiva
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(4,664 \text{ Personas con discapacidad auditiva atendidas a través de programas sociales} / 57,792 \text{ Número de personas con discapacidad auditiva en el Estado de México}) * 100$

En el ejercicio fiscal 2021, se atendieron 4 mil 664 personas con discapacidad auditiva, lo que representa el 8.07 por ciento, con relación a las 57 mil 792 personas con discapacidad auditiva en el Estado de México. La atención se brindó a través de programas sociales y atención médica especializada.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Para el indicador de porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo en el periodo reportado se programaron incorporar a 3 mil personas discapacitadas a la capacitación y adiestramiento productivo en relación a los 3 mil personas discapacitadas solicitantes del servicio susceptibles de incorporarse; sin embargo, en el periodo antes referido se incorporaron 3 mil 11 personas discapacitadas a la capacitación y adiestramiento productivo, en relación a los 3 mil 11 personas discapacitadas solicitantes del servicio susceptible de incorporarse, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(3,011 \text{ Porcentaje de personas discapacitadas incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo} / 3,011 \text{ Personas discapacitadas solicitantes del servicio susceptibles de incorporarse}) * 100$</p>	<p>Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, se incorporó a 3 mil 11 personas discapacitadas a los servicios de capacitación y adiestramiento productivo, lo que representa el 100 por ciento de solicitantes susceptibles de incorporarse.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fortalecer una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Ahora bien, para el indicador de porcentaje de consultas médicas otorgadas a personas adultas mayores beneficiadas por el DIFEM correspondiente al periodo antes mencionado, se programó otorgar 2 mil 500 consultas médicas a las personas adultas mayores, sin embargo, solo se otorgaron 2 mil 221 consultas, lo que representa una eficiencia del indicador del 81.39 por ciento, debido a que el servicio de consulta médica depende de la demanda por parte de los usuarios de la Casa de Día del DIFEM.

Indicador: Porcentaje de consultas médicas otorgadas a personas adultas mayores beneficiadas por el DIFEM
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(2,221 \text{ Número de consultas otorgadas} / 7,313 \text{ Número de adultos mayores atendidos en las actividades de la Casa de Día del DIFEM}) * 100$

Durante 2021, se otorgaron 2 mil 221 consultas médicas a personas adultas mayores para apoyar en la detección, el control y el seguimiento de las enfermedades comunes en las personas adultas, lo que representa una atención del 30.37 por ciento, con relación a los 7 mil 313 adultos mayores atendidos en la Casa de Día del DIFEM.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fortalecer una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Para el indicador de porcentaje de orientaciones jurídicas otorgadas a personas adultas mayores beneficiadas por el DIFEM en el periodo que se reporta, se programó realizar 32 canalizaciones en relación a 320 orientaciones jurídicas otorgadas a adultos mayores; sin embargo, en el periodo antes mencionado se realizaron las 32 canalizaciones programadas, pero se otorgaron 304 orientaciones jurídicas, logrando una eficiencia del indicador del 105.26 por ciento, debido a que este indicador está sujeto a la demanda de la población.

Indicador: Porcentaje de orientaciones jurídicas otorgadas a personas adultas mayores beneficiadas por el DIFEM

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(32 \text{ Número de canalizaciones} / 304 \text{ Número de orientaciones jurídicas otorgadas a adultos mayores}) * 100$

A través de las acciones de asistencia social para los adultos mayores de 60 años, en el ejercicio fiscal 2021 se logró canalizar a 32 personas a las instancias correspondientes, lo que representa el 10.53 por ciento, con relación a las 304 orientaciones jurídicas otorgadas por el DIFEM.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Apoyo a los adultos mayores</p>	<p>Objetivo: Fortalecer una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

En relación al indicador de porcentaje de atención psicológica otorgada a personas adultas mayores beneficiadas por el DIFEM para el ejercicio fiscal 2021 se programó otorgar 750 sesiones psicológicas en relación a los 6 mil 700 adultos mayores atendidos en las actividades de la Casa de Día del DIFEM. Sin embargo, en el periodo se otorgaron 786 sesiones en relación a los 7 mil 313 adultos mayores atendidos en las actividades por parte de la Coordinación de Atención a los Adultos Mayores de este Organismo, logrando una eficiencia del indicador del 96.02 por ciento. Este resultado, debido a que, aunque se incrementó el número de beneficiarios, ya que las actividades la mayor parte del año se realizaron de manera virtual, no así las sesiones de atención psicológica que dependen de la demanda por parte de los usuarios, por lo que no se logró el cumplimiento del indicador.

Indicador: Porcentaje de atención psicológica otorgada a personas adultas mayores beneficiadas por el DIFEM

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(786 \text{ Número de sesiones otorgadas} / 7,313 \text{ Número de adultos mayores atendidos en las actividades de la Casa de Día del DIFEM}) * 100$

De enero a diciembre 2021, se otorgaron 786 sesiones de orientación psicológica a personas adultas mayores de 60 años, lo que representa una atención del 10.75 por ciento, con relación a las 7 mil 313 personas atendidas en las actividades de la Casa de Día del DIFEM.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fortalecer una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con motivo del Día del Adulto Mayor se otorgaron 10 mil 200 apoyos en especie a personas adultas mayores de las 10 mil programados, logrando el 102.0 por ciento, de acuerdo a la disponibilidad de los apoyos fue posible otorgar un mayor número de estos. Para fortalecer la actividad con recurso de ramo 33 de adquirieron apoyos tales como sillas de ruedas, bastones, andaderas, pañales, aparatos auditivos y cobertores para adultos mayores.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de entrega de aparatos funcionales o apoyos en especie a personas adultas mayores beneficiadas por el DIFEM</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(10,200 \text{ Número de solicitudes de aparatos funcionales o apoyos en especie que cumplen con los requisitos} / 10,200 \text{ Número de aparatos funcionales o apoyos en especie otorgados}) * 100$</p>	<p>En 2021, se realizó la entrega de 10 mil 200 aparatos funcionales o apoyos en especie a los adultos mayores que cumplieron con los requisitos y solicitudes, a fin de fomentar las acciones de asistencia social, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación al total de aparatos otorgados por el DIFEM.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Apoyo a los adultos mayores</p>	<p>Objetivo: Fortalecer una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Para el indicador de porcentaje de adultos mayores beneficiados con aparatos funcionales o apoyos en especie para el ejercicio inmediato anterior se tenía programado otorgar servicio de atención integral a 2 mil 400 adultos mayores en relación a los 7 mil 313 adultos mayores atendidos en las actividades de la Casa de Día del DIFEM. Sin embargo, en el ejercicio fiscal antes mencionado se otorgó servicio de atención integral a 2 mil 247 adultos mayores, logrando una eficiencia del indicador del 93.63 por ciento. Este es resultado de que el servicio depende de la demanda por parte de los usuarios, misma que fue mayor a lo programado debido a que además de la atención brindada a los adultos mayores en la Casa de Día del DIFEM se les proporciono los servicios de atención integral a adultos mayores de algunos asilos.

Indicador: Porcentaje de servicios de atención integral otorgados a personas adultas mayores beneficiadas por el DIFEM

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(2,247 \text{ Número de adultos mayores que recibieron servicios de atención integral} / 7,313 \text{ Número de adultos mayores atendidos en las actividades de la Casa de Día del DIFEM}) * 100$

En el ejercicio fiscal 2021, se benefició a 2 mil 247 adultos mayores con los servicios de atención integral con la finalidad de fomentar acciones que propicien su bienestar físico, nutricional, psíquico y social, lo que representa el alcance del 30.73 por ciento, con relación a los 7 mil 313 adultos mayores que asisten en la Casa de Día del DIFEM.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fortalecer una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Para el indicador de porcentaje de adultos mayores beneficiados con aparatos funcionales o apoyos en especie correspondiente al ejercicio inmediato anterior se tenía programado beneficiar a 10 mil adultos mayores, sin embargo, se beneficiaron a 10 mil 200 personas adultas mayores con alguna limitación para caminar, escuchar o atender su cuidado personal con aparatos funcionales o apoyos en especie, alcanzó así una eficiencia del indicador de 102 por ciento.

Indicador: Porcentaje de adultos mayores beneficiados con aparatos funcionales o apoyos en especie

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(10,200 \text{ Total de personas adultas mayores beneficiadas con aparatos funcionales o apoyos en especie} / 180,166 \text{ Número de personas adultas mayores con limitaciones para caminar, escuchar y atender su cuidado personal en el Estado de México}) * 100$

En el año 2021, se benefició a 10 mil 200 personas adultas mayores con aparatos funcionales o apoyos en especie, lo que representa una atención del 5.66 por ciento, con relación a los 180 mil 166 adultos mayores con limitaciones para caminar, escuchar y atender su cuidado personal en el Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Apoyo a los adultos mayores</p>	<p>Objetivo: Fortalecer una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

El Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023, en congruencia con la Agenda 2030 y los ODS, considera prioritario, en su Pilar Social: Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente, atender las causas y efectos de la pobreza y desigualdad, así como garantizar los derechos sociales con énfasis en la población más vulnerable, particularmente de las mujeres en la construcción de familias fuertes. En este sentido, la Secretaría de Desarrollo Social tiene a su cargo planear, dirigir y coordinar programas y acciones para el desarrollo social y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condiciones de pobreza y marginación, con base en las políticas que determina el Titular del Ejecutivo Estatal y en los objetivos y estrategias que se establezcan en el Plan de Desarrollo del Estado de México.

Indicador: Tasa de variación de personas adultas mayores en situación de pobreza en el Estado de México

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((791,384 \text{ Personas adultas mayores en situación de pobreza en el año T} / 791,384 \text{ Personas adultas mayores en situación de pobreza en el año T-1}) - 1) * 100$

En el ejercicio fiscal 2021, se reportaron 791 mil 384 personas adultas mayores en situación de pobreza, sin reflejar variación respecto al mismo número de personas registrado en el año anterior; esto derivado de que el CONEVAL no ha actualizado cifras en personas adultas mayores en condición de pobreza por lo que la cifra se mantiene, lo anterior con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2020).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fortalecer una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En el año 2021 el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, a través del otorgamiento de canastas alimentarias complementadas con productos de limpieza y aseo personal; favoreció a 100 mil personas adultas mayores integrándolas como beneficiarias del programa en los 125 municipios de la Entidad, lo que representó la entrega de un millón de canastas alimentarias, por lo que con ello se dio cumplimiento al objetivo final del programa apoyando a más adultos mayores cuyo ingreso es inferior para cubrir sus necesidades básicas.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de personas adultas mayores beneficiadas.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(100,000 \text{ Total de personas adultas mayores beneficiadas con las acciones} / 2,026,801 \text{ Total de personas adultas mayores en el Estado de México}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se benefició a 100 mil personas adultas mayores con acciones para abatir la carencia social, a través de la Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar, lo que representa una cobertura del 4.93 por ciento, con relación a una población conformada por 2 millones 26 mil 801 personas adultas mayores en el Estado de México; Cabe señalar, que los apoyos son para los adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o con carencia por ingreso y alimentación.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fortalecer una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto cuenta pública

En el año 2021 el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, a través del otorgamiento de canastas alimentarias complementadas con productos de limpieza y aseo personal; favoreció a 100 mil personas adultas mayores integrándolas como beneficiarias del programa en los 125 municipios de la Entidad, lo que representó la entrega de un millón de canastas alimentarias, por lo que con ello se dio cumplimiento al objetivo final del programa apoyando a más adultos mayores cuyo ingreso es inferior para cubrir sus necesidades básicas.

Indicador

Indicador: Porcentaje de canastas alimentarias para personas adultas mayores entregadas.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,000,000 \text{ Número de canastas alimentarias entregadas a las personas adultas mayores} / 1,000,000 \text{ Número de canastas alimentarias programadas}) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre 2021, se realizó la entrega de 1 millón de canastas alimentarias mediante el programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a las canastas alimentarias programadas a entregar.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Apoyo a los adultos mayores</p>	<p>Objetivo: Fortalecer una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En atención a este grupo importante de la población, la Secretaría de Desarrollo Social, efectúa acciones y programas dirigidos a las personas adultas mayores, a fin de promover su bienestar social. Ciertamente en la actualidad han cambiado las condiciones en las que viven las personas adultas mayores, quienes deben recibir apoyo institucional para hacer valer sus derechos, es así como por tercer año consecutivo se ha implementado el Programa de Desarrollo Social: "Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores", el cual favorece el acceso de alimentos a personas de 60 años de edad o más, que viven en condición de pobreza. En el año 2021 el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, a través del otorgamiento de canastas alimentarias complementadas con productos de limpieza y aseo personal; favoreció a 100 mil personas adultas mayores integrándolas como beneficiarias del programa en los 125 municipios de la Entidad, lo que representó la entrega de un millón de canastas alimentarias, por lo que con ello se dio cumplimiento al objetivo final del programa apoyando a más adultos mayores cuyo ingreso es inferior para cubrir sus necesidades básicas, así mismo se organizaron 11 eventos feriales.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de personas incorporadas al padrón de beneficiarios del programa Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(97,003 \text{ Número de personas beneficiadas con el programa Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores} / 100,000 \text{ Número de personas programadas atender con el programa Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores}) * 100$</p>	<p>Al cierre del cuarto trimestre 2021, se logró incorporar al padrón de beneficiarios a 97 mil 3 personas adultas mayores con la intención de mejorar su calidad de vida a través del programa Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, lo que representa el alcance del 97 por ciento, con relación a las 100 mil personas adultas mayores programadas a atender.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivoeducativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública

Con respecto al indicador de porcentaje de atención en los patrocinios judiciales en materia familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México se programó iniciar 5 juicios en materia familiar de los 5 solicitados, logrando así una eficiencia del indicador del 100 por ciento.

Indicador

Indicador: Porcentaje de atención en los patrocinios judiciales en materia familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Sentido: Ascendente

Fórmula: (5 Patrocinios de juicios en materia familiar iniciados / 5 Patrocinio de juicios en materia familiar solicitados) *100

Logros alcanzados

Durante 2021, se otorgaron 5 patrocinios judiciales en materia familiar, a fin de coadyuvar y contribuir a la solución de su problemática que se encuentran en estado de vulnerabilidad, lo que representa una atención del 100 por ciento de los juicios solicitados. Es importante mencionar que estas acciones son parte de Servicios jurídico asistenciales a la familia que realiza el DIFEM, en beneficio de las personas mayores de 18 años y menores de 59 que se encuentran en estado de indefensión para garantizarles una mayor calidad de vida.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivoeducativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En el periodo se dio albergue a 13 mil 76 familiares de pacientes hospitalizados, en relación a los 18 mil 982 apoyos alimenticios a personas alojadas en la CAF, logrando una eficiencia del indicador del 93.09 por ciento. El porcentaje de eficiencia se vio mermado por la demanda del servicio, ya que está a solicitud de los usuarios, personas con familiares internados en hospitales gubernamentales. De la misma se precisa, que no todos aquellos que hacen uso de los alimentos solicitan el alojamiento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de familiares albergados en la Clínica Albergue Familiar</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(13,076 \text{ Albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la CAF} / 18,982 \text{ Apoyo alimenticio a personas alojadas en la CAF}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre 2021, se brindó albergue a 13 mil 76 familias de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar, lo que representa una atención del 68.89 por ciento, con relación a las 18 mil 982 personas con apoyo alimenticio alojadas en la clínica.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivoeducativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Referente al indicador de porcentaje de atención en los patrocinios judiciales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México en el ejercicio fiscal inmediato anterior se tenían programados iniciar 120 patrocinios judiciales en relación al mismo número de los patrocinios judiciales solicitados. Sin embargo en el 2021 se iniciaron 99 juicios patrocinados en materia familiar, obteniendo una eficiencia del indicador del 100 por ciento; ya que la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes presta asesoría y representación en suplencia a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos judiciales o administrativos, sin perjuicio en las atribuciones que correspondan al Ministerio Público, así como intervenir oficiosamente con la representación en los juicios patrocinados a personas de escasos recursos o en estado de vulnerabilidad, cuando se vean afectados los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Indicador: Porcentaje de atención en los patrocinios judiciales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(99 \text{ Patrocinios judiciales iniciados} / 99 \text{ Patrocinios judiciales solicitados}) * 100$

En el año 2021, se realizó el patrocinio de 99 juicios iniciados del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas y Adolescentes, lo que representa una atención del 100 por ciento de los patrocinios judiciales solicitados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivoeducativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Para el indicador de porcentaje de madres y padres beneficiados con las estancias infantiles y jardines de niños del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, a pesar de que este indicador es una máxima, en el año 2021 no se alcanzó la meta programada de 2 mil 100 madres y padres beneficiados con el servicio de estancias infantiles, jardines de niños del DIFEM en relación a los 7 millones 558 mil 731 habitantes económicamente activos en el Estado de México. Es decir, en el periodo antes mencionado se atendieron a mil 542 madres y padres beneficiados con las estancias infantiles y jardines de niños, logrando así, una eficiencia del indicador del 73.43 por ciento. Este indicador se vio directamente afectado debido a que las autoridades educativas han permitido y sostenido la obligación de atender de manera virtual a alumnos que deseen estar en casa; por tal motivo los padres de familia prefieren mantener en resguardo a sus hijas e hijos, lo que ha afectado directamente la demanda de los usuarios.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de madres y padres beneficiados con las estancias infantiles y jardines de niños del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1,542 \text{ Madres y padres beneficiados con el servicio de estancias infantiles, jardines de niños del DIFEM} / 7,558,731 \text{ Población económicamente activa en el Estado de México}) * 100$</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2021, se beneficiaron a 1 mil 542 madres y padres con el servicio de estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lo que representa una cobertura del 0.02 por ciento, con relación a los 7 millones 558 mil 731 personas económicamente activas en el Estado de México. Es importante resaltar que las autoridades educativas han permitido y sostenido la obligación de atender de manera virtual a alumnos que deseen estar en casa, lo que ha afectado directamente la demanda de los alumnos.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivoeducativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Para el indicador de porcentaje de atención en asesorías jurídicas en materia familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México se tenía programado otorgar 3 mil 440 asesorías jurídicas en materia familiar, beneficiando a 3 mil 440 personas atendidas con las asesorías otorgadas. Sin embargo, en el año se otorgaron mil 930 asesorías en materia familiar beneficiando a mil 930 personas atendidas con las asesorías, obteniendo una eficiencia del indicador de 100 por ciento. Debido a que este indicador está sujeto a la demanda de la población a la que se atiende el servicio de asesoría en materia familiar.

Indicador: Porcentaje de atención en asesorías jurídicas en materia familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,930 \text{ Número de asesorías jurídicas en materia familiar otorgadas} / 1,930 \text{ Número de beneficiarios atendidos con las asesorías otorgadas}) * 100$

En 2021, se otorgaron 1 mil 930 asesorías jurídicas en materia familiar por parte del DIFEM a personas de escasos recursos en condiciones de vulnerabilidad, lo que representa el 100 por ciento de los beneficiarios atendidos con asesorías.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivoeducativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En lo concerniente al indicador de promedio de beneficiarios atendidos con asesorías otorgadas a familiares de pacientes albergados en la Clínica Albergue Familiar el comportamiento del indicador en el ejercicio fiscal 2021 se tenían programadas 90 asesorías y beneficiar a mil personas atendidas con las asesorías impartidas; sin embargo, para el ejercicio antes mencionado se llevaron a cabo las 90 asesorías y se beneficiaron a mil 9 personas, logrando una eficiencia del indicador del 100.90 por ciento. Familiares pacientes, que hacen uso de los servicios de alimentos, alojamiento o de la sala de espera común, son aquellos a quienes se les brindan las asesorías, por lo que al ser contemplados todos aquellos que hacen uso de algún servicio la demanda es mayor.</p>	<p>Indicador: Promedio de beneficiarios atendidos con asesorías otorgadas a familiares de pacientes albergados en la Clínica Albergue Familiar</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (1,009 Número de beneficiarios atendidos con las asesorías impartidas / 90 Número de asesorías impartidas a familiares de pacientes hospitalizados)</p>	<p>De enero a diciembre 2021, se impartieron a 1 mil 9 familias de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar con el servicio de asesorías por ser un sector de la población vulnerable por el momento en el que se encuentra con un familiar internado, lo que representa el promedio de 11.21 beneficiarios por cada una de las 90 asesorías impartidas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivoeducativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En relación al indicador de porcentaje de eficiencia en la atención de asesorías jurídicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el ejercicio fiscal que se reporta se estableció impartir 100 asesorías a familiares de pacientes hospitalizados beneficiando a 100 familiares de pacientes atendidos con las asesorías impartidas, obteniendo el 100 por ciento de eficiencia del indicador.

Indicador: Porcentaje de eficiencia en la atención de asesorías jurídicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(100 \text{ Número de asesorías impartidas a familiares de pacientes hospitalizados} / 100 \text{ Número de beneficiarios atendidos con las asesorías impartidas}) * 100$

En el año 2021, se impartieron 100 asesorías a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar a las personas mayores de 18 años que se encuentran en estado de indefensión para garantizarles una mayor calidad de vida, lo que representa una eficiencia del 100 de atención a beneficiarios con las asesorías impartidas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivoeducativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Ahora bien, para el indicador de porcentaje de cobertura de servicios educativos y asistenciales en las estancias infantiles y jardines de niños del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, dentro del periodo que se reporta el indicador se estableció atender a 2 mil 300 niñas y niños en estancias infantiles y jardines de niños de un millón 722 mil 147 niñas u niños de 3 meses a 5 años 11 meses de edad del Estado de México, de los cuales se atendieron a mil 968 niñas y niños en las estancias infantiles y jardines de niños, logrando una eficiencia del indicador del 85.57 por ciento. Este indicador se vio directamente afectado debido a que las autoridades educativas han permitido y sostenido la obligación de atender de manera virtual a alumnos que deseen estar en casa, lo que ha afectado directamente la demanda de inscripciones, además de ser una actividad sujeta a la demanda de usuarios.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cobertura de servicios educativos y asistenciales en las estancias infantiles y jardines de niños del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1,968 \text{ Niñas y niños atendidos en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM} / 1,722,147 \text{ Número de niñas y niños de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en el Estado de México}) * 100$</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2021, se atendieron 1 mil 968 niñas y niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lo que representa una cobertura del 0.11 por ciento, con relación a 1 millón 722 mil 147 niñas y niños de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en el Estado de México. Es importante mencionar, que la meta se vio afectada debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, publicado en Gaceta de Gobierno el jueves 10 de junio de 2021; debido a que las autoridades educativas han permitido y sostenido la obligación de atender de manera virtual a alumnos que deseen estar en casa, lo que afecta la demanda de los usuarios.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivoeducativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública

En relación al indicador de porcentaje de personas del Estado de México con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema por ingresos en donde, según su programación se cuenta con 2 mil 443.1 personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema por ingresos en el Estado de México en relación a las 16 millones 187 mil 608 personas que habitan en el Estado de México, cumpliendo con lo programado y dando como resultado que la eficiencia del indicador es del 100 por ciento.

Indicador

Indicador: Porcentaje de personas del Estado de México con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema por ingresos

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(2,443.1 \text{ Número de personas con ingresos inferior a la línea de pobreza extrema por ingreso en el Estado de México} / 16,187,608 \text{ Total de población del Estado de México}) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre de 2021, se contabilizaron 2 mil 443 personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema por ingresos en el Estado de México; según informes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), lo que significa el 0.02 por ciento en relación al total de población mexiquense de 16 millones 187 mil 608 habitantes en la Entidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivoeducativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Su objeto es incrementar los servicios asistenciales en beneficio de la población marginada del Estado de México, a través de la constitución de Organismos no Gubernamentales en Instituciones de Asistencia Privada, impulsando a las organizaciones de la Sociedad Civil para que se constituyan como IAP, así como la vigilancia del funcionamiento de estas, colaborando con recursos de profesionalización para mejorar la calidad de sus servicios.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de proyectos autorizados para la constitución de Instituciones de Asistencia Privada</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(16 \text{ Número de proyectos autorizados} / 16 \text{ Total de proyectos ingresados}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se autorizaron 16 proyectos para constituir organizaciones de la sociedad civil y/o particulares en Instituciones de Asistencia Privada, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los proyectos ingresados para autorizar.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivoeducativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública

Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las Instituciones de Asistencia Privada, se entregaron 238 donativos de los cuales se tenían programados 232 al finalizar el periodo 2021 lo que representó el 102.6 por ciento respecto a lo programado.

Indicador

Indicador: Porcentaje de eficiencia en la entrega de donativos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(238 \text{ Número de donativos entregados} / 232 \text{ Número de donativos previstos a entregar}) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre 2021, se entregaron 238 donativos para fomentar el desarrollo de las instituciones de asistencia privada constituidas en el Estado de México, lo que representa el incremento del 2.59 por ciento con relación a los 232 donativos previstos a entregar.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivoeducativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objetivo asistencial, legal y contable. Se efectuaron 258 visitas de verificación. Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios. En el Desarrollo de sus programas de capacitación y profesionalización del personal de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y de las instituciones, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 10 talleres cumpliendo a un 100 por ciento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de visitas de verificación a las Instituciones de Asistencia Privada, a fin de determinar el cumplimiento de sus obligaciones en la LIAPEM</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(258 \text{ Número de visitas de verificación a realizar} / 258 \text{ Total de visitas realizadas}) * 100$</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 258 visitas de verificación para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencia social, legal y contable de las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento en la meta anual programada.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivoeducativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Obtener donativos gestionados por la JAPEM. Con la finalidad de obtener donativos para generar beneficios directos a las IAP se gestionaron 129 donativos de 128 donativos que se tenían como meta por lo que se cumplió dicha meta.

Indicador: Porcentaje de eficiencia en la gestión de donativos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(129 \text{ Número de donativos obtenidos} / 128 \text{ Número de donativos gestionados}) * 100$

Durante 2021, se lograron obtener 129 donativos por la Junta de Asistencia Privada del Estado de México a diferentes instituciones de asistencia privada en beneficio de personas en condiciones menos favorables, lo que representa el incremento del 0.78 por ciento con relación a los 128 donativos que se tenían programados a gestionar.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivoeducativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Asesorar a organizaciones de la sociedad civil y/o personas para su constitución como IAP con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se llevó a cabo la asesoría de 144 organismos no Gubernamentales; de los cuales se tenían programados 144 cumpliendo un 100 por ciento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Instituciones de Asistencia Privada asesoradas por la Junta de Asistencia Privada del Estado de México</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(144 \text{ Número de organizaciones de la sociedad civil asesoradas} / 144 \text{ Número de organizaciones de la sociedad civil programadas a asesorar}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se brindó asesoría a 144 particulares y organizaciones de la sociedad civil por la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, a fin de que puedan constituirse en Instituciones de Asistencia Privada, lo que significa el 100 por ciento de cumplimiento de las asesorías programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo solidario de los jóvenes mexiquenses mediante acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación, economía juvenil y esfuerzos interinstitucionales para prevenir los distintos tipos de violencia, fomentar la salud preventiva, y generar espacios que promuevan su expresión creativa y la construcción de una sociedad responsable e incluyente.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Ahora bien, para el indicador de porcentaje de talleres realizados en las bibliotecas DIFEM para el ejercicio inmediato anterior se programaron llevar a cabo 250 talleres en las bibliotecas y se realizaron 244 talleres, lo que representa el 97.60 por ciento de eficiencia del indicador. Este indicador se vio directamente afectado ya que es una actividad sujeta a la demanda de usuarios.

Indicador: Porcentaje de talleres realizados en las bibliotecas DIFEM
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(244 \text{ Número de talleres realizados en las bibliotecas del DIFEM} / 250 \text{ Número de talleres programados en las bibliotecas del DIFEM}) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 244 talleres en las bibliotecas del DIFEM con la intención de impulsar a los estudiantes a adquirir nuevos aprendizajes, lo que representa una cobertura del 97.6 por ciento, con respecto a los 250 talleres programados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo solidario de los jóvenes mexiquenses mediante acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación, economía juvenil y esfuerzos interinstitucionales para prevenir los distintos tipos de violencia, fomentar la salud preventiva, y generar espacios que promuevan su expresión creativa y la construcción de una sociedad responsable e incluyente.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Para el indicador de porcentaje de usuarios inscritos en talleres de las bibliotecas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México en el periodo que se reporta se programó que se inscribieran en los talleres 7 mil personas, de un millón 248 mil 17 habitantes en las regiones IX, X y XVII del Estado de México, teniendo como resultado 7 mil 329 personas inscritas en los talleres, logrando una eficiencia del indicador del 104.70 por ciento. Se rebaso la meta programada para este indicador, derivado de que se desarrollaron talleres en línea para docentes de los 125 municipios de la Entidad.

Indicador: Porcentaje de usuarios inscritos en talleres de las bibliotecas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(7,329 \text{ Población inscrita en talleres en las Bibliotecas} / 1,248,017 \text{ Población total de las regiones IX, X y XVII del Estado de México}) * 100$

Para el ejercicio fiscal 2021, se inscribieron 7 mil 329 usuarios a los talleres de las bibliotecas del DIFEM, para realizar diferentes actividades educativas, recreativas y culturales, lo que representa una atención del 0.59 por ciento, respecto a una población de 1 millón 248 mil 17 habitantes de las regiones IX, X y XVII del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Oportunidades para los jóvenes</p>	<p>Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo solidario de los jóvenes mexiquenses mediante acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación, economía juvenil y esfuerzos interinstitucionales para prevenir los distintos tipos de violencia, fomentar la salud preventiva, y generar espacios que promuevan su expresión creativa y la construcción de una sociedad responsable e incluyente.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Para el indicador del porcentaje de usuarios inscritos en cursos de verano del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México en el ejercicio que se reporta se programó contar con mil personas inscritas en los cursos de verano, de un millón 248 mil 17 habitantes de las regiones IX, X y XVII del Estado de México, de los cuales se contaron con 912 inscritas a dichos cursos, logrando así, una eficiencia del indicador del 91.20 por ciento.

Indicador: Porcentaje de usuarios inscritos en cursos de verano del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(912 \text{ Población Inscrita en cursos de verano} / 1,248,017 \text{ Población total de las regiones IX, X y XVII del Estado de México}) * 100$

Durante 2021, se inscribieron 912 personas a los cursos de verano que se ofrecen en las bibliotecas del DIFEM, con el objeto de generar ambiente de paz y aprendizaje, lo que representa el 0.07 por ciento, respecto a una población de 1 millón 248 mil 17 habitantes de las regiones IX, X y XVII del Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Oportunidades para los jóvenes</p>	<p>Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo solidario de los jóvenes mexiquenses mediante acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación, economía juvenil y esfuerzos interinstitucionales para prevenir los distintos tipos de violencia, fomentar la salud preventiva, y generar espacios que promuevan su expresión creativa y la construcción de una sociedad responsable e incluyente.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Para el año que se reporta, se realizaron 20 talleres en modalidad virtual y presencial, teniendo como objetivo crear conciencia entre mujeres y hombres adolescentes sobre las consecuencias de la paternidad y maternidad a temprana edad. Los temas abordados fueron: prevención del embarazo en adolescentes, plan de vida, cartilla de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes, cambios en la adolescencia, métodos anticonceptivos, pastilla de emergencia (PAE), salud sexual y sexo seguro y enfermedades de transmisión sexual. De igual manera, se realizó una campaña sobre salud sexual, conmemorando el “Día Internacional por los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres”, las cuales consistieron en difundir a través de las redes sociales de la Secretaría de la Mujer, las infografías diseñadas en torno a 5 ejes temáticos: métodos anticonceptivos, abuso sexual infantil, violencia obstétrica, interrupción legal del embarazo y partería. Así mismo en diferentes espacios públicos de la Ciudad de Toluca y Tenango del Valle, se otorgó información, con la finalidad de brindar orientación sobre las instituciones donde pueden acudir, siendo una de las sedes el Telebachillerato comunitario de Tenango del Valle. Durante el año 2021, se realizaron 12 campañas con los siguientes temas: trabajo infantil, embarazo adolescente, crianza positiva, funciones y atribuciones del SIPINNA, 21 Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, buzón SIOPINNA, consulta OPINNA, protección de Niñas, Niños y Adolescentes ante el COVID 19, entre otros. Paralelamente, se dio atención a 183 personas del servicio público, mediante el club de tareas, ludoteca y lactario, para

Indicador: Porcentaje de adolescentes sensibilizados sobre el embarazo temprano

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,179 \text{ Número de adolescentes que participan en el programa de sensibilización} / 6,400 \text{ Número de adolescentes programados incluir en el programa de sensibilización}) * 100$

En 2021, participaron 1 mil 179 adolescentes en el programa de sensibilización acerca del tema de embarazo adolescente, lo que representa una atención del 18.42 por ciento, con relación a los 6 mil 400 adolescentes programados a incluir en el programa. Cabe mencionar, que debido a que las y los alumnos del nivel medio básico de educación cursaron el ciclo escolar en línea, dificultó su participación en los talleres del programa de sensibilización y orientación acerca del embarazo adolescente, en particular porque estos talleres están diseñados para realizarse de manera presencial, principalmente.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

el cuidado de sus hijas e hijos, a fin de conciliar la vida laboral y familiar, en las modalidades virtual y presencial; con las respectivas medidas sanitarias por la contingencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), también se impartieron Charlas de Paternidad responsable y lactancia, en modalidad virtual, con el objetivo de sensibilizar e informar a la población masculina referente a los temas de paternidad responsable.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo solidario de los jóvenes mexiquenses mediante acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación, economía juvenil y esfuerzos interinstitucionales para prevenir los distintos tipos de violencia, fomentar la salud preventiva, y generar espacios que promuevan su expresión creativa y la construcción de una sociedad responsable e incluyente.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

A fin de contribuir con acciones que se centren en fomentar un proceso de cambio, tanto institucional como social, que permita la igualdad de circunstancias y una vida libre de violencia para las mujeres mexiquenses, sin que su género limite su pleno desarrollo, para 2021, se realizaron actividades como: la impartición de pláticas, talleres y conferencias en la materia en colaboración con instancias municipales de atención a la juventud e instituciones educativas.

Indicador: Porcentaje de jóvenes beneficiados a través de las acciones realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(\frac{260,503 \text{ Población de jóvenes beneficiados con acciones gubernamentales}}{259,123 \text{ Población de jóvenes previstos beneficiar con acciones gubernamentales}}) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, se benefició a 260 mil 503 jóvenes con acciones diversas; programas y servicios a través de las distintas unidades administrativas que integran el Instituto Mexiquense de la Juventud, lo que representa el incremento del 0.53 por ciento, con relación a los 259 mil 123 jóvenes previstos a beneficiar, esto con la firme intención de contribuir a su desarrollo integral, fomentar sus capacidades y habilidades, aperturando en todo momento espacios para el dialogo abierto y plural.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Oportunidades para los jóvenes</p>	<p>Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo solidario de los jóvenes mexiquenses mediante acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación, economía juvenil y esfuerzos interinstitucionales para prevenir los distintos tipos de violencia, fomentar la salud preventiva, y generar espacios que promuevan su expresión creativa y la construcción de una sociedad responsable e incluyente.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Conocer, escuchar e identificar las demandas, inquietudes y necesidades de las personas jóvenes es fundamental, para poder definir estrategias de atención para este sector, por ello, a través del Instituto Mexiquense de la Juventud, se generaron 4 espacios de diálogo abierto y recíproco respecto a los temas de interés de las juventudes mexiquenses, con esto, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta.

Indicador: Porcentaje de acciones realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(555 \text{ Número de acciones realizadas por el IMEJ} / 596 \text{ Número de acciones programadas a realizar}) * 100$

En 2021, se realizaron 555 acciones por el IMEJ dirigidas a jóvenes mexiquenses; atendiendo a sus demandas e inquietudes, lo que representa el alcance del 93.12 por ciento, con relación a las 596 acciones programadas, esto en virtud del interés mostrado por los jóvenes en participar con las actividades del Instituto, de las que resaltan: giras de servicios, talleres, eventos, temáticas de interés y actualidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo solidario de los jóvenes mexiquenses mediante acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación, economía juvenil y esfuerzos interinstitucionales para prevenir los distintos tipos de violencia, fomentar la salud preventiva, y generar espacios que promuevan su expresión creativa y la construcción de una sociedad responsable e incluyente.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Implementar acciones para incentivar la incorporación al mercado laboral de las y los jóvenes, y a su vez atender las demandas de la juventud emprendedora de nuestra entidad, fue uno de los temas centrales de la agenda del Instituto, en este sentido, en coordinación con el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México, se llevó a cabo una feria del empleo en la cual, se logró la vinculación laboral de 450 personas jóvenes, con ello, se logró el cumplimiento de la meta programada para este ejercicio fiscal.

Indicador: Porcentaje de personas jóvenes incorporadas al mercado laboral por el Instituto Mexiquense de la Juventud

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(450 \text{ Total de jóvenes incorporados al mercado laboral} / 450 \text{ Total de jóvenes programados incorporar al mercado laboral}) * 100$

De enero a diciembre 2021, se incorporaron 450 jóvenes al mercado laboral por el Instituto Mexiquense de la Juventud, mediante la gestión con entidades empresariales, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los jóvenes programados a incorporar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Oportunidades para los jóvenes</p>	<p>Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo solidario de los jóvenes mexiquenses mediante acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación, economía juvenil y esfuerzos interinstitucionales para prevenir los distintos tipos de violencia, fomentar la salud preventiva, y generar espacios que promuevan su expresión creativa y la construcción de una sociedad responsable e incluyente.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Impartir de Manera Presencial y/o Virtual 100 Conferencias, Talleres y Pláticas en Materia de Salud Preventiva y Prevención de la Violencia Contra los Jóvenes. Con la intención de brindar y acercar información preventiva a personas jóvenes y adolescentes, el personal del Instituto, imparte conferencias, talleres y pláticas, lo que permite orientar y prevenir conductas de riesgo que afecten su calidad de vida. Estas acciones, se efectuaron en coordinación con los planteles de educación básica, media superior y superior, abordando los siguientes temas: autoestima y valores, prevención de adicciones, sexualidad responsable, bullying, prevención del suicidio, masculinidades posesivas y género, equidad de género, entre otros, así pues, se dio cumplimiento a la meta al 100 por ciento.

Indicador: Porcentaje de conferencias, talleres y platicas realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud

Sentido: Ascendente

Fórmula: (100 Número de conferencias, talleres y platicas realizadas / 100 Número de conferencias, talleres y platicas programadas) *100

Durante 2021, se realizaron 100 conferencias, talleres y pláticas de orientación juvenil por el Instituto Mexiquense de la Juventud en coordinación con escuelas e instancias municipales; proporcionando información en temas de salud, distintos tipos de violencia, prevención del embarazo adolescente, proyecto de vida hombres y mujeres profesionales, lo que significa el logro del 100 por ciento de la impartición de los eventos programados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Oportunidades para los jóvenes</p>	<p>Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo solidario de los jóvenes mexiquenses mediante acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación, economía juvenil y esfuerzos interinstitucionales para prevenir los distintos tipos de violencia, fomentar la salud preventiva, y generar espacios que promuevan su expresión creativa y la construcción de una sociedad responsable e incluyente.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

El Programa de Desarrollo Social “Jóvenes en Movimiento EDOMEX”, para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación, tuvo como propósito contribuir a mejorar el ingreso económico de las personas jóvenes de 15 a 29 años de edad que asistieran a escuelas públicas, y se encontraran con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos y habitaran en el Estado de México, mediante la entrega de apoyo monetario, por ello, se benefició a 6 mil jóvenes mexiquenses mediante la entrega de un apoyo monetario, cumpliendo con la meta programada en un 100 por ciento.

Indicador: Porcentaje de apoyos económicos entregados por el Instituto Mexiquense de la Juventud

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(6,000 \text{ Número de apoyos entregados} / 6,000 \text{ Número de apoyos programados entregar}) * 100$

Al cierre del cuarto trimestre 2021, se registraron 6 mil apoyos económicos entregados a jóvenes de 15 a 29 años de edad, estudiantes de escuelas públicas, a fin de otorgar un apoyo monetario en gastos de movilidad, mediante tarjetas del programa Desarrollo Social Familias Fuertes Jóvenes en Movimiento Edomex, lo que representa una cobertura del 100 por ciento de beneficiarios programados para este periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Oportunidades para los jóvenes</p>	<p>Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo solidario de los jóvenes mexiquenses mediante acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación, economía juvenil y esfuerzos interinstitucionales para prevenir los distintos tipos de violencia, fomentar la salud preventiva, y generar espacios que promuevan su expresión creativa y la construcción de una sociedad responsable e incluyente.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Gestión con Entidades Empresariales, Obras y Acciones para Impulsar su Incorporación al Mercado Laboral. Implementar acciones para incentivar la incorporación al mercado laboral de las y los jóvenes, y a su vez atender las demandas de la juventud emprendedora de nuestra entidad, fue uno de los temas centrales de la agenda del Instituto, en este sentido, en coordinación con en el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México, se llevó a cabo una feria del empleo en la cual, se logró la vinculación laboral de 450 personas jóvenes, con ello, se logró el cumplimiento de la meta programada para este ejercicio fiscal.

Indicador: Porcentaje de participación de los jóvenes mexiquenses para ser incorporados al mercado laboral

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(450 \text{ Número de jóvenes registrados} / 450 \text{ Número de jóvenes programados a registrar}) * 100$

Durante 2021, se registraron 450 jóvenes mexiquenses para ser incorporados al mercado laboral, lo que significa el logro del 100 por ciento de los jóvenes programados a registrar; esto en virtud del interés mostrado por los jóvenes en participar como candidatos a ser beneficiados por las acciones del IMEJ.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo solidario de los jóvenes mexiquenses mediante acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación, economía juvenil y esfuerzos interinstitucionales para prevenir los distintos tipos de violencia, fomentar la salud preventiva, y generar espacios que promuevan su expresión creativa y la construcción de una sociedad responsable e incluyente.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Realizar Giras de Servicios de Apoyo a la Juventud en las Regiones del Estado de México de Manera Física y/o Virtual. Las Giras de Servicios, permitieron acercar a los jóvenes los servicios que ofrece el Gobierno del Estado de México en materia de salud, educación, tecnología, deportes, cultura, información sexual, empleo, y recreación, así como exposiciones culturales. Se realizaron 35 giras de 35 programadas en diversos municipios de la Entidad, lo que permitió alcanzar la meta anual en 100 por ciento del cumplimiento de la meta.

Indicador: Porcentaje de giras de servicios realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(35 \text{ Número de giras de servicios realizadas} / 35 \text{ Número de giras de servicios programadas}) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 35 giras de servicios para acercar a los jóvenes a los programas y acciones que realiza cada una de las dependencias públicas estatales para su beneficio, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las giras programadas; lo anterior en virtud del interés mostrado por los jóvenes en los servicios que brinda el Instituto Mexiquense de la Juventud.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Oportunidades para los jóvenes</p>	<p>Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo solidario de los jóvenes mexiquenses mediante acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación, economía juvenil y esfuerzos interinstitucionales para prevenir los distintos tipos de violencia, fomentar la salud preventiva, y generar espacios que promuevan su expresión creativa y la construcción de una sociedad responsable e incluyente.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Beneficiar a 6000 Personas Jóvenes Estudiantes Mediante el Otorgamiento de Apoyos Monetarios que Contribuyan al Gasto de Éstos. El Programa de Desarrollo Social “Jóvenes en Movimiento EDOMEX”, para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación, tuvo como propósito contribuir a mejorar el ingreso económico de las personas jóvenes de 15 a 29 años de edad que asistieran a escuelas públicas, y se encontraran con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos y habitaran en el Estado de México, mediante la entrega de apoyo monetario, por ello, se benefició a 6 mil jóvenes mexiquenses mediante la entrega de un apoyo monetario, cumpliendo con la meta programada en un 100 por ciento.

Indicador: Porcentaje de tarjetas entregadas a través del programa de desarrollo social Jóvenes en Movimiento EDOMEX

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(6,000 \text{ Numero de tarjetas entregadas} / 6,000 \text{ Numero de tarjetas programadas entregar}) * 100$

De enero a diciembre 2021, se entregaron 6 mil tarjetas con la entrega de apoyo económico en beneficio de los jóvenes del programa de desarrollo social Jóvenes en Movimiento EDOMEX, a través de transferencia de recursos monetarios, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de tarjetas programadas a entregar.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Pilar 1: Social Sector: Sector Desarrollo Social Programa: Oportunidades para los jóvenes</p>	<p>Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo solidario de los jóvenes mexiquenses mediante acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación, economía juvenil y esfuerzos interinstitucionales para prevenir los distintos tipos de violencia, fomentar la salud preventiva, y generar espacios que promuevan su expresión creativa y la construcción de una sociedad responsable e incluyente.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Para el año que se reporta, se realizaron 20 talleres en modalidad virtual y presencial, teniendo como objetivo crear conciencia entre mujeres y hombres adolescentes sobre las consecuencias de la paternidad y maternidad a temprana edad. Los temas abordados fueron: prevención del embarazo en adolescentes, plan de vida, cartilla de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes, cambios en la adolescencia, métodos anticonceptivos, pastilla de emergencia (PAE), salud sexual y sexo seguro y enfermedades de transmisión sexual. En este sentido, también se realizaron 4 talleres presenciales de "Prevención del embarazo en adolescentes con el uso de simuladores de bebés", respetando los aforos limitados con base a las medidas de sana distancia, en la Clínica 250 del IMSS de Toluca, se acudió al Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque", instituciones privadas como la Preparatoria "ISIMA" y a instituciones públicas de nivel básico y medio superior en los municipios de Toluca, Jilotepec, Santa Cruz Atizapán, Polotitlán, Zinacantepec y Otzolotepec. A través de un informe anual se da cuenta de los avances de la implementación de la Política Nacional de "Empieza por lo primero, Pacto por la Primera Infancia" en la Entidad. En el periodo, se inició la ejecución de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) de la Estrategia Nacional por la Primera Infancia (ENAPI) con los municipios piloto y el Grupo de Implementación Territorial (GIT), en coordinación con el SIPINNA Nacional y SIPINNA Edomex, para ello se impartieron cursos y 24 sesiones a través de zoom, con la participación de 12 instancias estatales, 4 delegaciones federales, y los 4 municipios piloto: Huixquilucan, Temoaya, Metepec y Cuautitlán Izcalli.

Indicador: Porcentaje de talleres y/o pláticas de sensibilización del embarazo temprano realizados

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(24 \text{ Número de talleres y/o pláticas realizadas} / 24 \text{ Número de talleres y/o pláticas programadas}) * 100$

En 2021, se realizaron 24 talleres y/o pláticas de manera presencial y/o virtual para sensibilizar a la población adolescente acerca de los riesgos que conlleva el embarazo en edades tempranas, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los talleres programados a impartir.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes, las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto cuenta pública

En el periodo que se informa, se realizaron 12 acciones de promoción para la instalación de proyectos comerciales en la Entidad, con directivos de las cadenas comerciales de: Amazon, Estafeta, Cinemex, Walmart México, Alsea, La Comer, Kavak, Cinedot, Ikea y Comercializadora García; así como, con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales; y, con Cámaras Empresariales del Estado de México.

Indicador

Indicador: Tasa de variación de promociones para incorporar proyectos nuevos en el comercio moderno

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((12 \text{ Número de promociones con el comercio moderno en el año actual} / 11 \text{ Número de promociones con el comercio moderno en el año anterior}) - 1) * 100$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 12 acciones de promoción de proyectos nuevos para incorporar al comercio moderno, con el propósito de atraer cadenas comerciales modernas e inversión en el Estado de México aprovechando las ventajas competitivas que ofrece la entidad, lo que representa el incremento del 9.09 por ciento, con relación a las 11 acciones de promoción realizadas en el año anterior.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico

Sector: Sector Desarrollo Económico

Programa: Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes, las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>A través del Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional se impulsó la competitividad, productividad y modernidad del sector comercio, en 2 vertientes: la estructura del agente comercializador a través del que se desplazan los productos; y, la estructura física de las instalaciones en la que se desarrollan las actividades comerciales. En este sentido, mediante la asesoría y asistencia técnica a la infraestructura comercial; así como, de la impartición de capacitación comercial, se establece la sinergia para la permanencia y participación de los mercados públicos, rastros y centros de abasto en el suministro de bienes y servicios de consumo generalizado.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de servicios brindados para el comercio en materia de modernización tradicional y vinculación comercial</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1,594 \text{ Número de servicios brindados para el sector comercio en materia de modernización tradicional y vinculación comercial} / 1,469 \text{ Número de servicios programados para el sector comercio en materia de modernización tradicional y vinculación comercial}) * 100$</p>	<p>En 2021, se brindaron 1 mil 594 servicios para el sector comercio en materia de modernización tradicional y vinculación comercial; permitiendo impulsar la modernidad de los negocios, lo que representa el incremento del 8.51 por ciento, con relación a los 1 mil 469 servicios programados en el año.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes, las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En el proyecto “Proyectos de Inversión del Sector Comercio”, se apoya y consolida la atracción de inversiones, que generan empleos para los mexiquenses, a través del asentamiento de empresas comerciales en los diferentes municipios de la Entidad, y, apuntalan el desarrollo y crecimiento local, consolidando el mercado interno; además, en forma paralela se suministran los bienes y servicios en condiciones de precios, calidad y cobertura que demanda la población. Se instalaron 87 nuevas unidades económicas, en 39 municipios, lo que permitió la generación de mil 158 empleos directos de las cuales 67 fueron autoservicios y 20 especializadas.

Indicador: Porcentaje de proyectos nuevos en apertura por cadenas de Autoservicio, Departamentales y Especializadas

Sentido: Ascendente

Fórmula: (87 Proyectos nuevos aperturados por las cadenas comerciales de Autoservicio, Departamentales y Especializadas / 95 Proyectos nuevos programados por las cadenas comerciales de Autoservicio, Departamentales y Especializadas) *100

De enero a diciembre de 2021, se aperturaron 87 proyectos nuevos por las cadenas comerciales de autoservicio, departamentales y especializadas, mismos que permiten impulsar la inversión privada, mediante las actividades del sector comercio, la competitividad y la generación de empleo, lo que representa el 91.58 por ciento con relación a los 95 proyectos nuevos programados a aperturar por las cadenas comerciales.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes, las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>A través del Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional se impulsó la competitividad, productividad y modernidad del sector comercio, en 2 vertientes: la estructura del agente comercializador a través del que se desplazan los productos; y, la estructura física de las instalaciones en la que se desarrollan las actividades comerciales. En este sentido, mediante la asesoría y asistencia técnica a la infraestructura comercial; así como, de la impartición de capacitación comercial, se establece la sinergia para la permanencia y participación de los mercados públicos, rastros y centros de abasto en el suministro de bienes y servicios de consumo generalizado.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de beneficiarios en cursos, asesorías y vinculaciones para la modernización comercial</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(2,520 \text{ Número de beneficiarios a través de cursos de capacitación, asesoría y vinculación para la modernización comercial realizados} / 2,340 \text{ Número de beneficiarios a través de cursos de capacitación, asesoría y vinculación para la modernización comercial programados}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se benefició a 2 mil 520 empresarios con cursos, asesorías y vinculaciones de los servicios comunales a fin de impulsar la competitividad del sector comercio y su modernización, lo que representa el incremento del 7.69 por ciento, con relación a los 2 mil 340 empresarios programados a beneficiar en el año.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la inversión extranjera y el comercio exterior, a través de la promoción e impulso de los sectores más competitivos de la entidad.

Texto cuenta pública

Como consecuencia de la promoción realizada por el Gobierno; así como, por el conocimiento de las ventajas competitivas que ofrece la Entidad, existe un flujo permanente de inversiones en los diferentes sectores de la economía estatal. En el año que se informa, la Dirección de Inversión Extranjera, registró mil 610.9 millones de dólares de IED, y, la generación 2 mil 439 nuevos empleos.

Indicador

Indicador: Porcentaje de la captación de inversión extranjera

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,610.86 \text{ Monto de inversión extranjera captada en el periodo} / 1,750 \text{ Monto de inversión extranjera programada}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se registró la captación de 1 mil 610.86 millones de dólares de inversión extranjera directa en el Estado de México, incidiendo positivamente en el ambiente productivo y competitivo de la Entidad, lo que representa el alcance del 92.05 por ciento, con respecto a los 1 mil 750 millones de dólares programados a captar en el año.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la inversión extranjera y el comercio exterior, a través de la promoción e impulso de los sectores más competitivos de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Como consecuencia de la promoción realizada por el Gobierno; así como, por el conocimiento de las ventajas competitivas que ofrece la Entidad, existe un flujo permanente de inversiones en los diferentes sectores de la economía estatal. En el año que se informa, la Dirección de Inversión Extranjera, registró mil 610.9 millones de dólares de IED, y, la generación 2 mil 439 nuevos empleos.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de empleos generados por inversión extranjera</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(2,439 \text{ Número de empleos generados en el periodo} / 15,200 \text{ Número de empleos programados en el periodo}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre 2021, se generaron 2 mil 439 empleos derivados de la captación de inversión extranjera, lo que representa el 16.05 por ciento, con relación a los 15 mil 200 empleos programados para el periodo; cabe mencionar que, aunque ya se reanudaron las actividades en gran parte del sector industrial, las inversiones registradas durante el periodo no han sido destinadas a la contratación de nuevos empleos, lo que ha resultado en el impacto en la creación de nuevas fuentes de trabajo.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la inversión extranjera y el comercio exterior, a través de la promoción e impulso de los sectores más competitivos de la entidad.

Texto cuenta pública

En materia de formación y capacitación de exportadores, la Dirección de Comercio Exterior, apoyó a los empresarios mexiquenses en el desarrollo de sus proyectos de exportación, con asesorías técnicas para impulsar la exportación de los productos. Los potenciales inversionistas extranjeros, precisan de asesoría, apoyo y acompañamiento durante los procesos de instalación de sus empresas, así como para realizar expansiones o nuevas inversiones; asimismo, es necesario ofrecer información actualizada sobre el desarrollo económico de la Entidad y de los programas e incentivos vigentes con que cuenta el Gobierno del Estado de México para materializar su instalación.

Indicador

Indicador: Porcentaje de empresas atendidas con los programas de Comercio Exterior
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(869 \text{ Empresas atendidas en el periodo} / 850 \text{ Empresas programadas en el año}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, se brindó atención a 869 empresas con los programas de Comercio Exterior, a fin de otorgarles asesoría para la exportación de sus productos en el mercado nacional y puedan internacionalizarse, lo que representa el incremento de 2.24 por ciento, con relación a las 850 empresas programadas a beneficiar.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la inversión extranjera y el comercio exterior, a través de la promoción e impulso de los sectores más competitivos de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Buscando atraer proyectos de IED a la economía Mexiquense, se participó en 14 eventos de promoción nacional e internacional: en el webinar “La Competencia Estratégica Estados Unidos-China: Impacto y Respuestas en América Latina y el Caribe” organizado por el Centro de Estudios China-México (CECHIMEX); en el webinar “La Política Económica en Washington y el Impacto para México”, organizado por The Aspen Institute México; en el webinar “Mesa de Negocios México-Malasia”, organizado por Matrade, organismo de promoción de Malasia, con el objetivo de impulsar el comercio bilateral entre ambas regiones; en la conferencia virtual “Global History with Chinese Characteristics”, organizado por el CECHIMEX; en el webinar “La Diplomacia Local como Herramienta para la Atracción de Inversiones y el Fomento al Comercio”, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores; en la conferencia virtual “Monitor de la OFDI China en América Latina y el Caribe 2021” impartida por el CECHIMEX; en el seminario denominado “CONAGO-OCDE” dirigido a los estados miembros de la CONAGO y organizado conjuntamente con la Oficina de la OCDE en México; en la conferencia “La industria Automotriz y la Oportunidad que se abre para el Sector Plástico” presentada por el Lic. Manuel Montoya, el director de la Red Nacional de Clusters de la Industria Automotriz; en la conferencia “¿Cómo y Por Qué China es el Número Uno?”; organizada por el CECHIMEX; en la videoconferencia “La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2021”; en la feria virtual del Annual Investment Meeting Latin America and the Caribbean Chapter, organizado por el Ministry of Economy de los Emiratos Árabes Unidos; en la Feria Aeroespacial</p>	<p>Indicador: Porcentaje en las asesorías y apoyo a inversionistas extranjeros</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(170 \text{ Número de asesorías proporcionadas en el período} / 170 \text{ Número de asesorías programadas en el período}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se proporcionaron 170 asesorías a inversionistas extranjeros potenciales interesados en invertir en la Entidad, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a las asesorías programadas para el periodo, cabe destacar que, la reactivación de las actividades económicas por la implementación del semáforo en la entidad y el retorno económico global ha causado que las empresas reactiven sus inversiones dentro y fuera de la entidad.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

México (FAMEX 2021); en el Business Automotive Meeting 2021 (BAM), organizado por el Clúster Automotriz del Estado de México; en el Foro “México – India” en la que, la Dirección General de Industria participó representando al Estado de México, con el objetivo de difundir las características y la competitividad del Estado de México a empresarios hindúes.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la inversión extranjera y el comercio exterior, a través de la promoción e impulso de los sectores más competitivos de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Buscando atraer proyectos de IED a la economía Mexiquense, se participó en 14 eventos de promoción nacional e internacional: en el webinar “La Competencia Estratégica Estados Unidos-China: Impacto y Respuestas en América Latina y el Caribe” organizado por el Centro de Estudios China-México (CECHIMEX); en el webinar “La Política Económica en Washington y el Impacto para México”, organizado por The Aspen Institute México; en el webinar “Mesa de Negocios México-Malasia”, organizado por Matrade, organismo de promoción de Malasia, con el objetivo de impulsar el comercio bilateral entre ambas regiones; en la conferencia virtual “Global History with Chinese Characteristics”, organizado por el CECHIMEX; en el webinar “La Diplomacia Local como Herramienta para la Atracción de Inversiones y el Fomento al Comercio”, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores; en la conferencia virtual “Monitor de la OFDI China en América Latina y el Caribe 2021” impartida por el CECHIMEX; en el seminario denominado “CONAGO-OCDE” dirigido a los estados miembros de la CONAGO y organizado conjuntamente con la Oficina de la OCDE en México; en la conferencia “La industria Automotriz y la Oportunidad que se abre para el Sector Plástico” presentada por el Lic. Manuel Montoya, el director de la Red Nacional de Clusters de la Industria Automotriz; en la conferencia “¿Cómo y Por Qué China es el Número Uno?”; organizada por el CECHIMEX; en la videoconferencia “La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2021”; en la feria virtual del Annual Investment Meeting Latin America and the Caribbean Chapter, organizado por el Ministry of Economy de los Emiratos Árabes Unidos; en la Feria Aeroespacial</p>	<p>Indicador: Porcentaje de la asistencia a eventos de carácter internacional en donde se promocionen las ventajas competitivas del Estado de México</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (14 Número de participaciones en eventos internacionales realizados en el periodo / 14 Número de participaciones en eventos internacionales programados en el periodo) *100</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se realizaron 14 participaciones en eventos realizados de carácter internacional en donde se promocionan las ventajas competitivas del Estado de México, lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación al total de eventos programados a participar en el periodo.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

México (FAMEX 2021); en el Business Automotive Meeting 2021 (BAM), organizado por el Clúster Automotriz del Estado de México; en el Foro “México – India” en la que, la Dirección General de Industria participó representando al Estado de México, con el objetivo de difundir las características y la competitividad del Estado de México a empresarios hindúes.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la inversión extranjera y el comercio exterior, a través de la promoción e impulso de los sectores más competitivos de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con el fin de promover las exportaciones de los productos mexiquenses en los mercados internacionales, la Dirección de Comercio Exterior, en el ejercicio que se informa, otorgó 25 servicios en la materia al sector empresarial de la Entidad para la asistencia en ferias y misiones internacionales.</p>	<p>Indicador: Porcentaje en los servicios otorgados en materia de comercio exterior</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(25 \text{ Número de servicios otorgados en materia de comercio exterior en el periodo} / 30 \text{ Número de servicios programados en materia de comercio exterior en el periodo}) * 100$</p>	<p>En el año 2021, se otorgaron 25 servicios en materia de comercio exterior, alcanzando el 83.33 por ciento, con relación a los 30 servicios programados en el periodo; cabe señalar que, no se alcanzó la meta debido a que se comenzaron a tomar medidas a consecuencia del COVID-19, por lo que se han recorrido fechas de eventos internacionales para el sector empresarial. De manera alterna, se ha apoyado a empresas con agendas de negocios virtuales con la finalidad de no afectar sus actividades de promoción internacional.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto cuenta pública

Uno de los proyectos de mayor impacto de esta Secretaría, es Colocación de Trabajadores Desempleados, en el cual se realizan diversas acciones como la de realizar estudios de manera semestral relacionados al ámbito laboral en el Estado de México, que para el ejercicio 2021 se cumple la meta al 100 por ciento. Las Ferias de Empleo, tienen como finalidad acortar tiempos y costos entre el sector empresarial y los buscadores de empleo, así como satisfacer los requerimientos de búsqueda de empleo de la población en situación de desempleo, beneficiando así, empresas y buscadores activos de empleo.

Indicador

Indicador: Tasa de variación de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar
Sentido: Ascendente
Fórmula: $((5.92 \text{ Tasa de desempleo del año actual en el Estado} / 6 \text{ Tasa de desempleo del año anterior en el Estado}) - 1) * 100$

Logros alcanzados

En el ejercicio fiscal 2021, la tasa de desempleo registrada en el Estado de México fue de 5.92 por ciento, lo que representa una variación negativa de 11.11 por ciento, respecto a la tasa registrada el año anterior que fue de 6.66 por ciento; esto derivado de la emergencia sanitaria a la pandemia a causa del COVID-19, que provocó el incremento en la pérdida de empleos formales e informales en el Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Son las acciones que tienden a proporcionar capacitación y adiestramiento, a población desempleada y subempleada, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de facilitar su ingreso al sector productivo en beneficio de su economía, y de satisfacer la demanda de mano de obra calificada del sector productivo y social en el Estado de México, a través de 45 Escuelas de Artes y Oficios y con la finalidad de cubrir las necesidades de materia de capacitación de los 125 municipios de la Entidad, se proporcionan los servicios de capacitación mediante la operación de los siguientes programas: Capacitar a personas mayores de 15 años a través de cursos de capacitación para el trabajo impartidos por las escuelas de artes y oficios de manera presencial y/o a distancia con el propósito de dotar habilidades, destrezas y conocimientos de un oficio calificado Se imparte a través de 45 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) en donde se ofertan 26 especialidades, conforme a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la capacitación para el trabajo está dirigida a la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas relacionadas con un oficio calificado que permita a quienes reciben esta formación desarrollar actividades productivas. Está destinada a la población mayor de 15 años de edad que no tuvo acceso a la educación formal, pero que está interesada en emplearse; o bien, en emprender un negocio propio; para el ejercicio fiscal 2021, se programaron 52 mil capacitados, alcanzando el cumplimiento de la meta en un 63% por ciento al capacitar a 32 mil 711.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cursos de capacitación para y en el trabajo impartidos durante el ejercicio fiscal vigente</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(5,657 \text{ Número total de cursos de capacitación para y en el trabajo otorgados en el periodo} / 5,314 \text{ Número total de cursos de capacitación para y en el trabajo programados durante el periodo}) * 100$</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2021, se impartieron 5 mil 657 cursos de capacitación para y en el trabajo, con el objetivo de vincular y colocar a la población ocupada y desocupada que requiera un empleo y de esta manera contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, lo que representa que se superó la meta en 6.45 por ciento, respecto a los 5 mil 314 cursos programados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En la Dirección General de Empleo y Productividad, como parte de la Secretaría del Trabajo, está activando acciones de trabajos enfocadas en las necesidades de la población mexiquense, tomando en consideración empleos dignos, formales y en donde el trabajador pueda obtener crecimiento continuo, identificando las necesidades de los buscadores de empleo, acorde a los Programas de Apoyo al Empleo, haciéndolos llegar a los 125 municipios del Estado de México, con empleos mejor pagados y de calidad, así mismo se fomentan las condiciones para el fortalecimiento en el mercado laboral y faciliten la obtención de un empleo formal a la población económicamente activa, desocupada o en su caso, autoemplearse de manera digna. El Programa de Apoyo al Empleo, se subdivide en los siguientes proyectos: Colocación de Trabajadores Desempleados, Coordinación y Seguimiento de las Políticas para el Empleo y Competitividad y Control, Seguimiento Administrativo y de Servicios para el Empleo y Competitividad. Por medio del Convenio de Coordinación para la Operación del Programa de Apoyo al Empleo, que en el Marco del Servicio Nacional de Empleo, que celebran el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de México, se establecen los compromisos que asumen ambas partes mediante las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo al Empleo (PAE); instrumento cuyo objetivo es promover la colocación en un empleo o actividad productiva, de buscadores o solicitantes de empleo, mediante apoyos económicos, capacitación y movilidad laboral

Indicador: Porcentaje de personas empleadas en el Estado de México
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(8,025,957 \text{ Número de personas ocupadas} / 8,531,411 \text{ Número de personas Económicamente Activas}) * 100$

Durante 2021, se tuvo registro de 8 millones 25 mil 957 personas que se encontraban activas en un empleo, lo que representa el 94.08 por ciento con relación a las 8 millones 531 mil 411 personas en edad de trabajar en la entidad mexiquense.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Uno de los proyectos de mayor impacto de esta Secretaría, es “Colocación de Trabajadores Desempleados”, en el cual se realizan diversas acciones como la de realizar estudios de manera semestral relacionados al ámbito laboral en el Estado de México, que para el ejercicio 2021 se cumple la meta al 100 por ciento. En el Estado de México se goza de paz y estabilidad laboral, debida a la firme disposición de sindicatos, trabajadores y patrones para lograr a través del diálogo y la concertación, soluciones a sus controversias laborales. El Programa de Apoyo al Empleo, se subdivide en los siguientes proyectos: Colocación de Trabajadores Desempleados, Coordinación y Seguimiento de las Políticas para el Empleo y Competitividad y Control, Seguimiento Administrativo y de Servicios para el Empleo y Competitividad. Por medio del Convenio de Coordinación para la Operación del Programa de Apoyo al Empleo, que en el Marco del Servicio Nacional de Empleo, que celebran el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de México, se establecen los compromisos que asumen ambas partes mediante las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo al Empleo (PAE); instrumento cuyo objetivo es promover la colocación en un empleo o actividad productiva, de buscadores o solicitantes de empleo, mediante apoyos económicos, capacitación y movilidad laboral</p>	<p>Indicador: Porcentaje de PEA empleada en el sector informal</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(36.68 \text{ Tasa de ocupación en el Sector Informal} / 57.02 \text{ Tasa de Informalidad Laboral}) * 100$</p>	<p>Para 2021, la tasa de ocupación en el sector informal fue 36.68 por ciento, lo que representa que la Población Económicamente Activa empleada en el sector informal sea del 64.33 por ciento, respecto a la tasa de informalidad laboral del 57.02 por ciento; esto derivado de la población que se encuentra desempeñando una actividad, que no es reconocida por su fuente de trabajo.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto cuenta pública

En la Dirección General de Empleo y Productividad, como parte de la Secretaría del Trabajo, está activando acciones de trabajos enfocadas en las necesidades de la población mexiquense, tomando en consideración empleos dignos, formales y en donde el trabajador pueda obtener crecimiento continuo, identificando las necesidades de los buscadores de empleo, acorde a los Programas de Apoyo al Empleo, haciéndolos llegar a los 125 municipios del Estado de México, con empleos mejor pagados y de calidad, así mismo se fomentan las condiciones para el fortalecimiento en el mercado laboral y faciliten la obtención de un empleo formal a la población económicamente activa, desocupada o en su caso, autoemplearse de manera digna. El Programa de Apoyo al Empleo, se subdivide en los siguientes proyectos: Colocación de Trabajadores Desempleados, Coordinación y Seguimiento de las Políticas para el Empleo y Competitividad y Control, Seguimiento Administrativo y de Servicios para el Empleo y Competitividad. Por medio del Convenio de Coordinación para la Operación del Programa de Apoyo al Empleo, que en el Marco del Servicio Nacional de Empleo, que celebran el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de México, se establecen los compromisos que asumen ambas partes mediante las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo al Empleo (PAE): instrumento cuyo objetivo es promover la colocación en un empleo o actividad productiva, de buscadores o solicitantes de empleo, mediante apoyos económicos, capacitación y movilidad laboral

Indicador

Indicador: Tasa de variación en la colocación de los Programas de Apoyo al Empleo
Sentido: Ascendente
Fórmula: $((38,897 \text{ Número de colocados de los Programas de Apoyo al Empleo del año actual en el Estado} / 30,923 \text{ Número de colocados de los Programas de Apoyo al Empleo del año anterior en el Estado}) - 1) * 100$

Logros alcanzados

Como parte de las acciones de los Programas de Apoyo al Empleo, en el ejercicio fiscal 2020, se colocaron 30 mil 923 personas en un empleo formal, y en lo que respecta a 2021, fue posible alcanzar 38 mil 897 personas colocadas, lo que representa el incremento 25.79 por ciento, lo cual obedece a la recuperación de empleos perdidos por la pandemia provocada por el SARS-COV-2 (COVID19).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En la Dirección General de Empleo y Productividad, como parte de la Secretaría del Trabajo, está activando acciones de trabajos enfocadas en las necesidades de la población mexiquense, tomando en consideración empleos dignos, formales y en donde el trabajador pueda obtener crecimiento continuo, identificando las necesidades de los buscadores de empleo, acorde a los Programas de Apoyo al Empleo, haciéndolos llegar a los 125 municipios del Estado de México, con empleos mejor pagados y de calidad, así mismo se fomentan las condiciones para el fortalecimiento en el mercado laboral y faciliten la obtención de un empleo formal a la población económicamente activa, desocupada o en su caso, autoemplearse de manera digna.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de la población desempleada</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(505,454 \text{ Población Económicamente Activa desocupada} / 8,531,411 \text{ Población Económicamente Activa}) * 100$</p>	<p>En 2021, la población económicamente activa desocupada fue de 505 mil 454 personas, lo que representa el 5.92 por ciento de la población que cuenta con las características para trabajar y que no tiene empleo (desempleada), respecto a los 8 millones 531 mil 411 personas de población económicamente activa en la entidad.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Uno de los proyectos de mayor impacto de esta Secretaría, es “Colocación de Trabajadores Desempleados”, en el cual se realizan diversas acciones como la de realizar estudios de manera semestral relacionados al ámbito laboral en el Estado de México, que para el ejercicio 2021 se cumple la meta al 100 por ciento. En los Centros de Intermediación Laboral (CIL), la atención personalizada a los buscadores de empleo estuvo disminuida de manera importante, pues durante el primer semestre del año 2021, las oficinas no operaron, solo ofreciendo servicio presencial al público, en atención a las medidas sanitarias emitidas por el sistema de salud, debido a la contingencia sanitaria por el virus SARs-CoV2 (COVID-19); razón por la cual la meta programada no fue alcanzada. El Programa de Apoyo al Empleo, para el ejercicio 2021, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 22 de febrero de 2021 de las Reglas de Operación, el programa tuvo una reestructuración que precisó la cancelación de la partida presupuestal denominada “Subsidios para capacitación y becas”, misma que permite la operación del subprograma de Capacitación para la Empleabilidad y forma parte del Convenio de Coordinación para la operación de programas, servicios y estrategias en materia de empleo, que en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de México. Estos acontecimientos se vieron reflejados en el cumplimiento de las metas del ejercicio 2021, quedando sin ningún avance (Indicador 12-14).

Indicador: Porcentaje de colocación de personas capacitadas para la empleabilidad mediante el subprograma ACE

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(0 \text{ Número de personas colocadas} / 0 \text{ Número de personas egresadas}) * 100$

El indicador no tuvo avance de la meta, derivado de que a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación DOF de las reglas de operación del Programa de Apoyo al Empleo de fecha 22 de febrero de 2021, el subprograma de capacitación para la empleabilidad, ya no forma parte del Programa de Apoyo al Empleo, quedando fuera de la asignación presupuestal para su operatividad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La responsabilidad social de las empresas, en el cual se lleva a cabo la estrategia “Abriendo Espacios”, En este, se proporciona atención especializada a buscadores de empleo de grupos vulnerables, en especial personas con discapacidad y adultos mayores (Indicador 2). Se hizo promoción de la estrategia a través de las Ferias Empleo, la Red de Vinculación Laboral, en 7 Foros Virtuales de Inclusión Laboral, se realizó también el Primer Congreso de Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo. La estrategia “Abriendo Espacios” en el año 2021, logró atender a mil 222 personas solicitantes de empleo.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de personas con discapacidad y adultos mayores atendidas en los sectores privado y público</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1,222 \text{ Número de personas con discapacidad y adultos mayores atendidos} / 1,714 \text{ Número de personas con discapacidad y adultos mayores programados a atender}) * 100$</p>	<p>En 2021, se colocaron 1 mil 222 personas con discapacidad y adultos mayores en un empleo en los sectores privado y público, lo que representa el cumplimiento del 71.30 por ciento, respecto a las 1 mil 714 personas programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto cuenta pública

Existe la propuesta de continuar brindando cursos de capacitación a buscadores de empleo, a través de la aportación presupuestal total del Gobierno del Estado de México, como una estrategia que permita contribuir a la Activación Económica del Estado de México. En el ejercicio 2021, se realizaron las gestiones para la solicitud de recurso y así iniciar la operación del Programa Capacitación Mexiquense para la Empleabilidad (CAMEE).

Indicador

Indicador: Porcentaje de la plantilla de instructores capacitados en temas referentes a las especialidades que imparten dentro de las escuelas de artes y oficios

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(951 \text{ Número total de instructores capacitados de la plantilla} / 519 \text{ Número total de instructores vigentes a la plantilla}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se capacitaron a 951 instructores en temas referentes a las especialidades que imparten dentro de las escuelas de artes y oficios, superando la meta en 83.24 por ciento, respecto a los 519 instructores vigentes programados a capacitar.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Enfocado para personas que se encuentran laborando en una empresa y que tienen interés en fortalecer sus habilidades y conocimientos en la función laboral que desarrollan, bajo esta línea se programó capacitar a 3,914 trabajadores alcanzando la meta al 100 por ciento, al capacitar a 3,914 trabajadores en modalidad presencial y/o a distancia. Con la finalidad de Atender las necesidades de mano de obra calificada de las empresas que lo requieran, así mismo de fomentar el autoempleo en los egresados y con ello coadyuvar a su economía familiar, durante el 2021, fue programada la vinculación con el sector productivo de 2 mil 800 capacitados acreditados, cumpliendo la meta en un 100.3 por ciento al vincular a 2 mil 807 capacitados. Esta meta tiene como finalidad dar a conocer los diferentes tipos de capacitación que el Instituto ofrece a empresas de manera presencial o a distancia, durante el 2021, fueron programadas 37 mil 343 asesorías, mismas que fueron cumplidas al 100 por ciento. Está dirigido principalmente a personas que habitan en comunidades alejadas de las zonas céntricas de los municipios, o bien a aquellas que buscan adquirir conocimientos que les permitan establecer un negocio propio que contribuya a su ahorro familiar. Estos cursos se imparten directamente en la sede de los solicitantes, la promoción que se ha desarrollado en las comunidades, ha sido fundamental para el cumplimiento de esta meta, por ello para 2021 se programó atender a 27 mil 287 personas alcanzando el cumplimiento al 100 por ciento, con capacitación a 27 mil 287 personas.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de mujeres atendidas mediante cursos de capacitación para el trabajo y cursos de capacitación específica para el autoempleo en el Estado</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(71,392 \text{ Número total de mujeres inscritas en el periodo} / 88,948 \text{ Número total de inscritos en el periodo}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se inscribieron 71 mil 392 mujeres a los cursos de capacitación para el trabajo y capacitación específica para el autoempleo en el Estado de México, con el propósito de elevar su nivel económico de vida, lo que representa el 80.26 por ciento con relación a las 88 mil 948 personas inscritas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto cuenta pública

Es así como surge el Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Trabajo, cuyo objetivo es contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años que habitan en el Estado de México, que se encuentran en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar, estén buscando trabajo y no perciban remuneración, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y capacitación para el desarrollo humano.

Indicador

Indicador: Porcentaje de cotizaciones aceptadas por el sector productivo público y educativo de los cursos de capacitación acelerada específica

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(155 \text{ Número total de cotizaciones de cursos de capacitación acelerada específica aceptadas} / 185 \text{ Número total de cotizaciones de cursos de capacitación acelerada específica elaboradas}) * 100$

Logros alcanzados

Para 2021, se aceptaron 155 cotizaciones por el sector productivo público y educativo de los cursos de capacitación acelerada específica, lo que representa el 83.78 por ciento con relación a las 185 cotizaciones específicas elaboradas, con el objetivo de determinar cuántas de ellas se formalizan a fin de eficientizar e incrementar la labor de venta al promocionar y ofertar los cursos de capacitación.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con el propósito de incentivar las actividades productivas agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a las personas productoras, que propicien mayores volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense, se dio continuidad al proyecto "Alta Productividad de Granos Básicos", con estrategias de fomentar la implementación de tecnología de punta, aplicación de planes de cultivo y con asistencia técnica entre productores ubicados en zonas con características apropiadas de potencial productivo. Se tuvo una superficie de 12 mil 783.3 hectáreas de maíz atendidas con el Programa Más Maíz Mexiquense, con un valor de la producción de 21 mil 278 millones de pesos. Logrando un volumen de producción de 6 millones 227 mil 321.1 toneladas.

Indicador: Tasa de variación del valor de la producción agrícola del Estado de México.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((21,278,747.1 \text{ Valor de la producción agrícola año actual} / 22,559,911 \text{ Valor de la producción agrícola año anterior}) - 1) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, el valor de la producción agrícola fue de 21 mil 278 millones 747.1 mil pesos, lo que representa una disminución del 5.68 por ciento, respecto al valor de producción del año anterior que fue de 22 mil 559 millones 911 mil pesos; dicho valor de producción está ligado a la presencia de contingencias como heladas, sequías, granizadas, vientos huracanados y exceso de humedad y al efecto migratorio de la población rural hacia las ciudades.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con el propósito de incentivar las actividades productivas agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a las personas productoras, que propicien mayores volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense, se dio continuidad al proyecto “Alta Productividad de Granos Básicos”, con estrategias de fomentar la implementación de tecnología de punta, aplicación de planes de cultivo y con asistencia técnica entre productores ubicados en zonas con características apropiadas de potencial productivo. Se tuvo una superficie de 12 mil 783.3 hectáreas de maíz atendidas con el Programa Más Maíz Mexiquense, con un valor de la producción de 21 mil 278 millones de pesos. Logrando un volumen de producción de 6 millones 227 mil 321.1 toneladas.

Indicador: Tasa de variación del volumen de producción agrícola del Estado de México.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((6,227,321.1 \text{ Volumen de la producción agrícola estatal año actual} / 6,804,005 \text{ Volumen de la producción agrícola estatal año anterior}) - 1) * 100$

Para 2021, el volumen de producción en los principales cultivos fue de 6 millones 227 mil 321.1 toneladas, lo que representa el decremento de 8.48 por ciento, con relación a las 6 millones 804 mil 5 toneladas de producción del año anterior, esto debido al cambio de uso de suelo agrícola a edificaciones habitacionales, altos costos de cultivo y el abandono de los terrenos por los productores, falta de interés de las nuevas generaciones por las actividades agrícolas, degradación de los suelos, la falta de fertilidad y bajos rendimientos en la producción.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexicano.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Para dar cumplimiento a las líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, que señala facilitar la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo, así como fomentar el uso de variedades mejoradas para incrementar la producción y productividad, se instrumentó el Programa de Desarrollo Agrícola. Para el ejercicio de este indicador, se apoyaron con insumos agrícolas a 63 mil 990.7 hectáreas de los principales cultivos en el Estado de México.</p>	<p>Indicador: Tasa de variación de la superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $((63,990.7 \text{ Superficie apoyada con insumos en los principales cultivos en el año actual} / 57,677 \text{ Superficie apoyada con insumos en los principales cultivos año anterior}) - 1) * 100$</p>	<p>En 2021, se apoyaron 63 mil 990.7 hectáreas con insumos agrícolas en los principales cultivos, lo que representa el incremento del 10.95 por ciento, respecto a las 57 mil 677 hectáreas de superficie total sembrada con los principales cultivos en el año inmediato anterior.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Texto cuenta pública

Con el propósito de modernizar e incrementar el parque de maquinaria agrícola, se implementó este proyecto, dando apoyos directos a los productores para la adquisición de maquinaria y/o equipos convencionales y especializados con la finalidad de capitalizar el campo, reducir costos de producción, eficientar las labores del campo y mejorar la rentabilidad de las unidades de producción. Se otorgan apoyos directos a productores del Estado para la adquisición de Implementos y/o equipos, los cuales se utilizarán para capitalizar sus unidades de producción. Para la atención de este indicador, no se contó con la liberación de recursos, imposibilitando la difusión y atención de productores interesados en la adquisición de maquinaria y equipo.

Indicador

Indicador: Tasa de variación de la superficie mecanizada con apoyos otorgados.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $((0 \text{ Superficie mecanizada acumulada con apoyos otorgados año actual} / 48,000 \text{ Superficie programada a mecanizar con apoyos otorgados año anterior}) - 1) * 100$

Logros alcanzados

Para 2021, en lo que se refiere al tema de apoyos para mecanizar la superficie agrícola, el componente en cuestión no fue operado por la Secretaría del Campo, ya que con motivo de los efectos provocados por la pandemia del SARS-COV-2 (COVID19), fue necesario privilegiar la atención, prevención y el cuidado de la salud de la población mexiquense.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexicano.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Para dar cumplimiento a las líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, que señala facilitar la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo, así como fomentar el uso de variedades mejoradas para incrementar la producción y productividad, se instrumentó el Programa de Desarrollo Agrícola. Se atendió el 49.4 por ciento de la superficie florícola, hortícola y frutícola beneficiada con apoyos económicos, con respecto a la superficie programada a atender.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de la superficie florícola, hortícola y frutícola beneficiada con apoyos económicos.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(49.4 \text{ Superficie florícola, hortícola y frutícola atendida con apoyos económicos} / 100 \text{ Superficie florícola, hortícola y frutícola programada a atender con apoyos económicos}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre de 2021, se atendieron 49.4 hectáreas de superficie florícola, hortícola y frutícola con apoyos económicos, lo que representa el 49.4 por ciento, respecto a las 100 hectáreas de superficie programada a beneficiar; lo anterior, aunado a las restricciones por las medidas sanitarias de Covid-19.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexicano.

Texto cuenta pública

Para dar seguimiento a los apoyos señalados se programaron 6 metas sustantivas para medir el impacto del desarrollo de las actividades, correspondiente a la elaboración de 3 documentos (reglas de operación, expediente técnico y lineamiento), se realizaron 617 visitas aleatorias a fin de verificar en campo los apoyos entregados y se elaboraron 29 documentos de control y seguimiento financiero de los apoyos otorgados, así mismo, se atendieron 53 mil 646 solicitudes, se redactaron 31 informes y se integraron 3 padrones de beneficiarios.

Indicador

Indicador: Porcentaje de atención a solicitudes con insumos y material vegetativo agrícola.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(53,646 \text{ Número de solicitudes autorizadas con insumos y material vegetativo} / 50,000 \text{ Número de solicitudes programadas a atender con insumos y material vegetativo}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se autorizaron 53 mil 646 solicitudes de insumos y material vegetativo, lo que significa que se superó la meta anual en 7.29 por ciento respecto a los 50 mil solicitudes programadas a atender.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con el propósito de modernizar e incrementar el parque de maquinaria agrícola, se implementó este proyecto, dando apoyos directos a los productores para la adquisición de maquinaria y/o equipos convencionales y especializados con la finalidad de capitalizar el campo, reducir costos de producción, eficientar las labores del campo y mejorar la rentabilidad de las unidades de producción. Se otorgan apoyos directos a productores del Estado para la adquisición de Implementos y/o equipos, los cuales se utilizarán para capitalizar sus unidades de producción. Para la atención de este indicador, no se contó con la liberación de recursos, imposibilitando la difusión y atención de productores interesados en la adquisición de maquinaria y equipo.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de productores agrícolas que reciben incentivos para la adquisición de maquinaria y equipo.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(0 \text{ Número de productores agrícolas que recibieron incentivos para maquinaria y equipo} / 803 \text{ Número de productores agrícolas programados a apoyar con maquinaria y equipo}) * 100$</p>	<p>Para 2021, en lo que se refiere al tema de apoyos para mecanizar la superficie agrícola, el componente en cuestión no fue operado por la Secretaría del Campo, ya que con motivo de los efectos provocados por la pandemia del SARS-COV-2 (COVID19), fue necesario privilegiar la atención, prevención y el cuidado de la salud de la población mexiquense.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con el propósito de modernizar e incrementar el parque de maquinaria agrícola, se implementó este proyecto, dando apoyos directos a los productores para la adquisición de maquinaria y/o equipos convencionales y especializados con la finalidad de capitalizar el campo, reducir costos de producción, eficientar las labores del campo y mejorar la rentabilidad de las unidades de producción. Se otorgan apoyos directos a productores del Estado para la adquisición de Implementos y/o equipos, los cuales se utilizarán para capitalizar sus unidades de producción. Se apoyaron 346 proyectos con equipamiento y/o tecnificación, beneficiando a igual número de productores interesados en adquirir equipos de trabajo o tecnificar sus unidades de producción.

Indicador: Porcentaje de proyectos apoyados con infraestructura, tecnificados y/o equipados.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(346 \text{ Número de proyectos apoyados con infraestructura, tecnificación y/o equipamiento} / 320 \text{ Número de proyectos programados}) * 100$

Para 2021, se apoyaron con incentivos económicos a 346 proyectos con infraestructura, tecnificación y/o equipamiento, lo que significa que se haya superado la meta anual en 8.13 por ciento, con relación a los 320 proyectos programados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexicano.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Para dar cumplimiento a este proyecto se atendieron 53 mil 646 solicitudes en beneficio de los productores del Estado, en el Programa de Insumos y material vegetativo. Se llevaron a cabo 215 verificaciones a los apoyos otorgados de infraestructura, tecnificación y equipamiento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento del programa de supervisión y verificación de los apoyos otorgados.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (215 Número de visitas aleatorias realizadas / 215 Número de visitas programadas a realizar) *100</p>	<p>En 2021, se realizaron 215 visitas aleatorias para verificar el cumplimiento del programa de supervisión y verificación de los apoyos otorgados para infraestructura, tecnificación y equipamiento, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, respecto a las visitas programadas a realizar.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Tradicionalmente, las personas productoras del sector agropecuario y acuícola trabajan de manera aislada, de forma individual, limitando la posibilidad de generar economías de escala para la consolidación de su actividad, fundamentalmente en la comercialización de sus productos. La falta de asociatividad en el sector origina la existencia de pocas asociaciones rurales con proyectos productivos, que cuenten con un enfoque incluyente y empresarial, limitando a las unidades productivas la posibilidad de trascender, mantenerse activas en el mercado y sobre todo de hacer rentable su actividad productiva. La intención del componente está encaminada en atender la demanda en la constitución y reestructuración de asociaciones productivas en el medio rural, a través de la disposición de asesorías organizativas para el inicio del proceso de constitución de grupos de personas productoras, así como de la asesoría para la reestructuración de las asociaciones ya constituidas, fortalecerlas y consolidarlas para que puedan enfrentar las diferentes etapas de su desarrollo productivo hasta instituir empresas rurales exitosas. Se atendieron a 33 mil 195 productores que se registraron en el programa, mismos que fueron atendidos con documento, capacitación, subsidio o servicios, así mismo se registraron 33 mil 195 solicitudes, las cuales fueron dictaminadas y autorizadas en su totalidad, beneficiando a igual número de productores con documento, capacitación, subsidio o servicios.

Indicador: Porcentaje de productores apoyados del total de productores registrados en el Programa.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(33,195 \text{ Total de productores atendidos} / 33,195 \text{ Total de productores registrados en el Programa}) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, se atendieron a 33 mil 195 productores agropecuarios mediante diversas acciones realizadas dentro del programa de fomento de desarrollo rural para fortalecer los ingresos de los productores, alcanzando el cumplimiento del 100 por ciento de los productores registrados en el programa.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico

Sector: Sector Desarrollo Económico

Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Tradicionalmente, las personas productoras del sector agropecuario y acuícola trabajan de manera aislada, de forma individual, limitando la posibilidad de generar economías de escala para la consolidación de su actividad, fundamentalmente en la comercialización de sus productos. La falta de asociatividad en el sector origina la existencia de pocas asociaciones rurales con proyectos productivos, que cuenten con un enfoque incluyente y empresarial, limitando a las unidades productivas la posibilidad de trascender, mantenerse activas en el mercado y sobre todo de hacer rentable su actividad productiva. La intención del componente está encaminada en atender la demanda en la constitución y reestructuración de asociaciones productivas en el medio rural, a través de la disposición de asesorías organizativas para el inicio del proceso de constitución de grupos de personas productoras, así como de la asesoría para la reestructuración de las asociaciones ya constituidas, fortalecerlas y consolidarlas para que puedan enfrentar las diferentes etapas de su desarrollo productivo hasta instituir empresas rurales exitosas. Se atendió a 33 mil 195 solicitudes recibidas de unidades de producción, beneficiando a igual número de productores con documento, capacitación, subsidio o servicios.

Indicador: Porcentaje de unidades de producción atendidas que reciben apoyos del programa de fomento a productores rurales.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(33,195 \text{ Total de solicitudes de unidades de producción atendidas} / 33,195 \text{ Total de solicitudes de unidades de producción recibidas}) * 100$

En 2021, el número de solicitudes recibidas por parte de las unidades de producción fueron un total de 33 mil 195 solicitudes, de las cuales el 100 por ciento fueron atendidas mediante diversos apoyos en el marco de las acciones del programa de fomento a productores rurales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto cuenta pública

La intención del componente está encaminada en atender la demanda en la constitución y reestructuración de asociaciones productivas en el medio rural, a través de la disposición de asesorías organizativas para el inicio del proceso de constitución de grupos de personas productoras, así como de la asesoría para la reestructuración de las asociaciones ya constituidas, fortalecerlas y consolidarlas para que puedan enfrentar las diferentes etapas de su desarrollo productivo hasta instituir empresas rurales exitosas. Se realizó la constitución y consolidación de 53 organizaciones, beneficiando a mil 321 productores, alcanzado un porcentaje del 96 por ciento. .

Indicador

Indicador: Porcentaje de organizaciones constituidas y consolidadas.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(53 \text{ Número de organizaciones constituidas y consolidadas} / 55 \text{ Número de Organizaciones programadas para constituir y consolidar}) * 100$

Logros alcanzados

Al cuarto trimestre de 2021, se registró que 53 organizaciones fueron integradas, reestructuradas y/o consolidadas a fin de fortalecer sus cadenas productivas, lo que representa el 96.36 por ciento, respecto de las 55 organizaciones locales de productores rurales programadas a constituir y consolidar.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Impulsar la consolidación y creación de proyectos agropecuarios claves con visión empresarial, mediante la concertación de acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas, que permitan agregar valor a la producción primaria. Se apoyó con el Programa de Desarrollo Social Salario Rosa para el Campo para contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar, que no perciban remuneración y que se dediquen a una actividad primaria en el Estado de México. Para el ejercicio 2021 se alcanzó una meta de 2 mil 737 beneficiarios a quienes se les otorgó un Kit de huerto de traspatio que consta de un paquete de semillas de diferentes especies hortícolas, charola de germinación, sustrato y composta.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de subsidios y financiamiento otorgados a proyectos productivos rurales.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(2,737 \text{ Número de proyectos productivos rurales apoyados con subsidios y financiamiento} / 2,737 \text{ Número de proyectos productivos rurales solicitados para subsidio y financiamiento}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, el número de proyectos productivos rurales apoyados con subsidio y financiamiento fueron de 2 mil 737 para la adquisición de maquinaria, equipo y semovientes en la entidad, alcanzando el 100 por ciento de la meta anual establecida, en relación a los 2 mil 737 proyectos solicitados para subsidio y financiamiento.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto cuenta pública

El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo, está encargada de promover y regular el desarrollo agrícola, ganadero, pesquero e hidráulico y el establecimiento de las agroindustrias, así como coadyuvar en la atención de los problemas agrarios y rurales en el Estado; así como establecer estrategias y canalizar recursos que mejoren el nivel de vida de las familias en situación de pobreza multidimensional o alimentaria. En este sentido, la Dirección General de Comercialización Agropecuaria, implementó durante el ejercicio 2021 acciones encaminadas a contribuir al fomento a productores rurales. Mediante el proyecto "Apoyo a la Comercialización de Productos del Campo", se realizaron acciones para mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos agropecuarios mediante el desarrollo y vinculación comercial, asesoría sobre su identidad gráfica y desarrollo de marcas. Se realizaron capacitaciones en planes de negocio agroindustriales beneficiando a 100 productores agropecuarios del Estado de México. Se integraron 3 bases de datos de productores agropecuarios al padrón de la Dirección General de Comercialización. 100 productores agropecuarios recibieron asesorías para el desarrollo de sus marcas en el Estado de México. Se llevaron a cabo 45 supervisiones aleatorias en campo de los proyectos otorgados a los productores agropecuarios.

Indicador

Indicador: Porcentaje de productores que reciben asesoría para generar sus marcas.
Sentido: Ascendente
Fórmula: (100 Productores que reciben asesoría para generar sus marcas / 100 Productores programados para recibir asesoría en la generación de sus marcas) *100

Logros alcanzados

En 2021, un total de 100 productores recibieron asesoría para generar sus marcas, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los productores que se tenían programados para asesorar en la generación de sus marcas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La Dirección General Pecuaria cuenta con la estrategia de contribuir de manera sustentable en la producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector agropecuario, mediante el incremento de los ingresos económicos en el sector rural, con el apoyo para la adquisición de pie de cría bovino, ovino, porcino, caprino y apícola, para la producción de ganado de línea cárnica y lechera, donde recupera su inversión al lapso del primer año y en el transcurso para la sustitución de sus propios vientres. Se brindan mil 407 servicios de asistencia técnica a Unidades de producción pecuarias atendidas con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de productores beneficiados con capacitación en planes de negocio agroindustriales</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(100 \text{ Productores beneficiados con capacitación en la generación de planes de negocio} / 100 \text{ Productores programados para la capacitación en la generación de planes de negocios}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, un total de 100 productores fueron beneficiados con capacitación en la generación de planes de negocio, lo que representa la atención del 100 por ciento de productores programados a capacitar en planes de negocios agroindustriales.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto cuenta pública

El propósito del presente proyecto, es incrementar las acciones de capacitación y asistencia técnica a pequeñas y pequeños productores, a través de la contratación de coordinadores de extensionismo e ingenieros agrónomos especializados en producción orgánica, quienes apoyan con asesoría profesional en la elaboración de proyectos productivos, seguimiento de procesos de inversión, cursos y programas especiales de capacitación y asistencia técnica, con el propósito de modernizar y eficiente los procesos de las unidades de producción. Se integraron 494 expedientes de servicios de capacitación y asistencia técnica brindados a igual número de unidades de producción.

Indicador

Indicador: Porcentaje del número de servicios profesionales atendidos en unidades de producción de la entidad.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(494 \text{ Número de servicios profesionales atendidos} / 494 \text{ Número de servicios profesionales recibidos}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se otorgaron 494 servicios profesionales, a través de acciones de asesoría y capacitación a productores para el diseño y desarrollo de inversiones de proyectos productivos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las solicitudes de servicios profesionales recibidas para su atención.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Se atendieron a 33 mil 195 productores que se registraron en el programa, mismos que fueron atendidos con documento, capacitación, subsidio o servicios, así mismo se registraron 33 mil 195 solicitudes, las cuales fueron dictaminadas y autorizadas en su totalidad, beneficiando a igual número de productores con documento, capacitación, subsidio o servicios. Se atendió a 33 mil 195 solicitudes recibidas de unidades de producción, beneficiando a igual número de productores con documento, capacitación, subsidio o servicios. Se generaron 86 documentos para pago de sueldos y salarios, proveedores y gastos de operación en beneficio de 33 mil 195 productores con documento, capacitación, subsidio o servicios.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de solicitudes de proyectos dictaminadas y autorizadas.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(33,195 \text{ Número de solicitudes de proyectos dictaminados y autorizadas} / 33,195 \text{ Número de solicitudes de proyectos recibidas}) * 100$</p>	<p>Con el propósito de contribuir con la creación y consolidación de figuras asociativas agropecuarias se atendieron 33 mil 195 solicitudes de proyectos mediante la dictaminación y autorización, lo que equivale a la atención del 100 por ciento de las solicitudes de proyectos recibidas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto cuenta pública

El propósito del presente proyecto, es incrementar las acciones de capacitación y asistencia técnica a pequeñas y pequeños productores, a través de la contratación de coordinadores de extensionismo e ingenieros agrónomos especializados en producción orgánica, quienes apoyan con asesoría profesional en la elaboración de proyectos productos, seguimiento de procesos de inversión, cursos y programas especiales de capacitación y asistencia técnica, con el propósito de modernizar y eficiente los procesos de las unidades de producción. Se contrató 21 técnicos agropecuarios que brindaron capacitación y asistencia técnica para el beneficio de los productores registrados en el programa.

Indicador

Indicador: Porcentaje de técnicos agropecuarios contratados.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(21 \text{ Número de técnicos agropecuario que participan en selección} / 21 \text{ Número de técnicos agropecuarios contratados}) * 100$

Logros alcanzados

En el ejercicio fiscal 2021, un total de 21 técnicos agropecuarios participaron en el proceso de selección para ser empleados; de los cuales el 100 por ciento fueron contratados, a través de los cuales se busca propiciar la creación y consolidación de figuras asociativas agropecuarias.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico

Sector: Sector Desarrollo Económico

Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Tradicionalmente, las personas productoras del sector agropecuario y acuícola trabajan de manera aislada, de forma individual, limitando la posibilidad de generar economías de escala para la consolidación de su actividad, fundamentalmente en la comercialización de sus productos. La falta de asociatividad en el sector origina la existencia de pocas asociaciones rurales con proyectos productivos, que cuenten con un enfoque incluyente y empresarial, limitando a las unidades productivas la posibilidad de trascender, mantenerse activas en el mercado y sobre todo de hacer rentable su actividad productiva. La intención del componente está encaminada en atender la demanda en la constitución y reestructuración de asociaciones productivas en el medio rural, a través de la disposición de asesorías organizativas para el inicio del proceso de constitución de grupos de personas productoras, así como de la asesoría para la reestructuración de las asociaciones ya constituidas, fortalecerlas y consolidarlas para que puedan enfrentar las diferentes etapas de su desarrollo productivo hasta instituir empresas rurales exitosas. Se generaron 86 documentos para pago de sueldos y salarios, proveedores y gastos de operación en beneficio de 33 mil 195 productores con documento, capacitación, subsidio o servicios.

Indicador: Porcentaje de instrucciones de pago generadas.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(86 \text{ Número de instrucciones de pago tramitadas} / 100 \text{ Número de instrucciones de pago programadas}) * 100$

En 2021, se generaron 86 instrucciones de pago tramitadas, lo que representa el 86 por ciento de cumplimiento en la meta establecida, en relación a las 100 instrucciones programadas a tramitar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Se realizaron capacitaciones en planes de negocio agroindustriales beneficiando a 100 productores agropecuarios del Estado de México. Se integraron 3 bases de datos de productores agropecuarios al padrón de la Dirección General de Comercialización. 100 productores agropecuarios recibieron asesorías para el desarrollo de sus marcas en el Estado de México. Se llevaron a cabo 45 supervisiones aleatorias en campo de los proyectos otorgados a los productores agropecuarios.

Indicador: Porcentaje de productores integrados al padrón de comercialización.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(3 \text{ Número de bases de datos consolidadas en materia de Comercialización} / 3 \text{ Número de bases de datos programadas}) * 100$

Durante el ejercicio 2021, se consolidaron un total de 3 bases de datos en materia de comercialización de productos rurales, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, en relación a las 3 bases de datos programadas a realizar.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico

Sector: Sector Desarrollo Económico

Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Se realizaron capacitaciones en planes de negocio agroindustriales beneficiando a 100 productores agropecuarios del Estado de México. Se integraron 3 bases de datos de productores agropecuarios al padrón de la Dirección General de Comercialización. 100 productores agropecuarios recibieron asesorías para el desarrollo de sus marcas en el Estado de México. Se llevaron a cabo 45 supervisiones aleatorias en campo de los proyectos otorgados a los productores agropecuarios. El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo, está encargada de promover y regular el desarrollo agrícola, ganadero, pesquero e hidráulico y el establecimiento de las agroindustrias, así como coadyuvar en la atención de los problemas agrarios y rurales en el Estado; así como establecer estrategias y canalizar recursos que mejoren el nivel de vida de las familias en situación de pobreza multidimensional o alimentaria. En este sentido, la Dirección General de Comercialización Agropecuaria, implementó durante el ejercicio 2021 acciones encaminadas a contribuir al fomento a productores rurales. Mediante el proyecto "Apoyo a la Comercialización de Productos del Campo", se realizaron acciones para mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos agropecuarios mediante el desarrollo y vinculación comercial, asesoría sobre su identidad gráfica y desarrollo de marcas.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de supervisión aleatoria en campo de los proyectos otorgados.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (45 Acciones de supervisión aleatoria en campo realizadas / 45 Acciones de supervisión aleatoria en campo programadas) *100</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 45 acciones de supervisión aleatoria en campo alcanzando el 100 por ciento de la meta establecida, en relación al mismo número de supervisiones programadas a realizar.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar o mantener la producción pecuaria de la entidad, para disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes y lácteos, mediante la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto cuenta pública

La Dirección General Pecuaria cuenta con la estrategia de contribuir de manera sustentable en la producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector agropecuario, mediante el incremento de los ingresos económicos en el sector rural, con el apoyo para la adquisición de pie de cría bovino, ovino, porcino, caprino y apícola, para la producción de ganado de línea cárnica y lechera, donde recupera su inversión al lapso del primer año y en el transcurso para la sustitución de sus propios vientres. Se brindan mil 407 servicios de asistencia técnica a Unidades de producción pecuarias atendidas con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología.

Indicador

Indicador: Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(1,407 \text{ Unidades de producción pecuarias atendidas con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología} / 1,407 \text{ Unidades de producción pecuarias solicitantes con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, la unidades de producción pecuarias atendidas con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, fueron de 1 mil 407 lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento en atención, en relación a las solicitudes presentadas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar o mantener la producción pecuaria de la entidad, para disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes y lácteos, mediante la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

La Dirección General Pecuaria cuenta con la estrategia de contribuir de manera sustentable en la producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector agropecuario, mediante el incremento de los ingresos económicos en el sector rural, con el apoyo para la adquisición de pie de cría bovino, ovino, porcino, caprino y apícola, para la producción de ganado de línea cárnica y lechera, donde recupera su inversión al lapso del primer año y en el transcurso para la sustitución de sus propios vientres. Este apoyo fortalece a los Sistema producto pecuario con 800 apoyos al eslabón primario, atendiendo a los productores que lo integran.

Indicador: Porcentaje en el fortalecimiento de los sistemas productos pecuarios mediante apoyos al eslabón primario.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(800 \text{ Sistema producto pecuario fortalecidos con apoyos al eslabón primario} / 800 \text{ Sistemas producto pecuarios solicitantes de apoyo al eslabón primario para su fortalecimiento}) * 100$

Al cierre del ejercicio, con el objetivo de incrementar la producción sustentable en el sector pecuario el sistema fue fortalecido con 800 apoyos en su eslabón primario, logrando cumplir la meta al 100 por ciento, con relación a los solicitantes de apoyos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar o mantener la producción pecuaria de la entidad, para disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes y lácteos, mediante la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto cuenta pública

La Dirección General Pecuaria cuenta con la estrategia de contribuir de manera sustentable en la producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector agropecuario, mediante el incremento de los ingresos económicos en el sector rural, con el apoyo para la adquisición de pie de cría bovino, ovino, porcino, caprino y apícola, para la producción de ganado de línea cárnica y lechera, donde recupera su inversión al lapso del primer año y en el transcurso para la sustitución de sus propios vientres. Se apoyaron a 1,003 Unidades pecuarias apoyadas mediante el uso de Mejoramiento Genético donde la práctica de la ganadería permite la complementación a las actividades agrícolas al realizar la transformación de los insumos agua, granos, pastos y los derivados de estos, en alimentos de origen animal para consumo humano como es: la Carne, el Huevo, la Leche, la Miel y diversos Subproductos Lácteos y Cárnicos.

Indicador

Indicador: Porcentaje de unidades de producción pecuaria apoyadas mediante el uso de Mejoramiento Genético.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,003 \text{ Unidades pecuarias que solicitan el uso de Mejoramiento Genético} / 1,017 \text{ Unidades pecuarias apoyadas mediante el uso de Mejoramiento Genético}) * 100$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio 2021, las unidades pecuarias que solicitan el uso de mejoramiento genético de producción pecuaria se contabilizaron en 1 mil 17, sin embargo, se benefició al total de 1 mil 3 unidades en el uso de mejoramiento genético, lo que representa el 98.62 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar o mantener la producción pecuaria de la entidad, para disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes y lácteos, mediante la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La Dirección General Pecuaria cuenta con la estrategia de contribuir de manera sustentable en la producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector agropecuario, mediante el incremento de los ingresos económicos en el sector rural, con el apoyo para la adquisición de pie de cría bovino, ovino, porcino, caprino y apícola, para la producción de ganado de línea cárnica y lechera, donde recupera su inversión al lapso del primer año y en el transcurso para la sustitución de sus propios vientres. Se atendieron 306 solicitudes Unidades pecuarias Tecnificadas mediante equipamiento e infraestructura pecuaria, con la intención de eficientar los procesos productivos.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de unidades de producción pecuaria Tecnificadas mediante el equipamiento e infraestructura.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(306 \text{ Unidades pecuarias Tecnificadas mediante equipamiento e infraestructura pecuaria} / 306 \text{ Unidades pecuarias solicitantes de equipamiento e infraestructura pecuaria}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, 306 unidades de producción fueron beneficiadas otorgándoles apoyos para el equipamiento e infraestructura pecuaria, logrando cubrir la meta anual establecida al 100 por ciento, en relación con las solicitudes realizadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar o mantener la producción pecuaria de la entidad, para disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes y lácteos, mediante la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto cuenta pública

La Dirección General Pecuaria cuenta con la estrategia de contribuir de manera sustentable en la producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector agropecuario, mediante el incremento de los ingresos económicos en el sector rural, con el apoyo para la adquisición de pie de cría bovino, ovino, porcino, caprino y apícola, para la producción de ganado de línea cárnica y lechera, donde recupera su inversión al lapso del primer año y en el transcurso para la sustitución de sus propios vientres. Se atienden mil 2 solicitudes de productores que deseen mejorar la calidad genética en los semovientes pertenecientes a sus Unidades de Producción Pecuaria.

Indicador

Indicador: Porcentaje de atención de solicitudes de mejoramiento genético apoyadas.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,002 \text{ Solicitudes de mejoramiento genético atendidas} / 1,021 \text{ Solicitudes de mejoramiento genético recibidas}) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del año 2021, se registró la atención de 1 mil 2 solicitudes de mejoramiento genético, lo que representa el cumplimiento del 98.14 por ciento, con relación a las 1 mil 21 solicitudes de mejoramiento genético recibidas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar o mantener la producción pecuaria de la entidad, para disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes y lácteos, mediante la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>A través de este proyecto, se apoyó a la productividad y la producción, mediante el otorgamiento de créditos para engordadores de ganado para la producción de animales destinados al abasto de carne y a la repoblación de sus unidades productivas, que permiten los ingresos directos en la venta de los mismos ya finalizados, a nivel de traspaso o mediana tecnificación, fortaleciendo el autoempleo, la generación de nuevos empleos y la producción de alimentos durante todo el año. Apoyando en la fase de engorda de cada una de las especies productivas como bovinos, ovinos, caprinos porcinos y aves, mediante el financiamiento de créditos de avío y asistencia técnica permanente, con la finalidad de producir más carne, de mejor calidad, uniformidad y sanidad. El volumen de carne producido en la entidad solo atiende poco más de 9% de la demanda, estimada en 300,000 ton, cubriéndose el diferencial con ganado flaco y cortes de otras entidades. La producción estatal de ganado proveniente de la región de trópico seco y otras entidades se engorda y finaliza en la región centro-norte del estado; sin embargo su volumen y calidad son aún insuficientes, por lo que se atendieron a 49 solicitudes de productores de engordadores de ganado.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de solicitudes de engordadores de ganado atendidas para favorecer la comercialización de carne.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(49 \text{ Solicitudes de engordadores de ganado atendidas para favorecer la comercialización} / 50 \text{ Solicitudes de engordadores de ganado recibidas para favorecer la comercialización}) * 100$</p>	<p>Al finalizar el ejercicio 2021, se atendieron 49 solicitudes de engordadores de ganado a fin de favorecer la comercialización de carne, lo que representa el cumplimiento del 98 por ciento de las 50 solicitudes recibidas de engordadores de ganado.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar o mantener la producción pecuaria de la entidad, para disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes y lácteos, mediante la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto cuenta pública

La Dirección General Pecuaria cuenta con la estrategia de contribuir de manera sustentable en la producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector agropecuario, mediante el incremento de los ingresos económicos en el sector rural, con el apoyo para la adquisición de pie de cría bovino, ovino, porcino, caprino y apícola, para la producción de ganado de línea cárnica y lechera, donde recupera su inversión al lapso del primer año y en el transcurso para la sustitución de sus propios vientres. Se atendieron 305 solicitudes de productores con insumos, equipamiento e infraestructura pecuaria, que desean equipar sus unidades de producción, con la intención de elevar y optimizar sus insumos pecuarios.

Indicador

Indicador: Porcentaje de atención a solicitudes con insumos, equipamiento e infraestructura pecuaria.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(305 \text{ Número de solicitudes atendidas con insumos, equipamiento e infraestructura pecuaria} / 300 \text{ Número de solicitudes programadas a atender con insumos, equipamiento e infraestructura pecuario}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, el número de solicitudes atendidas con insumos, equipamiento e infraestructura pecuaria fue de 305 solicitudes, lo que representa el incremento del 1.67 por ciento, en relación a 300 solicitudes programada a atender.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con las acciones que se reportan, se realizó un puntual seguimiento a Inocuidad Pecuaria, Agrícola y Acuicola, del Programa de inversión operado con recursos Estatales y Federales denominado "Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria", apoyando a los productores para que obtengan reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas que les permita mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e inocuos. Con recursos de Gasto Corriente del Gobierno del Estado, se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de Inocuidad, para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas entre otros.</p>	<p>Indicador: Tasa económica de actividades primarias.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $((8.55 \text{ Actividades económicas primarias en año actual} / 1.8 \text{ Actividades económicas primarias del año anterior}) - 1) * 100$</p>	<p>Las actividades económicas primarias son las que aprovechan los recursos naturales para obtener materias primas. Incluyen la agricultura, la ganadería, la explotación forestal, la minería y la pesca; al cierre del ejercicio fiscal 2021, se registró el incremento del 8.55 puntos porcentuales en actividades del sector primario, que con relación al incremento registrado en 2020, que fue 1.8 por ciento, representa el incremento del 375 por ciento de un año a otro.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con las acciones que se reportan, se realizó un puntual seguimiento a Inocuidad Pecuaria, Agrícola y Acuicola, del Programa de inversión operado con recursos Estatales y Federales denominado "Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria", apoyando a los productores para que obtengan reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas que les permita mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e inocuos. Se operaron 20 proyectos autorizados por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria con la finalidad de mejorar las condiciones sanitarias en el estado. De los cuales 10 proyectos mantuvieron los estatus sanitarios alcanzados, que representa el 50 por ciento de los proyectos operados.

Indicador: Porcentaje de proyectos que mantienen y/o mejoran sus estatus sanitarios agroalimentarios.
Sentido: Ascendente
Fórmula: (10 Proyectos que mantienen y/o mejoran sus estatus sanitarios / 20 proyectos operados por sanidad) *100

En el año 2021, se logró que 10 proyectos mantuvieran y/o mejoraran sus estatus sanitarios de la entidad, la cual, permite mejorar la competitividad de los productos en mercados nacionales e internacionales, lo que representa 50 por ciento de los 20 proyectos operados por sanidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Se implementan acciones de inocuidad y calidad agroalimentaria, para la certificación de unidades de producción en el uso de buenas prácticas de producción y esquemas de calidad, que permite a los productores ser más competitivos en los mercados Nacionales e Internacionales. Se operaron 20 proyectos autorizados por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria con la finalidad de mejorar las condiciones sanitarias en el estado.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de proyectos implementados de sanidad para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(20 \text{ Proyectos implementados de sanidad} / 20 \text{ Proyectos que cumplen sus metas}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se implementaron 20 proyectos de sanidad para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias, a fin de evitar pérdidas económicas en los cultivos y permitir el acceso a mercados nacionales e internacionales, lo que representa 100 por ciento de proyectos que cumplen sus metas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con las acciones que se reportan, se realizó un puntual seguimiento a Inocuidad Pecuaria, Agrícola y Acuícola, del Programa de inversión operado con recursos Estatales y Federales denominado "Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria", apoyando a los productores para que obtengan reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas que les permita mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e inocuos. En este periodo que se informa, se operaron 4 proyectos, de los cuales todos alcanzaron sus metas, representando el 100 por ciento de cumplimiento

Indicador: Porcentaje de proyectos implementados de inocuidad y calidad agroalimentaria.

Sentido: Ascendente

Fórmula: (4 Proyectos implementados de inocuidad y calidad / 4 Proyectos que cumplen sus metas) *100

Con el objetivo de dar cumplimiento a los programas de trabajo de inocuidad y calidad, de enero a diciembre 2021, se implementaron 4 proyectos en la materia, lo que equivale al cumplimiento del 100 por ciento de los proyectos que cumplen sus metas en el reconocimiento de inocuidad y calidad.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento a la Trazabilidad y el Control de la Movilización de Productos Agropecuarios, apoyando a los productores del sur para la identificación del ganado, se coordinó la expedición de guías sanitarias, se credenció a los productores y se implementó la verificación e inspección sanitaria a transportistas de animales, sus productos y subproductos, para evitar la entrada y diseminación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo los estatus sanitarios alcanzados. Se apoyó a los productores para su credencialización e identificación de su ganado. En este año que se informa, se atendieron a mil 449 productores que representa el 12 por ciento del total a atender y el 90.5 por ciento de la meta establecida.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de la sumatoria de productores credencializados y de ganado aretado.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1,449 \text{ Sumatoria de productores credencializados y cabezas de ganado aretado} / 12,000 \text{ Total de productores y cabezas de ganado}) * 100$</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se registraron 1 mil 449 productores credencializados y cabezas de ganado aretado, lo que representa el 12.08 por ciento con relación a los 12 mil productores y cabezas de ganado bovino; el aretado consiste en asignar a cada animal un número único que lo acompañe a lo largo de su vida y que permita dar seguimiento a sus movimientos, lo cual, otorga beneficios a los productores.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto cuenta pública

Con las acciones que se reportan, se realizó un puntual seguimiento a Inocuidad Pecuaria, Agrícola y Acuicola, del Programa de inversión operado con recursos Estatales y Federales denominado "Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria", apoyando a los productores para que obtengan reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas que les permita mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e inocuos. Se implementan acciones de sanidad agrícola, acuícola y pecuaria, para la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias y acuícolas. En este año que se informa, se realizaron 252,109 acciones como pruebas, muestreos, tratamientos, inspecciones, pláticas de capacitación, aplicación de vacunas, etc., permitiendo llegar al 101 por ciento de la meta establecida en el año.

Indicador

Indicador: Porcentaje de acciones de sanidad agropecuaria realizadas.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(252,109 \text{ Acciones realizadas en sanidad agropecuaria} / 250,000 \text{ Acciones programadas}) * 100$

Logros alcanzados

Con el fin de dar cumplimiento a los programas de trabajo autorizados, los cuales permiten mejorar las condiciones en unidades de producción, de enero a diciembre 2021, se realizaron 252 mil 109 acciones en sanidad agropecuaria, logrando alcanzar el 100.84 por ciento con relación a los 250 mil acciones programadas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Se realizaron acciones de seguimiento a Salud Animal, Vegetal y Acuícola con sus respectivas Vigilancia Epidemiológicas del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria que se opera con recursos Estatales y Federales del programa de inversión. Lo anterior, se realiza en coordinación con la Delegación Federal de la SADER en el Estado, con la finalidad de que los recursos se apliquen conforme a los planes de trabajo autorizados y se realice su respectiva comprobación de estos en apego a la legalidad. En este periodo que se informa se realizaron mil 354 acciones de supervisión y seguimiento que representa el 97 por ciento de la meta establecida.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en sanidad agropecuaria.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1,354 \text{ Acciones de supervisión y seguimiento realizadas} / 1,400 \text{ Acciones programadas}) * 100$</p>	<p>La Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, tiene como estrategia fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario desde el productor al consumidor, así como, supervisar y dar seguimiento a los acciones que se realizan en sanidad agropecuario, es por ello, que durante 2021, se llevaron a cabo 1 mil 354 acciones de supervisión y seguimiento de las 1 mil 400 acciones programadas, lo que representa el cumplimiento del 96.71 por ciento de las acciones.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con las acciones que se reportan, se realizó un puntual seguimiento a Inocuidad Pecuaria, Agrícola y Acuicola, del Programa de inversión operado con recursos Estatales y Federales denominado "Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria", apoyando a los productores para que obtengan reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas que les permita mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e inocuos. Se implementan acciones de inocuidad y calidad agroalimentaria, para la certificación de unidades de producción en el uso de buenas prácticas de producción y esquemas de calidad, que permite a los productores ser más competitivos en los mercados Nacionales e Internacionales. En este año que se reporta se llevaron a cabo 9,205 acciones en inocuidad agrícola, pecuaria y acuícola, que permitió alcanzar el 107 por ciento de la meta anual establecida.

Indicador: Porcentaje de acciones de inocuidad y calidad agropecuaria realizadas.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(9,205 \text{ Acciones realizadas en inocuidad y calidad agropecuaria} / 8,600 \text{ Acciones programada}) * 100$

La Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en 2021, realizó 9 mil 205 acciones de inocuidad y calidad agropecuaria, logrando el incremento de 7.03 por ciento de las 8 mil 600 acciones programadas; cabe destacar, que uno de los objetivos de la realización de las acciones es para contar con unidades de producción agropecuarias reconocidas por el uso de sistemas de reconducción de riesgos y buenas prácticas de producción que mejore sus oportunidades en los mercados nacionales e internacionales.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Dentro de inocuidad agrícola, se logró que 60 unidades de producción cumplieran con el 100 por ciento de los requerimientos para que sean reconocidos por el Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) en el uso de sistemas de reducción de riesgos. Con lo anterior se mantuvieron los estatus sanitarios alcanzados, la zona en erradicación de brucelosis y tuberculosis el Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) certifico a 298 Unidades de Producción Pecuaria por el uso de buenas prácticas de producción. Durante este periodo se logró certificar 46 unidades por el uso de buenas prácticas, permitiéndoles ser competitivos y tener mayores oportunidades de mercado.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de unidades de producción reconocidas.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(404 \text{ Unidades de producción reconocidas} / 1,500 \text{ Unidades de producción inscritas}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se logró que 404 unidades de producción agropecuaria y acuícola, fueran reconocidas en el uso de sistemas de reducción de riegos y buenas prácticas de producción, lo que representa el 26.93 por ciento, con relación a los 1 mil 500 unidades de producción inscritas en los programas de inocuidad y calidad agroalimentaria.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto cuenta pública

Se implementaron acciones y se realizó un puntual seguimiento a Inocuidad Pecuaria, Agrícola y Acuicola, del Programa de inversión operado con recursos Estatales y Federales denominado: Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, apoyando a los productores para que obtengan reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas que les permita mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e inocuos. En este periodo que se informa se realizaron 93 acciones de supervisión y seguimiento que representa el 93 por ciento de la meta establecida.

Indicador

Indicador: Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en inocuidad y calidad.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(93 \text{ Acciones de supervisión y seguimiento realizadas} / 100 \text{ Acciones programadas}) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se llevaron a cabo 93 acciones de supervisión y seguimiento a las actividades de los programas de inocuidad y calidad agroalimentaria, lo que representa el 93 por ciento con relación a las 100 acciones programadas a realizar; estos programas, se implementan para garantizar que un alimento no causará daño al consumidor cuando el mismo sea preparado o ingerido de acuerdo con el uso a que se destine.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Se realizaron acciones para un puntual seguimiento, apoyando a los productores del sur para la identificación del ganado, se coordina la expedición de guías sanitarias, se credenció a los productores y se implementa la verificación e inspección sanitaria a transportistas de animales, sus productos y subproductos, para evitar la entrada y diseminación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo los estatus sanitarios alcanzados. En este periodo que se informa, se realizaron 125 mil 439 acciones, que representa el 96 por ciento de la meta establecida en el año.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de acciones realizadas en la inspección y trazabilidad.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (125,439 Acciones en la inspección y trazabilidad realizadas / 130,000 Acciones en la inspección y trazabilidad programadas) *100</p>	<p>De enero a diciembre 2021, se llevó a cabo el seguimiento y supervisión a las 125 mil 439 acciones de inspección y trazabilidad, para dar cumplimiento a los objetivos de los programas de trabajo autorizados, que permiten la mantención y/o mejora de los estatus sanitarios de la Entidad, lo que representa 96.49 por ciento, con relación a los 130 mil acciones programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento a la Trazabilidad y el Control de la Movilización de Productos Agropecuarios, apoyando a los productores del sur para la identificación del ganado, se coordinó la expedición de guías sanitarias, se credenció a los productores y se implementó la verificación e inspección sanitaria a transportistas de animales, sus productos y subproductos, para evitar la entrada y diseminación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo los estatus sanitarios alcanzados. Se credenció a los productores y se apoyó con la colocación de aretes identificadores a su ganado. En este año que se informa, se realizaron 8 mil 635 acciones de credencialización e identificación de ganado, representando el 96 por ciento de la meta establecida dando cumplimiento a los objetivos del proyecto.

Indicador: Porcentaje de credenciales entregadas y aretes colocados.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(8,635 \text{ Credenciales entregadas y aretes colocados} / 9,000 \text{ Credenciales y aretes programados}) * 100$

En 2021, para dar cumplimiento a la normatividad que permita contar con un sistema eficiente de trazabilidad de productos para la detección oportuna de problemas sanitarios que pongan en riesgo la producción agropecuaria de la entidad, se llevó a cabo la entrega de 8 mil 635 credenciales entregadas y aretes colocados al ganado, lo que representa el 95.94 por ciento, con relación a los 9 mil programadas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Se implementaron acciones para un puntual seguimiento al proyecto, apoyando a los productores del sur para la identificación del ganado, se coordina la expedición de guías sanitarias, se credenció a los productores y se implementa la verificación e inspección sanitaria a transportistas de animales, sus productos y subproductos, para evitar la entrada y diseminación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo los estatus sanitarios alcanzados. En este periodo que se informa, se realizaron 780 acciones de supervisión y seguimiento, que representa el 101 por ciento de la meta establecida en el año.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en la inspección y trazabilidad.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(780 \text{ Acciones de supervisión y seguimiento realizadas} / 776 \text{ Acciones programadas}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se realizaron 780 acciones de supervisión y seguimiento de los programas de inspección y trazabilidad, para dar cumplimiento a la normatividad en materia de sanidad coadyuvando en la mantención y mejora de los estatus sanitarios de la entidad, lo que representa una eficiencia de 100.52 por ciento, respecto a las 776 acciones programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar y mantener la producción y productividad acuícola en la entidad, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto cuenta pública

Dentro de las actividades agropecuarias, un sector que durante los últimos años se ha consolidado como uno de los de mayor crecimiento y proyección en el Estado, es la acuicultura, la cual se trata de una actividad dinámica y rentable, que se ha constituido como una buena opción productiva para el medio rural, ya que además de generar ingresos, es un componente fundamental para que miles de familias tengan una alimentación mucho más sana. El Programa Familias Fuertes con Fomento Acuícola tiene como primer propósito el llevar a cabo la producción y distribución de crías de diferentes especies acuícolas, alevines de carpa y huevo oculado de trucha arco iris para su siembra, con el fin de promover el aprovechamiento integral de los embalses acuícolas de la Entidad y fortalecer el apoyo a las Unidades de Producción Acuícolas ya establecidas, logrando con ello favorecer la producción acuícola y mantener el liderazgo del estado como el primer productor entre las entidades sin litoral. Así como el apoyar las actividades acuícolas a fin de mejorar el proceso productivo, impulsando a las personas productoras del subsector a desarrollar una actividad sustentable, promover el uso eficiente del agua, reducir sus costos de producción, ofertar crías para la producción y mejorar la calidad genética de las especies acuícolas.

Indicador

Indicador: Tasa de variación del comportamiento del volumen de la producción acuícola estatal.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $((24,425 \text{ Volumen de la producción acuícola estatal año actual} / 22,730 \text{ Volumen de la producción acuícola estatal año anterior}) - 1) * 100$

Logros alcanzados

Para el ejercicio fiscal 2021, se registró un volumen de la producción acuícola estatal de 24 mil 425 toneladas, lo que representa el incremento de 7.46 por ciento, respecto a las 22 mil 730 toneladas producidas el año anterior.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar y mantener la producción y productividad acuícola en la entidad, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Dentro de las actividades agropecuarias, un sector que durante los últimos años se ha consolidado como uno de los de mayor crecimiento y proyección en el Estado, es la acuicultura, la cual se trata de una actividad dinámica y rentable, que se ha constituido como una buena opción productiva para el medio rural, ya que además de generar ingresos, es un componente fundamental para que miles de familias tengan una alimentación mucho más sana. El Programa Familias Fuertes con Fomento Acuícola tiene como primer propósito el llevar a cabo la producción y distribución de crías de diferentes especies acuícolas, alevines de carpa y huevo oculado de trucha arco iris para su siembra, con el fin de promover el aprovechamiento integral de los embalses acuícolas de la Entidad y fortalecer el apoyo a las Unidades de Producción Acuícolas ya establecidas, logrando con ello favorecer la producción acuícola y mantener el liderazgo del estado como el primer productor entre las entidades sin litoral. Así como el apoyar las actividades acuícolas a fin de mejorar el proceso productivo, impulsando a las personas productoras del subsector a desarrollar una actividad sustentable, promover el uso eficiente del agua, reducir sus costos de producción, ofertar crías para la producción y mejorar la calidad genética de las especies acuícolas. Se apoyó a 154 productores acuícolas para integrarlos a los Comités y Asociaciones Civiles del sistema producto tilapia y trucha, así mismo se atendieron un total de 154 solicitudes de personas productoras dedicadas a las actividades acuícolas en la Entidad.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de productores integrados a la cadena sistema producto acuícolas.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(154 \text{ Productores acuícolas apoyados integrados a cadenas sistema producto} / 4,292 \text{ Total de productores acuícolas en el Estado de México}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se integraron a 154 productores acuícolas a las cadenas de sistema producto de diferentes especies (carpa, trucha, rana, toro, entre otras); lo que representa el 3.59 por ciento, con relación a los 4 mil 292 productores acuícolas de la entidad.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar y mantener la producción y productividad acuícola en la entidad, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto cuenta pública

Durante el ejercicio 2021, se entregaron 41 millones 553 mil 200 crías de distintas especies acuícolas para su siembra en las distintas lagunas, embalses, presas y bordos de la Entidad, se rehabilitaron y modernizaron los Centros Acuícolas de La Paz y Tiacaque, operados por el Gobierno del Estado de México y se entregaron mil 153 apoyos directos a acuicultores estatales para la construcción o modernización de Unidades de Producción Acuícola y la adquisición de alimento para la producción acuícola.

Indicador

Indicador: Tasa de variación en la eficiencia de producción de crías.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $((41,553,200 \text{ Producción y distribución de crías año actual} / 35,000,000 \text{ Producción y distribución de crías año anterior}) - 1) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, se tuvo una producción y distribución de 41 millones 553 mil crías de diferentes especies acuícolas, lo que representa el incremento de 18.72 por ciento, con relación a los 35 millones de crías del año anterior; esto derivado de las condiciones medio ambientales, que permitieron un mayor desarrollo y sincronización gonádico de hembras y machos de las diferentes especies, que se reproducen en los Centros Acuícolas propiedad del Gobierno del Estado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar y mantener la producción y productividad acuícola en la entidad, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Dentro de las actividades agropecuarias, un sector que durante los últimos años se ha consolidado como uno de los de mayor crecimiento y proyección en el Estado, es la acuicultura, la cual se trata de una actividad dinámica y rentable, que se ha constituido como una buena opción productiva para el medio rural, ya que además de generar ingresos, es un componente fundamental para que miles de familias tengan una alimentación mucho más sana. Durante el año se capacitaron y se brindó asistencia técnica a mil 727 personas productoras acuícolas.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de productores acuícolas con capacitación y asistencia técnica para el desarrollo acuícola.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1,727 \text{ Número de productores acuícolas capacitados y/o asistidos técnicamente} / 4,292 \text{ Total de productores acuícolas en el Estado de México}) * 100$</p>	<p>En 2021, se capacitaron 1 mil 727 productores acuícolas de la entidad, a fin de que los productores mexiquenses intensifiquen sus niveles de producción, lo que representa una cobertura del 40.24 por ciento, con relación a los 4 mil 292 productores acuícolas en el Estado de México.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar y mantener la producción y productividad acuícola en la entidad, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto cuenta pública

La política económica del Gobierno del Estado de México se enfoca en contribuir a la seguridad alimentaria en las comunidades rurales, así como a la generación de excedentes que posibilite a las familias obtener ingresos adicionales, es necesaria capacitación y asesoría técnica, asegurando, por un lado, una alimentación sana y variada, y por el otro, permitir un ingreso adicional mediante la venta del excedente logrado; lo anterior, con la capacitación de personas que se dedican a la acuicultura, a través de la impartición de 8 cursos de capacitación a productores acuícolas y 329 acciones de seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas.

Indicador

Indicador: Porcentaje de impartición de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola.

Sentido: Ascendente

Fórmula: (8 Cursos de capacitación para el Desarrollo Acuícola impartidos / 16 Cursos de capacitación para el Desarrollo Acuícola programados) *100

Logros alcanzados

Para 2021, se realizaron 8 cursos de capacitación, lo cual permitió a productores acuícolas intensificar en embalses y granjas niveles de producción, lo que representa el cumplimiento del 50 por ciento, con relación a 16 cursos de capacitación programados; esto derivado de la falta de solicitudes por parte de las personas productoras que se dedican a las actividades acuícolas a causa de la enfermedad denominada COVID-19.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar y mantener la producción y productividad acuícola en la entidad, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Apoyar las actividades acuícolas a fin de mejorar el proceso productivo, impulsando a las personas productoras del subsector a desarrollar una actividad sustentable, promover el uso eficiente del agua, reducir sus costos de producción, ofertar crías para la producción y mejorar la calidad genética de las especies acuícolas, durante el 2021 se realizaron mil 403 informes de visitas de prospección técnica, promoción y siembra de crías de especies acuícolas; así como, 67 supervisiones de las obras de mejoramiento de las instalaciones de producción de crías de los 3 Centros Acuícolas propiedad de Gobierno del Estado.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de mejoramiento de los centros de producción de crías acuícolas del Gobierno del Estado de México.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (3 Centros de producción de crías acuícolas rehabilitados / 3 Centros de producción de crías acuícolas del G.E.M.) *100</p>	<p>En 2021, se rehabilitaron 3 Centros acuícolas propiedad del Gobierno del Estado de México, con la mejora de la infraestructura de producción de crías, a fin de contar con una mejor disponibilidad de crías para su siembra en los diferentes embalses y granjas de la entidad, permitiendo un escalamiento hacia sistemas intensivos de producción, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación al mismo número de centros de producción acuícola.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar y mantener la producción y productividad acuícola en la entidad, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto cuenta pública

Dentro de las actividades agropecuarias, un sector que durante los últimos años se ha consolidado como uno de los de mayor crecimiento y proyección en el Estado, es la acuicultura, la cual se trata de una actividad dinámica y rentable, que se ha constituido como una buena opción productiva para el medio rural, ya que además de generar ingresos, es un componente fundamental para que miles de familias tengan una alimentación mucho más sana. Se apoyó a 154 productores acuícolas para integrarlos a los Comités y Asociaciones Civiles del sistema producto tilapia y trucha, así mismo se atendieron un total de 154 solicitudes de personas productoras dedicadas a las actividades acuícolas en la Entidad.

Indicador

Indicador: Porcentaje de solicitudes atendidas para desarrollo acuícola
Sentido: Ascendente
Fórmula: (154 Solicitudes de productores acuícolas atendidas / 154 Solicitudes de productores acuícolas recibidas) *100

Logros alcanzados

Durante 2021, se atendieron 154 solicitudes de algún bien y/o servicio por parte de productores acuícolas, lo que permitió impulsar la producción y distribución de diferentes especies acuícolas; lo que representa el 100 por ciento con relación al total de solicitudes recibidas.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar y hacer eficiente el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la entidad, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El programa Infraestructura Hidroagrícola contribuye a mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la Entidad, logrando que la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje, sea más eficientes; en este sentido, mediante la ejecución del proyecto captación y almacenamiento de agua, se coadyuva a elevar el volumen de disponibilidad del líquido en apoyo a las actividades agropecuarias, mediante la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura hidroagrícola, tales como, bordos, ollas de agua, tanques de almacenamiento y tanques para la producción piscícola. Se captaron y se almacenaron 2 millones 800 mil de metros cúbicos de agua, con esta cifra se cumple con la meta programada. Mediante la construcción de bordos, tanques y ollas de agua, en varios municipios del Estado de México.

Indicador: Tasa de variación de la capacidad de almacenamiento de aguas superficiales.

Sentido: Ascendente

Fórmula:
$$\left(\frac{2,800,000 \text{ Capacidad de almacenamiento de agua superficial año actual}}{2,670,000 \text{ Capacidad de almacenamiento de agua superficial año anterior}} - 1 \right) * 100$$

De enero a diciembre 2021, se tuvo una capacidad de almacenamiento de 2 millones 800 mil metros cúbicos de agua superficial, lo que representa el incremento de 4.87 por ciento en la capacidad de almacenamiento de aguas superficiales que es de 2 millones 670 mil metros cúbicos; el incremento se debe a la construcción de obras entre bordos, tanques y ollas de aguas, logrando un mayor almacenamiento de agua superficial para el uso del sector agropecuario.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar y hacer eficiente el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la entidad, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje.

Texto cuenta pública

El programa Construcción de Obras de Conservación de Suelo y Agua, tiene como propósito incrementar la cobertura de los trabajos que favorezcan la recuperación de agua y suelo, por ser éstos, los recursos naturales básicos para la producción agropecuaria. Así mismo, las acciones contempladas en este proyecto ayudan a mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de dicha actividad primaria. Se realizaron mil 23 acciones de infraestructura hidroagrícola, entre las que se encuentran el rastreo y/o cuneteo de caminos saca - cosecha, subsoleos de parcelas, obras de captación y almacenamiento de agua, revestimiento y/o entubamiento de agua.

Indicador

Indicador: Porcentaje de obras de infraestructura hidroagrícola, construidas o rehabilitadas
Sentido: Ascendente
Fórmula: $((1,023 \text{ Número de obras de infraestructura hidroagrícola construidas o rehabilitadas en el año actual} / 1,100 \text{ Número de obras de infraestructura hidroagrícola construidas o rehabilitadas en el año anterior}) - 1) * 100$

Logros alcanzados

Con el objetivo de que los productores del sector agropecuario de la entidad cuenten con un mayor volumen de agua para sus actividades productivas, durante 2021, se llevaron a cabo 1 mil 23 obras de infraestructura hidroagrícola construidas o rehabilitadas, lo que equivale a una disminución del 7 por ciento respecto de las 1 mil 100 obras de infraestructura hidroagrícola del año inmediato anterior.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar y hacer eficiente el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la entidad, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El proyecto Revestimiento y Entubado de Canales contribuye a mejorar el manejo del agua de riego, ya que contempla acciones que permiten eficientar la conducción, abatiendo pérdidas de agua principalmente por infiltración, así como mantener e incrementar la infraestructura de conducción y distribución del vital líquido. Se construyeron 25 obras de revestimiento y/o entubamiento de canales para el beneficio de los productores mexiquenses y un mejor aprovechamiento del recurso hídrico, logrando cumplir la meta anual programada.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de obras de revestimiento y/o entubados de canales realizadas.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (25 Número de obras de revestimiento o entubado de canales realizadas / 25 Número de obras de revestimiento o entubado de canales programadas) *100</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, con el objetivo de fortalecer la infraestructura hidroagrícola y rural de la entidad para el manejo sustentable de los recursos en el campo, se realizaron 25 obras de revestimiento o entubado de canales, con el fin de permitir la conducción del agua a velocidades mayores, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar y hacer eficiente el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la entidad, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El programa Construcción de Obras de Conservación de Suelo y Agua, tiene como propósito incrementar la cobertura de los trabajos que favorezcan la recuperación de agua y suelo, por ser éstos, los recursos naturales básicos para la producción agropecuaria. Así mismo, las acciones contempladas en este proyecto ayudan a mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de dicha actividad primaria. Al atender a 650 productores con insumos agrícolas se alcanzó el 100 por ciento del programado anual. Se les apoyo a los productores con malla electrosoldada 66-66, tubería de polietileno, acarreo de agua para riego y con el préstamo de maquinaria para la ejecución de obras de infraestructura hidroagrícola.

Indicador: Porcentaje de productores atendidos con insumos hidroagrícolas.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(650 \text{ Productores atendidos con insumos hidroagrícolas} / 650 \text{ Número de productores programados para ser atendidos}) * 100$

De enero a diciembre 2021, con el objetivo de incrementar de manera sustentable la producción, calidad, eficiencia, productividad y competencia del sector, se logró atender a 650 productores con el apoyo de insumos hidroagrícolas, lo que representa el 100 por ciento de los productores programados a atender.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar y hacer eficiente el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la entidad, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con el fin de atenuar la incidencia de las inundaciones en áreas agropecuarias, de manera oportuna se realizaron obras de infraestructura hidroagrícola, como el desazolve de cauces, drenes y afluentes; para ello, el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Infraestructura Rural de la Secretaría del Campo, implementó el proyecto protección y control de inundaciones. Se atendieron 3 mil hectáreas cumpliendo con la meta de la superficie programada que es susceptible de sufrir pérdida total o parcial de inundación. Con el desazolve de 195 Km de ríos, cauces y drenes, en varios municipios del Estado de México se redujo el riesgo de inundación.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de atención a zonas susceptibles a inundación.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(3,000 \text{ Superficie agrícola susceptible de inundación atendida anual} / 3,000 \text{ Superficie agrícola Estatal susceptible de inundación}) * 100$</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2021, se atendió un total de 3 mil hectáreas con acciones que permiten disminuir el riesgo de inundaciones, a través del desazolve de sesenta kilómetros de ríos, cauces y canales, lo que equivale a el cumplimiento del 100 por ciento de la superficie Estatal que se encuentra en riesgo de sufrir este tipo de contingencia.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar y hacer eficiente el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la entidad, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El programa Construcción de Obras de Conservación de Suelo y Agua, tiene como propósito incrementar la cobertura de los trabajos que favorezcan la recuperación de agua y suelo, por ser éstos, los recursos naturales básicos para la producción agropecuaria. Así mismo, las acciones contempladas en este proyecto ayudan a mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de dicha actividad primaria. Al realizar mil 500 proyectos simplificados factibles, se cumple con la meta programada anual. Cabe mencionar que los proyectos realizados fueron de topografía, hidráulicos, estructuras, catálogos, especificaciones, entre otros por especialidad.

Indicador: Porcentaje de proyectos simplificados factibles.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(1,500 \text{ Proyectos simplificados factibles} / 1,500 \text{ Número de proyectos simplificados revisados}) * 100$

En el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 1 mil 500 proyectos simplificados, dando cumplimiento del 100 por ciento de los proyectos simplificados revisados; un proyecto simplificado considera los aspectos como son el nombre del proyecto, antecedentes y justificación, objetivo del proyecto, datos Generales del proyecto, croquis de localización del predio, actividad productiva, número de empleos directos e indirectos a generar, número de hectáreas o cabezas, producción actual y con el proyecto, conceptos de apoyos, inversiones (apoyo, aportaciones, crédito, otros.) y conclusiones.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar y hacer eficiente el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la entidad, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El programa Construcción de Obras de Conservación de Suelo y Agua, tiene como propósito incrementar la cobertura de los trabajos que favorezcan la recuperación de agua y suelo, por ser éstos, los recursos naturales básicos para la producción agropecuaria. Así mismo, las acciones contempladas en este proyecto ayudan a mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de dicha actividad primaria. Se realizaron 400 expedientes para apoyos con insumos hidroagrícolas factibles, por lo que no se logró con la meta programada alcanzando el 67 por ciento del programado anual, debido a que no se autorizaron los recursos, por lo que no fue posible dictaminar la factibilidad financiera en los expedientes para apoyos con insumos hidroagrícolas.

Indicador: Porcentaje de expedientes para apoyos con insumos hidroagrícolas factibles.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(400 \text{ Expedientes para apoyo con insumos hidroagrícolas factibles} / 400 \text{ Número de expedientes para apoyo con insumos hidroagrícolas dictaminados}) * 100$

De enero a diciembre 2021, se dictaminó un total de 400 expedientes para la entrega de apoyo con insumos hidroagrícolas, logrando con ellos una eficacia del 100 por ciento con relación al número de expedientes factibles.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar y hacer eficiente el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la entidad, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El programa Construcción de Obras de Conservación de Suelo y Agua, tiene como propósito incrementar la cobertura de los trabajos que favorezcan la recuperación de agua y suelo, por ser éstos, los recursos naturales básicos para la producción agropecuaria. Así mismo, las acciones contempladas en este proyecto ayudan a mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de dicha actividad primaria. Se atendieron 120 hectáreas de superficie agrícola; cumpliendo con la meta programada. El uso de maquinaria pesada ayudo a realizar los trabajos de nivelación y/o subsoleo en la superficie agrícola Estatal que requirió estos trabajos.

Indicador: Porcentaje de atención de la superficie agrícola que requiere trabajos de nivelación y/o subsoleo.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(120 \text{ Superficie agrícola atendida con nivelación y/o subsoleo} / 9,029 \text{ Superficie agrícola Estatal que requiere nivelación y/o subsoleo}) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, se atendieron 120 hectáreas con nivelación y/o subsoleo con el uso de maquinaria pesada, lo que representa una atención del 1.33 por ciento, con relación a la superficie agrícola Estatal que requiere nivelación y/o subsoleo que es de 9 mil 29 hectáreas, logrando con ello el cumplimiento de la meta programada al 100 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía, fomentando el aprovechamiento sustentable de los yacimientos, impulsando la vocación minera de cada región, así como coadyuvar a mitigar impactos ambientales y desarrollar proyectos de exploración y extracción minera, para generar alternativas de empleo, mejorar el nivel de vida de la población rural y la prevención de riesgos geológicos, mediante el otorgamiento de asesorías geológico mineras, cursos de capacitación, estudios técnicos y asesorías ambientales.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En la realización de esta meta, durante el ejercicio 2021, se captaron 524 millones de pesos de inversión captada en proyectos productivos del sector, alcanzando la meta programada de 530 millones de pesos en un 98.9 por ciento, debido a que se concretaron proyectos de exploración y aprovechamiento de minerales, principalmente de minerales metálicos, de empresas en operación que realizaron proyectos de ampliación y modernización de sus plantas de beneficio.

Indicador: Tasa de variación de la inversión minera estatal

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((524 \text{ Inversión minera en el año actual} / 210 \text{ Inversión minera en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$

En el ejercicio fiscal 2021, se captaron 524 millones de pesos de proyectos productivos del sector minero, estimándose principalmente la realización de proyectos de aprovechamiento de minerales metálicos, así como de empresas de minerales no metálicas en operación que realizan proyectos de ampliación y modernización de sus plantas; lo que representa el incremento del 149.52 por ciento de inversión captada, con relación al año anterior que fue de 210 millones de pesos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía, fomentando el aprovechamiento sustentable de los yacimientos, impulsando la vocación minera de cada región, así como coadyuvar a mitigar impactos ambientales y desarrollar proyectos de exploración y extracción minera, para generar alternativas de empleo, mejorar el nivel de vida de la población rural y la prevención de riesgos geológicos, mediante el otorgamiento de asesorías geológico mineras, cursos de capacitación, estudios técnicos y asesorías ambientales.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Se otorga apoyo y atención necesaria a minas en operación en el Estado, mediante la elaboración de estudios geológicos, para determinar las actividades de regulación de impactos ambientales derivados de la explotación de yacimientos minerales. La actividad cumple con el objetivo de integrar un directorio con la información básica de las minas activas de sustancias minerales metálicas y no metálicas instaladas en el Estado, que facilite la vinculación entre propietarios de minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con el sector.

Indicador: Tasa de variación en la atención a minas, proyectos mineros y geológicos ambientales
Sentido: Ascendente
Fórmula: $((94 \text{ Minas y proyectos atendidos en el año actual} / 92 \text{ Minas y proyectos atendidos en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$

Durante 2021, se atendieron 94 minas activas y proyectos, logrando el incremento del 2.17 por ciento, con relación a las 92 minas y proyectos atendidos el año inmediato anterior; el incremento se debió a la reactivación de la actividad minera, principalmente a la minas de minerales no metálicos que habían disminuido temporalmente su actividad operativa, esto debido a las restricciones emitidas para evitar la propagación del virus SARS COV2 (COVID-19).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía, fomentando el aprovechamiento sustentable de los yacimientos, impulsando la vocación minera de cada región, así como coadyuvar a mitigar impactos ambientales y desarrollar proyectos de exploración y extracción minera, para generar alternativas de empleo, mejorar el nivel de vida de la población rural y la prevención de riesgos geológicos, mediante el otorgamiento de asesorías geológico mineras, cursos de capacitación, estudios técnicos y asesorías ambientales.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Se brindaron 594 asesorías en campo y oficina de las 595 programadas, alcanzando la meta en un 99.8 por ciento, beneficiándose a 594 personas, con una cobertura geográfica de 70 municipios, siendo esta actividad la más solicitada al IFOMEGEM. Se efectuaron 103 asesorías de las 96 programadas, superando la meta en un 7.3 por ciento. Proporcionando asistencia en la Actualización del Código para la Biodiversidad del Estado de México.

Indicador: Porcentaje de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(697 \text{ Asesorías geológico mineras y ambientales brindadas al sector minero} / 693 \text{ Asesorías geológico mineras y ambientales programadas}) * 100$

En 2021, se brindó 697 asesorías geológico-mineras y ambientales en campo y oficina por el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM), lo que representa el incremento del 0.58 por ciento, con respecto a las 693 asesorías programadas en el año; dando cumplimiento a la atención de asuntos relacionados con la operación de minas, trámites para el aprovechamiento de los recursos mineros, visitas de campo a localidades mineras, asistencia en el cumplimiento de condicionantes de impacto ambiental, factibilidades ambientales y diagnóstico sobre problemática ambiental.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía, fomentando el aprovechamiento sustentable de los yacimientos, impulsando la vocación minera de cada región, así como coadyuvar a mitigar impactos ambientales y desarrollar proyectos de exploración y extracción minera, para generar alternativas de empleo, mejorar el nivel de vida de la población rural y la prevención de riesgos geológicos, mediante el otorgamiento de asesorías geológico mineras, cursos de capacitación, estudios técnicos y asesorías ambientales.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En este programa se efectuaron los 12 cursos de capacitación programados, alcanzando la meta al 100 por ciento. La impartición y organización se realizó con el fin de que las empresas mineras sean competitivas, tengan una mejor operación, aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales de calidad. La realización de los cursos fue en coordinación con el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) de la Secretaría de Economía; dirigidos e impartidos a pequeños y medianos mineros del Estado, así como a micro y pequeñas empresas que integran el desarrollo de la cadena productiva de los minerales metálicos y no metálicos.

Indicador: Porcentaje de cursos de capacitación geológica minera brindados al sector
Sentido: Ascendente
Fórmula: (12 Número de cursos de capacitación geológica minera impartidos / 12 Número de cursos de capacitación geológica minera programados) *100

De enero a diciembre 2021, se impartieron 12 cursos de capacitación geológica-minero dirigidas a pequeños y medianos mineros del Estado, así como a los diferentes municipios en temas geológicos ambientales, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento de los cursos de capacitación programados en el periodo.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Contribuir a la mejora de la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios, mediante acciones que promuevan la competitividad del Estado de México y la inversión productiva.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La Secretaría de Desarrollo Económico, bajo un esquema de promoción industrial y empresarial, busca fomentar la atracción de la inversión a la economía mexiquense; así como, fortalecer la relación y la cercanía con el sector industrial. A pesar de la crisis económica provocada por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), se captaron de 5 mil 549.2 millones de pesos de inversión realizada por empresarios mexicanos, 7.6 por ciento más de la meta programada, de 5 mil 155.3 millones de pesos</p>	<p>Indicador: Porcentaje de la inversión productiva nacional en el Estado de México</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(5,549 \text{ Inversión realizada en el periodo} / 5,155 \text{ Inversión programada en el periodo}) * 100$</p>	<p>En el año 2021, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la manufactura, ampliar los niveles de empleo y calidad de vida de las familias mexiquenses, se registró una inversión productiva nacional en el Estado de México de 5 mil 549.24 millones de pesos, lo que representa el incremento del 7.65 por ciento, con relación a los 5 mil 155 millones de pesos estimada para el periodo.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Contribuir a la mejora de la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios, mediante acciones que promuevan la competitividad del Estado de México y la inversión productiva.

Texto cuenta pública

En el proyecto “Proyectos de Inversión del Sector Comercio”, se apoya y consolida la atracción de inversiones, que generan empleos para los mexiquenses, a través del asentamiento de empresas comerciales en los diferentes municipios de la Entidad, y, apuntalan el desarrollo y crecimiento local, consolidando el mercado interno; además, en forma paralela se suministran los bienes y servicios en condiciones de precios, calidad y cobertura que demanda la población.

Indicador

Indicador: Porcentaje del registro de empleos en la Entidad

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(2,878 \text{ Número de empleos creados en el periodo} / 3,300 \text{ Número de empleos programados en el periodo}) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre 2021, se registraron 2 mil 878 nuevos empleos en la entidad; permitiendo la expansión del empleo hacia el crecimiento y la diversificación de la economía, alcanzando el 87.21 por ciento en relación a los 3 mil 300 empleos programados en el periodo. Cabe señalar que la base para impulsar la prosperidad, la inclusión y la cohesión social de manera sostenible y creciente es contar con una oferta suficiente de empleos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Contribuir a la mejora de la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios, mediante acciones que promuevan la competitividad del Estado de México y la inversión productiva.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En el año que se informa, en la Dirección General de Atención Empresarial, se brindaron mil 472 asesorías especializadas a inversionistas, derivadas de la atención ofrecida en las ventanillas de gestión ubicadas estratégicamente en la Entidad.</p>	<p>Indicador: Porcentaje en el número de asesorías especializadas brindadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1,472 \text{ Número de asesorías ofrecidas} / 3,000 \text{ Número de asesorías programadas en el año}) * 100$</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 1 mil 472 asesorías especializadas a inversionistas del Estado de México, lo que representa el 49.07 por ciento, con relación a las 3 mil asesorías programadas. Esto debido a la publicación del Decreto 230, el día 5 de enero de 2021, la cual expide la Ley de la Comisión de Impacto Estatal, en la cual le atribuye a esta área, el trámite de la Evaluación de Impacto Estatal; y por lo tanto, se reduce la atención y seguimiento del trámite de la Evaluación de Impacto Estatal (EIE) por parte de la Dirección General de Atención Empresarial.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Contribuir a la mejora de la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios, mediante acciones que promuevan la competitividad del Estado de México y la inversión productiva.

Texto cuenta pública

Con el objetivo de otorgar Microcréditos y Asesoría Financiera, por única ocasión, a personas de 18 años de edad o más que habiten en el Estado de México y formen parte de la población desocupada o subocupada o pusieron un negocio recientemente, para que inicien o amplíen su negocio en cualquiera de los 125 municipios de la entidad, es que el Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través de la Dirección de Fondos de Financiamiento, ejecutó el Programa "Microcréditos EDOMÉX", mediante el cual se apoyó a 23 mil 537 mexiquenses con microcréditos de los 22 mil 636 programados, superando la meta programada en un 4.0 por ciento, dando atención a 123 municipios del Estado de México.

Indicador

Indicador: Porcentaje de microcréditos otorgados a emprendedoras y emprendedores a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(23,537 \text{ Número de microcréditos otorgados} / 22,636 \text{ Numero de microcréditos programados}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se otorgaron 23 mil 537 microcréditos a emprendedoras y emprendedores a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor, logrando consolidar al crecimiento de los negocios, alcanzando el 3.98 por ciento de incremento, con respecto a los 22 mil 636 microcréditos programados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Contribuir a la mejora de la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios, mediante acciones que promuevan la competitividad del Estado de México y la inversión productiva.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En durante el año que se reporta, a través de la Dirección de Industria, se atendió a 385 empresarios, principalmente de los municipios de Toluca, Naucalpan de Juárez, Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos, Lerma, Atizapán de Zaragoza, Tianguistenco, Ocoyoacac y Tultitlan.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de atenciones a la industria</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(385 \text{ Atenciones realizadas en el periodo} / 350 \text{ Atenciones programadas en el periodo}) * 100$</p>	<p>Al cierre del ejercicio 2021, se realizaron 385 acciones de gestión y vinculación a empresas ante los diversos prestadores de servicios públicos, lo que representa el incremento del 10 por ciento de las atenciones, con respecto a 350 programadas en el periodo.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Contribuir a la mejora de la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios, mediante acciones que promuevan la competitividad del Estado de México y la inversión productiva.

Texto cuenta pública

El Gobierno del Estado de México reconoce la importancia de estimular la iniciativa emprendedora, individual o de grupo, para fomentar procesos productivos o de prestación de servicios que enriquezcan las capacidades generadoras de actividad económica, entre otras vías, mediante el acceso al financiamiento. Por lo tanto, el Instituto Mexiquense del Emprendedor se alinea a los objetivos y estrategias del Gobierno del Estado, difundiendo y acercando a las MIPYMES a distintos esquemas de crédito.

Indicador

Indicador: Porcentaje de emprendedoras, emprendedores y MIPYMES capacitados y asesorados a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(26,132 \text{ Número de beneficiarios capacitados y asesorados efectuados} / 26,020 \text{ Número de beneficiarios capacitados y asesorados programados}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, se benefició a 26 mil 132 emprendedoras, emprendedores y MIPYMES con capacitaciones y asesoramiento a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor, a fin de consolidar el crecimiento de los negocios en la Entidad, lo que representa un incremento del 0.43 por ciento de beneficiarios, con relación a los 26 mil 20 emprendedores programados a beneficiar en el año.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Las vialidades son un componente importante de la infraestructura urbana por lo que su mantenimiento está ligado al flujo vehiculos y al buen funcionamiento de la movilidad, lo que hace necesario realizar buenas prácticas de mantenimiento vial y que estas estén apagadas bajo la visión de los aspectos normativos y el uso racional de las infraestructuras, siempre como elemento preventivo. En la tarea de gestión pública se llevaron a cabo distintos procesos de coordinación, programación y ejecución de acciones para el cumplimiento del Plan y programas, mediante un esquema de gobernanza integral de la estrategia; es por ello, que la Secretaría de Movilidad implementa dentro de sus reuniones de coordinación el consenso y acuerdos con el equipo de esta Dependencia, con el sector publico privado y social, para definir el quehacer en la infraestructura, los equipos de movilidad y el cómo realizarlos, identificando los beneficios esperado.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de población con acceso a la infraestructura carretera y vial primaria en la entidad.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(16.9 \text{ millones de población con acceso a los servicios de infraestructura de comunicaciones} / 17.1 \text{ millones de población total en el Estado de México}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, con el objetivo de llevar a cabo la modernización de la infraestructura para el transporte terrestre, se registró que poco más de 16 millones 900 mil personas tuvieron acceso a los servicios de infraestructura de comunicaciones, lo que representa el 98. 83 por ciento con relación a los más de 17 millones 100 mil personas de la población total del Estado de México.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En el rubro de la modernización de la infraestructura carretera se busca que los caminos estatales posibiliten la comunicación ágil, segura y expedita que requieren los usuarios, para de esta manera contribuir a potenciar el desarrollo socioeconómico de la entidad, es por esta razón que se requiere mejorar la infraestructura existente a través de la pavimentación de caminos de terracerías y la ampliación del número de carriles en algunos otros. En materia de conservación rutinaria y periódica, en el ejercicio 2021 se programó una meta anual de 4 mil 326.67 kilómetros de la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje.

Indicador: Porcentaje de infraestructura carretera en buenas y regulares condiciones.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(3,442.86 \text{ Kilómetros de vialidades estatales libres de peaje en buenas y regulares condiciones} / 4,326.67 \text{ Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje}) * 100$

En 2021, con el objetivo de construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad, se alcanzaron un total de 3 mil 442.86 kilómetros de vialidades estatales libres de peaje en buenas y regulares condiciones, lo que representa el 79.57 por ciento respecto a los 4 mil 326.67 kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Para detectar las necesidades de la Conservación la Dirección de Conservación que es el área responsable de conservar la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, realizó inspecciones periódicas, donde se detectaron y corrigieron problemas como: cercado e invasión de derecho de vía, retiro de derrumbes, basura, limpieza de la superficie de rodamiento, falta de señales, obras de drenaje, baches, calavereo, grietas, deformaciones en el pavimento, limpieza de cunetas, daños por accidentes, alumbrado, deslaves en terraplenes, muros de contención, postes y fantasmas, pintura en general y señalamiento horizontal y vertical, a fin de contar con una infraestructura Vial Estatal y una destacada plataforma logística que fomente mayor competitividad, desarrollo económico, generación de empleos y mejor calidad de vida para los mexicanos. En materia de conservación rutinaria y periódica, en el ejercicio 2021 se programó una meta anual de 4 mil 326.7 kilómetros de la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, obteniendo un avance de 4 mil 319.9 kilómetros, significando el 99.8 por ciento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(4,319.92 \text{ Kilómetros de caminos conservados en el periodo} / 4,326.67 \text{ Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje}) * 100$</p>	<p>En 2021, con el objetivo de modernizar la infraestructura terrestre, se realizó el mantenimiento periódico y rutinario de las carreteras y vialidades primarias de responsabilidad estatal, en la cual se conservaron 4 mil 319 kilómetros, alcanzando el 99.84 por ciento con relación a los 4 mil 326.67 kilómetros que conforman la red vial primaria estatal libre de peaje.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En el rubro de la modernización de la infraestructura carretera se busca que los caminos estatales posibiliten la comunicación ágil, segura y expedita que requieren los usuarios, para de esta manera contribuir a potenciar el desarrollo socioeconómico de la entidad, es por esta razón que se requiere mejorar la infraestructura existente a través de la pavimentación de caminos de terracerías y la ampliación del número de carriles en algunos otros. En atención a los compromisos contraídos con la ciudadanía, se realizaron varias obras y acciones en materia de modernización de infraestructura carretera, que han hecho posible el desplazamiento seguro y oportuno tanto de insumos, bienes de producción y consumo, así como de personas.

Indicador: Porcentaje en la modernización de carreteras alimentadoras estatales.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(20.86 \text{ Kilómetros de carretera modernizados anualmente} / 20 \text{ Kilómetros de carretera con requerimiento de trabajos de modernización programadas anualmente}) * 100$

En 2021, con el afán de modernizar la infraestructura para el transporte terrestre, se llevó a cabo la mejora en las características de la red carretera y de vialidades primarias de responsabilidad estatal para ofrecer un mejor tránsito vehicular y peatonal, logrando modernizarse 20.86 Kilómetros de carretera anualmente, lo que significa el cumplimiento del 104.30 por ciento de cumplimiento respecto a los 20 de kilómetros de carretera con requerimiento de trabajos de modernización programadas anualmente.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Como parte de la obligación de contar con una red carretera libre de peaje en buenas condiciones de operación, este Organismo se apoya en el subprograma de reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura carretera libre de peaje. En este proyecto se consideran los rubros de la reconstrucción y la rehabilitación, y se refiere a los caminos que requieren de trabajos urgentes de mejoramiento del pavimento, debido a que su estado de deterioro dificulta el tránsito de los vehículos, lo cual ocasiona costos de operación vehicular y pérdida de horas hombre. Así mismo, la reconstrucción de una carretera radica en que los caminos deteriorados son renovados desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual posibilita que dichos caminos recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con transitabilidad en muy buenas condiciones por un largo periodo. La rehabilitación de caminos representa el refuerzo a la superficie de rodamiento de los caminos, ya que ésta tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil de la superficie de rodamiento del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad.</p>	<p>Indicador: Porcentaje en el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial primaria libre de peaje de jurisdicción estatal.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(106.7 \text{ Kilómetros de carreteras rehabilitados} / 4,326.67 \text{ Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre de 2021, se realizó la rehabilitación de la red carretera en 106.7 kilómetros buscando el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial primaria libre de peaje de jurisdicción estatal, lo que equivale al 2.47 por ciento, respecto de los 4 mil 326.67 kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje, lo anterior representa el incremento del 6.70 por ciento ya que se tenía previsto alcanzar el 2.31 por ciento.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Para detectar las necesidades de la Conservación la Dirección de Conservación que es el área responsable de conservar la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, realizó inspecciones periódicas, donde se detectaron y corrigieron problemas como: cercado e invasión de derecho de vía, retiro de derrumbes, basura, limpieza de la superficie de rodamiento, falta de señales, obras de drenaje, baches, calavereo, grietas, deformaciones en el pavimento, limpieza de cunetas, daños por accidentes, alumbrado, deslaves en terraplenes, muros de contención, postes y fantasmas, pintura en general y señalamiento horizontal y vertical, a fin de contar con una infraestructura Vial Estatal y una destacada plataforma logística que fomente mayor competitividad, desarrollo económico, generación de empleos y mejor calidad de vida para los mexiquenses. En materia de conservación rutinaria y periódica, en el ejercicio 2021 se programó una meta anual de 4 mil 326.7 kilómetros de la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, obteniendo un avance de 4 mil 319.9 kilómetros, significando el 99.8 por ciento.

Indicador: Índice de variación porcentual por la construcción de carreteras y vialidades primarias estatales.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(4,327.17 \text{ Kilómetros de carretera estatales existentes año anterior} + \text{kilómetros de carretera construidos año actual} / 4,326.67 \text{ Kilómetros de carreteras estatales existentes año anterior}) - 1) * 100$

En el año 2021, con el objetivo de incrementar la longitud de carreteras de responsabilidad estatal existentes en la entidad; el número de kilómetros existentes más los construidos en el año, fue de 4 mil 327.17 kilómetros de carreteras estatales, lo que representa un incremento marginal del 0.01 por ciento (0.5 kilómetros), respecto de los 4 mil 326.67 kilómetros de carreteras estatales existentes año anterior.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En lo relacionado con las acciones orientadas a ampliar la Red Estatal de Autopistas, se programaron 20 km. de Autopistas, lográndose 14 km, con la apertura de la Autopista Urbana “Siervo de la Nación” y 4 km del Ramal Ocuilan 1ª Etapa de la Autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Ocuilan-Limites del Estado y Ramal a Tenango del Valle, es importante mencionar que, las metas cada día se vuelven más difíciles de ejecutar, por la complicada situación socio-política, la cual genera retraso en la liberación del derecho de vía, así como la conciliación con los propietarios de la tierra afectada, que en su mayoría son ejidatarios; cuestión que genera la necesidad de llevar a cabo convenios de ocupación previa, los cuales son tardados y problemáticos, dando como resultado, obra social condicionada con un sobre costo y tiempo. Asimismo, por diversos intereses de las Comunidades, estas recurren a través de diferentes vías entre ellas las legales para interrumpir el desarrollo del proyecto, como ejemplo las ordenadas por los tribunales competentes, (amparos, demandas, etc.).</p>	<p>Indicador: Índice de variación porcentual por la construcción de autopistas.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $((464 \text{ Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior} + \text{kilómetros de autopistas estatales construidos año actual} / 444 \text{ Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior}) - 1) * 100$</p>	<p>Durante el 2021, con la construcción de nuevas autopistas se logró disminuir la problemática de traslado de personas y productos, tomando en consideración el total de kilómetros existentes el año anterior más los que fueron construidos en el año que se informa, se alcanzaron 464 kilómetros de autopistas estatales, lo que representa el incremento del 4.50 por ciento, considerando que en el año inmediato anterior existían 444 kilómetros de autopistas estatales; lo anterior, permitió alcanzar el cumplimiento del indicador en 103.38 por ciento, ya que se tenían previsto un incremento del 4.36 por ciento como meta anual programada.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública

Su objetivo es cuidar y preservar las áreas remanentes a través de las empresas Concesionarias, evitando que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevar un control de los accesos, cruces y la instalación de anuncios publicitarios en las Autopistas Estatales en Operación (AEO), evitando con esta acción el riesgo de accidentes. Se llevaron a cabo 22 estudios de accidentabilidad durante 2021, rebasando la meta programada, dos por cada Autopista Estatal en Operación, con el objeto de identificar las zonas de mayor riesgo, por lo que se continuará, conjuntamente con las empresas concesionarias, con las acciones necesarias para mejorar las condiciones operativas y de seguridad en los puntos de mayor siniestralidad (puntos negros), en dichas vías de comunicación y seguir reduciendo los accidentes. Para el siguiente ejercicio se continuará con los estudios de forma semestral para realizar las acciones necesarias de forma oportuna.

Indicador

Indicador: Cociente del índice de accidentabilidad en las autopistas estatales.

Sentido: Descendente

Fórmula: $(0.23 \text{ índice de accidentabilidad registrado} / 0.57 \text{ Índice de Accidentabilidad programado})$

Logros alcanzados

El índice de accidentabilidad se mantiene dentro de los parámetros esperados, al registrar 0.2317 puntos de calificación, ya que el cociente menor a uno representa que se superó la meta de accidentabilidad y más de uno equivale a un índice de accidentes mayor al esperado. El índice es favorable debido a que se han realizado las acciones necesarias para mejorar los tramos de mayor accidentabilidad denominados puntos negros.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En el caso de los puentes vehiculares, las obras de construcción y rehabilitación agilizan la circulación en los cruces carreteros y minimizan la ocurrencia de accidentes viales en los mismos. En el caso de los puentes peatonales también agilizan el tránsito de vehículos, pero además proporcionan seguridad a los peatones que cruzan estas vías en las zonas urbanas.</p> <p>Los beneficios de la construcción de los puentes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reducir tiempos de recorridos y costo de operación Ahorro en los Costos Generalizados de Viaje Aumentar la seguridad vial Incremento de la velocidad de los vehículos. Disminuyen las emisiones contaminantes generadas por los automóviles. Mayor comodidad <p>Para atender las necesidades y las demandas de los mexiquenses en esta materia, se programó y realizó la gestión y proceso para la elaboración de 2 estudios y proyectos para la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y 4 para puentes peatonales que elevaran la factibilidad de los beneficios de las obras de puentes, lo cual, en ambos casos se cumplió el 100 por ciento de lo programado.</p> <p>Además, se programaron 30 procesos administrativos y de ejecución de obras de construcción y rehabilitación de puentes en carreteras, con un avance de 100 por ciento en el año fiscal 2021, incluyendo proyectos y procesos de obra.</p>	<p>Indicador: Proporción de población beneficiada por la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares en carreteras alimentadoras.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (202,349 Total de población del área geográfica beneficiada / 5.51 Número de puentes construidos)</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, con la construcción y rehabilitación de puentes se logró que una mayor población tenga mejor movilidad y seguridad en el traslado de su persona y sus productos, dando como resultado una población beneficiada de 202 mil 349 habitantes a través de la construcción de 5.51 puentes, lo que significa un promedio de 36 mil 723 personas beneficiadas por puente construido.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública

En 2021 se programó la autorización de 1,221 permisos y de supervisión a estructuras espectaculares de los cuales se supervisaron a lo largo del derecho de vía de la red carretera estatal, alcanzándose el 100 por ciento de los programados.

Indicador

Indicador: Porcentaje en la preservación del derecho de vía en carreteras y vías primarias libres de peaje

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,221 \text{ Longitud preservada sobre el eje de la red carretera} / 1,000 \text{ Longitud total por preservar sobre el eje de la red carretera}) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, a través de recorridos y la aplicación de la normatividad, así como mediante la expedición de permisos controlados de uso del derecho de vía, se garantizó una mayor conservación de las carreteras y menor incidencia de accidentes, logrando preservar 1 mil 221 kilómetros de longitud sobre el eje de la red carretera, lo que representa el incremento del 22.1 por ciento, respecto a los 1 mil kilómetros de longitud estimada por preservar.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El crecimiento poblacional en la Entidad y en si en las zonas metropolitanas del Estado de México ha sido vertiginosamente, lo que ha originado que el tráfico vehicular también aumente, por eso se ha hecho indispensable tener infraestructura fuerte y resistente que permitan la circulación de manera rápida para ahorrar en el tiempo de traslado a los destinos. Esto ha hecho que la construcción de autopistas sea completamente necesaria ya que la fisiografía del territorio no se presta del todo para la facilidad del trazo libre y el tránsito normal de automóviles en el transporte de personas y mercancías.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de población beneficiada con la conservación y mantenimiento de carreteras y vialidades primarias libres de peaje incluidas en los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del Sector Comunicaciones.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(14,192,418 \text{ Población beneficiada con los PPS de Comunicaciones} / 17,100,000 \text{ Población total en el Estado de México}) * 100$</p>	<p>En el ejercicio 2021, se benefició a 14 millones 192 mil 418 habitantes en el acceso de la red carretera y vial de la entidad, lo que representa una cobertura del 83 por ciento, con relación a los 17 millones 100 mil 418 habitantes del Estado de México.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública

El dictamen de incorporación e impacto vial es una opinión técnica de la autoridad de comunicaciones, que determina la factibilidad de incorporar a la infraestructura vial, el flujo vehicular y peatonal previsto, como consecuencia de la construcción, ampliación, modernización u operación de edificaciones. Entre las acciones de mayor relevancia se encuentran la rectificación de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial y/o impacto estatal en materia de movilidad, el seguimiento al cumplimiento de dichas evaluaciones técnicas, la propia emisión de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporaciones e impacto vial y/o impacto estatal en materia de movilidad, las prórrogas de éstas, la supervisión de las evaluaciones técnicas, acciones que garantizan que el impacto en el flujo vehicular no sea perjudicial.

Indicador

Indicador: Porcentaje de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial supervisado.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(74 \text{ Evaluaciones técnicas de impacto vial supervisado} / 95 \text{ Evaluaciones técnicas de impacto vial emitido}) * 100$

Logros alcanzados

Al cuarto trimestre del año 2021, en una búsqueda de lograr una verificación óptima respecto al cumplimiento de lo establecido en las opiniones técnicas de impacto vial, que deben atender los desarrolladores de establecimientos comerciales, industriales o de servicio, se llevaron a cabo un total de 74 supervisiones de evaluaciones técnicas de impacto vial, lo que representa el 77.89 por ciento, con relación a las 95 evaluaciones técnicas de impacto vial emitidas.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Derivado de la inflación como un elemento cambiante, se realizaron 4 estudios para determinar los costos tanto fijos como variables que impactan en el valor de los insumos que se requieren para prestar el servicio de transporte colectivo. Resultante de las variables que son fijas, existen mensualmente factores que determinan la modificación de los índices que son fluctuantes.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(4 \text{ Estudios y proyectos realizados en vialidades} / 4 \text{ Estudios y proyectos programados en vialidades}) * 100$</p>	<p>En 2021, se prevé que la formulación de estudios y proyectos garantiza la viabilidad de construcción de mejores y nuevas vialidades, por lo que por cada vialidad antecede un proyecto; por lo anterior, se llevaron a cabo 4 estudios y proyectos realizados en vialidades primarias, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de estudios y proyectos programados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública

Las vialidades son un componente importante de la infraestructura urbana por lo que su mantenimiento está ligado al flujo vehiculos y al buen funcionamiento de la movilidad, lo que hace necesario realizar buenas prácticas de mantenimiento vial y que estas estén apagadas bajo la visión de los aspectos normativos y el uso racional de las infraestructuras, siempre como elemento preventivo.

Indicador

Indicador: Porcentaje de eficiencia en la construcción y modernización de vialidades primarias

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(3 \text{ Vialidades construidas en el periodo} / 3 \text{ Total de obras a construir en vialidades}) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se logró una eficiencia en los requerimientos de mejores y más vialidades, alcanzando un resultado de 3 viabilidades, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada con respecto a la eficiencia en la construcción y modernización de vialidades primarias.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se sigue consolidando a nivel nacional como un Organismo destacado en la construcción y operación de infraestructura vial de altas especificaciones, que mejoren la movilidad y propicie la generación de más empleos, así como la reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera y el tiempo de traslado de las personas y productos, contribuyendo en el desarrollo económico de las regiones que vincula. Durante este año se programó y cumplió la meta anual al realizar un estudio de prefactibilidad, para continuar con el proyecto denominado: Construcción de la Autopista Tultepec-Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)-Pirámides, lográndose con esto alcanzar el 100 por ciento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de estudios y proyectos para validación de construcción de autopistas</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1 \text{ Número de estudios y proyectos de autopistas validados} / 2 \text{ Número de autopistas estatales previstas para construcción}) * 100$</p>	<p>En 2021, se realizó 1 estudio y proyecto de autopistas validado respecto a las 2 autopistas estatales previstas para construcción, alcanzando un avance del 50 por ciento, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública

Su objetivo es cuidar y preservar las áreas remanentes a través de las empresas Concesionarias, evitando que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevar un control de los accesos, cruces y la instalación de anuncios publicitarios en las Autopistas Estatales en Operación (AEO), evitando con esta acción el riesgo de accidentes. De acuerdo con lo programado, en el ejercicio 2021 se realizaron 144 recorridos a las Autopistas Estatales en Operación (AEO), con lo que se cumplió la meta al 100 por ciento programada y se atendieron los requerimientos ciudadanos y, en coordinación con las empresas concesionarias, se garantizó que no hubiera accesos irregulares conservando los niveles de seguridad en beneficio de los usuarios. En los recorridos realizados, también se verificó la calidad en los servicios que se prestan en las Autopistas Estatales en Operación, en referencia a los servicios conexos. Adicionalmente, en el ejercicio 2021 se obtuvieron un total de 5 millones 054.2 miles de pesos por concepto de pago de derechos por el uso y aprovechamiento del derecho de vía en las Autopistas Estatales en Operación.

Indicador

Indicador: Porcentaje de preservación de derecho de vía en las autopistas estatales
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(458.1 \text{ Longitud preservada de derecho de vía en las Autopistas Estatales en Operación} / 458.1 \text{ Longitud total de las Autopistas Estatales en Operación}) * 100$

Logros alcanzados

Al cuarto trimestre de 2021, se conservaron 458.1 kilómetros de derecho de vía en las Autopistas Estatales en Operación, lo que significa una atención del 100 por ciento de las Autopistas Estatales en Operación, todo ello gracias a recorridos y aplicación de la normatividad, así como mediante la expedición de permisos controlados de uso del derecho de vía, se garantiza una mayor conservación de las autopistas estatales en operación y menor incidencia de accidentes.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Adicionalmente, se realizaron 44 evaluaciones del servicio en plataforma y sobre el camino, con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación con el producto de las inversiones destinadas en el año, logrando mantener el nivel de servicio requerido de "Bueno", con una calificación de 8.22 puntos, y rebasando la meta programada. Por su parte, se llevaron a cabo 22 evaluaciones del estado físico de las autopistas, para verificar la correcta aplicación de los recursos destinados para el mantenimiento de la infraestructura vial primaria de cuota, rebasando la meta programada, sin embargo, debido a la pandemia por Covid-19, no se pudieron realizar todos los trabajos programados, por lo que se alcanzó un nivel en rango de "Regular" con una calificación promedio de 400 puntos.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de calificación obtenida en la evaluación del estado físico de las autopistas estatales.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(400 \text{ Calificación obtenida del estado físico de las autopistas} / 500 \text{ Calificación óptima del estado físico de las autopistas}) * 100$</p>	<p>En 2021, mediante el proceso de verificación y medición de la calidad del estado físico de las autopistas estatales en operación, se garantizó el cumplimiento de las concesionarias hacia un mejor servicio, por tal motivo se obtuvieron 400 puntos de calificación con respecto al estado físico de las autopistas, lo que representa el 80 por ciento de los 500 puntos de calificación óptima del estado físico de las autopistas que emite la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Adicionalmente, se realizaron 44 evaluaciones del servicio en plataforma y sobre el camino, con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación con el producto de las inversiones destinadas en el año, logrando mantener el nivel de servicio requerido de "Bueno", con una calificación de 8.22 puntos, y rebasando la meta programada. Por su parte, se llevaron a cabo 22 evaluaciones del estado físico de las autopistas, para verificar la correcta aplicación de los recursos destinados para el mantenimiento de la infraestructura vial primaria de cuota, rebasando la meta programada, sin embargo, debido a la pandemia por Covid-19, no se pudieron realizar todos los trabajos programados, por lo que se alcanzó un nivel en rango de "Regular" con una calificación promedio de 400 puntos.

Indicador: Porcentaje de calificación por la evaluación de los servicios de plataforma y sobre el camino de las autopistas estatales.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(8.22 \text{ Calificación obtenida de los servicios en plataforma} / 10 \text{ Calificación programada de los servicios en plataforma}) * 100$

De enero a diciembre de 2021, mediante el proceso de verificación y medición de la calidad de los servicios en plataforma de las autopistas estatales en operación, se garantiza el cumplimiento de las concesionarias hacia un mejor servicio, obteniendo 8.22 de calificación en los servicios de plataforma, lo que representa el avance acumulado de 82.20 por ciento con respecto a los 10 puntos posibles de la calificación de los servicios en plataforma.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Además, desde el inicio de operaciones de las autopistas, el principal objetivo es coordinar, controlar, verificar, resguardar, solicitar información y dar seguimiento oportuno de las mismas. Respecto del ajuste tarifario de las 10 Autopistas con más de un año en Operación, se realizaron los incrementos programados durante el ejercicio lográndose alcanzar la meta del 100 por ciento. Sobre las demás condiciones establecidas en los Títulos de Concesión, en el ejercicio 2021 se cumplieron al 100 por ciento las metas programadas, así como la realización de 12 informes generales de operación con periodicidad mensual.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de formulación de reportes sobre el cumplimiento de la operación de las autopistas estatales.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(12 \text{ Reportes generados sobre el cumplimiento de la operación de las autopistas estatales} / 12 \text{ Reportes requeridos sobre la operación de las autopistas estatales}) * 100$</p>	<p>En 2021, mediante el proceso de revisión y reporte del cumplimiento en las operaciones que realizan los concesionarios donde se garantizó el cumplimiento a lo establecido en los títulos de concesión, obteniéndose 12 reportes generados sobre el cumplimiento de la operación de las autopistas estatales, alcanzando el 100 por ciento del cumplimiento respecto a los reportes requeridos sobre la operación de las autopistas estatales.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Este proyecto, está directamente relacionado con el estado de sus vías de transporte y obras de infraestructura vial. Los puentes son estructuras que permiten salvar accidentes geográficos para dar continuidad y permitir eficazmente la comunicación entre 2 o más regiones. Gran parte del éxito de las obras se basa en la gestión y administración de las obras, así como su control, por lo que entre las acciones que es importante destacar se encuentran: El procedimiento y formalización de contrato para la ejecución de las obras; la supervisión de la ejecución; administrativa; el seguimiento y verificación de auditorías de las distintas entidades federales y estatales, la realización de la revisión de propuesta legal, técnica y económica de los proyectos, el ajuste de costos para las obras de los puentes y la de precios extraordinarios de las obras.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la construcción de puentes en vialidades primarias.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(2 \text{ Puentes construidos en vialidades} / 2 \text{ Puentes programados a construir en vialidades}) * 100$

En el año 2021, se llevó a cabo la construcción de 2 puentes en vialidades, lo que representa el cumplimiento al 100 por ciento de la meta anual prevista respecto a los puentes programados a construir en vialidades.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de la comunicación aérea

Objetivo: Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Aeródromo Mexiquense es una opción para la operación de la aviación ejecutiva, al contar con un transporte aéreo seguro, eficiente y competitivo, proporcionando servicios de calidad para el desarrollo económico y social del Estado de México y del país. Por lo anterior, se sigue conservando el estado físico de la infraestructura aeroportuaria dentro de los parámetros establecidos en la normatividad vigente, cumpliendo con las actividades establecidas en los programas de mantenimiento y operación, garantizando un óptimo nivel de seguridad a los usuarios en las más de 6,500 operaciones aéreas atendidas durante 2021 a pesar de la pandemia provocada por el Covid-19.</p>	<p>Indicador: Variación porcentual de pasajeros atendidos con transporte aéreo en aeropuertos de la entidad</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $((141,873 \text{ Personas atendidas con transporte aéreo año actual} / 215,873 \text{ Personas atendidas con transporte aéreo año anterior}) - 1) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, con el propósito de elevar la conectividad aérea de la entidad con el resto del país y el extranjero, se atendieron 141 mil 873 personas con transporte aéreo, lo que representa una disminución del 34.28 por ciento, con respecto a los 215 mil 873 personas atendidas con este servicio en el año anterior.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de la comunicación aérea

Objetivo: Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

Texto cuenta pública

El Aeródromo Mexiquense es una opción para la operación de la aviación ejecutiva, al contar con un transporte aéreo seguro, eficiente y competitivo, proporcionando servicios de calidad para el desarrollo económico y social del Estado de México y del país. Por lo anterior, se sigue conservando el estado físico de la infraestructura aeroportuaria dentro de los parámetros establecidos en la normatividad vigente, cumpliendo con las actividades establecidas en los programas de mantenimiento y operación, garantizando un óptimo nivel de seguridad a los usuarios en las más de 6,500 operaciones aéreas atendidas durante 2021 a pesar de la pandemia provocada por el Covid-19.

Indicador

Indicador: Porcentaje de población atendida con transporte aéreo en aeropuertos de la entidad.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(141,873 \text{ Personas atendidas con transporte aéreo} / 5,000,000 \text{ Capacidad potencial de transporte aéreo en la entidad}) * 100$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, con el objetivo de contribuir a una mayor conectividad en el Estado de México con el resto del país y el extranjero, se atendieron 141 mil 873 personas con el servicio de transporte aéreo, lo que representa una atención del 2.84 por ciento, con relación a una capacidad potencial de 5 millones de personas, lo anterior es debido a la falta de demanda ya que las personas atendidas es menor al esperado, principalmente en el Aeródromo Internacional de Toluca, ya que persiste la pandemia por Covid-19.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de la comunicación aérea

Objetivo: Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Aeródromo Mexiquense es una opción para la operación de la aviación ejecutiva, al contar con un transporte aéreo seguro, eficiente y competitivo, proporcionando servicios de calidad para el desarrollo económico y social del Estado de México y del país. Se cumplió con los informes trimestrales tanto de operaciones como de las condiciones operativas de la infraestructura en el periodo, alcanzando el 100 por ciento; logrando con esto, una importante función de complementación en la optimización del uso del espacio aéreo del Aeropuerto Internacional de Toluca, ya que al recibir los vuelos de aeronaves de menor envergadura (pistón), tanto privados como de aviación recreativa, ofrece un gran atractivo para empresarios y ejecutivo, quienes pueden optimizar tiempos, costos de transportación y gastos de viaje, lo que permite potenciar su vocación comercial (transporte de pasajeros) y de carga en la entidad, teniendo en cuenta que al contar con diversos centros de adiestramiento en todos los sectores aeronáuticos, y por la cercanía con la Ciudad de México, se convierte en la principal opción para los Mexiquenses.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de funcionalidad de la operación de aeropuertos de la entidad.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(76,965 \text{ Operaciones de aeronaves realizadas en aeropuertos de la entidad} / 157,680 \text{ Capacidad de operaciones de aeronaves en aeropuertos de la entidad}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre de 2021, Se realizaron 76 mil 965 operaciones de aeronaves en aeropuertos de la entidad lo que representa una funcionalidad del 48.81 por ciento, con respecto a las 157 mil 680 operaciones de aeronaves en aeropuertos de la entidad.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de la comunicación aérea

Objetivo: Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

Texto cuenta pública

El Aeródromo Mexiquense es una opción para la operación de la aviación ejecutiva, al contar con un transporte aéreo seguro, eficiente y competitivo, proporcionando servicios de calidad para el desarrollo económico y social del Estado de México y del país. Se cumplió con los informes trimestrales tanto de operaciones como de las condiciones operativas de la infraestructura en el periodo, alcanzando el 100 por ciento; logrando con esto, una importante función de complementación en la optimización del uso del espacio aéreo del Aeropuerto Internacional de Toluca, ya que al recibir los vuelos de aeronaves de menor envergadura (pistón), tanto privados como de aviación recreativa, ofrece un gran atractivo para empresarios y ejecutivo, quienes pueden optimizar tiempos, costos de transportación y gastos de viaje, lo que permite potenciar su vocación comercial (transporte de pasajeros) y de carga en la entidad, teniendo en cuenta que al contar con diversos centros de adiestramiento en todos los sectores aeronáuticos, y por la cercanía con la Ciudad de México, se convierte en la principal opción para los Mexiquenses.

Indicador

Indicador: Porcentaje de reportes de inspección sobre el mantenimiento y operación del Aeródromo Mexiquense
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(4 \text{ Reportes realizados sobre mantenimiento y operación en aeródromo} / 4 \text{ Reportes sobre mantenimiento y operación programados en el aeródromo}) * 100$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, en el aeródromo mexiquense, se realizaron 4 reportes de inspección sobre el mantenimiento y operación, con la finalidad de brindar una mejor atención a los usuarios, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de la comunicación aérea

Objetivo: Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Aeródromo Mexiquense es una opción para la operación de la aviación ejecutiva, al contar con un transporte aéreo seguro, eficiente y competitivo, proporcionando servicios de calidad para el desarrollo económico y social del Estado de México y del país. Por lo anterior, se sigue conservando el estado físico de la infraestructura aeroportuaria dentro de los parámetros establecidos en la normatividad vigente, cumpliendo con las actividades establecidas en los programas de mantenimiento y operación, garantizando un óptimo nivel de seguridad a los más de 7,500 usuarios en las más de 6,500 operaciones aéreas atendidas durante 2021 a pesar de la pandemia provocada por el Covid-19.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de eficiencia en la operación del Aeródromo mexiquense</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(6,532 \text{ Operaciones de aeronaves realizadas sin contratiempo} / 6,578 \text{ Total de operaciones de aeronaves realizadas en aeródromo}) * 100$</p>	<p>Al cuarto trimestre de 2021, se realizaron 6 mil 532 operaciones de aeronaves sin contratiempo y con forme a procedimiento en el aeródromo "Jorge Jiménez Cantú", lo que representa una eficiencia del 99.30 por ciento, con relación a las 6 mil 578 operaciones realizadas en el aeródromo mexiquense.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de las telecomunicaciones

Objetivo: Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Texto cuenta pública

La infraestructura de telecomunicaciones constituye un factor determinante para acelerar la modernización, el crecimiento y la productividad del aparato productivo, ya que con ello se fomenta la descentralización y el desarrollo regional además de mejorar y expandir los servicios sociales y de seguridad. Aun cuando la jurisdicción de las tecnologías de las comunicaciones es atribución del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de México da seguimiento y apoya en el desarrollo e implementación de la infraestructura, asimismo analiza la cobertura e índices de atención. Por otra parte, en este proyecto se llevan a cabo acciones de apoyo sobre las tecnologías de la información y la comunicación que corresponden a la Dependencia, como apoyar la operatividad tecnológica para el desarrollo y actualización de sistemas de información de infraestructura vial y de comunicaciones; promover en los municipios de la entidad la modernización y actualización de nomenclatura de colonias y calles, realizar acciones de gestión y promoción referentes a Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en atención a solicitudes de la población, en específico de telecomunicaciones e internet y realizar el seguimiento al indicador de penetración hogares/viviendas del servicio de internet.

Indicador

Indicador: Porcentaje de población con acceso a los servicios de Internet y telefonía
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(15,902,414 \text{ Población con acceso a los servicios de Internet y telefonía} / 17,603,429 \text{ Población total en el Estado de México}) * 100$

Logros alcanzados

Al cuarto trimestre del 2021, la población con acceso a los servicios de Internet y telefonía ascendió a 15 millones 902 mil 414 personas, lo que representa el 90.34 por ciento de la población de la entidad cuentan con acceso a los servicios de internet, así como de telefonía fija y móvil.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de las telecomunicaciones

Objetivo: Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Por otra parte, en este proyecto se llevan a cabo acciones de apoyo sobre las tecnologías de la información y la comunicación que corresponden a la Dependencia, como apoyar la operatividad tecnológica para el desarrollo y actualización de sistemas de información de infraestructura vial y de comunicaciones; promover en los municipios de la entidad la modernización y actualización de nomenclatura de colonias y calles, realizar acciones de gestión y promoción referentes a Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en atención a solicitudes de la población, en específico de telecomunicaciones e internet y realizar el seguimiento al indicador de penetración hogares/viviendas del servicio de internet.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de hogares con acceso al servicio de Internet en el Estado de México.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(2,617,680 \text{ Número de hogares vivienda con Internet} / 4,614,006 \text{ Total de hogares vivienda en la entidad}) * 100$</p>	<p>El Internet es una red que conecta a otras redes y dispositivos para compartir información, así como a encontrar información de música, arte, cultura, medicina, literatura, política, ingeniería y mucho más; en este sentido, durante 2021 el Estado de México registró 2 millones 617 mil 680 hogares con servicio de Internet mediante conexión fija o móvil, lo que representa el 56.73 por ciento de hogares con acceso a Internet, con relación a 4 millones 614 mil 6 hogares en la entidad, lo que equivale al cumplimiento del 100 por ciento de la meta planeada para el indicador.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de las telecomunicaciones

Objetivo: Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Texto cuenta pública

Por otra parte, en este proyecto se llevan a cabo acciones de apoyo sobre las tecnologías de la información y la comunicación que corresponden a la Dependencia, como apoyar la operatividad tecnológica para el desarrollo y actualización de sistemas de información de infraestructura vial y de comunicaciones; promover en los municipios de la entidad la modernización y actualización de nomenclatura de colonias y calles, realizar acciones de gestión y promoción referentes a Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en atención a solicitudes de la población, en específico de telecomunicaciones e internet y realizar el seguimiento al indicador de penetración hogares/viviendas del servicio de internet.

Indicador

Indicador: Porcentaje de hogares con servicio de telefonía fija y móvil en el Estado de México.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(4,258,942 \text{ Número de hogares con telefonía fija y móvil} / 4,614,006 \text{ Total de hogares vivienda en la entidad}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, se registró que 4 millones 258 mil 942 hogares cuentan con el servicio telefonía fija o móvil, lo que representa el 92.30 por ciento con relación a 4 millones 614 mil 6 hogares en la entidad.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización de las telecomunicaciones

Objetivo: Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La infraestructura de telecomunicaciones constituye un factor determinante para acelerar la modernización, el crecimiento y la productividad del aparato productivo, ya que con ello se fomenta la descentralización y el desarrollo regional además de mejorar y expandir los servicios sociales y de seguridad. Por otra parte, en este proyecto se llevan a cabo acciones de apoyo sobre las tecnologías de la información y la comunicación que corresponden a la Dependencia, como apoyar la operatividad tecnológica para el desarrollo y actualización de sistemas de información de infraestructura vial y de comunicaciones; promover en los municipios de la entidad la modernización y actualización de nomenclatura de colonias y calles, realizar acciones de gestión y promoción referentes a Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en atención a solicitudes de la población, en específico de telecomunicaciones e internet y realizar el seguimiento al indicador de penetración hogares/viviendas del servicio de internet.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de actualizaciones a la plataforma del Sistema de Información de infraestructura vial y de Comunicaciones</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(8 \text{ Número de actualizaciones a la plataforma} / 8 \text{ actualizaciones a la plataforma programadas}) * 100$</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, buscando la eficiencia en la actualización de la plataforma del Sistema de Información de Infraestructura Vial y de Comunicaciones, se realizó la actualización en 8 plataformas, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta planeada.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de la oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, mediante la mejora, diversificación y consolidación de la infraestructura turística que permita desarrollar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto cuenta pública

Durante el periodo que se reporta, el Estado de México recibió 10 millones 510 mil 988 visitantes, los cuales, generaron una derrama económica de 19 mil 25 millones de pesos en los diversos destinos turísticos mexiquenses, lo que significa que a pesar de que se recibieron menos visitantes, éstos realizaron mayor gasto durante su estancia. Asimismo, el promedio de estadia por parte de los turistas fue de 1.10 días, el cual se incrementó un 1.85 por ciento en comparación con 2020.

Indicador

Indicador: Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico
Sentido: Ascendente
Fórmula: $((19,025 \text{ Cantidad captada en el periodo actual} / 13,824 \text{ Cantidad captada en el periodo anterior}) - 1) * 100$

Logros alcanzados

El Estado de México en 2021, logró captar 19 mil 25 millones de pesos, obteniendo un incremento de 37.62 por ciento de la derrama económica generada por la afluencia de visitantes en el Estado de México, derivado de las acciones de promoción de los atractivos turísticos de la entidad, con relación a los 13 mil 824 millones de pesos captados en el periodo anterior.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de la oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, mediante la mejora, diversificación y consolidación de la infraestructura turística que permita desarrollar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Durante el periodo que se reporta, el Estado de México recibió 10 millones 510 mil 988 visitantes, los cuales, generaron una derrama económica de 19 mil 25 millones de pesos en los diversos destinos turísticos mexiquenses, lo que significa que a pesar de que se recibieron menos visitantes, éstos realizaron mayor gasto durante su estancia. Asimismo, el promedio de estadía por parte de los turistas fue de 1.10 días, el cual se incrementó un 1.85 por ciento en comparación con 2020.</p>	<p>Indicador: Tasa de crecimiento de la afluencia turística</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $((10,510,988 \text{ Visitantes captados en el periodo actual} / 11,637,633 \text{ Visitantes captados en el periodo anterior}) - 1) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre 2021, se captaron 10 millones 510 mil 988 visitantes en la entidad, lo que representa una disminución de 9.68 por ciento, con relación a los 11 millones 637 mil 633 visitantes captados en el periodo anterior; cabe mencionar, que el turismo mexiquense mostró una tendencia a la baja pese a que se mejoraron las condiciones sanitarias y disminuyeron las restricciones a la movilidad y los eventos presenciales con motivo de la pandemia provocada por el SARS-Cov-2 (COVID19), así como a las acciones realizadas para la promoción de los destinos turísticos.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de la oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, mediante la mejora, diversificación y consolidación de la infraestructura turística que permita desarrollar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto cuenta pública

En el transcurso del año 2021, con el objetivo de conocer el avance de los proyectos del programa Fomento Turístico a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo, creada por Decreto del Ejecutivo el 29 de septiembre de 2020, se dio seguimiento a la ejecución de las acciones programadas por las unidades administrativas ejecutoras mediante la elaboración de 3 informes, en los que se integró el cumplimiento de las estrategias de promoción, comercialización e impulso a la actividad turística. Durante el periodo que se reporta, el Estado de México recibió 10 millones 510 mil 988 visitantes, los cuales, generaron una derrama económica de 19 mil 25 millones de pesos en los diversos destinos turísticos mexiquenses, lo que significa que a pesar de que se recibieron menos visitantes, éstos realizaron mayor gasto durante su estancia. Asimismo, el promedio de estadía por parte de los turistas fue de 1.10 días, el cual se incrementó un 1.85 por ciento en comparación con 2020.

Indicador

Indicador: Promedio de estadía de los turistas
Sentido: Ascendente
Fórmula: (13.18 Suma del promedio mensual de la estadía de turistas / 12 Total de los meses del año)

Logros alcanzados

Durante 2021, la estadía de los turistas en los destinos del Estado de México, alcanzó un promedio de 1.1 días, rebasando la meta establecida con 1.85 por ciento más, a causa de las acciones realizadas para recuperar la confianza de los turistas, así como a los cambios en el semáforo epidemiológico, en el periodo que se informa se incrementó el número de días de pernocta de los turistas, quienes encontraron satisfacción en sus gustos y necesidades en los destinos mexiquenses.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de la oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, mediante la mejora, diversificación y consolidación de la infraestructura turística que permita desarrollar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Atendiendo la iniciativa de desarrollo municipal, en la elaboración de proyectos que permitan la rehabilitación y/o modernización de la infraestructura turística, se otorgan 40 asesorías que permiten contar con la factibilidad técnica de los mismo, así mismo en materia de infraestructura se realizaron 69 reportes de seguimiento a obra, así como 4 prevalidaciones a proyectos de rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística factibles para la ejecución de obra.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Proyectos Prevalidados para la ejecución de Infraestructura Turística</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(4 \text{ Número de Proyectos Prevalidados realizados} / 4 \text{ Número de Proyectos Prevalidados programados}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se realizaron 4 proyectos prevalidados, lo que representa el alcance en el cumplimiento del indicador del 100 por ciento de los proyectos programados, ya que se realizaron actividades que se habían detenido, derivado del cambio del semáforo epidemiológico.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de la oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, mediante la mejora, diversificación y consolidación de la infraestructura turística que permita desarrollar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto cuenta pública

En este sentido, en el seno del Comité Técnico se aprobaron y desarrollaron 14 proyectos en favor de la planeación, promoción y fomento del turismo en los destinos mexiquenses, con la finalidad de coadyuvar a la reactivación y recuperación de la actividad turística y de la economía de los ciudadanos que depende directa e indirectamente de los recursos que generan los visitantes.

Indicador

Indicador: Porcentaje de participación en eventos de promoción turística.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(14 \text{ Número de participaciones en eventos de promoción turística realizadas} / 14 \text{ Número de participaciones en eventos de promoción turística programadas}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se participó en 14 eventos de promoción turística Estatales, Nacionales e Internacionales para promover los destinos turísticos y generar afluencia turística y derrama económica en el Estado de México, logrando cumplir con el 100 por ciento de la meta anual programada.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de la oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, mediante la mejora, diversificación y consolidación de la infraestructura turística que permita desarrollar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Para el desarrollo, impulso, fortalecimiento y consolidación los programas "Pueblos Mágicos" y "Pueblos con Encanto", se dio seguimiento a la normatividad del primero respecto de los municipios mexiquenses que tienen el nombramiento, con la finalidad de mantener su permanencia, teniendo a la fecha 11 municipios con esta distinción; asimismo, se otorgó la declaratoria de Pueblo con Encanto a Jocotitlán y San Felipe del Progreso en los meses de agosto y septiembre respectivamente, con ello hoy en día tenemos 23 nombramientos a nivel Estatal, cabe señalar que para este año 2021 se consideró la evaluación de permanencia de esta declaratoria a 21 municipios que ya contaban con el nombramiento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de informes realizados de inspecciones a Pueblos con Encanto.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(21 \text{ Número de informes realizados} / 21 \text{ Número de informes programados}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre 2021, se dio seguimiento a la normatividad de 21 municipios mexiquenses que tienen el nombramiento de Pueblos con Encanto, con la finalidad de mantener su permanencia, alcanzando el cumpliendo con el 100 por ciento respecto de los informes programados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de la oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, mediante la mejora, diversificación y consolidación de la infraestructura turística que permita desarrollar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto cuenta pública

Derivado de la fusión de las Secretarías de Cultura y Deporte con la Secretaría de Turismo, la Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán (COVATE) desaparece, lo anterior con fundamento en el Decreto de la Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 11 de diciembre de 2020 por el que se Abroga el Diverso por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán.

Indicador

Indicador: Porcentaje de afluencia al evento Experiencia Nocturna en Teotihuacán

Sentido: Ascendente

Fórmula: (0 Número de asistentes / 0 Afluencia programada) *100

Logros alcanzados

Derivado de la fusión de las Secretarías de Cultura y Deporte con la Secretaría de Turismo, la Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán (COVATE) desaparece, lo anterior con fundamento en el Decreto de la Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 11 de diciembre de 2020 por el que se Abroga el Diverso por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán. Derivado de lo anterior y aunado a que, ya que no era rentable económicamente, así como a problemas con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) la Subsecretaría de Turismo decidió cancelar dicha actividad para el ejercicio 2021.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de la oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, mediante la mejora, diversificación y consolidación de la infraestructura turística que permita desarrollar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En cuanto a los recorridos de forma especializada al Centro Turístico “Grutas de la Estrella”, mediante visitas guiadas para generar el interés del turista, y con ello incrementar la afluencia turística y la derrama económica, derivado de la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), se programó su reapertura en el segundo trimestre del año; sin embargo, debido a la incertidumbre sobre el crecimiento de contagios, el parque permaneció cerrado un trimestre más, recorriendo su apertura hasta el tercer trimestre del año, recibiendo a los turistas a partir del 1 de julio, atendiendo de esa fecha al 31 de diciembre de 2021 a 16 mil 134 visitantes.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de visitantes al Parque Estatal Grutas de la Estrella</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(16,134 \text{ Número de visitantes beneficiados} / 20,000 \text{ Número de visitantes programados}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se atendieron a 16 mil 134 visitantes en el Parque Estatal Grutas de la Estrella, lo que representa 80.67 por ciento de los visitantes que se tenían programados, derivado de la pandemia mundial por el COVID-19, para controlar los contagios, los grupos de las visitas guiadas se redujeron, motivo por el cual no se alcanzó a cubrir el número de visitantes, aunado a que el flujo de asistentes aún no se recupera.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de la oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, mediante la mejora, diversificación y consolidación de la infraestructura turística que permita desarrollar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto cuenta pública

Atendiendo la iniciativa de desarrollo municipal, en la elaboración de proyectos que permitan la rehabilitación y/o modernización de la infraestructura turística, se otorgan 40 asesorías que permiten contar con la factibilidad técnica de los mismos, así mismo en materia de infraestructura se realizaron 69 reportes de seguimiento a obra, así como 4 prevalidaciones a proyectos de rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística factibles para la ejecución de obra.

Indicador

Indicador: Porcentaje de beneficiarios atendidos en Asesorías Técnicas
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(40 \text{ Número de asesorías técnicas impartidas} / 43 \text{ Número de asesorías técnicas programadas}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, se impartieron 40 asesorías técnicas, lo que representa 93.02 por ciento de las asesorías programadas, el cumplimiento de las asesorías se ha visto beneficiado ya que se realizaron actividades que se habían detenido derivado del cambio del semáforo epidemiológico.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de la oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, mediante la mejora, diversificación y consolidación de la infraestructura turística que permita desarrollar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En seguimiento a la reactivación del sector turístico, y mantener la promoción de la Entidad como un destino seguro, competitivo y listo para recibir a los visitantes y turistas, además de continuar con el posicionamiento de los distintos atractivos turísticos durante el periodo que se reporta se realizaron 11 campañas de promoción de forma impresa y digital, para incrementar la afluencia turística, entre las que destacan: tríptico promocional de la Región de los Volcanes, volante del Festival de las Luciérnagas; durante el mes de agosto, se lanzaron 6 episodios en el programa de YouTube "Reconexión México" creado por el actor Aarón Díaz, misma que consistió en dar a conocer los principales atractivos turísticos de los Pueblos Mágicos de Villa del Carbón, Malinalco, Teotihuacán y El Oro, así como de la Zona de los Volcanes y la capital, Toluca; también se realizó el desplegable de Pueblos Mágicos, postales de Pueblos Mágicos, Mapa de las Rutas Turísticas, artículo de Malinalco en el periódico Reforma. Asimismo, los viajes de familiarización considerados como parte de las herramientas de difusión y comercialización, nos permiten promocionar los diferentes atractivos turísticos a través de recorridos guiados a diferentes actores del ramo, alcanzando para el presente periodo, la cantidad de 18 recorridos con agencias de viajes nacionales e internacionales, medios de comunicación y líderes de opinión, interesados en conocer y difundir los atractivos turísticos del Estado de México.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de campañas promocionales turísticas</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (11 Campañas promocionales turísticas realizadas / 10 Campañas promocionales turísticas programadas) *100</p>	<p>Durante 2021, se realizaron 11 campañas de promoción turística de forma impresa y digital, logrando el incremento del 10 por ciento en relación con las 10 campañas programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de la oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, mediante la mejora, diversificación y consolidación de la infraestructura turística que permita desarrollar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto cuenta pública

Impulsando el uso de los medios digitales como herramientas de promoción se realizaron en la Plataforma Estatal de Turismo, el registro de los atractivos de las distintas regiones del Estado, así como de prestadores de servicios; esto como respuesta a la necesidad de sumarnos al mundo digital, ya que la pandemia nos obligó a hacer uso de los medios tecnológicos para ser competitivos como destino turístico. En seguimiento a la reactivación del sector turístico, y mantener la promoción de la Entidad como un destino seguro, competitivo y listo para recibir a los visitantes y turistas, además de continuar con el posicionamiento de los distintos atractivos turísticos durante el periodo que se reporta se realizaron 11 campañas de promoción de forma impresa y digital, para incrementar la afluencia turística, entre las que destacan: tríptico promocional de la Región de los Volcanes, volante del Festival de las Luciérnagas; durante el mes de agosto, se lanzaron 6 episodios en el programa de YouTube "Reconexión México" creado por el actor Aarón Díaz, misma que consistió en dar a conocer los principales atractivos turísticos de los Pueblos Mágicos de Villa del Carbón, Malinalco, Teotihuacán y El Oro, así como de la Zona de los Volcanes y la capital, Toluca; también se realizó el desplegable de Pueblos Mágicos, postales de Pueblos Mágicos, Mapa de las Rutas Turísticas, artículo de Malinalco en el periódico Reforma. Asimismo, los viajes de familiarización considerados como parte de las herramientas de difusión y comercialización, nos permiten promocionar los diferentes atractivos turísticos a través de recorridos guiados a diferentes actores del ramo, alcanzando para el presente periodo, la cantidad de 18 recorridos con agencias de viajes nacionales e internacionales, medios de comunicación y líderes de opinión, interesados en conocer y difundir los atractivos turísticos del Estado de México.

Indicador

Indicador: Porcentaje de atractivos turísticos registrados en la Plataforma Estatal de Turismo

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(148 \text{ Número de atractivos turísticos registrados en la Plataforma Estatal de Turismo} / 150 \text{ Número de atractivos turísticos programados a registrarse en la Plataforma Estatal de Turismo}) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se registraron 148 atractivos turísticos en la Plataforma Estatal de Turismo, logrando cumplir con el 98 por ciento de los 150 programados a registrarse, derivado de la pandemia y como resultado se tuvo la necesidad de hacer uso de los medios tecnológicos para ser competitivos como destino turístico.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de la oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, mediante la mejora, diversificación y consolidación de la infraestructura turística que permita desarrollar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con el proyecto de promoción e información turística se pretende que, a través de la asistencia y participación en Ferias y Eventos de Turismo de Reuniones tanto nacionales como internacionales se generen las alianzas necesarias para la obtención de aprendizaje en el sector y como consecuencia el Estado de México se mantenga como un destino de reuniones a la vanguardia. A partir de las alianzas previamente estipulada se logra la creación e integración de un directorio de proveedores y espacios para la realización de eventos de reuniones, como lo son las ferias, congresos y convenciones, que se actualiza de manera permanente y que pretende incrementar la derrama económica generada por este sector; en el contexto de las nuevas medidas establecidas por autoridades locales y municipales, se restablecieron las actividades presenciales con porcentajes distintos de asistencia dependiendo del semáforo epidemiológico a nivel Nacional y Estatal, lo que permitió que a partir del segundo al cuarto trimestre del año se haya asistido a 3 ferias y eventos de turismo de reuniones nacionales e internacionales. En virtud de los anterior y con la finalidad de que el Estado de México siga siendo punto de referencia en este sector, en dichos eventos se generaron vínculos con los prestadores de servicios dentro de la cadena de valor del Turismo de Reuniones, se promocionó el Centro de Convenciones EDOMÉX como un recinto competitivo a nivel nacional y los municipios con vocación de turismo de reuniones para la atracción de reuniones, congresos, convenciones y viajes, generando una derrama económica de 4 millones 701 mil 840 pesos.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de derrama económica generada con la realización de eventos de Turismo de Reuniones</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(4,701,840 \text{ Derrama económica generada} / 4,701,840 \text{ Derrama económica programada}) * 100$</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se alcanzó una derrama económica de 4 millones 701 mil 840 pesos, generada por la realización de eventos del segmento de turismo de reuniones, obteniendo el 100 por ciento de lo que se tenía previsto lograr.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de la oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, mediante la mejora, diversificación y consolidación de la infraestructura turística que permita desarrollar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto cuenta pública

La Secretaría de Cultura y Turismo se dio a la tarea de impartir cursos con temas de tendencia e interés para los prestadores de servicios turísticos, llevándose a cabo 10 cursos sobre Impulso al Programa de Certificación Turística, 9 cursos informativos de Sello de Calidad Punto Limpio, 17 cursos de obtención de Sello Safe Travels, 3 cursos sobre Cultura Turística para Personal de Contacto, 15 cursos de Brindemos Servicios de Calidad, 11 Cursos de Registro Nacional de Turismo y Sistema de Clasificación Hotelera, 6 cursos informativos sobre la Acreditación de Guías, seis cursos sobre el Regreso Seguro ante COVID, un curso sobre Cultura Turística Infantil, 12 talleres de Diseño e Innovación de Experiencias Turísticas que permitirá implementar acciones en los negocios de los prestadores para brindar experiencias nuevas e innovadoras a los turistas de que los visiten, y 9 cursos de Marketing Digital, sumando un total de 98 cursos impartidos en su mayoría en línea y otros de manera presencial en los últimos meses del año según lo permitió la pandemia mismos que beneficiaron a 2 mil 108 personas entre prestadores de servicios turísticos, estudiantes de primaria y estudiantes de turismo.

Indicador

Indicador: Porcentaje de prestadores de servicios turísticos capacitados
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(2,108 \text{ Número de prestadores de servicios turísticos capacitados} / 2,100 \text{ Número de prestadores de servicios turísticos programados}) * 100$

Logros alcanzados

En el ejercicio fiscal 2021, se impartieron un total de 98 cursos en su mayoría en línea y otros de manera presencial según lo permitió la pandemia mismos que beneficiaron a 2 mil 108 personas entre prestadores de servicios turísticos y estudiantes, logrando el incremento del 0.38 por ciento, con relación a los prestadores de servicios programados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de la oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, mediante la mejora, diversificación y consolidación de la infraestructura turística que permita desarrollar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Asimismo, se desarrolló una estrategia para impulsar una cultura de cumplimiento de la Normatividad Turística Federal por parte de las empresas prestadoras de servicios turísticos, con la finalidad de corroborar la ejecución y el apego de las Normas Oficiales Mexicanas, se realizaron 131 visitas de verificación a los diferentes establecimientos turísticos de la Entidad.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de visitas de verificación a empresas prestadoras de servicios turísticos</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(131 \text{ Número de Establecimientos Visitados} / 131 \text{ Número de Establecimientos Programados}) * 100$</p>	<p>En 2021, con la finalidad de corroborar la ejecución y el apego de las Normas Oficiales Mexicanas, se realizaron 131 visitas de verificación a los diferentes establecimientos turísticos de la Entidad, obteniendo el 100 por ciento de cumplimiento en el número de establecimientos previstos a visitar.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Investigación científica

Objetivo: Promover una sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto cuenta pública

Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Durante el ejercicio 2021, se suscribió el convenio de colaboración para el financiamiento de programas, obras y acciones en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico, cuyo objetivo consistió en canalizar recursos al Fideicomiso del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México, el cual fue plasmado en 1 documento y dio como resultado el 100 por ciento de la meta programada. Generar Convenios para el Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología. Durante el ejercicio 2021, se firmaron 3 convenios de colaboración, para llevar a cabo el Primer Certamen de Robótica: uno con la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca para la realización de la primera fase regional; otro con el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco para la segunda regional; y por último, uno con el Centro de Investigación y Docencia Económicas CIDE, para llevar a cabo el 12º Taller de Periodismo Científico, con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta. Gestionar la Operación de los Fondos de Financiamiento para los Programas y Proyectos Estratégicos de Ciencia y Tecnología. Durante el ejercicio 2021, se llevaron a cabo 5 sesiones del comité Técnico del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México, reportadas en 5 documentos, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado

Indicador

Indicador: Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de ciencia, tecnología e innovación

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(240,630,122 \text{ Presupuesto estatal autorizado anual en ciencia, tecnología e innovación} / 303,120,223,774 \text{ Presupuesto de egresos total anual del Gobierno del Estado de México}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, en la búsqueda de fomentar la investigación científica y tecnológica aplicada, se destinaron recursos por 240 millones 630 mil 122 pesos en el presupuesto estatal autorizado en ciencia, tecnología e innovación, lo que representa el 0.08 por ciento, con relación a los 303 mil 120 millones 223 mil 774 pesos que equivale al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Investigación científica

Objetivo: Promover una sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Durante el ejercicio 2021, se suscribió el convenio de colaboración para el financiamiento de programas, obras y acciones en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico, cuyo objetivo consistió en canalizar recursos al Fideicomiso del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México, el cual fue plasmado en 1 documento y dio como resultado el 100 por ciento de la meta programada. Generar Convenios para el Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología. Durante el ejercicio 2021, se firmaron 3 convenios de colaboración, para llevar a cabo el Primer Certamen de Robótica: uno con la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca para la realización de la primera fase regional; otro con el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco para la segunda regional; y por último, uno con el Centro de Investigación y Docencia Económicas CIDE, para llevar a cabo el 12º Taller de Periodismo Científico, con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta. Gestionar la Operación de los Fondos de Financiamiento para los Programas y Proyectos Estratégicos de Ciencia y Tecnología. Durante el ejercicio 2021, se llevaron a cabo 5 sesiones del comité Técnico del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México, reportadas en 5 documentos, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado</p>	<p>Indicador: Porcentaje de apoyos económicos otorgados para el desarrollo, adecuación o mejora de proyectos de investigación científica</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(45 \text{ Monto de apoyos otorgados} / 45 \text{ Monto de apoyos solicitados}) * 100$</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se otorgaron 45 millones de pesos en apoyos económicos para el desarrollo, adecuación o mejora de proyectos de investigación científica, lo que representa una atención del 100 por ciento con respecto a los apoyos solicitados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Investigación científica

Objetivo: Promover una sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Durante el ejercicio 2021, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) otorgó becas en sus distintas modalidades: Beca de Posgrado EDOMÉX, Beca de Posgrado EDOMÉX Modalidad Ciencias de la Salud, Beca Mujeres Indígenas Mexiquenses y Beca de Educación Dual EDOMEX. Otorgar Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología. Durante el ejercicio 2021, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) otorgó 2 mil 577 becas en sus distintas modalidades: Beca de Posgrado EDOMÉX (970), Beca de Posgrado EDOMÉX Modalidad Ciencias de la Salud (561), Beca Mujeres Indígenas Mexiquenses (42) y Beca de Educación Dual EDOMEX (1 mil 4 becas), con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Indicador: Porcentaje de alumnos pertenecientes a sectores estratégicos que fueron becados por el COMECYT
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(2,222 \text{ Número de alumnos que fueron becados por el COMECYT en sectores estratégicos} / 2,577 \text{ Total de alumnos que fueron becados por el COMECYT}) * 100$

Durante 2021, con la finalidad de integrar una academia con la iniciativa privada en tareas de investigación aplicada que redunden en mejoras de los procesos productivos, se becaron por parte del COMECYT a 2 mil 222 alumnos vayan a realizar estudios en Áreas de conocimiento pertenecientes a sectores estratégicos lo que significa una cobertura del 86.22 por ciento de los 2 mil 577 becas planeadas otorgar con la finalidad de fomentar la investigación científica y tecnológica aplicada.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Investigación científica

Objetivo: Promover una sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Durante el ejercicio 2021, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) emitió apoyos a inventores independientes, investigadores, Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y MIPyMES, con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta. Otorgar a Estudiantes, Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología. Durante el ejercicio 2021, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) otorgó 187 apoyos a estudiantes, profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología, de los 200 programados, dando como resultado un cumplimiento del 93.5 por ciento.

Indicador: Porcentaje de participantes de programas de investigación dirigidos por el COMECYT que publicaron el resultado de sus trabajos

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(187 \text{ Número de participantes en los programas de investigación científica y tecnológica promovidos por el COMECYT que publicaron los resultados de sus trabajos} / 187 \text{ Total de participantes en los programas de investigación científica y tecnológica promovidos por el COMECYT}) * 100$

De enero a diciembre 2021, se registraron 187 participantes en los programas de investigación científica y tecnológica promovidos por el COMECYT, mismos que publicaron los resultados de sus trabajos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento con relación al total de participantes promovidos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Investigación científica

Objetivo: Promover una sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Otorgar Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología. Durante el ejercicio 2021, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) otorgó 2 mil 577 becas en sus distintas modalidades: Beca de Posgrado EDOMÉX (970), Beca de Posgrado EDOMÉX Modalidad Ciencias de la Salud (561), Beca Mujeres Indígenas Mexiquenses (42) y Beca de Educación Dual EDOMEX (1 mil 4 becas), con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Indicador: Porcentaje de solicitudes de becas aprobadas.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(2,577 \text{ Número de solicitudes de becas aprobadas} / 3,838 \text{ Número de solicitudes de becas recibidas}) * 100$

De enero a diciembre de 2021, con el objetivo de ampliar la infraestructura académica y de investigación que permita acrecentar la formación de recursos humanos e incrementar el personal docente y de investigación en la entidad; un total de 2 mil 577 solicitudes de becas fueron aprobadas, las cuales representan el 67.14 por ciento de cobertura respecto a las 3 mil 838 becas recibidas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Gobierno
Programa: Investigación científica

Objetivo: Promover una sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Durante el ejercicio 2021, se otorgaron apoyos a 14 instituciones que realizaron eventos en los que se difundieron resultados científicos o tecnológicos enfocados a la divulgación científica, lo cual fue reportado en 14 informes, dando como resultado el cumplimiento del 100 por ciento de la meta.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de solicitudes de apoyos otorgados para la realización de eventos científicos y tecnológicos</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (14 Número de solicitudes de apoyos otorgados para eventos / 14 Número de solicitudes recibidas para eventos) *100</p>	<p>Durante 2021, con el objetivo de potenciar la innovación y el desarrollo tecnológico como instrumento para impulsar el desarrollo se recibieron y atendieron 14 solicitudes de apoyos para eventos científicos y tecnológicos, lo que representa una atención del 100 por ciento de las solicitudes recibidas, esto con la finalidad de impulsar la creatividad y el emprendimiento científico y tecnológico de los jóvenes mexicanos.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto cuenta pública

Para difundir la aplicación de nuevas tecnologías durante el 2021, se impartieron 118 cursos de capacitación, beneficiando a 4,670 productores y productoras de la entidad de los cuales 51 fueron de manera virtual y 67 presenciales en temas como: Huertos familiares, amaranto, plantas medicinales, hortalizas, lombricultura, manejo agronómico del maíz y agricultura orgánica entre otros; asimismo se realizaron dos conferencias, una entrevista, una nota periodística y la edición de mil ejemplares del folleto titulado "Tospovirus que afectan al cultivo de jitomate en el Sur del Estado de México".

Indicador

Indicador: Porcentaje de productores que mejoraron la productividad a través de la transferencia de tecnología y la capacitación.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(4,670 \text{ Productores con tecnologías de producción adoptada} / 4,250 \text{ productores programados para la transferencia de tecnología agropecuaria}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, el ICAMEX intensificó sus programas de generación y transferencia de tecnología, así como de capacitación a los productores agropecuarios, es por ello, que 4 mil 670 productores mejoraron la productividad a través de la transferencia y la capacitación, logrando el incremento del 9.88 por ciento de los 4 mil 250 productores programados para la transferencia de tecnología agropecuaria.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Se generaron nuevas tecnologías de producción agropecuaria principalmente en los cultivos de maíz grano, azul, blanco y amarillo, haba, jitomate, avena, girasol y maíces forrajeros, respecto a las ornamentales rosa y gerbera, dichos proyectos son elementos de gran importancia debido a que permiten contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas, hortoflorícolas y pecuarios, que respondan a las necesidades tecnológicas de los productores mexiquenses.

Indicador: Porcentaje de tecnologías de producción agropecuaria generadas.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(9 \text{ Tecnologías de producción agropecuaria generadas} / 9 \text{ Tecnologías de producción agropecuaria programadas}) * 100$

En el año 2021, el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, generó 9 tecnologías de producción agropecuaria, logrando el cumplimiento del 100 por ciento de las tecnologías de producción agropecuaria programadas para este periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto cuenta pública

Se generaron nuevas tecnologías de producción agropecuaria principalmente en los cultivos de maíz grano, azul, blanco y amarillo, haba, jitomate, avena, girasol y maíces forrajeros, respecto a las ornamentales rosa y gerbera, dichos proyectos son elementos de gran importancia debido a que permiten contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas, hortoflorícolas y pecuarios, que respondan a las necesidades tecnológicas de los productores mexiquenses. Con el presupuesto se programaron 10 proyectos de investigación, establecidos bajo las actividades mencionadas.

Indicador

Indicador: Porcentaje de proyectos de investigación instrumentados.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(10 \text{ proyectos de investigación instrumentados} / 10 \text{ proyectos de investigación programados}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, se instrumentaron 10 proyectos de investigación que responde a las necesidades tecnológicas de los productores mexiquenses, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Para difundir la aplicación de nuevas tecnologías durante el 2021, se impartieron 118 cursos de capacitación, beneficiando a 4,670 productores y productoras de la entidad de los cuales 51 fueron de manera virtual y 67 presenciales en temas como: Huertos familiares, amaranto, plantas medicinales, hortalizas, lombricultura, manejo agronómico del maíz y agricultura orgánica entre otros; asimismo se realizaron dos conferencias, una entrevista, una nota periodística y la edición de mil ejemplares del folleto titulado "Tospovirus que afectan al cultivo de jitomate en el Sur del Estado de México".

Indicador: Porcentaje de productores beneficiados a través de la capacitación y difusión.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(4,670 \text{ productores beneficiados con eventos de capacitación y difusión} / 4,250 \text{ productores programados}) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se logró beneficiar a 4 mil 670 productores con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias, obteniendo el incremento del 9.88 por ciento, con relación a los 4 mil 250 productores programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con el presupuesto de Gasto Corriente se programó el establecimiento de 48 hectáreas de producción de semilla, principalmente de los cultivos maíz para grano y forraje, cereales de grano pequeño, haba, frijol, amaranto, girasol y avena forrajera, dichos trabajos fueron establecidos en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

Indicador: Porcentaje de superficie establecida para la multiplicación de semilla.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(48 \text{ superficie sembrada para producción de semilla} / 48 \text{ superficie programada para producción de semilla}) * 100$

A fin de garantizar una mejor producción agrícola y satisfacer las crecientes demandas de alimentos, en 2021, se realizó el establecimiento de 48 hectáreas para la producción de semillas, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de hectáreas programadas.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Se generaron nuevas tecnologías de producción agropecuaria principalmente en los cultivos de maíz grano, azul, blanco y amarillo, haba, jitomate, avena, girasol y maíces forrajeros, respecto a las ornamentales rosa y gerbera, dichos proyectos son elementos de gran importancia debido a que permiten contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas, hortoflorícolas y pecuarios, que respondan a las necesidades tecnológicas de los productores mexiquenses. Con el presupuesto se programaron 10 proyectos de investigación, establecidos bajo las actividades mencionadas.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de proyectos de investigación concluidos.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (10 Proyectos de investigación concluidos para generación de tecnología del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México / 10 Proyectos de investigación para generación de tecnología en proceso) *100</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se concluyeron 10 proyectos de investigación para generación de tecnología del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, logrando cumplir con el 100 por ciento de lo programado; la generación de tecnologías, contribuye al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas y pecuarios, que respondan a las necesidades de los productores mexiquenses.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto cuenta pública

Con el Presupuesto de Gasto Corriente se establecieron 8 tecnologías de validación agropecuaria generadas por ICAMEX y otros Centros de Investigación, como una metodología de investigación necesaria y previa a la extensión, para evaluar los beneficios potenciales, la adaptabilidad y transferibilidad de innovaciones tecnológicas promisorias, lo cual se realiza en un contexto real bajo manejo directo de los productores con mínima injerencia de los investigadores.

Indicador

Indicador: Porcentaje de validación de tecnologías agropecuarias.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(8 \text{ Tecnologías validadas por el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México} / 8 \text{ Tecnologías programadas para validación}) * 100$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, se validaron por el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, un total de 8 unidades de tecnologías agropecuarias, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento en la meta anual programada.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En eventos de difusión se llevó a cabo una Demostración de Campo en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología: San Lorenzo, Municipio de Metepec; dando a conocer los resultados de Investigación en los cultivos de: Cereales de grano pequeño, maíces híbridos, amaranto, plantas medicinales, girasol forrajero, agricultura de conservación, nopal verdura, haba y agave mezcalero entre otros; un recorrido técnico para la inauguración del Centro de Capacitación y Desarrollo de Tecnología Apícola del Estado de México en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología La Paz, municipio de Villa Guerrero; se participó con un stand institucional en tres Jornadas Itinerante y Medico Asistencial del CEDIPIEM, en los municipios de Xalatlaco, Aculco y Jocotitlán. Se realizaron 8 video capsulas en temas: Presea Estado de México “Dr. Gustavo Baz Prada”, Laboratorio de Aguas, Laboratorio de Fitopatología, Producción de haba, Plantas medicinales, Praderas mejoradas, Hortalizas y Cultivo del Frijol. Asimismo, se realizaron 17 Infografías, 10 Fichas técnicas y 23 Invitaciones a cursos virtuales teniendo un alcance de 16,400 visitas virtuales. Se entregaron 2 becas al 100 por ciento para dos alumnas de los Municipios de Tenancingo y Toluca; para estudiar en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, ubicada en Tegucigalpa Honduras.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de eventos de capacitación y difusión para la transferencia de tecnologías.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (128 eventos de capacitación y difusión realizados / 140 eventos de capacitación y difusión programados) *100</p>	<p>De enero a diciembre 2021, se llevaron a cabo 128 eventos de capacitación y difusión para la transferencias de tecnologías para beneficio de productores y técnicos, lo que representa el 91.43 por ciento, con relación a los 140 eventos programados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Se establecieron 50 lotes demostrativos en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología del ICAMEX, en los que sobresalieron los cultivos de maíz para grano y forraje, agave mezcalero, hortalizas, nopal, haba, frijol, girasol, amaranto, cereales de grano pequeño, algunas ornamentales como rosa, gladiolo, cempoalxochitl, girasol ornamental, linaza, producción lombrícola y forrajes como el cajanus, ebo y veza, entre otros, con estas actividades se cumplió con el objetivo de dar a conocer a los productores de la entidad las tecnologías agropecuarias generadas a través de la investigación, mediante el establecimiento de lotes demostrativos que facilitan la transferencia de tecnología.

Indicador: Porcentaje de establecimiento de lotes demostrativos.
Sentido: Ascendente
Fórmula: (50 lote demostrativo establecido / 50 lote demostrativo programado) *100

Durante el ejercicio fiscal 2021, se establecieron 50 lotes demostrativos para difundir las tecnologías a los productores mexiquenses, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado, cabe mencionar que estos lotes permiten que los productores conozcan las ventajas de contar con semilla mejorada y acorde a sus regiones que permitan mejorar los índices de producción.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Se tuvo una superficie de 12 mil 783.3 hectáreas de maíz atendidas con el Programa Más Maíz Mexiquense, con un valor de la producción de 21 mil 278 millones de pesos. Logrando un volumen de producción de 6 millones 227 mil 321.1 toneladas.</p>	<p>Indicador: Tasa de variación del valor de la producción agrícola del Estado de México</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $((21,278,747.1 \text{ Valor de la producción agrícola año actual} / 22,559,911 \text{ Valor de la producción agrícola año anterior}) - 1) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, el valor de la producción agrícola fue de 21 mil 278 millones 747.1 mil pesos, lo que representa una disminución del 5.68 por ciento, respecto al valor de producción del año anterior que fue de 22 mil 559 millones 911 mil pesos, esto debido a la presencia de contingencias como heladas, sequías, granizadas, vientos huracanados y exceso de humedad y al efecto migratorio de la población rural hacia las ciudades.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Texto cuenta pública

Se tuvo una superficie de 12 mil 783.3 hectáreas de maíz atendidas con el Programa Más Maíz Mexiquense, con un valor de la producción de 21 mil 278 millones de pesos. Logrando un volumen de producción de 6 millones 227 mil 321.1 toneladas.

Indicador

Indicador: Tasa de variación del volumen de producción agrícola del Estado de México

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((6,227,321.1 \text{ Volumen de la producción agrícola estatal año actual} / 6,804,005 \text{ Volumen de la producción agrícola estatal año anterior}) - 1) * 100$

Logros alcanzados

Para 2021, el volumen de producción en los principales cultivos fue de 6 millones 227 mil 321.1 toneladas, lo que representa el decremento del 8.48 por ciento, con relación a las 6 millones 804 mil 5 toneladas de producción del año anterior, esto debido al cambio de uso de suelo agrícola a edificaciones habitacionales, altos costos de cultivo y el abandono de los terrenos por los productores, falta de interés de las nuevas generaciones por las actividades agrícolas, degradación de los suelos, la falta de fertilidad y bajos rendimientos en la producción.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Se tuvo una superficie de 12 mil 783.3 hectáreas de maíz atendidas con el Programa Más Maíz Mexiquense, con un valor de la producción de 21 mil 278 millones de pesos. Logrando un volumen de producción de 6 millones 227 mil 321.1 toneladas.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de superficie de maíz sembrada, atendida con el programa de Mas Maíz Mexiquense</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(12,783.33 \text{ Superficie de maíz atendida con el programa Más Maíz Mexiquense} / 475,809.03 \text{ Superficie total sembrada de maíz}) * 100$</p>	<p>En 2021, se atendieron 12 mil 783.33 hectáreas de superficie de maíz con el Programa Más Maíz Mexiquense, al considerar al maíz como un patrimonio cultural y natural de nuestra entidad como un producto renovable y tan versátil, lo que representa una cobertura del 2.69 por ciento con respecto a las 475 mil 809.03 hectáreas sembradas con este producto.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Texto cuenta pública

Se atendieron 622.7 hectáreas con servicios de asistencia técnica especializada, en los cultivos de hortalizas, frutales, agave y flores.

Indicador

Indicador: Porcentaje de superficie florícola, hortícola, frutícola y agroindustriales atendida con asistencia técnica.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(622.7 \text{ Superficie atendida con asistencia técnica a cultivos intensivos} / 77,217.4 \text{ Superficie total sembrada en la Entidad}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, se dio atención con servicios de asistencia técnica a 622.7 hectáreas con superficie florícola, hortícola, frutícola y agroindustriales, lo que representa una cobertura del 0.81 por ciento, con relación a una superficie de 77 mil 217.4 hectáreas.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Para la atención de este indicador, no se contó con la liberación de recursos, imposibilitando la difusión y atención de productores interesados en la adquisición de maquinaria y equipo.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de superficie agrícola apoyada con riego tecnificado.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(0 \text{ Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riego tecnificados} / 145,026 \text{ Superficie agrícola con riego en la entidad}) * 100$</p>	<p>Para 2021, en lo que se refiere al tema de Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riego tecnificados, no fue operado por la Secretaría del Campo, ya que con motivo de los efectos provocados por la pandemia del SARS-COV-2 (COVID19), fue necesario privilegiar la atención, prevención y el cuidado de la salud de la población mexiquense.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Texto cuenta pública

Se apoyó a 450 productores/as de ovinos y bovinos atendidos con capacitación con la intención de fortalecer el auto empleo, la generación de empleos y la producción de alimentos durante todo el año.

Indicador

Indicador: Porcentaje de productores de ovinos y bovinos atendidos con capacitación.
Sentido: Ascendente
Fórmula: (450 Productores de ovinos y bovinos atendidos con capacitación / 4,500 Productores de ovinos y bovinos en la entidad) *100

Logros alcanzados

Durante 2021, se capacitaron 450 productores de ovinos y bovinos atendidos con capacitaciones, lo que representa el 10 por ciento de los 4 mil 500 productores de la entidad, alcanzando el 100 por ciento de eficacia en el cumplimiento del indicador, al cumplir con la meta programada para el año.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La producción ganadera nacional y en particular la del Estado de México, ha desarrollado una diversa red de canales que permiten la producción, transformación, distribución y comercialización de todos sus productos con la adquisición de 350 Vientres y sementales de especies pecuarias otorgados en el ejercicio actual.</p>	<p>Indicador: Tasa de variación de Cabezas apoyadas (vientres y sementales) de especies pecuarias otorgados a productores.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $((350 \text{ Vientres y sementales de especies pecuarias otorgados en el ejercicio actual} / 300 \text{ Vientres y sementales de especies pecuarias otorgados en el ejercicio anterior}) - 1) * 100$</p>	<p>En 2021, se otorgaron 350 vientres y sementales de diversas especies pecuarias para elevar la mejora genética del hato ganadero, con el propósito de promover el bienestar social en las zonas rurales y con alta marginación, con el fin de favorecer la producción pecuaria de la entidad; lo que representa el incremento del 16.67 por ciento, con relación a las 300 cabezas apoyadas el año anterior.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Texto cuenta pública

Para el cumplimiento de este indicador se entregaron 25 mil plantas en beneficio de 30 productores, de las 3 variedades propiedad del Gobierno del Estado de México.

Indicador

Indicador: Porcentaje de plantas apoyadas para su establecimiento.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(25,000 \text{ Número de plantas apoyadas para su establecimiento} / 25,000 \text{ Número de plantas apoyadas para su establecimiento año anterior}) * 100$

Logros alcanzados

En el ejercicio fiscal 2021, se apoyó con 25 mil plantas de diferentes variedades para su establecimiento, a fin de fortalecer la producción, fomentando la generación y reproducción de variedades adaptables, mediante la tecnificación y equipamiento del Centro de Investigación Florícola (CIFLOR) y mantener el liderazgo en la producción florícola que tiene la entidad; lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento de la meta programada.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Para la ejecución de este proyecto se atendieron 3 mil 823 solicitudes en beneficio de los productores del Estado de México, en el programa Más Maíz Mexiquense.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de atención a solicitudes con el programa de Más Maíz Mexiquense</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(3,823 \text{ Número de solicitudes atendidas con el programa Más Maíz Mexiquense} / 4,500 \text{ Número de solicitudes programadas con el programa Más Maíz Mexiquense}) * 100$</p>	<p>En el año 2021, se atendieron 3 mil 823 solicitudes para el ingreso al Programa Más Maíz Mexiquense, lo que representa el 84.96 por ciento de cumplimiento respecto a las 4 mil 500 solicitudes programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Texto cuenta pública

Para la atención de este indicador se llevaron a cabo 250 cursos para los productores del Estado de México.

Indicador

Indicador: Porcentaje de cursos y/o pláticas de capacitación otorgados a productores.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(250 \text{ Número de cursos y/o pláticas realizadas} / 250 \text{ Número de cursos y/o pláticas programadas}) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre de 2021, se realizaron 250 cursos y/o pláticas de capacitación a productores de frutas y vegetales sobre la inocuidad de los productos agrícolas frescos, proporcionando la importancia de la salud, higiene y capacitación de los trabajadores y mejorar la productividad del uso de suelo; lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento de los cursos programados en el año.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Se atendieron 520 productores con servicios de asistencia técnica, en cultivos hortofrutícolas, de agave y florícolas.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de atención con servicios de asistencia técnica y capacitación.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(520 \text{ Número de productores florícolas, hortícolas, frutícolas y agroindustriales beneficiados con asistencia técnica y capacitación} / 480 \text{ Número de productores florícolas, hortícolas, frutícolas y agroindustriales programados a atender}) * 100$</p>	<p>En 2021, se atendieron con servicios de asistencia técnica y capacitación a 520 productores florícolas, hortícolas, frutícolas y agroindustriales, por el personal técnico especializado, a fin fortalecer el crecimiento de la producción de plantas en la entidad, lo que representa el incremento del 8.33 por ciento, respecto a los 480 productores programados a atender.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Texto cuenta pública

La liberación de recursos se demoró, lo que limitó el tiempo para la difusión y atención de los productores interesados en sistemas de riego

Indicador

Indicador: Porcentaje de productores agrícolas que reciben incentivos con sistemas de riego.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(0 \text{ Número de productores agrícolas que recibieron incentivo para sistemas de riego} / 65 \text{ Número de productores agrícolas programados a apoyar en la administración con sistemas de riego}) * 100$

Logros alcanzados

Para 2021, en lo que se refiere al tema de Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riego tecnificados, no fue operado por la Secretaría del Campo, ya que con motivo de los efectos provocados por la pandemia del SARS-COV-2 (COVID19), fue necesario privilegiar la atención, prevención y el cuidado de la salud de la población mexicana.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Los productores reciben apoyos para la producción mediante capacitación a 200 productores/as pecuarios beneficiados con capacitación en sus domicilios y 400 productores atendidos en grupos.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cursos y/o pláticas de capacitación otorgados a productores.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(200 \text{ Número de productores pecuarios beneficiados con capacitación} / 400 \text{ Número de productores pecuarios programados a atender}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se capacitaron a 200 productores pecuarios, lo que representa una atención del 50 por ciento con relación a los 400 productores pecuarios programados a atender; lo que equivale a el cumplimiento del indicador del 100 por ciento respecto a la meta programada.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Texto cuenta pública

Se apoyó a productores/as con 432 cabezas entregadas e inseminación artificial de diferentes especies pecuarias con la intención de promover la mejora genética en la entidad.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Cabezas entregadas a productores pecuarios.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(432 \text{ Número de cabezas entregadas de especies pecuarias a productores} / 480 \text{ Número de cabezas programadas de especies pecuarias a productores}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se entregaron de 432 cabezas de diferentes especies pecuarias a los productores de la entidad, con un cumplimiento del 90 por ciento, respecto a las 480 cabezas que se tenían programadas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Para el cumplimiento de este indicador se propagaron 27 mil plantas de las 3 variedades propiedad del Gobierno del Estado de México.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento del programa anual de propagación de material vegetativo.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(\frac{27,000 \text{ Número de plantas propagadas}}{27,000 \text{ Número de plantas programadas a propagar en el año actual}}) * 100$</p>	<p>Para 2021, se propagaron 27 mil plantas de material vegetativo, con la finalidad de que conserven la potencialidad de multiplicación de diversas especies de florícolas, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento del Programa Anual de Propagación.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Para dar continuidad con el fortalecimiento de este proyecto el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo se elaboró un expediente técnico, lineamientos de operación, que permitió atender a 30 solicitudes de productores, interesados en producir las variedades de Rosa spp. propias del Gobierno del Estado de México y para dar seguimiento a la entrega de estos materiales se realizaron 25 verificaciones en campo, se integró un padrón de beneficiarios y gracias a los trabajos ininterrumpidos de más de 3 años se obtuvieron 5 nuevos códigos genéticos los cuales se evaluarán fin de registrarse ante SNICS.

Indicador: Porcentaje de atención a solicitudes para la adquisición de variedades florícolas.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(30 \text{ Número de solicitudes atendidas de material vegetativo} / 30 \text{ Número de solicitudes programadas de material vegetativo}) * 100$

En 2021, se atendieron 30 solicitudes de productores florícolas para la adquisición de material vegetativo, logrando el cumplimiento del 100 por ciento de solicitudes programadas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Coordinar la Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos de las Áreas que Integran el COMECyT. Durante 2021, llevó a cabo la coordinación para la elaboración del Anteproyecto, plasmado en un 1 documento, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de ciencia, tecnología e innovación (IC)</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(240,630,122 \text{ Presupuesto estatal autorizado anual en ciencia, tecnología e innovación} / 303,120,223,774 \text{ Presupuesto de egresos total anual del Gobierno del Estado de México}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se destinaron recursos por un monto de 240 millones 630 mil 122 pesos de acuerdo con el presupuesto estatal autorizado en ciencia, tecnología e innovación, lo que equivale al 0.08 por ciento, respecto a los poco más de 303 mil 120 millones 223 mil pesos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México 2021.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto cuenta pública

Durante el ejercicio 2021, se identificó a los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, con el objetivo de promover la vinculación y obtención de recursos financieros, a través de los cuales se realizó la actualización de datos del catálogo de organismos que otorgan financiamiento, acción que fue plasmada en 1 documento, y que dio cumplimiento al 100 por ciento de lo programado. Publicación de Convocatorias Dirigidas a la Formación de Capital Humano y Fomento a la Investigación Científica. Durante el ejercicio 2021, se llevó a cabo la publicación de 18 convocatorias dirigidas a la formación de capital humano y fomento a la investigación científica, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado.

Indicador

Indicador: Porcentaje de solicitudes de apoyos otorgados a unidades económicas
Sentido: Ascendente
Fórmula: (18 Número de solicitudes de apoyos otorgadas / 42 Número de solicitudes de apoyos recibidas) *100

Logros alcanzados

En 2021, se recibieron 42 solicitudes de apoyos de parte de las unidades económicas, de las cuales fue posible beneficiar un total de a 18 unidades, lo que equivale al 42.86 por ciento con relación a las solicitudes de apoyos recibidas.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Durante 2021, llevó a cabo la coordinación para la elaboración del Anteproyecto, plasmado en un 1 documento, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento. Apoyar el Trámite del Registro de Inventiones. Durante el ejercicio 2021, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) emitió la Convocatoria del Programa de Fomento a la Protección de la Propiedad Industrial COMECyT - EDOMÉX, mediante el cual se otorgaron 73 apoyos a inventores independientes, investigadores, Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y MIPYMES, con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta. Apoyar Proyectos que Fortalezcan el Desarrollo Científico y Tecnológico de Empresas Mexiquenses. Durante el ejercicio 2021, el COMECyT lanzó el Programa para la Vinculación de empresas con Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CI) mediante el cual se apoyaron 12 proyectos, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado. Elaborar y Gestionar los Instrumentos Normativos que Rigen la Operación de los Programas de Apoyo a Cargo de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación. Durante el ejercicio 2021, se elaboraron y gestionaron 17 documentos relacionados con instrumentos normativos que rigen la operación de los programas de apoyo a cargo de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación, mediante los cuales se dio cumplimiento al 100 por ciento de lo programado. Realizar Asesorías y Cursos en Materia de Propiedad Intelectual. Durante el ejercicio 2021, se registró una participación de 770 beneficiarios de Instituciones Educativas, Empresas y dependencias gubernamentales, en la impartición de asesorías y cursos en materia de propiedad intelectual, contribuyendo con ello al cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.</p>	<p>Indicador: Porcentaje del presupuesto anual ejercido de proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación respecto al presupuesto anual asignado</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(22,818,000 \text{ Presupuesto anual ejercido en el año fiscal} / 31,370,906 \text{ Presupuesto anual asignado en el año fiscal}) * 100$</p>	<p>Durante el año 2021, se ejerció un presupuesto de 22 millones 818 mil pesos en proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, lo que representó el 72.74 por ciento, en relación al presupuesto anual asignado de 31 millones 370 mil 906 pesos para apoyo de proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto cuenta pública

Durante el ejercicio 2021, el COMECyT lanzó el Programa para la Vinculación de empresas con Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CI) mediante el cual se apoyaron 12 proyectos, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado. Durante el ejercicio 2021, se apoyaron 11 proyectos del sector empresarial vinculados con Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CI) a fin de fortalecer sus capacidades tecnológicas y de innovación, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado.

Indicador

Indicador: Porcentaje de proyectos beneficiados respecto al número de solicitudes ingresadas en el año fiscal.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(23 \text{ Número de proyectos beneficiados} / 49 \text{ Número de solicitudes recibidas}) * 100$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, se recibieron 49 solicitudes de apoyo de proyectos, de los cuales se logró beneficiar a 23 proyectos, lo que representa el 46.94 por ciento con relación a las solicitudes recibidas.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Durante el ejercicio 2021 y para fortalecer el desarrollo del sector productivo, se apoyaron 20 proyectos con el Programa Jóvenes Emprendedores e Innovadores COMECyT - EDOMÉX 2021; proyectos que recibirán el acompañamiento y mentoría por parte del Instituto Mexiquense del Emprendedor y beneficiarán a jóvenes menores de 25 años de Instituciones Educativas del Estado de México, a través de los cuales se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

Indicador: Porcentaje de proyectos de emprendimiento de base tecnológica apoyados.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(20 \text{ Número de proyectos apoyados en el año fiscal} / 82 \text{ Número de proyectos recibidos en el año fiscal}) * 100$

De enero a diciembre 2021, se recibieron 82 proyectos susceptibles de ser apoyados, de los cuales 20 proyectos fueron apoyados para su emprendimiento con base tecnológica, lo que representa el 24.39 por ciento, con relación al total recibidos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Apoyar el Trámite del Registro de Invencciones. Durante el ejercicio 2021, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) emitió la Convocatoria del Programa de Fomento a la Protección de la Propiedad Industrial COMECyT - EDOMÉX, mediante el cual se otorgaron 73 apoyos a inventores independientes, investigadores, Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y MIPyMES, con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta. Apoyar Proyectos que Fortalezcan el Desarrollo Científico y Tecnológico de Empresas Mexiquenses. Durante el ejercicio 2021, el COMECyT lanzó el Programa para la Vinculación de empresas con Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CI) mediante el cual se apoyaron 12 proyectos, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado. Elaborar y Gestionar los Instrumentos Normativos que Rigen la Operación de los Programas de Apoyo a Cargo de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación. Durante el ejercicio 2021, se elaboraron y gestionaron 17 documentos relacionados con instrumentos normativos que rigen la operación de los programas de apoyo a cargo de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación, mediante los cuales se dio cumplimiento al 100 por ciento de lo programado. Realizar Asesorías y Cursos en Materia de Propiedad Intelectual. Durante el ejercicio 2021, se registró una participación de 770 beneficiarios de Instituciones Educativas, Empresas y dependencias gubernamentales, en la impartición de asesorías y cursos en materia de propiedad intelectual, contribuyendo con ello al cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Indicador: Número de invencciones por cada cien mil habitantes de la Población Económicamente Activa en el Estado de México

Sentido: Ascendente

Fórmula: (251 Número de invencciones promovidas por el COMECYT que fueron protegidas ante el IMPI / (7,877,685 Población Económicamente Activa / 100,000))

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se promovieron 251 invencciones (patentes, modelos de utilidad, diseños industriales) por parte del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) que fueron protegidas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), lo que representa una razón de 3.19 invencciones por cada 100 mil habitantes de la Población Económicamente Activa (PEA) de la entidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En 2021, no fue posible apoyar proyectos para la validación tecnológica de prototipos, ya que el Programa para la validación tecnológica y competitiva de prototipos COMECYT - EDOMÉX no se implementó en el presente ejercicio fiscal, en virtud de nuevas directrices para otorgar recursos a las Unidades Económicas.

Indicador: Porcentaje de proyectos beneficiados para la validación tecnológica de prototipos

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(0 \text{ Número de proyectos apoyados en el año fiscal} / 0 \text{ Número de proyectos recibidos en el año fiscal}) * 100$

En 2021, no fue posible apoyar proyectos para la validación tecnológica de prototipos, ya que el Programa para la validación tecnológica y competitiva de prototipos COMECYT - EDOMÉX no se implementó en el presente ejercicio fiscal, en virtud de nuevas directrices para otorgar recursos a las Unidades Económicas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto cuenta pública

Durante el ejercicio 2021, se apoyaron 11 proyectos del sector empresarial vinculados con Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CI) a fin de fortalecer sus capacidades tecnológicas y de innovación, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado.

Indicador

Indicador: Porcentaje de proyectos beneficiados para el fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(11 \text{ Número de proyectos apoyados en el año fiscal} / 17 \text{ Número de proyectos recibidos en el año fiscal}) * 100$

Logros alcanzados

En el ejercicio fiscal 2021, se apoyaron un total de 11 proyectos para el fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas, lo que representó el 64.71 por ciento, con relación a 17 proyectos recibidos en el año.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Durante el ejercicio 2021, el COMECyT lanzó el Programa para la Vinculación de empresas con Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CI) mediante el cual se apoyaron 12 proyectos, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado.

Indicador: Porcentaje de proyectos beneficiados para la vinculación con I.E.S. y C.I.

Sentido: Ascendente

Fórmula: (12 Número de proyectos apoyados en el año fiscal / 32 Número de proyectos recibidos en el año fiscal) *100

Durante el ejercicio fiscal 2021, se apoyaron 12 proyectos para la vinculación con Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, lo que representó el 37.5 por ciento con relación a los 32 proyectos recibidos en el año fiscal.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto cuenta pública

Durante el ejercicio 2021, se registró una participación de 770 beneficiarios de Instituciones Educativas, Empresas y dependencias gubernamentales, en la impartición de asesorías y cursos en materia de propiedad intelectual, contribuyendo con ello al cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Indicador

Indicador: Porcentaje de beneficiarios en la impartición de asesorías y cursos en materia de propiedad intelectual

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(770 \text{ Número de beneficiarios alcanzados en la impartición de asesorías y cursos en materia de propiedad intelectual} / 770 \text{ Número de beneficiarios programados en la impartición de asesorías y cursos en materia de propiedad intelectual}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, se logró beneficiar a 770 personas con la impartición de asesorías y cursos en materia de propiedad intelectual, lo que representa el 100 por ciento con relación al mismo número de beneficiarios que se tenían previstos a benéfica en el año.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Durante el ejercicio 2021, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) realizó 1 evento denominado Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México, enfocada a la participación de jóvenes de nivel medio superior, con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Indicador: Promedio de asistentes a eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología

Sentido: Ascendente

Fórmula: (53,118 Número de asistentes reportados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología / 63 Número de eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología)

Durante 2021, se registraron 53 mil 118 asistentes en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología, logrando una asistencia promedio de 843.14 personas por evento, con relación a 63 eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología realizados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Durante el ejercicio 2021, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) otorgó 2 mil 577 becas en sus distintas modalidades: Beca de Posgrado EDOMÉX (970), Beca de Posgrado EDOMÉX Modalidad Ciencias de la Salud (561), Beca Mujeres Indígenas Mexiquenses (42) y Beca de Educación Dual EDOMEX (1 mil 4 becas), con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada. Durante el ejercicio 2021, se entregaron 9 reconocimientos destinados a premiar una trayectoria ejemplar de investigadores y tecnólogos, cuyos resultados han sido de alto impacto en el desarrollo y fortalecimiento de la ciencia y la tecnología en el Estado de México, dando cumplimiento con ello a la meta en un 100 por ciento. Durante el ejercicio 2021, se llevó a cabo la publicación de 18 convocatorias dirigidas a la formación de capital humano y fomento a la investigación científica, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado.

Indicador: Número de investigadores por cada cien mil habitantes de la Población Económicamente Activa en el Estado de México

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((1,913 \text{ Número de investigadores con registro SNI en el Estado de México} / (7,256,647 \text{ Población Económicamente Activa} / 100,000))$

En 2021, se tuvo registro de 1 mil 913 investigadores en el Sistema Nacional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para el Estado de México, que con relación a la población económicamente activa en la Entidad (7 millones 256 mil 647 personas), representa una razón de 26.36 investigadores por cada 100 mil habitantes de la Población Económicamente Activa de la entidad.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Comprende las acciones para mejorar las ventas de los artesanos de la Entidad, con el apoyo de Tiendas CASART a través de esquemas de consignación de las artesanías, así como que cuenten con espacios dignos de exposición y venta de su mercancía. Con el objetivo de evitar el intermediarismo en el sector artesanal, se ha promovido la comercialización de las artesanías a través de las Tiendas CASART bajo el esquema de consignación, así como la participación directa de los artesanos productores. A través de la gestión para la apertura de nuevos puntos de venta para los artesanos y artesanas de la entidad es como se tiene un logro importante buscando el impulso de estos a través de su participación en los diversos espacios, logrando un total de 7 permisos, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada y beneficiando a 226 artesanos. Con la finalidad de que el volumen de ventas de piezas artesanales mexiquenses aumentara, y que los artesanos tuvieran una mayor red de compradores y cadena de suministro, el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, buscó implementar acciones para aminorar los efectos negativos de la pandemia, a través de la venta de artesanías en plataformas digitales como Amazon, Mercado Libre y WhatsApp, logrando vender 140 piezas artesanales, representando un 18.7 por ciento de la meta programada, beneficiando a 69 artesanos.

Indicador: Tasa de variación de ventas de artesanías en tiendas CASART

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((4,398.3 \text{ Ventas de artesanías en el año actual} / 5,276 \text{ Ventas de artesanías en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$

Al cuarto trimestre de 2021, se logró registrar ventas por concepto de artesanías por más de 4 millones 398 mil pesos en el año actual, lo que representa una disminución del 16.64 por ciento con relación a los poco más de 5 millones 270 mil pesos en 2020; es importante considerar que durante el año con la presencia del SARS-COV-2 (COVID19), dificultó la capacidad económica de la sociedad, lo cual se vio reflejado en el alcance por concepto de ventas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto cuenta pública

Incluye las acciones para fomentar la integración de artesanos en organizaciones legalmente constituidas y para realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal y las acciones para promover las distintas fuentes de financiamiento a las que los artesanos puedan acceder. Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter local, regional, nacional e internacional.

Indicador

Indicador: Tasa de variación de participación en ferias y exposiciones
Sentido: Ascendente
Fórmula: $((486 \text{ Artesanos beneficiados en el año actual en ferias y exposiciones} / 880 \text{ Artesanos beneficiados en el año inmediato anterior en ferias y exposiciones}) - 1) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se benefició a 486 artesanos en el año actual mediante ferias y exposiciones, lo que representa una disminución del 44.77 por ciento, con relación a 880 beneficiarios en el año anterior, cabe mencionar que estas actividades se vieron afectadas por la presencia del SARS-COV-2 (COVID19), lo que limitó la realización de ferias y exposiciones, así como su aforo.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación directa de artesanos en 93 eventos a nivel municipal, estatal y nacional, representando un 109.4 por ciento de la meta programada. Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter local, regional, nacional e internacional. Promover la Participación de los Artesanos Mexiquenses en Ferias y Exposiciones de Carácter Estatal, Nacional e Internacional para Contribuir al Crecimiento Económico de las y los Artesanos de la Entidad

Indicador: Promedio de artesanos en ferias y exposiciones
Sentido: Ascendente
Fórmula: (486 Número de artesanos beneficiados en Ferias y Exposiciones / 93 Ferias y Exposiciones)

Al cierre del ejercicio 2021, un total de 486 artesanos fueron beneficiados a través de su participación en 93 eventos como ferias y exposiciones, con la finalidad de brindarles espacios para la comercialización de sus piezas y productos artesanales, lo que representa el promedio de 5.2 artesanos por evento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con la finalidad de fomentar la creatividad y calidad del trabajo artesanal, se realizaron 4 certámenes estatales y nacionales, beneficiando a 494 artesanos mexiquenses, logrando cumplir la meta en un 100 por ciento. Por mencionar algunos concursos estatales y nacionales: IX Concurso Nacional de Textiles y Rebozos 2021, 1er Concurso Estatal Alfarería y Cerámica "Valoremos 2021", 5to Concurso Estatal Artesana y Artesano Mexiquense "Vida y Obra" 2021 y 2do Concurso Estatal, Nacimientos Mexiquenses "Tradiciones que nos Acercan 2021".

Indicador: Promedio de artesanos asistentes a concursos artesanales
Sentido: Ascendente
Fórmula: (494 Artesanos beneficiados en concursos artesanales/ 4 Total de concursos artesanales)

Durante 2021, participaron 494 artesanos en 4 concursos artesanales, teniendo como resultado un promedio de poco más de 123 artesanos, a través de los concursos se incentiva la participación de las artesanas y artesanos del Estado de México mediante el otorgamiento de premios económicos y reconocimientos, estos pueden ser a nivel local, estatal o nacional fomentando la actividad artesanal.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Incluye las acciones para fomentar la integración de artesanos en organizaciones legalmente constituidas y para realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal y las acciones para promover las distintas fuentes de financiamiento a las que los artesanos puedan acceder.</p> <p>La capacitación es parte fundamental para el desarrollo de los artesanos y artesanas de la entidad por ello durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo un total de 136 capacitaciones, representando un 108.8 por ciento de la meta programada.</p> <p>Con el propósito de que la artesanía mexiquense adquiera identidad propia y pueda acceder a un grado mayor de posicionamiento en el mercado, se realizaron 50 proyectos, logrando cumplir la meta en un 100 por ciento.</p> <p>Con la finalidad de impulsar la actividad artesanal se llevaron a cabo 12 eventos, representando un 109.1 por ciento de la meta programada. Por mencionar algunos: “2021 el mejor año para emprender”, “Platica entre amigos”, “la importancia de las mujeres en las artesanías”, “El beneficio de las redes sociales en las nuevas generaciones de artesanos”, “Innovación artesanal”, “Innovación disruptiva marketing digital”, “Tradición e innovación en el arte popular”, entre otras.</p>	<p>Indicador: Promedio de artesanos beneficiados en cursos de capacitación</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (5,328 Artesanos beneficiados en cursos de capacitación / 136 Total de cursos de capacitación)</p>	<p>Durante 2021, se logró beneficiar a 5 mil 328 artesanos con cursos de capacitación y asesoría financiera en 136 cursos, lo que representa un promedio de 39.18 asistentes capacitados, lo que equivale al 91.91 por ciento con relación a los 42.62 artesanos que habían estimado beneficiar por curso.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto cuenta pública

Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter local, regional, nacional e internacional. Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación directa de artesanos en 93 eventos a nivel municipal, estatal y nacional, representando un 109.4 por ciento de la meta programada.

Indicador

Indicador: Porcentaje de ferias y exposiciones con presencia de artesanos mexiquenses

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(93 \text{ Ferias y exposiciones a las que asisten los artesanos mexiquenses} / 93 \text{ Solicitudes externas e internas para la participación en ferias y exposiciones}) * 100$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio, se realizaron 93 ferias y exposiciones a las que asistieron artesanos mexiquenses a través de solicitudes externas e internas para su participación, logrando un 100 por ciento de asistencia a dichos eventos, los cuales tienen como finalidad promover y fomentar la riqueza artesanal de la Entidad, así como potencializar la comercialización de los mismos a nivel local, estatal o nacional.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con la finalidad de fomentar la creatividad y calidad del trabajo artesanal, se realizaron 4 certámenes estatales y nacionales, beneficiando a 495 artesanos mexiquenses, logrando cumplir la meta en un 100 por ciento. Por mencionar algunos concursos estatales y nacionales: IX Concurso Nacional de Textiles y Rebozos 2021, 1er Concurso Estatal Alfarería y Cerámica "Valoremos 2021", 5to Concurso Estatal Artesana y Artesano Mexiquense "Vida y Obra" 2021 y 2do Concurso Estatal, Nacimientos Mexiquenses "Tradiciones que nos Acercan 2021".</p>	<p>Indicador: Porcentaje de convocatorias publicadas para participar en concursos artesanales</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(4 \text{ Convocatorias publicadas para participar en concursos artesanales} / 4 \text{ Convocatorias programadas}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio, se publicaron 4 convocatorias para participar en concursos artesanales que tienen como propósito incentivar la participación de las artesanas y artesanos del Estado de México mediante el otorgamiento de premios económicos y reconocimientos, estos pueden ser a nivel local, estatal o nacional fomentando la actividad artesanal, logrando el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Incluye las acciones para fomentar la integración de artesanos en organizaciones legalmente constituidas y para realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal y las acciones para promover las distintas fuentes de financiamiento a las que los artesanos puedan acceder. La capacitación es parte fundamental para el desarrollo de los artesanos y artesanas de la entidad por ello durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo un total de 136 capacitaciones, representando un 108.8 por ciento de la meta programada.

Indicador: Porcentaje de artesanos que asisten a los cursos de capacitación
Sentido: Ascendente
Fórmula: (5,328 Artesanos asistentes en cursos de capacitación / 5,328 Artesanos programados a capacitar) *100

Durante 2021, poco más de 5 mil 328 artesanos asistieron a cursos de capacitación de manera presencial y virtual, haciendo uso de plataformas digitales cuya finalidad es expandir la comunicación de cursos, talleres e información de interés, alcanzando el 100 por ciento con la meta programada.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Conservación del patrimonio público

Objetivo: Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Estado de México posee un bagaje cultural que surge del mestizaje de las tradiciones con una activa participación en la historia nacional moderna, como parte del compromiso de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca se realizaron 15 acciones de restauración y conservación de piezas históricas de arte, documentales y zonas arqueológicas. La constante labor del personal permite realizar sus actividades bajo criterios específicos y en ambientes óptimos, que necesariamente requieren de un trabajo en laboratorio o en el sitio, preservando el acervo y zonas arqueológicas bajo su administración como son: Huamango en el municipio de Acambay, San Miguel Ixtapan en Tejupilco, Teotenango en Tenango del Valle y Tlalpizahuac en Ixtapaluca.

Indicador: Promedio de acciones de mantenimiento, restauraciones e intervenciones realizadas derivado de los programas de mantenimiento, conservación y restauración

Sentido: Ascendente

Fórmula: (11 Número de acciones de mantenimiento, restauraciones e intervenciones en proceso y concluidas / 11 Programas de mantenimiento, restauraciones e intervenciones en proceso y concluidas)

En 2021, se realizaron 11 acciones de mantenimiento, restauración e intervención derivado de los programas de mantenimiento, conservación y restauración las cuales se cumplieron en su totalidad, tomando en cuenta que estas actividades se realizan bajo criterios específicos y en ambientes óptimos, que necesariamente requieren de un trabajo en laboratorio especializado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Conservación del patrimonio público

Objetivo: Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Nuestra Entidad es territorio lleno de historia y riqueza cultural que expone, resalta, promueve y difunde a través de sus museos el patrimonio que hace de ella, un espacio único. Como parte de la estrategia cultural Estatal y la renovación de su oferta, las exposiciones que se exhibieron en la Red Estatal de Museos a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo han demostrado ser un mecanismo eficaz que une a las familias con la cultura y sus creadores, llevándose a cabo 70 exposiciones. Destacando el XXIX Aniversario de la Creación del Museo del Paisaje José María Velasco, recorrido Virtual por las salas del Museo de Bellas Artes de la exposición titulada "Sutilezas del Lenguaje" del artista Rafael Cauduro donde se presentan obras de algunos artistas contemporáneos del maestro entre ellas, una muestra de la obra de Magali Lara con su colección que consta de 10 dibujos los cuales reflejan el movimiento femenino. Por último, la exposición titulada "Humo del Copal, una distinción para los dioses", presentada en el Museo Dr. Román Piña Chán de Teotenango fue una de las más importantes en este periodo se obtuvo una afluencia total de 338 mil 306 usuarios.

Indicador: Promedio de exposiciones permanentes y temporales que se exhiben y difunden de manera permanente en los espacios museográficos administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo.

Sentido: Ascendente

Fórmula: (70 Número de exposiciones permanentes y temporales que se exhiben y difunden de manera permanente en los espacios museográficos administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo / 32 Número de museos administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo)

La Secretaría de Cultura y Turismo para el ejercicio 2021, realizó 70 exposiciones programadas en su totalidad, siempre con las medidas sanitarias indispensables, tanto para el público que visita como del equipo de trabajo que forma parte de la Institución, pues la prioridad del Gobierno del Estado de México es la salud de las y los mexiquenses, lo anterior, representa un promedio de 2.18 exposiciones en los 32 espacios con los que cuenta la Secretaría. En este ejercicio se destacan: la exposición plástica "Rafael Huerta y sus Contemporáneos", exposición "Sutilezas del Lenguaje de Rafael Cauduro" muestra de la obra de Magali Lara con su colección que consta de 10 dibujos los cuales reflejan el movimiento femenino y la exposición "Diáspora y Exilio" en el museo de Arte Moderno del Centro Cultural Mexiquense.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Conservación del patrimonio público

Objetivo: Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La lectura es una herramienta extraordinaria de trabajo intelectual ya que pone en acción a la mente y agiliza la inteligencia, además, aumenta nuestra cultura, proporciona información, conocimientos y exige una participación activa, una actitud dinámica que transportará al lector a ser protagonista de su propia lectura. En este contexto y como parte de las actividades del programa Nacional Salas de Lectura, se realizaron 440 actividades encaminadas al fomento a la lectura, en las bibliotecas que se encuentran bajo resguardo de la Secretaría de Cultura y Turismo, de las cuales destacan talleres, cuenta cuentos, tertulias, círculos de lectura, entre otras, con el fin de sensibilizar a la población en cuanto al valor de la lectura y al ejercicio de la cultura escrita como un bien que tiene mérito en el desarrollo de los individuos y en el disfrute del tiempo libre beneficiando a un total de 92 mil 765 usuarios .</p>	<p>Indicador: Promedio de eventos realizados como parte de la estrategia de fomento a la lectura.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (440 Eventos realizados de fomento a la lectura / 6 Total de bibliotecas de la Secretaría de Cultura y Turismo)</p>	<p>Durante 2021, se realizaron eventos como parte de la estrategia de fomento a la lectura se cumplió en su totalidad realizando 440 actividades con el fin de sensibilizar a la población en cuanto al valor de la lectura a través de plataformas como Google Meet, Zoom, entre otras, destacando la realización de talleres, cuenta cuentos, tertulias, círculos de lectura las cuales generan una actitud dinámica que transportará al lector a ser protagonista de su propia lectura.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Conservación del patrimonio público

Objetivo: Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Estado de México posee un bagaje cultural que surge del mestizaje de las tradiciones con una activa participación en la historia nacional moderna, como parte del compromiso de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca se realizaron 15 acciones de restauración y conservación de piezas históricas de arte, documentales y zonas arqueológicas. La constante labor del personal permite realizar sus actividades bajo criterios específicos y en ambientes óptimos, que necesariamente requieren de un trabajo en laboratorio o en el sitio, preservando el acervo y arqueológicas bajo su administración como son: Huamango en el municipio de Acambay, San Miguel Ixtapan en Tejupilco, Teotenango en Tenango del Valle y Tlalpizahuac en Ixtapaluca.

Indicador: Porcentaje de mantenimientos, rehabilitaciones y/o restauraciones de Zonas Arqueológicas bajo custodia de la Secretaría de Cultura y Turismo.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(4 \text{ Número de zonas arqueológicas intervenidos} / 4 \text{ Número de zonas arqueológicas bajo custodia de la Secretaría de Cultura y Turismo}) * 100$

En 2021 se cumplió con la meta anual programada ya que se realizaron 4 acciones de mantenimientos, rehabilitaciones y/o restauraciones de Zonas Arqueológicas bajo custodia de esta Secretaría como son: Huamango en el municipio de Acambay, San Miguel Ixtapan en Tejupilco, Teotenango en Tenango del Valle y Tlalpizahuac en Ixtapaluca.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con base en lo anterior y derivado de la construcción del Corredor del Tren Interurbano México-Toluca, la SEDUO, elaboró el Plan de Desarrollo Urbano de Competencia Estatal denominado: "Plan Parcial de Cobertura Sub-regional de la Zona de Influencia del Tren Interurbano México-Toluca", con esta acción se busca incentivar el desarrollo ordenado y regular la ocupación del suelo en los seis municipios con injerencia en el corredor, siendo beneficiados un millón 696 mil 635 habitantes; en este sentido, el citado Plan Parcial permitió cumplir en un 100 por ciento la meta denominada "Elaboración de Planes de Competencia Estatal".</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de Planes de Desarrollo Urbano de Competencia estatal</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (1 Número de Planes de competencia estatal elaborados / 1 Número de planes de competencia estatal programados) *100</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2021, se elaboró 1 plan de desarrollo urbano de competencia estatal denominado: plan parcial de cobertura Sub-Regional de la zona de influencia del tren Inter-Urbano México-Toluca, dando cumplimiento del 100 por ciento de los planes que conforman el Sistema de Desarrollo Urbano Estatal. Esto con la finalidad de planificar el crecimiento ordenado de los centros de población, mediante la actuación conjunta entre los Gobiernos Estatales y Municipales.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública

Tomando en cuenta lo anterior y en virtud que es una atribución municipal llevar a cabo la elaboración de sus instrumentos de planeación, es importante destacar que, la SEDUO impulsa la acción de "Promoción y seguimiento para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Urbano", mediante diversas asesorías y acompañamiento técnico; para tal efecto se llevaron a cabo 5 reuniones con los municipios de Coyotepec, Jaltenco y Tonanitla, además la presente meta se cumplió con el envío de información mediante oficios a los municipios de Tonanitla, Coyotepec, Cocotitlán, Melchor Ocampo, Tequixquiac y Jaltenco, dando un total de 44 registros de oficios enviados a los 6 municipios mencionados.

Indicador

Indicador: Porcentaje de planes de Desarrollo Urbano elaborados
Sentido: Ascendente
Fórmula: (44 Número de planes municipales de desarrollo urbano elaborados / 50 Número de planes municipales de desarrollo urbano proyectados) *100

Logros alcanzados

Durante 2021, se elaboraron 44 planes municipales de desarrollo urbano a fin de fortalecer el ordenamiento territorial sostenible del estado, lo que significa el 88 por ciento de los 50 planes proyectados para mejorar la administración del territorio.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, participa a través de la adquisición de inmuebles con uso de suelo habitacional, la cual tienen como finalidad de propiciar la adquisición de suelo apto para vivienda para darle acceso efectivo y legal preferentemente a las personas en condiciones de alta y muy alta marginación, así como a los grupos de población que se encuentran fuera de los programas convencionales de vivienda, en este sentido se informa que se recibieron solicitudes para ver su factibilidad de adquisición, considerando diversos factores tales como: tipo de régimen, urbanización y superficie de los lotes para su adquisición, informando que las solicitudes no cumplieron con las condiciones para tal fin, motivo que generó que la meta no se cumpliera en su programación anual para el ejercicio fiscal 2021.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de suelo.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(\frac{30,029 \text{ Número de habitantes beneficiados por la ejecución de programas de suelo}}{30,029 \text{ Población objetivo en municipios con alto índice de marginación}}) * 100$</p>	<p>En 2020, fueron beneficiados 30 mil 29 habitantes del Estado de México por la ejecución de programas de suelo, a fin de regularizar la posesión del patrimonio inmobiliario y mejorar la calidad de vida de los mexiquenses; lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a la población objetivo en municipios con alto índice de marginación.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública

El desarrollo urbano es una actividad con una gran dinámica en el Estado de México, por ello es de vital importancia su ordenamiento; bajo esa premisa, se tiene como objetivo mantener una adecuada regulación con relación a las autorizaciones de conjuntos urbanos emitidas para la construcción de vivienda que atienda a las necesidades que demanda la población y vigilar que se cumplan las condiciones aplicables a las políticas de suelo diseñadas para el desarrollo urbano, mediante la supervisión y control de las autorizaciones urbanas emitidas en beneficio del pueblo Mexiquense.

Indicador

Indicador: Porcentaje de evaluaciones técnicas de factibilidad de impacto urbano
Sentido: Ascendente
Fórmula: (416 Número de evaluaciones técnicas de factibilidad de impacto urbano emitidas / 240 Número de evaluaciones técnicas de factibilidad de impacto urbano solicitadas) *100

Logros alcanzados

Al cierre del cuarto trimestre 2021, se emitieron 677 evaluaciones técnicas de impacto urbano, las cuales consideran la cantidad de proyectos de unidades económicas y de viviendas que son susceptibles de realizarse, sin que ello repercuta negativamente en el entorno donde se agregan; ya que para el año se solicitaron 650 evaluaciones, por lo que se superó la meta en la emisión por 4.15 por ciento, debido a las necesidades que se van requiriendo y a evaluaciones que se tenían pendientes de otros ejercicios.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Contribuir a otorgar certeza y seguridad jurídica al patrimonio de los habitantes del Estado de México, mediante la entrega de Títulos de Propiedad o Posesión, gestionados por este Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), como resultado de estos esfuerzos durante el año 2021, se entregaron un total de 5 mil 524 títulos de propiedad de 7 mil programados, lo que representa un 78.9 por ciento del cumplimiento, en beneficio de 20 mil 438 mexiquenses.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de certeza en la tenencia de la tierra</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(5,524 \text{ Número de títulos de propiedad entregados} / 5,524 \text{ Número de solicitudes presentadas}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre 2021, se entregaron 5 mil 524 títulos de propiedad de forma directa a los solicitantes, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las solicitudes presentadas; dicho documento proporciona que las familias tengan certeza jurídica y de esta manera coadyuvar eficazmente al abatimiento de la irregularidad y propicia su integración social y bienestar.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

La comercialización del suelo, permite contribuir a la atención de la demanda social; para generar la enajenación en atención a la demanda social captada de los peticionarios, así como llevar acabo su análisis y evaluación para ser sometidos al Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, órgano que dictamina la factibilidad de dichas enajenaciones. Para este ejercicio fiscal 2021, la meta no fue cumplida de acuerdo a lo programado, derivado a que los solicitantes de suelo no cumplieron con los requisitos o no existió interés en el seguimiento a su petición formal para su enajenación.

Indicador: Porcentaje de comercialización del suelo
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(0 \text{ Número de hectáreas comercializadas} / 0 \text{ Número de hectáreas urbanizables contenidas en la reserva territorial}) * 100$

En 2021, la comercialización del patrimonio inmobiliario, así como reserva del suelo, como resultado de los efectos y consecuencias que dejó la emergencia sanitaria (pandemia) originada por el virus SARS-COV 2 (COVID 19), el indicador no se cumplió en virtud de que disminuyo el interés de los peticionarios que solicitaron la compra de una hectárea, o no ratificaron su pretensión de compra.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Se autorizaron 9 conjuntos urbanos con 16 mil 290 viviendas mediante subdivisiones y lotificaciones en condominio, este número de viviendas pretende beneficiar a casi 50 mil habitantes; así mismo se realizaron 201 autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes a la autorización de conjuntos urbanos y 57 aprobaciones de proyectos arquitectónicos.

Indicador: Porcentaje de autorización de conjuntos urbanos.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(9 \text{ Número de conjuntos urbanos autorizados} / 10 \text{ Número de solicitudes de autorización de conjuntos urbanos}) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, fueron autorizados 9 conjuntos urbanos con el propósito de dar atención a las necesidades que presenta la población en materia de vivienda nueva, lo que representa alcance del 90 por ciento, con relación al total de las 10 solicitudes de autorización recibidas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública

Es importante mencionar que el seguimiento a las obligaciones establecidas en los acuerdos de autorización permite que se culminen los proyectos, es decir sean procedentes para llevar a cabo la entrega-recepción de las obras que ya están terminadas al 100 por ciento, y funcionando de manera adecuada. Es por ello por lo que mediante 31 actas, se logró la municipalización de obras de urbanización, equipamiento urbano y en su caso infraestructura primaria. Así mismo, es importante mencionar que las obras al ser concluidas en su totalidad por la iniciativa privada coadyuvan al ahorro económico de los municipios; dichas obras pasan al dominio del Municipio para su resguardo, cuidado y mantenimiento.

Indicador

Indicador: Porcentaje de reportes de obras de urbanización, equipamiento urbano e infraestructura primaria municipalizadas.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(31 \text{ Número de reportes de obras municipalizadas} / 32 \text{ Número de reportes de obras programadas para municipalizar en el periodo}) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se realizaron 31 reportes de obras de urbanización, equipamiento urbano e infraestructura primaria municipalizadas, mediante actas de entrega recepción, lo anterior con el propósito de que las empresas desarrolladoras dieran cumplimiento a las obligaciones establecidas en su acuerdo de autorización, alcanzando el 96.87 por ciento de los 32 reportes de obras programadas para municipalizar.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El objetivo del proyecto Instrumentación Urbana está orientado a mantener una adecuada regulación, en relación con las autorizaciones de conjuntos urbanos emitidas para la construcción de vivienda que atienda a las necesidades que demanda la población, el diseño y operación de políticas y programas de suelo que permitan ampliar la oferta de este satisfactor propiciando el acceso al suelo a toda la población así como al ordenamiento territorial de los asentamientos humanos con un desarrollo armónico y sustentable al mantener una adecuada regulación en los centros de población en la producción de vivienda con el fin de atender la demanda y ofrecer acceso al suelo para ser desarrollado, esto se logra con la emisión de autorizaciones de división del suelo y conjuntos urbanos, en el territorio de la Entidad.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de autorizaciones emitidas para el uso y división del suelo</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(475 \text{ Número de autorizaciones para el uso y división del suelo emitidas} / 470 \text{ Número de solicitudes de autorizaciones para el uso y división del suelo presentadas}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se emitieron 475 autorizaciones para el uso y división del suelo, lo que representa el incremento del 1.06 por ciento, con respecto a las 470 autorizaciones presentadas. Es importante mencionar que por esta vía se da atención a la expedición de licencias de uso de suelo, lotificaciones, relotificaciones, subdivisiones, fusiones, cambios de uso de suelo y apertura de vías públicas correspondientes a municipios que aún no cuentan con transferencia de funciones en materia de autorización de uso y división del suelo.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública

La planeación urbana tiene como principal propósito la regulación y ordenamiento de los asentamientos humanos, lo cual deriva en una distribución equilibrada y sustentable del territorio, incrementa la competitividad de los centros de población, genera un desarrollo integral de las comunidades y mejora la calidad de vida de sus habitantes. En este sentido, se han emprendido diversas acciones que permiten materializar lo establecido por el Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de México en concordancia con las disposiciones del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

Indicador

Indicador: Porcentaje de reportes de instrumentos formulados para la planeación urbana

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(20 \text{ Número de reportes de instrumentos formulados} / 20 \text{ Número de reportes de instrumentos programados}) * 100$

Logros alcanzados

En el año 2021, se formularon 20 reportes de instrumentos de actuación en los focos de atención prioritaria para la planeación urbana en el Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los reportes programados. Por mencionar, la entrega de un reporte y cinco capas temáticas territoriales del Estado de México siendo estas: Aptitud para la conservación, Estrategia de deslizamientos, Índice de competitividad, Sistema de Ordenamiento Territorial, Áreas de Ordenamiento y Regulación (AOR) Área Urbana y Áreas de Ordenamiento y Regulación (AOR) Área Rural.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En este contexto, con el propósito de determinar, controlar y mitigar los efectos de proyectos en la infraestructura, el equipamiento urbano, servicios públicos, entorno ambiental y protección civil, para el mejor aprovechamiento del suelo; durante el primer trimestre del ejercicio que se reporta, la Comisión, atendió, dio seguimiento y regularizó la documentación de los proyectos; de igual forma, coadyuvó en la gestión para la obtención de Evaluaciones Técnicas de Factibilidad solicitadas a las instancias correspondientes.

Indicador: Porcentaje de visitas colegiadas para la emisión de la evaluación técnica de factibilidad de impacto urbano.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(114 \text{ Número de visitas colegiadas emitidas} / 181 \text{ Número de visitas colegiadas solicitadas}) * 100$

De enero a diciembre 2021, se emitieron 114 visitas colegiadas para la emisión de la evaluación técnica de factibilidad de impacto urbano, alcanzando el 62.98 por ciento, con respecto a las 181 visitas colegiadas solicitadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública

Es imprescindible para esta Secretaría mejorar el proceso de administración, con el objetivo principal de ejercer eficientemente la aplicación de los recursos presupuestales asignados, así como atender los requerimientos de las unidades administrativas, en estricto apego a los principios de racionalidad y disciplina establecidos en la normatividad vigente en la materia.

Indicador

Indicador: Porcentaje de procedimientos administrativos en materia de regulación del suelo.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(291 \text{ Número de procedimientos administrativos solventados} / 343 \text{ Número de procedimientos administrativos iniciados}) * 100$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, se solventaron 291 procedimientos administrativos atribuibles a particulares que transgreden la normatividad aplicable en materia de uso y división del suelo, lo que representa una eficiencia del 84.83 por ciento, con respecto a los 343 procedimientos administrativos iniciados.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Realizar los dictámenes de campo, que nos marcará la factibilidad de poder regularizar, así como los levantamientos topográficos para estar en las mejores condiciones de poder gestionar ante la autoridad urbana Estatal y Municipal la autorización de la certificación de vías públicas existentes y subdivisión de sus áreas remanentes, con la finalidad de obtener la autorización de lotificación del asentamiento humano irregular. Es por ello que la acción de formalizar al cierre del año 2021, alcanzó un 100.3 por ciento, al realizar 2 mil 591 lotificaciones de 2 mil 582 programadas, distribuidas en los siguientes municipios Amecameca (22), Chalco (145), Atlacomulco (5), Chimalhuacán (14), Ixtapaluca (1,110), Ecatepec (136), Coatepec Harinas (11), Naucalpan de Juárez (28), Nezahualcóyotl (24), Tejupilco (3), Texcoco (777), Atizapán de Zaragoza (269), Toluca (6), Cuautitlán (11), Valle de Bravo (12) y Zumpango (18).</p>	<p>Indicador: Porcentaje de formalización del uso del suelo de predios irregulares</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(2,591 \text{ Número de lotes regularizados} / 2,591 \text{ Número total de lotes irregulares detectados}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se logró gestionar la formalización y regularización de 2 mil 591 lotes del uso de predios irregulares que se encuentran fuera de norma, lo que representa una formalización del 100 por ciento en lotes irregulares detectados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública

Brindar certidumbre a las acciones que en materia de vivienda realiza el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, mediante trabajos de supervisión y verificación física de los inmuebles, en forma periódica y sistemática, que permita conocer la problemática que enfrentan y la disponibilidad inmediata para los fines institucionales, en la comercialización del patrimonio, derivado a lo anterior la meta fue cumplida al 100.00 por ciento al realizar 71 visitas programadas para este ejercicio 2021.

Indicador

Indicador: Porcentaje de recorridos realizados para la conservación del patrimonio inmobiliario del sector.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(71 \text{ Número de recorridos realizados} / 71 \text{ Número de recorridos programados}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, se realizaron 71 recorridos para verificar el estado físico que guardan las reservas territoriales del sector, a fin de evitar saqueos al patrimonio del Estado, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento de los recorridos programados.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El desarrollo urbano es una actividad con una gran dinámica en el Estado de México, por ello es de vital importancia su ordenamiento; bajo esa premisa, se tiene como objetivo mantener una adecuada regulación con relación a las autorizaciones de conjuntos urbanos emitidas para la construcción de vivienda que atienda a las necesidades que demanda la población y vigilar que se cumplan las condiciones aplicables a las políticas de suelo diseñadas para el desarrollo urbano, mediante la supervisión y control de las autorizaciones urbanas emitidas en beneficio del pueblo Mexiquense.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de incorporación de suelo al desarrollo</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(0 \text{ Superficie total de suelo adquirido} / 0 \text{ Demanda anual de superficie de suelo presentada}) * 100$</p>	<p>En el año 2021, no se logró adquirir suelo urbanizable para su posterior comercialización, a precios accesibles a la población vulnerable con necesidades de un lugar seguro y legal para vivir, siendo que se recibieron solicitudes para ver su factibilidad de adquisición, considerando diversos factores tales como: tipo de régimen, urbanización y superficie de los lotes para su adquisición, informando que las solicitudes no cumplieron con las condiciones para tal fin, motivo que genero la meta no se cumpliera en su programación anual para el ejercicio fiscal.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

La comercialización de vivienda, así como lotes con servicios, permiten contribuir a la atención de la demanda social, para ofrecerlos principalmente a la población que no puede acceder a los esquemas tradicionales de comercialización de suelo y vivienda, en este sentido se captan las solicitudes para su posterior análisis y evaluación para ser sometidos al Comité de Arrendamientos Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, órgano colegiado que dictamina la factibilidad de dichas enajenaciones, en este sentido se logró únicamente la comercialización de un inmueble, ubicado en manzana 8, lote 8 dúplex, variante B, fraccionamiento de tipo social progresivo denominado Casa Nueva, en el municipio de Huehuetoca lo que representa el 10 por ciento de su cumplimiento, contra los 10 inmuebles programados, dado que el resto de las solicitudes no cumplieron con los requisitos o no existió interés en el seguimiento a su petición formal para su comercialización.

Indicador: Porcentaje de comercialización de viviendas y lotes con servicios
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(1 \text{ Número de lotes y viviendas comercializados} / 1 \text{ Número de solicitudes presentadas}) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se logró la comercialización de un inmueble ubicado en manzana 8, lote 8 dúplex, variante B, fraccionamiento de tipo social progresivo denominado Casa Nueva, municipio de Huehuetoca, lo que representa el 100 por ciento de solicitudes presentadas. Derivado de los efectos y consecuencias que dejó la emergencia sanitaria (pandemia) originada por el virus SARS-COV 2 (Covid 19), el interés de los peticionarios por adquirir una vivienda o lotes con servicios ha sido muy poco, y aquellos que solicitaron la compra de un inmueble, no ratificaron su pretensión de compra.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El objetivo del proyecto Instrumentación Urbana está orientado a mantener una adecuada regulación, en relación con las autorizaciones de conjuntos urbanos emitidas para la construcción de vivienda que atienda a las necesidades que demanda la población, el diseño y operación de políticas y programas de suelo que permitan ampliar la oferta de este satisfactor propiciando el acceso al suelo a toda la población así como al ordenamiento territorial de los asentamientos humanos con un desarrollo armónico y sustentable al mantener una adecuada regulación en los centros de población en la producción de vivienda con el fin de atender la demanda y ofrecer acceso al suelo para ser desarrollado, esto se logra con la emisión de autorizaciones de división del suelo y conjuntos urbanos, en el territorio de la Entidad. La autorización de las subdivisiones, condominios y de conjuntos urbanos en la Entidad deben cumplir con la normatividad establecida en los Planes Municipales de Desarrollo Urbano vigentes, y contar con la infraestructura hidráulica, sanitaria y vial así como el equipamiento urbano y los servicios públicos necesarios para su ocupación y contribución al mejoramiento del orden urbano y de la imagen urbana.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de vivienda derivada de autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(13,805 \text{ Número de viviendas autorizadas} / 13,146 \text{ Demanda anual de vivienda nueva}) * 100$</p>	<p>En 2021, se autorizaron 13 mil 805 viviendas mediante el concepto de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio, lo que representa el incremento del 5.01 por ciento, con relación a las 13 mil 146 viviendas proyectadas como demanda anual de vivienda nueva, con lo cual se busca acercar a las familias, diversas opciones para la adquisición de vivienda cerca de sus lugares de residencia, así como para aquellos que llegan a residir a centros poblacionales.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública

La planeación urbana tiene como principal propósito la regulación y ordenamiento de los asentamientos humanos, lo cual deriva en una distribución equilibrada y sustentable del territorio, incrementa la competitividad de los centros de población, genera un desarrollo integral de las comunidades y mejora la calidad de vida de sus habitantes. En este sentido, se han emprendido diversas acciones que permiten materializar lo establecido por el Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de México en concordancia con las disposiciones del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

Indicador

Indicador: Porcentaje de proyectos de lotificación de conjuntos urbanos aprobados.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(8 \text{ Número de proyectos de lotificación de conjuntos urbanos aprobados} / 10 \text{ Número de proyectos de lotificación de conjuntos urbanos presentados}) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del 2021, se aprobaron 8 proyectos de lotificación de conjuntos urbanos, los cuales cumplieron con la factibilidad de construcción atendiendo a la aplicación de la normatividad vigente en materia de regularización de suelo, lo que representa una aprobación del 80 por ciento, en relación a los 10 proyectos presentados en el año.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

La autorización de las subdivisiones, condominios y de conjuntos urbanos en la Entidad deben cumplir con la normatividad establecida en los Planes Municipales de Desarrollo Urbano vigentes, y contar con la infraestructura hidráulica, sanitaria y vial así como el equipamiento urbano y los servicios públicos necesarios para su ocupación y contribución al mejoramiento del orden urbano y de la imagen urbana. Se autorizaron 9 conjuntos urbanos con 16 mil 290 viviendas mediante subdivisiones y lotificaciones en condominio, este número de viviendas pretende beneficiar a casi 50 mil habitantes; así mismo se realizaron 201 autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes a la autorización de conjuntos urbanos y 57 aprobaciones de proyectos arquitectónicos.

Indicador: Porcentaje de proyectos arquitectónicos aprobados.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(57 \text{ Número de proyectos arquitectónicos aprobados} / 90 \text{ Número de proyectos arquitectónicos presentados}) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, se aprobaron 57 proyectos arquitectónicos por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, con el propósito de atender las obligaciones generadas por la autorización de un conjunto urbano en materia de equipamiento urbano y regional, lo que representa el 63.33 por ciento de aprobación de 90 proyectos presentados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública

El objetivo del proyecto Instrumentación Urbana está orientado a mantener una adecuada regulación, en relación con las autorizaciones de conjuntos urbanos emitidas para la construcción de vivienda que atienda a las necesidades que demanda la población, el diseño y operación de políticas y programas de suelo que permitan ampliar la oferta de este satisfactor propiciando el acceso al suelo a toda la población así como al ordenamiento territorial de los asentamientos humanos con un desarrollo armónico y sustentable al mantener una adecuada regulación en los centros de población en la producción de vivienda con el fin de atender la demanda y ofrecer acceso al suelo para ser desarrollado, esto se logra con la emisión de autorizaciones de división del suelo y conjuntos urbanos, en el territorio de la Entidad.

Indicador

Indicador: Porcentaje de autorizaciones subsecuentes emitidas para conjuntos urbanos.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(149 \text{ Número de autorizaciones subsecuentes para conjuntos urbanos emitidas} / 237 \text{ Número de autorizaciones subsecuentes para conjuntos urbanos solicitadas}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se emitieron 149 autorizaciones subsecuentes para conjuntos urbanos, con ello se asegura el cumplimiento de las obligaciones que de él se derivan, lo que representa el 62.86 por ciento de autorizaciones, con respecto a las 237 autorizaciones subsecuentes solicitadas.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Las metas que se establecen en el proyecto observan los principios de planear, regular, controlar, vigilar y fomentar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población en la Entidad, procurando garantizar los derechos en materia de desarrollo urbano sustentable. En los 125 municipios de la Entidad por medio de las administraciones se promueve el desarrollo ordenado y sustentable con el objeto de proveer los elementos necesarios y brindar a los mexiquenses calidad en los servicios referentes al ordenamiento territorial, a la fecha se han firmado los convenios de transferencia de funciones con 90 municipios, quienes son los responsables de la emisión de trámites relacionados con licencias de usos del suelo, cédulas informativas de zonificación y cambios de uso de suelo, densidad e intensidad y/o altura.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de municipios faltantes de transferencia de funciones en materia de uso y división del suelo.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1 \text{ Número de municipios que soliciten la transferencia de funciones en materia de uso y división del suelo} / 35 \text{ Número de municipios pendientes de recibir la transferencia de funciones}) * 100$</p>	<p>En 2021, un municipio ejerció las responsabilidades de atender por mandato constitucional la regulación de uso y división del suelo, lo que significa el 2.86 por ciento de alcance, con respecto a los 35 municipios pendientes de recibir la transferencia de funciones.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública

Para dar cumplimiento al objetivo antes mencionado, se logró el seguimiento a desarrollos urbanos, logrando un total de 257 visitas de supervisión en el Territorio Estatal. Cada visita de supervisión se lleva a cabo en los desarrollos autorizados asentando en un acta de supervisión el avance porcentual de cada obligación impuesta, esto con el propósito de que la obra sea desarrollada de acuerdo con lo autorizado hasta su conclusión al cien por ciento, y puedan ser procedentes para su municipalización.

Indicador

Indicador: Porcentaje de visitas de supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios; para constatar el avance de obras.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(257 \text{ Número de visitas de supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios} / 240 \text{ Número de visitas de supervisión programadas para el periodo}) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre 2021, se realizaron 257 visitas de supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios, con la finalidad de determinar el grado de avance físico de las obras derivadas de los acuerdos de autorización emitidos, lo cual representa el incremento del 7.08 por ciento, con relación a las 240 visitas de supervisión programadas.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Durante el año 2021 se destacan las acciones de recuperación de la Cuenca del Río Lerma, resaltando la importancia del Acuífero del Valle de Toluca. El monitoreo de la Cuenca es esencial para su preservación, por ello se suma información clave de la Comisión Nacional del Agua, tanto en lo referente a agua superficial como subterránea. La gestión integral de recursos hídricos, prevista en la Ley de Aguas Nacionales, se impulsa a través de modelos ecológicos sustentables, por lo que para el periodo que se reporta se llevaron a cabo 10 acciones.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de acuerdos de autorización de los fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(10 \text{ Número de documentos cumplido} / 10 \text{ Número de documentos programadas para el periodo}) * 100$</p>	<p>Al cierre del cuarto trimestre 2021, se generaron 10 acuerdos que se emiten en las mesas de trabajo impulsadas para generar soluciones a la problemática que se presenta por el incumplimiento a los acuerdos de autorización de fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los acuerdos programados para el periodo.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública

Entre los estudios de preinversión se encuentran los expedientes técnicos que son la base fundamental para poder realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas, empleando los recursos de origen Federal y/o Estatal, entre las características principales que se integran en estos expedientes se encuentran: el nombre de la obra, Municipio o Localidad donde se ejecutará la obra, beneficiarios, entre otros.

Indicador

Indicador: Porcentaje de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos analizados para su futura regularización.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(400 \text{ Número de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos analizados} / 400 \text{ Número de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos programados para analizar en el periodo}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, se analizaron 400 expedientes con una antigüedad de 10 años de su autorización, para constatar el rezago en las obligaciones correspondientes a fraccionamientos y conjuntos urbanos, con ello se logró el 100 por ciento de expedientes programados analizar en el periodo.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Por otro lado, es parte de las obligaciones que tienen las empresas desarrolladoras, ceder áreas de donación a favor del Gobierno del Estado, por lo que durante el año 2021 se lograron 21 contratos de donación a favor del Estado y Municipios.

Indicador: Porcentaje de áreas de donación validadas para la transferencia al dominio del Gobierno del Estado y Municipios.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(20.02 \text{ Superficie total de las áreas de donación validadas para su transferencia al gobierno} / 20.02 \text{ Superficie total de áreas de donación programadas para validar en el periodo}) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, se validaron 20.02 hectáreas de donación para transferir al gobierno estatal y/o municipal, derivado de la emisión de autorizaciones de uso y división de suelo generadas por la autoridad competente, lo que representa el 100 por ciento de validación de hectáreas de superficie de donación programadas para validar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública

En los 125 municipios de la Entidad por medio de las administraciones se promueve el desarrollo ordenado y sustentable con el objeto de proveer los elementos necesarios y brindar a los mexiquenses calidad en los servicios referentes al ordenamiento territorial, a la fecha se han firmado los convenios de transferencia de funciones con 90 municipios, quienes son los responsables de la emisión de trámites relacionados con licencias de usos del suelo, cédulas informativas de zonificación y cambios de uso de suelo, densidad e intensidad y/o altura.

Indicador

Indicador: Porcentaje de cédulas informativas de zonificación emitidas.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(345 \text{ Número de cédulas informativas de zonificación emitidas} / 360 \text{ Número de cédulas informativas de zonificación solicitadas}) * 100$

Logros alcanzados

Las Cédulas Informativas de Zonificación, son instrumentos administrativos que precisan el uso de suelo, densidad e intensidades de aprovechamiento y ocupación, en este sentido en el ejercicio fiscal 2021, se emitieron 345 cédulas informativas de zonificación, lo que representa el 95.83 por ciento de las 360 cédulas solicitadas.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En concordancia con lo expuesto en líneas anteriores, los Planes Municipales de Desarrollo Urbano, son los instrumentos que contienen las disposiciones jurídicas para planear y regular el ordenamiento de los asentamientos humanos en el Territorio Municipal, razón por la cual, con miras a tener instrumentos de planeación actualizados, se registraron 90 asesorías, a través de las cuales se otorgó capacitación técnica a 40 Municipios cuyos Planes de Desarrollo Urbano requieren ser modificados.</p>	<p>Indicador: Porcentaje del registro del otorgamiento de la capacitación técnica sobre la aplicación de la planeación urbana en el Estado de México.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(90 \text{ Número de asesorías otorgadas sobre la aplicación de la planeación urbana} / 90 \text{ Número de asesorías solicitadas sobre la aplicación de la planeación urbana}) * 100$</p>	<p>En el año 2021, se brindaron 90 asesorías a autoridades municipales, instituciones públicas, privadas o particulares sobre el uso de instrumentos de planeación urbana en el Estado de México, así como la normatividad a detalle vigente en la materia, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las asesorías solicitadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública

La autorización de las subdivisiones, condominios y de conjuntos urbanos en la Entidad deben cumplir con la normatividad establecida en los Planes Municipales de Desarrollo Urbano vigentes, y contar con la infraestructura hidráulica, sanitaria y vial así como el equipamiento urbano y los servicios públicos necesarios para su ocupación y contribución al mejoramiento del orden urbano y de la imagen urbana.

Indicador

Indicador: Porcentaje de reuniones para la elaboración de proyectos técnicos en materia de imagen urbana.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(12 \text{ Número de reuniones realizadas} / 12 \text{ Número de reuniones solicitadas}) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre de 2021, se realizaron 12 reuniones para la elaboración de proyectos técnicos en materia de imagen urbana con autoridades municipales de Chicoloapan, Tlalhepantla y Amecameca, alcanzando una eficiencia del 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Considerando que los Reglamentos de Imagen Urbana identifican las características arquitectónicas de los centros históricos de los municipios, el ordenamiento del comercio ambulante, los proyectos clave de intervención del espacio público para preservar la identidad de los municipios y mejorar su entorno, e incentivar el desarrollo económico local.

Indicador: Porcentaje de Ejecución de Proyectos y/o estudios
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(1 \text{ Número de proyectos de imagen urbana ejecutados} / 1 \text{ Número de proyectos de imagen urbana programados}) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, se ejecutó 1 proyecto de imagen urbana, correspondiente al programa territorial operativo "Cruce Mario Colín" desarrollado en el municipio de Tlalnepantla; lo que representa el 100 por ciento de alcance en la meta, en relación al total de proyectos solicitados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública

Considerando que los Reglamentos de Imagen Urbana identifican las características arquitectónicas de los centros históricos de los municipios, el ordenamiento del comercio ambulante, los proyectos clave de intervención del espacio público para preservar la identidad de los municipios y mejorar su entorno, e incentivar el desarrollo económico local, en el período que se informa se elaboraron 5 Reglamentos de Imagen Urbana en distintos municipios.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Reglamentos de Imagen Urbana elaborados

Sentido: Ascendente

Fórmula: (5 Número de reglamentos de imagen urbana elaborados en el periodo / 5 Número de reglamentos programados para el periodo) *100

Logros alcanzados

Durante 2021, se elaboraron 5 reglamentos de imagen urbana, que es el instrumento de ordenamiento legal de planeación territorial y ambiental en 5 municipios mexiquenses, entendiéndose como tal: el mantenimiento y conservación de los monumentos históricos, fachadas, plazas, parques, jardines, vialidades, etc., lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El desarrollo urbano es una actividad con una gran dinámica en el Estado de México, por ello es de vital importancia su ordenamiento; bajo esa premisa, se tiene como objetivo mantener una adecuada regulación con relación a las autorizaciones de conjuntos urbanos emitidas para la construcción de vivienda que atienda a las necesidades que demanda la población y vigilar que se cumplan las condiciones aplicables a las políticas de suelo diseñadas para el desarrollo urbano, mediante la supervisión y control de las autorizaciones urbanas emitidas en beneficio del pueblo Mexiquense.

Indicador: Porcentaje de inscripciones realizadas en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(1,153 \text{ Número de inscripciones realizadas} / 1,100 \text{ Número de inscripciones proyectadas}) * 100$

Al cierre del año 2021, se realizaron 1 mil 153 inscripciones en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano ingresados previa solicitud, que representa el incremento del 4.82 por ciento de inscripción, con respecto a 1 mil 100 inscripciones proyectadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Proveer de instrumentación e implementación de una nueva gobernanza metropolitana a través de la gestión, coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno y la participación del sector social y privado, para crear ciudades más seguras, resilientes, inclusivas, justas, innovadoras y competitivas.

Texto cuenta pública

La SEDUO trabaja en coordinación y mantiene comunicación permanente con las diversas dependencias de la Administración Pública Estatal; actividad que se refleja en los 12 reportes derivados de la participación en reuniones de órganos colegiados, los cuales tienen como objeto tomar decisiones para el fortalecimiento institucional de las políticas públicas que atienden las necesidades de la sociedad mexicana.

Indicador

Indicador: Porcentaje de efectividad del seguimiento a los acuerdos derivados de las instancias de coordinación metropolitana.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(12 \text{ Número de acuerdos derivados de las instancias de coordinación metropolitana atendidos} / 12 \text{ Número de acuerdos emitidos, derivados de las instancias de coordinación metropolitana}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se dio cumplimiento a 12 acuerdos de las sesiones de los órganos de coordinación metropolitana en beneficio de la población mexicana y al desarrollo metropolitano en la entidad, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de acuerdos emitidos para este periodo.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Proveer de instrumentación e implementación de una nueva gobernanza metropolitana a través de la gestión, coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno y la participación del sector social y privado, para crear ciudades más seguras, resilientes, inclusivas, justas, innovadoras y competitivas.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Es de suma importancia implementar acciones para la dirección y coordinación de las políticas aplicables al desarrollo urbano, mediante la orientación y apoyo especializado en el cumplimiento de los procesos institucionales involucrados en el logro de los programas y proyectos del sector, con apego al marco jurídico para propiciar la celebración de convenios o acuerdos con otras instituciones o ámbitos de Gobierno.

Indicador: Porcentaje de atención a la problemática de carácter metropolitano.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(9 \text{ Número de gestiones de carácter metropolitano aprobadas en las comisiones metropolitana} / 32 \text{ Número de gestiones de carácter metropolitano presentadas en las comisiones metropolitanas}) * 100$

De enero a diciembre 2021, se aprobaron 9 acciones en temas metropolitanos a través de la Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana, que impulsan la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, con el propósito de atender las diferentes problemáticas que se tienen en las zonas metropolitanas de la Entidad, lo que representa un alcance de 28.13 por ciento de aprobación en comisiones, con respecto a las 32 acciones presentadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Proveer de instrumentación e implementación de una nueva gobernanza metropolitana a través de la gestión, coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno y la participación del sector social y privado, para crear ciudades más seguras, resilientes, inclusivas, justas, innovadoras y competitivas.

Texto cuenta pública

El objeto del proyecto es elaborar estudios y mecanismos que contribuyan a la difusión de la cultura metropolitana, la identificación de acciones de prospectiva y el análisis del contexto de las zonas metropolitanas de la Entidad y su relación en el contexto Nacional. Para poder colaborar en la construcción de ciudades resilientes, sostenibles y competitivas tomando como referencia lo establecido en la nueva agenda urbana.

Indicador

Indicador: Porcentaje de municipios atendidos en materia metropolitana mediante los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Metropolitano.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(76 \text{ Municipios metropolitanos atendidos} / 81 \text{ Total de municipios metropolitanos de la entidad}) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se atendieron 76 municipios metropolitanos mediante la orientación e instalación de los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Metropolitano, lo que representa 93.83 por ciento de atención, con relación a los 81 municipios metropolitanos de la Entidad.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Proveer de instrumentación e implementación de una nueva gobernanza metropolitana a través de la gestión, coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno y la participación del sector social y privado, para crear ciudades más seguras, resilientes, inclusivas, justas, innovadoras y competitivas.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En otro orden de ideas, en lo que respecta al “Seguimiento al Sistema Estatal de Planeación Urbana y Metropolitana” se emitieron 5 reportes, los cuales constan de una capacitación y asesoría en temas de gobernanza metropolitana a los Municipios contemplados en la Estrategia de Gobernanza metropolitana, aunado a lo anterior, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Metropolitano.

Indicador: Porcentaje de efectividad del seguimiento de las sesiones de las instancias del Sistema Estatal de Planeación Urbana y Metropolitana en materia metropolitana del Valle de México, del Valle de Toluca y Tianguistenco.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(5 \text{ Sesiones realizadas} / 5 \text{ Sesiones agendadas}) * 100$

En el año 2021, se realizaron 5 sesiones en materia metropolitana del Valle de México, del Valle de Toluca y Tianguistenco, las cuales tienen como objetivo dar una mejor visión metropolitana en la planeación y gestión del territorio, lo que significa el 100 por ciento de cumplimiento de sesiones agendadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Proveer de instrumentación e implementación de una nueva gobernanza metropolitana a través de la gestión, coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno y la participación del sector social y privado, para crear ciudades más seguras, resilientes, inclusivas, justas, innovadoras y competitivas.

Texto cuenta pública

Para el año 2021, la Secretaría cuenta con actividades que involucran diversos sectores, tales como vivienda, agua, drenaje, alcantarillado, energía eléctrica, obra pública, desarrollo urbano, autorizaciones de impacto, reciclaje del agua y proyectos ejecutivos; todas estas actividades conforman una gran y delicada responsabilidad que implica atender y dar seguimiento a casi 200 metas y 9 MIR, entre las que se destacan: Política Territorial, Coordinación Metropolitana, Vivienda, Desarrollo Urbano, Electrificación, Alumbrado Público, Regulación para el aprovechamiento del Agua y Manejo de Agua, entre otras. Es así que para el periodo que se informa se realizó un documento para la integración del anteproyecto de egresos que corresponde al Sector Desarrollo Urbano y Obra Pública. Así mismo, se elaboraron 4 reportes para el informe de Gobierno. De igual manera se elaboraron 4 informes de seguimiento, análisis y evaluación del avance programático de las áreas ejecutoras y de la batería de indicadores del sector.

Indicador

Indicador: Porcentaje de reportes de carácter metropolitano presentados

Sentido: Ascendente

Fórmula: (4 Reporte de carácter metropolitano presentados / 4 Reporte de carácter metropolitano programados) *100

Logros alcanzados

En 2021, se presentaron 4 reportes de carácter metropolitano con base en el Sistema de Monitoreo de Indicadores de las Ciudades Mexiquenses, a través de la Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento de los reportes programados.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Proveer de instrumentación e implementación de una nueva gobernanza metropolitana a través de la gestión, coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno y la participación del sector social y privado, para crear ciudades más seguras, resilientes, inclusivas, justas, innovadoras y competitivas.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El objeto del proyecto es elaborar estudios y mecanismos que contribuyan a la difusión de la cultura metropolitana, la identificación de acciones de prospectiva y el análisis del contexto de las zonas metropolitanas de la Entidad y su relación en el contexto Nacional. Para poder colaborar en la construcción de ciudades resilientes, sostenibles y competitivas tomando como referencia lo establecido en la nueva agenda urbana.

Para la atención de esta meta, se desarrollaron 6 publicaciones, siendo estas los Boletines Metrópolis Mexiquenses 2030 No. 5, 6, 7 y 8; así como el estudio: "Estadística Básica Metropolitana" y el Cuaderno del Conversatorio: Planeación Metropolitana y Coordinación Institucional.

Indicador: Porcentaje de publicaciones realizadas en materia metropolitana en coordinación con cuerpos académicos

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(6 \text{ Publicaciones realizadas} / 6 \text{ Publicaciones programadas}) * 100$

Al cuarto trimestre 2021, se realizaron 6 publicaciones con los cuerpos académicos especialistas en materia metropolitana con la finalidad de concretar respuestas, acciones o alternativas a las problemáticas que aquejan a las zonas metropolitanas de la entidad, lo que refleja el cumplimiento del 100 por ciento en relación con lo programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección civil

Objetivo: Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de gestión integral de riesgos, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de prevención, auxilio y atención oportuna de emergencias dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio y la recuperación de los daños causados, fortaleciendo las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Gobierno del Estado de México, tiene como prioridad la atención eficiente y oportuna de la población en situaciones de emergencia, y la consolidación de un ambiente de seguridad donde la sociedad pueda desarrollar sus actividades cotidianas, a través de políticas, programas y acciones de prevención, auxilio y recuperación; ante esta situación se atendieron 781 emergencias derivadas de fenómenos perturbadores representado el 4.27 acciones de coordinación por cada 100 mil habitantes del Estado.

Indicador: Razón de servicios atendidos derivado de fenómenos perturbadores por cada 100,000 habitantes

Sentido: Descendente

Fórmula: (781 Servicios atendidos derivados de fenómenos perturbadores en el periodo actual / 18,304,307 Población total del Estado de México) *100,000

Durante el ejercicio fiscal 2021, se atendieron 781 servicios derivados de fenómenos perturbadores a través de la Coordinación General de Protección Civil, lo que representa que en promedio se atendieron 4.27 servicios por cada 100 mil habitantes, con relación a una población de 18 millones 304 mil 307 habitantes del Estado de México.

<p>Pilar: Pilar 3: Territorial Sector: Sector Desarrollo Territorial Programa: Protección civil</p>	<p>Objetivo: Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de gestión integral de riesgos, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de prevención, auxilio y atención oportuna de emergencias dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio y la recuperación de los daños causados, fortaleciendo las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

<p>El Gobierno del Estado de México, tiene como prioridad la atención eficiente y oportuna de la población en situaciones de emergencia, y la consolidación de un ambiente de seguridad donde la sociedad pueda desarrollar sus actividades cotidianas, a través de políticas, programas y acciones de prevención, auxilio y recuperación; se afectaron 8 mil 250 personas durante el año derivado de fenómenos perturbadores, representando 45 personas por cada 100 mil habitantes.</p>	<p>Indicador: Tasa de personas afectadas por fenómenos perturbadores.</p> <p>Sentido: Descendente</p> <p>Fórmula: $(8,250 \text{ Número de personas afectadas anualmente} / 18,304,307 \text{ Total de la Población del Estado de México}) * 100,000$</p>	<p>Durante 2021, se atendieron 8 mil 250 personas afectadas por fenómenos perturbadores, lo que representa en promedio una afectación de 45 personas por cada 100 mil habitantes, con relación a una población de 18 millones 304 mil 307 habitantes del Estado de México.</p>
---	---	--

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección civil

Objetivo: Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de gestión integral de riesgos, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de prevención, auxilio y atención oportuna de emergencias dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio y la recuperación de los daños causados, fortaleciendo las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Gobierno del Estado de México, a través de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, ha puesto en marcha un programa dirigido a los sectores público, privado y social, integrando, cursos, conferencias, asesorías y prácticas para reforzar la autoprotección y la generación de estrategias de prevención para disminuir la vulnerabilidad de los individuos ante una emergencia, generada por algún fenómeno perturbador en la Entidad. Como resultado de los 298 cursos y talleres impartidos en materia de protección civil, se beneficiaron directamente a 6 mil 836 personas capacitadas.

Indicador: Promedio de personas capacitadas por cursos y talleres impartidos en materia de protección civil.
Sentido: Ascendente
Fórmula: (6,836 Personas capacitadas / 298 Cursos y talleres impartidos en materia de protección civil)

En el año 2021, se capacitaron 6 mil 836 personas, a través de 298 cursos y talleres impartidos en materia de protección civil, lo que se traduce en una capacitación de 23 personas en cada curso o taller impartido. Es importante destacar que la impartición de los talleres y cursos busca la concientización de la población en general y se difunde el conocimiento de auto protección, cambiando hábitos por prácticas de prevención.

<p>Pilar: Pilar 3: Territorial Sector: Sector Desarrollo Territorial Programa: Protección civil</p>	<p>Objetivo: Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de gestión integral de riesgos, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de prevención, auxilio y atención oportuna de emergencias dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio y la recuperación de los daños causados, fortaleciendo las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

El crecimiento económico, político y social del Estado de México, hacen necesario establecer condiciones de seguridad idóneas para generar un desarrollo sostenido y homogéneo en todos los sectores, reduciendo y/o minimización los factores de riesgo en materia de protección civil. Paralelamente, se ejecutaron 381 procedimientos de verificación al cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social.

Indicador: Porcentaje de avance en visitas de verificación a instalaciones de los sectores público, privado y social

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(381 \text{ Visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el periodo actual} / 374 \text{ Visitas de verificación programadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el mismo periodo}) * 100$

Al cuarto trimestre de 2021, se realizaron 381 visitas de verificación a instalaciones de los sectores público privado y social, con el propósito de vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable, así como prevenir y regularizar las actividades comerciales, empresariales e industriales y reducir substancialmente la vulnerabilidad, tanto de los ocupantes como de los usuarios y colindantes; lo que representa una atención del 101.87 por ciento, con relación a las 374 visitas programadas a realizar en el periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección civil

Objetivo: Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de gestión integral de riesgos, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de prevención, auxilio y atención oportuna de emergencias dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio y la recuperación de los daños causados, fortaleciendo las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Los Sistemas Municipales de Protección Civil, son la base del Sistema Estatal de Protección Civil, por lo que es fundamental promover la integración de los mismos, por ello se concretaron 139 gestiones al respecto a los 125 ayuntamientos de la Entidad. Dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Indicador: Porcentaje de acciones para promover los Sistemas Municipales de Protección Civil.
Sentido: Ascendente
Fórmula: (139 Acciones de promoción realizadas con los Ayuntamientos en el periodo actual / 139 Acciones de promoción programadas con los Ayuntamientos en el periodo actual) *100

Durante 2021, se realizaron 139 acciones para promover los Sistemas Municipales de Protección Civil en los 125 municipios del Estado de México, los cuales constituyen la base del Sistema Estatal de Protección Civil; de ahí la importancia de cimentar adecuadamente la integración de sus correspondientes Consejos y Unidades Municipales de protección civil en los municipios de la Entidad, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las acciones de promoción programadas.

<p>Pilar: Pilar 3: Territorial Sector: Sector Desarrollo Territorial Programa: Protección civil</p>	<p>Objetivo: Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de gestión integral de riesgos, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de prevención, auxilio y atención oportuna de emergencias dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio y la recuperación de los daños causados, fortaleciendo las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) es una institución especializada en este ramo, única en el país, que tiene dentro de sus prioridades, disminuir el índice de siniestralidad en la fabricación, almacenamiento, traslado, comercialización y consumo de artificios pirotécnicos, derivado del inadecuado uso y manejo de éstos, brindando atención permanente a 752 fabricantes y comerciantes inscritos en el Registro Estatal de Pirotecnia. Por lo que durante el ejercicio 2021 se realizaron las siguientes actividades: Se tienen 480 registros de artesanos pirotécnicos por tipo de actividad en los municipios de: Almoloya de Juárez, Chimalhuacán, Ixtapan de la Sal, Lerma, Tultepec, entre otros.

Indicador: Porcentaje de talleres de fabricación pirotécnica registrados en el padrón.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(480 \text{ Número de talleres de fabricación pirotécnica registrados en el padrón en el periodo actual} / 480 \text{ Número de talleres de fabricación pirotécnica programados en el padrón}) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se registraron 480 talleres en el padrón estatal de pirotécnicos con la finalidad de mantener una base de datos actualizada, que identifique a personas físicas y jurídico colectivas, dedicadas a la pirotecnia, fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento, exhibición de artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración, lo que representa una atención del 100 por ciento de los talleres programados a registrar en el padrón.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección civil

Objetivo: Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de gestión integral de riesgos, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de prevención, auxilio y atención oportuna de emergencias dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio y la recuperación de los daños causados, fortaleciendo las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.

Texto cuenta pública

En el transcurso del ejercicio 2021 se llevaron a cabo 206 acciones de concertación con los sectores público, privado y social: 51 gestiones con los grupos industriales de ayuda mutua y voluntarios, para promover la integración y actualización del Registro Estatal de Protección Civil; así como 96 acciones para asesorar a las dependencias de la administración pública y estatal, la integración de sus unidades y programas internos de Protección Civil, para incorporarlos a este Registro.

Indicador

Indicador: Porcentaje de acciones de concertación con los sectores público, privado y social en materia de protección civil.
Sentido: Ascendente
Fórmula: (206 Acciones de concertación realizadas en el periodo actual / 190 Acciones de concertación programadas en el mismo periodo) *100

Logros alcanzados

De enero a diciembre de 2021, se realizaron 206 acciones de concertación con los sectores público, privado y social en materia de protección civil, lo que permite la interrelación entre los diferentes sectores de la Entidad, lo cual es de vital importancia para el establecimiento y operación de los diferentes programas de prevención, así como para la coordinación de las acciones de auxilio a la población en situaciones de riesgo; lo que representa una atención del 108.42 por ciento con relación a las 190 acciones de concertación programadas a realizar.

<p>Pilar: Pilar 3: Territorial Sector: Sector Desarrollo Territorial Programa: Protección civil</p>	<p>Objetivo: Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de gestión integral de riesgos, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de prevención, auxilio y atención oportuna de emergencias dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio y la recuperación de los daños causados, fortaleciendo las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

A través de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, se integra información que permita la toma de decisiones oportuna, para la atención de la población en situaciones de emergencia. Por ello, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 8 reuniones regionales de inducción y se impartieron 287 asesorías técnicas al personal responsable de los ayuntamientos de la elaboración y/o actualización de los Atlas de Municipales de Riesgo, representando el 109.5 por ciento de efectividad a la meta anual programada.

Indicador: Promedio de asesorías técnicas al personal de los H. Ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos.

Sentido: Ascendente

Fórmula: (287 Asesorías técnicas impartidas al personal de los H. Ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos / 125 Número de municipios asesorados)

En el ejercicio fiscal 2021, se impartieron 287 asesorías técnicas al personal de los 125 municipios de la Entidad, con la finalidad de que cada municipio cuente o actualice su respectivo Atlas de Riesgos y con ello reducir la vulnerabilidad de la población de los municipios del Estado; es importante mencionar que a través de esta herramienta, se determina el mecanismo para que se puedan tomar decisiones de manera oportuna, lo cual permitió alcanzar un promedio de 2.3 asesorías por municipio.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección civil

Objetivo: Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de gestión integral de riesgos, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de prevención, auxilio y atención oportuna de emergencias dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio y la recuperación de los daños causados, fortaleciendo las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En el Estado de México ocurren una gran cantidad de fenómenos naturales y antropogénicos que afectan a la población; por ello, resulta importante la identificación de los riesgos y el establecimiento de las medidas de prevención, que permitan eliminarlos, o en su caso, minimizarlos. Durante el periodo que se informa se realizaron 12 reportes correspondientes a 246 solicitudes de evaluaciones técnicas, prórrogas, liberación de condicionantes y modificaciones de dictámenes para los diversos usos del suelo que generan impacto regional, además, por lo que hace al sector vivienda, para verificar las condiciones de seguridad del lugar, se emitieron 48 documentos de valoraciones técnicas visuales sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos, diferencias del terreno, etc., así mismo se elaboraron 12 Reportes de Valoraciones Técnicas Visuales en Materia de Protección Civil, de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores.

Indicador: Porcentaje de documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil realizados.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(48 \text{ Documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil generados} / 48 \text{ Documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil solicitados}) * 100$

Al cierre del cuarto trimestre de 2021, se generaron 48 documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil, sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno y fracturamientos en el territorio estatal, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación al total de documentos solicitados.

<p>Pilar: Pilar 3: Territorial Sector: Sector Desarrollo Territorial Programa: Protección civil</p>	<p>Objetivo: Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de gestión integral de riesgos, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de prevención, auxilio y atención oportuna de emergencias dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio y la recuperación de los daños causados, fortaleciendo las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Por lo que hace al Sistema de Atención a la Población (LOCATEL), se atendieron de manera directa 25 mil 876 solicitudes de información relativas a personas extraviadas y/o accidentadas, así como a la localización de vehículos, a través de los distintos medios con los que cuenta la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo.

Indicador: Porcentaje de solicitudes de información atendidas a través del Sistema LOCATEL

Sentido: Ascendente

Fórmula: (25,876 Solicitudes de información atendidas en el periodo actual / 23,600 Solicitudes programadas para el mismo periodo) *100

Durante 2021, se atendieron 25 mil 876 solicitudes de información a través del sistema LOCATEL, lo que representa el incremento del 9.64 por ciento, con respecto a las 23 mil 600 solicitudes programadas a atender en el año. Cabe mencionar que con este proyecto se ha logrado proporcionar a la población un servicio de gran contenido humano, ya que proporciona información personalizada con relación a personas desaparecidas y/o accidentadas, así como para la localización de vehículos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección civil

Objetivo: Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de gestión integral de riesgos, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de prevención, auxilio y atención oportuna de emergencias dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio y la recuperación de los daños causados, fortaleciendo las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) es una institución especializada en este ramo, única en el país, que tiene dentro de sus prioridades, disminuir el índice de siniestralidad en la fabricación, almacenamiento, traslado, comercialización y consumo de artificios pirotécnicos, derivado del inadecuado uso y manejo de éstos, brindando atención permanente a 752 fabricantes y comerciantes inscritos en el Registro Estatal de Pirotecnia. Por lo que durante el ejercicio 2021 se realizaron las siguientes actividades: Se realizaron 493 visitas a talleres con el fin de detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos de constatación de la aplicación de medidas preventivas, cumpliendo en un 100.8 por ciento de acuerdo a lo programado.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de visitas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(493 \text{ Visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos en el año 2021} / 489 \text{ Visitas programadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos registrados en el año 2021}) * 100$

En 2021, se realizaron 493 visitas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos, demostrando que dichas visitas ya forman parte del interés constante para formar una cultura de prevención y reducción de accidentes, así como verificar el cumplimiento de la normatividad federal y estatal vigente en la materia, lo que representa el cumplimiento del 100.82 por ciento, con relación a las 489 visitas programadas para este periodo.

<p>Pilar: Pilar 3: Territorial Sector: Sector Desarrollo Territorial Programa: Protección civil</p>	<p>Objetivo: Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de gestión integral de riesgos, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de prevención, auxilio y atención oportuna de emergencias dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio y la recuperación de los daños causados, fortaleciendo las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) es una institución especializada en este ramo, única en el país, que tiene dentro de sus prioridades, disminuir el índice de siniestralidad en la fabricación, almacenamiento, traslado, comercialización y consumo de artificios pirotécnicos, derivado del inadecuado uso y manejo de éstos, brindando atención permanente a 752 fabricantes y comerciantes inscritos en el Registro Estatal de Pirotecnia. Por lo que durante el ejercicio 2021 se realizaron las siguientes actividades: Se impartieron 589 talleres impartidos en instituciones educativas de nivel primaria y secundaria, quienes son considerados como máximos consumidores de artificios pirotécnicos en miniatura, rebasando la meta.

Indicador: Porcentaje de capacitaciones impartidas a usuarios en el manejo de artificios pirotécnicos.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(589 \text{ Capacitaciones impartidas en el manejo de artificios pirotécnicos impartidos en el año 2021} / 564 \text{ Total de capacitaciones en el manejo de artificios pirotécnicos programados en el año 2021}) * 100$

En 2021, se impartieron 589 capacitaciones a usuarios en el manejo de artificios pirotécnicos, con el fin de promover e impulsar la adecuada utilización de los artificios pirotécnicos, así como la reducción de riesgos en la comercialización de los mismos, lo que representa una atención del 104.43 por ciento, con respecto a las 564 capacitaciones programadas a impartir en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección civil

Objetivo: Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de gestión integral de riesgos, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de prevención, auxilio y atención oportuna de emergencias dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio y la recuperación de los daños causados, fortaleciendo las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) es una institución especializada en este ramo, única en el país, que tiene dentro de sus prioridades, disminuir el índice de siniestralidad en la fabricación, almacenamiento, traslado, comercialización y consumo de artificios pirotécnicos, derivado del inadecuado uso y manejo de éstos, brindando atención permanente a 752 fabricantes y comerciantes inscritos en el Registro Estatal de Pirotecnia. Por lo que durante el ejercicio 2021 se realizaron las siguientes actividades: Se ejecutaron 77 jornadas al sector pirotécnico, capacitando a fabricantes, comerciantes y transportistas.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de jornadas de capacitación dirigidas a artesanos pirotécnicos.
Sentido: Ascendente
Fórmula: (77 Jornadas de capacitación impartidas a artesanos pirotécnicos en el periodo actual / 77 Jornadas de capacitación programadas a artesanos pirotécnicos en el mismo periodo) *100

De enero a diciembre de 2021, se impartieron 77 jornadas de capacitación dirigidas a artesanos pirotécnicos, cuya finalidad es promover la cultura de prevención de accidentes y detección de situaciones de riesgos en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento en la meta programada. Cabe destacar que se sigue manteniendo con ello el interés del sector pirotécnico en mantenerse actualizado dentro del marco normativo y cumplir con las responsabilidades que del mismo emanan.

<p>Pilar: Pilar 3: Territorial Sector: Sector Seguridad Programa: Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles</p>	<p>Objetivo: Dotar de legalidad y formalidad a los actos jurídicos para que surtan efectos contra terceros, a través de trámites y servicios registrales, así como resguardar y expedir documentos derivados de la función notarial, de forma oportuna y transparente, apegados al marco jurídico e incorporando las tecnologías de la información, para garantizar la certeza jurídica a los actos de gobierno dirigidos a la regulación de la propiedad.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción. De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 115 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 123 mil 650 operaciones que cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 618 mil 250 mexicanos.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de actos o hechos jurídicos inscritos en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM).</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(123,650 \text{ Actos o hechos jurídicos inscritos en el periodo} / 115,000 \text{ Actos o hechos jurídicos programados a inscribir}) * 100$</p>	<p>En el año 2021, se inscribieron 123 mil 650 actos o hechos jurídicos en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), logrando el incremento de 7.52 por ciento, con relación a los 115 mil programados; cabe mencionar, que estas actividades están sujetas a la demanda de los ciudadanos que acuden a solicitar algún trámite.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Seguridad
Programa: Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles

Objetivo: Dotar de legalidad y formalidad a los actos jurídicos para que surtan efectos contra terceros, a través de trámites y servicios registrales, así como resguardar y expedir documentos derivados de la función notarial, de forma oportuna y transparente, apegados al marco jurídico e incorporando las tecnologías de la información, para garantizar la certeza jurídica a los actos de gobierno dirigidos a la regulación de la propiedad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Instituto de la Función Registral del Estado de México, tiene como objetivo principal dar publicidad a la situación jurídica de los bienes y derechos, así como a los actos y hechos jurídicos que conforme a la Ley deban registrarse para surtir efectos contra terceros, a fin de otorgar certeza y seguridad jurídica a los mismos. En este tenor de ideas, el Instituto a través de las 19 Oficinas Registrales, se encuentra en constante modernización, implementando acciones enfocadas a elevar la calidad y eficiencia de los servicios registrales, así como, facilitar a los ciudadanos el acceso a servicios con el apoyo de herramientas tecnológicas de vanguardia.

Indicador: Tasa de variación de beneficiados por los servicios que prestan las Oficinas Registrales.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((1,358,709 \text{ Número de beneficiados por los servicios que prestan las Oficinas Registrales periodo actual} / 1,055,382 \text{ Número de beneficiados en el periodo anterior}) - 1) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, se atendieron 1 millón 358 mil 709 beneficiados con los servicios que prestan las oficinas registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, con el fin de otorgar certeza jurídica al patrimonio de los mexiquenses, lo que representa el incremento del 28.74 por ciento, con relación a 1 millón 55 mil 382 beneficiados en el año anterior; esto motivado por el incremento de la actividad inmobiliaria, así como, de los actos de hechos jurídicos inscritos que cumplieron con los requisitos del procedimiento registral.

<p>Pilar: Pilar 3: Territorial Sector: Sector Seguridad Programa: Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles</p>	<p>Objetivo: Dotar de legalidad y formalidad a los actos jurídicos para que surtan efectos contra terceros, a través de trámites y servicios registrales, así como resguardar y expedir documentos derivados de la función notarial, de forma oportuna y transparente, apegados al marco jurídico e incorporando las tecnologías de la información, para garantizar la certeza jurídica a los actos de gobierno dirigidos a la regulación de la propiedad.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Instituto de la Función Registral del Estado de México, tiene como objetivo principal dar publicidad a la situación jurídica de los bienes y derechos, así como a los actos y hechos jurídicos que conforme a la Ley deban registrarse para surtir efectos contra terceros, a fin de otorgar certeza y seguridad jurídica a los mismos. En este tenor de ideas, el Instituto a través de las 19 Oficinas Registrales, se encuentra en constante modernización, implementando acciones enfocadas a elevar la calidad y eficiencia de los servicios registrales, así como, facilitar a los ciudadanos el acceso a servicios con el apoyo de herramientas tecnológicas de vanguardia. Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de tramites registrales calificados</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(261,183 \text{ Tramites calificados} / 255,587 \text{ Tramites ingresados}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre 2021, se registraron 261 mil 183 trámites patrimoniales calificados a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lo que equivale al incremento del 2.19 por ciento, con relación a los 255 mil 587 tramites ingresados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Seguridad
Programa: Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles

Objetivo: Dotar de legalidad y formalidad a los actos jurídicos para que surtan efectos contra terceros, a través de trámites y servicios registrales, así como resguardar y expedir documentos derivados de la función notarial, de forma oportuna y transparente, apegados al marco jurídico e incorporando las tecnologías de la información, para garantizar la certeza jurídica a los actos de gobierno dirigidos a la regulación de la propiedad.

Texto cuenta pública

El Instituto de la Función Registral del Estado de México, tiene como objetivo principal dar publicidad a la situación jurídica de los bienes y derechos, así como a los actos y hechos jurídicos que conforme a la Ley deban registrarse para surtir efectos contra terceros, a fin de otorgar certeza y seguridad jurídica a los mismos. En este tenor de ideas, el Instituto a través de las 19 Oficinas Registrales, se encuentra en constante modernización, implementando acciones enfocadas a elevar la calidad y eficiencia de los servicios registrales, así como, facilitar a los ciudadanos el acceso a servicios con el apoyo de herramientas tecnológicas de vanguardia.

Indicador

Indicador: Porcentaje de trámites ingresados

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(255,587 \text{ Trámites ingresados} / 260,193 \text{ Trámites atendidos}) * 100$

Logros alcanzados

En el año 2021, a través del Sistema de Información de la Función Registral en el Estado de México (SIFREM), se presentaron para su atención un total de 260 mil 193 trámites, de los cuales el 98.23 por ciento, cumplieron con los requisitos de ley para su ingreso, es decir, poco más de 255 mil 587 trámite ingresados.

<p>Pilar: Pilar 3: Territorial Sector: Sector Seguridad Programa: Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles</p>	<p>Objetivo: Dotar de legalidad y formalidad a los actos jurídicos para que surtan efectos contra terceros, a través de trámites y servicios registrales, así como resguardar y expedir documentos derivados de la función notarial, de forma oportuna y transparente, apegados al marco jurídico e incorporando las tecnologías de la información, para garantizar la certeza jurídica a los actos de gobierno dirigidos a la regulación de la propiedad.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de trámites analizados para aceptación.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(256,579 \text{ Trámites analizados} / 255,587 \text{ Trámites ingresados}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se analizaron 256 mil 579 trámites de manera física, en materia legal, fiscal y registralmente con base a ello se determina si cuenta o no con inconsistencias que pueden ser subsanadas, o sea motivo de suspensión o rechazo, lo que representa el 100.39 por ciento, con relación a los 255 mil 587 trámites ingresados en las oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 3: Territorial Sector: Sector Seguridad Programa: Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles</p>	<p>Objetivo: Dotar de legalidad y formalidad a los actos jurídicos para que surtan efectos contra terceros, a través de trámites y servicios registrales, así como resguardar y expedir documentos derivados de la función notarial, de forma oportuna y transparente, apegados al marco jurídico e incorporando las tecnologías de la información, para garantizar la certeza jurídica a los actos de gobierno dirigidos a la regulación de la propiedad.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

El Instituto de la Función Registral del Estado de México, tiene como objetivo principal dar publicidad a la situación jurídica de los bienes y derechos, así como a los actos y hechos jurídicos que conforme a la Ley deban registrarse para surtir efectos contra terceros, a fin de otorgar certeza y seguridad jurídica a los mismos. En este tenor de ideas, el Instituto a través de las 19 Oficinas Registrales, se encuentra en constante modernización, implementando acciones enfocadas a elevar la calidad y eficiencia de los servicios registrales, así como, facilitar a los ciudadanos el acceso a servicios con el apoyo de herramientas tecnológicas de vanguardia.

Indicador: Porcentaje de trámites inscritos y/o expedidos.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(244,592 \text{ Trámites inscritos y/o expedidos} / 256,579 \text{ Trámites analizados}) * 100$

En 2021, se atendieron 244 mil 592 tramites inscritos y/o expedidos, lo que representa el 95.33 por ciento con relación a 256 mil 579 trámites analizados de manera física, legal, fiscal y registralmente; a través de la mejora continua y la incorporación de tecnologías de la información, los notarios del Estado de México tienen la facilidad de hacer uso del portal de notarios para realizar los trámites.

<p>Pilar: Pilar 3: Territorial Sector: Sector Desarrollo Territorial Programa: Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua</p>	<p>Objetivo: Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

El proyecto tiene como objetivo elaborar, mejorar, actualizar y proponer el marco normativo para el aprovechamiento del recurso hídrico en la entidad, así mismo diseñar los mecanismos para la prestación de los servicios y de gestión del agua, fomentando el uso eficiente y sustentable del agua, el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua.

Derivado de los trabajos que realiza esta dependencia para desarrollar y brindar herramientas que permitan a los prestadores de los servicios de agua emplear tecnologías que mejoren la eficacia y eficiencia en el desarrollo de sus funciones, se realizó la “Implementación de Tecnologías SIG para la Optimización de Procesos”, la cual a través de una serie de pláticas y grupos de trabajo con los organismos operadores y municipios del Estado, se difundió e implementó el desarrollo tecnológico creado por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México. La invitación se realizó a cuatro prestadores de los servicios de agua (Almoloya de Juárez, Calimaya, Juchitepec y Malinalco), seleccionados por considerar tienen las condiciones óptimas y necesarias para implementar las herramientas digitales.

Indicador: Porcentaje de Organismos Operadores, Municipios y Comités prestadores de los servicios a los que se les da a conocer la normatividad en materia de agua.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(126 \text{ Número de Organismos Operadores, Municipios y Comités a los que se les da a conocer la normatividad implementada por la CTAEM} / 126 \text{ Número de Organismos Operadores, Municipios y Comités prestadores de los servicios en la entidad}) * 100$

En 2021, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México con el fin de contribuir a elevar la calidad de la prestación de los servicios de agua en la Entidad mediante esquemas normativos aplicables, dio a conocer a los 126 Organismos Operadores, Municipios y Comités, la normatividad en materia de agua, logrando el cumplimiento del 100 por ciento con la meta prevista.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 3: Territorial Sector: Sector Desarrollo Territorial Programa: Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua</p>	<p>Objetivo: Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Durante el ejercicio 2021, se realizaron las 28 asesorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las asesorías otorgadas fueron las siguientes: El Departamento de Normas y Políticas del Agua realizó 2 asesorías en cada uno de los trimestres de este ejercicio, las cuales consisten en asesorar a los Organismos de Agua de los municipios que lo soliciten. Durante el primer trimestre se brindó asesoría al Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales de Almoloya de Juárez, en relación a su Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos de dicho Organismo y se participó en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl, asesorando en el ámbito de competencia de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México. En el segundo trimestre se participó en la Trigésima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales de Almoloya de Juárez, y en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan. Durante el tercer trimestre, se participó en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable,

Indicador: Porcentaje de asesorías otorgadas a prestadores de los servicios de agua en el Estado de México.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(28 \text{ Número de asesorías brindadas a los prestadores de los servicios} / 28 \text{ Número de asesorías programadas a otorgar a prestadores de los servicios legalmente constituidos en el Estado}) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, se otorgaron 28 asesorías a prestadores de los servicios de agua en el Estado de México, en aspectos técnicos, jurídicos y administrativos relacionados con las atribuciones de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las asesorías programadas.

Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales de Almoloya de Juárez, y en la Décima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl. En el cuarto trimestre, se participó en la Trigésima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales de Almoloya de Juárez, y en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl. Finalmente durante el tercer trimestre del año, el Departamento de Investigación, Capacitación y Vinculación brindó asesoría a 20 municipios a través de 4 reuniones virtuales y 2 extraordinarias, para emitir los comentarios y observaciones finales a los documentos realizados, tal como la metodología en formato Excel, la interpretación y presentación de resultados en un formato en Word y en la obtención de la propuesta de decreto, que es un documento final que pasa a dictamen de la Legislatura del Estado y del que se emite un resolutivo respecto a la aprobación o no de las tarifas diferentes en los municipios asesorados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 3: Territorial Sector: Sector Desarrollo Territorial Programa: Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua</p>	<p>Objetivo: Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2021, se realizaron los 3 documentos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes: Se realizó el “Diagnóstico de Grupos Organizados de Usuarios en el Estado de México que no Cuentan con Organismo Operador de Agua Potable o que aun Existiendo no Ejerce sus Funciones”, que fundamenten los lineamientos para el otorgamiento de concesiones, asignaciones o permisos. Lo que permitirá contar con información veraz y actualizada que permita proponer lineamientos para que los grupos organizados se constituyan bajo un marco jurídico, capaz de cumplir y hacer cumplir la legalidad, y capaz de establecer relaciones socialmente productivas con una sociedad civil que asuma sin restricciones sus derechos, pero también sus obligaciones y responsabilidades. Se elaboró el Anteproyecto de Norma Técnica Estatal “Construcción y Operación de Líneas Moradas para la Conducción de Agua Tratada”, estableciendo las especificaciones técnicas que deben observar los prestadores de los servicios, relativas al sistema hidráulico usado para la conducción y el aprovechamiento de aguas residuales tratadas de jurisdicción estatal y municipal. Se elaboró el Anteproyecto de Norma Técnica Estatal que establece las condiciones particulares de descarga para el agua residual textil, la cual establece las características fisicoquímicas y microbiológicas particulares de descarga y los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado de jurisdicción estatal o municipal,

Indicador: Porcentaje de documentos normativos elaborados para mejorar la prestación de los servicios de agua en la entidad.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(4 \text{ Documentos normativos realizados} / 4 \text{ Documentos normativos programados a realizar}) * 100$

En 2021, se elaboraron 4 documentos normativos, programas y lineamientos orientados a la prestación de los servicios y la gestión integral del agua, y así, fortalecer las herramientas de planeación y ejecución de proyectos en materia de agua, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento respecto a los programados.

de la industria textil. Para la realización de esta meta, durante el cuarto trimestre del año se concluyó 1 documento, el cual consistió en la “Propuesta de Reformas a las Disposiciones sobre cobros por agua potable, alcantarillado y saneamiento del Código Financiero del Estado de México y Municipios”, para llegar a las propuestas de reformas el estudio se dividió en dos fases: la fase 1, consistió en actualizar los diagnósticos realizados en el año 2020 para los artículos del Código Financiero comprendidos entre el 129 y el 140, relativos a tarifas para agua, alcantarillado y saneamiento. Para ello fue necesario la revisión de leyes, normas y demás ordenamientos en materia de recaudación de los derechos de agua en el Estado de México, además se identificaron las principales problemáticas que enfrentan los municipios y organismos para aplicar los cobros señalados en el Código Financiero, para esto último se realizó una encuesta en línea a los Organismos Operadores, así como un foro virtual, en la fase 2, a partir de la información recabada se elaboraron las propuestas de reformas a las disposiciones sobre cobros por agua potable, alcantarillado y saneamiento del Código Financiero, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 3: Territorial Sector: Sector Desarrollo Territorial Programa: Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua</p>	<p>Objetivo: Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

<p>Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones: Difundir Acciones Orientadas a la Evaluación de la Calidad de la Prestación de los Servicios de Agua en el Estado. Realizar y Proponer Mediciones, Estudios e Investigaciones que Coadyuven al Manejo Sustentable de los Recursos Hídricos. Proporcionar la Asesoría Requerida en el Ámbito de Competencia de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México. Generar Esquemas Normativos que Garanticen la Calidad y Continuidad en la Prestación de los Servicios. Coadyuvar al Fomento de una Cultura del Agua, que Incluya su Uso Eficiente y la Concientización sobre su Valor, Promoviendo la Participación de las Autoridades y la Sociedad. Implementar Herramientas Basadas en Tecnologías de la Información para la Mejora de los Procesos de Gestión y Administración de los Recursos Hídricos.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de acciones realizadas por la CTAEM para promover la cultura del agua y evaluar la calidad de los servicios.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (6 Acciones realizadas / 6 Acciones programadas) *100</p>	<p>Durante 2021, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México realizó 6 acciones para promover la cultura del agua que incluya su uso eficiente y la concientización sobre el valor del agua, promoviendo la participación social y de las autoridades, así como, acciones orientadas a la evaluación de la calidad de la prestación de los servicios de agua; lo que equivale al cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.</p>
---	---	---

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El proyecto tiene como objetivo promover y coordinar acciones para mantener la cobertura de tratamiento de aguas residuales de origen municipal; concretar su reúso en beneficio de un mayor número de municipios y sus habitantes, siendo el objetivo mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública, en cumplimiento de las Leyes de Aguas Nacionales y del Agua para el Estado de México y Municipios. Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, así mismo, dotar de la Infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a la población.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de habitantes con servicio de drenaje en el Estado de México.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(15,913,691 \text{ Habitantes beneficiados con el servicio de drenaje} / 17,038,213 \text{ Total de habitantes en el Estado de México}) * 100$</p>	<p>En 2021, se beneficiaron 15 millones 913 mil 691 habitantes con servicio de drenaje, obteniendo una cobertura de 93.40 por ciento, con relación a los 17 millones 38 mil 213 población total del Estado de México; este servicio, está orientado para evitar riesgos y enfermedades, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, así mismo, dotar de la Infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a la población.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El proyecto tiene como objetivo promover y coordinar acciones para mantener la cobertura de tratamiento de aguas residuales de origen municipal; concretar su reuso en beneficio de un mayor número de municipios y sus habitantes, siendo el objetivo mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública, en cumplimiento de las Leyes de Aguas Nacionales y del Agua para el Estado de México y Municipios.

Indicador: Porcentaje de cobertura de tratamiento de agua residual de origen municipal en el Estado de México.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(10.11 \text{ Caudal total tratado} / 22.54 \text{ Caudal de aguas residuales municipal en la red de alcantarillado}) * 100$

Con el fin de eliminar los contaminantes presentes en el agua, efluente del uso humano o de otros usos, la Comisión del Agua del Estado de México durante 2021, dio tratamiento a un total de 10.11 metros cúbicos de aguas residuales, obteniendo una cobertura del 44.85 por ciento de los 22.54 metros cúbicos del caudal de aguas residuales municipal en la red de alcantarillado; el tratamiento de aguas residuales consiste en una serie de procesos físicos, químicos y biológicos.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Comprende el conjunto de acciones tendientes a establecer los lineamientos que se deben llevar a cabo para la operación de la infraestructura hidráulica de drenaje, que permita el desalojo de aguas negras y pluviales de las zonas de influencia de los cárcamos que son atendidos, así mismo los lineamientos para el desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje, como las redes de alcantarillado, canales a cielo abierto, fosas sépticas y cárcamos a solicitud de los ayuntamientos y organismos operadores de agua.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de municipios atendidos en contingencia y en apoyo al mantenimiento de sus sistemas de alcantarillado.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(30 \text{ Municipios propuestos a atender} / 125 \text{ Total de municipios en el Estado de México}) * 100$</p>	<p>En 2021, se brindó atención con el desazolve de redes de drenaje y alcantarillado a 30 municipios los cuales tuvieron mayor afectación por la temporada de lluvia, lo que representa una cobertura del 24 por ciento, con relación a los 125 municipios que conforman el Estado de México.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En el período que se informa se alcanzó un volumen total tratado de: 55 millones 813 mil 533 m³ de los 74 millones 324 mil 891 m³ programados, alcanzando la meta programada en un 75.1 por ciento, integrado de la siguiente manera: Las Lagunas y otras plantas trataron 12 millones 740 mil 676 m³, atendiendo las necesidades de por lo menos 2 millones 74 mil 679 mexiquenses, indicando que los Ayuntamientos proporcionan el mantenimiento y operación constante con el apoyo, la supervisión y el monitoreo de la CAEM. Respecto a las Macro plantas Toluca Norte y Oriente, trataron 43 millones 250 mil 324 m³, beneficiando directamente del orden de 633 miles 697 habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior es a través de las empresas ECOSYS I Y ECOSIS II, S.A. de C.V., que operan con concesión de 30 años. Iniciaron operación el 12 de noviembre de 1994, aprobadas por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Indicador: Porcentaje de aguas residuales saneadas en plantas de tratamiento.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(55,813,533 \text{ Caudal total tratado} / 56,000,000 \text{ Capacidad instalada}) * 100$

De enero a diciembre 2021, se dio tratamiento a 55 millones 813 mil 533 metros cúbicos del caudal de aguas residuales saneadas en plantas de tratamiento, alcanzando el 99.67 por ciento, con relación a la capacidad instalada en infraestructura que la Comisión del Agua del Estado de México apoya en su operación, siendo esta de 56 millones de metros cúbicos.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, así mismo, dotar de la Infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a la población. Durante el ejercicio 2021, se realizaron 415 supervisiones en la construcción de obras de saneamiento, alcanzando la meta programada de 434 supervisiones en un 95.6 por ciento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de sistemas de tratamiento de aguas residuales en construcción supervisados.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(415 \text{ Supervisiones realizadas a obras de saneamiento} / 434 \text{ Supervisiones programadas a realizar en obras de saneamiento}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 415 supervisiones a obras de saneamiento que se encuentran en proceso de ejecución, desde su inicio hasta su conclusión, lo que representa el 92.62 por ciento, con relación a las 434 supervisiones programadas a realizar.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En lo que respecta a la supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado, durante el ejercicio 2021 se realizaron 964 supervisiones, alcanzando la meta programada de 1 mil 42 supervisiones en un 92.4 por ciento.

Indicador: Porcentaje de sistemas de drenaje y alcantarillado en construcción y/o ampliación supervisados.

Sentido: Ascendente

Fórmula: (964 Visitas de supervisión realizadas a obras de drenaje y alcantarillado / 1,042 Visitas de supervisión programadas a realizar a obras de drenaje y alcantarillado) *100

La Dirección General de Infraestructura Hidráulica de la Comisión del Agua del Estado de México, en el ejercicio fiscal 2021, realizó 964 supervisiones y visitas técnicas practicadas a obras de drenaje que se encuentran en proceso de ejecución desde su inicio hasta su conclusión, lo que equivale a un cumplimiento del 92.51 por ciento de las 1 mil 42 visitas de supervisión programadas.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas mexiquenses y sus recursos asociados; así como detener y revertir su degradación, mediante acciones de cumplimiento a la normatividad ambiental, donde se considere la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

La Red Automática de Monitoreo Atmosférico (RAMA) de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca está conformada por 11 estaciones, las cuales se encuentran en conexión al Centro de Control de Monitoreo Atmosférico (CCMA) y operan de manera ininterrumpida las 24 horas del día y los 365 días del año para identificar los principales contaminantes atmosféricos y los factores meteorológicos que influyen en los diferentes parámetros de medición. Durante el periodo que se informa, con esta infraestructura se identificaron un total de 96 días de calidad del aire igual o menor a 100 puntos.

Indicador: Índice de días con estándares satisfactorios de calidad del aire en el Estado de México.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(96 \text{ Número de días con valor Índice de Calidad del Aire menor a 100 puntos en el año actual} / 365 \text{ Número de días monitoreados del año actual}) * 100$

En el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo al monitoreo atmosférico realizado durante los 365 días del año, se registró un total de 96 días con valor Índice de Calidad del Aire menor a 100 puntos, lo que representa el 26.3 por ciento de días con calidad del aire satisfactorio, lo anterior debido a que las condiciones atmosféricas fueron adversas para la dispersión de contaminantes y las condiciones meteorológicas donde predominó la entrada de aire seco y el aumento en las concentraciones de partículas suspendidas PM10.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas mexiquenses y sus recursos asociados; así como detener y revertir su degradación, mediante acciones de cumplimiento a la normatividad ambiental, donde se considere la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

La participación ciudadana es un mecanismo que permite el desarrollo y la promoción de la democracia participativa a través de la integración de la sociedad en los diversos quehaceres de su entorno, para lograr una verdadera conciencia ambiental. La Dirección Concertación y Participación Ciudadana tiene como propósito primordial trabajar de la mano con todos los sectores de la sociedad en la difusión de temas ecológicos, fomentando acciones de preservación, protección, rehabilitación y restauración del medio ambiente en la Entidad.

Indicador: Porcentaje de población que participa y/o se beneficia con acciones que fomentan la cultura ambiental

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,902,650 \text{ Población que participa y/o se beneficia con acciones en materia ambiental} / 17,841,825 \text{ Población total del Estado de México}) * 100$

En el año 2021, se benefició a 1 millón 902 mil 650 personas con acciones en materia ambiental como los reciclados, pláticas y ferias ambientales, con el fin de propiciar el cuidado y protección del medio ambiente, logrando una cobertura del 10.66 por ciento, con relación a la población total del Estado de México la cual se estima que es de 17 millones 841 mil 825 personas.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas mexiquenses y sus recursos asociados; así como detener y revertir su degradación, mediante acciones de cumplimiento a la normatividad ambiental, donde se considere la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En 2021 se emitieron 198 certificaciones ambientales, destacando las empresas: Petstar en el municipio de Toluca, Nutrisa, Poly Rafia en sus plantas de Atlacomulco, Concretos Apasco en Teoloyucán y Naucalpan, No Sabe Fallar; Bimbo en sus plantas Toluca, Galletas Gabi, Tía Rosa, Hazpan y Suandy; La Torre del Vigía; Barcel en su planta Lerma; Celulosas Mairo y Empaques Plegadizos Modernos en el municipio de La Paz; Smurfit Cartón y Papel de México, S.A. de C.V. en sus plantas de Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla; Fibra Prologis; Mexicana de Lubricantes en Tultitlán; Avangard en sus plantas de Ecatepec y Toluca; Propimex, S.A. de C.V. en sus plantas y centros de distribución Los Reyes, Tlalnepantla, Texcoco, Atlacomulco, Coacalco, Cuautitlán y Toluca, así como al Aeropuerto Internacional de Toluca; cabe mencionar que 66 de estas certificaciones corresponden a Logro Ambiental a las unidades hospitalarias que forman parte de la Red de Hospitales Verdes y Saludables; lográndose un cumplimiento del 103.1 por ciento.

Indicador: Porcentaje de unidades económicas certificadas ambientalmente

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(198 \text{ Unidades económicas certificadas} / 209 \text{ Unidades económicas inscritas en el Programa de Auditoría Ambiental}) * 100$

De enero a diciembre 2021, se certificaron 198 unidades económicas en materia ambiental, lo que representa el cumplimiento del 94.74 por ciento, en relación a las 209 unidades económicas inscritas en el Programa de Auditoría Ambiental.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas mexiquenses y sus recursos asociados; así como detener y revertir su degradación, mediante acciones de cumplimiento a la normatividad ambiental, donde se considere la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado

Texto cuenta pública

La Secretaría del Medio Ambiente promueve la protección y aprovechamiento racional de los recursos naturales la conservación del medio ambiente y el posicionamiento transversal de la política ambiental en todos los sectores del Gobierno y de la sociedad, para transitar hacia un desarrollo sustentable en beneficio de los mexiquenses. Comprometidos con la sociedad, para garantizar el derecho de toda persona a vivir en un ambiente sano y equilibrado, buscamos impulsar la participación responsable de la ciudadanía mediante la denuncia de las acciones que afectan al entorno y los recursos naturales; logrando así la participación y el interés de la sociedad en situaciones importantes y trascendentes tales como: el calentamiento global, la deforestación, la conservación de áreas naturales, la preservación de la fauna, así como, la reducción, separación y reciclaje de residuos sólidos.

Indicador

Indicador: Porcentaje de residuos sólidos urbanos depositados adecuadamente en rellenos sanitarios

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(10,394 \text{ Cantidad de residuos sólidos urbanos depositados diariamente en rellenos sanitarios} / 17,000 \text{ Cantidad generada diariamente en el Estado de México}) * 100$

Logros alcanzados

La Dirección General de Manejo Integral de Residuos, fomenta la reducción, reciclaje y reutilización de desechos urbanos, industriales y agropecuarios, es por ello, que diariamente se depositan 10 mil 394 toneladas de residuos sólidos en rellenos sanitarios, lo que representa el 61.14 por ciento, con relación a las 17 mil toneladas que se generan diariamente en el Estado de México.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas mexiquenses y sus recursos asociados; así como detener y revertir su degradación, mediante acciones de cumplimiento a la normatividad ambiental, donde se considere la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Un alto porcentaje de los contaminantes que se generan en las ciudades proviene de la actividad de los vehículos automotores que circulan en estas, por ello se requiere desarrollar métodos que permitan minimizar las emisiones que este tipo de fuentes generan. En este sentido, se aplicó el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria (PVVO) autorizado y publicado para el primer y segundo semestre del periodo que se informa como una herramienta para la gestión de la calidad del aire. El PVVO constituye un instrumento de política ambiental que establece los mecanismos que coadyuven en la prevención, control y disminución de emisiones contaminantes a la atmósfera por fuentes móviles. A través del proceso de verificación vehicular se evaluaron los niveles de emisiones contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación con placas del Estado de México o que circulan en la Entidad, conforme a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Técnicas Estatales Ambientales y la normatividad ambiental aplicable en materia de verificación vehicular. El proceso de verificación vehicular se realiza en los 126 Centros de Verificación de Emisiones Autorizados en el Estado de México (CVECA), los cuales se encuentran regulados por la Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica y cumplen con la infraestructura necesaria para aplicar los métodos de prueba establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas.

Indicador: Porcentaje de fuentes móviles que cumplen con la normatividad ambiental

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((3,126,892 \text{ Vehículos que aprueban el proceso de verificación vehicular y a los que se les otorga el certificado de aprobación y holograma correspondiente} / 7,776,261 \text{ Parque vehicular susceptible a verificación vehicular en el Estado de México}) / 2) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, cumplieron y aprobaron el proceso de verificación vehicular 3 millones 126 mil 892 vehículos otorgándoles por parte de los centros de verificación el certificado de aprobación y el holograma correspondiente durante los dos periodos en los que se debe verificar en el año, esto significa que el 20.11 por ciento de cerca de 7 millones 776 mil 261 vehículos susceptibles a verificar en el Estado de México, están dentro de los niveles permisibles de emisiones contaminantes a la atmósfera.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas mexiquenses y sus recursos asociados; así como detener y revertir su degradación, mediante acciones de cumplimiento a la normatividad ambiental, donde se considere la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado

Texto cuenta pública

Una vez realizada la inspección, se analizan las actas de las visitas para determinar las posibles infracciones a la normatividad vigente en materia ambiental y de protección a la fauna, lo que originó un análisis lógico jurídico de las supuestas infracciones a la normativa ambiental y así se realizaron 728 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta propuesta para 2021; como parte final de los procedimientos administrativos instaurados, se emitieron 1 mil 302 resoluciones administrativas, con medidas correctivas y sanciones que van desde una amonestación, hasta la clausura total y definitiva; entre otros asuntos destacan por las sanciones impuestas: clausuras a sitios irregulares de disposición final de residuos sólidos urbanos, tiraderos de cascajo, asfaltadoras, minas de materiales pétreos, verificentros, empresas, ladrilleras y construcciones, entre otros; en esta meta el cumplimiento fue del 101.5 por ciento.

Indicador

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental y protección a la fauna
Sentido: Ascendente
Fórmula: (728 Acuerdos de radicación instaurados en materia ambiental / 1,680 Número de inspecciones en materia ambiental y de protección a la fauna) *100

Logros alcanzados

La Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, tiene como objetivo procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental y protección a la fauna; durante 2021, se instauraron 728 acuerdos de radicación en materia ambiental, lo que representa el 43.33 por ciento, con relación a 1 mil 680 inspecciones realizadas.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Fomentar el desarrollo sustentable en la entidad, mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como fomentar la educación ambiental y el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La Protectora de Bosques es la encargada de presidir el Comité Estatal de Reforestación para coordinar los trabajos que en materia de reforestación se realizan en el Estado, dicho Comité está conformado por dependencias federales, estatales y municipios, así como instituciones educativas. Durante el periodo que se informa con la adecuada coordinación del Comité se lograron reforestar 22,471.1 hectáreas, lo que equivale a reducir en 12.8 por ciento la superficie forestal perturbada.</p> <p>Del indicador “Porcentaje de cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental” se tuvo un avance acumulado de 68,183.1 hectáreas de las 90,000.0 establecidas como meta sexenal, teniendo un alcance en el indicador de 75.7 por ciento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(68,183.11 \text{ Superficie reforestada acumulada por el Comité Estatal de Reforestación} / 90,000 \text{ Superficie programada a reforestar en el sexenio por el Comité Estatal de Reforestación}) * 100$</p>	<p>En 2021, se reforestaron 68 mil 183.11 hectáreas acumuladas por el Comité Estatal de Reforestación, lo que representa el 75.76 por ciento de la meta programada para el sexenio (90 mil hectáreas), dichas actividades de reforestación mostraron en este año una mayor participación de la sociedad en jornadas urbanas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Fomentar el desarrollo sustentable en la entidad, mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como fomentar la educación ambiental y el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

La Protectora de Bosques es la encargada de presidir el Comité Estatal de Reforestación para coordinar los trabajos que en materia de reforestación se realizan en el Estado, dicho Comité está conformado por dependencias federales, estatales y municipios, así como instituciones educativas. Durante el periodo que se informa con la adecuada coordinación del Comité se lograron reforestar 22,471.1 hectáreas, lo que equivale a reducir en 12.8 por ciento la superficie forestal perturbada.

Indicador: Porcentaje de abatimiento anual de la superficie forestal perturbada.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(22,471.15 \text{ Superficie reforestada por el Comité Estatal de Reforestación} / 175,190 \text{ Superficie forestal perturbada}) * 100$

En 2021, en una búsqueda por coordinar una campaña de reforestación y restauración de áreas degradadas, se reforestaron 22 mil 471.15 hectáreas reforestadas por parte del Comité Estatal de Reforestación, lo que representa el 12.83 por ciento de la superficie forestal perturbada de 175 mil 190 hectáreas; el resultado alcanzado obteniéndose este gran resultado debido a una mayor participación de la sociedad en las campañas de reforestación en el año.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Fomentar el desarrollo sustentable en la entidad, mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como fomentar la educación ambiental y el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En 2021, se logró determinar el porcentaje de sobrevivencia en predios reforestados con el programa Reforestando EDOMÉX 2020 en una superficie de 4,078.1 hectáreas, resultó un índice de sobrevivencia forestal de 73.0 por ciento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de sobrevivencia forestal</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(730 \text{ Árboles sobrevivientes de la temporada de reforestación año anterior} / 1,000 \text{ Densidad de plantación año anterior}) * 100$</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal de 2021, con el afán de promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación; procurando la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente, se logró que 730 árboles de la temporada de reforestación año anterior, lo que representa el 73 por ciento de sobrevivencia como mínimo, esto a partir de una densidad de plantación de 1 mil árboles por hectárea.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Fomentar el desarrollo sustentable en la entidad, mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como fomentar la educación ambiental y el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En los Parques Administrados por la CEPANAF durante el año 2021 se registró una afluencia total de 824,482 visitantes, ubicándose por debajo del total programado anual de 1,388,482 visitantes y por debajo del $\pm 40.62\%$, lo anterior se considera obedeció a que para el año 2021, se registró una afluencia de 824,482 visitantes en los parques administrados por la CEPANAF, ubicándose la meta anual por debajo de lo programado, lo cual se considera obedeció a que durante el año 2021.

Indicador: Tasa de variación de la afluencia de visitantes a los parques recreativos que administra la CEPANAF

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((824,482 \text{ Visitantes atendidos en parques recreativos en el año actual} / 666,227 \text{ Visitantes atendidos en parques recreativos en el año anterior}) - 1) * 100$

En 2021, el número de visitantes registrados en los Parques Administrados por la CEPANAF fue de 824 mil 482 visitantes, lo que equivale al incremento del 23.75 por ciento, con relación a los 666 mil 227 visitantes registrados en el año inmediato anterior; todo esto derivado del aforo permitido del 80 por ciento, respecto a la capacidad permitida con base a lo establecido en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", de fecha 18 de octubre del año en curso.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Fomentar el desarrollo sustentable en la entidad, mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como fomentar la educación ambiental y el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En el indicador “Porcentaje de operativos de inspección y vigilancia forestal de combate a la tala ilegal con aseguramientos”, de los 58 operativos realizados en 25 de ellos se tuvo como resultado aseguramiento de presuntos infractores, materia prima, equipo y/o herramienta utilizados en la comisión de ilícitos forestales, representando un 43.1 por ciento, esto debido a que no se tiene el convenio con la federación de atribución de funciones de inspección y vigilancia forestal.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de operativos de inspección y vigilancia forestal de combate a la tala ilegal con aseguramientos</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(25 \text{ Operativos con aseguramientos} / 58 \text{ Operativos de inspección y vigilancia forestal realizados}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se llevaron a cabo 25 operativos con aseguramientos de presuntos infractores, materias primas o productos obtenidos de manera ilegal, así como de herramientas, equipo o maquinaria para la tala ilegal, lo que representa el 43.1 por ciento respecto de los 58 operativos de inspección y vigilancia forestal realizados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Fomentar el desarrollo sustentable en la entidad, mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como fomentar la educación ambiental y el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Durante el ejercicio, para los trabajos de reforestación se requirieron de 1,234,898 plantas, utilizando el 100.0 por ciento de la disposición que se tenía en el inventario con lo que se garantizó el abasto de planta para los programas de reforestación.

Indicador: Porcentaje de abasto de planta para los programas de reforestación

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,234,898 \text{ Planta requerida para reforestación} / 1,234,898 \text{ Planta disponible}) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación, a través de abastecer con planta forestal los programas de forestación y reforestación, se alcanzó un total de 1 millón 234 mil 898 plantas para reforestaciones, lo que significa una atención del 100 por ciento de planta requerida para estos fines.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Fomentar el desarrollo sustentable en la entidad, mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como fomentar la educación ambiental y el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Durante el periodo que se informa, la Protectora de Bosques encabezó la campaña contra incendios forestales en el seno del Comité de Protección Forestal del Estado de México, integrado por dependencias federales, estatales, municipales, productores forestales, organizaciones de los sectores social y privado; se atendieron 1,494 incendios forestales, los cuales afectaron 15,251.6 hectáreas, teniendo un índice de afectación de incendios de 10.2 hectáreas por cada siniestro.</p>	<p>Indicador: Índice de afectación de incendios forestales</p> <p>Sentido: Descendente</p> <p>Fórmula: (15,251.6 Hectáreas afectadas / 1,494 Incendios ocurridos)</p>	<p>En 2021, se llevaron a cabo tareas para combatir los incendios forestales en el estado, sin embargo, debido a las condiciones climáticas (altas temperaturas), durante la temporada de incendios, la propagación del fuego en las áreas forestales de la entidad originó un incremento en las hectáreas afectadas por incendios, registrando 15 mil 251.6 hectáreas se vieran afectadas, lo que resulto que el índice de afectación de incendios forestales fuera de 10.21 hectáreas por incendio, que representa el incremento del 230.47 por ciento con respecto a las 4.43 hectáreas por incendio previstas como meta anual, considerando que se presentaron 1 mil 494 incendios ocurridos.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Fomentar el desarrollo sustentable en la entidad, mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como fomentar la educación ambiental y el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El número de proyectos en los parques recreativos para acciones de equipamiento y obras para el año 2021 alcanzo un total de 12 en los parques administrados por la CEPANAF, mismos que están encaminados a complementar la conservación, preservación y resguardo de la fauna silvestre que albergan, lográndose con ello cumplir con el 100% lo programado.

Indicador: Porcentaje de parques administrados por la CEPANAF beneficiados con proyectos de mantenimiento, rehabilitación e infraestructura

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(12 \text{ Numero de parques administrados por la CEPANAF beneficiados con proyectos de mantenimiento, rehabilitación e infraestructura} / 13 \text{ Numero de parques administrados por la CEPANAF}) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, procurando la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado, así como la promoción y difusión en el cuidado, protección y uso sustentable de los espacios naturales y parques administrados por el Gobierno del Estado de México, 12 parques fueron beneficiados con proyectos de mantenimiento, rehabilitación e infraestructura, lo que representó una atención del 92.31 por ciento con respecto a los 13 parques administrados por la CEPANAF, mismos que están encaminados a complementar la conservación, preservación y resguardo de la fauna silvestre que albergan.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Fomentar el desarrollo sustentable en la entidad, mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como fomentar la educación ambiental y el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Se desarrollarán 5 proyectos de investigación respecto a cinco de las cinco especies prioritarias albergadas en los parques administrados por la CEPANAF, lo que representa el 100 por ciento de las especies prioritarias consideradas susceptibles de desarrollar proyectos de investigación.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de proyectos de investigación para el manejo y conservación de especies faunísticas prioritarias albergadas en parques administrados por el Gobierno Estatal</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(5 \text{ Proyectos de investigación desarrollados para especies faunísticas prioritarias albergadas en parques administrados por la CEPANAF} / 5 \text{ Proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse para especies faunísticas prioritarias albergadas en los parques administrados por la CEPANAF}) * 100$</p>	<p>En 2021, se llevaron a cabo 5 proyectos de investigación desarrollados para especies faunísticas prioritarias albergadas en parques administrados por la CEPANAF, lo que significó una cobertura del 100 por ciento con respecto al mismo número de proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse, mediante los cuales se realizarán acciones de conservación, educación para la conservación, propiciando la alianza estratégica con instituciones nacionales y extranjeras, así como la divulgación de resultados en plataformas científicas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El éxito en el alcance de las obras y acciones sustantivas se tiene en el soporte, apoyo y gestión de los recursos; en el impulso a la profesionalización del capital humano, así como en el control y racionalidad de los recursos materiales; todo ello, bajo estricta observancia de la normatividad establecida. Así mismo, es importante mencionar que las obras al ser concluidas en su totalidad por la iniciativa privada coadyuvan al ahorro económico de los municipios; dichas obras pasan al dominio del Municipio para su resguardo, cuidado y mantenimiento.

Indicador: Porcentaje de obras entregadas para su operación y mantenimiento.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(37 \text{ Número de obras entregadas} / 46 \text{ Número de obras terminadas}) * 100$

Durante 2021, se entregaron 36 obras para su operación y mantenimiento; lo que representa el 80.43 por ciento, con relación a las 46 obras terminadas que conforman la meta anual programada.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Para llevar a cabo la obra pública en este año que se informa se celebraron 61 contratos además de que en 35 municipios del Estado de México se autorizaron recursos para la ejecución de obra y estos fueron: Almoloya de Juárez, Amanalco, Apaxco, Atizapán, Atlacomulco, Chalco, Chapa de Mota, Cocotitlán, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, El Oro, Huehuetoca, Jilotzingo, Lerma, Luvianos, Nicolás Romero, Papalotla, Tecámac, Tejupilco, Temamatla, Temascalcingo, Temoaya, Tepetlaxpa, Texcoco, Timilpan, Tlalmanalco, Tlalnepantla de Baz, Tlatlaya, Toluca, Valle de Bravo, Valle de Chalco Solidaridad, Villa Victoria, Zinacantepec.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de municipios beneficiados con la dotación de obra pública.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(35 \text{ Total de municipios con gasto de inversión en obra pública autorizada} / 35 \text{ Total de municipios con gasto de inversión en obra pública programada}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, un total de 35 municipios fueron beneficiados con gasto de inversión en obra pública autorizada, lo que representó el cumplimiento del 100 por ciento con respecto al total de municipios autorizados que se tenían programados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto cuenta pública

Una de las actividades más importantes en la ejecución de las obras es la supervisión, esta comprende actividades de vigilancia y coordinación para el cumplimiento en tiempo y de las condiciones técnicas y económicas estipuladas en los contratos de obra; con esta acción se supervisa, vigila y se da seguimiento a los trabajos. La ejecución de la obra pública que realiza la SEDUO, requiere de un control y supervisión estricto, ya que es un factor determinante en el éxito de los proyectos, para evitar problemas estructurales en las construcciones y garantizar el uso correcto de alcance de los programas; en este sentido, se realizó la inspección de los trabajos realizados por las empresas contratadas, con lo que se logró asegurar el cumplimiento de los requisitos y propósitos establecidos en los planos y las especificaciones, así como el costo, tiempo de ejecución y la calidad de las obras, para apoyar en la mejora de las condiciones de vida de los mexicanos.

Indicador

Indicador: Porcentaje de obras concluidas.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(46 \text{ Número de obras terminadas} / 47 \text{ Número de obras iniciadas}) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se concluyeron 46 obras, lo que representó el cumplimiento del 97.87 por ciento con respecto a las 47 obras iniciadas, gracias a una ejecución de las obras mediante un control y una supervisión conforme a los alcances contractuales, contribuyendo al uso eficaz de los recursos.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La ejecución de la obra pública que realiza la SEDUO, requiere de un control y supervisión estricto, ya que es un factor determinante en el éxito de los proyectos, para evitar problemas estructurales en las construcciones y garantizar el uso correcto de alcance de los programas; en este sentido, se realizó la inspección de los trabajos realizados por las empresas contratadas, con lo que se logró asegurar el cumplimiento de los requisitos y propósitos establecidos en los planos y las especificaciones, así como el costo, tiempo de ejecución y la calidad de las obras, para apoyar en la mejora de las condiciones de vida de los mexiquenses.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de ejecución del gasto de inversión en obra pública.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(509 \text{ Gasto de inversión en obra pública ejercido} / 1,157 \text{ Gasto de inversión en obra pública autorizado}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre de 2021, con la finalidad de mejorar la oferta de espacio público accesible y fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades, buscando elevar la cantidad, calidad y accesibilidad del espacio público, maximizando su uso; se ejercieron 509 millones de pesos en gasto de inversión para obra pública, lo que representó el 43.99 por ciento de la ejecución del gasto de inversión en obra pública con respecto a los 1 mil 157 millones de pesos autorizados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto cuenta pública

La ejecución de la obra pública que realiza la SEDUO, requiere de un control y supervisión estricto, ya que es un factor determinante en el éxito de los proyectos, para evitar problemas estructurales en las construcciones y garantizar el uso correcto de alcance de los programas; en este sentido, se realizó la inspección de los trabajos realizados por las empresas contratadas, con lo que se logró asegurar el cumplimiento de los requisitos y propósitos establecidos en los planos y las especificaciones, así como el costo, tiempo de ejecución y la calidad de las obras, para apoyar en la mejora de las condiciones de vida de los mexiquenses. Así mismo, es importante mencionar que las obras al ser concluidas en su totalidad por la iniciativa privada coadyuvan al ahorro económico de los municipios; dichas obras pasan al dominio del Municipio para su resguardo, cuidado y mantenimiento.

Indicador

Indicador: Porcentaje de obras contratadas en el año que cuentan con expediente técnico.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(61 \text{ Número de obras contratadas en el año fiscal que cuentan con expediente técnico} / 61 \text{ Total de obras contratadas}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, se realizaron 61 obras contratadas fiscal que contaron con el expediente técnico correspondiente, lo que equivale al 100 por ciento de la cobertura con respecto a las obras que fueron contratadas que cumplen con los criterios normativos para la solicitud de autorización de recursos.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Una de las actividades más importantes en la ejecución de las obras es la supervisión, está comprende actividades de vigilancia y coordinación para el cumplimiento en tiempo y de las condiciones técnicas y económicas estipuladas en los contratos de obra; con esta acción se supervisa, vigila y se da seguimiento a los trabajos. La ejecución de la obra pública que realiza la SEDUO, requiere de un control y supervisión estricto, ya que es un factor determinante en el éxito de los proyectos, para evitar problemas estructurales en las construcciones y garantizar el uso correcto de alcance de los programas; en este sentido, se realizó la inspección de los trabajos realizados por las empresas contratadas, con lo que se logró asegurar el cumplimiento de los requisitos y propósitos establecidos en los planos y las especificaciones, así como el costo, tiempo de ejecución y la calidad de las obras, para apoyar en la mejora de las condiciones de vida de los mexiquenses.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de obras supervisadas. Sentido: Ascendente Fórmula: $(67 \text{ Número de obras supervisadas} / 67 \text{ Número de obras iniciadas}) * 100$</p>	<p>Al cuarto trimestre de 2021, se supervisaron 67 obras lo que presenta el 100 por ciento de las obras iniciadas, todo esto fue posible gracias a la supervisión constante, a fin de verificar que esta se realice en apego a la normatividad aplicable en la materia.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto cuenta pública

La ejecución de la obra pública que realiza la SEDUO, requiere de un control y supervisión estricto, ya que es un factor determinante en el éxito de los proyectos, para evitar problemas estructurales en las construcciones y garantizar el uso correcto de alcance de los programas; en este sentido, se realizó la inspección de los trabajos realizados por las empresas contratadas, con lo que se logró asegurar el cumplimiento de los requisitos y propósitos establecidos en los planos y las especificaciones, así como el costo, tiempo de ejecución y la calidad de las obras, para apoyar en la mejora de las condiciones de vida de los mexiquenses.

Indicador

Indicador: Porcentaje de estudios socioeconómicos dictaminados.
Sentido: Ascendente
Fórmula: (67 Total de estudios socioeconómicos dictaminados en el periodo / 80 Total de estudios socioeconómicos tramitados para su aprobación) *100

Logros alcanzados

En el año 2021, se llevaron a cabo 67 estudios socioeconómicos dictaminados lo que representa el 83.75 por ciento de cumplimiento con respecto a los estudios socioeconómicos tramitados para su aprobación.

<p>Pilar: Pilar 3: Territorial Sector: Sector Desarrollo Territorial Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua</p>	<p>Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El proyecto tiene como objetivo planear, programar y presupuestar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y el uso eficiente del recurso hídrico, así como, las fuentes de financiamiento, relacionadas con las dependencias Federales, Estatales y Municipales. Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua e identificar los sitios de inundación en el documento "Atlas de Inundaciones".</p>	<p>Indicador: Porcentaje de habitantes con servicio de agua potable entubada en el Estado de México.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(17,038,213 \text{ Habitantes beneficiados con servicio de agua potable entubada} / 17,350,000 \text{ Total de habitantes en el Estado de México}) * 100$</p>	<p>Al cierre ejercicio fiscal 2021, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), reportó que un total de 17 millones 38 mil 213 habitantes se beneficiaron con el servicio de agua potable entubada, lo que representa una cobertura del 98.2 por ciento, con relación a los 17 millones 350 mil habitantes que conforman la población total del Estado de México.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Pilar 3: Territorial Sector: Sector Desarrollo Territorial Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua</p>	<p>Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y/o reparación de la infraestructura hidráulica. Así como brindar los apoyos necesarios a los ayuntamientos y organismos operadores de agua para la rehabilitación de sus fuentes de abastecimiento.

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de la CONAGUA, suministra agua potable en bloque a la Comisión del Agua del Estado de México en 12 de los 18 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac – Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 18 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Acolman, Almoloya de Juárez, Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.

Indicador: Porcentaje de caudal suministrado de agua en bloque a municipios de la Entidad.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(12,177 \text{ Caudal suministrado de agua en bloque} / 13,298 \text{ Caudal de agua en bloque propuesto a suministrar}) * 100$

En el año 2021, se suministraron 12 mil 177 litros de agua en bloque a los municipios, organismos operadores y clientes particulares, lo que representa el 91.57 por ciento, respecto a los 13 mil 298 litros de caudal de agua en bloque propuesto a suministrar.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Pilar 3: Territorial Sector: Sector Desarrollo Territorial Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua</p>	<p>Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El proyecto tiene como objetivo planear, programar y presupuestar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y el uso eficiente del recurso hídrico, así como, las fuentes de financiamiento, relacionadas con las dependencias Federales, Estatales y Municipales. Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua e identificar los sitios de inundación en el documento "Atlas de Inundaciones".</p>	<p>Indicador: Promedio de número de litros disponible por habitante al día.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(47,137 \text{ Oferta de agua potable} * 86,400) / (17.17 \text{ Total de habitantes en el Estado de México})$</p>	<p>La Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) en 2021, puso a disposición de los mexiquenses una oferta de 47 mil 137 millones de metros cúbicos de agua potable, lo que representa que cada habitante en promedio disponga de 237.19 litros por día, considerando una población mayor a los 17 millones de habitantes en la Entidad.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto cuenta pública

Durante el ejercicio se realizaron y promocionaron 12 cursos presenciales y en línea con la participación de 289 servidores públicos, alcanzando la meta programada de 13 eventos en un 92.3 por ciento, con el propósito capacitar al personal técnico y operativo que presta sus servicios en las áreas de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Indicador

Indicador: Porcentaje de servidores públicos de los organismos operadores y municipios capacitados técnica y administrativamente.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(289 \text{ Número de servidores públicos capacitados} / 314 \text{ Total de servidores públicos programados en el periodo}) * 100$

Logros alcanzados

La Comisión del Agua del Estado de México, con la participación del Instituto Hacendario del Estado de México y las acciones incluidas en el Programa Federal "Escuela del Agua", se logró incentivar a las autoridades municipales a capacitar a su personal a fin de que cuenten con conocimiento para proporcionar un mejor servicio de agua potable y alcantarillado con calidad y eficiencia en beneficio de la salud de los mexiquenses, es por ello que durante 2021, se capacitaron a 289 servidores públicos, lo que representa una cobertura de 92.04 por ciento de los 314 servidores públicos programados.

<p>Pilar: Pilar 3: Territorial Sector: Sector Desarrollo Territorial Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua</p>	<p>Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El proyecto tiene como objetivo planear, programar y presupuestar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y el uso eficiente del recurso hídrico, así como, las fuentes de financiamiento, relacionadas con las dependencias Federales, Estatales y Municipales. Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua e identificar los sitios de inundación en el documento "Atlas de Inundaciones".</p>	<p>Indicador: Porcentaje de atención a Organismos Operadores y Municipios.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(67 \text{ Número de municipios atendidos} / 64 \text{ Total de municipios que solicitan apoyo en el periodo}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se proporcionó asesoría y atención especializada a 67 municipios en el aspecto técnico, administrativo, financiero y legal para que la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y drenaje se proporcione con calidad y eficiencia en beneficio de la población del Estado de México, logrando el incremento del 4.69 por ciento con relación al total de municipios que solicitan apoyo (64).</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

La Comisión suministro 1 millón 935 mil 211 kilogramos de reactivos de gas cloro e hipoclorito de sodio, superando la meta programada de 1 millón 860 mil kilogramos programados en 4 por ciento.

Indicador: Porcentaje de atención en el suministro de reactivos a equipos de desinfección a cargo de la CAEM.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,935,211 \text{ Recarga de reactivos realizada} / 1,860,000 \text{ Recarga de reactivos requerida}) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, se requirió de 1 millón 935 mil 211 kilogramos de reactivos, lo que representa un incremento de 4.04 por ciento con relación a 1 millón 860 mil kilogramos de reactivos requeridos; la Comisión del Agua del Estado de México, aumentó el suministro de reactivos Hipoclorito de Sodio a las fuentes de abastecimiento de los Municipios que tienen firmado el convenio de cloración, derivado de la necesidad de garantizar la calidad bacteriológica del agua que se utiliza para uso y consumo humano, evitando las infecciones gastrointestinales y reduciendo la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19), así como, a los requerimientos de algunas autoridades municipales que solicitaron se cambiaran los equipos a base de gas cloro por dosificadores de Hipoclorito de Sodio.

Pilar: Pilar 3: Territorial

Sector: Sector Desarrollo Territorial

Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Para el ejercicio 2021, se programó realizar 1 mil 444 supervisiones en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable, realizando durante el ejercicio 1 mil 554 supervisiones, superando la meta en 7.6 por ciento, debido a que al cierre del ejercicio se incrementaron las supervisiones a obras de agua potable.

Indicador: Porcentaje de visitas para supervisar la construcción y ampliación de sistemas de agua potable.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,554 \text{ Visitas realizadas a obras de agua potable} / 1,444 \text{ Visitas programadas a obras de agua potable}) * 100$

De enero a diciembre 2021, con el objetivo de revisar que las obras se realicen conforme a la normatividad aplicable en tiempo y forma, se llevaron a cabo un total de 1 mil 554 visitas para supervisar la construcción y ampliación de sistemas de agua potable que se encuentran en proceso de ejecución desde su inicio hasta su conclusión, lo que representa el incremento del 7.62 por ciento, con relación a las 1 mil 444 visitas programadas a obras de agua potable.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México asesora, elabora y supervisa los estudios y proyectos con los que se rehabilitará o construirá la obra nueva de la infraestructura hidráulica. En este rubro, se supervisaron 40 estudios y proyectos programados alcanzando al 100 por ciento, empleando recursos de los Programas Federalizados (2 APAUR, 9 APARURAL, 23 FID, 3 PAD, y 3 PTAR).

Indicador: Porcentaje en la supervisión de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales elaborados.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(40 \text{ Número de estudios y proyectos supervisados} / 40 \text{ Número de estudios y proyectos que requieren supervisión}) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se realizaron 40 supervisiones de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, alcanzando el 100 por ciento con respecto a lo programado en materia de obras de infraestructura hidráulica.

<p>Pilar: Pilar 3: Territorial Sector: Sector Desarrollo Territorial Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua</p>	<p>Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 "Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital".</p> <p>Durante el ejercicio 2021, se realizaron los 9 diseños de material didáctico programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, el material didáctico diseñado fue: se desarrollaron los diseños de las placas que se instalaron en los sistemas de captación de agua pluvial, el diseño que se plasmo en los filtros de vida, el cartel de la convocatoria de Guardianes del Agua, la invitación para el webinar que se llevó a cabo el 9 de marzo, el diseño de los contenedores para la nueva campaña Recicla On, el diseño para la nueva campaña "Haz tu Mejor papel" y los tres diseños de los carteles para los concursos de pintura 2021.</p> <p>Durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo los 3 concursos de pintura programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los concursos realizados fueron: el 23° Concurso de Pintura Infantil "El Agua es Vida, Cuidala", con la participación de escuelas de primaria del Estado, el 21° Concurso de Pintura Juvenil "Hagamos un Uso Eficiente del Agua" a nivel de escuelas de secundaria y el 18° Concurso de Pintura Preescolar "Mi Amiga el Agua", se contó con el apoyo de la Secretaría de Educación y los promotores de Cultura del Agua para realizar la convocatoria y la recolección de trabajos realizados, se integró el jurado calificador, la selección de los dibujos ganadores, así como la premiación de los mismos.</p> <p>Durante el ejercicio 2021, se realizaron los 76 eventos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de acciones realizadas para la promoción de una cultura del ahorro y cuidado del agua en el Estado de México.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(88 \text{ Acciones de cultura del agua realizadas} / 88 \text{ Acciones de cultura del agua programadas}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se llevaron a cabo 88 acciones de cultura, mediante la realización de eventos y campañas para promover el cuidado, ahorro y uso eficiente del agua en el sector educativo, organizaciones sociales, comunidades, dependencias federales, estatales y municipales; logrando cumplir con el 100 por ciento de las acciones programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El proyecto tiene como objetivo planear, programar y presupuestar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y el uso eficiente del recurso hídrico, así como, las fuentes de financiamiento, relacionadas con las dependencias Federales, Estatales y Municipales. Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua e identificar los sitios de inundación en el documento "Atlas de Inundaciones".

Indicador: Porcentaje de documentos estratégicos de planeación y programación elaborados para la obra hidráulica en el Estado de México.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(16 \text{ Documentos realizados y actualizados} / 16 \text{ Documentos requeridos}) * 100$

Durante 2021, se elaboraron 16 documentos estratégicos de planeación y programación para obras y acciones, con el fin, de proporcionar los servicios hidráulicos en el Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los documentos requeridos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Durante el ejercicio 2021, se tenía programada cobranza por suministro de agua en bloque y derechos de conducción, por 1 mil 627 millones 664 mil pesos, alcanzando una meta de 1 mil 558 millones 41 mil pesos, alcanzando la meta programada en un 95.7 por ciento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de la cobranza por los servicios de suministro de agua en bloque, derechos de conducción y cloración.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1,558,041 \text{ Importe trimestral real cobrado en el ejercicio vigente} / 1,627,664 \text{ Importe trimestral estimado a cobrar en el ejercicio vigente}) * 100$</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2021, se tuvo una recuperación económica de los servicios prestados por la CAEM de 1 mil 558 millones 41 mil pesos, logrando recuperar el 95.72 por ciento de 1 mil 627 millones 664 mil pesos estimados a cobrar por los servicios de suministro de agua en bloque, conducción de volúmenes y cloración, mediante la cobranza a municipios, organismos operadores y otros.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto cuenta pública

Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México asesora, elabora y supervisa los estudios y proyectos con los que se rehabilitará o construirá la obra nueva de la infraestructura hidráulica. Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades hídricas más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles. En esta meta, se realizaron los 119 proyectos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México.

Indicador

Indicador: Porcentaje de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales elaborados.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(119 \text{ Número de estudios y proyectos realizados} / 119 \text{ Número de estudios y proyectos programados}) * 100$

Logros alcanzados

La Comisión del Agua del Estado de México durante 2021, elaboró 119 estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, permitiendo incrementar la cobertura de los servicios, logrando alcanzar el 100 por ciento de estudios y proyectos programados.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Alumbrado público

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El alumbrado público consiste en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación, con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades. En el ejercicio que se reporta se llevó a cabo el proyecto ejecutivo para el Parque de la Ciencia Xico en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad donde se implementó el equipamiento urbano, es decir, la instalación de luminarias para alumbrado público, dicho mobiliario urbano es eficaz y de calidad el cual enriquece los espacios públicos ya que es inclusivo y seguro para todos los grupos de usuarios.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de luminarias sustituidas en los 125 municipios del Estado de México.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(250 \text{ Número de luminarias sustituidas en el periodo} / 602,875 \text{ Número de luminarias que requieren sustituirse}) * 100$</p>	<p>En 2021, se sustituyeron 250 luminarias en coordinación con los 125 municipios del Estado de México, con el fin de reducir el consumo de energía eléctrica, las emisiones de contaminantes, impulsando proyectos luminicos para fortalecer a la población con una mayor iluminación en las calles y avenidas, fortaleciendo la seguridad pública, lo que representa una cobertura de 0.04 por ciento, con relación a las 602 mil 875 luminarias que requieren sustituirse.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Alumbrado público

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Texto cuenta pública

El alumbrado público consiste en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación, con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades. En el ejercicio que se reporta se llevó a cabo el proyecto ejecutivo para el Parque de la Ciencia Xico en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad donde se implementó el equipamiento urbano, es decir, la instalación de luminarias para alumbrado público, dicho mobiliario urbano es eficaz y de calidad el cual enriquece los espacios públicos ya que es inclusivo y seguro para todos los grupos de usuarios.

Indicador

Indicador: Porcentaje de municipios beneficiados por la sustitución de luminarias.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(5 \text{ Número de municipios beneficiados con el cambio de luminarias} / 125 \text{ Total de municipios en el Estado de México}) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre 2021, se benefició con el cambio de luminaria tipo LED a 5 de los 125 municipios que conforman el Estado de México, lo que representa una cobertura del 4 por ciento; la finalidad de modernizar con luminaria tipo LED a los municipios es para lograr un consumo menor de energía, siendo estas amigables con el medio ambiente.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Alumbrado público

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El alumbrado público consiste en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación, con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades. En el ejercicio que se reporta se llevó a cabo el proyecto ejecutivo para el Parque de la Ciencia Xico en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad donde se implementó el equipamiento urbano, es decir, la instalación de luminarias para alumbrado público, dicho mobiliario urbano es eficaz y de calidad el cual enriquece los espacios públicos ya que es inclusivo y seguro para todos los grupos de usuarios.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de luminarias sustituidas. Sentido: Ascendente Fórmula: $(\frac{250 \text{ Número de luminarias sustituidas en el periodo}}{250 \text{ Número de luminarias programadas y/o solicitadas a sustituir}}) * 100$</p>	<p>Con el objetivo de difundir un ahorro de energía en la población, la Dirección General de Proyectos, Concursos y Contrato realizó la sustitución de 250 luminarias en los municipios del Estado de México, lo que equivale al 100 por ciento de las luminarias programadas y/o solicitadas a sustituir, durante el ejercicio fiscal 2021.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Alumbrado público

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Texto cuenta pública

El alumbrado público consiste en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación, con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades. En el ejercicio que se reporta se llevó a cabo el proyecto ejecutivo para el Parque de la Ciencia Xico en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad donde se implementó el equipamiento urbano, es decir, la instalación de luminarias para alumbrado público, dicho mobiliario urbano es eficaz y de calidad el cual enriquece los espacios públicos ya que es inclusivo y seguro para todos los grupos de usuarios.

Indicador

Indicador: Porcentaje de acciones de supervisión para la sustitución de luminarias.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(4 \text{ Número de acciones de supervisión realizadas} / 6 \text{ Número de acciones de supervisión programadas}) * 100$

Logros alcanzados

En el ejercicio fiscal 2021, se llevaron a cabo 4 acciones de supervisión para sustitución de luminarias en los municipios del Estado de México, lo que representa 66.67 por ciento, con relación a los 6 acciones programadas; se tiene como objetivo garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Es así como la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca, promueve el desarrollo cultural de los habitantes del Estado de México, por medio de la realización de actividades artístico culturales, encaminadas para que todo el público mexiquense pueda tener acceso a ellas ante una diversa gama de temáticas en sus eventos culturales, conversatorios, talleres, festivales, conferencias entre otras, se atendido a 387 mil 776 personas en eventos artístico culturales; así mismo la Secretaría de Cultura y Turismo realizó mil 526 eventos beneficiando a 477 mil 658 personas.

Indicador: Promedio de asistentes y espectadores de eventos artístico culturales que realiza la Secretaría de Cultura y Turismo.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(477,658 \text{ Número de asistentes y espectadores que a eventos que realiza la Secretaría de Cultura y Turismo} / 1,526 \text{ Número de eventos realizados por la Secretaría de Cultura y Turismo})$

La Secretaría de Cultura y Turismo en el ejercicio 2021, logró una asistencia total de 477 mil 658 espectadores, en los 1 mil 526 eventos artístico culturales en formato híbrido, es decir, presencial y virtual; lo que representa un promedio de 313 asistentes por evento. Siempre tomando en consideración las medidas de distanciamiento social emitidas por las autoridades de salud con fundamento en la "Gaceta de Gobierno del Estado de México" publicada en fecha 15 de octubre de 2021 en la que se establecen medidas para la continuación de actividades económicas, sociales y gubernamentales con motivo del virus SARS-CoV2 (COVID-19).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto cuenta pública

Es así como la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca, promueve el desarrollo cultural de los habitantes del Estado de México, por medio de la realización de actividades artístico culturales, encaminadas para que todo el público mexiquense pueda tener acceso a ellas ante una diversa gama de temáticas en sus eventos culturales, conversatorios, talleres, festivales, conferencias entre otras, se atendido a 387 mil 776 personas en eventos artístico culturales; así mismo la Secretaría de Cultura y Turismo realizó mil 526 eventos beneficiando a 477 mil 658 personas.

Indicador

Indicador: Promedio de eventos artístico culturales que oferta la Secretaría de Cultura y Turismo en el territorio estatal.
Sentido: Ascendente
Fórmula: (1,526 Número de eventos artístico culturales realizados por la Secretaría de Cultura y Turismo / 125 Municipios de la entidad)

Logros alcanzados

Durante 2021, se realizaron eventos artístico culturales de manera segura por lo que, respetando el semáforo epidemiológico emitido por las autoridades se llevaron a cabo 1 mil 526 eventos en formato híbrido, es decir, presencial y virtual, con una respuesta favorable por parte de la población mexiquense, lo que equivale a un promedio de 12.2 eventos por municipios de la Entidad. Lo anterior, con fundamento en la "Gaceta de Gobierno del Estado de México" publicada en fecha 15 de octubre de 2021 en la que se establecen medidas para la continuación de actividades económicas, sociales y gubernamentales con motivo del virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Es así como la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca, promueve el desarrollo cultural de los habitantes del Estado de México, por medio de la realización de actividades artístico culturales, encaminadas para que todo el público mexiquense pueda tener acceso a ellas ante una diversa gama de temáticas en sus eventos culturales, conversatorios, talleres, festivales, conferencias entre otras, se atendido a 387 mil 776 personas en eventos artístico culturales; así mismo la Secretaría de Cultura y Turismo realizó mil 526 eventos beneficiando a 477 mil 658 personas.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de población atendida en eventos artísticos culturales</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(387,776 \text{ Población atendida en eventos artísticos culturales} / 17,245,551 \text{ Población del Estado de México}) * 100$</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2021, se atendió a 387 mil 776 personas en eventos artístico culturales los cuales se realizaron en formato híbrido, es decir, de manera presencial y virtual, lo que representa una cobertura del 2.25 por ciento, con relación a los poco más de 17 millones de habitantes de la Entidad. Lo anterior, atendiendo las recomendaciones emitidas por las autoridades de salud con fundamento en la “Gaceta de Gobierno del Estado de México” publicada en fecha 15 de octubre de 2021 en la que se establecen medidas para la continuación de actividades económicas, sociales y gubernamentales con motivo del virus SARS-CoV2 (COVID-19).</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto cuenta pública

En este sentido, la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM), durante el ejercicio 2021, presentó un total de 67 conciertos, entre los que podemos destacar la presentación del concierto por el aniversario número 50 de esta agrupación, el cual se llevó a cabo en el Teatro Morelos de la ciudad de Toluca, interpretando las mismas obras, en el mismo lugar y a la misma hora que en el primer concierto ofrecido por esta agrupación hace 50 años. Como parte de los festejos por el 50 Aniversario de la OSEM se llevaron a cabo conciertos extraordinarios en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México, Teatro Juárez de Guanajuato, Conjunto Santander en Guadalajara, así como en los teatros Morelos y Matamoros inaugurando y clausurando el Festival Miguel Bernal Jiménez de la ciudad de Morelia, además de nuestras temporadas de conciertos número 144 y 145. En estas presentaciones se contó con una asistencia de 16 mil 9 personas. En el ejercicio 2021, se lanzó una convocatoria para llevar a cabo la renovación de integrantes de la Orquesta Filarmónica Mexiquense (OFM), la cual fue realizada mediante un proceso de audiciones, una vez seleccionados iniciaron con los ensayos para continuar llevando la música de arte al interior del Estado y del País, esta agrupación presentó 29 conciertos, la mayoría de estas presentaciones se llevaron a cabo en su sede, el Teatro Elisa Carrillo del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario del Municipio de Texcoco; en estos conciertos se contó con una asistencia total de 6 mil 648 personas. Asimismo, el Coro Polifónico del Estado de México, agrupación que realiza presentaciones a capela o bien acompañando a la OSEM o a la OFM en diversos municipios del Estado, durante el ejercicio reportado llevaron a cabo la presentación de 20 conciertos. En dichos conciertos se registró una asistencia de 680 personas.

Indicador

Indicador: Porcentaje de conciertos realizados por la OSEM.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(116 \text{ Número de conciertos realizados} / 116 \text{ Número de conciertos programados}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, la Orquesta Sinfónica del Estado de México, la Orquesta Filarmónica Mexiquense y el Coro Polifónico del Estado de México, llevaron a cabo 116 conciertos, logrando cumplir con el 100 por ciento de los conciertos programados los cuales apoyan la preservación de las expresiones artísticas y el legado cultural.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El año 2021 inicio con el semáforo epidemiológico en rojo, no obstante, en aras de continuar con las estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México, se continuó con el programa “Cultura, Turismo y Deporte en un Click 3.0”, en el que se presentan actividades de promoción, difusión al patrimonio cultural y se promueven las diversas manifestaciones artísticas y culturales a través de las diferentes plataformas y redes sociales de la Secretaría de Cultura y Turismo; en este sentido se realizaron a la fecha 5 festivales artístico culturales: Festival del Quinto Sol con un aforo reducido se llevó a cabo en las zonas arqueológicas de Acambay y Tenango del Aire, mientras que el Festival Festín ARTE se realizó completamente de manera virtual; asimismo, del 29 de abril al 01 de mayo como parte de las actividades del Día Internacional de la Danza se realizaron presentaciones en el Teatro Morelos, proyecciones de cortometrajes y conferencias en la Cineteca Mexiquense, así como piezas de danza a través de redes sociales; en este periodo se programó y realizó la cuarta edición en formato híbrido el festival artístico cultural denominado: “WordFest 3.0” festival de literatura digital que hace uso de las nuevas tecnologías para promover el hábito de la lectura y escritura; del 16 al 20 de agosto de 2021; entre las actividades realizadas destacan: charlas, video poesía, relatos ilustrados en tiempo real, presentación de resultados del taller de video poemas, concierto y taller micro ficciones; por último el Festival de las Almas “Rock y Ruedas” del 29 de octubre al 6 de noviembre del 2021 se llevó a cabo la XIX Edición de este Festival, en un formato híbrido o semipresencial, realizándose más de 70 actividades, 9 programas de revista, 5 talleres y un desfile alusivo al día de muertos infantiles logrando una participación total de 231 mil 222 personas.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de festivales artísticos culturales que fueron realizados.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(5 \text{ Número de festivales realizados} / 5 \text{ Número de festivales programados}) * 100$</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 5 festivales artístico culturales siendo los siguientes: “Festival del Quinto Sol” se llevó a cabo en las zonas arqueológicas de Acambay y Tenango del Aire, Festival “Festín ARTE” el cual se realizó completamente de manera virtual, del 29 de abril al 01 de mayo como parte de las actividades del “Día Internacional de la Danza” se realizaron presentaciones en el Teatro Morelos, también se realizó la cuarta edición en formato híbrido del festival artístico cultural denominado: “WordFest 3.0” festival de literatura digital y por último, el Festival de las Almas “Rock y Ruedas” del 29 de octubre al 6 de noviembre del 2021 se llevó a cabo la XIX Edición de este Festival; lo que permitió alcanzar el 100 por ciento de la meta anual programada.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto cuenta pública

Es importante mencionar que a nivel medio superior y superior, durante el año 2021 egresaron 99 alumnos, de los 128 que se inscribieron, logrando así, un porcentaje de egresión del 77.3 por ciento. Es preciso señalar que, a partir de este año, se brindó seguimiento a los alumnos egresados de nivel superior, con la finalidad de conocer e identificar los espacios laborales en los que se encuentran a la fecha; establecer el nivel educativo en el que concluyen y si existen estudios posteriores al mismo, a fin de señalar la formación académica con la que cuentan y con la que continúan al interior o exterior del Conservatorio de Música del Estado de México, emitiendo 2 informes para ello.

Indicador

Indicador: Coeficiente de egresión de los alumnos del nivel Medio Superior y Superior del COMEM.
Sentido: Ascendente
Fórmula: (99 Número de alumnos egresados del nivel Medio Superior y Superior del COMEM / 128 Alumnos inscritos al nivel Medio Superior y Superior en el COMEM) *100

Logros alcanzados

Durante 2021, egresaron 99 alumnos del nivel Medio Superior y Superior del Conservatorio de Música del Estado de México, a pesar de la pandemia SAR'S Cov-2 (COVID 19), el esfuerzo realizado por los maestros, por el personal académico, administrativo y directivos, así como los alumnos, permitió alcanzar un coeficiente de egresión del 77.34 por ciento, respecto de los 128 alumnos de nuevo ingreso.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En 2021, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable alcanzó 242,827.0 hectáreas, representando un incremento de 1.3 por ciento respecto de las 239,596.0 hectáreas, tal como se muestra en el indicador "Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable".</p>	<p>Indicador: Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $((242,827 \text{ Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año actual} - 239,596 \text{ Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable al inicio del año}) / 239,596 \text{ Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable al inicio del año}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, un total de 242 mil 827 hectáreas contaron con autorización de aprovechamiento forestal maderable, lo que representó el incremento del 1.35 por ciento con respecto a los 239 mil 596 hectáreas con autorización de aprovechamiento forestal maderable al inicio del año; lo anterior, representa el 30.82 por ciento, ya que se esperaba un incremento del 4.38 por ciento, esto obedece a que derivado de la contingencia que enfrenta el país por la COVID-19 y en atención a las recomendaciones emitidas como medidas de prevención y mitigación de la pandemia, no fue posible llevar a cabo las asambleas para el cambio de autoridades o tomar acuerdos para realizar el aprovechamiento maderable.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto cuenta pública

Parte fundamental para contribuir al desarrollo del sector forestal, es reconvirtiendo terrenos de aptitud forestal o con cambio de uso de suelo, estableciendo plantaciones comerciales para el adecuado uso, producción y comercialización de productos forestales y al mismo tiempo contribuir a conservar los recursos naturales, así como los ecosistemas asociados. Para ello, la Protectora de Bosques brinda diversos apoyos en las etapas de establecimiento, producción, cosecha y comercialización. El indicador Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales, al cierre del año alcanzó 57.7 por ciento de la superficie potencial existente para este tipo de plantaciones, es decir 34,632.0 hectáreas acumuladas de las 60,000.0 potenciales.

Indicador

Indicador: Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(34,632 \text{ Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales} / 60,000 \text{ Superficie potencial para plantaciones forestales comerciales}) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre de 2021, se alcanzó que la superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales fuera de 34 mil 632 hectáreas, lo que representó el 57.72 por ciento con respecto a las 60 mil hectáreas potenciales para este tipo de plantaciones, lo que representa el cumplimiento del indicador del 99.93 por ciento respecto de la meta anual programada.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Durante 2021, se atendieron 76,573.3 hectáreas, 100.0 por ciento de lo programado, lo que permite proteger y conservar superficie de bosque; con la superficie atendida se beneficiaron directamente 209 ejidos, 82 comunidades y 290 pequeñas propiedades.

Indicador: Porcentaje de la superficie conservada con el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(76,573.35 \text{ Superficie forestal aprobada por el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, año actual} / 76,467 \text{ Superficie forestal programada para apoyar con Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos}) * 100$

Durante 2021, con la finalidad de generar los recursos para conservar la diversidad biológica y los ecosistemas; fomentando esquemas de remuneración a proveedores que brinden servicios ambientales en áreas prioritarias, se alcanzó que la superficie conservada con el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos fuera de 76 mil 573.35 hectáreas, lo que representa un incremento del 0.14 por ciento con respecto a las 76 mil 467 hectáreas que se tienen programadas por atender y beneficiar con dicho programa.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto cuenta pública

En coordinación con sus propietarios, con personal, equipo e insumos a cargo de este Organismo, se ejecutaron trabajos de combate y control de plagas y enfermedades forestales en una superficie de 80.0 hectáreas; el indicador Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades muestra que la superficie atendida representó 100 por ciento de la superficie detectada con esta problemática.

Indicador

Indicador: Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(80 \text{ Superficie atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades} / 80 \text{ Superficie detectada con problemas de plagas y enfermedades forestales}) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre de 2021, se atendieron 80 hectáreas con acciones de combate y control de plagas y enfermedades, lo que representa el 100 por ciento con respecto a la superficie detectada con este problema.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Como parte de las actividades para promover el cuidado y manejo de áreas boscosas entre los productores y organizaciones, la Protectora de Bosques del Estado de México, durante el periodo que se informa impartió 110 cursos de capacitación a través de los cuales se busca contribuir a que mejoren los procesos de aprovechamiento, transformación y comercialización de sus productos para incorporarlos a la cadena productiva; los cursos permitieron capacitar a 1,800 productores.

Indicador: Promedio de productores forestales que participan en cursos de capacitación.

Sentido: Ascendente

Fórmula: (1,800 Productores forestales atendidos en cursos de capacitación en materia forestal / 110 Cursos de capacitación en materia forestal impartidos)

En 2021, en una búsqueda de promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación; buscando incrementar el número de productores forestales que se integren a las cadenas productivas; se apostó a la capacitación de 1 mil 800 productores forestales, lo que representó la asistencia en promedio de 16.36 personas por curso, realizándose 110 cursos en materia forestal.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

Texto cuenta pública

La energía es el fundamento que mueve todo el proceso productivo, por lo que en el Estado de México hemos estado trabajando en proyectos de calidad, alineados a las políticas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, en donde el objetivo principal es mejorar la calidad de vida a los mexiquenses. El objetivo de este proyecto es atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la construcción de obras de electrificación en colonias populares del Estado de México que no cuentan con este servicio. La electrificación rural se presenta como un proceso en el cual se busca abastecer de energía eléctrica a las viviendas asentada en los municipios más desfavorecidos del Estado de México, por ello el Ejecutivo Estatal, realiza esfuerzos para llevar este servicio tan indispensable a las comunidades más alejadas del Territorio Estatal, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad y el nivel de vida de sus pobladores, permitiéndoles acceder a la generación de actividades económicas, que mejoran sus condiciones de vida a sus hogares, insertándolos a una sociedad más justa, ya que el contar con los servicios básicos a la vivienda, es un requisito indispensable para facilitar un proceso de desarrollo rural sostenible.

Indicador

Indicador: Tasa de variación en la cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $((4,041,441 \text{ Número de viviendas con servicio de energía eléctrica al cierre del ejercicio presupuestal} / 4,038,484 \text{ Número de viviendas con servicio de energía eléctrica en el ejercicio presupuestal anterior}) - 1) * 100$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, se registró un total de 4 millones 41 mil 441 viviendas con servicio de energía eléctrica, lo que significa el incremento en la cobertura del servicio de energía eléctrica domiciliaria en el Estado, del 0.07 por ciento, con relación a los 4 millones 38 mil 484 viviendas con servicio de energía eléctrica del año anterior.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

La energía es el fundamento que mueve todo el proceso productivo, por lo que en el Estado de México hemos estado trabajando en proyectos de calidad, alineados a las políticas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, en donde el objetivo principal es mejorar la calidad de vida a los mexiquenses. El objetivo de este proyecto es atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la construcción de obras de electrificación en colonias populares del Estado de México que no cuentan con este servicio.

Indicador: Porcentaje del servicio eléctrico domiciliario atendido en el Estado de México.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(4,873 \text{ Viviendas electrificadas en el periodo} / 131,816 \text{ Déficit del servicio de energía eléctrica en viviendas}) * 100$

En 2021, se benefició a 4 mil 873 viviendas mediante el servicio de energía eléctrica, lo que representa una cobertura del 3.7 por ciento con relación a 131 mil 816 viviendas con déficit del servicio de energía eléctrica.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

Texto cuenta pública

La infraestructura eléctrica consiste en la colocación de líneas e instalaciones, para el suministro de energía para municipios urbanos. El Gobierno del Estado de México continúa apoyando en la electrificación de municipios urbanos, en este ejercicio presupuestal se instaló la red de energía eléctrica a 2 mil 957 viviendas en los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Nicolás Romero y Villa Victoria, logrando un beneficio para 11 mil 828 mexiquenses.

Indicador

Indicador: Porcentaje de viviendas electrificadas en municipios urbanos.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(2,957 \text{ Número de viviendas electrificadas en municipios urbanos} / 2,900 \text{ Número de viviendas programadas a electrificar en municipios urbanos}) * 100$

Logros alcanzados

Con el propósito de que el servicio de energía eléctrica beneficie en su totalidad a la población del Estado de México, se otorgó servicio eléctrico domiciliario a 2 mil 957 viviendas de familias de características socioeconómicas de pobreza en zonas urbanas, lo que refleja una atención del 101.97 por ciento en relación con las 2 mil 900 que se tenían programadas.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La electrificación rural se presenta como un proceso en el cual se busca abastecer de energía eléctrica a las viviendas asentada en los municipios más desfavorecidos del Estado de México, por ello el Ejecutivo Estatal, realiza esfuerzos para llevar este servicio tan indispensable a las comunidades más alejadas del Territorio Estatal, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad y el nivel de vida de sus pobladores, permitiéndoles acceder a la generación de actividades económicas, que mejoran sus condiciones de vida a sus hogares, insertándolos a una sociedad más justa, ya que el contar con los servicios básicos a la vivienda, es un requisito indispensable para facilitar un proceso de desarrollo rural sostenible. La infraestructura eléctrica consiste en la colocación de líneas e instalaciones, para el suministro de energía para localidades rurales. En este ejercicio que se informa, se instaló la red de energía eléctrica a mil 916 viviendas en municipios rurales de Calimaya, Coatepec Harinas, Ixtapan del Oro, Jilotzingo, San Felipe del Progreso, San José del Rincón y Villa de Allende, logrando un beneficio para 7 mil 664 habitantes aproximadamente.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de viviendas electrificadas en municipios rurales.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1,916 \text{ Número de viviendas electrificadas en municipios rurales} / 1,750 \text{ Número de viviendas programadas a electrificar en municipios rurales}) * 100$</p>	<p>Al cuarto trimestre del año 2021, se registraron un total de 1 mil 916 viviendas electrificadas en municipios rurales, lo que significó el incremento del 9.49 por ciento, respecto de las 1 mil 750 viviendas programadas a electrificar en municipios rurales.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Es por lo anterior que se ofrece asesorías con respecto al trámite para la instalación de la infraestructura para energía eléctrica y alumbrado público a la población en general. Vivimos en tiempos donde la tecnología juega un papel vital en la competitividad a nivel global, la energía es el fundamento que mueve todo el proceso productivo, por lo que en el Estado de México se trabaja en proyectos de calidad, alineados a las políticas del PDEM 2017-2023, en donde uno de sus objetivos principales es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexiquenses. En este ejercicio que se informa se otorgaron 38 asesorías a ayuntamientos y a la población en general para realizar los trámites que les permitan ser considerados en los programas de electrificación. Así también se estableció un convenio para llevar a cabo la segunda etapa del cableado subterráneo en el Municipio de Tlalmanalco.

Indicador: Porcentaje de asesorías otorgadas para atender el servicio de energía eléctrica y alumbrado público.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(39 \text{ Número de asesorías atendidas} / 40 \text{ Número de asesorías programadas}) * 100$

En el ejercicio fiscal 2021, se benefició con 39 asesorías atendidas a municipios, organizaciones sociales y población en general para obtener el servicio de energía eléctrica y de alumbrado público, lo que significó el 97.5 por ciento con relación a las 40 asesorías programadas.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Vivimos en tiempos donde la tecnología juega un papel vital en la competitividad a nivel global, la energía es el fundamento que mueve todo el proceso productivo, por lo que en el Estado de México se trabaja en proyectos de calidad, alineados a las políticas del PDEM 2017-2023, en donde uno de sus objetivos principales es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexiquenses. En este ejercicio que se informa se orientaron a 5 ayuntamientos para que realizaran los trámites que les permita acceder a los programas de alumbrado público, instalación de paneles solares o a cableado subterráneo.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de municipios con cableado subterráneo realizado.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (0 Número de municipios con cableado subterráneo realizado / 2 Número de municipios programados para cableado subterráneo) *100</p>	<p>De enero a diciembre 2021, no se llevó a cabo el cableado subterráneo en los municipios mexiquenses, ya que se dio prioridad a las diferentes acciones médicas que permitieran salvaguardar la salud de la población mexiquense, frente a la pandemia provocada por el SARS-COV-2, mejor conocido como COVID-19.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

Texto cuenta pública

Ahorrar equivale a disminuir el consumo de combustibles en la generación de electricidad evitando también la emisión de gases contaminantes hacia la atmósfera, es por eso que se ha logrado orientar a los ayuntamientos a que utilicen en sus edificios públicos paneles solares que son dispositivos que aprovechan la energía solar para generar calor o electricidad y así fomentar el ahorro de energía. En este ejercicio que se informa se orientaron a 5 ayuntamientos para que realizaran los trámites que les permita acceder a los programas de alumbrado público, instalación de paneles solares o a cableado subterráneo.

Indicador

Indicador: Porcentaje de edificios públicos con paneles solares instalados.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(0 \text{ Número de edificios públicos con paneles solares instalados} / 2 \text{ Número de edificios públicos programados para instalación de paneles}) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, no se pudo llevar a cabo la instalación de paneles solares en edificios públicos, ya que no se autorizaron recursos para dicha instalación con motivo de la pandemia causada por el virus COVID-19, dando prioridad a temas de salud para salvaguardar a la población mexicana.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En este ejercicio se logró consolidar el Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la Entidad, impulsando políticas públicas que garanticen el derecho humano a la movilidad urbana sustentable, eficiente, de calidad y segura, mediante la coordinación y vinculación permanente con las instancias responsables. Se realizaron diversos análisis y proyectos encaminados a mejorar la movilidad dentro de la Entidad, para un mejor desplazamiento de los mexiquenses y con bajo impacto ambiental, preponderando el derecho humano a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad contemplado en el penúltimo párrafo del Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 5 de la Constitución Local, ya que en el Estado de México todas las personas tiene los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de programas y proyectos para garantizar el derecho humano a la movilidad.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (2 Proyectos ejecutados / 2 Proyectos programados) *100</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se ejecutaron 2 proyectos de movilidad con el objetivo de implementar y fortalecer las políticas públicas que contribuyan con la modernización de los diferentes medios de transportación; y con ello, garantizar el derecho humano a la movilidad del que goza toda persona sin importar su medio de transporte, alcanzando el 100 por ciento con relación a la meta programada.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

La comunicación institucional, es un factor clave para el desarrollo de la organización, da cuerpo, identidad e imagen a la Dependencia, además de ser un instrumento para la planeación y la gestión de los recursos; al mismo tiempo, contribuye al desarrollo de los vínculos al interior y al exterior de la misma. Por esa razón, esta actividad profesional y especializada fortalece las políticas públicas e incentiva el desarrollo social y económico, ya que con base en el conocimiento se operan estrategias y acciones concretas de gestión pública. Con el apoyo y asesoría para la conducción de las políticas públicas en materia de movilidad en el territorio mexiquense, se dio cumplimiento a los objetivos, estrategias y prioridades previstos en el Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas. En este ejercicio se logró consolidar el Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la Entidad, impulsando políticas públicas que garanticen el derecho humano a la movilidad urbana sustentable, eficiente, de calidad y segura, mediante la coordinación y vinculación permanente con las instancias responsables.

Indicador: Porcentaje de políticas públicas y acciones que mejoren la movilidad urbana y el transporte público en la entidad.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(4 \text{ Políticas públicas ejecutadas} / 4 \text{ Políticas públicas programadas}) * 100$

En 2021, se ejecutaron 4 políticas públicas de movilidad urbana, que informan a la sociedad la consolidación de acciones, proyectos y programas que contribuyen a facilitar sus traslados mediante los diferentes medios de transporte público, logrando el 100 por ciento de cumplimiento respecto de las políticas públicas programadas.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En este propósito, en materia de rutas y derroteros se han realizado diversas acciones a través de las Delegaciones Regionales de Movilidad dependientes de las Direcciones Generales de Movilidad en las 4 zonas, misma en las que se destaca lo siguiente: En la zona I, Mediante un diagnóstico/análisis de las solicitudes para generar alguna modificación o nuevos derroteros, bases o lanzaderas que pudieran operar en la zona y se integraron de manera legal al sistema de transporte existente, se realizaron propuestas de rutas que puedan operar de manera óptima en cada uno de los ejes estructurantes de la traza urbana, además permite generar soluciones para mejorar la movilidad urbana de la zona. En la Zona II Se logró dar seguimiento a las notificaciones, a través de sus Delegaciones Regionales de Movilidad, con lo que se logró realizar el análisis de factibilidad de los derroteros, bases y lanzaderas para la mejora del Sistema Integral de Movilidad; apoyándose del registro gráfico. Se dio seguimiento y análisis a la tramitología de 5 modificaciones de derroteros autorizados que beneficiaran a los usuarios del servicio público y se tiene registraron cerca de 100 solicitudes para autorizaciones de servicio (ruta, modificación de derrotero, bases o lanzaderas), las cuales están siendo analizadas, realizando los Estudios Técnicos correspondientes para conocer la factibilidad de las mismas y con ello llegar a la materialización de las peticiones. En la Zona III. En el análisis de derroteros, bases, sitios y lanzaderas para la mejora del Sistema Integral de Movilidad, se logró la autorización de 28 de estos, beneficiando al Sistema Integral de Movilidad a los municipios de Ecatepec, Texcoco, Tecámac, conectados a las diversas estaciones de la línea 4 del Méxibus. En el</p>	<p>Indicador: Porcentaje de actualización del registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(45 \text{ Actualizaciones realizadas de bases, sitios, derroteros y lanzaderos} / 45 \text{ Actualizaciones programadas}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se llevaron a cabo 45 actualizaciones de mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas, lo que permite tener una representación gráfica e histórica, lo que equivale al cumplimiento del 100 por ciento, con relación a las actualizaciones programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas, mediante el uso de la tecnología se alcanzó el registro en 30 rutas. En la Zona IV. Acciones que refleja el avance de los trabajos realizados para la integración gráfica de los trazos de los derroteros y ubicación georreferenciada de bases, sitios y lanzaderas, logrando con su actualización una herramienta que permite el análisis a las solicitudes presentadas por parte de los concesionarios del servicio público de transporte. Lo que conlleva a consolidar una base de datos histórica y actualizada de las autorizaciones y modificaciones de derroteros, bases, sitios y lanzaderas, mediante su representación gráfica.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Se renovaron 3 mil 349 vehículos por unidades cero kilómetros, lo cual benefició, tanto a los prestadores del servicio, como a los usuarios del transporte público, dándoles la certeza de que las unidades están dentro de la norma, en buen estado y cumplen con las medidas de seguridad e higiene, lo que garantiza un servicio en mejora continua.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de renovación del parque vehicular de transporte público en el Estado de México.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(\frac{3,349 \text{ Total de vehiculos renovados}}{3,349 \text{ Total de vehiculos programados}}) * 100$</p>	<p>Al cuarto trimestre del año 2021, se renovaron 3 mil 349 vehículos de transporte público, para garantizar un mejor servicio a los usuarios, logrando alcanzar el 100 por ciento con relación al mismo número vehículos de transporte público programados a renovarse.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto cuenta pública

Con el propósito de impulsar la movilidad en la Entidad y establecer esquema de regulación e identificación vehicular, ya que la normatividad establece el que los propietarios realicen el trámite de registro para la identidad del automóvil, y con ello tener un control vehicular para fortalecer la seguridad pública y dar certeza jurídica, fiscal y patrimonial a los mexiquenses, se realizó: Para el uso del transporte público se realizaron más de 44 mil trámites de emplacamiento y registro de vehículos (tomando en cuenta trámites finalizados); con esta acción se beneficiaron tanto a los titulares de concesiones como a los usuarios de transporte público, obteniendo como resultado la actualización y vigencia del padrón de concesiones; se corroboran además los resultados de los programas institucionales formalizados en la Gaceta de Gobierno.

Indicador

Indicador: Porcentaje de atención a la demanda de trámites en la ventanilla de servicio público para la integración del padrón vehicular y de concesiones de transporte público.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(44,345 \text{ Trámites realizados} / 41,000 \text{ Trámites programados}) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre 2021, se realizaron 44 mil 345 trámites de servicio público, actualizando el padrón de Registro de Transporte Público por medio de la realización y materialización de trámites adicionales incluyendo la concesión única, lo que representa el incremento del 8.16 por ciento, con relación a 41 mil trámites programados.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Atendiendo los lineamientos emitidos en el “Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023” así como las medidas de seguridad SARs-CoV2 (COVID-19), las Dirección General de Movilidad de las 4 zonas, a través de sus Delegaciones Regional de Movilidad lograron realizar la supervisión a más de 20 mil vehículos durante las visitas de verificación e inspección, de los cuales se tuvo la necesidad de retener más de mil 800 unidades; visto como un logro en virtud de que la mayoría de los vehículos circulan de manera acorde a la normativa.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de autorizaciones para las visitas de inspección y vigilancia al servicio público de transporte en sus distintas modalidades.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(48 \text{ Supervisiones realizadas} / 48 \text{ Supervisiones programadas}) * 100$</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se llevaron a cabo 48 autorizaciones otorgadas para inspecciones y verificaciones de vehículos de transporte público, con lo que se fortalece la mejora en la prestación del servicio, lo que equivale al cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Asimismo, la atención y seguimiento a los proyectos y acuerdos para mejorar la movilidad en las Zonas Metropolitanas del Valle de México, Valle de Toluca y Tianguistenco y el seguimiento a la atención de conflictos, en coordinación con empresas transportistas, autoridades y/o ciudadanos, derivados de la operación de los servicios de transporte público colectivo, discrecional o aquellos que operen de forma irregular, para evitar que afecten a los intereses de terceros.

Indicador: Porcentaje de sesiones con autoridades municipales, estatales, federales o del sector privado para el mejoramiento del Sistema Integral de Movilidad.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(22 \text{ Acuerdos logrados} / 22 \text{ Sesiones realizadas}) * 100$

En el año 2021, se lograron 22 acuerdos en materia de movilidad, en coordinación con las diversas autoridades, federales, estatales, municipales o del sector privado con la finalidad de recuperar la movilidad urbana, alcanzando el 100 por ciento de sesiones programadas.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Derivando de los índices de contaminación elevados se realizaron 4 reuniones, en las que se abordaron temas como el uso de bicicletas eléctricas, como alternativa para eliminar el uso de unidades de motor y así combatir la irregularidad del transporte "Moto-Taxi" y donde se proponen cambios en el uso del combustible a tecnologías dóciles con el medio ambiente.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de eventos que permitan conocer nuevas tecnologías para la modernización del transporte público.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (4 Reuniones realizadas / 4 Reuniones programadas) *100</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 4 reuniones para la modernización del transporte, en busca de coadyuvar a favor de la movilidad, a través del conocimiento de nuevas tecnologías, lo que permitirá la facilidad para desplazarse a los mexiquenses y estas serán amigables con el medio ambiente.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con el objeto de regularizar determinados servicios de transporte, se realizaron proyectos de Normas Técnicas que establecen las directrices y lineamientos que deberán cumplir los Concesionarios y Permisarios del Transporte Público del Estado de México, para garantizar el Derecho Humano a la Movilidad.

Indicador: Porcentaje de proyectos de normas técnicas para mejorar el transporte público y la movilidad en la entidad.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(4 \text{ Proyectos de normas elaboradas} / 4 \text{ Proyectos de normas programadas}) * 100$

En 2021, fueron elaborados 4 proyectos de normas con lo que se garantizará la movilidad en el Estado de México, formando las bases en materia legal, lo que representa el 100 por ciento, con relación a la meta programada.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Es importante puntualizar que la Secretaría de Movilidad no fue ajena a los factores externos que permearon las actividades públicas y privadas por la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID 19), sin embargo, con la implementación de soluciones tecnológicas seguras y confiables fue posible avanzar en la transformación y modernización de la infraestructura, así como dar atención a temas de asuntos jurídicos y con ello lograr acciones eficientes en la atención a juicios y demás procedimientos judiciales que son parte de esta Dependencia, así como en la asesoría jurídica que se brinda de forma integral a la diversas áreas, apoyando además a la solución de las quejas y denuncias que se interpusieron por los usuarios del transporte público, habiendo de destacar que nada de esto hubiese sido posible sin el compromiso y empatía de los servidores públicos que con gran sentido de responsabilidad cumplieron con las acciones propuestas pese a las adversidades.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de atención a las quejas presentadas por la prestación del transporte público.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(5,198 \text{ Quejas atendidas} / 5,198 \text{ Quejas recibidas por la prestación del servicio público del transporte}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se atendieron un total de 5 mil 198 quejas por la prestación del servicio público del transporte, lo que significó el 100 por ciento, con relación al mismo número de quejas recibidas en contra de los prestadores del servicio público del transporte.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Modernización del transporte masivo

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto cuenta pública

En este ejercicio se logró consolidar el Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la Entidad, impulsando políticas públicas que garanticen el derecho humano a la movilidad urbana sustentable, eficiente, de calidad y segura, mediante la coordinación y vinculación permanente con las instancias responsables.

Indicador

Indicador: Porcentaje de población atendida día hábil por el transporte masivo
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(213,945 \text{ Usuarios atendidos día hábil por el Sistemas de Transporte Masivo en periodo año actual} / 6,683,684 \text{ Total de población de las áreas geográficas involucradas}) * 100$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, se benefició con la atención de 213 mil 945 usuarios día hábil por el Sistemas de Transporte Masivo, lo que representó una cobertura del 3.2 por ciento con relación al total de la población de las áreas geográficas involucradas, es decir, poco más de 6 millones 683 mil habitantes.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Modernización del transporte masivo

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca – Tecámac) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 19,490,470 usuarios, cumpliendo con el 85.8. El 20 de marzo de 2020 el Gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza, informó que a partir del 23 de marzo del mismo año se iniciaría formalmente la cuarentena por el brote del COVID-19. A un año de iniciada la pandemia muchas empresas, escuelas y negocios diversos se mantienen operando a distancia, lo que generó una disminución considerable para la captación de usuarios de los Sistemas de Transporte Masivo.</p> <p>Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea II "Lechería – Coacalco – Plaza Las Américas" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 19,094,304 usuarios, cumpliendo con el 88.1. A un año de iniciada la pandemia muchas empresas, escuelas y negocios diversos se mantienen operando a distancia, lo que generó una disminución considerable para la captación de usuarios de los Sistemas de Transporte Masivo.</p> <p>Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea III "Chimalhuacán – Nezahualcóyotl – Pantitlán" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 19,326,679 usuarios, cumpliendo con el 90.7. A un año de iniciada la</p>	<p>Indicador: Tasa de variación porcentual de usuarios de los sistemas de transporte masivo</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $((71,670,500 \text{ Usuarios atendidos con el sistema de transporte masivo periodo año actual} / 64,670,000 \text{ Usuarios atendidos con el sistema de transporte masivo periodo año anterior}) - 1) * 100$</p>	<p>En 2021, se registró un total de 71 millones 670 mil 500 usuarios del sistema de transporte masivo, lo que representa el incremento del 10.82 por ciento con relación a los 64 millones 670 mil usuarios atendidos con el sistema de transporte masivo en el año anterior.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

pandemia muchas empresas, escuelas y negocios diversos se mantienen operando a distancia, lo que generó una disminución considerable para la captación de usuarios de los Sistemas de Transporte Masivo.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús IV "Indios Verdes – Tlalnepantla – Ecatepec – Tecámac" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 10,304,433 usuarios, cumpliendo con el 93.2. A un año de iniciada la pandemia muchas empresas, escuelas y negocios diversos se mantienen operando a distancia, lo que generó una disminución considerable para la captación de usuarios de los Sistemas de Transporte Masivo.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexicable Ecatepec "Santa Clara – La Cañada" se realizaron las conciliaciones correspondientes con el concesionario llegando así a la cantidad de 3,454,614 usuarios, cumpliendo con el 88.6. A un año de iniciada la pandemia muchas empresas, escuelas y negocios diversos se mantienen operando a distancia, lo que generó una disminución considerable para la captación de usuarios de los Sistemas de Transporte Masivo.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Modernización del transporte masivo

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Las vías de comunicación necesitan de un espacio para el derecho de vía y para el establecimiento de los servicios y obras que requiere la vialidad, que es una franja de terreno para la construcción, conservación, ampliación, protección y en general para el uso adecuado de una vía general de comunicación.

Indicador: Porcentaje de conservación de la infraestructura vial de transporte masivo.
Sentido: Ascendente
Fórmula: (52,897 Kilómetros de vías de transporte masivo conservadas en el periodo año actual / 52.897 Kilómetros de vías de transporte masivo que se requieren conservar en el periodo año actual) *100

Durante 2021, se conservaron un total de 52 mil 897 kilómetros de vías de transporte masivo, lo que significó el 100 por ciento de cumplimiento, respecto de los que se tenían identificados para su conservación.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Modernización del transporte masivo

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús I "Cd. Azteca – Tecámac" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 7,346,784 kilómetros, cumpliendo con el 99.7.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús II "Lechería – Coacalco – Plaza Las Américas" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 8,389,982 kilómetros, cumpliendo con el 99.9.

Con el propósito de Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús III "Chimalhuacán – Nezahualcóyotl – Pantitlán" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 7,031,507 kilómetros, cumpliendo con el 108.7.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús IV "Indios Verdes – Tlalnepantla – Ecatepec – Tecámac" se realizaron las conciliaciones correspondientes con el concesionario llegando así a la cantidad de 2,723,792 kilómetros, cumpliendo con el 100 por ciento.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las cabinas del Mexicable Ecatepec "Santa Clara – La Cañada", se realizaron las conciliaciones correspondientes con el concesionario llegando a la cantidad de 10,688,923 kilómetros, cumpliendo con el 100.3 por ciento.

Indicador: Porcentaje de kilómetros recorridos en la operación de los sistemas de transporte masivo.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(36,180,988 \text{ Kilómetros recorridos en la operación de los sistemas de transporte masivo} / 35,494,659 \text{ kilómetros de transporte masivo proyectados por los concesionarios a recorrer}) * 100$

Al cuarto trimestre del año 2021, se recorrieron 36 millones 180 mil 988 kilómetros en la operación de los sistemas de transporte masivo, lo que equivale al incremento del 1.93 por ciento con relación a 35 millones 494 mil 659 kilómetros proyectados por los concesionarios.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Modernización del transporte masivo

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con la finalidad de realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús I "Cd. Azteca – Tecámac" se realizaron 365 informes, logrando la meta al 100 por ciento.</p> <p>Con la finalidad realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús II "Lechería – Coacalco – Plaza Las Américas", se elaboraron 365 informes, logrando la meta al 100 por ciento.</p> <p>Con la finalidad de realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús III "Chimalhuacán – Nezahualcóyotl – Pantitlán", se elaboraron 365 informes, logrando la meta al 100 por ciento.</p> <p>Con la finalidad de realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús IV "Indios Verdes – Tlalnepantla – Ecatepec – Tecámac" realizándose 311 informes, cumpliendo con el 100 por ciento, fueron menos informes que los demás sistemas Mexibús pues este inicio el 24 de febrero de 2021.</p> <p>Con la finalidad de realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada", se realizaron 365 verificaciones, cumpliendo al 100 por ciento.</p>	<p>Indicador: Tasa de variación porcentual de las supervisiones realizadas a la operación de los sistemas de transporte masivo</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $((1,771 \text{ Supervisiones realizadas a la operación de los Sistemas de Transporte Masivo año actual} / 1,825 \text{ Supervisiones realizadas a los Sistemas de Transporte Masivo en el año anterior}) - 1) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre 2021, se llevaron a cabo 1 mil 771 supervisiones a la operación de los Sistemas de Transporte Masivo, lo que representa el decremento del 2.96 por ciento con relación a las 1 mil 825 supervisiones realizadas en el año inmediato anterior.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Modernización del transporte masivo

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto cuenta pública

Las vías de comunicación necesitan de un espacio para el derecho de vía y para el establecimiento de los servicios y obras que requiere la vialidad, que es una franja de terreno para la construcción, conservación, ampliación, protección y en general para el uso adecuado de una vía general de comunicación.

Indicador

Indicador: Proporción de tiempo de trabajo por jornal día en mantenimiento en las vías de los sistemas de transporte masivo
Sentido: Ascendente
Fórmula: (2,824 Horas de trabajo en mantenimiento a las vías de sistemas de transporte masivo / 1,412 Jornales día contratados para el mantenimiento a las vías de sistemas de transporte masivo)

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se registró un total de 2 mil 824 horas de trabajo en mantenimiento a las vías de sistemas de transporte masivo, que con relación a los 1 mil 412 Jornales día contratados para el mantenimiento a las vías de sistemas de transporte masivo, representa una proporción de jornales día mayores a 2 horas.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Como uno de los efectos derivados de la reanudación de actividades, se presentó un incremento en la percepción de confianza de la población mayor de 18 años en los jueces y juezas del Estado de México, ya que de 2020 a 2021 el resultado, de acuerdo con la encuesta nacional de victimización y percepción sobre la seguridad pública del INEGI, paso de 53 a 55.5, lo que indica un variación positiva de 4.7 por ciento de acuerdo con la Tasa de variación anual sobre el nivel de percepción de confianza en la población de 18 años y más en los jueces del Estado de México.

Indicador: Tasa de variación anual sobre el nivel de percepción de confianza en la población de 18 años y más en los jueces del Estado de México.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((55.5 \text{ Nivel de percepción de confianza en los jueces en el Estado de México en 2021} / 53 \text{ Nivel de percepción de confianza en los jueces en el Estado de México en 2020}) - 1) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, el nivel de percepción de confianza en los jueces en el Estado de México, se registró en 55 puntos, que representa el incremento del 4.72 por ciento, con relación al nivel alcanzado en el año inmediato anterior, el cual fue de 53 puntos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Como uno de los efectos derivados de la reanudación de actividades, se presentó un incremento en la percepción de confianza de la población mayor de 18 años en los jueces y juezas del Estado de México, ya que de 2020 a 2021 el resultado, de acuerdo con la encuesta nacional de victimización y percepción sobre la seguridad pública del INEGI, paso de 53 a 55.5, lo que indica un variación positiva de 4.7 por ciento de acuerdo con la Tasa de variación anual sobre el nivel de percepción de confianza en la población de 18 años y más en los jueces del Estado de México.

Considerando lo anterior en el Poder Judicial del Estado de México fueron atendidos 82.25 por ciento de los asuntos radicados en primera y segunda instancia, lo que representa una eficiencia del 101.2 por ciento con respecto del 81.3 programado, del indicador de expedientes concluidos en Primera y Segunda Instancia, beneficiando a un mayor número de ciudadanos.

Indicador: Porcentaje de expedientes concluidos en Primera y Segunda Instancia por el Poder Judicial del Estado de México.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(232,267 \text{ Número de expedientes en Primera y Segunda Instancia concluidos en el periodo} / 282,403 \text{ Número de expedientes en Primera y Segunda Instancia radicados en el periodo}) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, se concluyeron 232 mil 267 expedientes en Primera y Segunda Instancia, de 282 mil 403 radicados, lo que representa el 82.25 por ciento. Demostrando que derivado de la reapertura de los Órganos Jurisdiccionales por el cambio del semáforo epidemiológico, los asuntos radicados y concluidos, tanto en Primera y Segunda Instancia, se vieron superados toda vez que la demanda de servicio se incrementó gradualmente.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRIAEM) es un Órgano Autónomo e independiente de cualquier autoridad y dotado de plena jurisdicción para emitir y hacer cumplir sus resoluciones, se encuentra integrado por las Secciones de la Sala Superior, Salas Regionales y Salas Especializadas. Su administración se rige bajo los principios de rendición de cuentas, a fin de garantizar la eficaz justicia administrativa y estará sujeto a la evaluación y control en observancia a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa.</p> <p>El TRIAEM continúa trabajando la ejecución de medidas que aseguren la prevención y sanción de hechos de corrupción y faltas administrativas en el Estado de México y sus Municipios, así como las bases para la emisión de políticas públicas integrales en el combate a la corrupción y en la fiscalización y control de los recursos públicos.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de expedientes concluidos en primer y segunda instancia del TRIAEM</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(8,204 \text{ Total de expedientes concluidos} / 9,943 \text{ Total de expedientes radicados}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre de 2021, se registraron 8 mil 204 expedientes concluidos en Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, lo que representa el 82.51 por ciento con relación a los 9 mil 943 expedientes radicados en el año.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Además, en lo que respecta al indicador de “Días promedio para la conclusión de expedientes en Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de México”, durante el 2021, se tuvo una eficiencia de 132 días promedio, lo cual equivale al 109.1 por ciento, esto derivado de la reapertura gradual de órganos jurisdiccionales, en donde los asuntos concluidos se vieron superados, toda vez que la demanda de servicio se incrementó, impactando en los días promedio para la conclusión de expedientes.

Indicador: Días promedio en la conclusión de expedientes en Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de México

Sentido: Ascendente

Fórmula: (28,904,906 Sumatoria de los días transcurridos, a partir de la fecha de radicación hasta la fecha de conclusión, de cada uno de los expedientes concluidos en el trimestre en Primera Instancia / 218,547 Número de expedientes concluidos en el trimestre en Primera Instancia)

Durante 2021, se registró una sumatoria de los días transcurridos a partir de la fecha de radicación hasta la fecha de conclusión de cada uno de los expedientes concluidos en el trimestre en Primera Instancia, de 28 millones 904 mil 906 días, que respecto de los 218 mil 547 expedientes concluidos tienen como resultado un promedio de 132.26 días para la conclusión de los asuntos.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Durante el año 2021, en Segunda Instancia, se radicaron 13 mil 397 asuntos, lo cual equivale a un 99.8 por ciento de los 13 mil 422 programados. Además, se resolvieron 13 mil 720 tocas, lo cual representa un porcentaje de conclusión superior al 100 por ciento, esto ha permitido atender asuntos con antigüedad mayor a un año.</p>	<p>Indicador: Días promedio en la conclusión de expedientes en Segunda Instancia del Poder Judicial del Estado de México</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (1,124,800 Sumatoria de los días transcurridos a partir de la fecha de radicación hasta la fecha de conclusión, de cada uno de los expedientes concluidos en el trimestre en Segunda Instancia / 13,720 Número de expedientes concluidos en el trimestre en Segunda Instancia)</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, la sumatoria de los días transcurridos a partir de la fecha de radicación hasta la fecha de conclusión de cada uno de los expedientes concluidos en el trimestre en Segunda Instancia, alcanzo 1 millón 124 mil 800 días transcurridos, que con relación a los 13 mil 720 expedientes concluidos representan un promedio de 81.98 días para la atención de los asuntos.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública

Es necesario mencionar que, desde el 26 de octubre del 2021, por Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura, el 100 por ciento de los 5 mil 706 personas servidores públicos del Poder judicial, se reintegraron de manera presencial a su centro de trabajo; de los cuales destacan 407 jueces y juezas, así como 54 magistrados y magistradas. Lo anterior refleja el compromiso con la sociedad mexiquense, para que la impartición de justicia sea continua, imparcial, profesional, moderna y, ante todo, con calidad humana.

Indicador

Indicador: Porcentaje de colaboradores judiciales capacitados en la Escuela Judicial del PJEM

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(3,198 \text{ Número de colaboradores judiciales capacitados en la Escuela Judicial} / 5,706 \text{ Número de colaboradores judiciales del Poder Judicial del Estado de México}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, el número de colaboradores judiciales capacitados en la Escuela Judicial del PJEM, ascendió a 3 mil 198, lo que representa el 56.05 por ciento de los 5 mil 706 que existen en el Poder Judicial del Estado de México, cabe mencionar que se seguirá trabajando en fortalecer los mecanismos para que el personal de la institución cuente con elementos que permita mejorar sus capacidades.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Por lo anterior, durante 2021, el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa, mediante sus 20 centros regionales, inició 18 mil 208 asuntos, de los cuales concluyó 17 mil 711, lo cual equivale a un 97 por ciento de conclusión, registrando con ello un 106.2 por ciento de eficiencia en el indicador “porcentaje de asuntos concluidos a través de Medios Alternativos de Solución de Conflictos del Estado de México”, además, se logró una eficiencia del 93.1 por ciento en el porcentaje de asuntos iniciados en el Centro derivados de Órganos jurisdiccionales, coadyuvando con ello a reducir las cargas de trabajo en los juzgados.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de asuntos concluidos a través de Medios Alternativos de Solución de Conflictos del Estado de México</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(17,711 \text{ Número de asuntos concluidos por trimestre en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa en el año 2021} / 18,208 \text{ Número de asuntos iniciados por trimestre en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa en el año 2021}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre de 2021, fueron concluidos un total de 17 mil 711 asuntos en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa, que con relación a los 18 mil 208 asuntos iniciados representa el 97.27 por ciento de eficacia en la conclusión de asuntos tramitados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRIJAEM) es un Órgano Autónomo e independiente de cualquier autoridad y dotado de plena jurisdicción para emitir y hacer cumplir sus resoluciones, se encuentra integrado por las Secciones de la Sala Superior, Salas Regionales y Salas Especializadas. Su administración se rige bajo los principios de rendición de cuentas, a fin de garantizar la eficaz justicia administrativa y estará sujeto a la evaluación y control en observancia a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa.

El TRIJAEM continúa trabajando la ejecución de medidas que aseguren la prevención y sanción de hechos de corrupción y faltas administrativas en el Estado de México y sus Municipios, así como las bases para la emisión de políticas públicas integrales en el combate a la corrupción y en la fiscalización y control de los recursos públicos.

Indicador: Tasa de variación porcentual de ciudadanos que ejercen su derecho en materia administrativa y fiscal en el año en TRIJAEM.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((8,487 \text{ Total de expedientes resueltos} / 9,520 \text{ Total de expedientes resueltos en año anterior}) - 1) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se registró que 8 mil 487 expedientes fueron resueltos en materia administrativa y fiscal en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, lo que representa una disminución del 10.85 por ciento con relación a los 9 mil 520 expedientes que fueron concluidos en el año inmediato anterior.

Pilar: Pilar 4: Seguridad

Sector: Poderes: Legislativo y Judicial

Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Poder Judicial del Estado de México, con la finalidad de optimizar las capacidades institucionales en beneficio de la ciudadanía, adopto medidas para la extinción, transformación, habilitación y cambio de denominación de órganos jurisdiccionales; principalmente de cuantía menor, cuya carga de trabajo ameritaba la toma de decisión para un mejor uso de los recursos y fortalecer la primera instancia. En consecuencia, durante 2021, en primera instancia se radicaron asuntos pertenecientes a procesos judiciales orales, en las materias mercantil, familiar, laboral, penal y penal para adolescentes; cabe destacar que los conflictos de orden familiar representan prácticamente la mitad de la demanda de servicio en primera instancia.

Indicador: Tasa de variación de asuntos atendidos en Primera Instancia por el Poder Judicial del Estado de México

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((269,006 \text{ Número de expedientes en Primera Instancia radicados en el trimestre 2021} / 184,296 \text{ Número de expedientes en Primera Instancia radicados en el trimestre 2020}) - 1) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, el número de asuntos atendidos en Primera Instancia, se ve superado por la apertura de los Órganos Jurisdiccionales y el incremento en la demanda del servicio atendiéndose 269 mil 6 asuntos, lo que representa el incremento del 45.96 por ciento con relación a los 184 mil 296 expedientes radicados durante 2020, cabe precisar que este último, fue un año atípico por la contingencia sanitaria que derivado de las medidas restrictivas vio limitada la operación de los Órganos Jurisdiccionales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Finalmente, en lo que respecta al uso del Tribunal electrónico, se registró un incremento en el uso de éste, como consecuencia de la gradual aceptación por parte de la ciudadanía, durante los dos años que se extendió la pandemia de Covid-19; por ello, en el período que se reporta, el 10.7 por ciento de los expedientes, fueron radicados por esta vía, dando cumplimiento al indicador de porcentaje de expedientes radicados a través de medios electrónicos en el Poder Judicial del Estado de México.

Indicador: Porcentaje de expedientes radicados a través de medios electrónicos en el Poder Judicial del Estado de México
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(28,926 \text{ Número de expedientes radicados en medios electrónicos del PJEM en el trimestre 2021} / 269,006 \text{ Número de expedientes radicados en Primera Instancia del PJEM en el trimestre 2021}) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se alcanzó la radicación de 28 mil 926 expedientes en medios electrónicos del PJEM, que respecto a los 26 mil 900 que se tuvieron en 2020, dando como resultado que se lograra atender una cobertura del 109.36 por ciento, derivado de la aceptación de los medios electrónicos que favoreció la intermitencia en la apertura de los Órganos Jurisdiccionales, lo que permitió que se incrementara en el uso del Tribunales Electrónico en todas las materias.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En cuanto al fortalecimiento de las acciones de administración, debido a la cambiante dinámica social y a la magnitud de los retos sociales a los que se enfrentó el Poder Judicial, la institución ha revisado constantemente y de manera exhaustiva su marco jurídico y su conformación interna; por ello, el Consejo de la Judicatura, durante el periodo que se informa, aprobó diversas modificaciones a la estructura orgánica del Poder Judicial, con el objeto de mejorar el rendimiento y funcionalidad de los órganos jurisdiccionales y de las unidades administrativas, así como promover una impartición de justicia pronta y expedita. Actualmente, el Poder Judicial se integra, en su parte sustantiva, por 228 órganos jurisdiccionales; además, se trabaja en la actualización de los documentos administrativos de la gestión pública, como son los Manuales Generales de Organización y los Manuales de Procedimientos. Por tanto, el indicador de porcentaje de procesos y procedimientos administrativos del Poder Judicial del Estado de México simplificados, así como el indicador de Porcentaje de cumplimiento en la actualización de procesos y procedimientos operativos clave del PJEM, tuvieron un cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta programada.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de procesos y procedimientos administrativos del Poder Judicial del Estado de México simplificados</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1 \text{ Número de procesos y procedimientos operativos administrativos simplificados} / 1 \text{ Número de procesos y procedimientos administrativos programados a simplificar}) * 100$</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, con el propósito de simplificar los procesos y procedimientos del Poder Judicial del Estado de México, se realizó la adecuación a 1 proceso o procedimiento operativo administrativo simplificado, con lo cual se busca hacer más eficiente los trámites y servicios que son brindados por el Poder Judicial, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública

Respecto a los servicios periciales, se considera la importancia de las y los peritos en la actividad jurisdiccional, ya que son quienes orientan, a partir de sus dictámenes, la decisión de los juzgadores respecto a situaciones jurídicas específicas, además, de que aportan elementos que dan certeza y coadyuvan a una impartición de justicia oportuna.

Así mismo se realizaron 4 conversatorios entre juezas y jueces, para unificar criterios al respecto de juicios que resultan complejos y así poder implementar mejores prácticas que beneficien a la sociedad, dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado en el indicador.

Indicador

Indicador: Porcentaje de conversatorios para el intercambio de buenas prácticas entre jueces del Primera Instancia del PJEM realizados

Sentido: Ascendente

Fórmula: (4 Número de reuniones realizadas para el intercambio de buenas prácticas entre juzgadores de Primera Instancia / 4 Número de reuniones programadas a realizar) *100

Logros alcanzados

En 2021, se realizaron 4 reuniones para el intercambio de buenas prácticas entre juzgadores de Primera Instancia, con la finalidad de generar un documento sobre buenas prácticas que sea de utilidad entre los mismos, lo que significa el cumplimiento al 100 por ciento respecto a las reuniones que estaban programadas.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Durante el año 2021, en Segunda Instancia, se radicaron 13 mil 397 asuntos, lo cual equivale a un 99.8 por ciento de los 13 mil 422 programados. Además, se resolvieron 13 mil 720 tocas, lo cual representa un porcentaje de conclusión superior al 100 por ciento, esto ha permitido atender asuntos con antigüedad mayor a un año; y representa una eficiencia del 82.0 por ciento respecto al año anterior.</p>	<p>Indicador: Tasa de variación de asuntos atendidos en Segunda Instancia por el Poder Judicial del Estado de México</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $((13,397 \text{ Número de expedientes en Segunda Instancia radicados en 2021} / 9,755 \text{ Número de expedientes radicados en segunda instancia en 2020}) - 1) * 100$</p>	<p>El número de expedientes radicados en Segunda Instancia durante el ejercicio fiscal 2021, fue de 13 mil 397 expedientes, que con relación a los 9 mil 755 expedientes radicados en el año 2020, representa un incremento del 37.33 por ciento, lo anterior derivado de la apertura de los Órganos Jurisdiccionales y el incremento en la demanda del servicio.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con el objetivo de esclarecer el sentido y alcance de las resoluciones, los juzgadores unifican sus criterios acorde a la interpretación de las normas jurídicas. En el año 2021, se logró dar cumplimiento en un 100 por ciento a la publicación de 2 tesis jurisprudenciales comprometidas para el ejercicio.

Indicador: Porcentaje de Tesis Jurisprudenciales publicadas.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(2 \text{ Número de Tesis Jurisprudenciales publicadas por trimestre en el año 2021} / 2 \text{ Número de Tesis Jurisprudenciales programadas por trimestre en el año 2021}) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se publicaron 2 Tesis Jurisprudenciales por trimestre, lo que significa el 100 por ciento de cumplimiento con relación al número de tesis programadas por trimestre en el mismo periodo.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Vale la pena mencionar que durante el ejercicio 2021, se realizaron 3 reuniones entre magistradas y magistrados exclusivas para el intercambio de buenas prácticas, con la finalidad de unificar criterios en beneficio de los usuarios de los servicios del Poder Judicial, lo que representa el 100 por ciento de efectividad respecto a lo programado en el indicador.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de reuniones para el intercambio de buenas prácticas entre magistrados del PJEM realizadas.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(3 \text{ Número de reuniones realizadas para el intercambio de buenas prácticas entre magistrados} / 3 \text{ Número de reuniones programadas a realizar}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se realizaron 3 reuniones para el intercambio de buenas prácticas entre magistrados del Poder Judicial del Estado de México, donde los conversatorios son utilizados como espacios de interlocución para el intercambio de buenas prácticas y la homologación de criterios, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento con relación de las reuniones programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En cuanto al fortalecimiento de las acciones de administración, debido a la cambiante dinámica social y a la magnitud de los retos sociales a los que se enfrentó el Poder Judicial, la institución ha revisado constantemente y de manera exhaustiva su marco jurídico y su conformación interna; por ello, el Consejo de la Judicatura, durante el periodo que se informa, aprobó diversas modificaciones a la estructura orgánica del Poder Judicial, con el objeto de mejorar el rendimiento y funcionalidad de los órganos jurisdiccionales y de las unidades administrativas, así como promover una impartición de justicia pronta y expedita. Actualmente, el Poder Judicial se integra, en su parte sustantiva, por 228 órganos jurisdiccionales; además, se trabaja en la actualización de los documentos administrativos de la gestión pública, como son los Manuales Generales de Organización y los Manuales de Procedimientos. Por tanto, el indicador de porcentaje de procesos y procedimientos administrativos del Poder Judicial del Estado de México simplificados, así como el indicador de Porcentaje de cumplimiento en la actualización de procesos y procedimientos operativos clave del PJEM, tuvieron un cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta programada.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la actualización de procesos y procedimientos operativos clave del PJEM
Sentido: Ascendente
Fórmula: (2 Número de procesos y procedimientos operativos clave del Poder Judicial del Estado de México actualizados / 2 Número de procesos y procedimientos clave programados) *100

En 2021, se realizaron 2 procesos y procedimientos operativos administrativos simplificados y/o actualizados, donde dichos procesos y procedimientos del Poder Judicial son analizados para realizar mejoras en los mismos, lo que representa el cumplimiento del 100.00 por ciento con respecto a los programados a simplificar y/o actualizar.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Cabe mencionar que, durante el 2021, la formación impartida por la Escuela Judicial del Estado de México, se realizó de manera híbrida, debido a la pandemia. Lo anterior, reafirma el compromiso de la EJEM, para que los servicios que se ofrecen de manera virtual en temas jurídicos, lleguen a la mayor cantidad posible de usuarios, tanto para los estudiosos del derecho, así como para los operadores de justicia. Para el porcentaje de cumplimiento en la elaboración del diagnóstico de necesidades de capacitación de la EJEM, se dio cumplimiento en un 100 por ciento al contar con el diagnóstico programado y en atención al indicador de Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Plan Integral de Capacitación, Formación y Profesionalización del PJEM, se obtuvo una efectividad del 100 por ciento al generar dicho Plan.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del diagnóstico de necesidades de capacitación de la EJEM</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (1 Etapas del diagnóstico de necesidades de capacitación realizado por la EJEM / 1 Etapas de diagnóstico de necesidades de capacitación programado) *100</p>	<p>En 2021, se realizó la elaboración de 1 diagnóstico donde se muestran las necesidades de capacitación del personal que labora en el Poder Judicial del Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento en su integración.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Respecto al indicador de Porcentaje de colaboradores judiciales capacitados en la Escuela Judicial del PJEM, se capacitó el 56.1 por ciento de los colaboradores judiciales respecto a la plantilla total de 5,706, para el indicador de porcentaje de cumplimiento en la actualización de los planes y programas de estudio de la EJEM, se actualizaron 4 planes y programas, representando una efectividad del 100 por ciento respecto a la meta. Asimismo, el indicador de Porcentaje de programas de capacitación judicial en línea en el PJEM, tuvo cumplimiento en un 100 por ciento ya que se dispuso de 15 programas en línea.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la actualización de los planes y programas de estudio de la EJEM
Sentido: Ascendente
Fórmula: (4 Planes y programas de estudio actualizados / 4 Planes y programas de estudio programado) *100

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, en apoyo al Poder Judicial en el fortalecimiento de la impartición de justicia civil, familiar y mercantil; optimizando las capacidades humanas, materiales y tecnológicas para la cabal operación de la oralidad, se llevaron a cabo 4 actualizaciones en planes y programas de estudio de la Escuela Judicial del Estado de México, cumpliendo con ello con el 100 por ciento de la meta establecida.

Pilar: Pilar 4: Seguridad

Sector: Poderes: Legislativo y Judicial

Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Respecto al indicador de Porcentaje de colaboradores judiciales capacitados en la Escuela Judicial del PJEM, se capacitó el 56.1 por ciento de los colaboradores judiciales respecto a la plantilla total de 5,706, para el indicador de porcentaje de cumplimiento en la actualización de los planes y programas de estudio de la EJEM, se actualizaron 4 planes y programas, representando una efectividad del 100 por ciento respecto a la meta. Asimismo, el indicador de Porcentaje de programas de capacitación judicial en línea en el PJEM, tuvo cumplimiento en un 100 por ciento ya que se dispuso de 15 programas en línea.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de programas de capacitación judicial en línea en el PJEM</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(15 \text{ Número de programas de capacitación judicial dispuestos en línea en el año 2021} / 15 \text{ Número de programas de capacitación judicial programados en el año 2021}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se fortaleció la capacitación judicial en línea a través de la operación de 15 programas de capacitación en esa modalidad, con lo cual se busca mejorar las capacidades técnicas de los servidores públicos, lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento, con respecto al número de programas que se tenía previsto en la meta anual.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública

Cabe mencionar que, durante el 2021, la formación impartida por la Escuela Judicial del Estado de México, se realizó de manera híbrida, debido a la pandemia. Lo anterior, reafirma el compromiso de la EJEM, para que los servicios que se ofrecen de manera virtual en temas jurídicos, lleguen a la mayor cantidad posible de usuarios, tanto para los estudiosos del derecho, así como para los operadores de justicia. Para el porcentaje de cumplimiento en la elaboración del diagnóstico de necesidades de capacitación de la EJEM, se dio cumplimiento en un 100 por ciento al contar con el diagnóstico programado y en atención al indicador de Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Plan Integral de Capacitación, Formación y Profesionalización del PJEM, se obtuvo una efectividad del 100 por ciento al generar dicho Plan.

Indicador

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Plan Integral de Capacitación, Formación y Profesionalización del PJEM

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1 \text{ Plan Integral de capacitación, formación y profesionalización del PJEM elaborado} / 1 \text{ Plan Integral de capacitación, formación y profesionalización del PJEM programado a elaborar}) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se realizó la integración de 1 Plan Integral de Capacitación, Formación y Profesionalización del Poder Judicial del Estado de México, con el cual se pretende servirá como herramienta para la capacitación, formación y profesionalización de los colaboradores judiciales, lo que representa el cumplimiento del 100.00 por ciento de la meta establecida.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Por lo anterior, durante 2021, el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa, mediante sus 20 centros regionales, inició 18 mil 208 asuntos, de los cuales concluyó 17 mil 711, lo cual equivale a un 97 por ciento de conclusión, registrando con ello un 106.2 por ciento de eficiencia en el indicador “porcentaje de asuntos concluidos a través de Medios Alternativos de Solución de Conflictos del Estado de México”, además, se logró una eficiencia del 93.1 por ciento en el indicador “porcentaje de asuntos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa derivados de órganos jurisdiccionales”, coadyuvando con ello a reducir las cargas de trabajo en los juzgados.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de asuntos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa derivados de órganos jurisdiccionales</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(2,225 \text{ Número de asuntos iniciados por trimestre en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa derivados de órganos jurisdiccionales en el año 2021} / 18,208 \text{ Número de asuntos iniciados por trimestre en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa en el año 2021}) * 100$</p>	<p>Durante el año 2021, se registraron un total de 18 mil 208 asuntos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa en el año, de los cuales 2 mil 225 asuntos fueron iniciados en dicho Centro derivados de los Órganos Jurisdiccionales, lo que representa el 12.22 por ciento, dando como resultado el cumplimiento del 93.14 por ciento, con relación a la meta anual programada estimada en 13.12 puntos porcentuales.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Igualmente, con la finalidad de impulsar los mecanismos alternativos de solución de conflictos, por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Estado de México, en sesión del cinco de julio de 2021, se expidieron los "Lineamientos de operación para la mediación privada en el Estado de México"; encomendando en ellos al centro, el diseño del "Programa de capacitación en mediación y conciliación", y la certificación de los Centros de Mediación Privada. Lo anterior, con el fin de que los particulares que tengan el deseo de desempeñarse como mediadores privados, puedan adquirir los conocimientos, habilidades, técnicas y herramientas que les permitan presentar los exámenes teóricos, prácticos y de aptitudes profesionales, para la certificación, autorización y registro correspondientes.

Lo anterior, ha sido posible gracias a las diferentes actividades realizadas por el Poder Judicial del Estado de México y el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa, para contar con Mediadores, Conciliadores y Facilitadores de excelencia, que brinden confianza y certeza jurídica a los mexicanos. Incluyendo la certificación de la totalidad de los mediadores privados programados.

Indicador: Porcentaje de mediadores privados certificados por el PJEM

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(25 \text{ Número de mediadores privados certificados} / 25 \text{ Número de mediadores privados programados a certificar}) * 100$

En 2021, se certificaron 25 mediadores privados ante el Poder Judicial del Estado de México, entendiéndose como mediación que ejercen los notarios podrá facilitar la resolución y la prevención de conflictos, ya que de otra forma llegarían al Tribunal Superior de Justicia, lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada por certificar.

Pilar: Pilar 4: Seguridad

Sector: Poderes: Legislativo y Judicial

Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con este cuadernillo, se busca ayudar a reflexionar sobre la conveniencia del uso de las soluciones alternas de controversias como la mediación y conciliación para lograr una justicia restaurativa. El mismo, tuvo una distribución entre jueces civiles, familiares, laborales y mercantiles, los poderes judiciales locales, así como en los municipios de Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla, Ecatepec y los Reyes la Paz, entre otros, alcanzando así un 100 por ciento de eficiencia en el indicador de porcentaje de cumplimiento en la elaboración de mecanismos para la definición de Asuntos Judiciales Mediabiles.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de mecanismos para la definición de Asuntos Judiciales Mediabiles

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1 \text{ Mecanismo para la definición de Asuntos Judiciales Mediabiles elaborado} / 1 \text{ Mecanismo para la definición de Asuntos Judiciales Mediabiles programado}) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, se elaboró 1 documento que contiene el mecanismo para la definición de Asuntos Judiciales Mediabiles que permitirá servir de referencia para los Jueces en la identificación de los asuntos que son susceptibles de mediar, lo que representa el cumplimiento al 100 por ciento en la realización del documento programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública

Finalmente, la difusión y divulgación de los beneficios de la Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa ha sido fundamental para alcanzar los resultados esperados, por ello, se emprendió la campaña “Ante un conflicto puedes sentirte como una hoja en blanco e inerte”, logrando con ello un 100 por ciento de eficiencia en el indicador de porcentaje de cumplimiento en las acciones de difusión de los Medios Alternativos de Solución de Controversias del Centro Estatal de Mediación y Conciliación.

Indicador

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en las acciones de difusión de los Medios Alternativos de Solución de Controversias del Centro Estatal de Mediación y Conciliación

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1 \text{ Acciones de difusión de los Medios Alternativos de solución de controversias realizados} / 1 \text{ Acciones de difusión de los Medios Alternativos de solución de controversias programadas}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se llevó a cabo 1 acción de difusión de los Medios Alternativos de Solución de Controversias por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa del Estado de México, donde se pretende impulsarlas a través de los medios de comunicación, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con el propósito de orientar y otorgar asesorías gratuitas, otorgando prioridad a las personas que se encuentren en estado de vulnerabilidad y con perspectiva de género, se logró atender 13,409 asesorías por siete asesores comisionados. El indicador se encuentra en los parámetros de cumplimiento, representando un 103.09 por ciento de eficiencia.

Indicador: Promedio de asesorías y patrocinio gratuitas brindadas por asesor comisionado en TRIJAEM.
Sentido: Ascendente
Fórmula: (13,409 Total de asesorías y patrocinio gratuitas brindadas / 7 Número de asesores comisionados)

En 2021, se llevaron a cabo 13 mil 7 asesorías y patrocinio gratuitas brindadas a través de 7 asesores comisionado en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, lo que representa un promedio de 1 mil 915.57 asesorías por asesor, esto equivale al incremento del 3.49 por ciento con relación a la meta anual programada que ascendía a 1 mil 858.14 asesorías.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de la TRIJAEM, los Actuarios del Tribunal notificaron en tiempo y forma las resoluciones recaídas en los expedientes, también practicaron las diligencias que les encomiende, notificando 145,819 de los cuales se logró el 106.38 de la meta programada.

Indicador: Promedio de notificaciones y diligencias realizadas por Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior del TRIJAEM.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(145,819 \text{ Total de notificaciones y diligencias realizadas por Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior} / 11 \text{ Total de Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior})$

En el año 2021, se llevaron a cabo 145 mil 819 notificaciones y diligencias realizadas por las Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior, lo que representa un promedio de 13 mil 256.27 notificaciones por cada una de las 11 Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior, alcanzado un incremento del 6.38 por ciento con relación a la meta anual programada.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Las Secciones de la Sala Superior resolvieron 2,748 recursos de revisión de los 3,359 promovidos por las partes, con el propósito de modificar o revocar las resoluciones dictadas por ese mismo órgano; presentando un cumplimiento de resolución 82.10 por ciento y tramitación un 90.01 por ciento de las metas programadas.</p>	<p>Indicador: Promedio de días en la conclusión de expedientes en Secciones de la Sala Superior del TRIJAEM.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(122,567 \text{ Sumatoria de tiempo transcurrido desde la presentación de la demanda hasta la fecha de la emisión de resolución en la Sección de la Sala Superior} / 2,748 \text{ Total de recursos de revisión concluidos})$</p>	<p>En 2021, con el objetivo de fortalecer el acceso a la justicia cotidiana, se registró una sumatoria de 122 mil 567 días desde la presentación de la demanda hasta la fecha de emisión de resolución, alcanzando 2 mil 748 recursos de revisión concluidos, lo que representa un promedio de 44.6 días en la resolución de los mismos en la Sección de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; lo que representa el cumplimiento del 98.17 por ciento de la meta anual programada.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Referente al trámite de juicio de amparo, se resolvieron en el municipio Toluca 358 expedientes, en el municipio de Tlalnepantla 190 y en Ecatepec 285 expedientes, presentando un cumplimiento al 92.87 por ciento de la meta programada.

Indicador: Trámite de demandas de amparo y suspensión del acto reclamado en las Secciones de la Sala Superior del TRIJAEM.

Sentido: Ascendente

Fórmula: (833 Total de demandas de amparo interpuestas / 4 Número de Secciones de la Sala Superior)

Al cuarto trimestre de 2021, con el objetivo de fortalecer el acceso a la justicia cotidiana, promoviendo la cultura de legalidad y seguridad ciudadana, implementándose campañas de educación cívica y cumplimiento de reglamentos básicos de convivencia; se llevaron a cabo 833 trámites de demandas de amparo y suspensión del acto reclamado en las 4 Secciones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativo del Estado de México, lo que significa un promedio de 208.2 trámites por Sala, registrando el cumplimiento del 92.87 por ciento con respecto a la meta programada.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con el objetivo de fortalecer la capacitación y profesionalización del personal jurídico y administrativo mediante la aplicación del Plan General de Profesionalización en el que se contemplan los programas específicos de ingreso al Tribunal, se cumplió con el plan general de profesionalización al capacitar a la totalidad de los servidores públicos en las Salas Regionales y Secciones del TRIJAEM, impulsando la certificación como requisito para su permanencia y mejorar su desarrollo.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de servidores públicos capacitados en cada Sala Regional y Sección de la Sala Superior del TRIJAEM.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(155 \text{ Número de servidores públicos capacitados del TRIJAEM} / 291 \text{ Número de servidores públicos del TRIJAEM}) * 100$</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se capacitaron a 155 servidores públicos de las Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, lo que representa el 53.26 por ciento de los 291 funcionarios que conforman a dicha institución, lo que representa una eficiencia del 90.1 por ciento con relación a la meta prevista que era del 59.11 por ciento.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexicana, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial. Conforme lo establecido en el sistema de justicia penal acusatorio se dio trámite a 46 mil 293 noticias criminales, de un total programado de 45 mil, por lo que se rebasa la meta en un 2.8 por ciento.

Indicador: Porcentaje de denuncias resueltas por justicia restaurativa
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(12,357 \text{ Suma de denuncias con acuerdo reparatorio y denuncias resueltas por mecanismos alternativos de solución de controversias} / 46,293 \text{ Suma de denuncias turnadas a las Unidades especializadas de justicia restaurativa}) * 100$

En 2021, la Fiscalía General de Justicia resolvió 12 mil 357 denuncias con acuerdo reparatorio y por mecanismos alternos de solución de controversias mediante justicia restaurativa, garantizando una procuración de justicia pronta y expedita, lo que representa un alcance del 26.69 por ciento con respecto al total de 46 mil 293 asuntos turnados a las unidades especializadas, lo que equivale al cumplimiento del 103.69 por ciento, respecto de que se estimaba una meta del 25.74 por ciento.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En el ejercicio fiscal que se informa la procuración de justicia se respaldó en las acciones que en materia de judicialización se ejecutaron desde el inicio del proceso penal, pasando por la presentación de pruebas que ratifiquen la imputación, hasta probar fehacientemente la culpabilidad del imputado; fortalecer los mecanismos de las actuaciones de los servidores públicos encargados del desahogo en tiempo y forma de las pruebas en los términos establecidos por la Ley y efectuar las visitas ordenadas por las autoridades judiciales, así como la coordinación de acciones con los agentes del ministerio público ante los juzgados y salas del Tribunal Superior de Justicia, permitieron obtener mejores resultados y reducir la impunidad de los delincuentes.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de sentencias condenatorias</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (5,873 Carpetas que obtienen sentencia condenatoria en primera y segunda instancia / 10,419 Carpetas judicializadas) *100</p>	<p>Con la finalidad de garantizar la justicia y mejorar la calidad de vida de la sociedad mexicana, durante 2021, el Ministerio Público reportó 5 mil 873 carpetas con sentencia condenatoria en primera y segunda instancia a favor de la ciudadanía, con respecto al total de las 10 mil 419 carpetas judicializadas, lo que representa el 56.37 por ciento; lo que representa un incremento del 6.52 por ciento en el cumplimiento del indicador, ya que se tenía como meta anual el 52.92 por ciento.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexicana, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial.

Indicador: Porcentaje de carpetas judicializadas
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(10,419 \text{ Suma de carpetas con determinación de ejercicio de la acción penal con y sin detenido} / 389,493 \text{ Total de denuncias recibidas}) * 100$

En 2021, se determinaron 10 mil 419 carpetas judicializadas de acción penal con y sin detenido que cuentan con elementos suficientes, lo que representa el 2.68 por ciento respecto a las 389 mil 493 denuncias recibidas, lo que equivale al cumplimiento del 108.17 por ciento, considerando que la meta programada se estimó en 2.47 por ciento.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de determinación de denuncias</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(209,799 \text{ Suma de criterio de oportunidad, archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, incompetencia, ejercicio de la acción penal con detenido, ejercicio de la acción penal sin detenido} / 389,493 \text{ Total de denuncias recibidas}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se dio resolución a 209 mil 799 carpetas con criterio de oportunidad, archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, incompetencia, ejercicio de la acción penal con detenido, ejercicio de la acción penal sin detenido, de un total de 389 mil 493 denuncias recibidas, lo que representa el 53.86 por ciento; registrando un cumplimiento del indicador en 102.17 por ciento, ya que se tenía como meta prevista el 52.72 por ciento.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexicana, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial. En el ejercicio que se reporta se judicializaron 14 mil 683 carpetas de las 16 mil 291 proyectadas, alcanzando con ello el 90.1 por ciento de la meta.

Indicador: Porcentaje de carpetas con apertura de Juicio Oral
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(4,073 \text{ Suma de carpetas con solicitud de Juicio Oral} / 14,683 \text{ Suma de carpetas con solicitud de audiencia inicial}) * 100$

Con el objetivo de esclarecer los hechos mediante la presentación de pruebas obtenidas durante la etapa de investigación e interrogando a las partes involucradas en 2021, se registraron 4 mil 73 carpetas con solicitud de juicio oral, con relación a 14 mil 683 carpetas con solicitud de audiencia inicial, lo que representa el 27.74 por ciento de las solicitudes que contaron con una resolución eficaz. Lo antes expuesto, representa el 100.45 por ciento de cumplimiento de la meta anual prevista para el indicador.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La Fiscalía General de Justicia del Estado de México a través de la Coordinación General de la Policía de Investigación, dio atención a una de las actividades con más resultados palpables hacia la ciudadanía, como es la ejecución de mandamientos judiciales que permiten localizar a las personas que por su probable responsabilidad en la comisión de un delito, deben ser aprehendidas y presentadas ante la autoridad correspondiente, durante 2021, se buscó mejorar la eficiencia en el cumplimiento a los mandamientos judiciales legalmente emitidos por el juez, logrando cumplir 11 mil 473 mandamientos judiciales de 15 mil 252 programados, con apego a las mejores prácticas en la materia, basando la ejecución de dichos mandamientos en la especialización y profesionalización de los elementos de la policía de investigación.</p>	<p>Indicador: Porcentaje en el cumplimiento de mandamientos judiciales.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $((3,864 \text{ Suma de órdenes de aprehensión cumplidas} + 349 \text{ Suma de órdenes de reaprehensión cumplidas}) / 11,473 \text{ Suma de mandamientos judiciales recibidas}) * 100$</p>	<p>En 2021, se cumplimentaron 3 mil 864 órdenes de aprehensión y 349 reaprehensiones por medio de la Policía de Investigación, de conformidad con lo señalado en sus funciones con base al Código Nacional de Procedimientos Penales, que en relación con los 11 mil 473 mandamientos judiciales recibidos, significa el 36.72 por ciento de cumplimiento en tiempo y forma; lo anterior, representa un cumplimiento de la meta anual del indicador del 109.75 por ciento, toda vez que se estimó alcanzar el 33.46 por ciento.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública

Las actividades en materia pericial se sustentaron en los procedimientos y protocolos para la recolección, levantamiento, preservación y traslado de indicios, huellas y vestigios de los hechos, así como de los instrumentos, objetos o productos del delito, para asegurar su integridad a través de la cadena de custodia, por ello se integraron 773 mil 849 dictámenes periciales de 700 mil programados en el periodo que se informa proporcionando elementos de prueba confiables para el Ministerio Público, logrando superar la meta en un 10.5 por ciento.

Indicador

Indicador: Porcentaje de eficacia en los dictámenes periciales
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(773,849 \text{ Suma de dictámenes periciales emitidos} / 773,849 \text{ Suma de dictámenes periciales solicitados por el Ministerio Público}) * 100$

Logros alcanzados

Con el propósito de dar una eficiencia a los procesos de hechos que por su condición requieren tener certeza de su existencia, basándose en conocimientos científicos y técnicos en el año 2021, se atendieron 773 mil 849 dictámenes periciales por el Ministerio Público, lo que representa el 100 por ciento del total de los dictámenes solicitados.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial. De igual manera se recuperaron 7 mil 467 vehículos con reporte de robo de los 14 mil 797 que se tenían programados, alcanzando un total del 50.4 por ciento de la meta.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de vehículos recuperados con reporte de robo</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(7,467 \text{ Suma de vehículos recuperados} / 35,909 \text{ Suma de vehículos robados}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se llevaron a cabo 7 mil 467 recuperaciones de vehículos robados, lo que representa el 20.79 por ciento, respecto de los 35 mil 909 vehículos robados; lo que representa el cumplimiento del indicador en 91.96 por ciento dado que se tenía previsto una recuperación del 22.61 por ciento de los vehículos robados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial.

Indicador: Tasa de incidencia delictiva
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(389,493 \text{ Sumatoria de delitos por tipo y forma de comisión, con y sin detenido} / 18,304,307 \text{ Población del Estado de México 2021}) * 100,000$

Durante el ejercicio fiscal 2021, se registró que se llevaron a cabo 389 mil 493 delitos por tipo y forma de comisión, con y sin detenido, lo que representó una tasa de 2 mil 127.88 denuncias por cada 100 mil habitantes, lo que representa el incremento del 7.58 por ciento, respecto de la tasa prevista de 1 mil 977.96 denuncias por cada 100 mil habitantes.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial.</p>	<p>Indicador: Tasa de incidencia de Homicidios dolosos</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(2,346 \text{ Sumatoria de los delitos de homicidio dolosos} / 18,304,307 \text{ Población del Estado de México 2021}) * 100,000$</p>	<p>Asimismo en 2021, se combatió el índice de homicidios dolosos en la Entidad, reportando 2 mil 346 delitos, respecto de una población de poco más de 18 millones 304 mil 307 mexiquenses, representa 12.82 homicidios por cada 100 mil habitantes; lo anterior, representa una disminución de poco más del 7.5 por ciento en razón de que se esperaba la tasa alcanzará 13.87 homicidios por cada 100 mil.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública

En reconocimiento a la importancia que tiene la participación de los más amplios grupos de la sociedad, en el año que se informa la FGJEM formalizó un importante número de acuerdos de colaboración con diversos sectores de la sociedad. A través de la firma de dichos documentos, las partes involucradas se comprometieron a trabajar de manera conjunta para lograr cambios importantes en la sociedad, particularmente en lo que se refiere a la reducción de la incidencia delictiva. Entre los compromisos firmados, destacan: El acuerdo con empresarios del sector turístico y comercial para prevenir extorsiones y secuestros, así como, el convenio de colaboración con el Colegio de Notarios del Estado de México, para estrechar los lazos de coordinación en los casos e investigaciones que requieran trabajo conjunto.

Indicador

Indicador: Tasa de incidencia de Extorsión

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(3,302 \text{ Sumatoria de los delitos de extorsión} / 18,304,307 \text{ Población del Estado de México 2021}) * 100,000$

Logros alcanzados

En el Estado de México se combate el índice de extorsiones con la colaboración y efectividad de las instancias gubernamentales de seguridad pública, por ello en 2021 se reportaron 3 mil 302 delitos de una población de 18 millones 304 mil 307 mexiquenses, lo que representa una tasa de incidencia de 18.04 extorsiones por cada 100 mil habitantes; lo que equivale a un aumento del 2.73 por ciento, ya que se tenía previsto que la tasa alcanzara 17.56 extorsiones por cada 100 mil personas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En el periodo que se informa, en cumplimiento de la aplicación de la Ley por parte de las autoridades judiciales, se alcanzaron 11 mil 552 resoluciones de autos de formal prisión y vinculación a proceso de un total de 12 mil 810 previstos, alcanzando la meta en un 90.1 por ciento.

Indicador: Porcentaje de personas vinculadas con solicitud de Juicio Oral

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(5,635 \text{ Suma de personas vinculadas con solicitud de Juicio Oral} / 11,552 \text{ Suma de personas vinculadas a proceso}) * 100$

En 2021, el Ministerio Público vinculó a 5 mil 635 personas con solicitud de Juicio Oral, exponiendo los antecedentes de investigación con los que considera se acreditan el hecho delictuoso y la probable intervención del imputado, con respecto a un total de 11 mil 552 personas vinculadas a proceso, lo que representa el 48.78 por ciento; en este sentido, se dio cumplimiento en 102.41 por ciento de la meta anual programada estimada en 47.63 por ciento

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Se localizaron y presentaron 4 mil 002 personas por su probable responsabilidad o vinculación en la comisión de delitos de un total de 8 mil 560 proyectados en el ejercicio, logrando una meta de 46.7 por ciento.

Indicador: Porcentaje en el cumplimiento de mandamientos de investigación.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(4,002 \text{ Suma de solicitudes cumplidas de búsqueda, localización y presentación de personas} / 4,002 \text{ Suma de solicitudes de búsqueda, localización y presentación de personas}) * 100$

Con respecto a los mandamientos de investigación en 2021, se cumplieron 4 mil 2 solicitudes de búsqueda, localización y presentación de personas con base en el Código Nacional de Procedimientos Penales y a los protocolos de actuación estatal, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de efectividad de las solicitudes presentadas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Una acción de gestión desarrollada en la Coordinación de Servicios Periciales es la emisión de certificados e informes de no antecedentes penales, mismos que durante el periodo que se informa se generaron y emitieron con oportunidad 27 mil 510 documentos para igual número de ciudadanos mexiquenses.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de certificados de antecedentes no penales emitidos</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(27,510 \text{ Suma de certificados de antecedentes no penales emitidos} / 27,510 \text{ Total de certificados de antecedentes no penales programados}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, la Fiscalía General de Justicia emitió 27 mil 510 certificados en el que se acredita la existencia o no de antecedentes penales por la persona que lo solicita o para un tercero al que represente legalmente, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento en la emisión de certificados solicitados, cabe precisar que esta actividad está sujeta a la demanda del servicio por parte de la población.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Durante el 2021, se coordinaron 569 operativos apegados a la normatividad vigente en conjunto con otras instancias investigadoras, policiacas y militares de un total de 899, llegando a un cumplimiento del 63.2 por ciento. Con el propósito de reducir la incidencia delictiva en el año que se informa se realizaron 799 operativos de un total de 1 mil 228 programados, alcanzado el 65.0 por ciento de la meta. Generar controles sobre la documentación en las áreas de trabajo que permita la supervisión de los servidores públicos para que desempeñen sus funciones conforme a las atribuciones que tienen encomendadas es una tarea permanente, por ello en el ejercicio fiscal 2021, se ejecutaron 410 operativos para detener en flagrancia a malos elementos que generan desconfianza de la ciudadanía de 410 operativos previstos, alcanzando la meta al 100.0 por ciento.

Indicador: Porcentaje de operativos Policiales ejecutados
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(\frac{\text{Suma de operativos policiales ejecutados}}{\text{Total de operativos policiales solicitados}}) * 100$

Con la finalidad de evitar la comisión de delitos, mediante la desarticulación de organizaciones criminales en 2021, la Policía de Investigación ejecuto 1 mil 778 operativos en las diferentes zonas de la Entidad mexiquense, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los operativos solicitados por el Ministerio Público.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a contrarrestar el fenómeno de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México, mediante la consolidación de los procesos de prevención y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

La Subsecretaría de Control Penitenciario a través de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, instaló los comités técnicos en los centros penitenciarios y de reinserción social de la Entidad y se publicaron los lineamientos de operación de los mismos, lo que permitió tener certeza del seguimiento de los procesos de prisión preventiva y de la ejecución de penas. Además, reingresaron al Sistema Penitenciario 2 mil 880 personas privadas de la libertad con antecedentes de sentencia ejecutoriada, lo que representa el 21.8 por ciento de los ingresos.

Indicador: Porcentaje de reingreso de personas con antecedentes de sentencia ejecutoriada al sistema penitenciario

Sentido: Descendente

Fórmula: $(2,880 \text{ Personas que reingresan al sistema penitenciario con antecedentes de sentencia ejecutoriada} / 13,237 \text{ Total de personas que ingresan al sistema penitenciario}) * 100$

En el ejercicio fiscal 2021, un total de 2 mil 880 personas con antecedentes de sentencia ejecutoriada reingresaron a las instituciones penitenciarias, lo que representa el 21.76 por ciento con relación a los poco más de 13 mil 237 personas en el sistema penitenciario.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a contrarrestar el fenómeno de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México, mediante la consolidación de los procesos de prevención y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Sistema Penitenciario del Estado de México, al cierre del año 2021 registró 34 mil 63 personas privadas de la libertad y contó con una capacidad instalada de 14 mil 366 espacios en los 21 centros penitenciarios de reinserción social y el Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque", lo que representó una sobrepoblación del 137.1 por ciento.

Indicador: Tasa porcentual de sobrepoblación penitenciaria

Sentido: Descendente

Fórmula: $((34,063 \text{ Número total de personas privadas de la libertad} / 14,366 \text{ Número total de espacios para internamiento}) - 1) * 100$

Durante 2021, se registraron 34 mil 63 personas privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de la Entidad, lo que representa una sobrepoblación penitenciaria del 137.11 por ciento, con relación a los 14 mil 366 espacios para internamiento en las instituciones penitenciarias.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a contrarrestar el fenómeno de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México, mediante la consolidación de los procesos de prevención y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La Dirección General de Prevención y Reinserción Social puso en operación en los 21 centros penitenciarios y de reinserción social el Modelo Integral de Reinserción Social del Estado de México (MIR), mediante el cual se instauraron esquemas y mecanismos en pro de la reinserción social y la prevención de la reincidencia delictiva, de acuerdo a los postulados de la Ley Nacional de Ejecución Penal. Derivado de lo anterior, se impulsaron los programas de trabajo, capacitación para el mismo, educación, salud, deporte y como ejes transversales, la vinculación social y mediación penitenciaria, en los que participaron 31 mil 653 personas privadas de la libertad, que representa el 93 por ciento del total la población.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de personas privadas de la libertad incorporadas a los servicios de asistencia técnica mediante el Plan de Actividades para la Reinserción Social.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(31,653 \text{ Número de personas privadas de la libertad incorporadas a los servicios de asistencia técnica mediante el Plan de Actividades para la Reinserción Social} / 33,882 \text{ Población penitenciaria}) * 100$</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021 se incorporó a 31 mil 653 personas privadas de su libertad a los servicios de asistencia técnica mediante el Plan de Actividades para la Reinserción Social, lo que representa una cobertura de 93.42 por ciento, con relación a las 33 mil 882 personas que conforman la población penitenciaria.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a contrarrestar el fenómeno de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México, mediante la consolidación de los procesos de prevención y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

La Subsecretaría de Control Penitenciario a través de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, instaló los comités técnicos en los centros penitenciarios y de reinserción social de la Entidad y se publicaron los lineamientos de operación de los mismos, lo que permitió tener certeza del seguimiento de los procesos de prisión preventiva y de la ejecución de penas. Al cierre del año 2021, 60 personas a quienes se les otorgó un beneficio de libertad, incumplieron con su proceso de reinserción social, de las mil 890 preliberadas y libertas por diferentes beneficios.

Indicador: Porcentaje de personas que incumplieron o reincidieron con su proceso de libertad o libertad condicional

Sentido: Descendente

Fórmula: $(60 \text{ Número de preliberados y libertos que incumplieron o reincidieron con su proceso de reinserción social} / 1,890 \text{ Número total de preliberados y libertos}) * 100$

De enero a diciembre 2021, la Dirección de Prevención y Reinserción Social reportó 60 preliberados y libertos que incumplieron con su proceso de libertad o libertad condicional, lo que representa el 3.17 por ciento por ciento de los individuos que violaron su proceso de reinserción social, con relación a los 1 mil 890 preliberados y libertos.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a contrarrestar el fenómeno de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México, mediante la consolidación de los procesos de prevención y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En este periodo, se instauraron mil 995 programas individuales a 209 adolescentes y adultos jóvenes que se encontraban en el Centro de Internamiento y Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social a través de planes de actividades y de ejecución, que establecen acciones de las áreas de medicina, psicología, trabajo social y pedagogía para el cumplimiento de las medidas de sanción impuestas por el Órgano Jurisdiccional.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de adolescentes y adultos jóvenes sujetos al Sistema Integral de Justicia Penal a quienes se les elabora un Plan Individualizado de Actividades y de Ejecución para su reintegración y reinserción social</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(209 \text{ Número de adolescentes y adultos jóvenes que se les instauró un Plan de Actividades y de Ejecución Individualizado} / 209 \text{ Número de adolescentes y adultos jóvenes incorporados al Sistema Integral de Justicia Penal}) * 100$</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se instauró a 209 adolescentes y jóvenes un Plan de Actividades y de Ejecución Individualizado con el fin de contribuir en su proceso de reintegración y reinserción social para fortalecer las relaciones afectivas con sus familiares, lo que representa una atención del 100 por ciento con relación al total de adolescentes y adultos jóvenes incorporados al Sistema Integral de justicia Penal.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a contrarrestar el fenómeno de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México, mediante la consolidación de los procesos de prevención y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Así mismo, se incorporaron 27 mil 990 personas en actividades productivas de acuerdo al Plan Individualizado, que equivale al 82.6 por ciento de las personas en reclusión, de las cuales 22 mil fueron en la modalidad de autoempleo, 4 mil 400 no remuneradas y mil 590 a cuenta de terceros conforme al MIR.

Indicador: Porcentaje de personas privadas de la libertad incorporadas a actividades productivas conforme al Plan de Actividades Individualizado para la reinserción social

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(27,990 \text{ Personas privadas de la libertad incorporadas a actividades productivas conforme al Plan de Actividades Individualizado} / 33,882 \text{ Población penitenciaria}) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se incorporó a 27 mil 990 personas privadas de la libertad a actividades productivas conforme al Plan de Actividades Individualizado, lo que representa una atención del 82.61 por ciento con relación a las 33 mil 882 personas que conforman la población penitenciaria.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a contrarrestar el fenómeno de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México, mediante la consolidación de los procesos de prevención y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El proceso postpenal constituye, además de la etapa de consolidación de la reinserción social, una oportunidad de crear formas de atención especializada para promover la estabilidad e integración social, reconociendo a las personas liberadas y externadas como individuos con derechos y obligaciones. La Ley Nacional de Ejecución Penal en su Artículo 207, establece la estructura normativa y de ejecución de las políticas en materia de reinserción social postpenitenciaria en la Entidad, en este sentido, se canalizó a las personas que obtuvieron algún beneficio legal a programas de capacitación y colaboración al empleo con organismos públicos, privados y de la sociedad civil y se brindó orientación e información en materia educativa, con el propósito de acreditar y certificar sus estudios correspondientes. Por otra parte, se proporcionó atención a mil 832 personas preliberadas y bajo libertad condicionada a través de 43 mil 177 consultas médicas, 31 mil 867 psicológicas y tratamiento contra las adicciones, de forma complementaria se impartieron 4 mil 505 terapias a sus familiares, con el objeto de reforzar el proceso de reinserción social.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de preliberados y libertos beneficiados en materia de servicios postpenales de reinserción social</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1,832 \text{ Número de preliberados y libertos en condicional asistidos mediante los servicios postpenales} / 1,832 \text{ Total de preliberados y libertos}) * 100$</p>	<p>En 2021, se benefició 1 mil 832 personas preliberados o libertos con los servicios postpenales (médicos y psicológicos), con el fin de facilitar y promover su reinserción social hasta la obtención de su libertad jurídica, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación al total de personas preliberadas y libertos.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a contrarrestar el fenómeno de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México, mediante la consolidación de los procesos de prevención y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto cuenta pública

Con la finalidad de influir en el comportamiento de las personas adolescentes y generar una cultura de legalidad, se realizaron 73 mil 20 acciones para prevenir conductas antisociales mediante la emisión de mensajes, 8 mil 489 eventos de orientación, 246 jornadas de servicio comunitario, 277 talleres de instrucción de oficios y manualidades, así como la instalación de 978 módulos virtuales mediante los cuales se difundió información en beneficio de 271 mil 583 niñas, niños, personas adolescentes y adultos jóvenes, resultado de ello, se detectaron 987 casos de riesgo para la comisión de un ilícito y se canalizaron a instituciones especializadas de los sectores salud y educación para recibir asistencia.

Indicador

Indicador: Tasa de adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo en la comisión de conductas antisociales

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(987 \text{ Adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo en la comisión de conductas antisociales} / 271,583 \text{ Adolescentes incorporados y asistidos en actividades del programa de Prevención de la Antisocialidad}) * 1,000$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, se detectaron y atendieron 987 adolescentes en estado de riesgo por la comisión de conductas antisociales, a fin de generar medidas y políticas para detectar, corregir y prevenir aquellos actos violentos que afectan de manera negativa el desarrollo de los jóvenes, que con relación a los 271 mil 583 adolescentes representa una tasa de atención de 3.63 adolescentes atendidos por cada 1 mil adolescentes incorporados y asistidos en actividades del programa de Prevención de la Antisocialidad.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Se logró alcanzar el 91.9 por ciento de las acciones relacionadas con la atención oportuna de presuntas violaciones a los derechos humanos mediante la radicación de quejas que se presenten o de las que la Comisión tenga conocimiento.</p>	<p>Indicador: Incidencia de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos por cada 100 mil habitantes en la entidad</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(10,118 \text{ Número de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos en el año } n / 16,992,418 \text{ Total de la población del Estado de México}) * 100,000$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se presentaron 10 mil 118 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos cometidas por servidores públicos estatales o municipales, lo que representó 59.54 denuncias presentadas por cada 100 mil habitantes, con relación a 16 millones 992 mil 418 personas que representan el total de la población del Estado de México.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública

En cuanto la meta relacionada a la promoción de la mediación y conciliación como medios alternativos en la solución de conflictos, se alcanzó el 100 por ciento de lo programado en año.

Se logró realizar el 100 por ciento de los análisis del marco jurídico en materia de derechos humanos a efecto de verificar su armonización con los estándares nacionales e internacionales en la materia.

La meta “Promover los derechos humanos y la actividad institucional en medios de comunicación social” se logró en un 115.7 por ciento de lo programado para los productos de comunicación social programados en el ejercicio

En cuanto a la meta “Organizar y participar en la realización de eventos inherentes a la actividad institucional” se logró el 107.5 por ciento de lo programado, debido al aumento de las actividades de este tipo en el 2021.

Indicador

Indicador: Proporción de la población del Estado de México beneficiada con las acciones de prevención y protección de los derechos humanos

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(330,557 \text{ Total de beneficiados con las acciones de prevención y protección de los derechos humanos como: docencia, capacitación, promoción, sensibilización, radicación, conclusión de quejas y asesorías en el año } n / 16,992,418 \text{ Total de la población del Estado de México}) * 1,000$

Logros alcanzados

La prevención constituye el medio más importante para enfrentar el delito y evitar las violaciones a los derechos humanos, por tal razón la Comisión en 2021, beneficio a 330 mil 557 personas de los diversos grupos en situación de vulnerabilidad con las acciones de docencia, capacitación, promoción, sensibilización, radicación y conclusión de quejas, otorgamiento de asesorías y orientaciones en la materia, lo que representa una cobertura del 19.45 personas de cada 1 mil, con relación a una población de 16 millones 992 mil 418 habitantes en la Entidad

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Se logró alcanzar el 100.1 por ciento de la meta "Ampliar el conocimiento de los derechos humanos y deberes mediante el desarrollo y cumplimiento de las acciones de promoción.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de acciones de promoción de derechos humanos</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (585 Número de acciones de promoción de derechos humanos realizadas / 584 Número de acciones de promoción de derechos humanos programadas) *100</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 585 acciones de promoción de derechos humanos, principalmente mediante pláticas a distintos grupos de enfoque, logrando el cumplimiento del 100.17 por ciento con relación a 584 programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública

En cuanto a las acciones de promoción, capacitación y difusión mediante la publicación suficiente y didáctica de material de apoyo, se lograron en un 93.1 por ciento de lo programado en el año.

Se lograron realizar 129 de las 130 acciones interinstitucionales de enlace y vinculación en derechos humanos programadas, alcanzando de esta manera el 99.2 por ciento de cumplimiento para la meta.

En cuanto a la meta "Fortalecer la colaboración con instituciones públicas y Defensores Municipales de Derechos Humanos mediante la realización de acciones de capacitación" se logró alcanzar el 107.6 por ciento de lo programado durante el 2021.

Indicador

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector institucional

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,537 \text{ Número de acciones de capacitación en el sector institucional realizadas} / 1,508 \text{ Número de acciones de capacitación en el sector institucional programadas}) * 100$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, se llevaron a cabo 1 mil 537 acciones de capacitación en el sector institucional, lo que representa un alcance de 101.92 por ciento, con relación a 1 mil 508 acciones programadas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En cuanto a la meta “Concluir los expedientes de queja sobre presuntas violaciones a derechos humanos por parte de servidores públicos” en el ejercicio que se informa, se logró alcanzar el 92.9 por ciento de lo programado anualmente.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de expedientes de queja concluidos</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(10,692 \text{ Número de expedientes de quejas concluidos} / 14,208 \text{ Número de expedientes de quejas presentadas}) * 100$</p>	<p>En 2021, se concluyeron 10 mil 692 expedientes de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos, lo que representa el 75.25 por ciento, con relación a 14 mil 208 quejas presentadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública

En cuanto a la meta “Fortalecer el respeto de los derechos humanos, mediante la emisión de recomendaciones cuando se comprueben violaciones a dichas prerrogativas” fue posible realizar el 100 por ciento de lo programado en el año.

En cuanto a la meta “Publicar en la Gaceta de Derechos Humanos los acuerdos, normas, recomendaciones y resoluciones de no responsabilidad que emita el Organismo, así como los asuntos relevantes para el cumplimiento de sus objetivos, para difundir entre la sociedad en general”, se alcanzó el 105.4 por ciento de lo programado al realizar 39 publicaciones de este tipo.

Indicador

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de recomendaciones emitidas a las autoridades mexiquenses por violaciones a derechos humanos

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(\frac{2 \text{ Número de recomendaciones cumplidas por las autoridades mexiquenses por violaciones a derechos humanos}}{21 \text{ Total de recomendaciones en seguimiento por violaciones a derechos humanos}}) * 100$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, se cumplieron 2 recomendaciones por las autoridades mexiquenses por violaciones a derechos humanos, lo que significó el 9.52 por ciento, en relación a 21 recomendaciones en seguimiento por violaciones a derechos humanos.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En cuanto la meta relacionada a la promoción de la mediación y conciliación como medios alternativos en la solución de conflictos, se alcanzó el 100 por ciento de lo programado en año.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento de conciliaciones y mediaciones</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(306 \text{ Número de conciliaciones o mediaciones cumplidas} / 306 \text{ Total de conciliaciones o mediaciones en seguimiento}) * 100$</p>	<p>Al cuarto trimestre del año 2021, se realizaron un total 306 conciliaciones o mediaciones cumplidas, para agilizar la solución de los conflictos de carácter administrativo que se generen entre la autoridad y los particulares, lo que representó el cumplimiento del 100 por ciento con relación al total de conciliaciones o mediaciones en seguimiento.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública

Se alcanzó el 110.5 por ciento de cumplimiento de la meta relativa a las acciones de capacitación en derechos humanos a los servidores públicos del sistema penitenciario al lograr 42 de las 38 actividades programadas.

Se logró alcanzar el 100 por ciento de la meta "Realizar visitas a centros preventivos y de readaptación social de la entidad para verificar que la prisión preventiva y extinción de la pena se desarrollen conforme a la Ley".

Indicador

Indicador: Porcentaje de quejas presentadas por personas privadas de libertad en los centros penitenciarios

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,267 \text{ Número de quejas iniciadas por presuntas violaciones a derechos humanos relacionadas con personas privadas de libertad en los centros penitenciarios} / 10,118 \text{ Total de quejas iniciadas en la Comisión por presuntas violaciones a derechos humanos}) * 100$

Logros alcanzados

Con la finalidad de que las autoridades penitenciarias pertinentes puedan orientar políticas públicas tendentes a garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad que se encuentran en los centros de reclusión, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México atendió 1 mil 267 quejas de personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios por presuntas violaciones a derechos humanos, de un total de 10 mil 118 quejas presentadas, lo que representa 12.52 por ciento de las quejas iniciadas en la Comisión.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La meta “Realizar publicaciones de artículos periodísticos para la divulgación de los derechos humanos” alcanzó un cumplimiento del 81.5 por ciento al realizar 31 de las 38 actividades programadas</p> <p>La meta “Promover los derechos humanos y la actividad institucional en medios de comunicación social” se logró en un 115.7 por ciento de lo programado para los productos de comunicación social programados en el ejercicio.</p> <p>En cuanto a la meta “Difundir los derechos humanos y la actividad institucional en medios electrónicos” se alcanzó un 99.8 por ciento de lo programado durante el 2021.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento de las acciones de divulgación de derechos humanos</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1,838 \text{ Número de acciones de divulgación realizadas} / 1,933 \text{ Número de acciones de divulgación programadas}) * 100$</p>	<p>En 2021, se realizaron 1 mil 838 acciones de divulgación a través de programas de radio, contenidos audiovisuales en derechos humanos, campañas de comunicación, elaboración de síntesis informativas, monitoreo y presencia en los medios, realización de entrevistas y conferencias de prensa para difundir el trabajo de la Comisión, así como la cobertura de eventos institucionales en los diversos medios, lo que representa el 95.09 por ciento de cumplimiento en labores de comunicación social, con respecto a las 1 mil 933 divulgaciones programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública

La meta “Generar investigaciones en materia de derechos humanos” se cumplió al 100 por ciento al realizarse las 3 investigaciones que se tenían programadas.

Indicador

Indicador: Porcentaje de investigaciones en derechos humanos
Sentido: Ascendente
Fórmula: (3 Número de investigaciones en materia de derechos humanos realizadas / 3 Número de investigaciones en materia de derechos humanos programadas) *100

Logros alcanzados

Durante 2021, el Centro de Estudios de la CODHEM realizó 3 investigaciones que fortalecen la cultura de paz y respeto a los derechos humanos de la población en la entidad, lo que representó el 100 por ciento de las investigaciones que se habían programado.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En cuanto a la meta “Impartir la maestría en derechos humanos y emergentes a servidores públicos”, se logró alcanzar el 100 por ciento de cumplimiento de la meta en el ejercicio que se informa.</p>	<p>Indicador: Porcentaje en la oferta de estudios de posgrado de derechos humanos</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1 \text{ Cursos de estudio de posgrado en materia de derechos humanos realizados} / 1 \text{ Cursos de estudios de posgrado en materia de derechos humanos programados}) * 100$</p>	<p>En 2021, se realizó 1 estudio de posgrado que correspondió a la Quinta promoción de la Especialidad en Derechos Humanos, con la finalidad de fortalecer los conocimientos en materia de derechos humanos de los servidores públicos de nivel estatal o municipal, lo que representó el cumplimiento del 100 por ciento con relación a lo programado.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública

Se lograron realizar las 4 acciones de la meta "Realizar acciones de sensibilización a favor de la sociedad civil organizada" para llegar al 100 por ciento en el 2021.

Indicador

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector social

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(824 \text{ Número de acciones de capacitación en el sector social realizadas} / 838 \text{ Número de acciones de capacitación en el sector social programadas}) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre 2021, se realizaron 824 acciones de capacitación en el sector social con los adultos mayores, grupos indígenas, organizaciones de la sociedad civil, niñas, niños y adolescentes, alcanzando una cobertura del 98.33 por ciento con relación a 838 acciones programadas.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Se logró alcanzar el 91.9 por ciento de las acciones relacionadas con la atención oportuna de presuntas violaciones a los derechos humanos mediante la radicación de quejas que se presenten o de las que la Comisión tenga conocimiento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de quejas recibidas sobre violaciones a derechos humanos</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(10,118 \text{ Número de quejas recibidas} / 11,000 \text{ Número de quejas programadas recibir}) * 100$</p>	<p>En el año 2021, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México recibió un total de 10 mil 118 quejas de presuntas violaciones a derechos humanos, lo que representa el 91.98 por ciento con relación a 11 mil quejas que se tenían previstas a recibir, sin embargo, es positivo que el número de quejas disminuya, ya que se traduce en menos presuntas violaciones a los derechos humanos.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública

En cuanto a la meta “Fortalecer el respeto de los derechos humanos, mediante la emisión de recomendaciones cuando se comprueben violaciones a dichas prerrogativas” fue posible realizar el 100 por ciento de lo programado en el año.

Indicador

Indicador: Porcentaje de recomendaciones aceptadas por las autoridades mexiquenses
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(8 \text{ Número de recomendaciones aceptadas por las autoridades mexiquenses} / 10 \text{ Número de recomendaciones emitidas a las autoridades mexiquenses}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, se aceptaron 8 recomendaciones por las autoridades mexiquenses, con el objetivo de colaborar con las instituciones responsables en la atención a las violaciones de derechos humanos, lo que representó una cobertura del 80 por ciento, con relación a 10 recomendaciones emitidas.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En cuanto la meta relacionada a la promoción de la mediación y conciliación como medios alternativos en la solución de conflictos, se alcanzó el 100 por ciento de lo programado en año.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de acciones de promoción de los medios alternativos de solución de conflictos</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (35 Número de acciones de promoción de la mediación y conciliación para la solución de conflictos realizadas / 35 Número de acciones de promoción de la mediación y conciliación para la solución de conflictos programadas) *100</p>	<p>Durante 2021, se benefició con 35 acciones de promoción de la mediación y conciliación para la solución de conflictos a la población, lo que representó una cobertura del 100 por ciento, con relación a las acciones de promoción de la mediación y conciliación para la solución de conflictos programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública

Se logró alcanzar el 100 por ciento de la meta “Realizar visitas a centros preventivos y de readaptación social de la entidad para verificar que la prisión preventiva y extinción de la pena se desarrollen conforme a la Ley”.

Indicador

Indicador: Porcentaje de visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción social de la entidad

Sentido: Ascendente

Fórmula: (135 Número de visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México realizadas / 135 Número de visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México programadas) *100

Logros alcanzados

Durante 2021, se realizaron 135 visitas por parte de la Visitaduría General de Supervisión Penitenciaria, a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México, con el propósito de verificar el respeto de los derechos humanos, lo que significó el cumplimiento del 100 por ciento de las que se tenían previstas a realizar.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

La Secretaría de Seguridad con el propósito de garantizar un ambiente de paz y tranquilidad a los mexicanos, en el ejercicio 2021 fortaleció su estrategia conforme a la dinámica que presentó el fenómeno delictivo de la Entidad, que fue de 385 mil 220 denuncias conforme a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en este sentido, se focalizaron 3 niveles de intervención, los cuales consisten en: Intensificar el trabajo de inteligencia para la prevención del delito; Fortalecer la capacidad de reacción ante cualquier delito; e Intensificar los trabajos de investigación en coordinación con la Fiscalía del Estado, así como 5 ejes transversales: Mayor y mejor intercambio de información; Generación de inteligencia estratégica para la toma de decisiones; Desarrollo policial y fortalecimiento de las capacidades técnico-tácticas; Aprovechamiento de las herramientas tecnológicas en los trabajos de inteligencia; y La información recabada, sistematizada y analizada de manera profunda lleva a realizar operativos precisos.

Indicador: Tasa de denuncias por cada 100,000 habitantes

Sentido: Descendente

Fórmula: $(385,220 \text{ Número de denuncias} / 16,992,418 \text{ Población total del Estado de México}) * 100,000$

Durante el ejercicio fiscal 2021, se registraron un total de 385 mil 220 denuncias, lo que representó una tasa de 2 mil 267 denuncias por cada 100 mil habitantes, considerando una población en la Entidad de 16 millones 992 mil 418 personas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública

La Secretaría de Seguridad por medio de la Subsecretaría de Policía Estatal, diseñó estrategias de prevención y operativas para disuadir y combatir actos delictivos de alto y mediano impacto del fuero común y federal, identificando las zonas de mayor incidencia, que se dieron a conocer en el Grupo de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en el Estado de México, a través de 16 informes, así mismo, se asistió a 49 reuniones y 238 mesas regionales de seguridad en las que se establecieron mecanismos de intercambio de datos que sirvieron como base para la toma de decisiones en la materia.

Indicador

Indicador: Porcentaje de población de 18 años y más del Estado de México que tienen una percepción de inseguridad

Sentido: Descendente

Fórmula: $(11,456,576 \text{ Personas de 18 años y más que se sienten inseguras en el Estado de México} / 12,541,667 \text{ Población de 18 años y más del Estado de México}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se registró que 11 millones 456 mil 576 personas de 18 años y más se sienten inseguras en el Estado de México, lo que representa el 91.35 por ciento, con relación a los 12 millones 541 mil 667 personas que conforman la población de 18 y más del Estado de México.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, se programaron y realizaron 12 reportes de resultados integrales de las evaluaciones realizadas a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México, los cuales fueron enviados al Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), por lo que se cumplió con el 100 por ciento de la meta anual.

Indicador: Porcentaje de personal y/o aspirantes de las Instituciones de Seguridad Pública con certificado en materia de control de confianza.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(18,977 \text{ Elementos y/o aspirantes con resultado integral en materia de Control de Confianza} / 18,000 \text{ Universo a Evaluar}) * 100$

En el año 2021, se logró realizar un total de 18 mil 977 evaluaciones a elementos y/o aspirantes con resultado integral en materia de control de confianza para fortalecer el estado de fuerza estatal, lo que representa el incremento del 5.43 por ciento, con relación al universo de 18 mil evaluaciones previstas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Finalmente, derivado de las estrategias implementadas para fortalecer la relación entre la ciudadanía y las instituciones de seguridad pública, de acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la población de 18 años y más del Estado de México que identifica a la Policía Estatal, según nivel de confianza es de 4 millones 505 mil 19 personas que tienen mucho o algo de confianza que representa el 48.6 por ciento de los encuestados.

Indicador: Porcentaje de población de 18 años y más del Estado de México que identifica a la Policía Estatal, según nivel de confianza

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(4,505,019 \text{ Total de la población de 18 años y más que tienen mucho o algo de confianza en la Policía Estatal} / 9,269,379 \text{ Total de la población de 18 años y más del Estado de México}) * 100$

De enero a diciembre 2021, se registró una población de 4 millones 505 mil 19 personas de 18 años y más que tienen mucho o algo de confianza en la Policía Estatal, lo que representa el 48.6 por ciento, con relación a los poco más de 9 millones 269 mil 379 personas de 18 años y más del Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Lo anterior con el propósito de disminuir la prevalencia delictiva, que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021 dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Estado de México registró una tasa de 32 mil 501 ilícitos por cada 100 mil habitantes, así como 3 mil 233 denuncias por extorsión y 2 mil 320 por homicidio doloso, conforme a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Indicador: Tasa de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes

Sentido: Descendente

Fórmula: $(2,320 \text{ Número de delitos por homicidio doloso} / 16,992,418 \text{ Población total del Estado de México}) * 100,000$

En 2021, se presentaron un total de 2 mil 320 delitos por homicidio doloso, lo que representó una tasa de 13.65 por cada 100 mil habitantes, considerando que la población total del Estado de México, asciende a poco más de 16 millones 992 mil 418 personas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública

Lo anterior con el propósito de disminuir la prevalencia delictiva, que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021 dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Estado de México registró una tasa de 32 mil 501 ilícitos por cada 100 mil habitantes, así como 3 mil 233 denuncias por extorsión y 2 mil 320 por homicidio doloso, conforme a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Indicador

Indicador: Tasa de extorsión por cada 100,000 habitantes
Sentido: Descendente
Fórmula: $(3,233 \text{ Número de delitos por extorsión} / 16,992,418 \text{ Población total del Estado de México}) * 100,000$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, se presentaron 3 mil 233 delitos por extorsión, lo que presentó una tasa de 19.03 delitos de extorsión por cada 100 mil habitantes del Estado de México, considerando que la población total del Estado de México, asciende a poco más de 16 millones 992 mil 418 personas.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Realizar Acciones de Capacitación al Personal de las Instituciones de Seguridad Pública, en Materia de Sistema de Justicia Penal Durante el ejercicio 2021, se llevaron a cabo 20 acciones en materia de Sistema de Justicia Penal, entre las cuales se destacan: Justicia Penal para Adolescentes, Derechos Humanos con Perspectiva de Género, Actuación Policial para Atender a Víctimas de Trata de Personas, cumpliendo así la meta anual programada.

Indicador: Porcentaje de elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado de México capacitados en el Sistema de Justicia Penal

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(3,254 \text{ Elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado de México capacitados en el Sistema de Justicia Penal por la Universidad Mexiquense de Seguridad} / 41,210 \text{ Estado de fuerza de las instituciones de seguridad pública del Estado de México}) * 100$

Durante 2021, se capacito a 3 mil 254 elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado de México en materia del Sistema de Justicia Penal por la Universidad Mexiquense de Seguridad, lo que representa el 7.90 por ciento, con relación a las 41 mil 210 personas que conforman el Estado de fuerza de las instituciones de seguridad pública del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública

La Secretaría de Seguridad por medio de la Subsecretaría de Policía Estatal, diseñó estrategias de prevención y operativas para disuadir y combatir actos delictivos de alto y mediano impacto del fuero común y federal, identificando las zonas de mayor incidencia, que se dieron a conocer en el Grupo de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en el Estado de México, a través de 16 informes, así mismo, se asistió a 49 reuniones y 238 mesas regionales de seguridad en las que se establecieron mecanismos de intercambio de datos que sirvieron como base para la toma de decisiones en la materia. Lo anterior con el propósito de disminuir la prevalencia delictiva, que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021 dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Estado de México registró una tasa de 32 mil 501 ilícitos por cada 100 mil habitantes, así como 3 mil 233 denuncias por extorsión y 2 mil 320 por homicidio doloso, conforme a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Indicador

Indicador: Tasa de prevalencia delictiva para la población de 18 años y más del Estado de México por cada 100,000 habitantes

Sentido: Descendente

Fórmula: $(4,076,177 \text{ Número de víctimas de un delito de 18 años y más del Estado de México} / 12,541,667 \text{ Total de la población de 18 años y más del Estado de México}) * 100,000$

Logros alcanzados

En 2021, existieron cerca de 4 millones 76 mil 177 víctimas de un delito de 18 años y más del Estado de México, lo que se presentó una tasa de 32 mil 501 víctimas de un delito por cada 100 mil habitantes, considerando que la población total del Estado de México, asciende a poco más de 16 millones 992 mil 418 personas.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con el fin de brindar a la población mexiquense mayor y mejor seguridad pública, a través de una policía estatal eficiente y eficaz, que otorgue confianza y certidumbre a la ciudadanía, es compromiso del actual Gobierno depurar a los cuerpos de seguridad para excluir aquellos elementos que no cumplan con el perfil, combatiendo con esta acción a la corrupción e impunidad. Para el ejercicio fiscal 2021, se programaron y realizaron 78 cursos de capacitación, con el fin de mantener la acreditación del Centro de Control de Confianza ante el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), por lo que se cumplió con el 100 por ciento de la meta anual.

Indicador: Porcentaje de elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal con certificado renovado en el proceso de Control de Confianza.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(12,309 \text{ Personal de permanencia evaluado con resultado de las Instituciones de Seguridad Pública, Estatal y Municipal del Estado de México} / 12,900 \text{ Universo a Evaluar}) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se realizaron 12 mil 309 evaluaciones de control de confianza a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal del Estado de México con resultado integral para reportarlo al Centro Nacional de Certificación y Acreditación, logrando una cobertura del 95.42 por ciento, con relación a un universo a evaluar programado de 12 mil 900.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública

Resultado de las jornadas, conferencias, pláticas, reuniones de intercambio de información y mesas de consulta regionales que se llevaron a cabo de manera virtual y presencial, así como de actividades de apoyo social que la Secretaría de Seguridad realizó en coordinación con la ciudadanía, se benefició a 315 mil 145 mexiquenses con el propósito de que actúen como entes multiplicadores.

Indicador

Indicador: Tasa de variación de beneficiados del programa de prevención social del delito

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((315,145 \text{ Beneficiados de los programas de prevención social del delito del trimestre actual} / 313,581 \text{ Beneficiados de los programas de prevención social del delito del mismo trimestre del año anterior}) - 1) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre 2021, se benefició a 315 mil 145 personas mediante los programas de prevención social del delito, como talleres, pláticas, ferias de prevención del delito y jornadas, entre otras, que lleva a cabo la Secretaría de Seguridad, lo que representa el incremento del 0.50 por ciento con relación a los 313 mil 581 beneficiados en el mismo trimestre del año inmediato anterior.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Para brindar a la población mexiquense un espacio de participación, se ejecutó el Programa "Vigilante Voluntario", mediante el cual se fortalecieron los trabajos de proximidad, por medio de la integración de mil 568 personas de distintos municipios, que al 31 de diciembre de 2021 contaba con un padrón de alrededor de 11 mil 300 ciudadanos, quienes intervinieron en 804 actividades de labor social, principalmente en la recuperación de espacios públicos, pintado de bardas y aulas escolares, conservación de áreas verdes, así como entrega de cubrebocas y gel antibacterial; adicionalmente, se realizaron 20 cursos de capacitación y actualización, 12 mil 188 reuniones de intercambio de información y 18 mesas de consulta regionales, lo anterior permitió identificar factores de riesgo que prevalecen en sus demarcaciones.</p>	<p>Indicador: Tasa de variación de Vigilantes Voluntarios inscritos en el programa</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $((1,568 \text{ Vigilantes Voluntarios inscritos al programa en el trimestre actual} / 1,397 \text{ Vigilantes Voluntarios inscritos al programa en el mismo trimestre del año anterior}) - 1) * 100$</p>	<p>En 2021, se inscribieron 1 mil 568 personas al programa "Vigilante Voluntario", con el propósito de participar con la Secretaría de Seguridad como observador, así como para informar sobre situaciones o anomalías que detecten en el entorno de su domicilio o comunidad, lo que representó el incremento del 12.24 por ciento con relación a las 1 mil 397 personas inscritas en el en el mismo trimestre del año inmediato anterior.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública

Con la finalidad de ampliar la cobertura operativa en la Entidad, la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito ejecutó un millón 183 mil 2 acciones operativas, de las cuales 134 mil 830 dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir la comisión de delitos en lugares donde se concentra un mayor número de personas, así como 462 mil 896 en puntos de alta vulnerabilidad delictiva como mercados, terminales, paraderos de autobuses y taxis, cajeros automáticos y centros educativos, entre otros.

Indicador

Indicador: Tasa de variación de dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito realizados

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((1,183,002 \text{ Total de dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito ejecutados en el trimestre actual} / 1,143,735 \text{ Total de dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito ejecutados en el mismo trimestre del año anterior}) - 1) * 100$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, se ejecutaron 1 millón 183 mil 2 dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito, lo que representó el incremento del 3.43 por ciento, con relación a 1 millón 143 mil 735 dispositivos ejecutados en el año anterior.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Así mismo, se implementaron 72 mil 2 dispositivos de seguridad en los que se recuperaron 7 mil 953 vehículos con reporte vigente de robo o relacionados con alguna orden judicial, de los cuales 5 mil 808 fueron particulares y 2 mil 145 de carga; resultado de ello, se presentaron ante el Ministerio Público (MP) 2 mil 378 personas, se recuperó mercancía con un valor superior a los 55 millones 300 mil pesos y se aseguraron y resguardaron 241 predios utilizados para dismantelar unidades vehiculares y/o almacenar mercancía sustraída a transportistas.

Indicador: Tasa de variación de operativos de seguridad contra el robo de vehículos, transporte público y de carga

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((72,002 \text{ Número de dispositivos de seguridad contra el robo de vehículos, transporte público y de carga ejecutados en el trimestre actual} / 71,228 \text{ Número de dispositivos de seguridad contra el robo de vehículos, transporte público y de carga ejecutados en el mismo trimestre del año anterior}) - 1) * 100$

Durante 2021, se ejecutaron 72 mil 2 dispositivos de seguridad contra el robo de vehículos, transporte público y de carga en las zonas con mayor incidencia de robo de vehículos, lo que representó el incremento del 1.09 por ciento con relación a los 71 mil 228 dispositivos de seguridad contra el robo de vehículos, transporte público y de carga realizados en el año inmediato anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

La Unidad de Análisis Criminal de la Secretaría de Seguridad continuó trabajando en la mejora de procesos para la elaboración de instrumentos prospectivos de seguridad, en este contexto, se emitieron 469 documentos que contienen información de municipios con mayor incidencia delictiva por colonia, calles, avenidas, días y horarios, lo que se conoce como "corredores prioritarios" de las 32 regiones en las que se encuentra dividido el Estado de acuerdo con la Estrategia de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz, y se implementaron operativos focalizados por tipo de delito.

Indicador: Porcentaje de documentos de análisis de estadística delictiva
Sentido: Ascendente
Fórmula: (469 Número de documentos de análisis de estadística delictiva realizados / 469 Número de documentos de análisis de estadística delictiva programados) *100

En 2021, se elaboraron 469 documentos de análisis delictivo, que sirvieron de base para la prevención y combate al delito en el Estado de México, entre los que destacan estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos y análisis geoespacial, lo que representó el 100 por ciento con relación a lo programado.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Centro de Control Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) en el año 2021, fortaleció su estrategia para incrementar el nivel de atención de la población que requirió utilizar el Sistema de Llamadas de Emergencia 911, producto de las acciones que se emprendieron con organismos nacionales e internacionales para certificar este proceso. En este sentido, a través del Centro de Atención a Llamadas de Emergencia 911, se recibieron 6 millones 51 mil 428 llamadas, de las cuales un millón 51 mil 213 fueron procedentes y se les brindó la atención correspondiente, conforme al desglose siguiente: 629 mil 242 seguridad, 221 mil 873 médico, 62 mil 529 protección civil, 90 mil 724 asistencia, 5 mil 786 servicios públicos y 41 mil 59 de otros servicios. Así mismo, en 372 mil 79 casos se utilizó el aplicativo CARBYNE, mediante el cual se accedió a la telefonía móvil del ciudadano para conocer su ubicación, visualizar su video en tiempo real y brindarle los primeros auxilios vía telefónica.

Indicador: Porcentaje de atención y canalización de llamadas del Sistema de Emergencia 911

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,051,213 \text{ Total de llamadas reales canalizadas} / 1,051,213 \text{ Total de llamadas reales recibidas en el Sistema de Emergencia 911}) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se canalizaron un total de 1 millón 51 mil 213 llamadas reales para su atención a las instancias competentes, lo que significó el 100 por ciento de las llamadas reales recibidas en el Sistema de Emergencia 911.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Dentro del Sistema de Denuncia Anónima 089, se registró un promedio de cobertura del 81.6 por ciento que corresponde a 66 mil 40 servicios, de los cuales 29 mil 949 fueron en temas relacionados con extorsión telefónica y electrónica, así como fraude, 9 mil 357 en delitos como robo en sus diferentes modalidades, narcóticos, violencia entre otros y 26 mil 734 de información.

Indicador: Porcentaje de atención y canalización de llamadas del Sistema de Denuncia Anónima 089

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(66,040 \text{ Total de llamadas reales canalizadas} / 66,040 \text{ Total de llamadas reales recibidas en el Sistema de Denuncia Anónima 089}) * 100$

De enero a diciembre 2021, se canalizaron un total de 66 mil 40 llamadas reales, de las cuales el 86 por ciento corresponden a temas relacionados con fraude, narcóticos, extorsión telefónica y electrónica, lo que representó el 100 por ciento del total de llamadas reales recibidas en el Sistema de Denuncia Anónima 089.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Para atender los delitos de fraude y extorsión, se brindó asesoría a 25 mil 775 denuncias con lo que se evitó el pago de 486 millones 433 mil 292 pesos, de un total de 528 millones 973 mil 435, lo que representó más del 91 por ciento del monto exigido.

Indicador: Porcentaje de atención de llamadas de extorsión

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(25,775 \text{ Total de llamadas de extorsión a las que se les brindó atención en el periodo actual} / 27,088 \text{ Total de llamadas recibidas en materia de extorsión en el periodo actual}) * 100$

En 2021, se recibieron un total de 27 mil 88 llamadas en materia de extorsión, de las cuales se brindó atención a 25 mil 775 llamadas con el objetivo de brindar asesoría en el tema y evitar que sean víctimas de este delito, lo que representó una cobertura del 95.15 por ciento del total de llamadas recibidas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública

Impartir Cursos de Actualización y Especialización para Docentes e Instructores de la Universidad Mexiquense de Seguridad, a fin de Fortalecer los Procesos de Enseñanza - Aprendizaje, en Beneficio de los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública La seguridad es un derecho fundamental, que se vincula directamente con la libertad y con la igualdad sustantiva; es por ello que, para garantizar una gestión de la seguridad adecuada a las demandas y necesidades reales, la Universidad Mexiquense de Seguridad, llevó a cabo 10 cursos de capacitación para la plantilla docente, a fin de que cuenten con los conocimientos adecuados para brindar la capacitación que requieren los integrantes de las instituciones de seguridad pública.

Indicador

Indicador: Porcentaje de elementos de la Secretaría de Seguridad capacitados

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(9,297 \text{ Elementos de la Secretaría de Seguridad capacitados por la Universidad Mexiquense de Seguridad} / 9,150 \text{ Elementos de la Secretaría de Seguridad programados para capacitar por la Universidad Mexiquense de Seguridad}) * 100$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, se benefició con capacitación a 9 mil 297 elementos de la Secretaría de Seguridad, lo que representó el incremento del 1.61 por ciento, con relación a los 9 mil 150 elementos de la Secretaría de Seguridad programados para capacitar por la Universidad Mexiquense de Seguridad.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Impartir Cursos de Actualización y Especialización para Docentes e Instructores de la Universidad Mexiquense de Seguridad, a fin de Fortalecer los Procesos de Enseñanza - Aprendizaje, en Beneficio de los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública. La seguridad es un derecho fundamental, que se vincula directamente con la libertad y con la igualdad sustantiva; es por ello que, para garantizar una gestión de la seguridad adecuada a las demandas y necesidades reales, la Universidad Mexiquense de Seguridad, llevó a cabo 10 cursos de capacitación para la plantilla docente, a fin de que cuenten con los conocimientos adecuados para brindar la capacitación que requieren los integrantes de las instituciones de seguridad pública.

Indicador: Porcentaje de elementos de las policías municipales capacitados

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(8,166 \text{ Elementos de seguridad pública municipal capacitados por la Universidad Mexiquense de Seguridad} / 8,150 \text{ Elementos de seguridad pública programados para capacitar por la Universidad Mexiquense de Seguridad}) * 100$

Durante 2021, se capacitó a 8 mil 166 elementos de seguridad pública municipal, lo que representó el 100.20 por ciento, con relación a 8 mil 150 elementos de seguridad pública programados para capacitar por la Universidad Mexiquense de Seguridad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2 de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, como institución encargada de dictar la política pública en la materia, promovió en un marco de respeto a la autonomía municipal, que los ayuntamientos contaran con un Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia bajo una estructura homologada y una estrategia de prevención a nivel local, por lo que se impartieron 40 talleres de capacitación a las Comisiones Municipales, a través de los cuales se compartió la metodología para su elaboración.

Indicador

Indicador: Porcentaje de talleres de capacitación impartidos a las Comisiones de Coordinación Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México 2021

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(40 \text{ Número de talleres impartidos a las Comisiones de Coordinación Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México} / 40 \text{ Número de talleres programados para las Comisiones de Coordinación Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México}) * 100$

Logros alcanzados

En el ejercicio fiscal 2021, se impartieron 40 talleres a las Comisiones de Coordinación Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México, con el propósito de implementar programas, estrategias y acciones en materia de prevención social en la entidad, lo que representó el 100 por ciento de los talleres programados.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Adicionalmente, a través de pláticas informativas, ciclos de cine, talleres, conferencias, recorridos del Museo Itinerante "Mujeres en México, la Igualdad es posible"; participación en jornadas multidisciplinarias y ferias, se realizaron 70 acciones municipales, en las que se atendieron a estudiantes de nivel básico, medio superior y superior, padres de familia, servidores públicos estatales y municipales, así como población en general, con las temáticas de prevención de: trata de personas, violencia en el noviazgo, violencia familiar y de género, delito de extorsión; ciber-acoso, convivencia armónica, cultura de la denuncia, habilidades para la vida, perspectiva de género y cultura de paz, en beneficio de 2 mil 328 personas.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad en los sectores público, privado y social

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(70 \text{ Número de acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad en los sectores público, privado y social realizadas} / 70 \text{ Número de acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad en los sectores público, privado y social programadas}) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se llevaron a cabo 70 acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad en los sectores público, privado y social, alcanzando un 100 por ciento con relación a las acciones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo: Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Se emitieron 2 informes para dar atención a 8 acuerdos derivados de las sesiones de los consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública, ello permite realizar acciones que contribuyen a la seguridad en la entidad, además de fortalecer la coordinación entre las instituciones.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos registrados en los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(8 \text{ Número de acuerdos atendidos, derivados de las sesiones de los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública} / 8 \text{ Número de acuerdos registrados en las sesiones de los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública}) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, se atendieron 8 acuerdos derivados de las sesiones de los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública, en materia de Justicia Cívica, Registro de huella balística, entre otros, lo que representó el 100 por ciento de acuerdos registrados en las sesiones de los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo: Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Derivado de las 56 sesiones de los Consejos Intermunicipales, se registraron 400 acuerdos de carácter interinstitucional, incorporando acciones que mejoran la percepción social, prevención del delito, coordinación de acciones disuasivas, apoyo administrativo, capacitación, intercambio de información, seguimiento de denuncias, entre otros y se elaboraron 4 reportes sobre la coordinación, operación y desempeño de estos.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos registrados en las sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(256 \text{ Número de acuerdos cumplidos, registrados en las sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública} / 400 \text{ Número de acuerdos registrados en las sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública}) * 100$

En 2021, se cumplieron 256 acuerdos registrados en las sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública lo que representó el 64 por ciento, con relación a 400 acuerdos registrados en las sesiones, al respecto, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, dio seguimiento e incidió en la ejecución de los acuerdos a través de las sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública, sin embargo el cumplimiento de éstos, es responsabilidad de la autoridad municipal.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo: Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Se remitieron al SESNSP 12 informes mensuales en los formatos del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSyE) de los recursos del Fondo, con los avances en cada momento contable; 8 trimestrales relativos al ejercicio programático presupuestal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el portal aplicativo del Sistema de Recursos Federales Transferidos, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, así como en la página web del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Se elaboraron y remitieron 12 informes mensuales a la Dirección General de Inversión de la Secretaría de Finanzas, sobre los avances en el ejercicio de los recursos del FASP radicados a los 125 municipios que conforman el Estado de México y se realizaron 2 reuniones de análisis con las unidades ejecutoras del gasto, a efecto de revisar las solicitudes de reprogramación y ahorros presupuestales para ser concertados con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y 2 sesiones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático-Presupuestales (CTASAMPP) del FASP, en las cuales se autorizaron las adecuaciones presupuestales validadas. En los meses de junio y diciembre, se elaboraron 2 informes de las Fichas de Validación y de Verificación de los Planes y Programas de Capacitación del Programa Rector de Profesionalización con recursos del FASP, remitidas al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como 2 sobre el seguimiento de los programas de estudio en materia de la seguridad pública con diferentes fuentes de financiamiento.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de los informes de seguimiento al ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(28 \text{ Informes elaborados conforme a la normativa federal aplicable al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)} / 28 \text{ Informes establecidos en la normativa federal aplicable al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)}) * 100$

Durante 2021, se elaboraron 28 informes conforme a la normativa federal aplicable al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), lo que representó el 100 por ciento con relación al total de Informes establecidos en la normativa federal aplicable al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo: Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Para efectos de comprobación de los recursos recibidos, se generaron 125 documentos denominados y para controlar el manejo de los mismos se realizaron 12 reuniones de conciliación de cifras entre el SESNSP y las áreas ejecutoras, así como 12 ejecutivas de seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas, montos, fechas, objetivos y fines plasmados en el Convenio de Coordinación y Anexo Técnico del FASP 2021, en las que participaron los titulares de las áreas para revisar los avances de los procesos adquisitivos y administrativos, así como las cifras registradas en cada uno de los momentos contables. Se elaboraron y remitieron 12 informes mensuales a la Dirección General de Inversión de la Secretaría de Finanzas, sobre los avances en el ejercicio de los recursos del FASP radicados a los 125 municipios que conforman el Estado de México y se realizaron 2 reuniones de análisis con las unidades ejecutoras del gasto, a efecto de revisar las solicitudes de reprogramación y ahorros presupuestales para ser concertados con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y 2 sesiones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático-Presupuestales (CTASAMPP) del FASP, en las cuales se autorizaron las adecuaciones presupuestales validadas.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento de reuniones de conciliación con las áreas ejecutoras</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (14 Reuniones de conciliación celebradas en el periodo actual / 14 Reuniones de conciliación programadas en el periodo actual) *100</p>	<p>De enero a diciembre de 2021, se celebraron 14 reuniones de conciliación del comportamiento del ejercicio de los recursos federales en materia de seguridad pública, lo que representó el 100 por ciento, con respecto al total de reuniones de conciliación programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Protección jurídica de las personas

Objetivo: Otorgar certeza jurídica y legalidad a los actos civiles de las personas, ofreciendo trámites oportunos, transparentes, ágiles y sencillos, mediante la mejora al marco jurídico y administrativo en congruencia con la dinámica social, haciendo uso de las tecnologías de la información.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Se realizaron 42 mil 947 acuerdos de solicitudes para la autorización y dictaminación de acuerdos de registros extemporáneos de nacimiento, defunción y divorcios administrativos; así como la autorización de acuerdos para corregir vicios y/o defectos contenidos en las actas del estado civil, lo anterior con la finalidad de que todo mexiquense cuente con un documento apegado a su realidad social y jurídica.

Indicador: Porcentaje de atención en la expedición de actas de los hechos y actos del estado civil de las personas respecto de las programadas

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(42,947 \text{ Número de registros realizados de los actos y hechos del estado civil de las personas} / 42,774 \text{ Número de registros programados de los actos y hechos del estado civil de las personas}) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, se llevó a cabo el registro de 42 mil 947 actos y hechos del estado civil de las personas, lo que representa un alcance de 100.40 por ciento con relación a 42 mil 774 registros que se tenían previstos.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Protección jurídica de las personas

Objetivo: Otorgar certeza jurídica y legalidad a los actos civiles de las personas, ofreciendo trámites oportunos, transparentes, ágiles y sencillos, mediante la mejora al marco jurídico y administrativo en congruencia con la dinámica social, haciendo uso de las tecnologías de la información.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con el objeto de acercar el servicio del Registro Civil a la población vulnerable y de escasos recursos que viven en lugares retirados y de difícil acceso se realizó el Programa Itinerante "Oficialía Móvil EDOMEX", beneficiando a 114 mil 94 mexiquenses de manera gratuita, pronta y expedita.

Indicador: Porcentaje de beneficiarios del Programa Unidad Móvil EDOMEX.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(114,094 \text{ Número de beneficiarios del Programa Unidad Móvil EDOMEX} / 109,000 \text{ Número de beneficiarios programados del Programa Unidad Móvil EDOMEX}) * 100$

En 2021, se registraron 114 mil 94 beneficiarios a través del Programa Unidad Móvil EDOMEX, lo que equivale aún incremento del 4.67 por ciento con relación a 109 mil beneficiarios programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Protección jurídica de las personas

Objetivo: Otorgar certeza jurídica y legalidad a los actos civiles de las personas, ofreciendo trámites oportunos, transparentes, ágiles y sencillos, mediante la mejora al marco jurídico y administrativo en congruencia con la dinámica social, haciendo uso de las tecnologías de la información.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Derivado de la instalación de 200 cajeros inteligentes en los diferentes puntos de los 125 municipios que comprende la Entidad, se expidieron un millón 923 mil 455 copias certificadas de los actos y hechos del estado civil beneficiando a los mexiquenses y mexicanos atendiendo la solicitud de este servicio.

Indicador: Porcentaje de certificación de las actas de los actos y hechos del estado civil
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(1,923,455 \text{ Copias certificadas expedidas de las actas de los actos y hechos} / 1,833,088 \text{ Copias certificadas programadas de las actas de los actos y hechos}) * 100$

Durante 2021, la población mexiquense requirió de poco más de 1 millón 923 mil 455 copias certificadas expedidas de las actas de los actos y hechos de su estado civil, lo que significó el incremento del 4.93 por ciento, con relación al 1 millón 833 mil 88 copias certificadas estimadas a solicitar por la población.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Protección jurídica de las personas

Objetivo: Otorgar certeza jurídica y legalidad a los actos civiles de las personas, ofreciendo trámites oportunos, transparentes, ágiles y sencillos, mediante la mejora al marco jurídico y administrativo en congruencia con la dinámica social, haciendo uso de las tecnologías de la información.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

A fin de otorgar mejores servicios, el Registro Civil ha fortalecido la base de datos para atender la demanda de certificación de actas del estado civil, dicha solicitud puede ser atendida desde cualquier lugar en el que se encuentre el usuario, lo anterior a través de la captura de 506 mil 813 actas de los actos y hechos del estado civil de las personas y digitalizado 499 mil 139 actas de los actos y hechos del estado civil de las personas.

Indicador: Tasa de variación de cumplimiento en la digitalización de las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $((499,139 \text{ Número de actas digitalizadas mismo periodo año actual} / 322,364 \text{ Número de actas digitalizadas del mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$

En 2021, se benefició a la población con 499 mil 139 actas digitalizadas de los actos y hechos del estado civil de las personas, lo que representa el incremento del 54.84 por ciento con relación a 322 mil 364 actas digitalizadas del año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Protección jurídica de las personas

Objetivo: Otorgar certeza jurídica y legalidad a los actos civiles de las personas, ofreciendo trámites oportunos, transparentes, ágiles y sencillos, mediante la mejora al marco jurídico y administrativo en congruencia con la dinámica social, haciendo uso de las tecnologías de la información.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

A fin de otorgar mejores servicios, el Registro Civil ha fortalecido la base de datos para atender la demanda de certificación de actas del estado civil, dicha solicitud puede ser atendida desde cualquier lugar en el que se encuentre el usuario, lo anterior a través de la captura de 506 mil 813 actas de los actos y hechos del estado civil de las personas y digitalizado 499 mil 139 actas de los actos y hechos del estado civil de las personas.

Indicador: Tasa de variación de cumplimiento en la captura de los actos y hechos del estado civil de las personas
Sentido: Ascendente
Fórmula: $((506,813 \text{ Número de actas capturadas mismo periodo año actual} / 322,364 \text{ Número de actas capturadas en el mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$

De enero a diciembre de 2021, se benefició a la población con 506 mil 813 actas capturadas de los actos y hechos del estado civil de las personas, lo que representó un incremento del 57.22 por ciento con relación a 322 mil 364 actas capturadas del año anterior.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Administración de bienes sujetos a procedimiento penal y a extinción de dominio

Objetivo: Fortalecer los ingresos estatales y generar utilidad social mediante la eficiente administración de los bienes asegurados, embargados, abandonados y decomisados que deriven de procedimientos penales y de extinción de dominio.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial. Se llevaron a cabo 29 determinaciones de la acción de extinción de dominio de las 25 programadas, logrando superar la meta con el 16 por ciento.

Indicador: Porcentaje de sentencias en materia de extinción de dominio

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(7 \text{ Carpetas con obtención de sentencia condenatoria para extinción de Dominio} / 29 \text{ Carpetas judicializadas para extinción de Dominio}) * 100$

En el ejercicio fiscal 2021, se obtuvieron 7 carpetas con sentencia condenatoria para extinción de dominio, lo que representa 24.14 por ciento, con relación a las 29 carpetas judicializadas para extinción de dominio; esta acción, es una consecuencia patrimonial de actividades ilícitas consistente en la declaración de titularidad a favor del Estado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Administración de bienes sujetos a procedimiento penal y a extinción de dominio

Objetivo: Fortalecer los ingresos estatales y generar utilidad social mediante la eficiente administración de los bienes asegurados, embargados, abandonados y decomisados que deriven de procedimientos penales y de extinción de dominio.

Texto cuenta pública

En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexicana, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial. Así mismo en lo que corresponde a los delitos patrimoniales y financieros, se elaboraron 471 estudios en materia patrimonial y financiera a igual número de carpetas de investigación de 298 previstas, logrando superar la meta en un 58.0 por ciento.

Indicador

Indicador: Porcentaje de carpetas con determinación de ejercicio de la acción penal de extinción de dominio.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(29 \text{ Carpetas con determinación del ejercicio de la acción penal de extinción de dominio} / 471 \text{ Número de carpetas sujetas a estudio del ejercicio de la acción de extinción de dominio}) * 100$

Logros alcanzados

La Fiscalía General de Justicia, durante 2021, logró 29 carpetas con determinación del ejercicio de la acción penal de extinción de dominio, lo que representa 6.16 por ciento, con relación a las 471 carpetas sujetas a estudio del ejercicio de la acción de extinción de dominio, mediante el cual se logra la pérdida del derecho de una propiedad sobre los bienes que directa o indirectamente sean instrumento, objeto o producto del delito.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Administración de bienes sujetos a procedimiento penal y a extinción de dominio

Objetivo: Fortalecer los ingresos estatales y generar utilidad social mediante la eficiente administración de los bienes asegurados, embargados, abandonados y decomisados que deriven de procedimientos penales y de extinción de dominio.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial. Con la finalidad de mantener la transparencia en el manejo de los bienes bajo resguardo se generaron 12 informes de administración de los bienes resguardados, cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de informes sobre la administración de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(12 \text{ Total de informes sobre la administración de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio realizados} / 12 \text{ Informes sobre la administración de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio programados}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre 2021, se realizaron 12 informes sobre la administración de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio, con la finalidad de mantener la transparencia en el manejo de los bienes bajo resguardo, logrando cumplir con el 100 por ciento de los informes programados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Administración de bienes sujetos a procedimiento penal y a extinción de dominio

Objetivo: Fortalecer los ingresos estatales y generar utilidad social mediante la eficiente administración de los bienes asegurados, embargados, abandonados y decomisados que deriven de procedimientos penales y de extinción de dominio.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexicana, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial. Con la finalidad de mantener el control y la administración de bienes vinculados al procedimiento penal y la extinción de dominio, se realizaron 12 reportes mediante los cuales se da cuenta del estatus de los bienes asegurados, embargados o decomisados, concluyendo así la meta al 100 por ciento.

Indicador: Porcentaje de reportes de inventario de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(12 \text{ Total de reportes de inventario realizados de la administración de los bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio} / 12 \text{ Reportes de inventarios de la administración de los bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio programados}) * 100$

En el ejercicio fiscal 2021, la Fiscalía General de Justicia, realizó 12 reportes de inventarios, con el fin de mantener el control y la administración de bienes vinculados al procedimiento penal y la extinción de dominio, dando cumplimiento al 100 por ciento de los reportes de inventarios programados.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Así mismo se ha logrado durante el período que se informa, la solución de 2 mil 487 conflictos a través de la conciliación, habiéndose pagado a 7 mil 525 trabajadores por concepto de convenios con juicio y por pago de laudos la cantidad de 111 millones 177 mil 243 pesos. Es importante hacer notar que, de los juicios concluidos, 4 mil 240 se resolvieron mediante la conciliación y 13 mil 940 por acuerdo y resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y/u otros).

Indicador: Porcentaje de conciliación en juicios individuales
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(6,722 \text{ Total de demandas solucionadas por conciliación} / 22,363 \text{ Total de demandas solucionadas}) * 100$

Las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca y del Valle Cuautitlán-Texcoco, durante 2021, dio solución a 6 mil 722 demandas a través de conciliaciones, lo que representa que el 30.05 por ciento de las 22 mil 363 se solucionaron a través de acuerdo entre las partes involucradas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Derivado de la buena disposición y entendimiento del sector obrero y patronal, se evitaron mil 602 huelgas, lo que permitió mantener una paz social y cordialidad entre los factores de la producción logrando obtener cero huelgas en todo el año. En el año 2021 de acuerdo a la Reforma Laboral por la transición de la Justicia Laboral a Tribunales laborales dependientes del Poder Judicial Federal o local y la creación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, ya no se recibieron demandas individuales, emplazamientos a huelga, depósito de contratos colectivos de trabajo, reglamentos interiores de trabajo y registro de asociaciones sindicales. Sin embargo continuamos conociendo de los asuntos que tenemos en trámite.

Indicador: Porcentaje de solución de emplazamientos a huelga

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(0 \text{ Huelgas estalladas} / 1,526 \text{ Número de emplazamientos a huelga en trámite}) * 100$

Durante 2021, a través del dialogo entre el sector obrero y patronal se lograron evitar 1 mil 526 huelgas, lo que permitió mantener una paz social y cordialidad entre los factores de la producción logrando obtener cero huelgas en todo el año.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, de acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como actividad primordial la de conciliar y resolver los conflictos laborales burocráticos y de fortalecer su estructura, dicha actividad es de gran importancia para mantener la paz social y evitar que los créditos laborales se incrementen innecesariamente por falta de solución de los mismos. Para el año que se reporta, el Tribunal y sus Salas Auxiliares en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, realizaron las siguientes actividades: Se emitieron en total mil 86 laudos.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Laudos Emitidos respecto a las demandas registradas</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1,086 \text{ Número de Laudos emitidos} / 3,730 \text{ Número de Demandas recibidas}) * 100$</p>	<p>Con la finalidad de ejercer la justicia en los procedimientos laborales, se emite un proyecto de laudo el cual es aprobado por el Pleno del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, es por ello, que durante el ejercicio fiscal 2021 se emitieron 1 mil 86 laudos, lo que representa 29.12 por ciento de las 3 mil 730 demandas recibidas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En el año 2021, se resolvieron 18 mil 180 demandas en beneficio de 4 mil 379 trabajadores, a través de la emisión de laudos y convenios con juicio. Para la celebración de estos convenios se realizaron 31 mil 999 audiencias y 43 mil 256 diligencias. En materia de conflictos colectivos de trabajo, en el periodo que se informa, se han resuelto 80 demandas de Titularidad de Contratos Colectivos de Trabajo, a las cuales se les dio trámite a través de 148 audiencias y 212 diligencias. Por lo que respecta a los Emplazamientos a Huelga, se solucionaron mil 602, a los cuales se les dio trámite a través de mil 700 audiencias y mil 568 diligencias. Para el trámite y sustanciación de estos juicios se celebraron 19 mil 355 audiencias y 22 mil 910 diligencias, lo cual permitió reducir el tiempo en el trámite de los juicios.

Indicador: Porcentaje de eficiencia en el desahogo de audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(46,476 \text{ Audiencias realizadas en juicios individuales, colectivos y huelgas} / 55,164 \text{ Audiencias programadas en juicios individuales, colectivos y huelgas}) * 100$

En 2021, las Juntas de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y Cuautitlán-Texcoco, realizaron 46 mil 476 audiencias entre juicios individuales, colectivos y huelgas, lo que representa 84.25 por ciento, con relación a las 55 mil 164 audiencias programadas.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, de acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como actividad primordial la de conciliar y resolver los conflictos laborales burocráticos y de fortalecer su estructura, dicha actividad es de gran importancia para mantener la paz social y evitar que los créditos laborales se incrementen innecesariamente por falta de solución de los mismos. Para el año que se reporta, el Tribunal y sus Salas Auxiliares en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, realizaron las siguientes actividades: De las 3 mil 730 demandas recibidas; 2 mil 306 fueron tramitadas en las oficinas ubicadas en la Ciudad de Toluca, Estado de México, 700 en la Sala Auxiliar de Tlalnepantla y 724 en la Sala Auxiliar de Ecatepec.

Indicador: Porcentaje de atención a Demandas Laborales Recibidas

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(3,730 \text{ Número de Demandas atendidas} / 3,730 \text{ Número de Demandas recibidas}) * 100$

En el año 2021, se atendieron 3 mil 730 demandas laborales las cuales fueron analizadas en base a los ordenamientos jurídicos aplicables a una relación laboral, otorgando la certeza jurídica a los usuarios que el conflicto será resuelto conforme a derecho, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las demandas recibidas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto cuenta pública

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, de acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como actividad primordial la de conciliar y resolver los conflictos laborales burocráticos y de fortalecer su estructura, dicha actividad es de gran importancia para mantener la paz social y evitar que los créditos laborales se incrementen innecesariamente por falta de solución de los mismos. Para el año que se reporta, el Tribunal y sus Salas Auxiliares en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, realizaron las siguientes actividades: En el ejercicio que se reporta se realizaron 8 mil 175 convenios de los cuales mil 578 fueron con juicio y 6 mil 597 sin juicio.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Convenios sin Juicio efectuados en materia de justicia laboral celebrados

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(6,597 \text{ No. de convenios sin Juicio} / 6,597 \text{ Solicitudes de parte Convenios sin Juicio}) * 100$

Logros alcanzados

En el ejercicio fiscal 2021, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje celebró 6 mil 597 conciliaciones de convenio sin juicio entre patronos y trabajadores en materia laboral, logrando el cumplimiento del 100 por ciento de las solicitudes de parte.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En los conflictos colectivos de trabajo, que comprenden los emplazamientos a huelga y las demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, se brindó la atención personalizada a los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones, y con los patrones y líderes empresariales, a fin de lograr mediante el diálogo y la concertación la solución conciliatoria de estos asuntos y con ello contribuir en la conservación del actual clima de paz laboral.

Indicador: Porcentaje de representación jurídica laboral

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(55,179 \text{ Número de personas asesoradas y representadas en materia laboral} / 67,165 \text{ Número de usuarios del servicio de asesoría}) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo brindó asesoría y representación a 55 mil 179 personas en materia laboral, lo que representa una cobertura de 82.15 por ciento, con relación a los 67 mil 165 usuarios del servicio de asesoría.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Se impartieron 20 talleres a los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para que fomenten la autoestima y bienestar emocional en las mujeres, lográndose un 100.0 por ciento de lo programado en el periodo. Referente al indicador de porcentaje de talleres realizados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México para el periodo que se reporta se programó llevar a cabo 20 talleres para fomentar su autoestima y bienestar emocional, los cuales se realizaron tal cual se tenían programados, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento.

Indicador: Porcentaje de talleres realizados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(20 \text{ Número de talleres para fomentar su autoestima y bienestar emocional realizados} / 20 \text{ Número de talleres programados}) * 100$

De enero a diciembre 2021, se realizaron 20 talleres por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para fomentar la autoestima y bienestar emocional en las mujeres, alcanzando el 100 por ciento con relación al número de talleres programados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Además, se generaron 3 reportes de seguimiento al Programa de Trabajo 2021 de los SIPINNAS Municipales, el cual contiene 52 acciones fundamentadas en la Ley Estatal de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, contempla los acuerdos generados de las Sesiones Ordinarias de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México, acciones del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018 - 2023, así como acciones en materia de Alertas de violencia de género.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de reportes realizados del seguimiento al Programa de Trabajo Anual de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(3 \text{ Número de reportes realizados del seguimiento al Programa de Trabajo 2021} / 3 \text{ Número de reportes programados del seguimiento al Programa de Trabajo 2021}) * 100$</p>	<p>En 2021, se realizaron 3 reportes por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, del seguimiento al Programa de Trabajo 2021, lo que representó el 100 por ciento con relación a los reportes programados, que permite detectar a los municipios con mayor participación y colaboración para el cumplimiento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En el año que se informa se logró realizar el informe específico sobre igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del informe específico sobre igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1 \text{ Número de informes específicos sobre igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México publicados} / 1 \text{ Número de Informes específico sobre igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México programados}) * 100$

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través de la Secretaría Ejecutiva de la Codhem, en el primer trimestre 2021 realizó informe específico sobre igualdad de trato de oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

La meta “Realizar acciones de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres” alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado en el año.

Indicador: Porcentaje de acciones de promoción y difusión de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(268 \text{ Número de acciones de promoción y difusión para el cumplimiento de la política de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres realizadas} / 268 \text{ Número acciones de promoción y difusión para el cumplimiento de la política de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres programadas}) * 100$

Con la finalidad de promover, fomentar e incorporar la igualdad entre mujeres y hombres, en el periodo que se informa se cumplió al 100 por ciento con las acciones para fomentar la difusión de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres mediante la realización de 268 acciones.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Referente al indicador de porcentaje de mujeres atendidas con el programa de igualdad de trato y oportunidades para la mujer y para el hombre en el ejercicio inmediato anterior se tenía programado atender a 4 mil 500 mujeres, de las cuales se atendieron a 5 mil 352 mujeres con programas de igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre, logrando una eficiencia del indicador del 101.96 por ciento. Durante el último trimestre del año 2021 se realizaron las actividades en modalidad en línea y presencial. Se buscó cuidar la asistencia de las mujeres en las campañas realizadas, para atender las necesidades de las solicitantes.

Indicador: Porcentaje de mujeres atendidas con el programa de igualdad de trato y oportunidades para la mujer y para el hombre
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(5,352 \text{ Número de mujeres atendidas} / 5,249 \text{ Número de mujeres programadas}) * 100$

De enero a diciembre 2021, se benefició a 5 mil 352 mujeres para que fomenten la autoestima y el bienestar emocional, derivado de que han sido violentadas en cualquiera de sus modalidades y pudieran presentar sentimientos de depresión y problemas de autoestima, lo que significó el aumento del 1.96 por ciento con relación a las 5 mil 249 mujeres previstas a beneficiar con estos servicios.

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Considerando la diversidad contextual, social, política y económica de la Entidad, las acciones positivas a favor de la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres, se sostienen sobre un marco normativo sólido, que es revisado y actualizado. Para dar cuenta de ello, se analizaron las reformas realizadas a documentos normativos estatales como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, el Código Penal del Estado de México, el Código Penal del Estado de México, durante el periodo 2017-2021.</p> <p>En coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Museo de Memoria y Tolerancia, se realizó la exposición itinerante en forma de túnel de "Mujeres en México, la igualdad es posible"; asistiendo aproximadamente 500 personas del Valle de Toluca. Llevada a cabo en el "Parque de la Ciencia, Fundadores" de la ciudad de Toluca, buscando a partir de ella y con la difusión de información contenida en ésta, sensibilizar a la población mexiquense en temas de tolerancia, género y no violencia, a partir dar a conocer las conductas violentas cotidianas naturalizadas, promoviendo una cultura de la paz y una vida libre de violencia para las mujeres, apoyando el mecanismo de la alerta de género, educando sobre la importancia de ejercer los derechos en la búsqueda de equidad y logrando así el empoderamiento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento de mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales implementados</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (9 Mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales implementados / 9 Mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales programados implementar) *100</p>	<p>En el año 2021, se generaron 9 mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales implementados con las diferentes instancias públicas, para promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, lo que significó el alcance del 100 por ciento con relación al mismo número de mecanismos programados a implementar.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

De igual manera, se celebraron 12 convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, academia nacional e internacional e instancias gubernamentales de los Tres Órdenes de Gobierno, a fin de establecer la vinculación para implementar las políticas públicas y programas en materia de género en el Estado de México.

Indicador: Porcentaje de convenios suscritos o renovados para promover los derechos de la niñez y adolescencia
Sentido: Ascendente
Fórmula: (12 Número de convenios firmados o renovados / 12 Número de convenios programados a suscribir o renovar) *100

Durante el ejercicio fiscal 2021, se reportaron 12 convenios firmados o renovados de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes con las diferentes instancias públicas estatales o federales y organizaciones de la Sociedad Civil en favor del interés superior de la niñez, lo que significó el 100 por ciento con relación a los convenios programados a suscribir o renovar.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Para contribuir en la formación del personal del servicio público e integrantes de los SIPINNAS Municipales, se realizaron capacitaciones regionales de manera virtual, con el objetivo de que cuenten con insumos para su debida integración y cumplimiento de sus atribuciones e impulsen el conocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la consideración del interés superior de la niñez en la toma de decisiones. Contando con la participación de 171 servidoras y servidores públicos municipales, lo que favoreció la consolidación de la agenda en materia de derechos de la niñez y adolescencia. Datos que quedaron plasmados en los 12 reportes mensuales.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento de reportes de asesorías otorgadas a los Sistemas Municipales de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(12 \text{ Número de reportes de asesorías realizados a los Sistemas Municipales de Protección Integral} / 12 \text{ Número de reportes de asesorías programados a los Sistemas Municipales de Protección Integral}) * 100$</p>	<p>En 2021, se llevaron a cabo 12 reportes de asesorías realizados a los Sistemas Municipales de Protección Integral por parte de la Secretaría Ejecutiva para la elaboración de los programas municipales de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes, lo que significó el alcance del 100 por ciento respecto al número de reportes programados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Para contribuir en la formación del personal del servicio público e integrantes de los SIPINNAS Municipales, se realizaron capacitaciones regionales de manera virtual, con el objetivo de que cuenten con insumos para su debida integración y cumplimiento de sus atribuciones e impulsen el conocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la consideración del interés superior de la niñez en la toma de decisiones. Contando con la participación de 171 servidoras y servidores públicos municipales, lo que favoreció la consolidación de la agenda en materia de derechos de la niñez y adolescencia. Datos que quedaron plasmados en los 12 reportes mensuales.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de acciones de capacitación realizadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
Sentido: Ascendente
Fórmula: (12 Número de acciones de capacitación realizadas en el periodo / 12 Número de acciones de capacitación programadas en el periodo) *100

Durante 2021, se llevaron a cabo 12 capacitaciones regionales impartidas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, para difundir los derechos de la niñez y adolescencia a los servidores públicos estatales y municipales, lo que significó el 100 por ciento, con relación al número de acciones de capacitación programadas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Durante el año 2021, se realizaron 12 campañas con los siguientes temas: trabajo infantil, embarazo adolescente, crianza positiva, funciones y atribuciones del SIPINNA, 21 Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, buzón SIOPINNA, consulta OPINNA, protección de Niñas, Niños y Adolescentes ante el COVID 19, entre otros.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de campañas digitales de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (12 Campañas digitales de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizadas / 12 Campañas digitales de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes programadas) *100</p>	<p>Durante el año 2021, se realizaron 12 Campañas digitales de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, lo que significó el 100 por ciento, con relación al número de campañas programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Se llevaron a cabo 6 eventos, entre ellos y por primera vez se desarrolló el Diplomado denominado: Norma Institucional de Competencias “Gestión para la promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes”, evento que contó con la participación de 16 servidoras y servidores públicos de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Durante el año 2021, se realizaron 12 campañas con los siguientes temas: trabajo infantil, embarazo adolescente, crianza positiva, funciones y atribuciones del SIPINNA, 21 Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, buzón SIOPINNA, consulta OPINNA, protección de Niñas, Niños y Adolescentes ante el COVID 19, entre otros.

Indicador: Porcentaje de eventos realizados por la Secretaría Ejecutiva en favor de la atención, defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(18 \text{ Número de eventos realizados} / 18 \text{ Número de eventos programados}) * 100$

De enero a diciembre 2021, se llevaron a cabo 18 eventos generados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para promover estudios o investigaciones en favor de la atención, defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, lo que significó el 100 por ciento con relación al mismo número de eventos programados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Se llevaron a cabo 6 eventos, entre ellos y por primera vez se desarrolló el Diplomado denominado: Norma Institucional de Competencias "Gestión para la promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes", evento que contó con la participación de 16 servidoras y servidores públicos de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Durante el año 2021, se realizaron 12 campañas con los siguientes temas: trabajo infantil, embarazo adolescente, crianza positiva, funciones y atribuciones del SIPINNA, 21 Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, buzón SIOPINNA, consulta OPINNA, protección de Niñas, Niños y Adolescentes ante el COVID 19, entre otros.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de eventos realizados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(18 \text{ Número de eventos realizados} / 18 \text{ Número de eventos programados}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre 2021, se benefició a la población con 18 eventos realizados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, a fin de dar a conocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes mexiquenses, lo que significó el 100 por ciento, con relación al número de eventos programados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En cuanto a la meta “Realizar acciones de seguimiento al mecanismo para la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de México”, se alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado en el año.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en el seguimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género
Sentido: Ascendente
Fórmula: (4 Número de acciones de seguimiento del Mecanismo para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género realizadas / 4 Número de acciones de seguimiento del Mecanismo para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género programadas) *100

Durante el 2021, la Codhem dio seguimiento al 100 por ciento de las 4 acciones para el seguimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en coordinación interinstitucional, con la finalidad de promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género, así como acciones de permitan garantizar el respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Se realizaron 48 visitas de supervisión a los centros de justicia para la mujer y agencias del ministerio público especializadas en violencia de género, sobre la atención integral a las víctimas, por lo que se logró el 100 por ciento de lo programado en la anualidad.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento de visitas a dependencias públicas especializadas en violencia de género</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(48 \text{ Número de visitas a dependencias públicas especializadas en violencia de género realizadas} / 48 \text{ Número de visitas a dependencias públicas especializadas en violencia de género programadas}) * 100$</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2021, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó el 100 por ciento de las 48 visitas programadas para verificar que no se condicione u obstaculice la prestación del servicio público en las dependencias públicas especializadas en violencia de género, y que las víctimas sean atendidas de manera integral por las autoridades encargadas de procurar justicia en el Estado de México.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

La meta “Realizar acciones de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres” alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado en el año. En cuanto a las acciones de sensibilización dirigidas a la población sobre los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación, se alcanzó el 98.9 por ciento de cumplimiento de lo programado en el 2021.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la realización de pláticas de sensibilización a mujeres
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(255 \text{ Número de pláticas de sensibilización dirigidas a mujeres realizadas} / 255 \text{ Número de pláticas de sensibilización dirigidas a mujeres programadas}) * 100$

Con la finalidad de brindar atención al sector de la población de mujeres, la Codhem, a través de la Secretaría Ejecutiva otorgó 255 pláticas de sensibilización para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones, beneficiando a 11 mil 493 mujeres y dio cumplimiento al 100 por ciento de lo programado anual.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Considerando la diversidad contextual, social, política y económica de la Entidad, las acciones positivas a favor de la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres, se sostienen sobre un marco normativo sólido, que es revisado y actualizado. Para dar cuenta de ello, se analizaron las reformas realizadas a documentos normativos estatales como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, el Código Penal del Estado de México, el Código Penal del Estado de México, durante el periodo 2017-2021.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de acciones integrales para mejorar la calidad de vida de las mujeres.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (463 Número de acciones integrales para las mujeres realizadas / 461 Número de acciones integrales para las mujeres programadas) *100</p>	<p>Durante 2021, se benefició con 463 acciones integrales para las mujeres y así contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, lo que significó el 100.43 por ciento, con relación a 461 acciones integrales para las mujeres programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública

El Atlas de Género del Estado de México es producto de la colaboración y coordinación interinstitucional con 32 dependencias (Ejecutivo Estatal, Poder Judicial y Poder Legislativo), lo que facilita el intercambio de información y fortalecimiento e impulso de esta herramienta estadística. Las categorías que integran este Atlas de Género y que hacen referencia a las principales problemáticas sociales, políticas y económicas que afectan a mujeres y hombres mexiquenses, son: población, grupos específicos, salud, educación, trabajo y empleo, pobreza, justicia, medio ambiente, participación política y violencia contra las mujeres.

Indicador

Indicador: Porcentaje de mujeres que mejoran su nivel de vida
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(13,266 \text{ Número de mujeres que reciben apoyos} / 2,257,262 \text{ Número de mujeres en situación de vulnerabilidad en el Estado de México}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se benefició a 13 mil 266 mujeres en situación de pobreza con apoyos de los programas y acciones dirigidos a este grupo de población, alcanzando una cobertura de 0.59 por ciento, con relación a las 2 millones 257 mil 262 mujeres en situación de vulnerabilidad en el Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Para el mismo año que se informa, se elaboraron 12 informes, en los que se da cuenta del seguimiento a los acuerdos generados en el seno de las Sesiones de las Comisiones creadas por el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. En cumplimiento a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dio seguimiento a través de 2 informes con periodicidad semestral, a los acuerdos generados en el seno de las Sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral. De igual manera, se generaron 2 informes del seguimiento a los acuerdos generados en las Sesiones del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, competencia del Estado de México.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento de acuerdos de las sesiones Estatales y Nacionales a las que se les dio seguimiento</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(16 \text{ Número de acuerdos Nacionales y Estatales de las sesiones a los que se les dio seguimiento} / 16 \text{ Número de acuerdos Nacionales y Estatales vigentes emitidos en las sesiones}) * 100$</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se llevaron a cabo 16 acuerdos Nacionales y Estatales de las sesiones a los que se les dio seguimiento, en el marco del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, competencia del Estado de México, lo que representó el 100 por ciento, con relación a 16 acuerdos Nacionales y Estatales vigentes emitidos en las sesiones.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En cumplimiento a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dio seguimiento a través de 2 informes con periodicidad semestral, a los acuerdos generados en el seno de las Sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral. De igual manera, se generaron 2 informes del seguimiento a los acuerdos generados en las Sesiones del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, competencia del Estado de México. Además, se generaron 3 reportes de seguimiento al Programa de Trabajo 2021 de los SIPINNAS Municipales, el cual contiene 52 acciones fundamentadas en la Ley Estatal de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, contempla los acuerdos generados de las Sesiones Ordinarias de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México, acciones del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018 - 2023, así como acciones en materia de Alertas de violencia de género.

Indicador: Porcentaje de líneas de acción cumplidas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
Sentido: Ascendente
Fórmula: (7 Líneas de acción cumplidas en el periodo / 7 Acuerdos emanados de las sesiones para el cumplimiento de las líneas de acción) *100

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se cumplieron 7 Líneas de acción por el Sistema Integral de Protección Infantil de Niñas, Niños y Adolescentes, para atender con el objeto de la Ley de los Derechos de NNA, sobre la base de una coordinación eficiente que promueva el interés superior de la niñez, lo que significó un cumplimiento del 100 por ciento, respecto de la meta anual programada.

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Atlas de Género del Estado de México es producto de la colaboración y coordinación interinstitucional con 32 dependencias (Ejecutivo Estatal, Poder Judicial y Poder Legislativo), lo que facilita el intercambio de información y fortalecimiento e impulso de esta herramienta estadística. Las categorías que integran este Atlas de Género y que hacen referencia a las principales problemáticas sociales, políticas y económicas que afectan a mujeres y hombres mexiquenses, son: población, grupos específicos, salud, educación, trabajo y empleo, pobreza, justicia, medio ambiente, participación política y violencia contra las mujeres.</p>	<p>Indicador: Variación en el porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México</p> <p>Sentido: Descendente</p> <p>Fórmula: $((41.2 \text{ Porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México en el año actual} / 41.7 \text{ Porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México en el año anterior}) - 1) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se identificó un porcentaje del 41.2 por ciento de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México, cifra oficial en materia de pobreza generada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), lo que significó el aumento del 1.2 por ciento con relación al porcentaje de 41.7 por ciento de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México en el año anterior.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Se realizaron acciones de difusión, como producciones y transmisiones de contenidos en redes sociales, comunicados de prensa, cápsulas informativas, boletines mensuales, síntesis informativas y entrevistas en medios de comunicación; lo anterior, con la finalidad de promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, los derechos humanos, así como las relacionadas a prevenir y erradicar la violencia de las niñas, adolescentes y mujeres.

Indicador: Porcentaje de acciones para impulsar la igualdad de género.
Sentido: Ascendente
Fórmula: (768 Número de acciones para impulsar la igualdad de género realizadas / 848 Número de acciones para impulsar la igualdad de género programadas) *100

En 2021, se benefició a la población con 768 acciones para impulsar la igualdad de género con información acerca de los derechos de las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres, lo que representa el 90.57 por ciento, con relación a 848 acciones para impulsar la igualdad de género programadas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Para el año 2021, 332 mil 694 mujeres de los 125 municipios de la Entidad se vieron beneficiadas con el programa, lo que represento un total de un millón 833 mil 581 apoyos entregados. Estos apoyos tuvieron la finalidad de promover el crecimiento de los ingresos de la población, lo que les permitió mejorar su situación económica, en el entendido de que las mujeres son el pilar de la familia.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de apoyos económicos entregados en el marco del programa de desarrollo social Familias Fuertes Salario Rosa.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1,833,581 \text{ Número de apoyos económicos para mujeres entregados} / 1,877,350 \text{ Número de apoyos económicos para mujeres programados}) * 100$</p>	<p>Al cuarto trimestre del año 2021, se benefició con 1 millón 833 mil 581 apoyos económicos a mujeres incorporadas al padrón del programa de desarrollo social Familias Fuertes Salario Rosa, lo que representó el cumplimiento del 97.67 por ciento, con relación al 1 millón 877 mil 350 apoyos económicos para mujeres programados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En este sentido, también se desarrollaron 5 capacitaciones de manera virtual promoviendo el desarrollo económico y fortaleciendo el empoderamiento y posicionamiento de las artesanas mexiquenses y de sus productos, mediante la impartición del Seminario de Mujer a Mujer con los webinars: "Empoderamiento Digital y ¿Cómo exportar a Europa?"; y de forma presencial "El 1, 2, 3 de las ventas" en coordinación con el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) y el Instituto Mexicano del Emprendedor (IME), así como Machismos Cotidianos e Inteligencia Emocional. El desarrollo del seminario estuvo a cargo de especialistas en la temática de Branding y Empresas Familiares, facilitando el aprendizaje de nuevos conceptos enfocados a la perspectiva de género teniendo un impacto en 4 mil 65 mujeres artesanas y productoras de manualidades.

Indicador: Porcentaje de mujeres capacitadas en los cursos impartidos.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(4,065 \text{ Número de mujeres participantes en los cursos impartidos} / 2,400 \text{ Número de mujeres programadas para participar en los cursos}) * 100$

Al cuarto trimestre del año 2021, se benefició a 4 mil 65 mujeres participantes en los cursos impartidos para fomentar el autoempleo en mujeres de 18 a 59 años de edad del Estado de México, lo que significó el incremento del 169.38 por ciento, con relación a las 2 mil 400 mujeres programadas para participar en los cursos, lo anterior, derivado del alto interés de las mujeres mexiquenses en participar en este tipo de cursos.

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia con perspectiva de género

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera igualitaria, imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial. Entre los resultados palpables a favor de las víctimas u ofendidos se refleja en las sentencias a favor de las víctimas de un delito, por ello en el 2021, se lograron mil 156 sentencias condenatorias de un total de mil 232, obteniendo el 93.8 por ciento de lo proyectado.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de sentencias condenatorias por delitos de género</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1,156 \text{ Carpetas que obtienen sentencia condenatoria en primera y segunda instancia por delitos de género} / 978 \text{ Carpetas judicializadas por delitos de género}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se benefició a la población mexiquense con 1 mil 156 carpetas que obtienen sentencia condenatoria en primera y segunda instancia por delitos de género, lo que representa el 118.20 por ciento, con relación a 978 carpetas judicializadas por delitos de género, con lo que se garantiza la justicia y se mejora la calidad de vida de la sociedad mexiquense, haciendo que el ejercicio de los valores de libertad, justicia y paz se fundamenten en el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos de las mujeres.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia con perspectiva de género

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera igualitaria, imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexicana, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial. A través de esta meta se determinaron denuncias con ejercicio de la acción penal 978 de las 1 mil 015 que se tenían previstas, logrando el 96.3 por ciento de la meta.

Indicador: Porcentaje de carpetas judicializadas por delitos de género
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(978 \text{ Suma de carpetas con determinación de ejercicio de la acción penal con detenido y sin detenido por delitos de género} / 42,804 \text{ Total de denuncias recibidas por delitos de género}) * 100$

En 2021, se realizó la determinación de ejercicio de la acción penal 978 carpetas con detenido y sin detenido por delitos de género, lo que representa el 2.28 por ciento con relación a las 42 mil 804 denuncias recibidas por delitos de género a fin de garantizar la justicia y mejorar la calidad de vida de la sociedad mexicana.

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia con perspectiva de género

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera igualitaria, imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Las fiscalías especializadas de trata de personas, feminicidios y búsqueda y localización de personas desaparecidas, durante el ejercicio 2021, atrajeron 2 mil 197 denuncias de acuerdo con las facultades que tienen para la atención de este tipo de delitos de 2 mil 197 que se tenían programadas, logrando alcanzar la meta al 100.0 por ciento. A través de esta meta se determinaron denuncias con ejercicio de la acción penal 978 de las 1 mil 015 que se tenían previstas, logrando el 96.3 por ciento de la meta. Durante el ejercicio 2021 se determinaron con no ejercicio de la acción penal un total de 2 mil 712 mediante denuncias penales de 8 mil 526 programadas, logrando así el 31.8 por ciento de la meta. Se determinaron en archivo temporal 10 mil 599 denuncias de un total de 12 mil 629 programadas, lo que representó el 83.9 por ciento por arriba de la meta. En el ejercicio que se informa se remitieron a otras autoridades un total de 776 denuncias de 660 programadas, rebasando en un 17.5 por ciento la meta. Durante el periodo que se informa se recibieron e integraron 43 mil 645 denuncias de 38 mil 680 programadas, logrando así superar la meta con un 12.8 por ciento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de determinación de casos por delitos de género.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(15,065 \text{ Suma de criterio de oportunidad, archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, incompetencia, ejercicio de la acción penal con detenido, ejercicio de la acción penal sin detenido por delitos de genero} / 42,804 \text{ Total de denuncias recibidas por delitos de genero}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se determinaron 15 mil 65 denuncias con criterio de oportunidad, archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, incompetencia, ejercicio de la acción penal con detenido, ejercicio de la acción penal sin detenido por delitos de género, lo que representa una atención del 35.20 por ciento, con respecto a las 42 mil 804 denuncias recibidas por delitos de género.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia con perspectiva de género

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera igualitaria, imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Apertura de juicio oral. En el ejercicio fiscal que se informa la procuración de justicia con perspectiva de género se respaldó en las acciones que en materia de judicialización se ejecutaron desde el inicio del proceso penal, pasando por la presentación de pruebas que ratifiquen la imputación, hasta probar fehacientemente la culpabilidad del imputado; fortalecer los mecanismos de las actuaciones de los servidores públicos encargados del desahogo en tiempo y forma de las pruebas en los términos establecidos por la Ley y efectuar las visitas ordenadas por las autoridades judiciales, así como la coordinación de acciones con los agentes del ministerio público ante los juzgados y salas del Tribunal Superior de Justicia, permitieron obtener mejores resultados y reducir la impunidad de los delincuentes; por ello durante el 2021, se dio apertura a 927 juicios orales de 774 programados, logrando superar la meta en 19.7 por ciento.

Indicador: Porcentaje de carpetas con apertura de Juicio Oral por delitos con perspectiva de género.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(927 \text{ Suma de carpetas con solicitud de juicio oral por delitos de género} / 2,863 \text{ Suma de carpetas con solicitud de audiencia inicial por delitos de género}) * 100$

Al cuarto trimestre del año 2021, se registraron 927 carpetas con solicitud de juicio oral por delitos de género, lo que representan el 32.38 por ciento, con relación a 2 mil 863 carpetas con solicitud de audiencia inicial por delitos de género. Cabe mencionar que estas carpetas con apertura de Juicio oral, son un mecanismo acorde al nuevo sistema acusatorio penal.

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia con perspectiva de género

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera igualitaria, imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial. En el mismo año se llevaron a cabo 573 solicitudes de medidas cautelares a víctimas del delito de un total de 573 programadas, logrando así el cumplimiento de la meta en un 100.0 por ciento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de carpetas con solicitud de medidas cautelares de protección de víctimas del delito</p> <p>Sentido: Descendente</p> <p>Fórmula: $(573 \text{ Suma de carpetas con solicitud de medidas de protección} / 42,804 \text{ Suma de carpetas de investigación por delitos de género}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se obtuvieron 573 carpetas con solicitud de medidas de protección para que las víctimas sean protegidas y salvaguarden su integridad, lo que representa el 1.34 por ciento con relación a las 42 mil 804 carpetas de investigación por delitos de género, esto debido a que son solicitados cuando resulte una situación objetiva de riesgo para la víctima.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia con perspectiva de género

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera igualitaria, imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexicana, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial. Se localizaron 2 mil 491 personas desaparecidas de un total de 2 mil 491 programadas, logrando la meta al 100.0 por ciento.

Indicador: Porcentaje de personas localizadas que fueron reportadas como desaparecidas
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(2,491 \text{ Total de personas localizadas} / 6,310 \text{ Total de personas reportadas como desaparecidas}) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, fueron localizadas 2 mil 491 personas, en virtud de la naturaleza del delito y características específicas de cada acción ejecutada, lo que representa el 39.48 por ciento, con relación a las 6 mil 310 personas reportadas como desaparecidas; cabe destacar que lo anterior se logra a través de los diversos mecanismos con los que se cuenta, ya que permiten la búsqueda y recuperación de personas reportadas como desaparecidas, no localizadas, etc.

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia con perspectiva de género

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera igualitaria, imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial. Durante el ejercicio 2021 se desactivaron 220 alertas Amber de 249 programadas por localización de los menores desaparecidos, logrando así el 88.3 por ciento de la meta.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de alertas Amber desactivadas por localización.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(220 \text{ Total de alertas amber desactivadas} / 409 \text{ Total de alertas amber emitidas}) * 100$</p>	<p>La Alerta Amber es un programa que establece una herramienta eficaz de difusión, que ayuda a la pronta localización y recuperación de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en riesgo inminente de sufrir daño grave por motivo de no localización o cualquier circunstancia donde se presuma la comisión de algún delito; en este sentido, de enero a diciembre de 2021, se desactivaron 220 alertas Amber por localización de menores de edad, lo que representa el 53.79 por ciento, con relación a las 409 alertas Amber emitidas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia con perspectiva de género

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera igualitaria, imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa.

Texto cuenta pública

En reconocimiento a la importancia que tiene la participación de los más amplios grupos de la sociedad, en el año que se informa la FGJEM formalizó un importante número de acuerdos de colaboración con diversos sectores de la sociedad. A través de la firma de dichos documentos, las partes involucradas se comprometieron a trabajar de manera conjunta para lograr cambios importantes en la sociedad, particularmente en lo que se refiere a la reducción de la incidencia delictiva. Entre los compromisos firmados, destacan: El acuerdo con empresarios del sector turístico y comercial para prevenir extorsiones y secuestros, así como, el convenio de colaboración con el Colegio de Notarios del Estado de México, para estrechar los lazos de coordinación en los casos e investigaciones que requieran trabajo conjunto.

Indicador

Indicador: Tasa de incidencia delictiva por delito de homicidio doloso de mujeres y feminicidios.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(359 \text{ Sumatoria de delitos de homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios} / 9,356,812 \text{ Población femenina del Estado de México 2021}) * 100,000$

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, se presentó una sumatoria de 359 delitos de homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios, lo que significó una tasa de 3.84 homicidios por cada 100 mil mujeres de una población femenina conformada por 9 millones 356 mil 812 mujeres en el Estado de México, en este sentido, con la colaboración y efectividad de las instancias gubernamentales de seguridad pública, se abate el índice delictivo con perspectiva de género en la entidad mexiquense.

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia con perspectiva de género

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera igualitaria, imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial.

Indicador: Porcentaje de personas imputadas en Juicio Oral por delitos con perspectiva de género
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(957 \text{ Suma de personas vinculadas con solicitud de Juicio Oral por delitos de genero} / 1,942 \text{ Suma de personas vinculadas a proceso por delitos de genero}) * 100$

En 2021, se vincularon a proceso 957 personas con solicitud de Juicio Oral por delitos de género, lo que representa el 49.28 por ciento, con relación al total de las 1 mil 942 personas vinculadas a proceso por delitos de género, lo que promueve una respuesta satisfactoria para los denunciantes, una vez motivados los antecedentes de la investigación con los que se considera se acreditan el hecho delictuoso y la probable intervención del imputado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Fiscalización superior

Objetivo: Contribuir a la mejora de la rendición de cuentas sobre la aplicación de los recursos públicos, mediante la fiscalización superior de las cuentas públicas del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública

Este proyecto, tiene como propósito fiscalizar la obtención, administración y aplicación de los recursos de las entidades públicas, mediante auditorías de cumplimiento, y garantizar la aclaración de observaciones derivadas de los actos de fiscalización.

Indicador

Indicador: Porcentaje de entidades públicas que rinden cuentas sobre la gestión y resultados de los recursos públicos de forma oportuna

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(486 \text{ Entidades públicas que entregan el Informe de Cuenta Pública al Poder Legislativo de forma oportuna} / 525 \text{ Total de entidades públicas obligadas a entregar el Informe de Cuenta Pública al Poder Legislativo}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, un total de 486 entidades públicas rindieron cuentas sobre la gestión y resultados de los recursos públicos de forma oportuna, cumpliendo con ello el 92.57 por ciento de la meta anual programada que era de 525 instituciones.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Fiscalización superior

Objetivo: Contribuir a la mejora de la rendición de cuentas sobre la aplicación de los recursos públicos, mediante la fiscalización superior de las cuentas públicas del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Este proyecto, tiene como propósito fiscalizar la obtención, administración y aplicación de los recursos de las entidades públicas, mediante auditorias de cumplimiento, y garantizar la aclaración de observaciones derivadas de los actos de fiscalización.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de entidades públicas fiscalizadas</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(484 \text{ Número de Entidades públicas fiscalizadas} / 484 \text{ Total de entidades públicas programadas de fiscalizar}) * 100$</p>	<p>En 2021, se llevó a cabo la fiscalización de 484 Instituciones Públicas, lo que significó el cumplimiento al 100 de la meta programada para el presente año fiscal.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Fiscalización superior

Objetivo: Contribuir a la mejora de la rendición de cuentas sobre la aplicación de los recursos públicos, mediante la fiscalización superior de las cuentas públicas del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública

Este proyecto, tiene como propósito fiscalizar la obtención, administración y aplicación de los recursos de las entidades públicas, mediante auditorías de cumplimiento, y garantizar la aclaración de observaciones derivadas de los actos de fiscalización. Una prioridad para el Órgano Superior es contribuir a la rendición de cuentas, derivado de lo anterior se entregó a la Legislatura el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado y Municipios 2019, en el primer trimestre.

Indicador

Indicador: Porcentaje de cumplimiento respecto a la entrega del Informe de Resultados
Sentido: Ascendente
Fórmula: (1 Informe de Resultados entregado a la Legislatura del Estado de México / 1 Informe de Resultados programado para entregar a la Legislatura del Estado de México) *100

Logros alcanzados

En el ejercicio fiscal 2021, se llevó a cabo la entrega a la Legislatura del Informe de Resultados que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta anual programada.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Fiscalización superior

Objetivo: Contribuir a la mejora de la rendición de cuentas sobre la aplicación de los recursos públicos, mediante la fiscalización superior de las cuentas públicas del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Este proyecto, tiene como propósito fiscalizar la obtención, administración y aplicación de los recursos de las entidades públicas, mediante auditorías de cumplimiento, y garantizar la aclaración de observaciones derivadas de los actos de fiscalización. Con el propósito de dar cumplimiento al Programa Anual de Auditorías, se realizaron 40 informes de fiscalización a entidades del ámbito estatal mediante auditorías de cumplimiento financiero e inversión física. Se realizaron 54 informes de fiscalización a entidades del ámbito municipal, mediante auditorías de cumplimiento financiero e inversión física.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de auditorías de cumplimiento financiero en el ámbito estatal y municipal</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(94 \text{ Auditorías de cumplimiento financiero ejecutadas} / 94 \text{ Total de auditorías de cumplimiento financiero programadas}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre de 2021, con el objetivo de promover instituciones de gobierno transparentes y que rindan cuentas, se realizaron 94 auditorías para evaluar el cumplimiento financiero en el ámbito estatal y municipal, las cuales se llevaron a cabo al 100 por ciento con respecto a la meta programada.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Fiscalización superior

Objetivo: Contribuir a la mejora de la rendición de cuentas sobre la aplicación de los recursos públicos, mediante la fiscalización superior de las cuentas públicas del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública

Para atender el Programa Anual de Auditorías 2021, además de proponer sugerencias de acciones de mejora, se ejecutaron 38 auditorías de desempeño, mismas que determinaron 336 resultados que generaron 921 recomendaciones para el fortalecimiento de las capacidades instituciones de las entidades fiscalizadas.

Indicador

Indicador: Porcentaje de auditorías de desempeño en el ámbito Estatal y Municipal
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(38 \text{ Auditorías de desempeño ejecutadas} / 38 \text{ Auditorías de desempeño programadas}) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, buscando promover instituciones de gobierno transparentes y que rindan cuentas, se realizaron 38 auditorías de desempeño en el ámbito estatal y municipal, dando el cumplimiento del 100 por ciento con respecto al número de auditorías programadas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Fiscalización superior

Objetivo: Contribuir a la mejora de la rendición de cuentas sobre la aplicación de los recursos públicos, mediante la fiscalización superior de las cuentas públicas del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Este proyecto, tiene como propósito fiscalizar la obtención, administración y aplicación de los recursos de las entidades públicas, mediante auditorias de cumplimiento, y garantizar la aclaración de observaciones derivadas de los actos de fiscalización. De conformidad con el artículo 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México se reciben y entregan las cuentas públicas a las direcciones de Revisión de Información de Entidades Fiscalizables y Evaluación y, Control Interno a las Entidades Fiscalizables, para su revisión. Se revisó la cuenta pública municipal y estatal en apego a la normatividad aplicable, para la emisión del Informe de Resultados.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento respecto de la revisión a la Cuenta Pública Estatal y Municipal</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (1 Número de Cuenta Pública Estatal y Municipal revisadas / 1 Número de Cuenta Pública Estatal y Municipal programadas) *100</p>	<p>En el año 2021, se llevó a cabo el Informe de la Cuenta Pública Estatal y Municipal que se tenía prevista en este mismo periodo, lo que significó el cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno</p>	<p>Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Por otro lado, se requirió a las dependencias y organismos encargados de la ejecución, la información para conocer el avance de los proyectos, integrándose en 2 informes; y derivado del análisis de los proyectos, se elaboraron 2 informes, resultado de las reuniones de coordinación celebradas con las dependencias y organismos ejecutores, además, se identificaron factores que inciden en la ejecución de dichos proyectos estratégicos, los cuales se incluyeron en 2 informes. De igual manera, se contribuyó con elementos analíticos a la oportuna toma de decisiones sobre políticas públicas, mediante la elaboración de análisis de información estadística sobre temas de la agenda pública prioritaria del Gobierno Estatal, como es el seguimiento a la evolución del virus SARs-Cov2 (COVID-19) y en materia de seguridad pública, contenidos en 2 reportes presentados.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de instrumentos de seguimiento, monitoreo e integración de acuerdos, proyectos estratégicos y análisis estadísticos realizados.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(4 \text{ Número de instrumentos de seguimiento, monitoreo e integración de acuerdos, proyectos estratégicos y análisis estadísticos realizados} / 4 \text{ Total de instrumentos de seguimiento, monitoreo e integración de acuerdos, proyectos estratégicos y análisis estadísticos programados}) * 100$</p>	<p>Para el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 4 informes de instrumentos de seguimiento, monitoreo e integración de acuerdos, proyectos estratégicos y análisis estadísticos, lo que representa el 100 por ciento con relación a los informes programados, con el propósito de apoyar la toma de decisiones.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno</p>	<p>Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>De igual manera, se contribuyó a la oportuna toma de decisiones sobre políticas públicas, mediante la elaboración de análisis de información estadística en temas de la agenda pública prioritaria del Gobierno Estatal, como es el seguimiento a la evolución del fenómeno por el virus SARS-COV2 (COVID 19) y en materia de seguridad pública, contenidos en 2 reportes presentados. Cabe destacar que la recopilación de información estadística se obtuvo de diversas fuentes, instituciones y organismos, como se refiere en los 2 reportes elaborados con tal fin, así como la sistematización de la información acorde a los pilares del Plan de Desarrollo del Estado de México, contenida en 2 reportes formulados para tal efecto. Id. Id. 2355</p>	<p>Indicador: Porcentaje de reportes y documentos de análisis de información estadística realizados.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(4 \text{ Número de reportes y documentos de análisis de información estadística realizados} / 4 \text{ Total de reportes y documentos de análisis estadísticos programados}) * 100$</p>	<p>Para 2021, se elaboraron 4 reportes y documentos de análisis de información estadística, cumpliendo el 100 por ciento de los reportes programados, para dar soporte con información pertinente, especializada y actualizada, a la toma de decisiones.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno</p>	<p>Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En lo que respecta al registro y coordinación del seguimiento de los acuerdos de los Gabinetes Legal, Ampliado y Especializados, se realizó el registro de los mismos, asumidos en las sesiones de los Gabinetes del Poder Ejecutivo celebradas en el periodo, instrumentándose 2 informes con tal motivo. Asimismo, se elaboraron 2 informes relativos al seguimiento de estos mediante mecanismos de coordinación interinstitucional y se dio cuenta del avance en el cumplimiento de cada uno de ellos, a través de 2 informes elaborados.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de informes de cumplimiento de acuerdos.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (4 Número de informes de acuerdos cumplidos / 4 Número de acuerdos registrados) *100</p>	<p>Para 2021, se realizaron 4 informes sobre el cumplimiento de los acuerdos de los Gabinetes Legal, Ampliado y Especializados, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta, con relación a la meta programada.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno</p>	<p>Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Por otro lado, se requirió a las dependencias y organismos encargados de la ejecución, la información para conocer el avance de los proyectos, integrándose en 2 informes; y derivado del análisis de los proyectos, se elaboraron 2 informes, resultado de las reuniones de coordinación celebradas con las dependencias y organismos ejecutores, además, se identificaron factores que inciden en la ejecución de dichos proyectos estratégicos, los cuales se incluyeron en 2 informes. En relación con los proyectos estratégicos de la administración pública Estatal se llevaron a cabo acciones para coordinar el monitoreo de su gestión, entre las que se cuenta la integración del catálogo, contenido en 2 informes de los proyectos identificados y registrados.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de proyectos estratégicos que presentan factores que inciden en su ejecución.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(4 \text{ Número de proyectos estratégicos con factores que inciden en su ejecución} / 4 \text{ Total de proyectos monitoreados}) * 100$</p>	<p>En 2021, se elaboraron 4 informes sobre el cumplimiento de los proyectos estratégicos y la identificación de factores que inciden en su ejecución, como resultado del monitoreo y análisis; lo que representa el 100 por ciento de los proyectos monitoreados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno</p>	<p>Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Cabe destacar que la recopilación de información estadística se obtuvo de diversas fuentes, instituciones y organismos, como se refiere en los 2 reportes elaborados con tal fin, así como la sistematización de la información acorde a los pilares del Plan de Desarrollo del Estado de México, contenida en 2 reportes formulados para tal efecto.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de información estadística recopilada.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(4 \text{ Información estadística recopilada} / 4 \text{ Total de información estadística recopilada programada}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre de 2021, se recopilaron 4 reportes de información estadística de los diferentes temas de importancia, proveniente de diversas fuentes instituciones y organismos especializados, cumpliendo el 100 por ciento respecto a la meta programada.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno</p>	<p>Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Derivado de la emergencia de Salud Pública de importancia internacional, el Gobierno del Estado de México determino acciones preventivas para combatir la epidemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), las cuales fueron publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" con fecha 23 de Marzo del año 2020, así como el Acuerdo por el que se establece el plan para el regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo de la enfermedad por el SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 20 de Mayo de 2020; por lo que se implementaron medidas limitadas de atención personal a la ciudadanía.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de demandas y peticiones ciudadanas atendidas.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(17,000 \text{ Demandas y peticiones atendidas} / 17,000 \text{ Demandas y peticiones recibidas}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se atendieron con respuesta en tiempo y forma un total de 17 mil demandas y peticiones ciudadanas; lo que representa la atención del 100 por ciento de las demandas y peticiones recibidas por el Titular del Ejecutivo Estatal.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno</p>	<p>Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Aunado a lo anterior y con relación a las instrucciones, acuerdos y acciones de Gobierno conferidas por parte el Señor Gobernador Constitucional del Estado de México al Sector Gobierno, se generaron 4 informes que contribuyeron a supervisar la atención y cumplimiento de los asuntos designados. Además, de acuerdo con las reuniones de trabajo que fueron encomendadas al Titular de la Secretaría General de Gobierno, se elaboraron 12 informes sobre la participación puntual y oportuna en el despacho de los asuntos.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de acuerdos registrados y remitidos a las dependencias.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(4 \text{ Número de acuerdos registrados y remitidos a las dependencias} / 4 \text{ Total de acuerdos}) * 100$</p>	<p>Para 2021, se registraron y remitieron a las dependencias 4 informes de los acuerdos registrados en los Gabinetes Legal, Ampliado y Especializados, lo que representa el 100 por ciento de los acuerdos programados.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno</p>	<p>Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Aunado a lo anterior y con relación a las instrucciones, acuerdos y acciones de Gobierno conferidas por parte el Señor Gobernador Constitucional del Estado de México al Sector Gobierno, se generaron 4 informes que contribuyeron a supervisar la atención y cumplimiento de los asuntos designados. Además, de acuerdo con las reuniones de trabajo que fueron encomendadas al Titular de la Secretaría General de Gobierno, se elaboraron 12 informes sobre la participación puntual y oportuna en el despacho de los asuntos.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de acuerdos a los que se da seguimiento</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(4 \text{ Número de acuerdos a los que se da seguimiento} / 4 \text{ Número de acuerdos registrados}) * 100$</p>	<p>Para 2021, se realizaron 4 informes del seguimiento con las dependencias de los acuerdos registrados en los Gabinetes Legal, Ampliado y Especializados, lo que representa el 100 por ciento, con relación con los acuerdos programados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno</p>	<p>Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Por otra parte, se formularon 2 informes de seguimiento a Foros, Consejos y Comisiones, en los que se tuvo participación a través de las dependencias y organismos de la Entidad, con el objeto de impulsar acuerdos y de compartir experiencias sobre la gestión gubernamental. Por otra parte, se formularon 2 reportes de seguimiento a foros, consejos y comisiones, en los que se tuvo participación a través de las dependencias y organismos de la Entidad, con el objeto de impulsar acuerdos y de compartir experiencias sobre la gestión gubernamental.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de avance en la integración de informes de seguimiento a foros, consejos y comisiones que sean encomendados a la Coordinación Técnica del Gabinete</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (4 Informes realizados sobre el seguimiento a foros, consejos y comisiones / 4 Informes programados del seguimiento a foros, consejos y comisiones) *100</p>	<p>En 2021, se realizaron 4 informes de seguimiento a foros, consejos y comisiones que sean encomendados a la Coordinación Técnica del Gabinete, con el propósito de apoyar la toma de decisiones, lo que representa el 100 por ciento con relación a los informes programados.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno</p>	<p>Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Finalmente, en seguimiento a las acciones que realiza la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría General de Gobierno y en cumplimiento al "Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de México", la Coordinación Administrativa contribuyó para el cumplimiento de las acciones en la materia destacando las relacionadas con la discusión de obras literarias, la impartición de cursos en línea y conferencias virtuales; a fin de coadyuvar a la transversalización de la perspectiva de género, elaborándose para ello, 4 informes durante el año.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de informes de actividades para la promoción de la igualdad de género y erradicación de la violencia</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(4 \text{ Número de actividades realizadas} / 4 \text{ Número de actividades programadas}) * 100$</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 4 actividades para la promoción de la igualdad de género y erradicación de la violencia, con el propósito de incentivar la convivencia armoniosa entre hombres y mujeres y fomentar una cultura de respeto e igualdad lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento respecto a las actividades programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno</p>	<p>Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En relación con el avance de los proyectos estratégicos que ejecutan las dependencias, organismos auxiliares y órganos autónomos de la administración pública estatal, se llevaron a cabo acciones para coordinar el monitoreo de su gestión, destacando la integración del catálogo, contenido en 2 informes. En relación con los proyectos estratégicos de la administración pública Estatal se llevaron a cabo acciones para coordinar el monitoreo de su gestión, entre las que se cuenta la integración del catálogo, contenido en 2 informes de los proyectos identificados y registrados.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de integración del catálogo de proyectos estratégicos</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(4 \text{ Número de proyectos estratégicos integrados en el catálogo} / 4 \text{ Número de proyectos estratégicos identificados}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se integraron 4 proyectos en el catálogo de actividades estratégicas, lo que representa el 100 por ciento, con respecto a los proyectos identificados.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno</p>	<p>Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En relación con el avance de los proyectos estratégicos que ejecutan las dependencias, organismos auxiliares y órganos autónomos de la administración pública estatal, se llevaron a cabo acciones para coordinar el monitoreo de su gestión, destacando la integración del catálogo, contenido en 2 informes. Por otro lado, se requirió a las dependencias y organismos encargados de la ejecución, la información para conocer el avance de los proyectos, integrándose en 2 informes; y derivado del análisis de los proyectos, se elaboraron 2 informes, resultado de las reuniones de coordinación celebradas con las dependencias y organismos ejecutores, además, se identificaron factores que inciden en la ejecución de dichos proyectos estratégicos, los cuales se incluyeron en 2 informes.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de solicitudes de información realizadas a las dependencias, organismos auxiliares y entes autónomos respecto al avance de los proyectos estratégicos</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(4 \text{ Número de solicitudes de información a las dependencias, organismos auxiliares y entes autónomos realizadas} / 4 \text{ Total de solicitudes de información programadas}) * 100$</p>	<p>En 2021, se realizaron 4 solicitudes de información a las dependencias, organismos auxiliares y entes autónomos de los avances de los proyectos estratégicos, lo que representa el 100 por ciento, de las solicitudes programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno</p>	<p>Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Por otro lado, se requirió a las dependencias y organismos encargados de la ejecución, la información para conocer el avance de los proyectos, integrándose en 2 informes; y derivado del análisis de los proyectos, se elaboraron 2 informes, resultado de las reuniones de coordinación celebradas con las dependencias y organismos ejecutores, además, se identificaron factores que inciden en la ejecución de dichos proyectos estratégicos, los cuales se incluyeron en 2 informes.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de reuniones efectuadas con representantes de las dependencias, organismos auxiliares y entes autónomos para el análisis de proyectos estratégicos</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (4 Número de reuniones efectuadas con representantes de las dependencias, organismos auxiliares y entes autónomos para el análisis de los proyectos estratégicos / 4 Total de reuniones programadas) *100</p>	<p>Para 2021, se efectuaron 2 informes sobre reuniones con representantes de las dependencias, organismos auxiliares y entes autónomos para el análisis de los proyectos estratégicos, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las reuniones programadas.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno</p>	<p>Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En términos de su marco normativo, la Coordinación tiene entre sus principales funciones, es proporcionar información, elementos técnicos, metodológicos e insumos para la toma de decisiones en materia de políticas públicas, por lo que realizó 2 informes relacionados con la sistematización, seguimiento y monitoreo de análisis estadísticos, acuerdos de los Gabinetes del Poder Ejecutivo y proyectos estratégicos. Asimismo, se formularon 2 reportes relativos a las acciones de sistematización de información estadística acorde a los pilares del Plan de Desarrollo del Estado de México.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de información estadística sistematizada.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(4 \text{ Información estadística sistematizada} / 4 \text{ Total de información estadística programada a sistematizar}) * 100$</p>	<p>En 2021, se sistematizaron 4 reportes de información estadística que publican de manera periódica, instituciones y organismos especializados, como insumo para el desarrollo de análisis estadísticos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno</p>	<p>Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Derivado de la emergencia de Salud Pública de importancia internacional, el Gobierno del Estado de México determino acciones preventivas para combatir la epidemia causada por el virus SARs-COV2 (COVID-19), las cuales fueron publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" con fecha 23 de Marzo del año 2020, así como el Acuerdo por el que se establece el plan para el regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo de la enfermedad por el SARs-COV2 (COVID-19), publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 20 de Mayo de 2020; por lo que se implementaron medidas limitadas de atención personal a la ciudadanía.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de canalización y seguimiento de las peticiones ciudadanas</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(21,000 \text{ Peticiones ciudadanas canalizadas con seguimiento} / 21,000 \text{ Peticiones ciudadanas recibidas}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre de 2021, se recibieron y canalizaron para su seguimiento un total de 21 mil peticiones ciudadanas al C. Gobernador del Estado de México, cumpliendo con el 100 por ciento de las peticiones recibidas.</p>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Democracia y pluralidad política</p>	<p>Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y agrupaciones de colonos, así como con la sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político y la participación ciudadana en la Entidad, mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La Subsecretaría General de Gobierno, en un marco de respeto, estableció estrategias para el fortalecimiento del diálogo con los ciudadanos, organizaciones sociales y actores políticos de la Entidad, que generen condiciones de gobernabilidad. Con estas acciones se logró la concertación y atención de 926 asuntos sociopolíticos lo que representó una disminución del 16.5 por ciento respecto a los presentados en el período del año anterior</p>	<p>Indicador: Tasa de variación en la atención de conflictos sociopolíticos</p> <p>Sentido: Descendente</p> <p>Fórmula: $((926 \text{ Asuntos sociopolíticos atendidos en el año 2021} / 1,110 \text{ Asuntos sociopolíticos atendidos en el año 2020}) - 1) * 100$</p>	<p>Para el ejercicio fiscal 2021, se atendieron 926 asuntos sociopolíticos en la divisiones regionales Valle de Toluca, Valle de México Zona Nororient, Valle de México Zona Oriente I y Valle de México Zona Oriente II; lo que representa una disminución del 16.58 por ciento, con relación a 1 mil 110 conflictos presentados el año anterior, esto a fin de mantener la paz social y preservar la gobernabilidad democrática en la entidad y atender oportunamente las demandas sociales en su lugar de origen, por la vía institucional y en el marco del estado de derecho.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Democracia y pluralidad política</p>	<p>Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y agrupaciones de colonos, así como con la sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político y la participación ciudadana en la Entidad, mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Por otro lado, ha sido una prioridad la vinculación internacional y la cooperación para el desarrollo que permitan fomentar la ciudadanía activa en la Entidad, por lo que se generaron 6 informes del seguimiento de las actividades de gestión con organizaciones internacionales, en los que se destaca la participación de la Asociación Centro de Recursos Internacionales para Organizaciones Civiles A.C., que otorga capacitaciones, acompañamiento y financiamiento para OSC, para lo cual se realizaron 29 acciones de concertación, que representan el 106.7 por ciento del cumplimiento a la meta anual programada.

Indicador: Tasa de variación de acciones de concertación para la construcción de una cultura democrática

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((29 \text{ Acciones de concertación con instituciones gubernamentales, organizaciones y agrupaciones políticas y ciudadanía en general realizadas en el año 2021} / 13 \text{ Acciones de concertación con instituciones gubernamentales, organizaciones y agrupaciones políticas y ciudadanía en general realizadas en el año 2020}) - 1) * 100$

Para 2021, se realizaron 29 acciones de concertación con instituciones gubernamentales, con organizaciones políticas y la ciudadanía en general, con el objetivo de desarrollar programas en materia de cultura política y participación democrática, lo que representa el incremento del 23.08 por ciento, respecto a las 13 acciones realizadas en el año anterior.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable

Sector: Sector Gobierno

Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y agrupaciones de colonos, así como con la sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político y la participación ciudadana en la Entidad, mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

La Subsecretaría General de Gobierno, en un marco de respeto, estableció estrategias para el fortalecimiento del diálogo con los ciudadanos, organizaciones sociales y actores políticos de la Entidad, que generen condiciones de gobernabilidad. A fin de prever situaciones de riesgo a la estabilidad y la paz social, se realizaron 85 mil 438 visitas a colonias y barrios de los 125 municipios del Estado de México, acción que permitió identificar oportunamente situaciones que pudiesen derivar en un conflicto, procurando prevenir los mismos.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de visitas para la prevención de conflictos

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(85,438 \text{ Visitas realizadas en el periodo actual a los municipios} / 84,211 \text{ Visitas programadas a los municipios}) * 100$

Para 2021, se realizaron 85 mil 438 visitas oportunas en las localidades de los municipios, por medio de las Subsecretarías de Gobierno del Valle de Toluca, Zona Nororiental, Oriente I y Oriente II, a fin de prevenir situaciones de riesgo que vulneran el orden social; lo que significó que se superara la meta anual en 1.46 por ciento respecto a las 84 mil 211 visitas programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Democracia y pluralidad política</p>	<p>Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y agrupaciones de colonos, así como con la sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político y la participación ciudadana en la Entidad, mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

La Dirección General de Desarrollo Político comprometida con la participación social, impulsa una gestión pública vanguardista que ha permitido un acercamiento importante con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) del Estado de México, es por ello por lo que se realizaron 6 eventos regionales, beneficiando a 884 representantes e integrantes de diversas asociaciones sociales de los municipios de la Entidad. Estas acciones han fortalecido la relación gobierno-sociedad civil y han impulsado su participación en proyectos de desarrollo sostenible. Lo anterior, permitió dar cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada anualmente.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de eventos regionales con organizaciones de la sociedad civil realizados

Sentido: Ascendente

Fórmula: (6 Eventos regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales realizados / 6 Eventos regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales programados) *100

En el ejercicio fiscal 2021, se llevaron a cabo 6 eventos regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales, a fin de crear espacios de participación ciudadana y conocer las inquietudes de las organizaciones sociales, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento, con relación a los eventos regionales programados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Democracia y pluralidad política</p>	<p>Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y agrupaciones de colonos, así como con la sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político y la participación ciudadana en la Entidad, mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con la finalidad de llevar a cabo el registro y el control de adecuado de la atención a las agrupaciones y asociaciones de colonos del Estado de México, a quienes se les ofreció el apoyo con los principales servicios que presta el organismo y disminuir los conflictos generados por la convivencia diaria en los asentamientos humanos de la Entidad, la Dirección General de Protección al Colono realizó 9 informes que contienen la base de datos del padrón registrado.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de informes de procedimientos de mediación, conciliación o justicia restaurativa realizados.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (9 Informes de los procedimientos de mediación, conciliación o justicia restaurativa realizados / 9 Informes de los procedimientos de mediación, conciliación o justicia restaurativa programados) *100</p>	<p>Durante 2021, se realizaron 9 informes de los procedimientos de mediación, conciliación o justicia restaurativa, con un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual, respecto a los informes programados, para contribuir a mantener el orden público y la solución pacífica de conflictos, surgidos en los asentamientos humanos.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Democracia y pluralidad política</p>	<p>Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y agrupaciones de colonos, así como con la sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político y la participación ciudadana en la Entidad, mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

La Subsecretaría General de Gobierno, en un marco de respeto, estableció estrategias para el fortalecimiento del diálogo con los ciudadanos, organizaciones sociales y actores políticos de la Entidad, que generen condiciones de gobernabilidad. En este sentido, durante el ejercicio que se reporta, se brindó atención a 836 peticiones de las diferentes organizaciones sociales y políticas, así como a la ciudadanía en general, encausándolas por la vía institucional, mediante 21 mil 636 audiencias, mismas que fueron canalizadas a las instancias correspondientes

Indicador: Porcentaje de audiencias con los tres niveles de gobierno, actores políticos y sociales para la atención de demandas sociopolíticas.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(21,636 \text{ Audiencias atendidas con los tres niveles de gobierno, actores políticos y sociales} / 21,636 \text{ Audiencias solicitadas con los tres niveles de gobierno, actores políticos y sociales}) * 100$

De enero a diciembre de 2021, se atendieron 21 mil 636 audiencias con los tres niveles de gobierno, actores políticos y sociales, con el objetivo de mejorar la participación social y establecer mecanismos estrechos de atención a las organizaciones de la sociedad civil, a través de las Subsecretarías de Gobierno del Valle de Toluca, Zona Nororiente, Oriente I y Oriente II; lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento, respecto a las audiencias solicitadas.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y agrupaciones de colonos, así como con la sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político y la participación ciudadana en la Entidad, mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

La Subsecretaría General de Gobierno, en un marco de respeto, estableció estrategias para el fortalecimiento del diálogo con los ciudadanos, organizaciones sociales y actores políticos de la Entidad, que generen condiciones de gobernabilidad. Por otro lado, se actualizaron mil 500 diagnósticos sociopolíticos de trascendencia, los cuales abarcan temas torales de todo el territorio estatal (por región y municipio), para advertir con antelación las necesidades de la población y de los actores políticos y sociales.

Indicador: Promedio de diagnósticos sociopolíticos actualizados por municipio.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,500 \text{ Diagnósticos sociopolíticos actualizados} / 125 \text{ Municipios de la región})$

Durante 2021, se actualizaron 1 mil 500 diagnósticos sociopolíticos en los 125 municipios de la Entidad, lo que equivale a la generación de 12 diagnósticos por municipio, lo que representa conocer la dinámica social de la zona y detectar los posibles conflictos y/o demandas de la población.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Democracia y pluralidad política</p>	<p>Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y agrupaciones de colonos, así como con la sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político y la participación ciudadana en la Entidad, mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

De igual manera, se brindó capacitación para el desarrollo de la cultura política democrática a través de 59 eventos y 4 foros dirigidos a estudiantes, servidores públicos y ciudadanía en general en el Estado de México, abordando los temas de Cultura de Paz; Ciudadanía activa; Igualdad de género; Autoestima e inteligencia emocional, Violencia contra la Mujer, Redes Sociales, y Cultura Cívica y Democracia y Ciudadanía, beneficiando a 2 mil 861 participantes, dando cumplimiento al 109.2 por ciento a la meta anual programada

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de eventos de promoción y divulgación de la cultura política

Sentido: Ascendente

Fórmula: (59 Eventos de promoción y divulgación de la cultura política realizados / 54 Eventos de promoción y divulgación de la cultura política programados) *100

Para 2021, se realizaron 59 eventos de promoción y divulgación política, con el objetivo de fortalecer la relación entre la sociedad, el gobierno y las instituciones políticas; lo que permitió superar la meta anual en 9.26 por ciento, respecto a los 54 eventos programados.

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Democracia y pluralidad política</p>	<p>Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y agrupaciones de colonos, así como con la sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político y la participación ciudadana en la Entidad, mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Por otro lado, la evaluación y validación de los planes, estudios y programas en materia de desarrollo político, resultó imprescindible para lograr incentivar la participación ciudadana, generando para ello 4 documentos. Adicionalmente se integraron 12 informes relacionados a 28 análisis de desarrollo político y de asuntos coyunturales que inciden en la gobernabilidad del Estado, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta anual programada.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de los análisis de desarrollo político

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(28 \text{ Análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática elaborados} / 28 \text{ Análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática programados}) * 100$

Durante 201, se elaboraron 28 análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática, con la finalidad de fortalecer la cultura política, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual, respecto a los análisis programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y agrupaciones de colonos, así como con la sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político y la participación ciudadana en la Entidad, mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.

Texto cuenta pública

Parte fundamental es atender y establecer de manera permanente vínculos con las organizaciones, agrupaciones, asociaciones y órganos de representación ciudadana de colonos de la Entidad, con el propósito de llevar un registro actualizado que contiene los datos de vinculación directa con estas organizaciones sociales, permitiendo con ello promover la cultura de paz, prevenir conductas antisociales y fomentar el respeto por las personas, sus bienes y su entorno social, se elaboraron 3 reportes de dichas acciones.

Indicador

Indicador: Porcentaje de reportes de asociaciones y organizaciones de colonos registrados.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(3 \text{ Reportes de las organizaciones, agrupaciones, asociaciones u órganos de representación ciudadana de colonos registrados} / 3 \text{ Reportes de las organizaciones, agrupaciones, asociaciones u órganos de representación ciudadana programados}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, se realizaron 3 reportes de las organizaciones, agrupaciones, asociaciones u órganos de representación ciudadana de colonos; lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento, respecto a los reportes programados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Democracia y pluralidad política</p>	<p>Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y agrupaciones de colonos, así como con la sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político y la participación ciudadana en la Entidad, mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Derivado de los acuerdos de radicación y celebración de audiencias con las organizaciones, agrupaciones, asociaciones y órganos de representación ciudadana de colonos del Estado de México, se integraron 75 expedientes con el fin de contar con los soportes documentales que acreditan los procedimientos administrativos.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de expedientes derivados de acuerdos de radicación y celebración de audiencias.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (78 Número de expedientes derivados de acuerdos de radicación y celebración de audiencias realizados / 83 Número de expedientes derivados de acuerdos de radicación y celebración de audiencias programados) *100</p>	<p>Durante 2021, se realizaron 78 expedientes derivados de acuerdos de radicación y celebración de audiencias entre los colonos, lo que representa el 93.75 por ciento, respecto a los 83 expedientes programados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y agrupaciones de colonos, así como con la sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político y la participación ciudadana en la Entidad, mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.

Texto cuenta pública

En el periodo de abril a diciembre de 2021, la Dirección General de Protección al Colono tiene entre sus actividades sustantivas la de asesorar y orientar a las organizaciones, agrupaciones, asociaciones y órganos de representación ciudadana de colonos del Estado de México, en materia administrativa y de gestión social, con el fin de proporcionar información específica para hacer sus derechos ante las instancias correspondientes, por lo cual se realizaron 65 asesorías jurídicas.

Indicador

Indicador: Porcentaje de asesorías otorgadas en materia administrativa y de gestión social a miembros de asociaciones de colonos

Sentido: Ascendente

Fórmula: (65 Asesorías en materia administrativa y de gestión social otorgadas / 70 Asesorías en materia administrativa y de gestión social programadas) *100

Logros alcanzados

En 2021, se otorgaron 65 asesorías gratuitas en materia administrativa y de gestión social a los miembros de las asociaciones de colonos, lo que representa el 92.86 por ciento de cumplimiento, respecto a las 70 asesorías programadas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de los servidores públicos en las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure una mayor transparencia y rendición de cuentas, evitar faltas administrativas, hechos de corrupción y un posible conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Por otra parte, se elaboró el informe anual de resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública del Estado de México, en el cual, entre otros aspectos, se muestran: los resultados de la fiscalización del presupuesto de egresos; las observaciones emitidas por sector, y el porcentaje de cumplimiento a la programación de las referidas acciones.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cobertura de fiscalización presupuestal</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(46,942 \text{ Presupuesto ejercido auditado} / 83,890 \text{ Presupuesto ejercido}) * 100$</p>	<p>Para el ejercicio fiscal 2021, se fortaleció el sistema estatal de rendición de cuentas, mediante acciones de fiscalización al presupuesto auditable de la Administración Pública Estatal, en este sentido, se auditaron 46 mil 942 millones de pesos de presupuesto ejercido, lo que representa una cobertura de fiscalización del 55.96 por ciento con respecto al presupuesto ejercido (83 mil 890 millones de pesos).</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de los servidores públicos en las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure una mayor transparencia y rendición de cuentas, evitar faltas administrativas, hechos de corrupción y un posible conflicto de intereses.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Como resultado de las auditorías realizadas, se implementaron 477 acciones de mejora y 75 de evaluaciones, encaminadas a incrementar la efectividad en la aplicación de los recursos públicos, promoviendo la emisión de información financiera y presupuestal confiable y oportuna, y fortalecer el cumplimiento del marco legal y normativo. Asimismo, se determinaron hallazgos con presuntas faltas administrativas por incumplimiento a la normatividad aplicable. Cabe mencionar que los hallazgos detectados en las auditorías y evaluaciones son acciones que no se reportan en las metas, sin embargo, se les da seguimiento a través de indicadores del desempeño, mismos que se informan periódicamente a la Dirección General de Evaluación del Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas.

Indicador: Porcentaje de acciones de mejora implementadas derivadas de auditoría
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(477 \text{ Acciones de mejora implementadas por auditoría} / 929 \text{ Acciones de mejora convenidas a implementarse por auditoría}) * 100$

De enero a diciembre de 2021, el cumplimiento de las acciones de mejora implementadas con respecto a las acciones de mejora convenidas con las áreas auditadas, son consideradas áreas de oportunidad para implementar acciones que contribuyan a la mejora institucional, por lo que se implementaron 477 acciones de mejora por auditoría, lo que representa el 51.35 por ciento, con respecto a las 929 acciones convenidas a implementarse.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de los servidores públicos en las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure una mayor transparencia y rendición de cuentas, evitar faltas administrativas, hechos de corrupción y un posible conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Otra acción más, fue la conclusión de 110 acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos, 64 acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos, y 25 actividades de seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de acciones de mejora implementadas derivadas de las evaluaciones</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (78 Acciones de mejora implementadas por evaluaciones / 135 Acciones de mejora convenidas a implementarse por evaluaciones) *100</p>	<p>En 2021, se implementaron 78 acciones de mejora por las dependencias del Poder Ejecutivo derivadas de evaluaciones, lo que representa un cumplimiento del 57.78 por ciento, respecto a las 135 acciones convenidas a implementarse; logrando el incremento del 1.11 por ciento en el cumplimiento de la meta anual trazada, que se estimó en 57.14 por ciento.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de los servidores públicos en las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure una mayor transparencia y rendición de cuentas, evitar faltas administrativas, hechos de corrupción y un posible conflicto de intereses.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Las auditorías financieras, se realizaron a la comprobación del gasto público, así como a programas de inversión con recursos estatales, ejecutados por dependencias, organismos auxiliares y ayuntamientos, tales como; al Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD); respecto de las federales, éstas se enfocaron al Programa “Fortalecimiento a la Atención Médica”, ejecutado por el Instituto de Salud del Estado de México, al Programa “Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), al entonces Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS) actualmente Secretaría de la Mujer, al “Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)”, “Subsidios federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006). Asimismo, se realizaron auditorías en los ayuntamientos al subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, entre otros; también se realizaron a egresos de los capítulos de gasto público 1000, 2000 y 3000.

Las correspondientes al rubro administrativo, se practicaron a funciones sustantivas y adjetivas, con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, revisando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, celebrados por organismos auxiliares.

Las auditorías realizadas a la obra pública, fueron orientadas principalmente a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas con la calidad demandada por las necesidades sociales, con el objeto de comprobar que la aplicación de recursos

Indicador: Porcentaje en el cumplimiento de auditorías
Sentido: Ascendente
Fórmula: (1,104 Auditorías concluidas durante el periodo / 1,115 Auditorías programadas a concluir durante el periodo) *100

En 2021, se concluyeron 1 mil 104 auditorías a las dependencias, organismos auxiliares y municipios a los recursos estatales por parte de la Secretaría de la Contraloría y los Órganos Internos de Control, lo que representa el cumplimiento del 99.01 por ciento, respecto a las 1 mil 115 auditorías programadas.

se haya realizado en apego a las disposiciones jurídico-administrativas aplicables, y así coadyuvar en la mejora continua de la gestión pública en los programas del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), así como a los programas federales: Programa de Infraestructura Indígena (PROII), Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) y Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Remanentes (FAM).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de los servidores públicos en las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure una mayor transparencia y rendición de cuentas, evitar faltas administrativas, hechos de corrupción y un posible conflicto de intereses.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

La Secretaría de la Contraloría, por conducto de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, promueve la participación organizada de los ciudadanos en materia de contraloría social, para llevar a cabo actividades de vigilancia y evaluación en la ejecución de programas sociales, obras públicas y acciones de la Administración Pública Estatal, a través de contralores sociales que integran los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) de programas sociales y obras públicas.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de las supervisiones preventivas
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(18,192 \text{ Supervisiones preventivas realizadas durante el periodo} / 17,572 \text{ Supervisiones preventivas programadas a realizar durante el periodo}) * 100$

Durante 2021, se realizaron 18 mil 192 supervisiones preventivas en dependencias y organismos de la administración pública estatal, para el apoyo al logro de los objetivos institucionales, superando la meta anual en 3.53 por ciento, respecto a las 17 mil 572 supervisiones preventivas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de los servidores públicos en las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure una mayor transparencia y rendición de cuentas, evitar faltas administrativas, hechos de corrupción y un posible conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, conforme a lo dispuesto en el Artículo 38 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, es la Dependencia responsable de la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la Administración Pública Estatal y su sector auxiliar; así como lo relativo a la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y la constancia de presentación de la declaración fiscal; así como de la responsabilidad de los servidores públicos, en términos de la normatividad aplicable. Cabe mencionar que los hallazgos detectados en las auditorías y evaluaciones son acciones que no se reportan en las metas, sin embargo, se les da seguimiento a través de indicadores del desempeño, mismos que se informan periódicamente a la Dirección General de Evaluación del Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas.</p>	<p>Indicador: Porcentaje en el cumplimiento de evaluaciones al desempeño</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (47 Evaluaciones concluidas durante el periodo / 44 Evaluaciones programadas a concluir durante el periodo) *100</p>	<p>En 2021, se concluyeron un total de 47 evaluaciones al desempeño, superando la meta anual en 6.82 por ciento, respecto a las 44 evaluaciones programadas; con la finalidad de verificar el ejercicio eficiente y transparente de los recursos, a efecto de que las dependencias, organismos auxiliares y unidades administrativas, se conduzcan con transparencia y rendición de cuentas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción.</p>	<p>Indicador: Variación porcentual de percepción de hechos de corrupción en el Estado de México.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: ((91.5 Porcentaje de personas con percepción frecuente y muy frecuente de corrupción en el Estado de México conforme a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del periodo n / 93.4 Porcentaje de personas con percepción frecuente y muy frecuente de corrupción en el Estado de México conforme a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del periodo n-2) -1) *100</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se tuvo un porcentaje de población con percepción frecuente y muy frecuente de corrupción en el Estado de México de 91.5 por ciento, según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; lo que representa una disminución del 2.03 por ciento, respecto al 93.4 por ciento obtenido en el periodo anterior.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción.</p>	<p>Indicador: Variación porcentual de incidencia de hechos de corrupción en el Estado de México.</p> <p>Sentido: Descendente</p> <p>Fórmula: $((20.7 \text{ Porcentaje de personas que tuvieron contacto con hechos de corrupción en el Estado de México conforme a la ENCIG en el año vigente} / 15.09 \text{ Porcentaje de personas que tuvieron contacto con hechos de corrupción en el Estado de México conforme a la ENCIG del año vigente}-2) -1) *100$</p>	<p>Para 2021, el porcentaje de personas que tuvieron contacto con hechos de corrupción en el Estado de México, conforme a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) fue de 20.7 puntos, lo que permite contribuir a promover la integridad y comportamiento ético de los servidores públicos, mediante el desarrollo de acciones que incidan en el desempeño de su empleo; lo que representa el incremento del 37.18 por ciento, respecto al porcentaje de la Encuesta anterior que fue de 15.09 puntos.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

<p>Texto cuenta pública</p>	<p>Indicador</p>	<p>Logros alcanzados</p>
------------------------------------	-------------------------	---------------------------------

<p>Elaborar un Reporte sobre el Proceso de Implementación y/o Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción, que Considere los Avances de los Entes Públicos en el Cumplimiento de su Ejecución. Se realizó un reporte sobre el proceso de implementación y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción, de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la emisión de reportes de monitoreo de la Política Estatal Anticorrupción.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (1 Número de reportes de monitoreo de la política estatal anticorrupción realizados / 1 Número de reportes de monitoreo de la política estatal anticorrupción programados) *100</p>	<p>Durante 2021, se realizó 1 reporte de monitoreo a los resultados de política estatal anticorrupción a fin de identificar el nivel de cumplimiento alcanzado en temas como: la valoración de faltas administrativas y la elaboración de informes de presunta responsabilidad en un acto de corrupción en apego a la Ley; por los servidores públicos del ámbito estatal y municipal, alcanzando el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.</p>
--	--	---

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Elaborar el Anteproyecto del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, con el Objeto de Guiar de Manera Sistemática sus Acciones a Corto Plazo. Se elaboró un anteproyecto del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual. Integrar y elaborar el Anteproyecto del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios a fin de dar Cuenta de las Acciones Coordinadas para Combatir la Corrupción. Se realizó un anteproyecto del Informe Anual de resultados y avances del Comité Coordinador de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de atención de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(2 \text{ Número de insumos técnicos validados por el Comité Coordinador} / 2 \text{ Número de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador}) * 100$</p>	<p>En 2021, se validaron 2 insumos técnicos de política anticorrupción requeridos por el Comité Coordinador y son solicitados a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para prevenir y combatir la corrupción en el Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los insumos requeridos.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Diseñar Módulos de la Plataforma Digital Estatal Atendiendo a las Necesidades Institucionales y Ciudadanas para su Adecuado Funcionamiento. Se realizaron un total de 2 acciones de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual. Realizar las Pruebas de Interconexión de la Plataforma Digital Estatal con los Entes Públicos que Proveen Información a la PDE. Se realizaron un total de 12 acciones para la realizar las pruebas de interconexión de la Plataforma Digital Estatal de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento de acciones para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (14 Número de acciones para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal realizadas / 14 Número de acciones para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal programadas) *100</p>	<p>Durante 2021, el Sistema Anticorrupción del Estado de México realizó 14 acciones de diagnóstico para verificar el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal a fin de atender los requerimientos ciudadanos e institucionales; dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.</p>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Difundir Actividades y Resultados de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Mediante Acciones en Materia de Comunicación Social. Se realizaron un total de 73 acciones de difusión de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento de la difusión de actividades y resultados de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante acciones en materia de comunicación social</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (73 Número de acciones en materia de comunicación social realizadas / 73 Número de acciones en materia de comunicación social programadas) *100</p>	<p>Durante 2021, se realizaron 73 acciones en materia de comunicación social, para difundir las actividades y los resultados del Sistema Anticorrupción del Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de acciones programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento de acciones de vinculación interinstitucional</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (345 Número de acciones de vinculación interinstitucional realizadas / 338 Número de acciones de vinculación interinstitucional programadas) *100</p>	<p>En 2021, se realizaron 345 acciones de vinculación interinstitucional para difundir, capacitar y asesorar para la adecuada instalación y funcionamiento de los Sistema Municipales Anticorrupción en atención de los requerimientos establecidos para la ejecución de los proyectos y programas institucionales del Comité Coordinador, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, respecto a las 338 acciones programadas.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Brindar Asistencia Técnica en las Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para que se Desarrollen en Apego a la Normatividad. Se realizaron un total de 6 sesiones del Órgano de Gobierno de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual. Brindar Asistencia Técnica en las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para que se Desarrollen en Apego a la Normatividad. Se realizaron un total de 8 sesiones del Comité Coordinador de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual. Brindar Asistencia Técnica en las Sesiones de la Comisión Ejecutiva para que se Desarrollen en Apego a la Normatividad. Se llevaron a cabo un total de 25 sesiones de la Comisión Ejecutiva alcanzando un 104.2 por ciento, toda vez que hubo la necesidad de realizar una sesión extraordinaria.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Sesiones de los Órganos del Sistema Estatal Anticorrupción</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(39 \text{ Número de sesiones de los Órganos del Sistema Estatal Anticorrupción realizadas} / 38 \text{ Número de sesiones de los Órganos de Sistema Estatal Anticorrupción programadas}) * 100$</p>	<p>En 2021, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México, realizó 39 sesiones con los Órganos del Sistema Estatal Anticorrupción, lo que representa un desempeño del 102.38 por ciento, con relación a las 38 sesiones programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción. Brindar Asistencia Técnica en las Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para que se Desarrollen en Apego a la Normatividad. Brindar Asistencia Técnica en las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para que se Desarrollen en Apego a la Normatividad. Brindar Asistencia Técnica en las Sesiones de la Comisión Ejecutiva para que se Desarrollen en Apego a la Normatividad.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de acciones de asistencia técnica realizadas</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (245 Acciones de asistencia técnica realizadas / 252 Acciones de asistencia técnica programadas) *100</p>	<p>Durante 2021, se realizaron 245 acciones de asistencia técnica al Sistema Estatal Anticorrupción para el cumplimiento de los objetivos, lo que representa el alcance del 97.22 por ciento, respecto a las 252 acciones programadas.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con respecto a la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, en el periodo que se informa, fueron recibidas un total de 511 mil 952, de las cuales 38 mil 472 fueron iniciales, 446 mil 583 por modificación y 26 mil 897 por conclusión del encargo.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la presentación de la declaración de situación patrimonial, declaración de Intereses y en su caso, Constancia de la Declaración Fiscal por modificación patrimonial</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(446,583 \text{ Número de personas servidoras públicas cumplidas} / 450,262 \text{ Padrón de personas servidoras públicas obligadas}) * 100$</p>	<p>Para el ejercicio fiscal 2021, la Secretaría de la Contraloría, registró que 446 mil 583 servidores públicos cumplieron en tiempo y forma con su declaración patrimonial por anualidad, declaración de intereses y/o la constancia de la presentación de la declaración fiscal; lo que representa el cumplimiento del 99.18 por ciento, respecto a las 450 mil 262 personas obligadas a declarar.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La Secretaría cuenta con el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), el cual tiene por objeto el proporcionar a la ciudadanía un sistema ágil y moderno, que permita presentar denuncias, expresar sugerencias o reconocimientos, relacionados con: la actuación de las personas servidoras públicas y los trámites y servicios de Gobierno Estatal. Durante el periodo que se reporta, se recibieron a través del SAM, en sus diversas vertientes (vía internet, telefónica, escrito, presencial, correo electrónico, aplicación móvil y redes sociales), un total de 17 mil 813 denuncias y se atendieron 17 mil 123; de igual manera, se recibieron y atendieron 391 sugerencias y 630 reconocimientos.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de denuncias turnadas a la Administración Pública Estatal, con elementos para iniciar el procedimiento de investigación.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $((10,484 \text{ Denuncias analizadas por el personal de la DGI para investigación} - \text{Las denuncias inatendibles e incompetencias}) / 17,813 \text{ Denuncias registradas en el Sistema de Atención Mexiquense}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se turnaron a la Administración Pública Estatal 10 mil 484 denuncias analizadas por el personal de la Dirección General de Investigación con elementos para iniciar el procedimiento de investigación con base en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, conforme al Manual de Operación del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) y los criterios de análisis del SAM, lo que representa una atención del 58.86 por ciento, con relación a las 17 mil 813 denuncias registradas en el Sistema de Atención Mexiquense (SAM).</p>

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Elaborar un Estudio que Refleje los Resultados del Análisis sobre los Mecanismos Utilizados para la Prevención, Detección y Disuasión de Hechos de Corrupción y Faltas Administrativas en el Estado de México. Se elaboró un estudio el cual refleja los resultados en materia anticorrupción, de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de estudios de prevención, control y disuasión de la corrupción realizados</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1 \text{ Número de estudios encaminados a la prevención, control y disuasión de la corrupción realizados} / 1 \text{ Número de estudios encaminados a la prevención, control y disuasión de la corrupción programados}) * 100$</p>	<p>En 2021, se realizó 1 estudio encaminado a la prevención, control y disuasión de la corrupción, que permite obtener las mediciones de impacto y emitir las recomendaciones en el ámbito estatal y municipal; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los estudios programados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Diseñar un Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción para que los Entes Públicos Estatales y Municipales, puedan Realizar la Identificación, Análisis, Evaluación y Mapeo, que les Permita Definir Acciones de Prevención y Control. Se realizó un documento del modelo de gestión de riesgos de corrupción de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de elaboración de documentos de gestión de riesgos de corrupción</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (1 Número de documentos de gestión de riesgos de corrupción realizados / 1 Número de documentos de gestión de riesgos de corrupción programados) *100</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se realizó 1 documento de gestión de riesgos de corrupción, elaborado por personal técnico especializado en dicha área de trabajo, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Brindar Asesorías a los Servidores Públicos Responsables de la Implementación y Evaluación de los Contenidos de la Política Estatal Anticorrupción. Se realizaron un total de 28 asesorías de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de asesorías brindadas referente a la implementación y evaluación de los contenidos de la Política Estatal Anticorrupción</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(28 \text{ Número de asesorías de implementación y evaluación de los contenidos de la Política Estatal Anticorrupción realizadas} / 28 \text{ Número de asesorías de implementación y evaluación de los contenidos de la Política Estatal Anticorrupción programadas}) * 100$</p>	<p>En 2021, se brindaron 28 asesorías de implementación y evaluación de los contenidos de la Política Estatal Anticorrupción, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento de las asesorías programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Elaborar el Anteproyecto del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, con el Objeto de Guiar de Manera Sistemática sus Acciones a Corto Plazo. Se elaboró un anteproyecto del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento de acciones para la integración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (1 Número de acciones para la integración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador realizadas / 1 Número de acciones para la integración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador programadas) *100</p>	<p>Al cuarto trimestre de 2021, se realizó 1 acción para la atención de los requerimientos establecidos en el Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción con el objeto de guiar de manera sistemática sus acciones a corto plazo en la ejecución de los proyectos y programas institucionales, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a la meta programada.</p>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Integrar y elaborar el Anteproyecto del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios a fin de dar Cuenta de las Acciones Coordinadas para Combatir la Corrupción. Se realizó un anteproyecto del Informe Anual de resultados y avances del Comité Coordinador de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento de acciones para la integración del Informe Anual del Comité Coordinador</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (1 Número acciones para la integración del Informe anual del Comité Coordinador realizadas / 1 Número de acciones para la integración del Informe Anual del comité Coordinador programadas) *100</p>	<p>En 2021, en materia de actividades de admisión o prevención, substanciación y resolución de actos y hechos de corrupción, se realizó 1 acción para la integración del Informe anual de resultados y avances del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la acción programada.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Diseñar la Interfaz Gráfica de los Módulos de la Plataforma Digital Estatal, en un Ambiente de Prueba, para Mejorar la Experiencia de los Usuarios. Se realizaron un total de 2 acciones de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual. Actualizar la Interfaz Gráfica de los Módulos de la Plataforma Digital Estatal, en un Ambiente de Prueba, para Mejorar la Experiencia de los Usuarios. Se realizaron un total de 24 acciones de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual. Diseñar Módulos de la Plataforma Digital Estatal Atendiendo a las Necesidades Institucionales y Ciudadanas para su Adecuado Funcionamiento. Se realizaron un total de 2 acciones de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de módulos de la Plataforma Digital Estatal implementados en un ambiente de prueba</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(4 \text{ Número de módulos de la Plataforma Digital Estatal implementados en un ambiente de prueba} / 4 \text{ Número de módulos de la Plataforma Digital Estatal a implementar en un ambiente de prueba programados}) * 100$</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2021, se implementaron 4 módulos de la Plataforma Digital Estatal en un ambiente de prueba, que incluye acciones de diseño, desarrollo, producción y reingeniería; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los módulos programados.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Diseñar la Interfaz Gráfica de los Módulos de la Plataforma Digital Estatal, en un Ambiente de Prueba, para Mejorar la Experiencia de los Usuarios. Se realizaron un total de 2 acciones de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual. Actualizar la Interfaz Gráfica de los Módulos de la Plataforma Digital Estatal, en un Ambiente de Prueba, para Mejorar la Experiencia de los Usuarios. Se realizaron un total de 24 acciones de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de módulos de la Plataforma Digital Estatal con interfaz gráfica</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (26 Número de módulos de la Plataforma Digital Estatal con diseño de interfaz gráfica realizados / 26 Número de módulos de la Plataforma Digital Estatal programados para diseño de interfaz gráfica) *100</p>	<p>Durante 2021, se diseñó la interfaz gráfica de 26 módulos de la Plataforma Digital Estatal, en un ambiente de prueba, para mejorar la experiencia de los usuarios; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los módulos programados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Realizar el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Interconexión de la Plataforma Digital Estatal con la Plataforma Digital Nacional y con los Entes Públicos que Proveen Información a la PDE. Se realizaron un total de 12 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la interconexión de la Plataforma Digital Estatal de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento de mantenimientos preventivos y correctivos de interconexión de la PDE con la PDN y los entes públicos proveedores de la información para la PDE</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (12 Número de mantenimientos preventivos y correctivos de interconexión y traspaso de información de la Plataforma Digital Estatal realizados / 12 Número de mantenimientos preventivos y correctivos de interconexión de la Plataforma Digital Estatal programados) *100</p>	<p>En 2021, se realizaron 12 mantenimientos preventivos y correctivos de interconexión y traspaso de información de la Plataforma Digital Estatal con la Plataforma Digital Nacional y los entes públicos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los mantenimientos programados.</p>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Suscribir Convenios, Acuerdos Especificos o demás Actos o Acciones Consensuales Tendentes al Cumplimiento de los Objetivos Institucionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Se realizaron un total de 63 acciones para suscribir convenios, acuerdos u otras acciones consensuales enfocadas al cumplimiento de los objetivos institucionales de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales firmados, tendentes al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (63 Número de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales realizadas / 63 Número de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales programadas) *100</p>	<p>En 2021, se realizaron 63 convenios, acuerdos o demás acciones consensuales firmados, tendentes al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento respecto a las acciones programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Difundir las actividades del Sistema Estatal Anticorrupción, Mediante la Edición Semestral de la Revista Digital: Experiencia Anticorrupción. Se realizaron 2 publicaciones de la revista digital: Experiencia Anticorrupción, de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la publicación de la revista digital</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(2 \text{ Publicaciones realizadas} / 2 \text{ Publicaciones programadas}) * 100$</p>	<p>Para 2021, se realizaron 2 publicaciones de la revista digital, "Experiencia Anticorrupción" para difundir las actividades del Sistema Estatal Anticorrupción; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las publicaciones programadas.</p>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Proponer y Realizar el Evento Conmemorativo del Día Internacional y Estatal de la Lucha Contra la Corrupción. Se realizó un evento conmemorativo del Día internacional y estatal de la lucha contra la corrupción de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento de realización del evento conmemorativo del día internacional y estatal de la lucha contra la corrupción</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (1 Evento conmemorativo del día internacional y estatal de la lucha contra la corrupción realizado / 1 Evento conmemorativo del día internacional y estatal de la lucha contra la corrupción programado) *100</p>	<p>Durante 2021, se realizó 1 evento conmemorativo del día internacional y estatal de la lucha contra la corrupción, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento del evento programado.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Se realizaron un total de 285 asesorías encaminadas a la instalación o funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción, cumpliendo así al 101.8 por ciento la meta anual.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de atención en el otorgamiento de asesorías de manera presencial y/o a distancia encaminadas a la instalación o funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (285 Número de asesorías encaminadas a la instalación o funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción otorgadas / 289 Número de asesorías encaminadas a la instalación o funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción programadas) *100</p>	<p>En 2021, se otorgaron 285 asesorías encaminadas a la instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción, lo que representa una atención del 98.62 por ciento, respecto a las 289 asesorías programadas.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Informar a la Secretaría Ejecutiva sobre la Instalación y Funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción, Mediante Reportes Trimestrales. Se realizaron un total de 4 reportes sobre la instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción, de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento sobre la instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (4 Reportes de la instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción realizados / 4 Reportes de la instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción programados) *100</p>	<p>Durante 2021, se elaboraron 4 reportes de la instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los reportes programados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Se realizó 1 campaña a fin de promover la integridad y el comportamiento ético en el servicio público de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la promoción de la integridad y el comportamiento ético en el servicio público, mediante campaña de difusión dirigida a servidores públicos estatales y municipales en materia del Sistema Estatal Anticorrupción</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (1 Número de campañas de difusión dirigidas a los servidores públicos estatales y municipales realizadas / 1 Número de campañas de difusión dirigidas a los servidores públicos estatales y municipales programadas) *100</p>	<p>Para 2021, se realizó 1 campaña de difusión dirigida a los servidores públicos estatales y municipales, para fomentar la integridad y el comportamiento ético en el servicio público, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a la meta programada.</p>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción. Se brindaron un total de 55 capacitaciones a servidores públicos en materia anticorrupción, cumpliendo así al 103.8 por ciento la meta anual.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prevención y el combate a la corrupción, mediante acciones de capacitación presencial o a distancia, dirigidas a servidores públicos estatales y municipales</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (55 Número de acciones de capacitación presencial o a distancia dirigidas a los servidores públicos estatales y municipales realizadas / 53 Número de acciones de capacitación presencial o a distancia dirigidas a los servidores públicos estatales y municipales programadas) *100</p>	<p>En 2021, se realizaron 55 acciones de capacitación de forma presencial o a distancia dirigidas a los servidores públicos estatales y municipales en materia para el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prevención y el combate a la corrupción; lo que representa el incremento del 3.77 por ciento, respecto a las 53 acciones programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Brindar Asistencia Técnica en las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para que se Desarrollen en Apego a la Normatividad. Se realizaron un total de 8 sesiones del Comité Coordinador de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de atención de sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (8 Número de sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción atendidas / 8 Número de sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción programadas) *100</p>	<p>En 2021, se atendieron 8 sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento de las sesiones programadas.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Brindar Asistencia Técnica en las Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para que se Desarrollen en Apego a la Normatividad. Se realizaron un total de 6 sesiones del Órgano de Gobierno de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de atención de sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (6 Número de sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción atendidas / 6 Número de sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción programadas) *100</p>	<p>Para 2021, se atendieron 6 sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a lo programado.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción. Se llevaron a cabo un total de 25 sesiones de la Comisión Ejecutiva alcanzando un 104.2 por ciento, toda vez que hubo la necesidad de realizar una sesión extraordinaria.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de atención de sesiones de la Comisión Ejecutiva</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (25 Número de sesiones de la Comisión Ejecutiva atendidas / 24 Número de sesiones de Comisión ejecutiva programadas) *100</p>	<p>Durante 2021, se atendieron 25 sesiones de la Comisión Ejecutiva, para la asistencia técnica al Comité Coordinador, lo que representa que se superó la meta anual en 4.17 por ciento, respecto a las 24 sesiones programadas.</p>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Elaborar los Proyectos de Normatividad o su Actualización, para el Establecimiento de Mecanismos de Coordinación entre los Integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. Se realizaron un total de 6 proyectos de normatividad en la materia de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de proyectos de normatividad</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (6 Número de proyectos de normatividad o su actualización para el establecimiento de mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios realizados / 6 Número de proyecto de normatividad o su actualización para el establecimiento de mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios solicitados) *100</p>	<p>En 2021, se realizaron 6 proyectos de normatividad o su actualización para el establecimiento de mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los proyectos solicitados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Realizar Acciones para Promover Igualdad entre Hombres y Mujeres entre los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Se realizaron un total de 28 acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento de acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (28 Número de acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres entre los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción realizados / 28 Número de acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres entre los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción programados) *100</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 28 acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres entre los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; cumpliendo el 100 por ciento de la meta anual programada.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Durante el periodo que se reporta, se recibieron a través del SAM, en sus diversas vertientes (vía internet, telefónica, escrito, presencial, correo electrónico, aplicación móvil y redes sociales), un total de 17 mil 813 denuncias y se atendieron 17 mil 123; de igual manera, se recibieron y atendieron 391 sugerencias y 630 reconocimientos.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de atención de sugerencias formuladas por la ciudadanía</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(391 \text{ Sugerencias atendidas en el periodo} / 400 \text{ Sugerencias programadas en el periodo}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se atendieron 391 sugerencias formuladas por parte de la ciudadanía, mediante el Sistema de Atención Mexiquense (SAM) a la Secretaría de la Contraloría; lo que representa una eficiencia de atención y seguimiento del 97.75 por ciento, respecto a las 400 sugerencias programadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Se integró y presentó la información del Programa Anual de Adquisiciones (PAA), en congruencia a ello se ejecutaron los procedimientos adquisitivos conforme a su calendarización, siendo algunos: la adquisición de materiales y útiles de oficina, arrendamientos de activos intangibles; contratación de evaluaciones médico-toxicológicas, contratación de suministro de vales y tarjetas inteligentes de combustible y bienes informáticos. Desarrollar los Procedimientos Adquisitivos para la Provisión de Insumos a las Unidades Administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Se realizaron un total de 18 procedimientos adquisitivos de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento de procedimientos adquisitivos para la provisión de insumos</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(18 \text{ Número de procedimientos adquisitivos para la provisión de insumos a las Unidades Administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción realizados} / 18 \text{ Número de procedimientos adquisitivos para la provisión de insumos a las Unidades Administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción programados}) * 100$</p>	<p>En 2021, se realizaron 18 procedimientos adquisitivos para la provisión de insumos a las Unidades Administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los procedimientos programados.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, conforme a lo dispuesto en el Artículo 38 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, es la Dependencia responsable de la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la Administración Pública Estatal y su sector auxiliar; así como lo relativo a la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y la constancia de presentación de la declaración fiscal; así como de la responsabilidad de los servidores públicos, en términos de la normatividad aplicable. Como parte integrante del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM), la Secretaría continuó con la suscripción de convenios de coordinación con diversos municipios del Estado de México, con el objeto de establecer las bases y mecanismos administrativos en la suma de esfuerzos y recursos para la realización de actividades conjuntas de promoción, ejecución de proyectos y actividades relativas al intercambio de experiencias, prácticas exitosas, asesoría y difusión en materia de ética, prevención en conflicto de intereses, transparencia, acceso a la información pública, anticorrupción, fiscalización, denuncias e investigación y responsabilidades administrativas; así como en materia de certificación de confianza, con la finalidad de evaluar a las personas servidoras públicas.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de personas servidoras públicas con procedimiento administrativo</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(106 \text{ Número de personas servidoras públicas con procedimiento administrativo a resolver en el periodo} / 108 \text{ Número de personas servidoras públicas con procedimiento administrativo programado a resolver en el periodo}) * 100$</p>	<p>En 2021, se brindó atención a 106 servidoras públicas con procedimiento administrativo; lo que representa una resolución del 98.15 por ciento, respecto a las 108 personas con procedimiento iniciados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, conforme a lo dispuesto en el Artículo 38 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, es la Dependencia responsable de la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la Administración Pública Estatal y su sector auxiliar; así como lo relativo a la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y la constancia de presentación de la declaración fiscal; así como de la responsabilidad de los servidores públicos, en términos de la normatividad aplicable. Como parte integrante del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM), la Secretaría continuó con la suscripción de convenios de coordinación con diversos municipios del Estado de México, con el objeto de establecer las bases y mecanismos administrativos en la suma de esfuerzos y recursos para la realización de actividades conjuntas de promoción, ejecución de proyectos y actividades relativas al intercambio de experiencias, prácticas exitosas, asesoría y difusión en materia de ética, prevención en conflicto de intereses, transparencia, acceso a la información pública, anticorrupción, fiscalización, denuncias e investigación y responsabilidades administrativas; así como en materia de certificación de confianza, con la finalidad de evaluar a las personas servidoras públicas.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en materia de responsabilidades administrativas</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (831 Número de personas servidoras públicas capacitadas en el periodo / 800 Número de personas servidoras públicas programadas a capacitar en el periodo) *100</p>	<p>De enero a diciembre de 2021, se capacitó a 831 servidores públicos en materia de responsabilidades administrativas de manera virtual y presencial, lo que representa una atención del 103.88 por ciento, respecto a las 800 personas programadas a capacitar.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios</p>	<p>Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, conforme a lo dispuesto en el Artículo 38 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, es la Dependencia responsable de la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la Administración Pública Estatal y su sector auxiliar; así como lo relativo a la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y la constancia de presentación de la declaración fiscal; así como de la responsabilidad de los servidores públicos, en términos de la normatividad aplicable. Como parte integrante del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM), la Secretaría continuó con la suscripción de convenios de coordinación con diversos municipios del Estado de México, con el objeto de establecer las bases y mecanismos administrativos en la suma de esfuerzos y recursos para la realización de actividades conjuntas de promoción, ejecución de proyectos y actividades relativas al intercambio de experiencias, prácticas exitosas, asesoría y difusión en materia de ética, prevención en conflicto de intereses, transparencia, acceso a la información pública, anticorrupción, fiscalización, denuncias e investigación y responsabilidades administrativas; así como en materia de certificación de confianza, con la finalidad de evaluar a las personas servidoras públicas.</p>	<p>Indicador: Porcentaje en la resolución de recursos administrativos presentados.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(10 \text{ Recursos administrativos resueltos en el periodo} / 10 \text{ Recursos administrativos programados en el periodo}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se resolvieron 10 recursos administrativos, lo que representa una atención del 100 por ciento de los recursos presentados; esto con el objetivo de que los servidores públicos y particulares ejerzan su derecho a impugnar los actos administrativos ante la propia autoridad que los emitió.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de Ley y difusión del marco jurídico actualizado de la Entidad.

Texto cuenta pública

Como referencia, en el ejercicio 2021, ha analizado y revisado 109 iniciativas de Ley o Decreto presentadas a la legislatura del estado, o que han sido propuestas como parte de la agenda legislativa del Gobernador, a petición de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública. De igual forma se presentaron 4 informes con el desglose de las 40 iniciativas de Ley o Decreto presentadas al Poder Legislativo por parte del titular del ejecutivo y los 40 decretos aprobados por el congreso local respecto a la agenda legislativa del ejecutivo estatal.

Indicador

Indicador: Porcentaje de iniciativas de Ley Presentadas a la Legislatura Local.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(40 \text{ Iniciativas de Ley aprobadas por la Legislatura} / 40 \text{ Iniciativas de Ley Presentadas}) * 100$

Logros alcanzados

Para el ejercicio fiscal 2021, se aprobaron 40 iniciativas de Ley por la H. Legislatura Local, lo que representa el 100 por ciento, con respecto a las iniciativas de ley presentadas las cuales tienen como propósito actualizar el marco jurídico y/o la armonización de ordenamientos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de Ley y difusión del marco jurídico actualizado de la Entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En tal contexto, durante el ejercicio 2021, se elaboraron 60 proyectos de iniciativa de ley o decretos relativas al Marco Jurídico Estatal y Municipal, 49 proyectos de reglamentos de ley e interiores del ejecutivo o de organismo auxiliares y 55 proyectos de acuerdos, decretos, lineamientos y manuales, dentro de los cuales destacan diversos acuerdos emitidos en el contexto de la emergencia sanitaria causada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), a fin de determinar medidas preventivas, acatamientos, exhorto, protocolos, sanciones y programas de verificación. Se dio a conocer a las dependencias y entidades los exhortos emitidos por la Legislatura del Estado, los cuales se registraron a través de 4 informes y se analizaron y revisaron 49 proyectos de iniciativa de ley o decreto que se presentan ante la Legislatura del Estado.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de proyectos de iniciativas de ley o de decreto, acuerdos y reglamentos revisados, analizados o elaborados.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(213 \text{ Número de proyectos de iniciativas de Ley o de Decreto, Acuerdos y Reglamentos concluidos} / 298 \text{ Número de proyectos de iniciativas de Ley o de Decreto, Acuerdos y Reglamentos recibidos}) * 100$</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se concluyeron (revisaron, analizaron y/o elaboraron), con base en los ordenamientos jurídicos que ingresan a la Dirección Jurídica y Consultiva del Gobierno del Estado de México, un total de 213 proyectos de iniciativas de Ley o de Decreto, Acuerdos y Reglamentos, lo que representa el 71.48 por ciento, con relación a los 298 proyectos de iniciativas recibidos.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de Ley y difusión del marco jurídico actualizado de la Entidad.

Texto cuenta pública

La Dirección General Jurídica y Consultiva, recibió 51 documentos donde se dio atención y seguimiento a las peticiones hechas por ciudadanos dirigidas al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México y al Secretario General de Gobierno. También, Dirección General en el año 2021, realizó un total de 83 asesorías jurídicas y legislativas, realizadas por las dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Gobiernos Municipales Organismos Auxiliares y ciudadanos, teniendo con esto un mayor acercamiento con cada una de las áreas y dependencias mencionadas. Se coordinó la operación de las redes sociales de las unidades administrativas y organismos desconcentrados de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, lo cual se estableció en 36 informes.

Indicador

Indicador: Porcentaje de asesorías jurídicas y legislativas planteadas por las dependencias del poder ejecutivo, fideicomisos, organismos auxiliares, gobiernos municipales y ciudadanos.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(36 \text{ Número de asesorías jurídicas y legislativas otorgadas} / 39 \text{ Número de asesorías jurídicas y legislativas solicitadas}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, se otorgaron 36 asesorías jurídicas y legislativas solicitadas por las dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Organismos Auxiliares, Gobiernos Municipales y Ciudadanos, lo que representa el cumplimiento del 92.31 por ciento, respecto a las 39 asesorías solicitadas, cabe mencionar que la variación obedece al desistimiento de los solicitantes.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de Ley y difusión del marco jurídico actualizado de la Entidad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El sitio web se ha destacado como uno de los portales de internet más visitados del Gobierno del Estado de México, toda vez que la misión principal es integrar y mantener actualizada la información del orden jurídico local, con el objeto de dar publicidad al marco jurídico del Estado de México, ofreciendo a la población información jurídica que contribuya al conocimiento de sus derechos y obligaciones. En ese sentido, el sitio web registró un millón 169 mil 428 consultas proporcionadas a los usuarios que consultaron la legislación estatal.

Indicador: Tasa de variación en la consulta del orden jurídico del Estado de México a través de la página web de Legistel.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((1,169,428 \text{ Visitas a la página web de Legistel para consultar el Marco Jurídico del Estado del período actual} / 1,042,658 \text{ Visitas a la página web de Legistel del mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$

Durante 2021, se registraron 1 millón 169 mil 428 visitas a la página web de Legistel para consultar el Marco Jurídico del Estado de México, lo que representa el incremento del 12.16 por ciento, con relación al 1 millón 42 mil 658 visitas que se tuvieron el año anterior; esto derivado de la importancia de diversas publicaciones en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", incluyendo temas relativos al proceso electoral del año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de Ley y difusión del marco jurídico actualizado de la Entidad.

Texto cuenta pública

La Dirección General de Asuntos Agrarios, elaboró 28 reportes en los cuales se dio a conocer a los sujetos de derecho agrario un listado con las dependencias y autoridades gubernamentales que atienden y apoyan los temas relacionados con el sector agrario. Además, se realizaron 70 solicitudes con el fin de llevar a cabo escenarios sociopolíticos de los conflictos en materia agraria.

Indicador

Indicador: Porcentaje de solicitudes de la problemática agraria contestadas en la Dirección de Asuntos Agrarios.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(70 \text{ Solicitudes contestadas para la atención y posible solución de la problemática agraria} / 70 \text{ Total de solicitudes recibidas en la Unidad de Asuntos Agrarios}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, se contestaron 70 solicitudes a problemas agrarios presentados en la Unidad de Asuntos Agrarios, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con respecto a las solicitudes recibidas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Coadyuvancia con la Junta Local del INE, en las actividades referentes a la ubicación de las casillas y supervisión de las actividades que realicen los Órganos Desconcentrados en esta materia, para que se desarrollen conforme a lo establecido en el Convenio General de Coordinación que celebren el INE y el IEEM, así como en su Anexo Técnico para el Proceso Electoral 2021, la meta se cumplió sin embargo los recursos obtenidos resultan de la cancelación de cursos de fortalecimiento a Vocales Distritales y Municipales así como en la disminución de traslados para las actividades de apoyo al SPEN. Por lo tanto se alcanzó el 100% de la meta programada, al dotar de la documentación y el material electoral, a las 20,034 casillas aprobadas por el Consejo General del Instituto, para el Proceso Electoral 2021.

Indicador: Promedio de participación ciudadana en el proceso electoral en el Estado de México.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(54.03 \text{ Porcentaje de participación ciudadana en la elección de Ayuntamientos} + 54.04 \text{ Porcentaje de participación ciudadana en la elección de Diputaciones}) / 2$

Para el ejercicio fiscal 2021, se registró un 54.03 por ciento de participación ciudadana en la elección para Ayuntamientos y 54.04 por ciento de participación ciudadana en la elección de Diputaciones, con un promedio de participación del 50.04 por ciento, respecto al total de población ciudadana del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Coadyuvancia con la Junta Local del INE, en las actividades referentes a la ubicación de las casillas y supervisión de las actividades que realicen los Órganos Desconcentrados en esta materia, para que se desarrollen conforme a lo establecido en el Convenio General de Coordinación que celebren el INE y el IEEM, así como en su Anexo Técnico para el Proceso Electoral 2021, la meta se cumplió sin embargo los recursos obtenidos resultan de la cancelación de cursos de fortalecimiento a Vocales Distritales y Municipales así como en la disminución de traslados para las actividades de apoyo al SPEN. Por lo tanto se alcanzó el 100% de la meta programada, al dotar de la documentación y el material electoral, a las 20,034 casillas aprobadas por el Consejo General del Instituto, para el Proceso Electoral 2021.

Indicador: Porcentaje de casillas dotadas de documentación y material electoral

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(20,034 \text{ Recibos de entrega de Documentación y material electoral entregado a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla para la elección local de Diputaciones y Miembros de los Ayuntamientos 2021} / 20,034 \text{ Casillas aprobadas}) * 100$

En 2021, se entregó a 20 mil 34 casillas la dotación de documentación y material electoral para las elección de Ayuntamientos y Diputaciones, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, respecto a las casillas aprobadas por el Instituto Electoral del Estado de México.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Tribunal Electoral del Estado de México es el encargado de resolver de forma definitiva e inatacable las impugnaciones contra los actos y resoluciones del Instituto electoral del estado de México a través de los medios establecidos en el Código Electoral del Estado de México a través de los medios de impugnación establecidos en el Código Electoral, adicionalmente resolver los conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral y sus servidores públicos.

Indicador: Porcentaje de Justiciables atendidos por el Tribunal Electoral del Estado de México.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,163 \text{ Número de Justiciables a los que se les resolvieron sus medios de impugnación} / 1,353 \text{ Número de Justiciables que presentaron medios de impugnación}) * 100$

En el ejercicio fiscal 2021, el Pleno del TEEM, resolvió 1 mil 163 medios de impugnación interpuestos, beneficiando al 85 por ciento de los 1 mil 353 justiciables que presentaron medios de impugnación, es importante mencionar que, los pendientes al cierre del ejercicio fiscal obedecen a consideraciones procesales, pero en su oportunidad el 100 por ciento recibirá la atención correspondiente.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Participación, intervención y/o asesoramiento en todo acto, diligencia, procedimiento o actuación, a solicitud de los Órganos Centrales, comités, comisiones o instancias que conforman al Instituto o por disposición legal, la meta se cumplió en su totalidad, sin embargo, la variación obtenida radica en la disminución de insumos solicitados y gastos por traslado de actividades de representación legal del Instituto ante autoridades administrativas investigadoras, conciliadoras o de cualquier otro orden o ante particulares la meta se alcanzó un 100% de eficacia, al realizarse los 215 cómputos programados, haciéndolo constar en las Actas correspondientes.

Indicador: Porcentaje de Cómputos realizados en los Consejos correspondientes.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(215 \text{ Cómputos realizados en los Consejos correspondientes} / 215 \text{ Cómputos programados en los Consejos correspondientes}) * 100$

En el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 215 cómputos Distritales y Municipales en la elección de Ayuntamientos y Diputaciones, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento respecto a los cómputos en los Consejos programados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna 2021, la meta se cumplió y los recursos obtenidos como economía derivan de la reducción de gastos en la recepción de informes de responsabilidad administrativa, así como la cancelación de comisiones operativas que requieren el apoyo otorgado a los Servidores Públicos Electorales en gastos de traslado para cumplir actividades propias del área. Se tuvo una eficacia del 96.87%, al lograr la participación de 25,186 personas en eventos de "educación cívica y participación ciudadana", de las 26,000 programadas durante el año 2021.

Indicador: Porcentaje de participación en eventos organizados por la Dirección de Participación Ciudadana

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(25,186 \text{ Número de participantes en eventos de educación cívica y de participación ciudadana} / 26,000 \text{ Participación estimada en eventos de educación cívica y de participación ciudadana}) * 100$

Ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna 2021, la meta se cumplió y los recursos obtenidos como economía derivan de la reducción de gastos en la recepción de informes de responsabilidad administrativa, así como la cancelación de comisiones operativas que requieren el apoyo otorgado a los Servidores Públicos Electorales en gastos de traslado para cumplir actividades propias del área. Se tuvo una eficacia del 96.87%, al lograr la participación de 25,186 personas en eventos de "educación cívica y participación ciudadana", de las 26,000 programadas durante el año 2021.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública

Capacitación sobre el procedimiento para el registro Candidaturas a cargos de elección popular en el Proceso Electoral 2021, la meta se considera cumplida, la economía que presenta deriva de la reducción en gastos en las actividades relativas al monitoreo en medios de comunicación electrónicos, impresos e internet y alternos durante el Proceso Electoral 2021, así como en la organización de debates públicos durante las campañas electorales. Es decir tuvo una eficacia del 100%, derivado de la realización de 132 acciones de entrega de prerrogativas de ley, durante el año 2021.

Indicador

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la entrega de prerrogativas a Partidos Políticos con registro ante el IEEM.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(132 \text{ Número de entregas de prerrogativas a partidos políticos realizadas} / 132 \text{ Número de entregas de prerrogativas a partidos políticos programadas}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, se entregaron 132 prerrogativas de financiamiento público a Partidos Políticos con registro ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Electoral</p>	<p>Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Ejecución de las fases preventivas, de liquidación y, en su caso, de adjudicación, a través de actos de administración y dominio sobre el conjunto de bienes y recursos del Partido Político Local, la meta se cumplió, se alcanzó una eficacia del 100%, al dotar a los 170 Consejos Electorales, de dicha documentación. Sin embargo, la economía obtenida se refiere la disminución al mínimo indispensable de gastos de traslado en actos de las fases de liquidación y adjudicación a través de actos de administración ya que se tuvo un alcance del 56%, contra una meta del 60%, al lograr que 42 medios de comunicación impresos del Estado de México, publicaran información del IEEM, de los 75 existentes actualmente.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de presencia institucional en medios de comunicación impresos del Estado de México</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(42 \text{ Número de medios de comunicación impresos que publican información del IEEM} / 75 \text{ Número total de medios de comunicación impresos analizados}) * 100$</p>	<p>Para 2021, un total de 42 medios de comunicación impresos publicaron información del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), lo que representa el 56 por ciento de presencia Institucional en los medios de comunicación, con relación a los 75 medios de comunicación analizados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Electoral</p>	<p>Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>A lo largo de 2021, se recibieron 4300 documentos entre los que se encuentran: medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores, asuntos especiales, promociones, correspondencia y toda solicitud dirigida al Tribunal Electoral del Estado de México, para su integración, sustanciación, control interno y trámite correspondiente, en el periodo se sustanciaron 1317 expedientes de los medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores, y asuntos especiales competencia del Tribunal Electoral del Estado de México para su resolución conforme a la normatividad aplicable. En el periodo informado, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México emitió 1341 resoluciones sobre medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores y asuntos especiales de conformidad con los principios rectores de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad previstos para la administración e impartición de justicia electoral.</p>	<p>Indicador: Tasa de variación en el rezago de atención a conflictos jurisdiccionales presentados ante el Tribunal Electoral del Estado de México.</p> <p>Sentido: Descendente</p> <p>Fórmula: $((1,341 \text{ Total de conflictos jurisdiccionales resueltos por el Tribunal Electoral del Estado de México en el periodo actual} / (1,317 \text{ Número de conflictos jurisdiccionales recibidos en el periodo actual} + 30 \text{ Número de conflictos jurisdiccionales pendientes de resolución de ejercicios fiscales anteriores})) - 1) * 100$</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se materializaron resultados favorables, el Pleno del TEEM resolvió 1 mil 341 conflictos jurisdiccionales, materializando un rezago menor a medio punto porcentual, es importante especificar que este rezago obedece a consideraciones procesales y en su oportunidad el 100 por ciento recibirá la resolución correspondiente.</p>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con el propósito de promover el desarrollo de la cultura electoral en el Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2021, se desarrollaron diversas actividades de capacitación, investigación, docencia y difusión de la materia electoral y participación ciudadana.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la ejecución de acciones sustantivas del Programa Anual de Capacitación, Investigación, Docencia, Difusión de la Materia Electoral y de Participación Ciudadana.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(17 \text{ Número de acciones sustantivas realizadas en materia de Capacitación, Investigación, Docencia, Difusión de la Materia Electoral y de Participación Ciudadana en el periodo} / 18 \text{ Total de acciones sustantivas programadas en materia de Capacitación, Investigación, Docencia, Difusión de la Materia Electoral y de Participación Ciudadana}) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, el Tribunal Electoral del Estado de México desarrolló 17 acciones sustantivas que permitieron alcanzar un desempeño de 94 por ciento en cumplimiento de acciones en materia de Capacitación, Investigación, Docencia, Difusión de la Materia Electoral y de Participación Ciudadana, en beneficio de los justiciables, personas servidoras públicas y población beneficiada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública

En el periodo que se informa y con la finalidad de velar por los intereses del Órgano Jurisdiccional Electoral se atendieron 22 solicitudes de asesoría jurídica formuladas por la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de México y las unidades administrativas con la finalidad de respaldar la estructuración jurídica procedente. Durante 2021, se desarrolló un sistema informático de expediente electrónico para agilizar la tramitación y resolución de los medios de impugnación competencia del Tribunal Electoral, la elaboración de los Programas: Anual de Actividades, el Anual de Evaluación, el Anual de Desarrollo Archivístico y el Anual de Auditoría, los cuales permitieron la planificación de la operación institucional en estos importantes rubros, en materia organizacional destaca la elaboración de 3 documentos orientados a definir la propuesta normativa interna en materia de archivos, para su implementación institucional.

Indicador

Indicador: Porcentaje de eficacia en el cumplimiento de acciones sustantivas de apoyo a la función jurisdiccional electoral.

Sentido: Ascendente

Fórmula: (25 Número de acciones sustantivas cumplidas en materia de asesoría y representación jurídica, transparencia, archivo, control interno, planeación y administración / 27 Total de acciones sustantivas programadas en materia de asesoría y representación jurídica, transparencia, archivo, control interno, planeación y administración) *100

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, se cumplió con 25 acciones sustantivas en materia de asesoría y representación jurídica, transparencia, archivo, control interno, planeación y administración, con la finalidad de avanzar en la gestión institucional orientada a resultados y contribuir al fortalecimiento democrático en la entidad, alcanzando el porcentaje de cumplimiento del 92 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Electoral</p>	<p>Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Verificación de la operación de sistemas de seguimiento del Programa Anual de Actividades, para la integración de los informes de avance mensual y envío a la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del IEEM, la meta ha sido cumplida sin embargo los recursos obtenidos derivan de la contención del gasto en actividades relacionadas con los Órganos de Instituto, así como la entrega de certificaciones solicitadas y de informes circunstanciados en la ejecución de sus programas. El cual alcanzó un avance acumulado, al cuarto trimestre del 2021, del 100%, debido a que las 12 verificaciones de funcionamiento programadas del Sistema mencionado, se realizaron conforme al programa establecido.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de funcionamiento del Sistema de Seguimiento al Programa Anual de Actividades del IEEM</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (12 Verificaciones de funcionamiento del SSPAA del IEEM realizadas / 12 Verificaciones de funcionamiento del SSPAA del IEEM programadas) *100</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 12 acciones de verificación del funcionamiento del Sistema de Seguimiento al Programa Anual de Actividades (SSPAA) del IEEM, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública

Ejecución de las fases preventivas, de liquidación y, en su caso, de adjudicación, a través de actos de administración y dominio sobre el conjunto de bienes y recursos del Partido Político Local, la meta se cumplió, se alcanzó una eficacia del 100%, al dotar a los 170 Consejos Electorales, de dicha documentación. sin embargo, la economía obtenida se refiere la disminución al mínimo indispensable de gastos de traslado en actos de las fases de liquidación y adjudicación a través de actos de administración ya que se tuvo un alcance del 56%, contra una meta del 60%, al lograr que 42 medios de comunicación impresos del Estado de México, publicaran información del IEEM, de los 75 existentes actualmente.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Consejos Distritales y Municipales Electorales dotados de Documentación Electoral.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(170 \text{ Número de Consejos Distritales y Municipales Electorales dotados de Documentación Electoral} / 170 \text{ Número de Consejos Distritales y Municipales}) * 100$

Logros alcanzados

Durante el año 2021, se dotó de documentación electoral a los 170 Consejos Distritales y Municipales del Estado de México, por parte del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), lo que equivale al 100 por ciento de lo programado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Electoral</p>	<p>Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Seguimiento y atención a vocales distritales y municipales designados la meta se cumplió no obstante los recursos obtenidos derivan en la implementación de actividades remotas y por lo cual disminuyeron los traslados en las actividades de apoyo al funcionamiento de los Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2021.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de evaluaciones del desempeño realizadas a vocales distritales y municipales.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(410 \text{ Número de vocales distritales y municipales evaluados} / 442 \text{ Número total de vocales distritales y municipales}) * 100$</p>	<p>En 2021, se examinaron 410 vocales distritales y municipales mediante evaluaciones del desempeño, lo que representa el 92.76 por ciento, con relación a los 442 vocales distritales y municipales.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Implementación de las actividades concernientes al funcionamiento del Centro de Orientación Electoral, la meta fue cumplida, se atendieron al 100%, las 12,019 solicitudes recibidas. Con base en la cantidad de consultas recibidas y atendidas en las tres vías del COE (whatsapp, telefónica y correo electrónico), la escala de interpretación del indicador, tuvo el comportamiento designado como “Excelente”, durante al año 2021, y se obtuvieron economías al suspender los traslados en actividades inherentes a las acciones de participación ciudadana en el ámbito escolar en acciones comprometidas con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, así como la contención del gasto en actividades de producción, validación, impresión y distribución de los materiales didácticos en la capacitación electoral

Indicador: Porcentaje de atención de solicitudes de información en el Centro de Orientación Electoral.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(12,019 \text{ Solicitudes de información atendidas en el COE} / 12,019 \text{ Solicitudes de información recibidas en el COE}) * 100$

Durante 2021, se atendieron 12 mil 19 solicitudes de información en el Centro de Orientación Electoral, a través de medios digitales e impresos, con atención del 100 por ciento de las solicitudes recibidas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Electoral</p>	<p>Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Coordinación de las actividades de formación (Maestrías y Especialidad), la meta se cumplió sin embargo los recursos obtenidos se refieren reducción y cancelación de actividades de la agenda de actualización, así como de formación, tales como maestrías y especialidades, además de la mínima edición de publicaciones digitales e impresos de las líneas editoriales del IEEM, así es como se tuvo una efectividad del 89.41 %, al lograr que egresaran 33 de las 41 personas que se inscribieron en dicha generación saliente, superando la meta original del 80%.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de efectividad del programa de formación.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(33 \text{ Número de egresados en la generación saliente} / 41 \text{ Número de personas que ingresaron en la generación saliente en el periodo}) * 100$</p>	<p>Para el ejercicio 2021, egresaron 33 estudiantes de las Maestrías y Especialidades de los Centros de Formación y Documentación Electoral del IEEM, con una efectividad del 80.49 por ciento, respecto a las 41 personas que ingresaron en la generación saliente.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Atención y orientación a víctimas de violencia de género y laboral de manera presencial y a distancia para el Órgano Central y los Órganos Desconcentrados, la meta se cumple sin embargo la economía obtenida deriva de la disminución de talleres de actualización sobre transversalización de la perspectiva de género en planes y presupuestos, prevención de la violencia de género y lenguaje ciudadano e incluyente se logró una efectividad del 87.64%, al impactar a 4,119 personas, de las 4,700 programadas, durante al año 2021, con la capacitación y difusión de contenidos sobre dicho tema.

Indicador: Porcentaje de efectividad de las estrategias de capacitación, sensibilización y difusión de la Unidad de Género y erradicación de la violencia del IEEM.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(4,119 \text{ Número de personas capacitadas, sensibilizadas e impactadas por la difusión} / 4,700 \text{ Número de personas capacitadas, sensibilizadas e impactadas por la difusión estimadas}) * 100$

Durante 2021, se capacitaron, sensibilizaron e impactaron a 4 mil 119 personas por la difusión de contenido por parte de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia del IEEM, logrando una efectividad en la estrategia del 87.64 por ciento, con relación a las 4 mil 700 personas estimadas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Electoral</p>	<p>Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Suministro el financiamiento público a los partidos políticos para actividades permanentes y actividades específicas, la meta se ha cumplido, las economías derivadas son producto de la contratación mínima del personal de carácter permanente y eventual; de la disminución de insumos para el apoyo administrativo de las Unidades Administrativas así como la disminución en los requerimientos de insumos y servicios generales, mantenimiento y reparación de los bienes muebles e inmuebles tanto en Órgano Central como en Órganos Desconcentrados es así que tuvo un avance acumulado del 95.83% al realizar 184 acciones de suministro de financiamientos, de las 192 programadas, por lo que se considera que fueron adecuadamente atendidas.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la entrega de suministros de financiamiento a Partidos Políticos</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(184 \text{ Número de suministros de financiamiento a Partidos Políticos entregados} / 192 \text{ Número de suministros de financiamiento a Partidos Políticos programados}) * 100$</p>	<p>En 2021, se entregaron 184 suministros de financiamiento a partidos políticos para la realización de sus actividades permanentes y específicas, alcanzando el 95.83 por ciento, respecto a los 192 suministros programados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Cumplimiento del Programa de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación 2021, la meta se ha cumplido, los recursos obtenidos como economía se deben a la contención del gasto relacionado con la implementación del Programa de Resultados Preliminares PREP 2020-2021, la configuración y asignación de bienes informáticos, así como el servicio de soporte técnico a la infraestructura de la red de voz y datos de los servicios informáticos de red que se ofrecen en el Instituto por lo tanto se logró una eficacia del 102.23%, al realizar 19,602 actividades de dicho Plan, contra las 19,175 programadas, debido al incremento de servicios de soporte técnico, derivado de que 68 juntas, permanecieron operando hasta el mes de agosto, además de las actividades preparatorias de la Elección Extraordinaria de Nextlalpan, relativas al PREP.

Indicador: Porcentaje de efectividad de la implementación del Plan de Desarrollo Informático Institucional referido a las TIC.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(19,602 \text{ Actividades del Plan de Desarrollo Informático referido a las TIC realizadas} / 19,175 \text{ Actividades del Plan de Desarrollo Informático referido a las TIC programadas}) * 100$

En 2021, se realizaron 19 mil 602 actividades del Plan de Desarrollo Informático referido a las TIC, lo que representa que se superó la meta anual en 2.23 por ciento, respecto a las 19 mil 175 actividades programadas; esto debido, a que se incrementaron de manera importante diversos servicios de soporte técnico derivado que sesenta y ocho juntas permanecieron operando hasta el mes de agosto, además de las actividades de la preparación de la elección extraordinaria de Nextlalpan.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Elaboración y difusión de boletines y comunicados de prensa sobre las actividades institucionales, para su difusión en los medios de comunicación masiva, en el portal de Internet del Instituto y en las redes sociales, la meta se cumple, sin embargo, los recursos obtenidos se relacionan con la disminución de inserciones en los medios impresos, digitales y alternos de comunicación, y piezas de comunicación en medios digitales y alternos es decir se tuvo una eficacia del 65.87%, superando la meta del 60%, al difundir 303 boletines, de los 460 elaborados durante el año.

Indicador: Porcentaje de efectividad de la comunicación masiva institucional
Sentido: Ascendente
Fórmula: (303 Número de boletines y comunicados difundidos / 460 Número de boletines y comunicados realizados) *100

En 2021, se difundieron 303 boletines y comunicados de prensa en los medios de comunicación y en el portal de internet del IEEM, lo que representa el 65.87 por ciento de efectividad, con relación a los 460 boletines y comunicados realizados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública

El Proceso Electoral observado en 2021, significó un gran reto para el Tribunal Electoral del Estado de México, considerando la elección de la entidad federativa más poblada del país y los inconvenientes provocados por la pandemia que se vive, ante este escenario el Órgano Jurisdiccional implementó las medidas sanitarias precisas para preservar el derecho a la salud de las personas usuarias y servidoras públicas de la institución; en el periodo que se informa, se clasificaron 1317 expedientes de medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores y asuntos especiales para su conservación, resguardo, identificación e integración del archivo histórico institucional. En el periodo que se informa el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México llevó a cabo 136 sesiones que le permitieron administrar e impartir justicia electoral considerando los medios de impugnación, procedimientos y controversias laborales interpuestas ante el Órgano Jurisdiccional.

Indicador

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(136 \text{ Número de sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México realizadas} / 130 \text{ Número de sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México programadas}) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre 2021, se celebraron 136 sesiones del pleno, lo que representa el incremento del 4 por ciento, con relación a las 130 sesiones programadas, corresponde al Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México llevar a cabo las sesiones necesarias para administrar e impartir justicia electoral considerando los medios de impugnación, procedimientos y controversias laborales interpuestas ante el Órgano Jurisdiccional.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Electoral</p>	<p>Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Tribunal Electoral del Estado de México es el encargado de resolver de forma definitiva e inatacable las impugnaciones contra los actos y resoluciones del Instituto electoral del estado de México a través de los medios establecidos en el Código Electoral del Estado de México a través de los medios de impugnación establecidos en el Código Electoral, adicionalmente resolver los conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral y sus servidores públicos. En el periodo informado, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México emitió 1341 resoluciones sobre medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores y asuntos especiales de conformidad con los principios rectores de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad previstos para la administración e impartición de justicia electoral.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de resolución de conflictos jurisdiccionales competencia del Tribunal Electoral del Estado de México.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1,341 \text{ Número de conflictos jurisdiccionales resueltos} / 1,317 \text{ Número de conflictos jurisdiccionales presentados}) * 100$</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, el Pleno del TEEM resolvió 1 mil 341 conflictos jurisdiccionales, administrando e impartiendo justicia electoral, obteniendo un incremento de 1.82 por ciento, con relación a los 1 mil 317 conflictos jurisdiccionales presentados, en beneficio de los justiciables.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública

A lo largo del ejercicio fiscal 2021, el Tribunal Electoral del Estado de México llevó a cabo en tiempo y forma poco más de 13 mil notificaciones de resoluciones y de acuerdos ordenadas en los expedientes tramitados ante el Órgano Jurisdiccional, en beneficio de los justiciables.

Indicador

Indicador: Porcentaje de notificaciones sobre resoluciones y acuerdos emitidos por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México ejecutadas en tiempo y forma.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((5,463 \text{ Notificación de Resoluciones Realizadas en Tiempo (NRRT)} / 5,463 \text{ Notificación de Resoluciones Ordenadas en Expediente (NROE)} * 100 / 2) + (7,116 \text{ Notificación de Acuerdos Realizadas en Tiempo (NART)} / 7,116 \text{ Notificación de Acuerdos Ordenadas en Expediente (NAOE)} * 100 / 2))$

Logros alcanzados

Durante 2021, el Tribunal Electoral del Estado de México llevó a cabo en tiempo y forma la notificación de resoluciones y de acuerdos ordenadas en los expedientes tramitados ante el Órgano Jurisdiccional, en el periodo que se reporta se notificó con oportunidad el 100 por ciento de dichas notificaciones ordenadas, en beneficio de los justiciables.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Para fortalecer la presencia mediática del Tribunal Electoral del Estado de México, dar a conocer sus actividades y divulgar la cultura de la democracia entre la opinión pública y la sociedad mexiquense llevó a cabo la difusión de 58 sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México y la elaboración de igual número de boletines de prensa, la elaboración de 108 productos gráficos, editoriales y de uso cotidiano, 10 cápsulas informativas, 2 spots de radio y televisión y la elaboración de 212 publicaciones para difundir en los medios sociales oficiales y de esta manera robustecer la presencia mediática del Órgano Jurisdiccional.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la producción de spots de radio y televisión orientados al fortalecimiento de la cultura político-electoral en la entidad.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(2 \text{ Número de spots de radio y televisión realizados} / 4 \text{ Número de spots de radio y televisión programados}) * 100$

Para fortalecer la presencia mediática del Tribunal Electoral del Estado de México en 2021, y para dar a conocer sus actividades, así como difundir la cultura de la democracia entre la sociedad mexiquense se elaboraron 2 spots, representando el 50 por ciento de cumplimiento, con relación a los 4 spot programados, es importante mencionar que los spots se encuentran en revisión del cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por el Instituto Nacional Electoral y por tanto se está en espera de aprobación para ser difundidas en los tiempos oficiales de que dispone el Órgano Constitucional Autónomo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública

Con la finalidad de promover la igualdad entre mujeres y hombres, la prevención y erradicación de la violencia en razón de género en beneficio institucional y de la ciudadanía mexiquense, durante el ejercicio fiscal 2021 se elaboraron cuatro informes de seguimiento y cumplimiento relacionados con el Plan de Trabajo Anual en materia de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, en el mismo periodo se impartieron 9 capacitaciones presenciales y/o haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en el marco de la Campana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres y Niñas (UNETEEM) en beneficio de las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral del Estado de México.

Indicador

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos presenciales y/o virtuales para la profesionalización de las y los servidores públicos del TEEM.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(9 \text{ Número de eventos realizados en forma presencial y/o virtual para promover la profesionalización de las y los servidores públicos del TEEM} / 9 \text{ Número de eventos programados realizar en forma presencial y/o virtual para promover la profesionalización de las y los servidores públicos del TEEM}) * 100$

Logros alcanzados

En el ejercicio fiscal 2021, se impartieron 9 eventos en forma presencial y/o virtual para promover la profesionalización de las y los servidores públicos del TEEM, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los eventos programados, estos eventos se llevar a cabo con el propósito de fortalecer el desarrollo teórico-práctico, la capacitación y profesionalización de las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral del Estado de México, a través de la impartición de cursos, talleres, conferencias, diplomados, en diversas materias del ámbito jurídico y administrativo, para mejorar el desempeño de sus funciones.

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Electoral</p>	<p>Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.</p>
---	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con el propósito de garantizar el derecho de acceso a la información pública en el ejercicio fiscal 2021, se atendieron 70 solicitudes de acceso a la información pública recibidas a través del SAIMEX cumpliendo con los tiempos establecidos en la normatividad, en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas se elaboraron 4 reportes de información cualitativa y cuantitativa de los resultados en la ejecución de las metas de actividad programadas por las unidades administrativas que conforman el Órgano Jurisdiccional Electoral, se solicitaron 2 actualizaciones de las cédulas de bases de datos personales y avisos de privacidad de la institución para su debido tratamiento y se realizaron 4 verificaciones las actualizaciones de la información pública que cada una de las unidades administrativas encargadas registra en el sistema IPOMEX, con el objeto de validarlas para dar cumplimiento a la normatividad en la materia.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de atención a las solicitudes de acceso a la información pública presentadas al Tribunal Electoral del Estado de México.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(70 \text{ Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas en tiempo normativo} / 70 \text{ Número de solicitudes de acceso a la información pública recibidas}) * 100$</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2021, considerando la prerrogativa de la ciudadanía para buscar, difundir, investigar, solicitar y recibir información pública sin necesidad de acreditar personalidad e interés jurídico el Tribunal Electoral del Estado de México otorgó respuesta en tiempo y forma a un total de 70 solicitudes recibidas a través de las plataformas digitales disponibles para que la ciudadanía ejerza su derecho de acceso a la información pública, alcanzando el desempeño del 100 por ciento.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Población

Objetivo: Impulsar la aplicación de la política de la población en el marco del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo, mediante la coordinación intergubernamental e interinstitucional que garantice una administración pública sostenible, competitiva y responsable acorde a la dinámica sociodemográfica de la entidad.

Texto cuenta pública

En seguimiento a las líneas de acción establecidas en el Programa de Población del Estado de México, se dieron a conocer las acciones ejecutadas por las instancias participantes, a fin de fortalecer la aplicación de criterios demográficos en las instituciones encargadas del diseño de políticas poblacionales en la Entidad.

Indicador

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en las líneas de acción del Programa Estatal de Población competencia del COESPO

Sentido: Ascendente

Fórmula: (1 Líneas de acción del Programa Estatal de Población atendidas en el periodo / 1 Líneas de acción del Programa Estatal de Población programadas en el periodo) *100

Logros alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2021, se atendió 1 línea de acción del Programa Estatal de Población, con la finalidad de contribuir al fomento de la cultura demográfica, lo que representa el 100 por ciento con relación a lo programado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Población

Objetivo: Impulsar la aplicación de la política de la población en el marco del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo, mediante la coordinación intergubernamental e interinstitucional que garantice una administración pública sostenible, competitiva y responsable acorde a la dinámica sociodemográfica de la entidad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento Interior del COESPO, se llevaron a cabo durante el año 2 sesiones ordinarias y una extraordinaria relacionada con la presentación y aprobación del presupuesto de egresos, de igual manera el Secretario Técnico rindió su informe anual de actividades ante la Asamblea General, en el que presentó los resultados de las principales actividades ejecutadas durante el año.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en las sesiones de la Asamblea General del Consejo Estatal de Población

Sentido: Ascendente

Fórmula: (3 Sesiones de la Asamblea General de Gobierno del Consejo Estatal de Población realizadas / 3 Sesiones de la Asamblea General de Gobierno del Consejo Estatal de Población programadas) *100

En 2021, se llevaron a cabo 3 sesiones de Asamblea General de Gobierno del Consejo Estatal de Población (COESPO), lo que representa el 100 por ciento con relación a las asambleas programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Población

Objetivo: Impulsar la aplicación de la política de la población en el marco del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo, mediante la coordinación intergubernamental e interinstitucional que garantice una administración pública sostenible, competitiva y responsable acorde a la dinámica sociodemográfica de la entidad.

Texto cuenta pública

Por lo anterior, se elaboraron y entregaron 125 diagnósticos sociodemográficos municipales, 20 regionales y el estatal, dando un total de 146, con el objeto de proporcionar información sociodemográfica especializada de utilidad para las dependencias del Ejecutivo Estatal, los ayuntamientos, organizaciones civiles y la academia.

Indicador

Indicador: Porcentaje de insumos generados por la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población entregados

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(146 \text{ Insumos generados por el Consejo Estatal de Población} / 146 \text{ Insumos programados a entregar}) * 100$

Logros alcanzados

Para 2021, el Consejo Estatal de Población generó un total de 146 insumos de diagnósticos sociodemográficos a las dependencias Estatales, Ayuntamientos y los Regionales con el fin de coadyuvar en la elaboración de programas, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Población

Objetivo: Impulsar la aplicación de la política de la población en el marco del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo, mediante la coordinación intergubernamental e interinstitucional que garantice una administración pública sostenible, competitiva y responsable acorde a la dinámica sociodemográfica de la entidad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En este tenor, el Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) por medio del COESPO, durante el periodo que se reporta promovió la realización de 64 talleres de educación en población, con apoyo de plataformas digitales, contando con la participación de 2 mil 531 alumnos de nivel medio superior, destacando los temas: "Impacto demográfico del embarazo adolescente", "Vulnerabilidad social en la adolescencia", "Educación y salud sexual", "Infecciones de transmisión sexual y métodos anticonceptivos".

Indicador: Porcentaje de beneficiarios de los talleres en temas de educación en población

Sentido: Ascendente

Fórmula: (2,531 Beneficiarios de los talleres de educación en población / 2,379 Beneficiarios programados de los talleres de educación en población) *100

Para 2021, se atendió a 2 mil 600 beneficiarios en los cursos de educación en población, donde se difundieron talleres a través de la plataforma ZOOM y de forma presencial en el municipio de Ocuilan; con los temas "¿Cuánto cuesta tener un bebé?"; "Factores personales del embarazo adolescente"; "Factores personales del embarazo adolescente"; "Educación y salud sexual"; "Infecciones de transmisión sexual y métodos anticonceptivos"; y "Plan de vida, proyecto de vida y toma de decisiones" de sexualidad reproductiva y demográfica; lo anterior, representa el incremento del 6.39 por ciento, con referencia a los 2 mil 379 beneficiarios programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Población

Objetivo: Impulsar la aplicación de la política de la población en el marco del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo, mediante la coordinación intergubernamental e interinstitucional que garantice una administración pública sostenible, competitiva y responsable acorde a la dinámica sociodemográfica de la entidad.

Texto cuenta pública

Asimismo, se elaboraron 13 estudios sociodemográficos destacando los siguientes: “Discriminación en el Estado de México”, “Comportamiento Demográfico y Tendencias de la Población de 60 años y más”, “Población y Medio Ambiente”, “Nacimientos registrados en el Estado de México”, “Distribución territorial de la población, Características y Patrones”, “Características de las viviendas en el Estado de México”, “Características Educativas de la Población Mexiquense”, “Ingreso y gasto de los hogares en el Estado de México”, “Población Indígena”, “Discapacidad”, entre otros, los cuales se difunden en los sitios web del COESPO y de los municipios.

Indicador

Indicador: Porcentaje de estudios sociodemográficos distribuidos en la población a través de los medios de comunicación

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(13 \text{ Número de estudios sociodemográficos elaborados} / 13 \text{ Número de estudios sociodemográficos publicados y/o difundidos}) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre de 2021, se elaboraron 13 estudios sociodemográficos, los cuales se distribuyeron en la población a través de diversos medios de comunicación, cumpliendo el 100 por ciento de estudios programados a publicar y/o difundir.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Población

Objetivo: Impulsar la aplicación de la política de la población en el marco del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo, mediante la coordinación intergubernamental e interinstitucional que garantice una administración pública sostenible, competitiva y responsable acorde a la dinámica sociodemográfica de la entidad.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Finalmente, se atendieron 197 solicitudes de información básica, técnica y especializada, mediante la Ventanilla Electrónica Única de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado de México y a través del correo electrónico institucional, de esta forma se apoyó a estudiantes, académicos, investigadores, empresarios y público en general, elaborándose, además, dos análisis de las encuestas de satisfacción de los servicios que presta COESPO.

Indicador: Porcentaje de solicitudes de información sociodemográfica atendidas.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(197 \text{ Solicitudes de información sociodemográfica atendidas en el periodo actual} / 200 \text{ Solicitudes de información sociodemográfica recibidas en el periodo actual}) * 100$

En 2021, se atendieron 197 solicitudes de información sociodemográfica básica, técnica y especializada, a través de la ventanilla electrónica del Consejo Estatal de Población (COESPO), lo que representa el 98.50 por ciento, respecto a las 200 solicitudes de información recibidas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Población

Objetivo: Impulsar la aplicación de la política de la población en el marco del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo, mediante la coordinación intergubernamental e interinstitucional que garantice una administración pública sostenible, competitiva y responsable acorde a la dinámica sociodemográfica de la entidad.

Texto cuenta pública

Con el fin de descentralizar la política de población estatal en los municipios, con estricto apego a la autonomía constitucional, se brindaron 140 asesorías y se impartieron 59 talleres de capacitación a los integrantes de los Consejos Municipales de Población, referentes a la operación del Sistema COMUPO para el procesamiento de la información sociodemográfica.

Indicador

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de asesorías a los Consejos Municipales de Población en la operación de Sistemas de información

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(140 \text{ Asesorías impartidas a los Consejos Municipales de Población en la operación de Sistemas de información en 2021} / 129 \text{ Total de asesorías programadas a los Consejos Municipales de Población en la operación de Sistemas de información en 2021}) * 100$

Logros alcanzados

En el ejercicio fiscal 2021, se impartieron 140 asesorías a los Consejos Municipales de Población en la operación de Sistemas de información, lo que representa que se superó la meta en 8.53 por ciento, respecto a las 129 asesorías programadas a los Consejos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Fortalecimiento de los ingresos</p>	<p>Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, que contribuya al incremento de los ingresos estatales que darán financiamiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México mediante la operación eficiente de un moderno sistema de administración y recaudación de los ingresos, proporcionando atención integral al contribuyente y fiscalizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Por otra parte, de manera trimestral se elaboró el Análisis de la Recaudación Federal Participable (Análisis Trimestral de las Finanzas Públicas Federales), en la que se muestra de manera general el comportamiento de los ingresos federales y su evolución con respecto al año anterior, con ello se obtiene un panorama general de la economía del país y de la evolución de los ingresos federales, este reporte se obtiene del Informe sobre las finanzas públicas que reporta de manera trimestral la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>Indicador: Tasa de variación de los ingresos ordinarios</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $((248,132,728 \text{ Ingresos ordinarios recaudados en el año actual} / 251,045,083 \text{ Ingresos ordinarios estimados en la Ley de Ingresos del año actual}) - 1) * 100$</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se recaudaron 248 mil 132 millones 728 mil pesos de ingresos ordinarios del Sector Central, que significa una disminución del 1.16 por ciento por debajo de lo programado de 251 mil 45 millones 83 mil pesos estimados en la Ley de Ingresos del Estado de México. Lo anterior, se debe principalmente a la dinámica de la economía en general que propicio menores niveles recaudatorios durante el periodo en referencia.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, que contribuya al incremento de los ingresos estatales que darán financiamiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México mediante la operación eficiente de un moderno sistema de administración y recaudación de los ingresos, proporcionando atención integral al contribuyente y fiscalizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Texto cuenta pública

Durante el periodo que se informa, por concepto de ingresos propios se recaudó un monto de 40 mil 993 millones de pesos lo que representa un incremento del 1 por ciento con respecto al total programado; derivado a un mayor número de pagos recibidos del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP), tenencia vehicular y derechos de control vehicular e incentivos por créditos fiscales.

Indicador

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de la Meta de Ingresos Propios (CMIP)
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(40,993 \text{ Ingresos propios recaudados} / 40,526 \text{ Ingresos propios programados}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se recaudó ingresos propios por 40 mil 993 millones de pesos, a través de la Dirección General de Recaudación, importe que significó el incremento del 1.15 por ciento respecto de los 40 mil 526 millones programados a recaudar. Los factores positivos para el cumplimiento de la meta en el cuarto trimestre se originaron por un mayor número de pagos recibidos del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Derechos de Control Vehicular e Incentivos por créditos fiscales.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Fortalecimiento de los ingresos</p>	<p>Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, que contribuya al incremento de los ingresos estatales que darán financiamiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México mediante la operación eficiente de un moderno sistema de administración y recaudación de los ingresos, proporcionando atención integral al contribuyente y fiscalizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Asimismo, se integraron 4 informes anuales de los ingresos propios percibidos por la Hacienda Pública Estatal con información de las Direcciones Generales de Recaudación, Fiscalización y Política Fiscal (Análisis de ingresos propios), en los que se detalla la situación que guardan los ingresos propios que percibe el Estado, y que incluyen los resultados obtenidos de la aplicación de medidas relacionadas con las actividades de recaudación y fiscalización, como son: facilitar el pago de contribuciones, implementar el uso de tecnologías de la información, incrementar el seguimiento al cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales y fiscalizar de manera metódica a contribuyentes en los que se percibe riesgo de evasión o elusión fiscal. Lo anterior, con el fin de evaluar el desempeño de las acciones del Gobierno Estatal en la obtención de recursos, así como, la detección a tiempo de distintos rubros en materia de ingresos que registren un comportamiento irregular o no contemplado.</p>	<p>Indicador: Porcentaje del costo de la recaudación.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1,223 \text{ Presupuesto ejercido en el programa} / 34,698 \text{ Ingresos propios recaudados en el año actual}) * 100$</p>	<p>En el año 2021, el ejercicio de gasto corriente fue de 1 mil 223 millones de pesos, lo que significa el 3.52 por ciento en relación a los 34 mil 698 millones de pesos de ingresos propios percibidos por la hacienda pública estatal con información de la Dirección General de Recaudación.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, que contribuya al incremento de los ingresos estatales que darán financiamiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México mediante la operación eficiente de un moderno sistema de administración y recaudación de los ingresos, proporcionando atención integral al contribuyente y fiscalizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Texto cuenta pública

Al término del cuarto trimestre del ejercicio que se reforma, el porcentaje de contribuyentes con al menos una declaración presentada fue de 42.7 por ciento, lo cual representa un incremento del 13.4 por ciento respecto de la meta establecida para el 4º trimestre; lo anterior, derivado de la emisión y notificación de cartas invitación en materia del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) a contribuyentes omisos y con diferencias en los pagos realizados.

Indicador

Indicador: Tasa de variación del porcentaje de contribuyentes activos con al menos una declaración presentada.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((35.21 \text{ Porcentaje de contribuyentes con al menos una declaración presentada en el año actual} / 28.75 \text{ Porcentaje de contribuyentes con al menos una declaración presentada en el año anterior}) - 1) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre 2021, el porcentaje de contribuyentes activos con al menos una declaración presentada fue de 35.21 por ciento, lo que significa el incremento de contribuyentes activos con al menos una declaración presentada del 22.44 por ciento, en relación al porcentaje registrado en el año anterior el cual fue de 28.75 por ciento, este incremento se derivó de la emisión y notificación de cartas de invitación en materia del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) a contribuyentes omisos y con diferencias en los pagos realizados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Fortalecimiento de los ingresos</p>	<p>Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, que contribuya al incremento de los ingresos estatales que darán financiamiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México mediante la operación eficiente de un moderno sistema de administración y recaudación de los ingresos, proporcionando atención integral al contribuyente y fiscalizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En la Asistencia técnica a particulares y autoridades vía telefónica en materia Fiscal Estatal y Federal, durante el ejercicio que se informa, se atendieron 600 mil 848 asesorías sobre asistencia a particulares y autoridades vía telefónica e internet en materia Fiscal Estatal y Federal que brinda la Secretaría de Finanzas representando un incremento del 5 por ciento con respecto a la meta anual programada, no obstante de los esfuerzos y mejoras para la difusión y facilidades del programa de reemplacamiento 2021, y de los demás trámites y servicios ofrecidos por la Secretaría; en lo que respecta a las sesiones para el fomento de la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y estatales, durante el año 2021 se efectuaron 71 sesiones de civismo fiscal, sobrepasando la meta anual establecida en un 9 por ciento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de asesoría técnica a particulares y autoridades vía telefónica personalizadas, chat y correo electrónico en materia fiscal estatal y federal</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(600,848 \text{ Consultas a contribuyentes atendidas} / 600,848 \text{ Consultas a contribuyentes programadas}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se atendieron 600 mil 848 consultas sobre asistencia a contribuyentes y autoridades vía telefónica e internet en materia fiscal estatal y federal que brinda la Secretaría de Finanzas, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, que contribuya al incremento de los ingresos estatales que darán financiamiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México mediante la operación eficiente de un moderno sistema de administración y recaudación de los ingresos, proporcionando atención integral al contribuyente y fiscalizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Respecto a la recaudación generada por actos de fiscalización en el ejercicio que se reporta fue de 2 mil 28 millones 265 pesos, los cuales representan un avance del 101.4 por ciento respecto a la meta programada esto debido principalmente al análisis profundo efectuado a cada expediente, lo que incrementó la efectividad de cada acto de fiscalización emitido, además de dar un estricto seguimiento permanente a las acciones de fiscalización para la conclusión de los inventarios de revisiones de métodos sustantivos con mayor atraso para su conclusión; en materia de impuestos federales se intensificaron las acciones para la recuperación de incentivos económicos generados por actos de fiscalización ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP y se mantuvo un intercambio permanente de información con las autoridades del Servicio de Administración Tributaria, respecto a la emisión y conclusión de los actos de fiscalización en materia de impuestos federales.

Indicador: Tasa de variación de los ingresos generados por actos de fiscalización

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((2,028 \text{ Ingresos generados por actos de fiscalización del periodo actual} / 1,564.1 \text{ Ingresos generados por actos de fiscalización del periodo anterior}) - 1) * 100$

Al cierre del cuarto trimestre 2021, se registró un total de 2 mil 28 millones de pesos de ingresos generados por actos de fiscalización, lo que significa el incremento del 29.66 por ciento, con respecto a los 1 mil 564.1 millones de pesos generados en el periodo anterior, siendo uno de los factores principales que contribuyeron al logro alcanzado, la recuperación de incentivos económicos derivados de actos de fiscalización ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP, de acuerdo a lo señalado en el Convenio de Colaboración Administrativa Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, que contribuya al incremento de los ingresos estatales que darán financiamiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México mediante la operación eficiente de un moderno sistema de administración y recaudación de los ingresos, proporcionando atención integral al contribuyente y fiscalizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Para la atención de los trámites y servicios fiscales otorgados en los Centros de Servicios Fiscales, se atendieron 836 mil 780 contribuyentes en sus trámites y servicios, lo que representa un 92 por ciento en el cumplimiento de la meta anual establecida, no obstante el Gobierno del Estado de México mediante la aplicación de programas y facilidades tributarias al contribuyente obtiene un cumplimiento satisfactorio.

Indicador: Porcentaje de contribuyentes atendidos en sus trámites y servicios fiscales

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(836,780 \text{ Número de contribuyentes atendidos} / 836,780 \text{ Número de contribuyentes programados}) * 100$

En 2021, se atendieron 836 mil 780 contribuyentes en sus trámites y servicios, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los contribuyentes programados al inicio del año, esto gracias a la implementación de nuevas estrategias de la Dirección General de Recaudación, como la automatización en línea de los diversos trámites y servicios que otorga el Gobierno del Estado de México, así como la aplicación del programa de reemplazamiento en el Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, que contribuya al incremento de los ingresos estatales que darán financiamiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México mediante la operación eficiente de un moderno sistema de administración y recaudación de los ingresos, proporcionando atención integral al contribuyente y fiscalizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Durante el año 2021, se emitieron 18 mil 214 resoluciones administrativas, lo cual representa un 4 por ciento más de cumplimiento respecto de la meta programada. Lo anterior, en el entendido de que el número de resoluciones emitidas está sujeto a las peticiones realizadas por los contribuyentes y autoridades. Destaca que la diferencia entre las peticiones concluidas y las recibidas radica en aquellas que ingresaron en el ejercicio que se reporta, y que se encontraban parcialmente atendidas y no se solventaron derivado del incumplimiento a los requerimientos realizados a diversas autoridades (prestadoras de servicio, Delegaciones Fiscales, Procuraduría Fiscal, SAT, entre otros), así como por el plazo otorgado a los contribuyentes para dar cumplimiento a los requerimientos realizados por esta autoridad fiscal.

Indicador: Porcentaje de requerimientos notificados.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(58.12 \text{ Porcentaje de requerimientos notificados alcanzados} / 58 \text{ Porcentaje de requerimientos notificados programados}) * 100$

En el año 2021, se alcanzó un porcentaje del 58.12 por ciento de requerimientos notificados a contribuyentes omisos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales mediante emisión sistemática y focalizada de cartas invitación, correo electrónicos, lo que representa un porcentaje del 100.22 por ciento en relación al 58 por ciento de requerimientos programados para este año.

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Fortalecimiento de los ingresos</p>	<p>Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, que contribuya al incremento de los ingresos estatales que darán financiamiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México mediante la operación eficiente de un moderno sistema de administración y recaudación de los ingresos, proporcionando atención integral al contribuyente y fiscalizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Durante el año 2021, se emitieron 18 mil 214 resoluciones administrativas, lo cual representa un 4 por ciento más de cumplimiento respecto de la meta programada. Lo anterior, en el entendido de que el número de resoluciones emitidas está sujeto a las peticiones realizadas por los contribuyentes y autoridades. Destaca que la diferencia entre las peticiones concluidas y las recibidas radica en aquellas que ingresaron en el ejercicio que se reporta, y que se encontraban parcialmente atendidas y no se solventaron derivado del incumplimiento a los requerimientos realizados a diversas autoridades (prestadoras de servicio, Delegaciones Fiscales, Procuraduría Fiscal, SAT, entre otros), así como por el plazo otorgado a los contribuyentes para dar cumplimiento a los requerimientos realizados por esta autoridad fiscal.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de atención a las peticiones de los contribuyentes o autoridades.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(18,214 \text{ Número de peticiones escritas de contribuyentes o autoridades atendidas} / 18,348 \text{ Número de peticiones escritas de contribuyentes o autoridades recibidas}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre 2021, se atendieron 18 mil 214 peticiones en términos de Ley, alcanzando una atención del 99.27 por ciento, con respecto a las 18 mil 348 peticiones escritas de contribuyentes o autoridades recibidas. En todas las consultas y/o peticiones de las autoridades federales, estatales y municipales, así como de los contribuyentes que son presentados, se crearon mecanismos que ayudan a mejorar la prestación del servicio.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, que contribuya al incremento de los ingresos estatales que darán financiamiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México mediante la operación eficiente de un moderno sistema de administración y recaudación de los ingresos, proporcionando atención integral al contribuyente y fiscalizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Existe continuidad en la implantación y mejoramiento de las medidas que permiten llevar a cabo la función fiscalizadora con estricto apego a la legalidad, realizando paralelamente una selección más efectiva de los contribuyentes a fiscalizar en materia de impuestos federales y estatales, logrando con ello cumplir la meta del año 2019 a través de la realización de 8 mil 523 auditorías, los cuales representan el 0.2 por ciento del universo de contribuyentes activos domiciliados en la circunscripción territorial de la Entidad, logrando un avance anual del 101 por ciento.

Indicador: Porcentaje de fiscalización a contribuyentes

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(8,523 \text{ Actos de fiscalización realizados} / 3,486,229 \text{ Universo de contribuyentes activos}) * 100$

Durante 2021, se realizaron 8 mil 523 actos de fiscalización, a través de la Dirección General de Fiscalización en estricto apego a la legalidad, lo que representa el 0.24 por ciento, en relación a los 3 millones 486 mil 229 contribuyentes activos domiciliados en la circunscripción territorial de la Entidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Fortalecimiento de los ingresos</p>	<p>Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, que contribuya al incremento de los ingresos estatales que darán financiamiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México mediante la operación eficiente de un moderno sistema de administración y recaudación de los ingresos, proporcionando atención integral al contribuyente y fiscalizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En lo que respecta a la realización de las evaluaciones a los Centros de Servicios Fiscales realizaron 48 de 44 evaluaciones, con motivo del Programa de reemplacamiento en el Estado de México 2021, mediante visitas de refuerzo y verificación de la atención brindada a los contribuyentes.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de evaluaciones realizadas a los Centros de Servicios Fiscales</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(48 \text{ Número de evaluaciones realizadas} / 51 \text{ Número de evaluaciones programadas}) * 100$</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 48 evaluaciones por la Dirección General de Recaudación a los Centros de Servicios Fiscales mediante visitas de refuerzos para fomentar la mejora en tiempos, calidad y buen trato de los servidores públicos al brindar atención a los ciudadanos, alcanzando el 94.12 por ciento de las 51 evaluaciones programadas para este periodo.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social del estado, mediante la ejecución eficaz y transparente de los procesos de análisis y evaluación de proyectos de inversión, así como de la asignación, registro, control, seguimiento del gasto de inversión autorizado, manteniendo actualizados los lineamientos normativos y el marco jurídico aplicable.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

A partir de la problemática derivada de la restricción del presupuesto, la aplicación de recursos gubernamentales a proyectos de inversión se ve restringida, es por ello que se tiene que garantizar la transparencia en la metodología del cálculo y montos asignados por participaciones federales y estatales a los municipios de la Entidad, cuidando lo establecido en el marco de la legalidad, siendo esto una prioridad del Gobierno del Estado. En este sentido se logró atender a 45 municipios de los 50 programados. Un objetivo primordial de la Administración Pública Estatal es promover el financiamiento de infraestructura para el desarrollo. Con este propósito y para lograr que el gasto de inversión se destine a las obras públicas de mayor beneficio en la población mexiquense, es necesario contar con una normatividad congruente y elementos propios del proceso de evaluación social, tales como: la integración de un banco de proyectos, su análisis e integración y la difusión de metodologías de costo beneficio.

Indicador: Tasa de variación de los recursos asignados al gasto social.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $((167,393.73 \text{ Recursos asignados al gasto social en el año actual} / 161,690.75 \text{ Recursos asignados del gasto social en el año anterior}) - 1) * 100$

En el año 2021, se asignaron 167 mil 393.73 millones de pesos al gasto social, lo que equivale a un incremento del 3.53 por ciento, con relación al recurso asignado del gasto social en el año anterior; presupuesto que se destina a satisfacer las demandas y necesidades básicas de los mexiquenses, a fin de mejorar sus condiciones de vida.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social del estado, mediante la ejecución eficaz y transparente de los procesos de análisis y evaluación de proyectos de inversión, así como de la asignación, registro, control, seguimiento del gasto de inversión autorizado, manteniendo actualizados los lineamientos normativos y el marco jurídico aplicable.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En el año 2021, la Dirección General de Inversión, realizó la supervisión de Obra Pública a través del Programa de Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México; con el propósito de dar transparencia a la aplicación de los recursos destinados para la ejecución de obras en sus distintas modalidades y en beneficio de la población del Estado de México, se emplearon acciones de supervisión y seguimiento del avance tanto físico como financiero, de las obras autorizadas a los ayuntamientos dentro de los distintos Programas de Inversión Sectorial del Fondo Estatal para el Fortalecimiento a Municipios y Fondo de Infraestructura Social Estatal, por lo que verificó y vigiló la correcta aplicación de los recursos. Dicha acción benefició a 17 millones 363 mil habitantes del Estado de México; con un avance del 100 por ciento de las metas programadas al término del ejercicio.</p>	<p>Indicador: Tasa de variación de los recursos destinados a la inversión pública</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $((22,690.98 \text{ Inversión Pública en el ejercicio actual} / 23,420.41 \text{ Inversión Pública en el ejercicio anterior}) - 1) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se destinaron 22 mil 290.98 millones de pesos en el capítulo 6000 Inversión Pública, recursos ejercidos a través del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), destinados para beneficio a la población del Estado de México, en temas como infraestructura, educación, salud y seguridad, lo que represento una disminución del 3.11 por ciento, con relación a los 23 mil 420.41 millones de pesos destinados a este fin en el ejercicio fiscal inmediato anterior.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social del estado, mediante la ejecución eficaz y transparente de los procesos de análisis y evaluación de proyectos de inversión, así como de la asignación, registro, control, seguimiento del gasto de inversión autorizado, manteniendo actualizados los lineamientos normativos y el marco jurídico aplicable.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

A partir de la problemática derivada de la restricción del presupuesto, la aplicación de recursos gubernamentales a proyectos de inversión se ve restringida, es por ello que se tiene que garantizar la transparencia en la metodología del cálculo y montos asignados por participaciones federales y estatales a los municipios de la Entidad, cuidando lo establecido en el marco de la legalidad, siendo esto una prioridad del Gobierno del Estado. En este sentido se logró atender a 45 municipios de los 50 programados. Un objetivo primordial de la Administración Pública Estatal es promover el financiamiento de infraestructura para el desarrollo. Con este propósito y para lograr que el gasto de inversión se destine a las obras públicas de mayor beneficio en la población mexiquense, es necesario contar con una normatividad congruente y elementos propios del proceso de evaluación social, tales como: la integración de un banco de proyectos, su análisis e integración y la difusión de metodologías de costo beneficio.

Indicador: Porcentaje de presupuesto de inversión ejercido por las dependencias, Fiscalía General de Justicia, entidades públicas y entes autónomos.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(14,304.45 \text{ Presupuesto de inversión} / 31,233.31 \text{ Presupuesto de inversión asignado}) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se ejercieron 14 mil 304.45 millones de pesos por las dependencias, Fiscalía General de Justicia, Entidades Públicas y Entes Autónomos, lo que equivale al 45.8 por ciento, con relación a los 31 mil 233.31 millones de pesos autorizados en inversión pública y recursos extraordinarios que la federación ha ministrado al Estado, a través de diversos fondos federales.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social del estado, mediante la ejecución eficaz y transparente de los procesos de análisis y evaluación de proyectos de inversión, así como de la asignación, registro, control, seguimiento del gasto de inversión autorizado, manteniendo actualizados los lineamientos normativos y el marco jurídico aplicable.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Un objetivo primordial de la Administración Pública Estatal es promover el financiamiento de infraestructura para el desarrollo. Con este propósito y para lograr que el gasto de inversión se destine a las obras públicas de mayor beneficio en la población mexiquense, es necesario contar con una normatividad congruente y elementos propios del proceso de evaluación social, tales como: la integración de un banco de proyectos, su análisis e integración y la difusión de metodologías de costo beneficio. Finalmente se llevó a cabo el análisis de 2 mil 100 proyectos de los cuales fueron aceptados mil 888 en el Banco de Proyectos. Cabe destacar que, la aceptación de proyectos de inversión se da cuando se cumplen con los lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), del 30 de diciembre de 2013; así como, con las ROP del PAD del 6 de mayo de 2014.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de proyectos de inversión revisados y aceptados dentro del banco de proyectos</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1,888 \text{ Número de proyectos aceptados dentro del Banco de Proyectos} / 3,363 \text{ Número de proyectos revisados dentro del Banco de Proyectos}) * 100$</p>	<p>En 2021, fueron revisados un total de 3 mil 363 proyectos de inversión que fueron registrados dentro del Banco de Proyectos, sin embargo, se aceptaron 1 mil 888 proyectos dentro del Banco de Proyectos, los cuales cumplen con los lineamientos publicados y dictaminación, lo que representa el porcentaje de aceptación del 56.14 por ciento.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social del estado, mediante la ejecución eficaz y transparente de los procesos de análisis y evaluación de proyectos de inversión, así como de la asignación, registro, control, seguimiento del gasto de inversión autorizado, manteniendo actualizados los lineamientos normativos y el marco jurídico aplicable.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

A partir de la problemática derivada de la restricción del presupuesto, la aplicación de recursos gubernamentales a proyectos de inversión se ve restringida, es por ello que se tiene que garantizar la transparencia en la metodología del cálculo y montos asignados por participaciones federales y estatales a los municipios de la Entidad, cuidando lo establecido en el marco de la legalidad, siendo esto una prioridad del Gobierno del Estado. Las actividades de seguimiento y control de la inversión pública se materializan mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33, así como la elaboración periódica de los informes de avance del programa de inversión y los reportes correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).

Indicador: Tasa de variación de la proporción de las aportaciones a entidades públicas con respecto al gasto programable

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((32.48 \text{ Porcentaje de aportaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio actual} / 32.89 \text{ Porcentaje de aportaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio anterior}) - 1) * 100$

En 2021, el porcentaje de aportaciones del Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio actual, ascendió al 32.48 por ciento, lo que representa una disminución del 1.2 por ciento, respecto del porcentaje de las aportaciones respecto del gasto programable del año anterior, lo anterior, derivado de la caída de participaciones de la que fue susceptible la Entidad, dado el entorno económico provocado por la pandemia.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social del estado, mediante la ejecución eficaz y transparente de los procesos de análisis y evaluación de proyectos de inversión, así como de la asignación, registro, control, seguimiento del gasto de inversión autorizado, manteniendo actualizados los lineamientos normativos y el marco jurídico aplicable.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Así como es necesario vigilar y evaluar el ejercicio de la inversión autorizada, es imprescindible dar seguimiento a la ejecución de programas desarrollados y presupuestos ejercidos con inversión pública que realicen las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública, con relación a este punto, se obtuvo el 100 por ciento de cumplimiento al elaborar los 6 documentos programados para el año 2021.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento del programa de seguimiento a la ejecución de los programas y presupuestos ejercidos de inversión pública.

Sentido: Ascendente

Fórmula: (6 Número de reportes de seguimiento a la ejecución de los programas y presupuestos ejercidos de inversión pública realizados / 6 Número de reportes de seguimiento a la ejecución de los programas y presupuestos ejercidos de inversión pública programados) *100

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se realizaron 6 reportes de seguimiento a la ejecución de los programas y presupuestos ejercidos de inversión pública por las entidades públicas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social del estado, mediante la ejecución eficaz y transparente de los procesos de análisis y evaluación de proyectos de inversión, así como de la asignación, registro, control, seguimiento del gasto de inversión autorizado, manteniendo actualizados los lineamientos normativos y el marco jurídico aplicable.

Texto cuenta pública

Un objetivo primordial de la Administración Pública Estatal es promover el financiamiento de infraestructura para el desarrollo. Con este propósito y para lograr que el gasto de inversión se destine a las obras públicas de mayor beneficio en la población mexicana, es necesario contar con una normatividad congruente y elementos propios del proceso de evaluación social, tales como: la integración de un banco de proyectos, su análisis e integración y la difusión de metodologías de costo beneficio. Se realizó el análisis y evaluación de los proyectos de inversión de la Administración Pública Estatal, con el fin de que se cumpla con las políticas, criterios, lineamientos y normatividad en la materia, con ello se lograron analizar 3 mil 360 proyectos de los 3 mil 400 propuestos para el ejercicio que se reporta.

Indicador

Indicador: Porcentaje de proyectos de inversión revisados y registrados dentro del banco de proyectos

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(\frac{3,360 \text{ Número de proyectos revisados dentro del Banco de Proyectos}}{3,360 \text{ Número de proyectos registrados dentro del Banco de Proyectos}}) * 100$

Logros alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se revisaron un total de 3 mil 360 proyectos de inversión dentro del Banco de Proyectos, los cuales cumplen con los requerimientos solicitados, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación al número de proyectos registrados dentro del Banco de Proyectos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social del estado, mediante la ejecución eficaz y transparente de los procesos de análisis y evaluación de proyectos de inversión, así como de la asignación, registro, control, seguimiento del gasto de inversión autorizado, manteniendo actualizados los lineamientos normativos y el marco jurídico aplicable.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Respecto a la meta de los informes mensuales del FORTAMUN-DF que se deben verificar en el SIAVAMEN, en este periodo que se reporta se cumplió al 100 por ciento con los 12 programados; respecto a verificar los informes trimestrales de los recursos federales de la SHCP con 4 también se llegó al 100 por ciento; mismo porcentaje se logró en la validación de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) con 4 reportes logrados, llegando todos ellos a la meta establecida. Las actividades de seguimiento y control de la inversión pública se materializan mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33, así como la elaboración periódica de los informes de avance del programa de inversión y los reportes correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM); en el periodo que se informa se cumplió al 100 por ciento atendándose con una actualización del sistema para los reportes del Ramo General 33 y se verificaron los 12 informes del FISM en el SIAVAMEN.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de recursos ejercidos del FISM y FORTAMUNDF</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(17,156.14 \text{ Presupuesto ejercido del FISM y FORTAMUNDF} / 17,156.14 \text{ Presupuesto autorizado del FISM y FORTAMUNDF}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se ejercieron 17 mil 156.14 millones de pesos de los Fondos para la Infraestructura Social y Municipal (FISM), y Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUND-DF), recursos que permiten fortalecer la capacidad de respuesta y atender demandas hechas a los gobiernos municipales.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura, a través de proyectos sustentables para los mexicanos.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El cumplimiento de obligaciones de pago de los contratos de Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas durante este año que se informa, no rebasaron el 30 por ciento de las obligaciones del Gobierno por el mismo período y en seguimiento al cumplimiento de dichas obligaciones de pago de las unidades contratantes por Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas, se constató que realizaran los pagos en términos de los contratos suscritos con cada proveedor.

Indicador: Porcentaje de obligaciones derivadas de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Asociaciones Público Privadas (APP)
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(4,965.4 \text{ Monto de obligaciones de Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas} / 5,4716.1 \text{ Monto total de las obligaciones estatales}) * 100$

En 2021, se destinaron 4 mil 965.4 millones de pesos para cubrir las obligaciones de los Proyectos para la Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas, lo que representa 9.07 por ciento, con respecto a los 54 mil 716.1 millones de pesos que la administración destina al cumplimiento de las obligaciones estatales.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura, a través de proyectos sustentables para los mexicanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Durante el ejercicio que se reporta, respecto del control y seguimiento de los Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas, se procedió a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales que surgen tanto del Fideicomiso 2253-0 como de los Contratos PPS o Contratos APP respectivamente, entre otras destacan: Verificar las obligaciones de Pago de los Contratos de Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas. Dar seguimiento a los Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas. Entrega de reportes mensuales, trimestrales y anuales al Fiduciario, Garante PPS y Fideicomisarios APP. Facilitar información a Agencias Calificadoras. Vigilar que se realice la transferencia de los recursos recaudados por concepto del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) a la Cuenta Concentradora de Distribución del Fideicomiso 2253-0.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas registrados en el Fideicomiso 2253-0</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(7 \text{ Número de Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) y Asociaciones Público Privadas (APP) registrados en el Fideicomiso 2253-0} / 7 \text{ Número de Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas contratados en el Estado de México}) * 100$</p>	<p>En 2021, se registraron y contrataron 7 Proyectos para la Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas en el Fideicomiso 2253-0, lo que equivale al cumplimiento del 100 por ciento de meta prevista alcanzar en el año.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura, a través de proyectos sustentables para los mexicanos.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Durante el ejercicio que se reporta, respecto del control y seguimiento de los Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas, se procedió a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales que surgen tanto del Fideicomiso 2253-0 como de los Contratos PPS o Contratos APP respectivamente, entre otras destacan: Verificar las obligaciones de Pago de los Contratos de Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas. El cumplimiento de obligaciones de pago de los contratos de Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas durante este año que se informa, no rebasaron el 30 por ciento de las obligaciones del Gobierno por el mismo período y en seguimiento al cumplimiento de dichas obligaciones de pago de las unidades contratantes por Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas, se constató que realizaran los pagos en términos de los contratos suscritos con cada proveedor.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Asociaciones Público Privadas (APP)

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(72 \text{ Pagos realizados de contratos de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Asociaciones Público Privadas (APP)} / 72 \text{ Pagos programados de contratos de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Asociaciones Público Privadas (APP)}) * 100$

En el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 72 pagos derivados de los contratos de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Asociaciones Público Privadas (APP), lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento respecto de los pagos previstos a realizar durante el ejercicio.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura, a través de proyectos sustentables para los mexicanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Durante el ejercicio que se reporta, respecto del control y seguimiento de los Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas, se procedió a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales que surgen tanto del Fideicomiso 2253-0 como de los Contratos PPS o Contratos APP respectivamente, entre otras destacan: Dar seguimiento a los Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas. Entrega de reportes mensuales, trimestrales y anuales al Fiduciario, Garante PPS y Fideicomisarios APP</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento del programa de reporte de análisis y seguimiento de los Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas vigentes</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (2 Reporte de análisis y seguimiento de los Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas vigentes realizados / 2 Reporte de análisis y seguimiento de los Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas vigentes programados) *100</p>	<p>Durante 2021, se realizaron 2 reportes de análisis y seguimiento de los Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público privadas vigentes, alcanzando el cumplimiento del 100 por ciento en la elaboración de dichos reportes.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura, a través de proyectos sustentables para los mexicanos.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Durante el ejercicio que se reporta, respecto del control y seguimiento de los Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas, se procedió a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales que surgen tanto del Fideicomiso 2253-0 como de los Contratos PPS o Contratos APP respectivamente, entre otras destacan: Entrega de reportes mensuales, trimestrales y anuales al Fiduciario, Garante PPS y Fideicomisarios APP.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de entrega del informe del Fiduciario del Fideicomiso 2253-0
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(1 \text{ Reporte anual del Fiduciario del Fideicomiso 2253-0 del ISERTP entregado} / 1 \text{ Reporte anual del Fiduciario del Fideicomiso 2253-0 del ISERTP programado}) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, se realizó la entrega de reporte anual programado del Fiduciario del Fideicomiso 2253-0 del ISERTP, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento respecto de la meta anual programada.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Para mejorar la calidad y oportunidad en los informes que se generaron en el Sistema Integral de Evaluación y Desempeño es de suma importancia la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y Programas de Desarrollo, así como el presupuesto, mediante la formulación, actualización, instrumentación y difusión de los lineamientos metodológicos sencillos que proporcionen apoyo a las diferentes instancias gubernamentales, órganos autónomos y organismos auxiliares, además de los ayuntamientos, que generen una buena coordinación entre los mismos.

Indicador: Variación en el porcentaje del Estado de México en el Diagnóstico del avance en el Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas

Sentido: Ascendente

Fórmula: (92.6 Porcentaje alcanzado por el Estado de México en el último diagnóstico - 91.7 Porcentaje alcanzado por el Estado de México en el anterior diagnóstico)

Durante el ejercicio fiscal 2021, el Gobierno del Estado de México, tuvo una variación positiva de 0.9 puntos porcentuales, lo que coloca a la entidad con 92.6 puntos porcentuales, dentro de los estados con mayor nivel de implementación y operación de instrumentos de monitoreo y evaluación.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública

Durante el año 2021, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, a través de la Dirección General de Planeación y Gasto Público, programó los recursos estatales necesarios, con el fin de apoyar de manera concurrente la consolidación y mejora del proceso de implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el Sistema de Evaluación del Desempeño, y la modernización presupuestaria en el Gobierno Estatal y los municipios.

Indicador

Indicador: Variación en el puntaje alcanzado por el Estado de México en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Sentido: Ascendente

Fórmula: (87 Puntaje del Estado de México en la política del PbR y SED en año actual - 84.4 Puntaje del Estado de México en la política del PbR y SED en año anterior)

Logros alcanzados

Durante 2021, el Gobierno del Estado de México, logró un puntaje de 87 puntos porcentuales de 100 posibles, en el documento elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del Artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; lo que representa el avance de 2.6 puntos respecto a la medición anterior que fue de 84.4 puntos; manteniéndose dentro de las entidades federativas con implementación de rango "Alto".

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En este contexto, se trabajó en el fortalecimiento de los Sistemas de Planeación y Programación, producto de las mejoras continuas que tienen como fin, promover nuevas estrategias que faciliten el proceso de ejecución y evaluación de los avances programáticos y presupuestales, así como de las dependencias y entidades públicas que integran la Administración Pública Estatal. Es por ello que, se atendieron las acciones del seguimiento del avance programático y presupuestal.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Informe Trimestral del Avance Programático e Informe de Ejecución

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(4 \text{ Informe trimestral sobre el avance programático e informe de ejecución realizados} / 4 \text{ Informe trimestral sobre el avance programático e informe de ejecución programados}) * 100$

De enero a diciembre de 2021, se llevó a cabo la integración de 4 documentos trimestrales relativos al Avance Programático e Informe de Ejecución por Programa presupuestario, en el cual se muestra el avance de las actividades registradas en el Programa Anual (PA) de las dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y Poderes, lo cual representa el cumplimiento del 100 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Del mismo modo, se llevó a cabo el Programa de Formación y Desarrollo en Línea, donde se impartieron en la modalidad a distancia, vía internet: "Planeación Estratégica", Negociación en el Marco de Actuación de los Servidores Públicos", "Actuación Responsable en el Servicio Público", "Alta Dirección Gubernamental", "Administración de proyectos Públicos", "PbR y SIED (Presupuesto basado en Resultados y Sistema Integral de Evaluación del Desempeño)", "Comunicación Social e Institucional", "Análisis y Diseño de Políticas Públicas", "Innovación, Organización y Métodos", "Gestión del Servicio", "Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento", "Sistemas de Organización y Control de la Información Digital", y "Análisis y Solución de problemas", "Comunicación Interpersonal".

Indicador: Porcentaje de foros, talleres, diplomados y cursos en materia de GpR, PbR y SED realizados.
Sentido: Ascendente
Fórmula: (10 Foros, talleres, diplomados y cursos en materia de GpR, PbR y SED realizados / 10 Foros, talleres, diplomados y cursos en materia de GpR, PbR y SED programados) *100

Con la finalidad de actualizar los conocimientos y reforzar el aprendizaje para la ejecución del trabajo de los servidores públicos de las dependencias y entidades públicas del Gobierno del Estado de México en 2021, se realizaron 10 acciones de capacitación, entre ellos, foros, talleres y diplomados en materia de GpR, PbR y SED, lo que representa un alcance de cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Una vez concluida la “Actualización del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023; intervenciones para acelerar el desarrollo”, se precisó la necesidad de contar con una herramienta de control y seguimiento a los 34 Proyectos Estratégicos que la integran, que permita analizar y determinar el estado de cumplimiento de las principales acciones delimitadas para cada Proyecto, a fin de obtener los insumos que habrán de ser referentes en la medición de resultados de la administración 2017-2023. Es por ello que se inició con los trabajos de diseño y construcción de un “Módulo para el Seguimiento a los Proyectos Estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023” el cual además de representar un ejercicio de coordinación institucional, transversalidad y suma de esfuerzos, permitirá medir el grado de avance y cumplimiento de cada uno de los Proyectos Estratégicos, los cuales precisan las prioridades de política que conferirán recuperación y estabilidad en los diferentes ámbitos del desarrollo de cara al cierre sexenal y el horizonte 2030.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de la evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México a través de la plataforma SIMED EDOMEX

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1 \text{ Número de evaluaciones realizadas del Plan de Desarrollo del Estado de México durante el año} / 1 \text{ Número de evaluaciones programadas del Plan de Desarrollo del Estado de México durante el año}) * 100$

En 2021, se realizó 1 informe sobre el avance en el cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México, a través de la plataforma SIMED EDOMEX; dando cumplimiento al 100 por ciento de la evaluación programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública

Para mejorar la calidad y oportunidad en los informes que se generaron en el Sistema Integral de Evaluación y Desempeño es de suma importancia la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y Programas de Desarrollo, así como el presupuesto, mediante la formulación, actualización, instrumentación y difusión de los lineamientos metodológicos sencillos que proporcionen apoyo a las diferentes instancias gubernamentales, órganos autónomos y organismos auxiliares, además de los ayuntamientos, que generen una buena coordinación entre los mismos.

Indicador

Indicador: Porcentaje de cumplimiento a las evaluaciones contenidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021.
Sentido: Ascendente
Fórmula: (15 Número de evaluaciones terminadas del PAE 2021 / 17 Número de evaluaciones señaladas en el PAE 2021) *100

Logros alcanzados

Durante 2021, se dio cumplimiento en la realización de 15 evaluaciones contenidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, con base a los Términos de Referencia (TdR) y los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y fondos del Ramo 33, lo que representa el cumplimiento del 88.23 por ciento respecto a las 17 evaluaciones señaladas en el PAE 2021.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Las mejoras permanentes a los distintos sistemas automatizados para el ejercicio y control del presupuesto de egresos, han posibilitado la integración y emisión de reportes confiables de mayor calidad para el seguimiento de avance que permitieron también disponer de elementos de análisis para evaluar la pertinencia y, en su caso, autorizar las adecuaciones presupuestales solicitadas por las unidades ejecutoras a lo largo del ejercicio que se informa.

Indicador: Porcentaje de adecuaciones programáticas, presupuestales y dictámenes de evaluación programática atendidos.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,467 \text{ Sumatoria de dictámenes de adecuación programática, presupuestal y de evaluación programáticas atendidos} / 1,467 \text{ Solicitudes presentadas de adecuación programática, presupuestal y de evaluación programáticas}) * 100$

En 2021, se atendieron 1 mil 467 solicitudes de adecuaciones programáticas con implicaciones en la gestión gubernamental del Estado de México, mismas que fueron remitidas por las dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y Poderes; lo que representa el 100 por ciento de atención de las solicitudes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Mantener actualizado el marco jurídico y normativo del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la revisión, actualización y generación de propuestas sobre el marco jurídico normativo, es la vía de coadyuvar en la formación de un Gobierno que asegure un marco de legalidad y justicia, en el que la transparencia y rendición de cuentas sean la base de su gestión. Con respecto a la elaboración y/o actualización las normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal, se logró la meta al 100 por ciento. Adecuar el marco normativo requiere de una innovación constante, es por ello que en la actividad informática en el periodo que se informa se rediseñaron 2 sistemas: El Sistema de Control de Gestión y el Sistema de Planeación y Presupuesto.

Indicador: Porcentaje de actualización de normas, políticas y procedimientos en materia del seguimiento y evaluación presupuestal

Sentido: Ascendente

Fórmula: (10 Normas y lineamientos actualizados del sistema de planeación / 10 Normas y lineamientos existentes del sistema de planeación) *100

Para 2021, se actualizaron 10 normas, políticas y lineamientos en materia de seguimiento y evaluación presupuestal, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento de las normas y lineamientos existentes.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En cuanto a la meta de integración, análisis y clasificación de indicadores de evaluación del desempeño (SIED), se logró la meta establecida y el reporte programado de este periodo que se reporta. Asimismo, resulta necesario establecer una estrecha coordinación con las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE's), que permita la adecuada implementación de indicadores y su operación, para evaluar de manera congruente el quehacer gubernamental.

Indicador: Tasa de variación de indicadores de desempeño contenidos en las MIR.

Sentido: Descendente

Fórmula: $((1,157 \text{ Indicadores generados e informados en el año actual} / 1,178 \text{ Indicadores generados e informados en el año anterior}) - 1) * 100$

Durante 2021, se generaron 1 mil 157 indicadores estratégicos y de gestión que forman parte de las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) por Programas presupuestarios, mismos que son informados a la H. Legislatura, registrando una disminución del 1.78 por ciento (19 indicadores), respecto a los 1 mil 178 indicadores reportados en el ejercicio anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

La Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México constituye en la actualidad un instrumento muy importante para el proceso de planeación, y su etapa de evaluación; es imprescindible particularmente por el grado de precisión y congruencia de la información contenida, al estar sustentada en Estados Financieros, Presupuestarios, Programáticos y Económicos, definidos y auditados. Con el fin de estar en posibilidad de cumplir en tiempo y forma con la entrega y presentación del documento al Poder Legislativo del Estado, se han definido trabajos con las responsabilidades de las dependencias y entidades participantes, con ello se permite recabar y analizar la información financiera, presupuestal y contable generada por las mismas. Entre otros factores que han favorecido la elaboración e integración de la Cuenta Pública son: la circular de los Lineamientos Generales para el Cierre del Ejercicio Presupuestal y Contable, el Manual para la Integración de la Cuenta Pública, el cronograma de actividades relacionadas, la comunicación permanente con las dependencias y entidades involucradas, así como con los Poderes Legislativo y Judicial, y con el Órgano Superior de Fiscalización del Poder Legislativo.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la integración y presentación de la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1 \text{ Cuenta Pública presentada en el ejercicio} / 1 \text{ Cuenta Pública programada para presentación en el ejercicio}) * 100$

Observando la normatividad aplicable e informar las acciones de la Administración Pública Estatal, se elaboró la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Respecto al análisis, elaboración y publicación del Programa Anual de Capacitación en materia de PbR-SED, así como GpR (PbR-SED); dichas actividades se cumplieron en su totalidad, contribuyendo así con la profesionalización de los servidores públicos en esta materia tan importante que contribuye a mejorar el ciclo presupuestario.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Capacitación en materia de PbR 2022

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1 \text{ Programa Anual de Capacitación en materia de PbR y SED 2022 Elaborado} / 1 \text{ Programa Anual de Capacitación en materia de PbR y SED 2022 Programado}) * 100$

Durante 2021, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto llevó a cabo la elaboración del "Programa Anual de Capacitación", el cual tiene como insumo la detección de necesidades de capacitación en las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE's) en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), estableciendo las acciones y alcances de la capacitación en la materia, con lo cual se busca elevar las capacidades técnicas del personal y de los entregables que genera cada Unidad Administrativa; lo anterior, representa el cumplimiento del 100 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Cabe mencionar que dichas evaluaciones se llevaron a cabo en el marco de las sesiones de COPLADEMUN a través de 250 acciones; entre los elementos evaluados se consideró un ejercicio prospectivo para delinear el norte al cierre de las administraciones locales, así como de mediano y largo plazo con enfoque sostenible a través del apropiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 que enmarcan los instrumentos de planeación municipal de la actual administración.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento a las evaluaciones realizadas a los Planes de Desarrollo Municipal a través de la plataforma SIMED Municipal

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(250 \text{ Número de evaluaciones realizadas a los Planes de Desarrollo Municipal durante el año} / 250 \text{ Número de evaluaciones a los Planes de Desarrollo Municipal programadas durante el año}) * 100$

Para 2021, se realizaron 250 evaluaciones a los Planes de Desarrollo Municipal, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento sobre las evaluaciones programadas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Para mejorar la calidad y oportunidad en los informes que se generaron en el Sistema Integral de Evaluación y Desempeño es de suma importancia la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y Programas de Desarrollo, así como el presupuesto, mediante la formulación, actualización, instrumentación y difusión de los lineamientos metodológicos sencillos que proporcionen apoyo a las diferentes instancias gubernamentales, órganos autónomos y organismos auxiliares, además de los ayuntamientos, que generen una buena coordinación entre los mismos.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del PAE 2021</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (1 Publicación del PAE 2021 en tiempo y forma / 1 Documento comprometido a publicar PAE 2021) *100</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, fue elaborado y publicado el "Programa Anual de Evaluación (PAE) correspondiente al ejercicio fiscal 2021", en el cual se establecen Programas presupuestarios sujetos a evaluación, determina a los Sujetos evaluados, los tipos de evaluación y el calendario de ejecución. Lo anterior, equivale al 100 por ciento de cumplimiento conforme lo programado.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública

Para mejorar la calidad y oportunidad en los informes que se generaron en el Sistema Integral de Evaluación y Desempeño es de suma importancia la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y Programas de Desarrollo, así como el presupuesto, mediante la formulación, actualización, instrumentación y difusión de los lineamientos metodológicos sencillos que proporcionen apoyo a las diferentes instancias gubernamentales, órganos autónomos y organismos auxiliares, además de los ayuntamientos, que generen una buena coordinación entre los mismos.

Indicador

Indicador: Porcentaje de Actas de atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora celebradas.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(10 \text{ Actas de Atención de Aspectos Susceptibles de Mejora celebradas} / 10 \text{ Actas de Atención de Aspectos Susceptibles de Mejora programadas}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, respecto a la elaboración de documentos que comprenden la normatividad y disposiciones en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño, se integraron 10 Actas de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de Programas presupuestarios evaluados, con la participación de los Sujetos Evaluados, sus Órganos Internos de Control y la Secretaría de Finanzas, con el propósito de mejorar el diseño y/u operación de los Programas presupuestarios.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Para mejorar la calidad y oportunidad en los informes que se generaron en el Sistema Integral de Evaluación y Desempeño es de suma importancia la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y Programas de Desarrollo, así como el presupuesto, mediante la formulación, actualización, instrumentación y difusión de los lineamientos metodológicos sencillos que proporcionen apoyo a las diferentes instancias gubernamentales, órganos autónomos y organismos auxiliares, además de los ayuntamientos, que generen una buena coordinación entre los mismos.

Indicador: Porcentaje de solicitudes de adecuaciones programáticas atendidas.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(517 \text{ Total de adecuaciones programáticas atendidas} / 517 \text{ Total de solicitudes de adecuaciones programáticas solicitadas}) * 100$

En 2021, para la gestión de los movimientos presupuestales por ampliaciones en modificación y/o cancelación de recursos de las Unidades Administrativas, se atendieron 517 adecuaciones programáticas, a través de los Dictámenes de Reconducción y Actualización Programático Presupuestal, dando cumplimiento del 100 por ciento de las solicitudes presentadas por los ejecutores del gasto.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública

Entre sus diferentes planes y programas, la Secretaría de Finanzas coordina el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo vigente, y los programas que de él derivan en materia de políticas gubernamentales, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de generación de información, planeación, programación, seguimiento y evaluación, con el fin de prevenir y corregir oportunamente desviaciones programáticas y presupuestales, para coadyuvar en la generación de valor público en un entorno de transparencia y rendición de cuentas.

Indicador

Indicador: Porcentaje de integración de expedientes de dictamen de evaluación programática

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(46 \text{ Expedientes de Dictamen de Evaluación Programática Integrados} / 46 \text{ Expedientes de Dictamen de Evaluación Programática Recibidos}) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre 2021, se llevó a cabo la integración de 46 expedientes de dictamen de evaluación programática, lo que representa el 100 por ciento de las solicitudes recibidas, por parte de las dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y Poderes. Cabe mencionar que esta actividad se encuentra en función de las necesidades que presentan las Unidades Administrativas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con relación a la actividad de analizar programáticamente los tramites de Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal, se realizaron 904 rebasando la meta en un 8 por ciento con respecto al total programado, es importante mencionar que estos trámites están sujetos a la demanda por parte de los ejecutores del gasto.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de solicitudes de adecuaciones presupuestales atendidas.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(904 \text{ Total de adecuaciones presupuestales atendidas} / 904 \text{ Total de solicitudes de adecuaciones presupuestales solicitadas}) * 100$</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2021, se solicitaron 904 adecuaciones presupuestales para dar cumplimiento a los Programas y proyectos presupuestarios a cargo de las dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y Poderes, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a las adecuaciones solicitadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Mantener actualizado el marco jurídico y normativo del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la revisión, actualización y generación de propuestas sobre el marco jurídico normativo, es la vía de coadyuvar en la formación de un Gobierno que asegure un marco de legalidad y justicia, en el que la transparencia y rendición de cuentas sean la base de su gestión. En esta materia destacan actividades como la elaboración del manual para la formulación del anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2021, que logró su meta al 100 por ciento. Por otra parte, la elaboración de las 2 propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(2 \text{ Propuestas de reforma generadas en } 2021 / 2 \text{ Propuestas de reforma programadas a realizar}) * 100$

En el ejercicio fiscal 2021, se elaboraron 2 propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, atendiendo las necesidades de los operadores del sistema para mantener actualizado el marco de actuación, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Consolidación de la administración pública de resultados</p>	<p>Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito y rendición de cuentas y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.</p>
--	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

La comunicación entre las dependencias del Gobierno y la ciudadanía promueve el derecho a la información y la libertad de expresión, permitiendo conocer las demandas de la población y al mismo tiempo mantenerla informada sobre el quehacer Gubernamental y la gestión de trámites y servicios. Conscientes de ello, el Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, considerado como una de las ventanas estratégicas de Gobierno para la consulta directa y personalizada de información Gubernamental que demande la ciudadanía, atendió 881 mil 304 servicios de información acerca de trámites, servicios y del directorio de personas servidoras públicas de los Tres Órdenes de Gobierno; y de manera especial, en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México, orientación sobre servicios de salud relativa a la atención de la enfermedad del virus SARS-CoV2 (COVID-19), mientras que los 7 Módulos de Orientación e Información al Público que operan en distintos puntos de la Entidad, proporcionaron 20 mil 439 consultas a la población, fortaleciéndose con ello la relación entre el Gobierno y la sociedad.

Indicador: Tasa de variación en la atención de usuarios solicitantes de información gubernamental en el periodo.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((901,743 \text{ Usuarios atendidos en el periodo actual en módulos de orientación y vía telefónica} / 955,000 \text{ Usuarios atendidos durante el periodo correspondiente al año anterior en módulos de orientación y vía telefónica}) - 1) * 100$

En el ejercicio fiscal 2021, se atendieron 901 mil 743 usuarios en los módulos de orientación e información al público y el Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, lo que representa un decremento del 5.58 por ciento, respecto a los 955 mil usuarios atendidos el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Consolidación de la administración pública de resultados</p>	<p>Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito y rendición de cuentas y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.</p>
--	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con la finalidad de proveer a la Administración Pública Estatal de modelos organizacionales más eficientes, se formularon y dictaminaron 52 estudios de estructuración y reestructuración orgánica de dependencias y organismos auxiliares, destacando áreas sustantivas de los sectores Educación y Seguridad.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de dependencias y organismos auxiliares sujetos a procesos de estructuración o reestructuración en el periodo</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(52 \text{ Número de dependencias y organismos auxiliares sujetos a procesos de estructuración o reestructuración en el periodo} / 130 \text{ Total de dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal con estructura de organización en el periodo}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, un total de 52 dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, fueron sujetos a procesos de estructuración o reestructuración; lo que representa un porcentaje del 40 por ciento de las necesidades de mejora a la organización del aparato público, respecto a las 130 dependencias y organismos del Poder Ejecutivo Estatal.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Consolidación de la administración pública de resultados</p>	<p>Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito y rendición de cuentas y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.</p>
--	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Con el propósito de mantener actualizado el Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, se realizó una actualización a este documento, informando mediante oficio a los coordinadores administrativos o servidores públicos con funciones equivalentes de las dependencias del Poder Ejecutivo, que dichas modificaciones se encuentran publicadas en la página electrónica http://finanzas.edomex.gob.mx/manual_normas. Como resultado de la dinámica de los cambios organizacionales en la Administración Pública, la actualización de los ordenamientos jurídicos y administrativos que regulan la organización y funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal se convierte en una constante, por lo que con el propósito de formalizar las estructuras de organización autorizadas, precisar atribuciones y competencias, evitar duplicidad funcional y transparentar la función pública, así como armonizar el marco jurídico, se revisaron y actualizaron 54 reglamentos interiores y dictaminaron 50 manuales de organización, lo que ha permitido mantener vigentes los ordenamientos que regulan el funcionamiento de la Administración Pública Estatal.

Indicador: Porcentaje de actualización de los instrumentos jurídico-administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal en el periodo.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(55 \text{ Total de dependencias y organismos auxiliares con reglamentos interiores y manuales de organización actualizados en el periodo} / 130 \text{ Total de dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal con Reglamento Interior y Manual de Organización en el periodo}) * 100$

En 2021, se llevaron a cabo la elaboración y/o actualización de 55 reglamentos interiores y manuales de organización de dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, lo que representa el 42.31 por ciento de actualización de los instrumentos jurídico-administrativos, respecto a las 130 dependencias y organismos del Poder Ejecutivo Estatal.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Consolidación de la administración pública de resultados</p>	<p>Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito y rendición de cuentas y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.</p>
--	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El desarrollo administrativo demanda permanentemente, la necesidad de modernizar las instituciones públicas para transformar la Administración Pública Estatal en un ente dinámico con mayor capacidad de respuesta a la exigencia ciudadana, mediante la optimización y automatización de procesos de trámites y servicios sustantivos de mayor impacto a la población, así como al impulso de acciones de la desregulación, a fin de contribuir en la construcción de un Gobierno Estatal orientado a resultados. Finalmente el indicador Porcentaje de disponibilidad de canales de comunicación y vinculación con la población en el periodo que se reporta se mantuvo sin variación con respecto a lo alcanzado en el trimestre del año inmediato anterior, toda vez que continúan vigentes los 4 canales de comunicación y vinculación con la población.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de disponibilidad de canales de comunicación y vinculación con la población en el periodo.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (4 Canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía en operación en el periodo / 4 Canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía disponibles en el periodo) *100</p>	<p>Durante 2021, se tuvieron en operación 4 canales de comunicación y vinculación que tienen, para mantener vigente el contacto con la ciudadanía, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los canales disponibles.</p>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Consolidación de la administración pública de resultados</p>	<p>Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito y rendición de cuentas y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.</p>
--	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

<p>En el ejercicio 2021 se realizaron 4 cursos de capacitación dirigidos a Servidores Públicos. Meta alcanzada al 100 por ciento al realizar los 4 cursos programados en el ejercicio.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de servidores públicos capacitados en temas de administración pública</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(300 \text{ Número de servidores públicos capacitados} / 300 \text{ Número de servidores públicos programados a capacitar}) * 100$</p>	<p>En 2021, el Instituto de Administración Pública del Estado de México, capacitó a un total de 300 servidores públicos en diversos temas relacionados con la administración pública, lo cual representa el 100 por ciento de cumplimiento respecto a los que se tenían programados.</p>
--	---	--

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Consolidación de la administración pública de resultados</p>	<p>Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito y rendición de cuentas y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.</p>
--	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con la entrada en vigor de la Ley y Reglamento de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y las nuevas Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones y Servicios de las dependencias, organismos auxiliares y tribunales administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, se moderniza y simplifica los procesos relativos a la contratación pública de bienes y prestación de servicios, promoviendo así una mayor participación de la sociedad y la transparencia en estos procesos.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento del mantenimiento del Sistema Automatizado de Adquisiciones en el periodo</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1 \text{ Mantenimiento realizado al Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas en el periodo} / 1 \text{ Mantenimiento programado al Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas en el periodo}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se llevó a cabo el mantenimiento del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas (SAAC), el cual permite agilizar los procesos adquisitivos, teniendo el funcionamiento en óptimas condiciones, con la finalidad de obtener una eficaz y optimizada ejecución en materia de adquisiciones; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Consolidación de la administración pública de resultados</p>	<p>Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito y rendición de cuentas y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.</p>
--	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Los Sistemas de Gestión en la Administración Pública Estatal son considerados una herramienta que contribuye a la mejora continua de la acción del Gobierno y al establecimiento de modelos o protocolos de atención ciudadana. Para ello, durante el año 2021 se realizó la implantación de tres Sistemas de Gestión de la Calidad y se logró la certificación y recertificación de 62 procesos bajo la norma ISO 9001:2015, lo cual ha permitido a las oficinas Gubernamentales contar con procesos documentados y estandarizados. Con esta acción, actualmente se tienen certificados 185 procesos de 119 unidades administrativas en sistemas de gestión de la calidad bajo la Norma ISO 9001, así como cuatro certificados de una unidad administrativa, con la Norma ISO 37001 del Sistema de Gestión Antisoborno.

Indicador: Porcentaje de certificación o recertificación de procesos en sistemas de gestión de la calidad en el periodo.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(62 \text{ Número de procesos certificados o recertificados incorporados en sistemas integrales de gestión de la calidad en el periodo} / 192 \text{ Total de procesos certificados o recertificados}) * 100$

En 2021, se llevó a cabo la incorporación de 62 procesos certificados o recertificados incorporados en los Sistemas Integrales de Gestión de la Calidad, lo que permite a las dependencias y organismos auxiliares mantener esquemas de calidad en los trámites y servicios que proporcionan a la ciudadanía, lo que representa un cumplimiento del 32.29 por ciento, con relación a los 192 procesos ya certificados o recertificados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Consolidación de la administración pública de resultados</p>	<p>Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito y rendición de cuentas y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.</p>
--	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En el año 2021 se tuvieron 7 incidencias en los movimientos procesados en la Dirección de Remuneraciones al Personal efectuados en nómina, cumpliendo la meta programada por medio de la eficiencia de los procedimientos de validación y revisión de movimientos capturados. En lo que se refiere a la meta actualización del marco jurídico administrativo en materia de personal, se llevaron a cabo 212 actualizaciones, como fueron la elaboración de Convenios de Sueldo y Prestaciones con las organizaciones sindicales, actualización de catálogos de puestos y procedimientos del Manual de Normas y Desarrollo de Administración de Personal, elaboración de tabuladores.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de incidencias en el pago de percepciones y deducciones de los servicios públicos.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(7 \text{ Número de incidencias} / 56,231 \text{ Número de movimientos capturados}) * 100$</p>	<p>Para 2021, se tuvo un registro de 7 incidencias en el pago de percepciones y deducciones de los servicios públicos, lo que equivale al 0.01 por ciento, de un total de 56 mil 231 movimientos capturados en los movimientos de nómina.</p>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Consolidación de la administración pública de resultados</p>	<p>Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito y rendición de cuentas y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.</p>
--	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con relación a los resultados del indicador que mide los servidores públicos capacitados en cursos generales y específicos, para el periodo que se informa se programaron 24 mil 150 servidores públicos, contando con un registro de 26 mil 354 participantes lo que representa el 100.9 por ciento, con una variación de 9.1 por ciento con relación a lo programado.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de servidores públicos capacitados de manera general y específica en el periodo.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(26,246 \text{ Servidores públicos capacitados en el periodo} / 24,150 \text{ Servidores públicos programados en el periodo}) * 100$</p>	<p>Para 2021, se capacitaron en el Instituto de Profesionalización a 26 mil 246 servidores públicos, a través de las modalidades de educación genérica y específica, para la mejora del ejercicio de sus funciones; superando la meta en 8.68 por ciento, respecto a los 24 mil 150 servidores programados a capacitar en el año.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Consolidación de la administración pública de resultados</p>	<p>Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito y rendición de cuentas y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.</p>
--	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Con relación a la meta vinculada con el indicador que mide la capacitación de servidores públicos "Capacitación en Línea" se programaron 3 mil 150 y se tuvo una participación de 3 mil 419 lo que representa el 100.9 por ciento, se tiene una variación positiva de 9.2 por ciento con relación a lo programado, el incremento es derivado de que en el Programa de Profesionalización en Línea para servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México se implementaron reuniones en línea masivas para diversas dependencias.

Indicador: Porcentaje de servidores públicos capacitados en línea
Sentido: Ascendente
Fórmula: (3,419 Servidores públicos capacitados en línea / 3,150 Servidores públicos programados para capacitarse en línea) *100

En 2021, se capacitó a 3 mil 419 servidores públicos bajo la modalidad de educación a distancia, con el objetivo de incrementar la participación bajo esta modalidad y con maximizar los beneficios de la Plataforma de Profesionalización en Línea; superando la meta anual en 8.54 por ciento, respecto a las 3 mil 150 servidores públicos programados para capacitarse.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Consolidación de la administración pública de resultados</p>	<p>Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito y rendición de cuentas y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.</p>
--	---

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

<p>Finalmente se realizaron 12 procedimientos para la supervisión y uso adecuado de los materiales asignados, para la realización de actos, ceremonias y eventos especiales y 16 reuniones para conciliar con los prestadores de los servicios generales consolidados los pagos efectuados por los organismos auxiliares; así mismo se llevó a cabo la contratación de bienes y servicios por un importe de 13 mil 780 millones de pesos, de los cuales 10 mil 733 millones de pesos se realizaron mediante licitación pública, representando con esto el 77.9 por ciento del total de las adquisiciones.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de adquisiciones de bienes y servicios mediante licitación pública en el periodo</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(10,733.45 \text{ Importe de bienes y servicios adquiridos mediante licitación pública en el periodo} / 13,780.39 \text{ Importe total de bienes y servicios adquiridos en el periodo}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, el importe de bienes y servicios adquiridos mediante licitación pública fue de 10 mil 733.45 millones pesos, lo que representa el 77.89 por ciento, respecto a los 13 mil 780.39 millones pesos del total de bienes y servicios adquiridos.</p>
---	--	--

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Se realizó el registro, control y procesamiento de los respaldos del Sistema de Información Catastral, a partir de la información que mensualmente reportan los 125 municipios de la Entidad, con el propósito de integrar y actualizar el padrón catastral estatal.

Indicador: Porcentaje de integración del padrón catastral estatal

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1 \text{ Padrón catastral estatal integrado} / 1 \text{ Padrón catastral estatal programado}) * 100$

Durante 2021, el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) actualizó el padrón alfanumérico de los 125 municipios de la entidad; alcanzando el 100 por ciento de la meta programada, lo que permite contar con información confiable para los responsables de tomar decisiones, obteniendo información de valores unitarios del suelo, construcción en la entidad, bienes inmuebles públicos, privados y sociales en el Estado de México y sus municipios.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>A través de la continua validación de los registros gráficos municipales a nivel manzana y de la depuración y actualización de la información predial contenida en las bases de datos gráfica y alfanumérica de los padrones municipales, se integra y actualiza de manera permanente la información catastral de los inmuebles localizados en la jurisdicción territorial del Estado de México.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de integración de los padrones catastrales municipales</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(125 \text{ Número de municipios con la información actualizada del registro alfanumérico} / 125 \text{ Total de municipios del Estado de México}) * 100$</p>	<p>Asimismo durante el ejercicio fiscal 2021, los 125 municipios del Estado de México cuentan con la información actualizada del registro alfanumérico, lo que representa una integración del 100 por ciento de municipios con información actualizada en materia alfanumérica.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Se llevaron a cabo 166 estudios de valores unitarios comerciales de suelo, 1 menos de la meta programada, lo anterior debido a que este servicio se encuentra sujeto a demanda de los usuarios.

Indicador: Porcentaje de estudios de valores unitarios comerciales de suelo elaborados por el IGCEM

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(166 \text{ Número de estudios de valores unitarios comerciales de suelo realizados} / 166 \text{ Número de estudios de valores unitarios comerciales de suelo solicitados}) * 100$

De enero a diciembre de 2021, se realizaron un total de 166 estudios de valores unitarios comerciales de suelo, lo que representa el 100 por ciento de estudios solicitados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto cuenta pública

En atención a las solicitudes presentadas por dependencias, entidades y sociedad en general, se llevaron a cabo 318 avalúos catastrales y comerciales de 292 programados, superando la meta en 8.9 por ciento, lo anterior debido a que este servicio se encuentra sujeto a demanda de los usuarios.

Indicador

Indicador: Porcentaje de avalúos catastrales y comerciales elaborados por el IGECEM
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(318 \text{ Número de avalúos catastrales y comerciales elaborados} / 318 \text{ Número de avalúos catastrales y comerciales programados}) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre de 2021, se elaboraron 318 avalúos catastrales y comerciales, es decir, el 100 por ciento de los avalúos programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En relación con la depuración y actualización de la información catastral, el Instituto recibió los reportes catastrales correspondientes a los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió cumplir la meta anual programada y con ello contar con información catastral confiable.

Indicador: Porcentaje de municipios con información catastral depurada y actualizada
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(125 \text{ Número de municipios con información depurada y actualizada} / 125 \text{ Número de municipios programados}) * 100$

Durante 2021, para proporcionar un servicio integral de la información en el marco cartográfico preciso y dinámico, se actualizaron y depuraron datos catastrales de los 125 municipios de la Entidad, lo que equivale al 100 por ciento de la información municipal.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Por lo que respecta a los proyectos de reformas, adiciones y derogaciones a las disposiciones del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, su Reglamento, el Manual Catastral del Estado de México, y el Reglamento de Coordinación y Participación Catastral del Estado de México, fueron actualizadas mediante la aprobación de propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones, lo que permitió actualizar la normatividad en la materia, a efecto de mejorar la administración y operación de la información catastral en los Ayuntamientos de la Entidad.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de actualización de los ordenamientos jurídicos normativos de la información catastral</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(4 \text{ Número de ordenamientos jurídicos normativos de la información catastral actualizados} / 4 \text{ Número de ordenamientos jurídicos normativos de la información catastral programados}) * 100$</p>	<p>En 2021, con la participación del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, los municipios y diversas instancias del Ejecutivo Estatal, actualizaron 4 ordenamientos jurídicos normativos que regulan la actividad catastral en el Estado, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento de la meta programada.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Concerniente a la integración de la base de datos del mercado inmobiliario, se realizaron 674 investigaciones de mercado inmobiliario, 34 más de la meta anual programada.

Indicador: Porcentaje de integración de la base de datos del mercado inmobiliario

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(674 \text{ Número de investigaciones realizadas} / 674 \text{ Número de investigaciones requeridas}) * 100$

En 2021, el personal de las Delegaciones Regionales del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), así como del sistema informático Mapa de Investigaciones de Mercado Inmobiliario (IMMAP), realizaron 674 investigaciones que permiten mantener alimentada la base de datos del mercado inmobiliario, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo requerido.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Instituto a través de las delegaciones regionales llevó a cabo la revisión técnica de las propuestas de actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones presentadas por los municipios adscritos a su respectiva jurisdicción, revisándose los 125 municipios de la Entidad, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Indicador: Porcentaje de actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(125 \text{ Número de municipios que presentan actualización de los valores unitarios de suelo y construcciones} / 125 \text{ Total de municipios del Estado de México}) * 100$

Durante 2021, los 125 municipios de la Entidad, presentaron la actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, para revisión y emisión de opinión técnica por parte del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En relación con la actualización de la cartografía lineal catastral, fueron procesadas las propuestas de modificaciones a las delimitaciones de áreas homogéneas, bandas de valor y manzanas, así como a los códigos de clave de calle y nomenclatura, correspondientes a los 125 municipios de la Entidad, de tal manera que al cierre del año 2021 el registro gráfico contiene 7 mil 692 áreas homogéneas; 2 mil 604 bandas de valor; 176 mil 548 manzanas y 142 mil 760 códigos de clave de calle.

Indicador: Porcentaje de municipios actualizados en el registro gráfico municipal

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(125 \text{ Número de actualizaciones municipales} / 125 \text{ Total de municipios del Estado de México}) * 100$

En 2021, los 125 municipios del Estado de México actualizaron los catálogos operativos del Padrón Catastral y la cartografía catastral a nivel de manzana, lo que representa el alcance del 100 por ciento.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Respecto a las supervisiones de la actividad catastral al personal de las Delegaciones Regionales del IGECM se realizaron 8 supervisiones donde se verificaron las actividades relacionadas con el programa de trabajo de información catastral municipal, con el propósito de mejorar la actividad catastral y el manejo de la información en esta materia por parte de los servidores públicos de las Delegaciones Regionales del Instituto.

Indicador: Porcentaje de supervisiones realizadas a Delegaciones Regionales del IGECM

Sentido: Ascendente

Fórmula: (8 Número de supervisiones realizados en las Delegaciones Regionales / 8 Número de supervisiones programadas a las Delegaciones Regionales) *100

En el ejercicio fiscal 2021, con el propósito de verificar la adecuada práctica de la actividad catastral, se realizaron 8 supervisiones al personal de las Delegaciones Regionales del Instituto, lo cual representa el 100 por ciento de las supervisiones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En relación con la capacitación, se impartieron 23 cursos al personal de las Delegaciones Regionales del IGECM y a los municipios que las integran, referente a la Certificación de Competencias Laborales en materia de catastro, específicamente de la Normas Institucionales de Competencia Laboral "Registro Catastral de Inmuebles", "Valuación Catastral de Inmuebles", y "Administración de la Actividad Catastral en el Estado de México y Municipios".

Indicador: Porcentaje de capacitación al personal de las delegaciones regionales del IGECM
Sentido: Ascendente
Fórmula: (23 Número de cursos realizados al personal de las Delegaciones Regionales / 23 Número de cursos requeridos por personal de las Delegaciones Regionales) *100

Durante 2021, se realizaron 23 cursos de capacitación al personal de las Delegaciones Regionales del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, de acuerdo con el marco jurídico aplicable en la actividad catastral, para que su desarrollo con los municipios sea el óptimo; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los cursos solicitados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En 2021 se implantó el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno; SIEIG 2.0, con la estructura programática del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, a fin de capturar la información sobre Principales Acciones, Obras en proceso y terminadas, de las Secretarías de la administración estatal, para realizar la integración del Anexo Estadístico del 4to Informe de Gobierno del Lic. Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México. En el ejercicio 2021, se brindó atención a los requerimientos y gestiones de la infraestructura tecnológica en el Centro de Datos de IGCEM para la implantación del proyecto Inventario Geográfico de la Dirección de Geografía de este Instituto. Se realizó el soporte y mantenimiento al Sistema de Información Estadística; SIE Municipal 2.0, para la captura y actualización de información de los registros administrativos de los 125 municipios en el Estado de México, así como la actualización del Sistema del Censo Nacional de Gobierno Estatal 2021, el cual coordina esfuerzos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; INEGI, e IGCEM, para la recopilación de información estadística de interés nacional. Durante el ejercicio 2021, se realizó el análisis, desarrollo e implantación de nuevos alcances del Sistema Automatizado de Valuación Individual; VALORUM WEB, esto a fin de automatizar el proceso de los avalúos catastrales y comerciales en el Estado de México. Se actualizaron las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para la determinación de los valores catastrales durante 2021.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de disponibilidad de los sistemas de información estadística y geográfica desarrollados.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (4 Sistemas informáticos de información estadística y geográfica en operación / 4 Sistemas informáticos de información estadística y geográfica existentes) *100</p>	<p>Para el ejercicio fiscal 2021, se pusieron en operación 4 sistemas de consulta de información estadística y geográfica existentes en la entidad, a fin de que la sociedad y el gobierno dispongan de información actualizada, lo que representa el 100 por ciento de los sistemas existentes.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Para hacer frente a la demanda de información y con ello satisfacer las expectativas y necesidades de los usuarios en materia geográfica, estadística y catastral, y cumplir de esta manera con el Servicio Público Estatal de Información, con la finalidad de proporcionar datos oportunos que permitan apoyar la toma de decisiones en los ámbitos público, privado, académico y sociedad en general, fueron atendidos en el año que se informa un total de 5 mil 300 usuarios que solicitaron algún producto o servicio del Instituto, alcanzando la meta programada de 5 mil 450 usuarios en 97.2 por ciento, la cual está sujeta a la demanda del usuario.

Indicador: Porcentaje de usuarios atendidos en el Servicio Público Estatal de Información

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(5,300 \text{ Usuarios atendidos} / 5,300 \text{ Usuarios registrados}) * 100$

Durante 2021, el Servicio Público Estatal de Información atendió a 5 mil 300 usuarios, lo que representa una atención del 100 por ciento de las solicitudes de información geográfica, estadística y catastral que se registraron.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con la encomienda de generar información de calidad que permita planear, diseñar e implementar iniciativas de política pública, en el ejercicio 2021, se proporcionó información oportuna que cuantifica los principales fenómenos socioeconómicos suscitados en la Entidad. En consecuencia, y haciendo uso de los registros administrativos de competencia federal y estatal, se elaboraron productos estadísticos donde se plasma la actualidad por la que atraviesa el Estado de México. Actualizar las Estadísticas Socio-económicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información Estimar el Producto Interno Bruto Estatal Actualizar la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información Integrar la Información Estadística Estatal y Federal al Repositorio Único de Datos Integrar Indicadores Sociales y Económicos Oportunos</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento del programa de generación y /o actualización de documentos estadísticos</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(5 \text{ Productos estadísticos generados o actualizados} / 5 \text{ Productos estadísticos programados}) * 100$</p>	<p>Para 2021, se generaron y/o actualizaron 5 documentos estadísticos, a fin de que la información recopilada sea suficiente y de calidad, lo que representa el 100 por ciento de la meta anual de los productos programados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto cuenta pública

El IGCEM como entidad normativa en la producción de datos e información cartográfica, tiene la responsabilidad de disponer de medios y recursos gráficos para coadyuvar en proyectos territoriales con las dependencias y organismos de la administración pública estatal, los municipios, las instituciones académicas y de investigación, así como el público en general. Para cumplir con este objetivo, durante el ejercicio 2021, se elaboraron 736 de los 700 productos cartográficos programados.

Indicador

Indicador: Porcentaje de cumplimiento del programa de generación y /o actualización de documentos geográficos

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(736 \text{ Productos cartográficos realizados} / 736 \text{ Productos cartográficos solicitados}) * 100$

Logros alcanzados

Para 2021, se elaboraron 736 productos cartográficos solicitados en centros de consulta del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los productos solicitados.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con el objetivo de proporcionar información que permita diseñar y evaluar políticas públicas en el ámbito local, así como analizar las condiciones y evolución de la realidad socioeconómica y demográfica de los municipios que conforman el territorio de la entidad y atendiendo a los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, el IGECM busca impulsar el Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México. En este contexto, el Instituto produce y recopila datos disponibles de diferentes fuentes, siendo una de ellas la de registros administrativos a nivel federal, estatal y municipal, alternativa que facilita la capacitación continua de información actual y de bajo costo. De este modo, durante 2020, se integraron documentos como los siguientes: Estimar el Índice Municipal de Actividad Económica Actualizar la Estadística Básica Municipal del Estado de México Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México Actualizar el Boletín de Estadísticas Vitales</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento del programa de generación y/o actualización de documentos estadísticos municipales.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(5 \text{ Productos estadísticos municipales generados o actualizados} / 5 \text{ Productos estadísticos municipales programados}) * 100$</p>	<p>En 2021, se llevaron a cabo la actualización de 5 proyectos estadísticos y geográficos, a fin de que el Estado de México permanezca como unidad generadora de información estadística y geográfica dentro del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto cuenta pública

En el marco de las actividades que realiza el IGCEM, en cuanto a la captación, integración, producción y actualización de la información en materia estadística, durante el año que se informa, se recopilaron datos estadísticos provenientes de registros administrativos de 95 unidades generadoras de información, que dieron origen a diversos documentos estadísticos con desagregación estatal y municipal, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Indicador

Indicador: Porcentaje de actualización de información de unidades generadoras de información estadística

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(95 \text{ Unidades de información con reporte entregado} / 95 \text{ Total de unidades generadoras de información}) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre 2021, el total de 95 unidades generadoras de información estadística entregaron su reporte de actualización socioeconómica, logrando con ello un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En el marco actual, la sociedad requiere de servicios e información oportunos y de calidad, en este aspecto la información se vuelve indispensable en el ámbito laboral y de investigación. Es por esto, por lo que el Instituto está obligado a brindar mejores servicios mediante los cuales los usuarios puedan acceder a información como la cartografía oficial territorial estatal, productos estadísticos y servicios que son de la competencia del mismo.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de actualización de información de fuentes de información geográfica</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (2 Acciones realizadas para la generación o actualización de la información geográfica / 2 Acciones programadas para la generación o actualización de información geográfica) *100</p>	<p>Para 2021, con el propósito de mantener actualizada la información cartográfica estatal, se actualizaron y/o integraron 2 nuevas capas de información en el sitio web del Atlas Cibernético del Estado de México y la capa Red Geodésica del Estado de México, lo que permite el cumplimiento del 100 por ciento programado.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo</p>	<p>Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Durante el ejercicio 2021, se elaboraron 3 mil 942 comunicados de prensa, mismos que fueron enviados a los diferentes medios de comunicación locales y nacionales, tanto impresos como electrónicos, para su difusión cubriendo el 107 por ciento de la meta planteada; en la producción de material audiovisual como fotografías y videos, se realizaron 174 mil 179 productos, cubriendo el 98 por ciento del objetivo establecido; se concertaron y atendieron 3 mil 201 entrevistas en los diferentes medios de comunicación por parte del Titular del Ejecutivo y representantes de sus dependencias, logrando rebasar la meta conforme a lo programado. Se difundieron 28 campañas solicitadas por las diferentes dependencias gubernamentales cuyos temas fueron: Tenencia 2021 (enero), Reemplacamiento 2021 (enero), Tenencia 2021 (febrero), Reemplacamiento (febrero), Predial 2021 (febrero), Tenencia 2021 (marzo), Reemplacamiento 2021 (marzo), Predial 2021 (marzo), Edomex no se Detiene, Pueblos Mágicos (marzo), La Mejor Vacuna – Covid 19 (marzo), Covid 19 – Semáforo Naranja (marzo), Pueblos Mágicos (abril), La Mejor Vacuna – Covid 19 (abril), Yo Consumo Local (mayo), Temporada de Lluvias, Mexiquenses más Fuertes (junio), Pueblos Mágicos – Medidas Covid (mayo), Línea sin Violencia Red Naranja (julio), Pueblos Mágicos – Medidas Covid (agosto), Mexiquenses más Fuertes (septiembre), Feria Internacional del Libre Estado de México 2021, Logros Edomex (octubre), Mexiquenses más Fuertes (octubre), Parque de la Ciencia – Fundadores (octubre), Parque de la Ciencia – Fundadores (noviembre), Pueblos Mágicos – Medidas Covid (octubre), Pueblos Mágicos – Medidas Covid (noviembre) Se produjeron 77 publicaciones oficiales, entre las que se puede contar la serie de folletos históricos para eventos cívicos-culturales.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de acciones dirigidas a difundir el quehacer gubernamental.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $((3,201 \text{ Entrevistas y participaciones en radio y TV de funcionarios del poder Ejecutivo} + 6,800 \text{ Elaboración y distribución de material informativo en la Zona Oriente} + 1,989 \text{ Elaboración y distribución de material informativo en el Valle de México} + 31 \text{ Incluir las campañas del Gobierno del Estado de México y la programación en plataformas digitales para su difusión} + 28 \text{ Incluir las campañas del Gobierno del Estado de México y la programación y/o a la difusión en los medios de comunicación} + 77 \text{ Diseñar y producir publicaciones oficiales}) / 12,126 \text{ Acciones dirigidas a difundir el quehacer gubernamental}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se llevaron a cabo 12 mil 126 acciones de comunicación e información, en las que destacan 3 mil 201 entrevistas y participaciones en radio y TV de funcionarios del poder Ejecutivo, la elaboración y distribución de 6 mil 800 paquetes de material informativo en la Zona Oriente, 31 campañas del Gobierno del Estado de México, el diseño y producción de 77 publicaciones oficiales, logrando alcanzar el 100 por ciento de la meta programada en este rubro. Por lo anterior, estas acciones fueron emprendidas por la Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación, y con el objetivo de informar a la población mexiquense receptiva de las acciones y obras gubernamentales a través de medios escritos y electrónicos.</p>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Durante el ejercicio que se reporta, se emitieron en los diferentes medios escritos nacionales y locales, 2 mil 90 inserciones por los siguientes conceptos: Convocatorias, Edictos, Esquelas, así como apoyo a diversas campañas y programas.

Indicador: Porcentaje de generación de documentos publicitarios sobre acciones relevantes del Gobierno del Estado de México

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(2,090 \text{ Inserciones en prensa} / 2,090 \text{ Inserciones en prensa solicitados}) * 100$

En 2021, se elaboraron un total de 2 mil 90 inserciones en prensa sobre acciones relevantes del Gobierno del Estado de México, con el objetivo de dar a conocer a la población las acciones y programas gubernamentales, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación al total de documentos solicitados durante el periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo</p>	<p>Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Para que el Gobierno tenga una comunicación más eficaz con la población mexiquense, además de la información periodística, se cuenta con el diseño y la promoción de mensajes cuyo contenido son los programas, obras y servicios públicos que se realizan, para que la gente tenga conocimiento de estos en tiempo y forma, y pueda beneficiarse con las acciones públicas o se sume a ellas para alcanzar los propósitos deseados. Durante el periodo que se informa, se efectuaron 23 campañas de comunicación institucional, entre ellas: Tenencia y reemplacamiento 2021, Predial 2021, Presea Estado de México, Hoy la mejor vacuna, Mexiquenses más fuertes que este virus, Edomex listo para recibirte, Nuestros bosques son nuestro orgullo, no quemes ni tires basura/No hagas fogatas/No tires colillas de cigarro- veda, Prevención de diabetes hipertensión y obesidad, Si tu hogar dejó de ser seguro queremos ayudarte, Sigamos cuidándonos seamos responsables (La prevención continua), Apoya al sector salud cuidándote, Aún con la vacuna, cuidate, Sigamos apoyando tu economía con la mochila y los útiles escolares, Cuarto informe de resultados, Seguimos apoyando tu economía con la mochila y los útiles escolares, Cáncer de mama, Inauguración parque de la ciencia fundadores, Cáncer de mama, Numeralia cuarto informe de resultados, Salario rosa 500 mil, Títulos de propiedad IMEVIS, Pueblos mágicos Edomex, Temporada invernal. Entre las campañas orientadas a fortalecer la Identidad Estatal se encuentran las relativas a la 199 Aniversario del Estado de México Presea Estado de México 2021.

Indicador: Porcentaje de campañas sobre acciones relativas de Gobierno

Sentido: Ascendente

Fórmula: (23 Documentos publicitarios de las acciones del Gobierno del Estado de México / 23 Documentos solicitados por las dependencias) *100

Durante 2021, se elaboraron 23 documentos publicitarios sobre las acciones relativas al Gobierno del Estado de México, orientadas a campañas de comunicación institucional, elaboración y distribución de paquetes informativos, comunicados de prensa, entrevistas y participaciones en radio y televisión, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, respecto al número de documentos solicitados por las dependencias del GEM.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Para la difusión de programas, servicios y acciones de las distintas dependencias del Ejecutivo Estatal fueron elaborados 3 mil 700 materiales gráficos, entre carteles, folletos, pendones, vinilonas y volantes, por señalar algunos.

Indicador: Porcentaje de materiales institucionales autorizados
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(3,700 \text{ Diseño de materiales autorizados} / 3,710 \text{ Diseños de materiales solicitados}) * 100$

En el año 2021, se autorizó por la Dirección General de Mercadotecnia 3 mil 700 diseños de materiales a fin de cumplir con las especificaciones establecidas en el Manual de Identidad Gráfica, logrando un alcance del 99.73 por ciento, con relación a los 3 mil 710 diseños solicitados por las diferentes dependencias gubernamentales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto cuenta pública

Durante el ejercicio 2021, se elaboraron 3 mil 942 comunicados de prensa, mismos que fueron enviados a los diferentes medios de comunicación locales y nacionales, tanto impresos como electrónicos, para su difusión cubriendo el 107 por ciento de la meta planteada; en la producción de material audiovisual como fotografías y videos, se realizaron 174 mil 179 productos, cubriendo el 98 por ciento del objetivo establecido; se concertaron y atendieron 3 mil 201 entrevistas en los diferentes medios de comunicación por parte del Titular del Ejecutivo y representantes de sus dependencias, logrando rebasar la meta conforme a lo programado.

Indicador

Indicador: Porcentaje de elaboración de comunicados de prensa del quehacer gubernamental del Estado de México

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(3,942 \text{ Total de comunicados de prensa publicados} / 3,942 \text{ Total de comunicados de prensa elaborados}) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre de 2021, se informó del quehacer gubernamental del Estado de México mediante la publicación de 3 mil 942 comunicados de prensa, que fueron enviados a los diferentes medios de comunicación con el fin de hacer participe e informar a la población mexicana; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación al total de comunicados de prensa elaborados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo</p>	<p>Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.</p>
--	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación, realizó la cobertura informativa de 330 giras, eventos y programas del C. Gobernador, cubriendo el 102 por ciento de la meta establecida para este indicador, lo que implicó recorridos y traslados a los diferentes municipios del Estado de México y entidades del País; se efectuó la grabación y transcripción de 406 mensajes, discursos, entrevistas y conferencias de prensa de funcionarios del Gobierno del Estado de México, lo que representa el 104 por ciento respecto a la meta planteada.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cobertura periodística del Poder Ejecutivo Estatal y dependencias del Gobierno</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(330 \text{ Cobertura periodística realizadas} / 330 \text{ Cobertura periodística programada}) * 100$</p>	<p>Al cuarto trimestre del año 2021, se realizó una cobertura periodística de 330 eventos de los actos relevante de las dependencias del GEM; que implicó entrevistas y conferencias de prensa de funcionarios, giras, recorridos y traslados a los diferentes Municipios de la entidad, con el propósito de generar información veraz y oportuna para los medios de comunicación escritos y electrónicos, lo que representa una atención del 100 por ciento de la meta programada.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Transparencia</p>	<p>Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.</p>
---	--

<p>Texto cuenta pública</p>	<p>Indicador</p>	<p>Logros alcanzados</p>
-----------------------------	------------------	--------------------------

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios tiene como finalidad, realizar una vinculación ciudadana con la administración pública para garantizar a la población el acceso a la información generada por los entes públicos, logrando así que la población del Estado de México cuente con información que le permita tomar decisiones informadas, por lo anterior, este indicador representó un incremento de participación ciudadana del 12.72%, respecto al ejercicio anterior.

Indicador: Tasa de variación de ciudadanos que solicitan información gubernamental

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((59,377 \text{ Ciudadanos que solicitan información gubernamental en el año actual} / 52,678 \text{ Ciudadanos que solicitaron información gubernamental del año anterior}) - 1) * 100$

En 2021, se registró una participación de 59 mil 377 personas que solicitaron acceso a la información y protección de datos personales en manos del Estado entre ejercicios fiscales, lo que representa el incremento del 12.72 por ciento, con respecto a los 52 mil 678 personas que solicitaron información gubernamental en el año anterior.

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Transparencia</p>	<p>Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

El Propósito del Instituto de Transparencia es garantizar el derecho de acceso a la Información y la protección de los datos personales que obren en los archivos de los entes públicos (Sujetos Obligados) motivo por el cual se realizan acciones para promover el ejercicio de estos, logrando así que la población del Estado de México realizara más de 5.4 millones de visitas a los portales de transparencia de los sujetos obligados y más de 56 mil solicitudes de información que fueron atendidas y con tan solo 2,833 recursos de revisión, lo que representa un mayor acceso a la información desde el primer momento del derecho a saber. Este indicador representa un avance del 6.84% con respecto al ejercicio anterior.

Indicador: Tasa de variación porcentual de visitas, solicitudes y resoluciones en materia de acceso a la información.

Sentido: Ascendente

Fórmula:
$$\left(\frac{(5,444,078 \text{ Portales de Transparencia visitados} + 56,173 \text{ Solicitudes de Información Atendidas por los Sujetos Obligados} + 2,838 \text{ Recursos de Revisión Resueltos})}{(5,096,788 \text{ Portales de Transparencia visitados en el periodo anterior} + 49,880 \text{ Solicitudes de Información Atendidas por los Sujetos Obligados en el periodo anterior} + 4,300 \text{ Recursos de Revisión Resueltos en el periodo anterior})} - 1 \right) * 100$$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se registraron 5 millones 444 mil 78 visitas a los portales de transparencia, así como 56 mil 173 solicitudes de información atendidas por los sujetos obligados y 2 mil 838 recursos de revisión resueltos, lo que representa el incremento del 6.84 por ciento, con relación a las 5 millones 96 mil 788 visitas registradas en los portales de transparencia, 49 mil 880 solicitudes de información atendidas por los sujetos obligados y 4 mil 300 recursos de revisión resueltos en el periodo anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Transparencia</p>	<p>Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

<p>Uno de factores principales para garantizar de manera primaria el acceso a la información pública y la protección de los datos personales, es contar con servidores públicos capacitados y certificados en la materia, que agilicen el acceso a la información y protejan los datos personales que se encuentran en su poder, es por eso que el Infoem, promueve y realiza la capacitación a fin de lograr que estos actores cuenten con conocimientos, aptitudes y habilidades necesarias para garantizar estos derechos fundamentales.</p>	<p>Indicador: Tasa de variación de servidores públicos capacitados</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $\frac{((3,474 \text{ servidores públicos capacitados en el periodo} + 13 \text{ servidores públicos certificados en el periodo actual}) / (2,851 \text{ servidores públicos capacitados en el periodo anterior} + 0 \text{ servidores públicos certificados en el periodo anterior})) - 1}{1} * 100$</p>	<p>Durante el año 2021, se capacitó a 3 mil 474 servidores públicos en diversos temas; certificando a 13 servidores públicos, a través del el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios en cumplimiento a las obligaciones de promover actividades de carácter formativo, lo que representa un incremento del 22.31 por ciento, con relación a los 2 mil 851 servidores públicos capacitados en el periodo anterior.</p>
---	---	---

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Transparencia</p>	<p>Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Como garantía secundaria de acceso a la información pública, el Infoem tiene la atribución de resolver los recursos de revisión que le son presentados por la falta de acceso a la información pública por parte de los sujetos obligados, teniendo una tasa de variación de resolución de recursos de revisión del 24.02% con relación al trimestre inmediato anterior, fortaleciendo el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de acceso, rectificación, cancelación y oposición al uso de los datos personales.

Indicador: Tasa de variación de recursos de revisión resueltos.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((1,389 \text{ Recursos de Revisión Resueltos en el periodo actual} / 1,120 \text{ Recursos de Revisión Resueltos en el periodo anterior}) - 1) * 100$

De enero a diciembre de 2021, se resolvieron 1 mil 389 recursos de revisión con la finalidad de atender los preceptos señalados en la Ley de Transparencia y garantizar el derecho a la información ciudadana en el ejercicio de los derechos de acceso a la información, lo que representa un incremento del 24.02 por ciento, con relación a los 1 mil 120 recursos de revisión resueltos en el periodo anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto cuenta pública

El Infoem como órgano garante del derecho de acceso a la información pública y de la protección de los datos personales, tiene la atribución de Ley de otorgar a todos los sujetos obligados los medios electrónicos para la publicación de sus obligaciones de transparencia, para la atención de las solicitudes de información y del ejercicio de sus derechos ARCO y mantener su interconexión con la Plataforma Nacional de Transparencia, del cual, el Instituto es integrante; para la ello llevo a cabo 8 actualizaciones a la infraestructura tecnológica.

Indicador

Indicador: Porcentaje de implementación de los programas estatales de cultura e infraestructura informática.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((3 \text{ Líneas de acción implementadas de los programas de transparencia y protección de datos personales} + 8 \text{ actualización de la infraestructura informática}) / 11 \text{ Total de acciones comprometidas}) * 100$

Logros alcanzados

Al cuarto trimestre del año 2021, se implementaron 3 líneas de acciones de los programas de transparencia y protección de datos personales y 8 actualizaciones de infraestructura informática, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a las 11 acciones comprometidas en el periodo.

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Transparencia</p>	<p>Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Se llevaron a cabo acciones de capacitación a los servidores públicos de sujetos obligados en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y archivo a 19,756 servidores públicos de los 19,000 que se tenían programados, la meta fue superada en un 3.9%, en razón de la continuidad de la implementación de capacitaciones virtuales, logrando así un mayor alcance.

Indicador: Porcentaje de Servidores Públicos capacitados de los Sujetos Obligados.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(19,756 \text{ Servidores Públicos Capacitados} / 19,342 \text{ Total de Servidores Públicos convocados}) * 100$

En el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 19 mil 756 capacitaciones sobre las competencia laborales de los Sujetos Obligados en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, lo que representa una atención del 102.14 por ciento, con respecto a los 19 mil 342 servidores públicos convocados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con la finalidad de promover un mejor acceso a la información pública y el debido resguardo de los datos personales, el Instituto de Transparencia del Estado de México tiene la atribución de certificar a los titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados; así como a cualquier persona interesa en este derecho, es por ello, que se llevaron a cabo 211 evaluaciones de competencia laboral, donde 134 participantes obtuvieron la certificación correspondiente, logrando una eficiencia 105.85% con respecto a la meta anual planteada.

Indicador: Porcentaje de Titulares de las Unidades de Transparencia, Servidores Públicos y Ciudadanos en general que obtienen certificación en acceso a la información

Sentido: Ascendente

Fórmula: (134 Titulares de las Unidades de Transparencia que obtienen certificación / 211 Total Titulares de la Unidad de Transparencia que participan en el proceso) *100

Durante el ejercicio fiscal 2021, se promovió la certificación de 134 Titulares de las Unidades de Transparencia, servidores públicos y ciudadanos a través del el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, con la finalidad de mejorar el desempeño en las Unidades de Transparencia, alcanzando una mejora del 63.51 por ciento, con relación a los 211 titulares convocados a capacitarse para tal fin.

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Transparencia</p>	<p>Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Considerando que los derechos humanos que el Instituto tutela son de orden general, la participación de este órgano garante no se limita solamente a ejercer acciones con los Sujetos Obligados para hacer valer estos derechos, va más allá, al promover la participación de la ciudadanía en general, por lo cual, desarrolló acciones para informar y capacitar a 10,407 personas de la población en general sobre el beneficio del acceso a la información, para requerir a los gobernantes y ejecutores de los recursos públicos informen sobre el ejercicio del gasto al tiempo de transparentar su actuar, para saber cómo lograr y mejorar la protección de sus datos personales y sobre todo, aportarles elementos de juicio que les permitan tomar decisiones informadas; de igual forma, se orientaron de manera específica a 233 personas sobre la protección de los datos personales.

Indicador: Porcentaje de personas asesoradas y capacitadas para el ejercicio de sus derechos de acceso a la información.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((10,407 \text{ Número de personas capacitadas} + 233 \text{ Número de personas asesoradas}) / 10,879 \text{ Total de población prevista a capacitar y asesorar}) * 100$

De enero a diciembre de 2021, se asesoró y capacitó a 10 mil 640 personas para el ejercicio de sus derechos de acceso a la información pública y la protección datos personales, lo que representa una atención del 97.80 por ciento, con respecto a las 10 mil 879 personas previstas a capacitar y asesorar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Ante el supuesto que algún Sujeto Obligado no proporcione la información requerida o sea distinta a la peticionada, el Instituto de Transparencia del Estado de México, como garantía secundaria de acceso a la información, es el responsable de garantizar que se cumpla este derecho constitucional, en este sentido, durante el ejercicio fiscal se resolvieron 7,390 Recursos de Revisión, en cuyos casos se ordena al Sujeto Obligado haga la entrega de la información, así mismo, se lleva un proceso de seguimiento y, en su caso, sanción, para lo cual, se realizaron 5,351 acciones para vigilar el cumplimiento que deben dar los sujetos obligados a las resoluciones de los recursos de revisión y se iniciaron 1,358 procesos de investigación en materia de responsabilidad administrativa a los servidores públicos de éstos, a efecto de fortalecer la observancia a las leyes en la materia.

Indicador: Porcentaje de resoluciones de recursos de revisión.
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(7,390 \text{ Recursos de revisión resueltos} / 8,419 \text{ total de recursos presentados}) * 100$

Durante 2021, se resolvieron en el ITAIPEM un total de 7 mil 390 recursos de revisión, para garantizar a la población el acceso a la información, lo que representa una atención del 87.78 por ciento, con respecto a los 8 mil 419 recursos presentados.

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Transparencia</p>	<p>Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Si bien, el Infoem dota de las herramientas tecnológicas a los Sujetos Obligados para la carga de la información pública de oficio (transparencia) también es obligación de éste, verificar que esta información se mantenga actualizada y contenga los criterios mínimos exigidos por los Lineamientos Técnicos Generales emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, por tal motivo, este Instituto realizó 1,538 verificaciones a los portales de transparencia de los Sujetos Obligados, coadyuvando a mejorar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública, logrando una eficiencia del 109.80% con respecto a la meta programada.

Indicador: Porcentaje de verificaciones realizadas a la información pública de los Sujetos Obligados disponibles en los medios electrónicos.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,538 \text{ Sujetos obligados verificados} / 1,421 \text{ Total de Sujetos Obligados Programados}) * 100$

En 2021, se llevaron a cabo 1 mil 538 verificaciones a las medidas de seguridad de datos personales de los sujetos obligados en medios electrónicos, donde se emitieron resoluciones a posibles violaciones a la protección de datos personales, lo que representa una atención del 108.23 por ciento, con relación a los 1 mil 421 sujetos obligados y denuncias a posibles violaciones a la protección de datos personales programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Transparencia</p>	<p>Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Toda vez que los Sujetos Obligados son los responsables de proteger la información personal que obran en su archivo; así como el correcto manejo de la información, el Infoem, como órgano responsable de garantizar esta actividad y conforme a lo señalado en el artículo 82, fracción XXV, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tiene la atribución de llevar las investigaciones por posibles violaciones a la seguridad de los datos personales y realizar las verificaciones correspondientes, en este contexto, se llevaron a cabo 298 verificaciones a igual número de sujetos obligados para constatar que se implementen las respectivas medidas de seguridad y garantizar así, su protección, logrando así una efectividad del 107.85% conforme a lo programado.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de Sujetos Obligados verificados en la implementación de medidas de seguridad</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(298 \text{ Sujetos obligados verificados} / 307 \text{ Total de Sujetos Obligados Programados}) * 100$</p>	<p>En el año 2021, se implementaron 298 verificaciones de sujetos obligados en la implementación de medidas de seguridad, con la finalidad de establecer y mantener las medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico para la protección de los datos personales, contra daños, pérdida, alteración y tratamiento no autorizado, lo que representa el cumplimiento del 97.07 por ciento, con respecto a las 307 verificaciones a sujetos obligados programadas para este periodo.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Transparencia</p>	<p>Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

El Infoem como órgano garante del derecho de acceso a la información pública y de la protección de los datos personales, tiene la atribución de Ley de otorgar a todos los sujetos obligados los medios electrónicos para la publicación de sus obligaciones de transparencia, para la atención de las solicitudes de información y del ejercicio de sus derechos ARCO y mantener su interconexión con la Plataforma Nacional de Transparencia, del cual, el Instituto es integrante; para la ello llevo a cabo 8 actualizaciones a la infraestructura tecnológica.

Indicador: Porcentaje de actualizaciones a la infraestructura informática

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(8 \text{ Actualizaciones Realizadas} / 8 \text{ Actualizaciones Programadas}) * 100$

En 2021, se realizó la implementación de 8 actualizaciones para el óptimo funcionamiento de la infraestructura informática del ITAIPEM, con la finalidad de que los portales electrónicos se encuentren actualizados, seguros y con interconectividad con la plataforma de Transparencia, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, respecto a las actualizaciones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Transparencia</p>	<p>Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.</p>
---	--

<p>Texto cuenta pública</p>	<p>Indicador</p>	<p>Logros alcanzados</p>
------------------------------------	-------------------------	---------------------------------

Durante el 2021, el Instituto de Transparencia emprendió acciones para promover e implementar programas que fortalezcan la participación social en el uso correcto de sus derechos de Acceso a la Información, para lo cual, se llevaron a cabo 282 acciones de promoción de la cultura de la transparencia y acceso a la información. Se realizaron 282 de las 257 acciones de difusión, promoción y divulgación de la cultura de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, superando la meta en un 9.73 por ciento. Con fundamento en lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, el Instituto tiene la atribución de promover un programa de cultura de protección de datos personales que fortalezca entre los sujetos obligados y la población mexiquense el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al uso de los datos personales, así como la implementación de medidas básicas de protección; en este sentido, el Infoem llevo a cabo 282 acciones de promoción de la cultura, logrando una eficiencia del 9.7% por arriba de lo programado. Con fundamento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Transparencia del Estado de México, el Instituto en coordinación con los sujetos obligados tiene la atribución de crear una cultura de transparencia que fortalezca entre la población mexiquense el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de los datos personales; en razón de esto, el Infoem llevo a cabo 282 acciones de promoción de la cultura, logrando una eficiencia del 109.73% conforme a lo programado en este ejercicio fiscal.

Indicador: Porcentaje de actividades culturales de la transparencia y acceso a la información.

Sentido: Ascendente

Fórmula: (282 Acción de promoción de la cultura de la transparencia y acceso a la información / 257 Total de Acciones Programadas) *100

En 2021, se realizaron 282 acciones de promoción a la cultura de la transparencia y acceso a la información, a través del Programa de Protección de Datos Personales, la cultura de transparencia, el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos ARCO, y la Protección de Datos Personales, lo que representa el cumplimiento del 109.73 por ciento, con relación a las 257 acciones programadas.

<p>Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable Sector: Sector Gobierno Programa: Transparencia</p>	<p>Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
----------------------	-----------	-------------------

Durante el 2021, el Instituto de Transparencia emprendió acciones para promover e implementar programas que fortalezcan la participación social en el uso correcto de sus derechos de Acceso a la Información, para lo cual, se llevaron a cabo 282 acciones de promoción de la cultura de la transparencia y acceso a la información de las 257 acciones de difusión, promoción y divulgación de la cultura de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, superando la meta en un 9.73 por ciento.

Indicador: Porcentaje de actividades culturales de protección de datos personales

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(282 \text{ Acción de promoción de la cultura de la protección de datos personales} / 257 \text{ Total de Acciones Programadas}) * 100$

Durante 2021, se realizaron 282 acciones de promoción de la cultura de protección de datos personales, a través del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios a fin de poner mayor énfasis en la concientización de la protección de datos personales, desde las instituciones educativas, sobre todo en los grupos más vulnerables, para que conozcan y exijan su derecho a la privacidad, lo que representa una atención del 109.73 por ciento, con respecto a las 257 acciones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Deuda Pública
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, a través de negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto cuenta pública

El Sistema de Alertas de la SHCP, mide el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones, la medición es realizada tanto con información de Cuenta Pública la cual es vinculante, como con las actualizaciones trimestrales las cuales sólo tienen fines informativos de seguimiento y cumplimiento. De acuerdo con el resultado obtenido del Sistema de Alertas, el nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas se clasifica en 3 niveles: Endeudamiento Sostenible; Endeudamiento en Observación; y Endeudamiento Elevado. Como consecuencia de lo anterior se puede observar que, de conformidad con la publicación del 29 de noviembre de 2021, el Estado de México se encuentra en un nivel de Endeudamiento Sostenible.

Indicador

Indicador: Variación en la semaforización del Sistema de Alertas que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1 \text{ Semaforización alcanzada por el Estado de México en el Sistema de Alertas 2021} / 1 \text{ Semaforización alcanzada por el Estado de México en el Sistema de Alertas 2020}) * 100$

Logros alcanzados

De enero a diciembre de 2021, la semaforización con la que la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública califica a las Entidades Federativas de acuerdo al valor que obtienen con respecto a su deuda de corto y largo plazo y recursos de libre disposición, se encontró en niveles positivos alcanzando así el número 1 que equivale al color verde.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Deuda Pública
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, a través de negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La Ley de Ingresos del Estado de México (LIEM) para el ejercicio 2021 estableció un límite de contratación de deuda pública, siempre y cuando no rebase el techo de financiamiento establecido en el artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con un plazo de hasta de 25 años, el cual será destinado exclusivamente a inversión pública productiva en términos de la Ley y del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en los rubros de Agua, Obra Pública, Comunicaciones, Salud, Cultura, Justicia, Desarrollo Social, Educación, Seguridad, Vivienda y Desarrollo Agropecuario.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de la deuda pública con respecto a los ingresos ordinarios</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(44,372,834,664 \text{ Saldo de la deuda pública} / 197,586,932,227 \text{ Ingresos ordinarios}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, el monto por concepto de ingresos ordinarios asciende a poco más de 197 mil 586 millones de pesos, y el valor del saldo de la deuda a poco más de 44 mil 372 millones de pesos, este último, representa el 22.46 por ciento respecto de los ingresos ordinarios, manteniendo un nivel sano del valor de la deuda.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Deuda Pública
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, a través de negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

La Ley de Ingresos del Estado de México (LIEM) para el ejercicio 2021 estableció un límite de contratación de deuda pública, siempre y cuando no rebase el techo de financiamiento establecido en el artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con un plazo de hasta de 25 años, el cual será destinado exclusivamente a inversión pública productiva en términos de la Ley y del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en los rubros de Agua, Obra Pública, Comunicaciones, Salud, Cultura, Justicia, Desarrollo Social, Educación, Seguridad, Vivienda y Desarrollo Agropecuario.

Indicador: Porcentaje de la deuda pública respecto a las Participaciones

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(44,372,834,664 \text{ Saldo de la deuda pública} / 82,583,563,616 \text{ Participaciones}) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, el saldo de la deuda pública alcanzo poco más de 44 mil 372 millones de pesos, que en comparación con el monto de las participaciones recibidas que asciende a poco más de 82 mil 583 millones de pesos, representa el 53.73 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Deuda Pública
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, a través de negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Sistema de Alertas de la SHCP, mide el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones, la medición es realizada tanto con información de Cuenta Pública la cual es vinculante, como con las actualizaciones trimestrales las cuales sólo tienen fines informativos de seguimiento y cumplimiento. De acuerdo con el resultado obtenido del Sistema de Alertas, el nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas se clasifica en 3 niveles: Endeudamiento Sostenible; Endeudamiento en Observación; y Endeudamiento Elevado. Como consecuencia de lo anterior se puede observar que, de conformidad con la publicación del 29 de noviembre de 2021, el Estado de México se encuentra en un nivel de Endeudamiento Sostenible.</p>	<p>Indicador: Variación en las calificaciones quirografarias alcanzadas por el Estado de México de la deuda pública</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(4 \text{ Calificaciones quirografarias alcanzadas por el Estado de México en 2021} / 4 \text{ Posiciones logradas por el Estado de México en 2020}) * 100$</p>	<p>En 2021, se elaboraron 4 documentos que muestran las calificaciones quirografarias alcanzadas por el Estado de México en materia de deuda pública de acuerdo a los criterios previamente establecidos por cada calificadora, lo que representa el 100 por ciento en el cumplimiento en los estudios relativos al comportamiento de la deuda.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Deuda Pública
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, a través de negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El Sistema de Alertas de la SHCP, mide el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones, la medición es realizada tanto con información de Cuenta Pública la cual es vinculante, como con las actualizaciones trimestrales las cuales sólo tienen fines informativos de seguimiento y cumplimiento. De acuerdo con el resultado obtenido del Sistema de Alertas, el nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas se clasifica en 3 niveles: Endeudamiento Sostenible; Endeudamiento en Observación; y Endeudamiento Elevado. Como consecuencia de lo anterior se puede observar que, de conformidad con la publicación del 29 de noviembre de 2021, el Estado de México se encuentra en un nivel de Endeudamiento Sostenible.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(12 \text{ Calendarización de pagos elaborada} / 12 \text{ Calendarización de pagos programada}) * 100$

Al cuarto trimestre de 2021, la calendarización de pagos fue equivalente a 12 documentos relativos a la calendarización de dichas obligaciones, lo que representa el 100 por ciento en la eficiencia de la meta programada.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Deuda Pública
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, a través de negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Sistema de Alertas de la SHCP, mide el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones, la medición es realizada tanto con información de Cuenta Pública la cual es vinculante, como con las actualizaciones trimestrales las cuales sólo tienen fines informativos de seguimiento y cumplimiento. De acuerdo con el resultado obtenido del Sistema de Alertas, el nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas se clasifica en 3 niveles: Endeudamiento Sostenible; Endeudamiento en Observación; y Endeudamiento Elevado. Como consecuencia de lo anterior se puede observar que, de conformidad con la publicación del 29 de noviembre de 2021, el Estado de México se encuentra en un nivel de Endeudamiento Sostenible.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento en el número de reuniones con las calificadoras quirografarias del Gobierno Estatal</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(4 \text{ Reuniones realizadas} / 4 \text{ Reuniones programadas}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, se llevaron a cabo 4 reuniones donde se presentaron información sobre la transparencia en el uso de los recursos de la administración pública ante las agencias calificadoras, lo que representa el 100 por ciento de las proyectadas para este ejercicio fiscal.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno Sector: Sector Gobierno Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal</p>	<p>Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>A partir de la problemática derivada de la restricción del presupuesto, la aplicación de recursos gubernamentales a proyectos de inversión se ve restringida, es por ello que se tiene que garantizar la transparencia en la metodología del cálculo y montos asignados por participaciones federales y estatales a los municipios de la Entidad, cuidando lo establecido en el marco de la legalidad, siendo esto una prioridad del Gobierno del Estado. En este sentido se logró atender a 45 municipios de los 50 programados. Respecto a realizar la publicación anual de la estimación de participaciones federales y estatales por Municipio, también se encuentra publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno."</p>	<p>Indicador: Tasa de variación de las participaciones a municipios</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $((28,073,218.87 \text{ Participaciones a los municipios del ejercicio actual} / 26,215,074.37 \text{ Participaciones a los municipios del ejercicio anterior}) - 1) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se destinaron recursos por concepto de participaciones a municipios por más de 28 mil 73 millones de pesos, lo que representa un incremento del 7.09 por ciento con respecto a los 26 mil 215 millones del año anterior.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno Sector: Sector Gobierno Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal</p>	<p>Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con la finalidad de conocer la evolución mensual del flujo de efectivo de los ingresos del Estado, se realizó un total de 12 análisis de variación del comportamiento observado en el mes con relación a lo estimado para dicho periodo; asimismo para dar seguimiento al comportamiento de los ingresos se elaboraron 12 documentos mensuales sobre el informe de ingresos federales en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal durante el año 2021.</p>	<p>Indicador: Tasa de variación de los ingresos provenientes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $((213,433,958 \text{ Monto de ingresos provenientes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en el ejercicio actual} / 222,204,420 \text{ Monto de ingresos provenientes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en el ejercicio anterior}) - 1) * 100$</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, el monto de los Ingresos provenientes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal ascendió a 213 mil 433 millones 958 mil pesos, lo que mostró un comportamiento inferior respecto a lo percibido en el año inmediato anterior que fue de 222 mil 204 millones 420 mil pesos, obteniendo una disminución del 3.95 por ciento. Esto se debe principalmente a la incidencia de dos factores externos: 1) En enero de 2021, se presentaron los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 dentro del cual el Estado de México perdió cerca de 1.1 millones de habitantes, respecto a los reportados en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del cuarto trimestre de 2020; esta situación impactó de manera desfavorable en la determinación de las participaciones del Estado de México ya que la población constituye una de las principales variables para el cálculo. 2) Debido a la caída en recursos participables durante los ejercicios 2020 y 2021 fueron ministrados al Estado recursos del FEIEF; sin embargo, en 2021 se ministraron 1,642.8 mdp; mientras que en 2020 los recursos de este rubro fueron mucho mayores (11,640.4 mdp).</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno Sector: Sector Gobierno Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal</p>	<p>Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Se llevó a cabo un diagnóstico sobre la participación de los ayuntamientos en el Programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2021, el cual tiene como propósito orientar a las administraciones locales, durante su periodo de Gobierno, a fin de mejorar y consolidar sus capacidades institucionales; asimismo, busca alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas y promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados. Cabe señalar que la inscripción en el programa es de manera voluntaria y con pleno respeto a su autonomía constitucional.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de municipios del Estado de México con participación en programas, proyectos y acciones impulsados por la Subsecretaría de Desarrollo Municipal.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(125 \text{ Número de municipios del Estado de México con participación en programas, proyectos y acciones} / 125 \text{ Total de municipios del Estado de México}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, los 125 municipios del Estado de México han fortalecido sus capacidades institucionales mediante la participación en programas, proyectos y acciones federales y estatales, lo que equivale al cumplimiento del 100 por ciento respecto de lo que se tenía previsto.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno Sector: Sector Gobierno Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal</p>	<p>Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La meta comprende el conjunto de actividades y herramientas para capacitar a distancia, coadyuvando a que la actuación de los servidores públicos principalmente municipales, sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que les permita tomar decisiones sobre la aplicación de los recursos con el objeto de mejorar la calidad del servicio público, por lo que a partir del mes de marzo y derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia Covid-19, se hizo uso de las nuevas tecnologías de la información para lograr cumplir los objetivos del Instituto de tal forma que se realizaron 193 eventos de forma virtual con la participación de 19 mil 693 servidores públicos, superando la meta programada de 19 mil 945 servidores públicos en un 8.7 por ciento. Esta meta comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a formar servidores públicos profesionales, capaces y con conocimientos para el manejo y operación adecuado de los recursos, contribuyendo así al desarrollo de las funciones de recaudación, fiscalización, cobranza, planeación, presupuestación, ejercicio y control; así como sensibilizar el desarrollo de habilidades que permitan un cambio de actitud, para generar y poner en práctica acciones innovadoras que propicien un crecimiento personal, mayor</p>	<p>Indicador: Porcentaje de eventos de capacitación realizados</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(203 \text{ Número de eventos realizados} / 203 \text{ Número de eventos programados}) * 100$</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se llevaron a cabo un total de 203 eventos con la implementación del esquema de cursos a distancia vía tecnologías de la información, lográndose una mayor participación de los interesados en capacitaciones de los servidores públicos municipales, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

integración y mejorar el rendimiento individual y grupal, el compromiso del Instituto Hacendario, refiere, facilitar el quehacer de los servidores públicos municipales en sus responsabilidades, en este sentido durante el ejercicio 2021, se apoyó a las administraciones municipales en el fortalecimiento de su capital humano, para ello se realizaron 10 eventos con un registro de asistencia de 256 servidores públicos municipales y estatales; esta meta solo alcanzó un cumplimiento de apenas el 25 por ciento de la meta programada de 1 mil servidores públicos capacitados de forma presencial, lo anterior, fue como resultado de dar observancia a las medidas sanitarias implementadas que con motivo de la pandemia Covid-19, que limitó la realización de eventos masivos y el número de participantes en los mismos

<p>Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno Sector: Sector Gobierno Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal</p>	<p>Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Esta meta comprende las acciones que se llevan a cabo para iniciar el proceso de certificación por competencias laborales de los principales perfiles municipales, que por la naturaleza de sus funciones, son sujetos a una certificación conforme lo estipula la Ley Orgánica Municipal; para lo cual durante el ejercicio 2021, se dio atención de 2 mil 618 candidatos a evaluarse, con base en alguna de las Normas Institucionales de Competencia Laboral, que desarrolla y opera el Instituto Hacendario del Estado de México; superando la meta programada de 2 mil 567 candidatos en un 2 por ciento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de servidores públicos evaluados en competencias laborales</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (2,618 Servidores Públicos evaluados en competencias laborales / 2,618 Servidores públicos atendidos) *100</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2021, se logró evaluar en competencias laborales a un total de 2 mil 618 servidores públicos, lo que equivale al incremento del 2 por ciento, con relación a los 2 mil 567 servidores públicos que se tenía previsto atender, lo cual demuestra el alto nivel de interés por certificar sus competencias laborales.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno Sector: Sector Gobierno Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal</p>	<p>Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En coordinación con los tesoreros municipales, representantes de dependencias estatales y del Poder Legislativo del Estado, que forman parte de las comisiones temáticas, durante el ejercicio 2021, se dio cumplimiento a la meta de formular 2 Proyectos Unificados, el de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, y el de reformas, adiciones y/o derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus apartados de aplicación municipal para el Ejercicio Fiscal del año 2022; los cuales fueron aprobados con el consenso de los presidentes y tesoreros municipales, en la XXII Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios constituida en XXII Asamblea Anual Ordinaria del Consejo Directivo del IHAEM. Promover y Coordinar la Participación de los 125 Municipios, a través de Comisiones Temáticas, para Elaborar las Propuestas de Modificación al Marco Normativo Para el año 2021 se aprobó la creación e integración de 5 Comisiones Temáticas y 4 grupos de trabajo, siendo los foros donde los servidores públicos municipales tienen la oportunidad de presentar las propuestas que podrían modificar, en su caso, el marco normativo municipal para realizar mejor sus funciones; la meta se cumplió de manera favorable, logrando realizar 52 reuniones de 51 programadas, superando la meta programada en 2 por ciento, en las que participaron los representantes de las siete regiones hacendarias, así como servidores públicos de diversas dependencias del Gobierno Estatal.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de participación de los municipios en la formulación del paquete fiscal municipal</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(125 \text{ Propuestas generadas por los municipios} / 125 \text{ Total de municipios del Estado de México}) * 100$</p>	<p>En 2021, se logró la participación de los 125 municipios de la entidad, en la generación de propuestas para la formulación de reformas al paquete fiscal municipal del ejercicio próximo, logrando así el cumplimiento del 100 por ciento la meta programada.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno Sector: Sector Gobierno Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal</p>	<p>Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con la finalidad de generar mayor presencia del Instituto en los municipios de la Entidad, así como cercanía y coordinación en acciones conjuntas; se llevaron a cabo 289 visitas de trabajo para coordinar acciones en favor del fortalecimiento del Sistema de Coordinación Hacendaria; asimismo a efecto de brindarles información sobre los productos y servicios que en materia hacendaria ofrece el Instituto, en este sentido durante el 2021, se realizaron 289 visitas, superando la meta programada de 280 visitas en un 3.2 por ciento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento en el número de visitas realizadas a municipio para difundir los productor y servicios institucionales.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(289 \text{ Número de visitas realizadas} / 280 \text{ Número de visitas programadas}) * 100$</p>	<p>En 2021, se realizaron 289 visitas a 125 los municipios del Estado de México para difundir los productos y servicios institucionales que tiene a su disposición el Instituto Hacendario del Estado de México, lo que representa el incremento del 3 por ciento con relación a las 280 que se tenían como meta anual.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno Sector: Sector Gobierno Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal</p>	<p>Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>A partir de la problemática derivada de la restricción del presupuesto, la aplicación de recursos gubernamentales a proyectos de inversión se ve restringida, es por ello que se tiene que garantizar la transparencia en la metodología del cálculo y montos asignados por participaciones federales y estatales a los municipios de la Entidad, cuidando lo establecido en el marco de la legalidad, siendo esto una prioridad del Gobierno del Estado. En este sentido se logró atender a 45 municipios de los 50 programados. Respecto a realizar la publicación anual de la estimación de participaciones federales y estatales por Municipio, también se encuentra publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". Respecto a realizar la publicación anual de la estimación de participaciones federales y estatales por Municipio, también se encuentra publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".</p>	<p>Indicador: Porcentaje de participaciones federales pagadas a los municipios.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(\frac{27,252,167.1 \text{ Participaciones federales pagadas a los municipios en el ejercicio actual}}{28,065,781.55 \text{ Participaciones federales estimadas a los municipios en el ejercicio actual}}) * 100$</p>	<p>En 2021, se logró el pago de 27 mil 252 millones 167.1 miles de pesos, lo que equivale al pago del 97.1 por ciento de las participaciones federales estimadas a los municipios, con relación a los poco más de 28 mil millones que se tenían previstos en el año.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno Sector: Sector Gobierno Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal</p>	<p>Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Parte de las atribuciones y funciones de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, es proponer y establecer mecanismos de coordinación interinstitucional, por ello se llevaron a cabo 4 proyectos estratégicos para contribuir al desarrollo municipal y la participación de la sociedad.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de proyectos de participación social municipal implementados.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(4 \text{ Proyectos de participación social implementados} / 4 \text{ Proyectos de participación social programados}) * 100$</p>	<p>Durante el cuarto trimestre de 2021, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal implementó el proyecto "Tercer Informe de Gobierno Municipal Ayuntamientos 2019-2021", con el fin de promover la participación activa de la sociedad en proyectos estratégicos que incorporan la participación de la ciudadanía en las decisiones y programas del gobierno municipal, teniendo como resultado 4 proyectos de participación social implementados lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual programada.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno Sector: Sector Gobierno Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal</p>	<p>Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Se llevó a cabo un diagnóstico sobre la participación de los ayuntamientos en el Programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2021, el cual tiene como propósito orientar a las administraciones locales, durante su periodo de Gobierno, a fin de mejorar y consolidar sus capacidades institucionales; asimismo, busca alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas y promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados. Cabe señalar que la inscripción en el programa es de manera voluntaria y con pleno respeto a su autonomía constitucional.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de municipios del Estado de México con avances en su desarrollo institucional.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (57 Número de municipios del Estado de México con avances en su desarrollo institucional / 125 Número de municipios del Estado de México) *100</p>	<p>En el año 2021, como resultado de la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, sólo 57 de los 125 municipios concluyeron el programa, presentando un avance en su desarrollo institucional derivado de la evaluación de los indicadores correspondientes a 8 módulos, así como de las buenas prácticas y cumplimiento de las normas institucionales. Cabe señalar que se promovió la participación de los 125 municipios en el programa; sin embargo, al ser de manera voluntaria, sólo se cumplió con el 45.6 por ciento de la meta programada.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno Sector: Sector Gobierno Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal</p>	<p>Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>El Colegio de Estudios Hacendarios (CEHEM), plantel educativo del Instituto Hacendario del Estado de México, sigue a la vanguardia al atender la demanda en estudios de posgrado en la modalidad escolarizada de la Maestría en materia hacendaria, contribuyendo a la formación de servidores públicos hacendarios especializados, íntegros, éticos, con vocación de servicio y pasión por la función pública, para que desempeñen con conocimiento, actitud proactiva y aptitud técnica, el ejercicio de la función hacendaria, como investigadores, docentes o funcionarios, alcanzando dominio pleno para el trabajo en equipo y alta competitividad. Durante el mes de mayo se cumplió al 100 por ciento con la meta anual, al dar inicio la Décima Segunda Promoción de la Maestría, integrada por 12 alumnos.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de participantes en la Maestría en Hacienda Pública.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (12 Número de servidores públicos inscritos / 12 Número de servidores públicos programados) *100</p>	<p>Durante 2021, buscando impulsar la profesionalización de los servidores públicos, se instrumentaron programas de capacitación y profesionalización para servidores públicos municipales llevándose a cabo de manera anual la Maestría en Hacienda Pública, la cual conto con la inscripción de 12 servidores públicos, lo que significa el cumplimiento en la meta anual prevista del 100 por ciento.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno Sector: Sector Gobierno Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal</p>	<p>Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Los diplomados que se imparten el IHAEM, se encuentran alineados a las Normas Institucionales de Competencia Laboral, con el objetivo brindar la base de conocimientos, habilidades y aptitudes a los candidatos que realizaron o van a realizar el proceso de evaluación para la certificación, y necesitan de este apoyo para continuar con su certificación; para lo cual durante el ejercicio 2021, se efectuaron un total de 42 diplomados, casi la totalidad de ellos se desarrolló utilizando las nuevas tecnologías de la información, superando la meta programada de 40 diplomados en un 5 por ciento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento en el número de diplomados realizados</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(42 \text{ Número de diplomados realizados} / 40 \text{ Número de diplomados programados}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, como búsqueda de impulsar la profesionalización de los servidores públicos, se instrumentan programas de capacitación y profesionalización para servidores públicos municipales; llevando a cabo 42 diplomados lo que representa el incremento del 5 por ciento con relación a los 40 planeados como la meta anual.</p>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

<p>Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno Sector: Sector Gobierno Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal</p>	<p>Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal, referente a la certificación por competencias laborales de los principales perfiles municipales, durante el ejercicio 2021, el Estado de México, continuo con el liderazgo en la implementación y operación del modelo de certificación de competencias en todo el país, derivado de las acciones implementadas para consolidar el modelo de Gestión de Recursos Humanos por Competencias, teniendo como resultado la certificación de 493 candidatos, con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral, que desarrolla y opera el Instituto Hacendario del Estado de México, superando la meta programada de 464 certificados en un 6.3 por ciento.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de servidores públicos certificados en competencias laborales</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(493 \text{ Número de servidores públicos certificados} / 493 \text{ Número de servidores públicos dictaminados}) * 100$</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se certificaron a 493 servidores públicos evaluados en materia de competencia laboral en funciones hacendarias municipales, lo que representa el 100 por ciento de los servidores dictaminados.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno Sector: Sector Gobierno Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal</p>	<p>Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Para el año 2021 se aprobó la creación e integración de 5 Comisiones Temáticas y 4 grupos de trabajo, siendo los foros donde los servidores públicos municipales tienen la oportunidad de presentar las propuestas que podrían modificar, en su caso, el marco normativo municipal para realizar mejor sus funciones; la meta se cumplió de manera favorable, logrando realizar 52 reuniones de 51 programadas, superando la meta programada en 2 por ciento, en las que participaron los representantes de las siete regiones hacendarias, así como servidores públicos de diversas dependencias del Gobierno Estatal.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la realización de reuniones de las comisiones temáticas</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(52 \text{ Reuniones realizadas de las Comisiones Temáticas} / 51 \text{ Reuniones programadas de las Comisiones Temáticas}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre 2021, se llevaron a cabo 52 reuniones de las comisiones temáticas que realiza el IHAEM conjuntamente con los municipios, donde se busca apoyar la aplicación del marco jurídico para impulsar la autonomía financiera y el desarrollo de las capacidades institucionales y de gestión de los municipios, lo que representa el cumplimiento del 101.96 por ciento con relación a las 51 reuniones programadas.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno Sector: Sector Gobierno Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal</p>	<p>Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En lo relativo a asesorías, en el periodo que se informa, se proporcionaron un total de 630 asesorías jurídicas y asistencias técnicas en materia jurídica, administrativa y hacendaria a consultas formuladas por servidores públicos municipales, solicitadas de manera personal en las oficinas del Instituto, vía telefónica y en las reuniones hacendarias regionales, superando la meta programada de 620 asesorias en 1.6 por ciento, derivado de la necesidad e interés de los servidores públicos por conocer la normatividad relativa al cumplimiento del quehacer hacendario, y correlativamente a la adecuada implementación de acciones que les permitan fortalecer las haciendas municipales; así como, en seguimiento a los compromisos contraídos con las diversas instancias gubernamentales para el cumplimiento de sus objetivos.</p>	<p>Indicador: Promedio de asesorías jurídicas administrativas y hacendarias impartidas a municipios</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (630 Asesorias juridicas, administrativas y hacendarias impartidas / 125 Total de municipios del Estado de México)</p>	<p>En 2021, se impartieron 630 asesorías jurídicas, administrativas y hacendarias, alcanzando un promedio de 5.04 asesorías por municipio, lo que representa el incremento en la demanda de este servicio en 1.61 por ciento, ya que se tenían programadas 620.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno Sector: Sector Gobierno Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal</p>	<p>Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con el objeto de coadyuvar al fortalecimiento y al desarrollo de la hacienda pública municipal, el Instituto Hacendario del Estado de México suministra los servicios de asesorías y asistencia técnica, al personal de la Tesorería y áreas de Planeación, lo cual resulta fundamental para los municipios ya que los conocimientos y experiencia compartidos, incide positivamente en la implementación de políticas públicas municipales, por lo que durante el ejercicio 2021, se registró un total de 462 asesorías personalizadas sobre temas como: Metodología del Marco Lógico, Modificaciones a las Matrices de Indicadores para Resultados Municipales, Finanzas Públicas, Elaboración del Programa Anual Municipal de Evaluación, Presupuesto basado en Resultados (PbR), Instalación del Proyecto Piloto del Sistema de Presupuesto Basado en Resultados, Propuestas de Modificaciones a la MIR.</p>	<p>Indicador: Promedio de asesorías técnicas hacendarias impartidas a municipios</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (462 Asesorías técnicas hacendarias impartidas / 125 Total de municipios del Estado de México)</p>	<p>Al cuarto trimestre de 2021, buscando incrementar la coordinación y apoyo para el desarrollo de las capacidades institucionales de los municipios, por tal motivo se brindaron 462 asesorías técnicas hacendarlas impartidas por parte del IHAEM a los 125 municipios, lo que representa una atención promedio de 3.7 asesorías por municipio, alcanzando el cumplimiento de la meta anual programada en 100 por ciento.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno Sector: Sector Gobierno Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal</p>	<p>Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Para dar certidumbre de los recursos que de manera mensual son transferidos a los ayuntamientos del Estado, se emitieron un total de mil 500 constancias de liquidación de participaciones; así también de conformidad con lo establecido en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Estado de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se integró mensualmente el Estado de Cuenta con la Federación, generando un total de 12 documentos durante el ejercicio que se reporta para su envío a la propia SHCP.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la emisión de constancias de liquidación de participaciones</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(1,500 \text{ Constancias de liquidación de participaciones emitidas} / 1,500 \text{ Constancias de liquidación de participaciones programadas}) * 100$</p>	<p>En el año 2021, se emitieron un total de 1 mil 500 constancias de liquidación de participaciones a municipios, teniendo como resultado 12 por cada uno de los 125 municipios de la Entidad, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno Sector: Sector Gobierno Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal</p>	<p>Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Asimismo, se promovió la capacitación de los servidores públicos de los 125 municipios de la Entidad, a fin de fortalecer sus capacidades profesionales necesarias para cumplir con las atribuciones y funciones asignadas, por lo que, en coordinación con distintas instancias, se llevaron a cabo 12 eventos dentro de los que destacan los siguientes temas: "Entrega-Recepción Municipal 2021"; "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2021"; "Calidad en el servicio público. Una propuesta para mejorar la atención de la ciudadanía"; "Cultura de la denuncia y combate a la corrupción"; "Gobierno Abierto"; "El fortalecimiento democrático como oportunidad" "Reflexiones sobre la participación política de la mujer en la época actual" y "Datos para la acción", logrando con estas acciones capacitar a 11 mil 355 participantes.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (125 Número de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal / 125 Número Total de Municipios del Estado de México) *100</p>	<p>En el año 2021, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal llevó a cabo programas de capacitación y profesionalización de los servidores públicos municipales, logrando capacitar a los 125 municipios en temas de desarrollo municipal entre los que destacan: "El fortalecimiento democrático como oportunidad"; "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2021"; "Habilidades socioemocionales aplicadas a la nueva normalidad", "Calidad en el servicio público" y "Cultura de la denuncia y combate a la corrupción"; "Gobierno Abierto" y "Nueva Economía"; seminario virtual "El proceso de entrega-recepción en las administraciones públicas municipales del Estado de México"; lo que representa una atención del 100 por ciento de los municipios de la Entidad.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno Sector: Sector Gobierno Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal</p>	<p>Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>La Subsecretaría de Desarrollo Municipal, impulsó un proyecto para fortalecer el marco jurídico local y el relativo al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el actuar gubernamental como parte fundamental, al contribuir a modernizar la administración pública, transparentar su gestión y proporcionar servicios de calidad a la ciudadanía.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de proyectos que impulsan el desarrollo municipal en el Estado de México.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (2 Proyectos de desarrollo municipal impulsados / 2 Proyectos de desarrollo municipal programados) *100</p>	<p>De enero a diciembre de 2021, en el marco para desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno, fomentando mecanismos de seguimiento y control de proyectos integrales; la Subsecretaría de Desarrollo Municipal realizó 2 proyectos desarrollo municipal que fortalecieron el marco jurídico, administrativo y tecnológico municipal, logrando así el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

<p>Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno Sector: Sector Gobierno Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal</p>	<p>Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento institucional de los municipios de la Entidad, se realizó un diagnóstico del marco normativo municipal que da cumplimiento de las atribuciones y funciones, tomando como referencia los resultados obtenidos por los participantes en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2021.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de municipios del Estado de México que cuentan con un marco normativo interno para el desarrollo de sus atribuciones y funciones.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: (57 Municipios del Estado de México que cuentan con un marco normativo actualizado / 125 Total de municipios del Estado de México) *100</p>	<p>En 2021, se buscó la participación de los municipios en el programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal, por lo que se obtuvo un diagnóstico para identificar si cuentan con el marco normativo interno actualizado para el desarrollo de sus funciones; identificándose que sólo 57 municipios cuentan con dicho marco normativo, lo que representa el 45.6 por ciento, en relación con los 125 municipios de la Entidad. Cabe precisar que la participación es de manera voluntaria, con pleno respeto a su autonomía.</p>

<p>Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno Sector: Sector Gobierno Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal</p>	<p>Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.</p>
---	--

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>Finalmente, se promovió y dio seguimiento a la instalación y operación de los Consejos Municipales de Agenda 2030, por lo que se emitieron 4 reportes con las acciones emprendidas, entre las que destacan: una reunión del Comité Técnico para la implementación de la Agenda 2030; capacitaciones virtuales con los temas “Presentación de la Agenda 2030” e “Introducción de la implementación de la Agenda 2030 en los municipios del Estado de México” y se elaboró un diagnóstico sobre el estatus de la instalación y operación de los Consejos Municipales en los ayuntamientos de la Entidad.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de municipios del Estado de México con operación de Consejos para la implementación de la Agenda 2030.</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(49 \text{ Número de municipios con la instalación y operación de los consejos de Agenda 2030} / 125 \text{ Total de municipios del Estado de México}) * 100$</p>	<p>Durante 2021, en la búsqueda de desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno, se promovió en todos los municipios de la entidad contaran con su Consejo de Agenda 2030, por lo que realizó un diagnóstico para conocer el estado que guardan dichos Consejos, dando como resultado que 49 municipios cuenten con su Consejo instalado y en operación, lo que representa el 39.2 por ciento del total de municipios de la entidad.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto cuenta pública

Los avances tecnológicos son fundamentales para establecer un nuevo canal de comunicación, ya que fortalece las relaciones del Gobierno con la ciudadanía Mexiquense, por lo que, contar con una disponibilidad de la infraestructura de los servicios de cómputo, permite garantizar un mayor funcionamiento en el servicio, así como el logro en los objetivos planteados en el PDEM 2017-2023.

Indicador

Indicador: Porcentaje de disponibilidad de la infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(8,603 \text{ Horas de disponibilidad de la infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación} / 8,718 \text{ Total de horas en el periodo}) * 100$

Logros alcanzados

La Dirección General del Sistema Estatal de Informática, mantuvo la disponibilidad de la infraestructura de Tecnologías de la Información (TIC's), como elemento indispensable para un gobierno digital, por lo que durante el ejercicio fiscal 2021, se registraron 8 mil 603 horas disponibles de la infraestructura de las TIC, lo que representa el 98.68 por ciento, con relación a 8 mil 713 horas disponibles.

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Es por ello por lo que las Tecnologías de la Información y Comunicación son un factor importante en la actualidad, ya que es una herramienta que permite facilitar la gestión pública, eliminando las barreras de acceso en tiempo y espacio, así como la facilidad en las comunicaciones. Cabe señalar que la importancia de la elaboración y gestión del programa anual de desarrollo y mantenimiento de estándares en Tecnologías de la Información y Comunicación han mejorado de manera significativa la eficiencia y efectividad de los procesos administrativos, es por ello que en el año 2021 se logró alcanzar la meta de 4 proyectos, dando cumplimiento a la meta programada.

Indicador: Porcentaje de proyectos de desarrollo de aplicaciones con nuevas tecnologías

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(4 \text{ Número de proyectos de desarrollo de aplicaciones con nuevas tecnologías alcanzados} / 5 \text{ Número de proyectos de desarrollo de aplicaciones con nuevas tecnologías programados}) * 100$

En 2021, se desarrollaron 4 proyectos de aplicaciones con nuevas tecnologías, lo anterior representa el cumplimiento del 80 por ciento respecto a los 5 proyectos de desarrollo que se tenían programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto cuenta pública

En el marco de las políticas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México para el Sector Finanzas, la Subsecretaría de Administración coordinó y/o ejecutó acciones diversas para impulsar un servicio eficiente y de calidad en la atención a la ciudadanía, mediante la modernización permanente de la Administración Pública Estatal, sustentada en la eficiente administración del capital humano, la profesionalización de los servidores públicos, la actualización del marco jurídico que rige el funcionamiento de la administración pública, la simplificación de trámites y el creciente uso de las nuevas tecnologías de información para mejorar los procesos internos y la gestión de cada vez más trámites y servicios, a través un Gobierno electrónico.

Indicador

Indicador: Porcentaje de atención de solicitudes de soluciones de Tecnologías de la Información en todas sus fases

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(215 \text{ Número de solicitudes de soluciones de Tecnologías de la Información en cualquiera de sus fases atendidas} / 233 \text{ Número de solicitudes de soluciones de Tecnologías de la Información registradas}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se atendieron 215 solicitudes de soluciones de Tecnologías de la Información en cualquiera de sus fases atendidas, que en relación con las 233 solicitudes registradas, equivale a una atención del 92.27 por ciento de las presentadas.

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
<p>En el marco de las políticas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México para el Sector Finanzas, la Subsecretaría de Administración coordinó y/o ejecutó acciones diversas para impulsar un servicio eficiente y de calidad en la atención a la ciudadanía, mediante la modernización permanente de la Administración Pública Estatal, sustentada en la eficiente administración del capital humano, la profesionalización de los servidores públicos, la actualización del marco jurídico que rige el funcionamiento de la administración pública, la simplificación de trámites y el creciente uso de las nuevas tecnologías de información para mejorar los procesos internos y la gestión de cada vez más trámites y servicios, a través un Gobierno electrónico.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de atención a la solicitud de servicios tercerizados de telefonía, internet y móvil</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Fórmula: $(140 \text{ Número de solicitudes de servicios tercerizados de telefonía, internet y móvil alcanzados} / 150 \text{ Número de solicitudes de servicios tercerizados de telefonía, internet y móvil programados}) * 100$</p>	<p>De enero a diciembre de 2021, se atendieron 140 solicitudes de servicios tercerizados en materia de telefonía, internet y móvil, lo que representa el cumplimiento del 93.33 por ciento con relación a 150 solicitudes de servicios que se tenían programadas fueran presentadas en el año, sin embargo, se atendió la totalidad de las presentadas.</p>

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto cuenta pública

En la actualidad las Tecnologías de la Información y Comunicación, han sido un factor primordial para la ciudadanía, ya que es un medio de acercamiento con el Gobierno del Estado, es por ello que se estableció la publicación de canales de comunicación y/o medios de participación ciudadana en el portal ciudadano del GEM, teniendo una meta anual de 250 publicaciones. Para fortalecer las Políticas Públicas Digitales del Estado de México, se proporcionó mantenimiento a los sitios web que cuentan con tecnología de asistencia para el acceso a personas con capacidades diferentes (revisión de los sitios y atención de incidencias), logrando que todas las personas tengan un acercamiento con las Tecnologías de la Información y Comunicación, así como la interacción con el Gobierno del Estado de México, por ello en el año 2021 se lograron 60 proyectos, cumpliendo con lo programado.

Indicador

Indicador: Porcentaje de atención de incidentes de seguridad informática
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(325 \text{ Número de solicitudes de atención de incidentes de seguridad informática alcanzadas} / 315 \text{ Número solicitudes de atención de incidentes de seguridad informática programadas}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se atendieron 325 incidentes por tipo y categoría reportados en la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, conteniendo de manera eficaz las amenazas avanzadas detectadas, brindando así una mayor seguridad a la infraestructura informática con la que se cuenta, lo anterior representa el incremento del 3.17 por ciento, respecto de las 315 solicitudes que se habían estimado se presentarían en el año.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Como parte de las necesidades de las dependencias y organismos auxiliares, se elaboraron proyectos de aplicaciones en Tecnologías de la Información y Comunicación, logrando una mejor atención a la ciudadanía mexiquense, logrando el 100 programado. Con el fin de impulsar un Gobierno digital, que permita proporcionar mayor información y difusión del quehacer gubernamental, se realizaron acciones para el análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o asesoría en la elaboración de diversos proyectos de portales, sitios y sitios web, orientado hacia un Gobierno eficaz y transparente; lo que representa un 100 por ciento de cumplimiento.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la construcción y publicación de portales web institucionales.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(11 \text{ Número de proyectos de publicación y construcción de portales web institucionales alcanzados} / 12 \text{ Número de proyectos de publicación y construcción de portales web institucionales programados}) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se registró la elaboración de 11 proyectos de portales y sitios web, entre los que destacan tres proyectos de portales y sitios web pertenecientes a: Odapas Calimaya, Innovaifem y COMECyT, lo que representa un alcance del 91.67 por ciento con relación a 12 proyectos que se tenían programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto cuenta pública

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), han fortalecido el acercamiento de la ciudadanía mexicana con el Gobierno del Estado de México, mejorando la agilización, planificación, optimización y transparencia en los procesos y trámites, facilitando la creación de canales de participación ciudadana. Es por ello por lo que las Tecnologías de la Información y Comunicación son un factor importante en la actualidad, ya que es una herramienta que permite facilitar la gestión pública, eliminando las barreras de acceso en tiempo y espacio, así como la facilidad en las comunicaciones. Cabe señalar que la importancia de la elaboración y gestión del programa anual de desarrollo y mantenimiento de estándares en Tecnologías de la Información y Comunicación han mejorado de manera significativa la eficiencia y efectividad de los procesos administrativos. En la actualidad las Tecnologías de la Información y Comunicación, han sido un factor primordial para la ciudadanía, ya que es un medio de acercamiento con el Gobierno del Estado, es por ello que se estableció la publicación de canales de comunicación y/o medios de participación ciudadana en el portal ciudadano del GEM.

Indicador

Indicador: Porcentaje de creación, publicación y moderación de foros, encuestas y chat en el Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(235 \text{ Número de creación, publicación y moderación de foros, encuestas y chat en el Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México alcanzadas} / 245 \text{ Número de creación, publicación y moderación de foros, encuestas y chat en el Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México programadas}) * 100$

Logros alcanzados

Con la finalidad de contribuir a la participación ciudadana, durante el ejercicio fiscal 2021, la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, reportó 235 creaciones, publicaciones y moderaciones de foros, encuestas y chat en el Portal Ciudadano del Gobierno del estado de México, lo que representa el cumplimiento del 95.92 por ciento, con relación a 250 creaciones, publicaciones y moderaciones de foros, encuestas y chat en el Portal Ciudadano del Gobierno del estado de México programadas.

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, han fomentado que la conectividad este a la vanguardia, ya que es un factor importante en la actualidad para el desarrollo de la sociedad, facilitando los trámites, y el acercamiento del Gobierno con la población Mexiquense. La administración y control de las cuentas de correo electrónico institucional, han brindado mayor confianza, veracidad y seguridad a la ciudadanía, ya que es una herramienta de trabajo que permite interactuar entre los servidores públicos y las personas externas, dando mayor rapidez a la tramitación de documentación, por lo que gracias a su utilización se logró alcanzar la meta anual.

Indicador: Porcentaje de creación y envío de correo electrónico masivo

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(38 \text{ Número de creaciones y envío de correo electrónico masivo alcanzadas} / 39 \text{ Número de creaciones y envío de correo electrónico masivo programadas}) * 100$

De enero a diciembre de 2021, se atendieron 38 correos electrónicos masivos que permitieron difundir información de manera masiva a servidores públicos del Gobierno del Estado de México, así como a la ciudadanía en general, lo que representa un alcance del 97.44 por ciento con relación a 39 creaciones y envío de correo electrónico masivo programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), han fortalecido el acercamiento de la ciudadanía mexiquense con el Gobierno del Estado de México, mejorando la agilización, planificación, optimización y transparencia en los procesos y trámites, facilitando la creación de canales de participación ciudadana. Es por ello por lo que las Tecnologías de la Información y Comunicación son un factor importante en la actualidad, ya que es una herramienta que permite facilitar la gestión pública, eliminando las barreras de acceso en tiempo y espacio, así como la facilidad en las comunicaciones. Cabe señalar que la importancia de la elaboración y gestión del programa anual de desarrollo y mantenimiento de estándares en Tecnologías de la Información y Comunicación han mejorado de manera significativa la eficiencia y efectividad de los procesos administrativos. Una de las primordiales actividades que realiza la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, es el servicio de hosteo, mantenimiento y soporte de aplicaciones que han ayudado a los usuarios a albergar sus páginas web facilitando el acercamiento de la ciudadanía Mexiquense a los servicios que ofrece el Gobierno del Estado de México.

Indicador: Porcentaje de atención de llamadas de la mesa de ayuda

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(20,173 \text{ Número de llamadas atendidas} / 20,173 \text{ Número de llamadas recibidas}) * 100$

Al cuarto trimestre de 2021, se atendieron 20 mil 173 llamadas de atención sobre el registro, inicio de sesión, recuperación y establecimiento de contraseña del Portal de Gestión Interna (g2g) del Gobierno del Estado de México, lo que representa una atención del 100 por ciento de las llamadas recibidas.

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Las Tecnologías y la conectividad permiten estrechar la coordinación y seguimiento que la Administración Estatal lleve a cada uno de los actores, para darle mayor impacto social y económico a las estrategias programas, es por ello que se implementó la difusión de la normatividad en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación a través de la integración de un marco jurídico, lo que permite informar los instrumentos, lineamientos, formatos y procedimientos dentro de la plataforma digital, por lo que ha ayudado a eliminar la brecha entre las ciudadanía mexicana y el Gobierno, logrando alcanzar las capacitaciones programadas anuales, lo que equivale el 100 por ciento.

Indicador: Porcentaje de asesorías presenciales y por correo electrónico en materia de normatividad de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,830 \text{ Número de asesorías presenciales y por correo electrónico en materia de normatividad de Tecnologías de la Información y Comunicación atendidas} / 1,800 \text{ Número de asesorías presenciales y por correo electrónico en materia de normatividad de Tecnologías de la Información y Comunicación solicitadas}) * 100$

Durante 2021, se atendieron 1 mil 830 asesorías presenciales y por correo electrónico, lo que representa el aumento del 1.67 por ciento con relación a 1 mil 800 asesorías que se tenían previstas. Cabe mencionar, que las Tecnologías de Información y Comunicación hoy en día son los principales medios de comunicación para las diferentes Instancias Gubernamentales, logrando así la sana distancia y protegiendo la salud de cada servidor público.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto cuenta pública

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), han fortalecido el acercamiento de la ciudadanía mexiquense con el Gobierno del Estado de México, mejorando la agilización, planificación, optimización y transparencia en los procesos y trámites, facilitando la creación de canales de participación ciudadana. Es por ello por lo que las Tecnologías de la Información y Comunicación son un factor importante en la actualidad, ya que es una herramienta que permite facilitar la gestión pública, eliminando las barreras de acceso en tiempo y espacio, así como la facilidad en las comunicaciones. Cabe señalar que la importancia de la elaboración y gestión del programa anual de desarrollo y mantenimiento de estándares en Tecnologías de la Información y Comunicación han mejorado de manera significativa la eficiencia y efectividad de los procesos administrativos.

Indicador

Indicador: Porcentaje de asesorías presenciales y por correo electrónico en materia de dictaminación de Tecnologías de la Información y Comunicación

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(3,070 \text{ Número de asesorías presenciales y por correo electrónico en materia de dictaminación de Tecnologías de la Información y Comunicación atendidas} / 3,015 \text{ Número de asesorías presenciales y por correo electrónico en materia de dictaminación de Tecnologías de la Información y Comunicación solicitadas}) * 100$

Logros alcanzados

En 2021, se atendieron 3 mil 70 asesorías en materia de dictaminación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Las cuales son proporcionadas a todas las Unidades Administrativas en coordinación con las áreas especializadas de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, de acuerdo con el tipo de bien y/o servicio requerido para la integración de proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación, lo que representa el incremento del 1.81 por ciento con relación a 3 mil 15 asesorías que se tenían estimadas para el año.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno

Sector: Sector Desarrollo Social

Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Contribuir en fomentar la participación en las acciones de gobierno, y en la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México, mediante la promoción de la constitución legal y registro de las organizaciones sociales, asociaciones agrupaciones e instituciones religiosas.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Al cuarto trimestre del ejercicio que se reporta, no se realizaron registros de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), sin embargo, se llevaron a cabo 99 visitas de validación a dichas instituciones legalmente constituidas, para verificar si cumplen con su objeto social, emitiendo al final del periodo 64 Constancias de Cumplimiento del objeto social a las organizaciones que lo solicitaron.

Indicador: Porcentaje de acciones realizadas de las Organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(163 \text{ Número de acciones de las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas} / 160 \text{ Número de acciones programadas de las organizaciones de la sociedad civil}) * 100$

De enero a diciembre de 2021, se realizaron 163 acciones por parte de las Organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, a través de la Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar y de la Dirección General de Programas Sociales Estatales, lo que representa el 101.68 por ciento del cumplimiento con respecto a las 160 acciones programadas a realizar por parte de dichas organizaciones.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Contribuir en fomentar la participación en las acciones de gobierno, y en la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México, mediante la promoción de la constitución legal y registro de las organizaciones sociales, asociaciones agrupaciones e instituciones religiosas.

Texto cuenta pública

Con la finalidad de contribuir en la cultura del respeto a la legalidad, la formalización y la consolidación de las organizaciones de la sociedad civil, en el 2021 se constituyeron 33 OSC. Dichas organizaciones se suman al padrón estatal, con el propósito de fortalecer la relación con el Gobierno del Estado de México.

Indicador

Indicador: Tasa de variación de organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas con Registro Social Estatal

Sentido: Ascendente

Fórmula: $((33 \text{ Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas con Registro Social Estatal en 2021} / 42 \text{ Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas con Registro Social Estatal en 2020}) - 1) * 100$

Logros alcanzados

Durante el cuarto trimestre 2021, en una búsqueda de promover la contribución de la Sociedad Civil Organizada en la definición de proyectos estratégicos que contribuyan a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, se registraron 33 Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas con Registro Social Estatal lo que representa una disminución del 21.42 por ciento, respecto de las 42 registradas en el año 2020.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno

Sector: Sector Desarrollo Social

Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Contribuir en fomentar la participación en las acciones de gobierno, y en la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México, mediante la promoción de la constitución legal y registro de las organizaciones sociales, asociaciones agrupaciones e instituciones religiosas.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Al cuarto trimestre del ejercicio que se reporta, no se realizaron registros de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), sin embargo, se llevaron a cabo 99 visitas de validación a dichas instituciones legalmente constituidas, para verificar si cumplen con su objeto social, emitiendo al final del periodo 64 Constancias de Cumplimiento del objeto social a las organizaciones que lo solicitaron.

Indicador: Porcentaje de Constancias del Cumplimiento de su Objeto Social.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(64 \text{ Número de Constancias de Validación documental del Objeto Social entregadas} / 64 \text{ Número de Constancias de Validación documental del Objeto Social programadas}) * 100$

Durante 2021, con la finalidad de consolidar a las Organizaciones en la Sociedad Civil que impulsan actividades y proyectos en materia de asistencia social, pueblos indígenas, equidad de género, derechos humanos, protección al medio ambiente y fomento educativo, se otorgaron 64 Constancias de Validación documental del Objeto Social, lo que representa el 100 por ciento con respecto a las que se tenían previsto entregar en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Contribuir en fomentar la participación en las acciones de gobierno, y en la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México, mediante la promoción de la constitución legal y registro de las organizaciones sociales, asociaciones agrupaciones e instituciones religiosas.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Consciente de la importancia de la participación ciudadana en las acciones de vigilancia con relación a la ejecución de los recursos públicos, la Secretaría de la Contraloría opera el Programa de Contraloría y Evaluación Social, a través de 7 delegaciones regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, permitiendo la obtención de logros importantes, destacando la constitución de 2 mil 975 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), de los cuales, mil 951 corresponden a obra pública y mil 24 a programas sociales. De manera conjunta con los ayuntamientos, se promovió la constitución de 5 mil 257 COCICOVI adicionales.

Indicador: Porcentaje de seguimiento en la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia en Obras Públicas y Programas Sociales.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(2,975 \text{ Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia constituidos en Obra Pública y Programas Sociales} / 3,005 \text{ Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia programados en Obra Pública y Programas Sociales}) * 100$

Durante 2021, se constituyeron 2 mil 975 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia constituidos en Obra Pública y Programas Sociales, alcanzando el cumplimiento al 99 por ciento de los Comités Ciudadanos programados, con el objeto de coadyuvar en la vigilancia del quehacer público.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno

Sector: Sector Desarrollo Social

Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Contribuir en fomentar la participación en las acciones de gobierno, y en la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México, mediante la promoción de la constitución legal y registro de las organizaciones sociales, asociaciones agrupaciones e instituciones religiosas.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Finalmente, se desarrollaron 3 informes con las acciones de promoción de proyectos de impacto e inclusión que incidieron en el desarrollo social e institucional de 23 organizaciones de la sociedad civil, cuenta de ello, es el acompañamiento, asesoraría y gestión de proyectos productivos sustentables que contribuyeron a facilitar el intercambio de experiencias exitosas.

Indicador: Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil que implementaron proyectos de impacto social

Sentido: Ascendente

Fórmula: (23 Organizaciones de la Sociedad Civil con proyectos de impacto social implementados / 23 Organizaciones de la Sociedad Civil con proyectos de impacto social programados a implementar) *100

En 2021, con la búsqueda de fortalecer los mecanismos de coordinación entre gobierno-sociedad a través de acciones y estrategias para el desarrollo institucional, social y económico de la población, 23 organizaciones presentaron proyectos estratégicos de impacto social mismos que fueron implementados, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento en el número de proyectos que se tenían previstos a implementar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Contribuir en fomentar la participación en las acciones de gobierno, y en la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México, mediante la promoción de la constitución legal y registro de las organizaciones sociales, asociaciones agrupaciones e instituciones religiosas.

Texto cuenta pública

Al cuarto trimestre del ejercicio que se reporta, no se realizaron registros de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), sin embargo, se llevaron a cabo 99 visitas de validación a dichas instituciones legalmente constituidas, para verificar si cumplen con su objeto social, emitiendo al final del periodo 64 Constancias de Cumplimiento del objeto social a las organizaciones que lo solicitaron.

Indicador

Indicador: Porcentaje de visitas de verificación del cumplimiento de su Objeto Social.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(99 \text{ Número de visitas a organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas realizadas} / 99 \text{ Número de visitas a organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas programadas}) * 100$

Logros alcanzados

Durante 2021, se llevaron a cabo 99 visitas a organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada, todo ello con la finalidad de consolidar sus actividades y proyectos en materia de asistencia social, pueblos indígenas, equidad de género, derechos humanos, protección al medio ambiente y fomento educativo.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno

Sector: Sector Desarrollo Social

Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Contribuir en fomentar la participación en las acciones de gobierno, y en la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México, mediante la promoción de la constitución legal y registro de las organizaciones sociales, asociaciones agrupaciones e instituciones religiosas.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Consciente de la importancia de la participación ciudadana en las acciones de vigilancia con relación a la ejecución de los recursos públicos, la Secretaría de la Contraloría opera el Programa de Contraloría y Evaluación Social, a través de 7 delegaciones regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, permitiendo la obtención de logros importantes, destacando la constitución de 2 mil 975 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), de los cuales, mil 951 corresponden a obra pública y mil 24 a programas sociales. De manera conjunta con los ayuntamientos, se promovió la constitución de 5 mil 257 COCICOVI adicionales.

Indicador: Porcentaje de Comités Ciudadanos constituidos para la vigilancia de Programas Sociales.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,024 \text{ Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia constituidos en Programas Sociales} / 960 \text{ Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia programados a constituir en Programas Sociales}) * 100$

Durante 2021, se constituyeron 1 mil 24 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia constituidos en Programas Sociales, lo que representa el incremento del 6.67 por ciento, respecto de los 960 que se tenían programados, estos comités tienen como finalidad coadyuvar en la vigilancia de que los programas sean debidamente aplicados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Contribuir en fomentar la participación en las acciones de gobierno, y en la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México, mediante la promoción de la constitución legal y registro de las organizaciones sociales, asociaciones agrupaciones e instituciones religiosas.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Consciente de la importancia de la participación ciudadana en las acciones de vigilancia con relación a la ejecución de los recursos públicos, la Secretaría de la Contraloría opera el Programa de Contraloría y Evaluación Social, a través de 7 delegaciones regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, permitiendo la obtención de logros importantes, destacando la constitución de 2 mil 975 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), de los cuales, mil 951 corresponden a obra pública y mil 24 a programas sociales. De manera conjunta con los ayuntamientos, se promovió la constitución de 5 mil 257 COCICOVI adicionales.

Indicador: Porcentaje de comités ciudadanos constituidos para la vigilancia de obra pública
Sentido: Ascendente
Fórmula: $(1,951 \text{ Comités ciudadanos de control y vigilancia constituidos en obra pública} / 2,045 \text{ Comités ciudadanos de control y vigilancia programados a constituir en obra pública}) * 100$

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se constituyeron un total de 1 mil 951 comités ciudadanos de control y vigilancia constituidos en obra pública, alcanzando el 95.40 por ciento con relación a los 2 mil 45 que se tenían programados, cabe mencionar que estos comités son conformados conforme la realización de obras.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno

Sector: Sector Desarrollo Social

Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Contribuir en fomentar la participación en las acciones de gobierno, y en la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México, mediante la promoción de la constitución legal y registro de las organizaciones sociales, asociaciones agrupaciones e instituciones religiosas.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En lo que respecta a la atención y seguimiento de los COCICOVI, en dicho periodo fueron realizadas 3 mil 556 visitas de seguimiento en obra pública, así como mil 88 visitas en programas sociales.

Indicador: Porcentaje de visitas de seguimiento a obras públicas y programas sociales.

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(4,644 \text{ Visitas de Seguimiento realizadas en Obra Pública y en Programas Sociales} / 4,312 \text{ Visitas de Seguimiento programadas en Obra Pública y en Programas Sociales}) * 100$

En el ejercicio fiscal 2021, se llevaron a cabo 4 mil 644 visitas de seguimiento por parte de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia realizadas en obra pública y programas sociales, lo que representa el incremento del 7.70 por ciento con respecto a las 4 mil 312 visitas programadas, a fin de dar continuidad a las acciones de vigilancia, control y seguimiento que realizan los contralores sociales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Contribuir en fomentar la participación en las acciones de gobierno, y en la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México, mediante la promoción de la constitución legal y registro de las organizaciones sociales, asociaciones agrupaciones e instituciones religiosas.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

Con la finalidad de contribuir en la cultura del respeto a la legalidad, la formalización y la consolidación de las organizaciones de la sociedad civil, en el 2021 se constituyeron 33 OSC. Dichas organizaciones se suman al padrón estatal, con el propósito de fortalecer la relación con el Gobierno del Estado de México. Se continuaron ejecutando acciones de profesionalización en las que participaron OSC mexiquenses a través de cursos, talleres, foros, y conferencias en temas como: Constitución y Marco Legal de las OSC, Sustentabilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil y Elaboración de Proyectos Productivos, coadyuvando en la incorporación en sus programas de las capacidades asociativas, operativas, administrativas y financieras; para ello, se llevaron a cabo 20 eventos en los que se beneficiaron 3 mil 676 personas.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil
Sentido: Ascendente
Fórmula: (33 Organizaciones de la Sociedad Civil capacitadas / 33 Organizaciones de la Sociedad Civil programadas a capacitar) *100

Durante 2021, con el objeto de que las Organizaciones de la Sociedad Civil tengan una profesionalización acorde a sus actividades altruistas, se logró que 33 organizaciones sociales se capacitaran en temas de "Transición de la Constitución a Donataria Autorizada", "Reputación Organizacional", "Riesgos Emergentes para las Organizaciones de la Sociedad Civil", "Generación de Valores, No Violencia y Práctica de los Derechos Humanos", "Educación de calidad, acciones de fomento y fortalecimiento a la cultura para OSC", lo que significa que se cumpliera al 100 por ciento de las capacitaciones programadas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno

Sector: Sector Desarrollo Social

Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Contribuir en fomentar la participación en las acciones de gobierno, y en la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México, mediante la promoción de la constitución legal y registro de las organizaciones sociales, asociaciones agrupaciones e instituciones religiosas.

Texto cuenta pública

Indicador

Logros alcanzados

En un marco democrático participativo, la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección General de Desarrollo Político, se escucha, atiende y acompaña a las organizaciones de la Sociedad Civil del Estado (OSC), lo cual ha intensificado las acciones para el desarrollo y fortalecimiento de las OSC, por lo que durante 2021 se ofrecieron mil 15 asesorías en materia de gestión, constitución y vinculación. Representando el 100 por ciento del cumplimiento de la meta anual programada.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de asesorías y apoyos de gestión a Organizaciones de la Sociedad Civil

Sentido: Ascendente

Fórmula: $(1,015 \text{ Asesorías y apoyo de gestión otorgadas a Organizaciones de la Sociedad Civil realizadas} / 1,015 \text{ Asesorías y apoyo de gestión otorgadas a las Organizaciones de la Sociedad Civil programadas}) * 100$

Durante el ejercicio fiscal 2021, en el marco de promover a la contribución de la Sociedad Civil Organizada en la definición de proyectos estratégicos que contribuyan a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, se brindaron 1 mil 15 asesorías y apoyos de gestión otorgadas a organizaciones, lo que representa una atención del 100 por ciento con respecto a la meta programada por atender, con la finalidad de que se constituyan legalmente o realicen su registro ante el Sistema de Administración Tributaria como donatarias autorizadas.

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS
AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 2021.
CONSEJO EDITORIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
D.R. GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
LERDO PONIENTE No. 300
COL. CENTRO C.P. 50000
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CE: 207/01/14/21
IMPRESO EN MÉXICO (PRINTED IN MEXICO)**